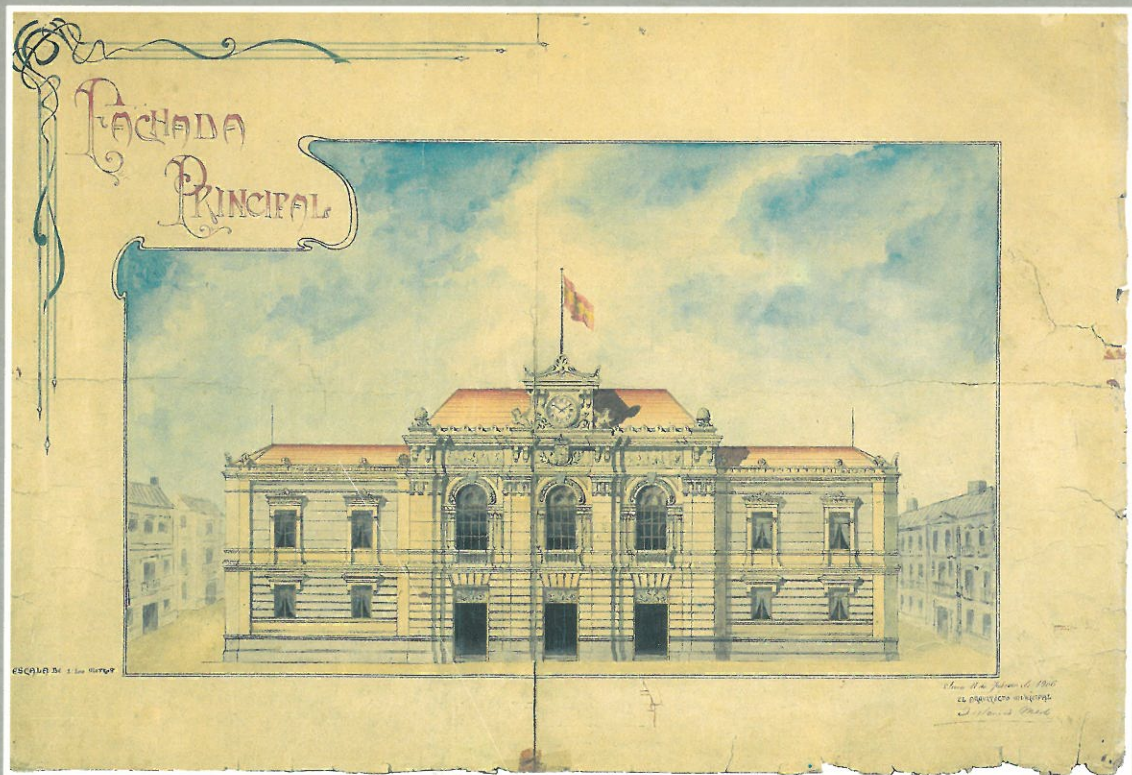


SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaén ~ 47-48

1898



1898

SENDA DE LOS HUERTOS

Números 47-48

Julio- Diciembre de 1997

EDITA:

Asociación Amigos de San Antón

COORDINADOR:

Pedro Casañas Llagostera

DIRECCIÓN:

El Consejo de Redacción.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Ignacio Ahumada Lara

Miguel Calvo Morillo

Luis Coronas Tejada

Juan Cuevas Mata

Manuel López Pérez

Felipe Molina Verdejo

Francisco Olivares Barragán

Vicente Oya Rodríguez

María Isabel Sancho Rodríguez

ADMINISTRADOR:

Antonio Martos García

DISEÑO GRÁFICO:

Pedro Cruz Casado

DISEÑO PORTADA:

Antonio Blanca Torres

José Luis Cobo de Guzmán

IMPRIME:

Catena 3, s. l.

C/. Hernán Cortés, 8 y 10

23006 - JAÉN

I.S.S.N.: 1137-035

Depósito Legal: J-249-1986

CORRESPONDENCIA:

Revista Senda de los Huertos

Apartado 232 - JAÉN

Senda de los Huertos, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Senda de los Huertos, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

FOTOGRAFÍAS:

Archivo *Senda de los Huertos*. - Pilar Sicilia de Miguel. - Archivo Ayuntamiento de Jaén. - Isidoro Lara Martín-Portugués. - Francisco Cano Vargas-Machuca. - José Ureña Castro. - Manuel Morales Cuesta. - Emilio Lara López. - Manuel López Pérez. - Rafael Antonio Casuso. - José D. Bolfvar Gómez-Urda. - Sebastián Barahona Vallecillo. - José Luis Pantoja. - Manuel Urbano Pérez Ortega. - Angel Aponte Marín. - Pedro Casañas Llagostera.

Colaboran en la edición de este número:

Excelentísima Diputación Provincial
Excelentísimo Ayuntamiento de Jaén
Caja Provincial de Ahorros de Jaén
Cajasur - Caja de Ahorros de Córdoba.

SUMARIO

SENDA DE LOS HUERTOS

Julio-Diciembre / Número 47-48

3 EDITORIAL

PORTADA

- 9 Evocación histórica de un antiguo edificio
Miguel Calvo Morillo
-

ENTREVISTA

- 13 Enrique Toral Peñaranda
Vicente Oya Rodríguez
-

A MODO DE INTRODUCCIÓN

- 35 En torno al 98
Juan Gay Armenteros
-

LA POBLACIÓN

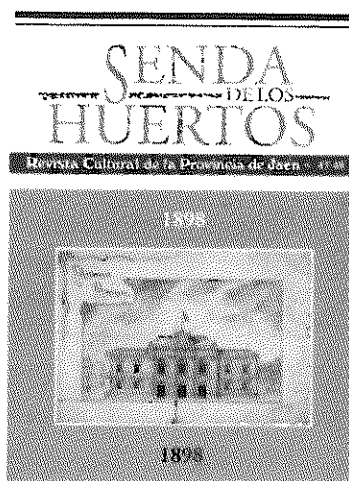
- 43 Los problemas de la ciudad de Jaén y su demografía en la crisis del 98
Antonio Carreras Velasco
-

LA POLÍTICA

- 61 Sistema político y lucha electoral en la provincia de Jaén durante la Restauración (1876-1923)
Salvador Cruz Artacho
-

LA ECONOMÍA

- 81 Cambio económico, distribución de la propiedad y cambios sociales en el Jaén del 98
Luis Garrido González
- 87 La agricultura jiennense a finales del siglo XIX
Juan A. López Cordero
- 99 1898. Un año importante para la provincia. Minería y transporte
Francisco Gutiérrez Guzmán
-



-
- 107 Economía y expectativas empresariales en la sociedad jiennense de fin de siglo
Salvador Hernández Armenteros
-

DE AYER A HOY

- 123 La plaza Vieja
Manuel López Pérez
-

LA SOCIEDAD

- 129 El movimiento obrero y campesino jiennense en el tránsito entre los siglos XIX y XX
Francisco Cobo Romero
- 141 Diversiones y fiestas en el Jaén de 1898
Isidoro L. Martín-Portugués
- 147 La buena vida hace un siglo
Emilio Luis Lara López
-

-
- 153 1898: la religiosidad popular según las fuentes eclesíásticas
Manuel Amezcua Martínez
-

- 159 La publicidad en Jaén hacia 1898
Luis Coronas Tejada
-

- 167 Un recuerdo hemerográfico del 98
M^a Amparo López Arandía
-

- 171 La prensa en Jaén en torno a 1898 y algunas ideas sobre esa crisis finisecular
Manuel López Medina
Pablo Medina de la Fuente
-

COSTUMBRES Y TRADICIONES

- 181 Estampa del 800. La vuelta de los estudiantes
Rafael Ortega y Sagrista
-

LAS INSTITUCIONES SOCIALES

- 189 La iglesia de Jaén ante el «desastre del 98»
Juan Rubio Fernández
- 199 La justicia de Jaén en 1898
Ángel Aponte Martín
- 207 Beneficencia Provincial en la crisis finisecular
Jesús Medrano Pérez
Juan A. López Cordero
- 215 La enseñanza, el 98 y Jaén
M^a Isabel Sancho Rodríguez
-

-
- EL ESPAÑOL DE JAÉN
- 313 «Que no hagais matao a miles y toa su marranería...»
Ignacio Ahumada Lara
-
- LAS VISIONES LOCALES
- 323 Jaén 1895-1898
Manuel López Pérez
-
- 335 Presencia de la ciudad minera en la guerra de Ultramar
Juan Sánchez Caballero
-
- 341 Villanueva del Arzobispo e Iznatoraf: hechos y manifestaciones populares ante el desastre del 98
Pedro Javier Rivas Soria
-
- 227 La situación penitenciaria jiennense a finales del siglo XIX
Luis M. Sánchez Tostado
- 233 Una fundación del 98: El Tiro Nacional
Manuel López Pérez
-
- EL ARTE Y LA CULTURA
- 251 El concurso de proyectos para las nuevas Casas Consistoriales de Jaén (1896-1899) en la encrucijada final del siglo XIX
Rafael Antonio Casuso
- 263 Pintura jiennense en torno al «98»
Miguel Viribay Abad
- 271 El 98 y los poetas de Jaén
M^a Isabel Sancho Rodríguez
- 291 El monumento público conmemorativo y honorífico en Jaén. Aportaciones para su estudio
M^a Soledad Lázaro Damas
- 301 La música en Jaén durante la época de la generación del noventa y ocho
Pedro Jiménez Caballé
-
- 349 Alcalá la Real. Cien años después
José D. Bolívar
-
- 357 Mengibar y la crisis del 98
Sebastián Barahona Vallecillo
- 361 Miguel López Hidalgo, un looperano en la guerra de Cuba (1891-1898) y su contribución al patrimonio eclesiástico de Lopera
José Luis Pantoja Vallejo
-
- 365 Bailén. Tristes fechas las del 98
Matías de Haro Comino
-
- 367 Repercusión del desastre colonial de 1898 en Sabiote y Torreperogil
Ginés Torres Navarrete
-
- 373 El ocaso de los dioses: España rumbo a España
Mariano Sáez Gámez
-
- DEJARON HUELLA
- 383 Justino Flórez Llamas
Manuel M^a Morales Cuesta
-
- 387 Un jiennense del 98: D. Rafael Sagrista y Aguirre
M^a Teresa López Arandia
-
- 393 El último de Filipinas
Manuel López Pérez
-
- 397 PAPELES VIEJOS
Pedro de Jaén
-
- DOS VISIONES ULTRAMARINAS
- 409 El 98 en la perspectiva americana
Miguel Molina Martínez
-
- 419 Ante un Centenario. Manila 1898-Madrid 1998
Enrique Toral Peñaranda
-
- CUADERNO POÉTICO
- 425 José Almendros Camps
Manuel Urbano Pérez Ortega
-

Jaén y la crisis del 98

*Al cumplirse el primer centenario del 98 español, una de esas fechas de la Historia que brillan con luz propia, los Amigos de San Antón, decidimos dedicar un número monográfico de **Senda de los Huertos** a analizar la situación de Jaén en aquellos años de tránsito entre los siglos XIX y XX y a las repercusiones de la guerra de Ultramar en las ciudades y pueblos de la provincia. Mediante un retrato fiel y exhaustivo de la misma, realizado desde las más variadas perspectivas, hemos querido constatar cómo era el Jaén de la época y de qué manera le afectaron los hechos que produjeron el «desfallecimiento de la voluntad», del que hablaba Ramón y Cajal, y que dejaron a «España sin pulso», según el famoso artículo de Silvela. Para ello, hemos contado con cerca de cuarenta colaboraciones de los mejores especialistas sobre los temas tratados, que junto con las secciones fijas de la revista, dedicadas también de alguna manera al 98, han dado como resultado el volumen que hoy ofrecemos a nuestros lectores, cercano a las cuatrocientas cincuenta páginas.*

El «desastre del 98» debe enmarcarse dentro de una redistribución colonial a escala internacional, en medio de la gran marea imperialista que se expandía por el globo, con algunas notas disonantes pues se trató de una guerra colonial con epicentro en Cuba y una guerra con los Estados Unidos en la que se inhibieron las potencias europeas, amén de otras peculiaridades del tipo de las ventas y transferencias de territorios coloniales. La pérdida de los restos del viejo imperio de Ultramar (Cuba, Puerto Rico, Filipinas y las islas Palaos, Marianas y Carolinas en el lejano archipié-

Editorial



lago de Micronesia), planteada como una solemne disyuntiva entre la victoria o el deshonor y hundimiento patrio, hizo del 98 español, en palabras de Jesús Pabón, el único no aceptado, como podrá ver el lector en la mayoría de los textos extraídos de la prensa española y giennense de la época, cuando nos consta que se trataba de una crisis muy parecida a la experimentada por otras potencias -Portugal, Francia, Japón- en una coyuntura internacional adversa. Estos hechos removieron en profundidad la vida pública y la sociedad española en general, conmocionado a las clases populares, que corroboraban lo absurdo de una guerra en la que habían tenido especial implicación por su reclutamiento obligatorio e imposible redención al no disponer de medios económicos para ello, y cuyos efectos seguiran sufriendo muchos años después de su finalización en forma de enfermedades tropicales y cierto rechazo social, al igual que a las clases medias, afectadas por la supresión de mercados, especialmente en Cataluña, y el reajuste hacendístico, e incluso a minoritarios círculos de la intelectualidad, representados en Jaén por algunos republicanos y librepensadores, que conocieron a Joaquín Costa durante su breve estancia en Jaén durante los años finales de la década de los ochenta, que repudiaban la España oficial vigente y apelaban a otra España posible, real y vital como diría Ortega.

La presión ejercida por el sector conservador y tradicional de la sociedad giennense, motivada la mayoría de las veces más por la apatía y el rechazo visceral a lo nuevo que por verdaderas convicciones políticas y religiosas, impidió que cristalizase en Jaén el regeneracionismo, un movimiento que se esforzó por adecuar la gobernación a lo gobernado, de carácter amplio y positivo en cuanto se planteaba el reto de poner coto a vicios y corruptelas seculares, común en su actitud autocrítica pero portador de soluciones muy dispares. Entre Joaquín Costa, figura capital en sus filas, y las recetas regeneracionistas de republicanos, socialistas, nacionalistas catalanes o tradicionalistas vascos, mediaba la lógica distancia consecuente de proponer cada uno su fórmula mágica para remediar los males de España. No obstante, aparte del problema colonial cada vez menos enfatizado, debemos ver tras el 98 un momento crítico y revulsivo de la conciencia nacional y el punto de partida de la disolución

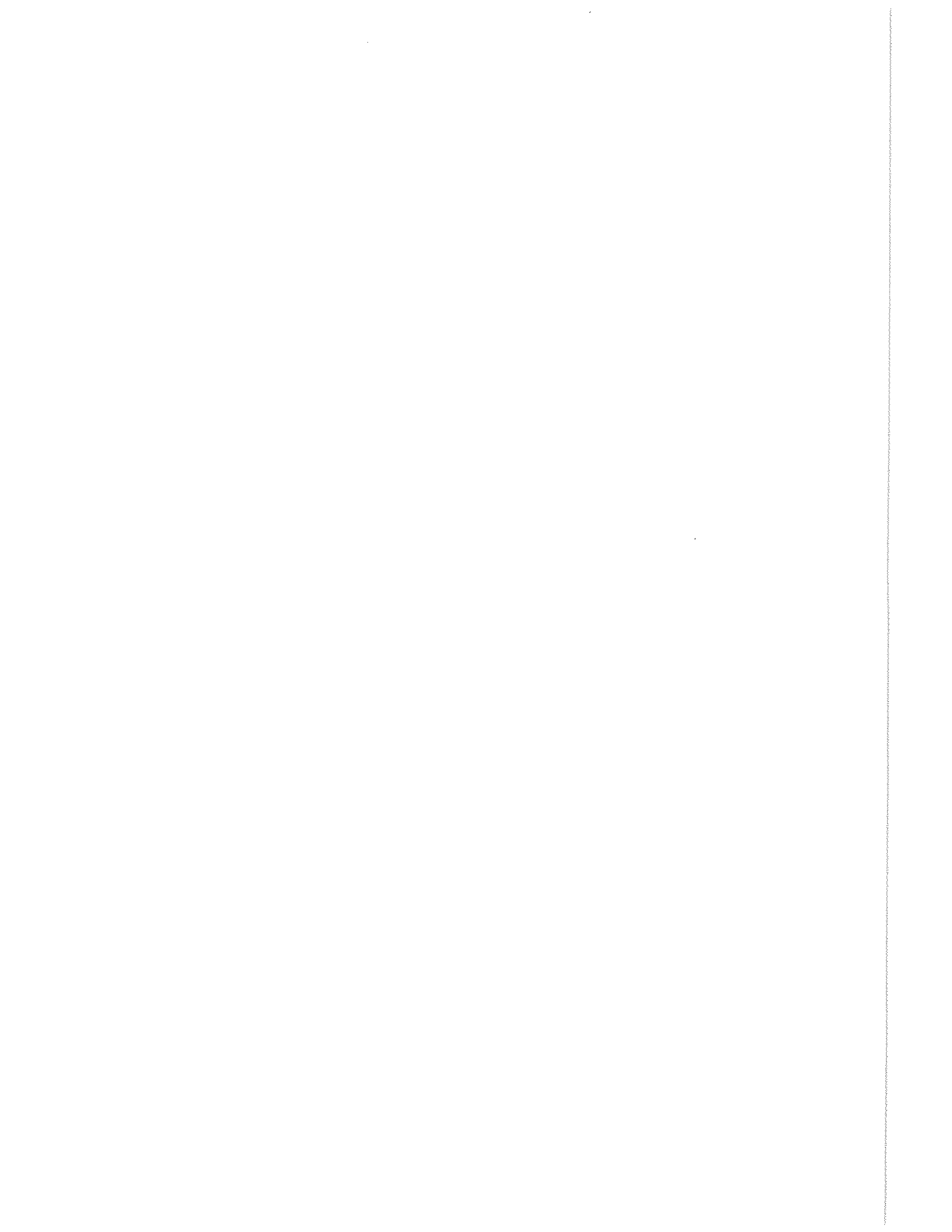
del sistema político de la Restauración, tambaleante ya con un partido conservador huérfano y dividido, y un partido liberal que había agotado su programa y carecía de señas de identidad propias, si bien en nuestra provincia, debido al tradicional inmovilismo de la sociedad giennense y a la fuerte implantación del caciquismo, que renovará por estos años a sus líderes, el sistema se mantendrá pujante hasta el último momento. La «humillación del 98» fue la última nota previa al eclipse definitivo de los viejos imperios ultramarinos, pero más aún la constatación de la potencialidad de los nuevos colosos internacionales al despuntar el siglo XX, con todo el simbolismo y el atisbo de esperanza que, en última instancia, escondía el regeneracionismo en el caso español.

*Con este número de **Senda de los Huertos** dedicado monográficamente al «desastre del 98» hemos pretendido realizar una aportación al conocimiento de unos años especialmente difíciles para la provincia de Jaén. La oportunidad de esta publicación queda respaldada, además de por el nivel de los trabajos recogidos para la misma, cuyo contenido viene a confirmar la gran importancia que desde el punto de vista histórico tuvo este «fenómeno», por el hecho de que **Senda de los Huertos** haya sido la única instancia cultural de nuestra provincia que ha tratado el tema con la extensión y profundidad que sin duda merece, empresa que no hubiera sido posible sin la colaboración desinteresada de las personas que han contribuido con sus investigaciones a la edición de esta revista y a las cuales, como no podía ser menos, expresamos desde aquí nuestro mayor agradecimiento.*



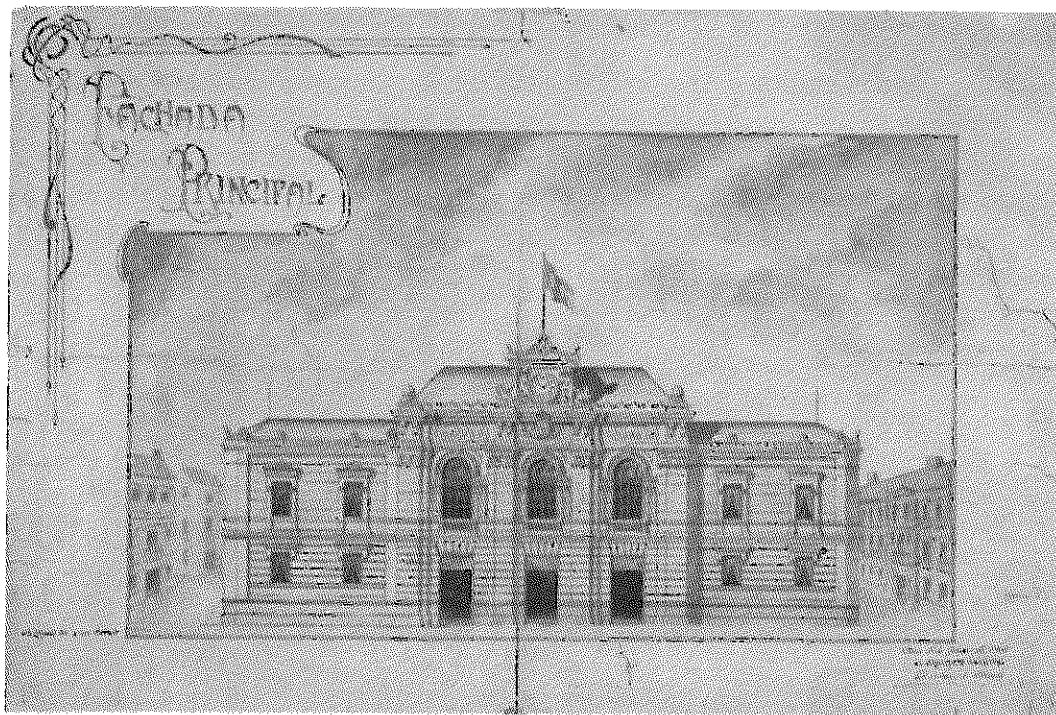
Portada





Evocación histórica de un antiguo edificio

Nos llega a *Senda de los Huertos*, una fotografía en la que aparece el dibujo de la fachada principal del Ayuntamiento de Jaén. Dibujo fechado en 1906 y firmado por el arquitecto municipal don Antonio Merlo. Un edificio que viene a ser todo un símbolo del afán con romper con el pasado, tan usual en todos los pueblos españoles, excepto raras muestras de pueblos y ciudades que han sabido acompañar, como si de una melodía se tratara, el presente sin destruir lo más representativo del pasado. No obstante, considero que el mirar demasiado hacia atrás tiene el peligro de que te puedes convertir en estatua de sal. Ya le ocurrió, lo dice la Biblia, a la mujer de Lot. Pero nosotros



no volvemos la vista al pasado con tristeza o remordimiento, a lo hecho pecho, sino para hacer el comentario de un edificio cuyas raíces se remontan al siglo XVI cuando era el Palacio del Conde de Garcéz, y más tarde conocido como Palacio del Conde de Montemar. Dice Alfredo Cazabán, en su *Don Lope de Sosa*, año 1915, páginas 61 y 62, que en este edificio trabajó Andrés de Vandelvira dejando en sus muros y patio la impronta de su exquisita inspiración. Citan las crónicas que fue sede la Junta de Defensa contra la invasión napoleónica, y que en sus bajos se instaló un imprenta donde se editaron los primeros periódicos de Jaén y terminó siendo el edificio del consistorio municipal de la Capital del Santo Reino.

Al finalizar el siglo, junto con el desastre colonial, la piqueta mordió con su pico de acero los históricos muros y en su solar, se erigió el nuevo edificio como si fuera un adiós al pasado para enfrentarse con un nuevo siglo, que si en el anterior la sangre española regó los cañaverales de Cuba y las selvas de Filipinas, en el que comenzaba fue África el campo abonado para dejar regueros de amapolas de los más humildes, como siempre, y generosos hombres de España.

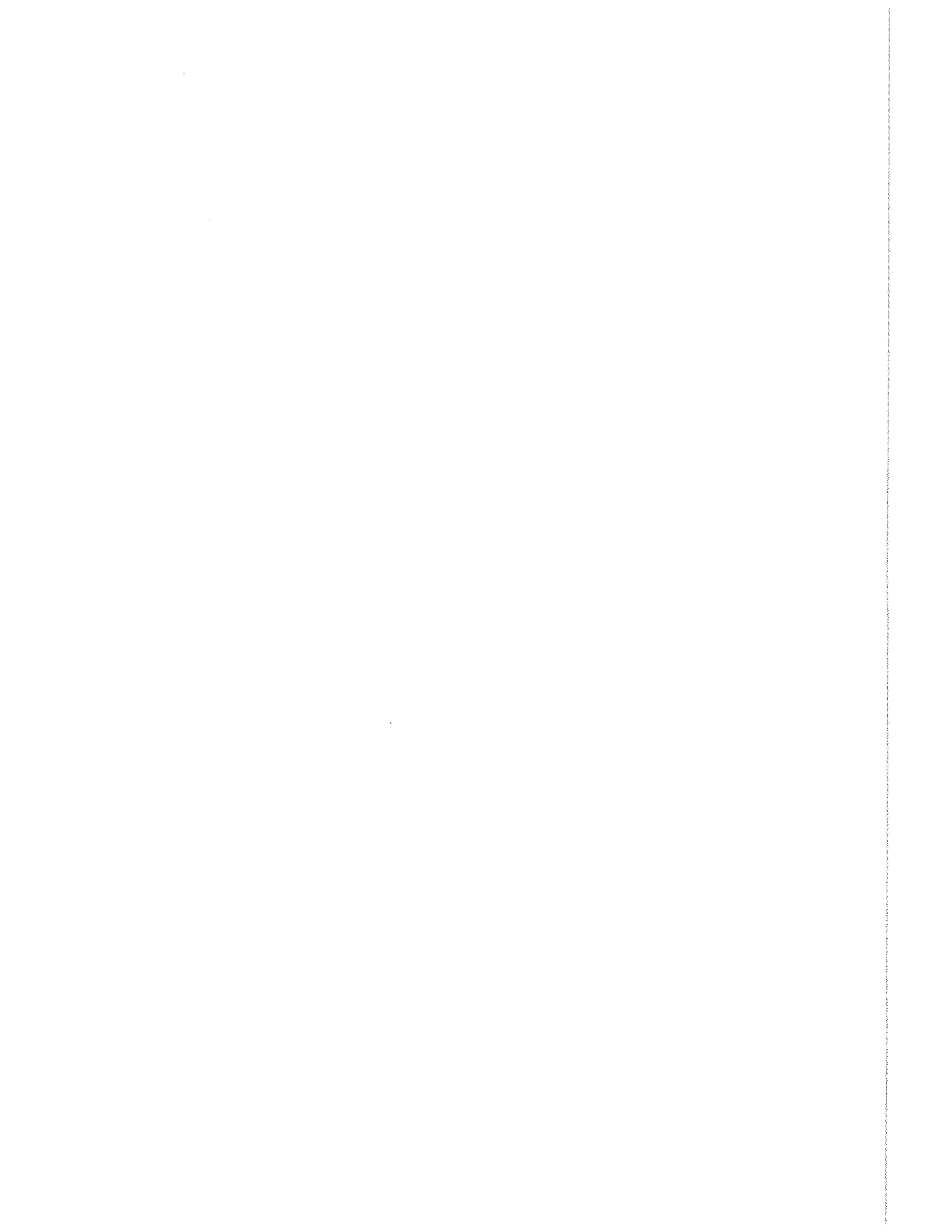
El edificio no pretendía romper armonía ni desafiar en molicie a la joya renacentista de la Catedral jaenera. Se limitó con sus dos plantas a ser la sede de los ediles que gobernarían la ciudad durante un tiempo. Luego, sobre sus fornidos hombres, levantaron otras plantas para seguir siendo el Palacio Municipal de nuestro Concejo.

Pero la historia es la siguiente: Nos llegó la fotografía, nos pareció interesante, y *Senda* creyó oportuno que figurara en la portada de su número. Para darla a conocer y como símbolo arquitectónico de un siglo, que a punto de finalizar, no mira al pasado, sino al futuro con la esperanza de que antes de derribar un edificio con historia y solera se estudie la manera de conservarlo, como muestra de un pasado que, sin pretender revivirlo, nos pertenece a todos.



Entrevista





Vicente Oya Rodríguez

(Abogado, funcionario público, investigador de la Historia, bibliófilo...)

Enrique Toral Peñaranda

Me acerco a Enrique Toral, por amable indicación de Pedro Casañas, coordinador de Senda de los Huertos, y tengo la impresión gozosa de hablar con un clásico, y, por tanto, con un hombre que comunica la vibración de un intelectual muy activo, humanísimo,

SIEMPRE he deseado mantener una entrevista con Enrique Toral Peñaranda. Licenciado en Derecho, funcionario de élite entre los técnicos superiores de la Administración del Estado, pero, sobre todo, bibliófilo, investigador de la Historia, escritor de pluma elegante y culta. A sus casi ochenta años de edad hay algo de lo que no se ha jubilado: De su actividad cultural que ejerce con la ilusión de quien, con un sentido modesto, da la sensación de aprender cada día, a pesar de sus ricas y variadas experiencias, de sus densos y apretados saberes a lo largo de una vida dedicada por entero al estudio.



cargado de evocaciones, transmisor de sabiduría, pero de esa sabiduría que los antiguos identificaban con la bondad.

La emoción en el recuerdo a sus padres y allegados

LE pregunto, en primer lugar, por su nacimiento, sus padres, sus hermanos, los familiares más directos, sus allegados. Y se llena, en seguida, de emoción. Los hombres, con el tiempo, acumulamos recuerdos pretéritos. Es bueno sacarlos a relucir:

Nací en San Lorenzo de El Escorial, en la finca Los Rosales, el núm. 7 de la calle de Dorregaray. Desde la casa se disfrutaba de unas vistas y paisajes que se perdían en la lejanía y de unas impresionantes puestas de sol. Por la parte baja había una huerta, junto a un prado donde pastaban vacas semibravas del llamado «Tío Pableras». Yo era «gurriato...»

*Mi padre, José Toral Sagristá Bonilla y Bonilla nació en Andújar. Cursó sus primeros estudios en el famoso Colegio del Santo Ángel, de Madrid, donde tuvo condiscípulos como los hermanos Antonio y Paco Fabié. El Bachillerato lo hizo en el Instituto «Cardenal Cisneros», donde era catedrático de Literatura Narciso Campillo. La carrera la hizo en la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás, de Manila, que regían los Dominicos y que fue la primera Universidad de Extremo Oriente. En Manila vivió de 1891 al 98, luchando como voluntario contra la insurrección de 1897 y contra los Estados Unidos, en 1898, dejando sus recuerdos en un amargo y verídico libro *El sitio de Manila*, escrito en cooperación con su*

hermano Juan. Vuelto a España fue notario de Madrid y abogado del Colegio de la capital de España. No aceptó los honores que le ofrecieron.

Mi madre, Carolina Peñaranda y Fernández Latorre nació en San Fernando de La Carolina, cerca de San Juan de Puerto Rico, donde su padre era funcionario de Hacienda. Vivió casi toda su infancia en La Coruña, con sus abuelos maternos. En 1891 pasó con sus padres a Lingayen, capital de la provincia de Pangasinan, en la Isla de Luzón, porque a su padre le nombraron Gobernador Civil, y luego de Manila, donde se conocieron mis padres.

(Enrique Toral enhebra los recuerdos y reconstruye estampas familiares. Habla de sus hermanos. De aquellos tiempos vividos con tanta intensidad).

*Mis padres tuvieron siete hijos que, por orden de nacimiento, fueron: Carolina, Concha, María Teresa, José Ramón, María Luisa, yo y Margarita. De ellos nacieron en Madrid, Carolina, Concha, María Teresa y María Luisa. Los restantes vinimos al mundo en El Escorial. Ya han fallecido, Carolina, autora de muchos libros infantiles y de la primera *Historia de la Literatura Infantil española*; María Teresa, que fue Doctora en ciencias Químicas y Licenciada en Farmacia, ida al exilio voluntario, en 1956, hacia México, donde ejerció de profesora de la Universidad y como autora de grabados existentes hoy en muchos museos. Casada con Lan Adomian, compositor de gran talento, varias sinfonías suyas, así como cantatas, se han representado en París y México.*

Nuestros familiares más directos, que he conocido, fueron mi tío Enrique, herma-



José Toral y Sagristá, padre de Enrique Toral

no mayor y padre de mi padre, que murió en 1931, días antes de la República, siendo general de Estado Mayor; mi abuela mayor, Nina, gran señora viuda que vivía con nosotros y que es de especial recuerdo por su belleza, su bondad y, repito, por su señorío. Las hermanas de mi madre, Luisa y América; la primera casada con su primo Paco Fabié, y la segunda, que cursó la carrera de piano con premios extraordinarios y a la que Fernández Arbós, íntimo de mis abuelos quiso mandar a París. Ellos se negaron, porque no la querían dejar sola. Miopía que privó a la Música de una gran concertista, que luego fuera profesora del Conservatorio. En estos recuerdos no puede faltar mi tío abuelo, Diego Espinosa de los Monteros, magistrado jubilado del Tribunal Supremo, que, siendo fiscal de la Real Audiencia de

Manila, se paseaba por la Luneta con un jovencillo que había de ser, con el tiempo, mi padre.

(He querido que Enrique Toral me contara estas cosas familiares, porque, con ello, nos sitúa en su ambiente íntimo. Entre los suyos, intelectuales, a camino entre España, Hispanoamérica y Manila. Y, por tanto, con muchas resonancias del 98...).

Los tiempos infantiles, los juegos y las ilusiones, los escenarios de su vida

YA, metidos en éste ambiente, quiero que Enrique Toral me hable de cosas entrañables para él. Para trazar su retrato, su semblanza, pero también de los suyos. Así me da noticias de sus tiempos infantiles, sus juegos de niño, sus ilusiones juveniles, y, por tanto, de los escenarios en los que transcurre su vida de entonces:

Mi vida, y la de otros muchos niños, se dividía en dos parte. El curso escolar, desde el 3 de octubre al primero de junio, en el Colegio de los Maristas, «Santa María», en la calle de los Madrazo, en un destartalado y enorme edificio. El verano, de junio a octubre en el Escorial.

Pregunta (P): ¿Cómo eran los Maristas?

Respuesta (R): *Eran muy democratas. En el colegio estábamos niños de diferentes clases sociales. Desde hijos y nietos de títulos del Reino hasta los de una lavandera o un sereno del Palace. A todos se nos trataba por igual. No había calefacción y el frío era de todos, sin protestas. Allí entré de párvulo y salí de bachiller en 1936. Con la República cambió de nombre. Pasó de «Santa María», a Colegio «Madrazo». De los Her-*



manos Maristas a Cultural Cervantes. De los hábitos a los trajes de chaqueta. Persistieron la Capilla y las misas y el mes de María.

(P): ¿Los juegos infantiles?

(R): *Eran veraniegos. Jugábamos al Croque en una amplia avenida flanqueada por unas corpulentas acacias de copa, en el que llegamos a tener una gran destreza. Algo más tarde conseguí que me compraran una bicicleta de carreras y con ella, y en compañía de Chano Castrillo, hijo del notario de Madrid y vicepresidente de las Cortes Constituyentes de la República, Juan Castrillo Santos, encontramos la libertad de salir por calles y carreteras. Jugábamos al machón, entonces de moda y nos bañábamos en alguno de los estanques de la finca, pues entonces no había piscinas particulares en ninguna casa y las públicas, en la carretera de Robledo, al no tener depuración, eran una cochambre. Algo después un grupo de chicos y de chicas íbamos a un gran estanque en la Herrería, de agua corriente helada y nos cobraban cincuenta céntimos. Hacíamos allí nuestros pinitos natatorios.*

(P): Cómo eran los niños de su generación?

(R): *Los niños de mi generación disfrutábamos poco de nuestra infantilidad. Empezamos a madurar muy deprisa. La proclamación de la República nos cogió en el Colegio, y como no nos dejaban salir solos, vino a buscarme el botones de la Notaría que era un poco mayor que yo. Tenía orden de llevarme a casa —Alcalá, 18—, pero seguimos adelante llegando hasta el Palacio de Oriente, atravesando la multitud que pacíficamente vitoreaba el cambio del Régimen. Si esta fecha fue pacífica, no así la del 11 de mayo, aciago día de la quema de conventos,*

sin que el poder hiciera nada por impedirlo. Ese día nos fuimos directamente a casa donde desde los miradores veíamos el resplandor de los incendios y su humo negro.

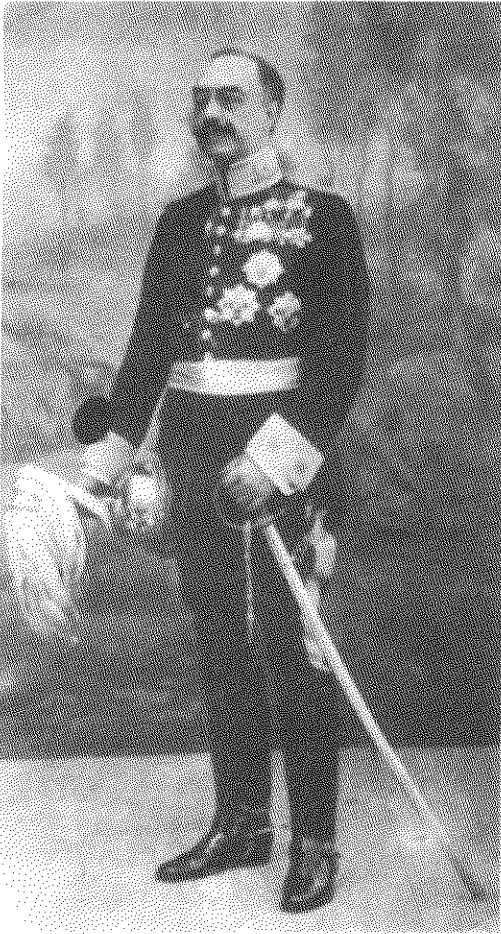
Después llegó la sublevación de Asturias y los tiros en las calles de Madrid, Sí, nos hicieron hombres antes de tiempo.

(P): Y las huellas de la guerra civil española?

(R): *La vida en el Madrid sitiado, a partir del mes de noviembre del 36, fue muy dura para muchas familias que perdieron a sus seres queridos. Se pasaba hambre además y miedo por los bombardeos al principio de las «pavas» alemanas y luego de los obuses que caían en gran parte de la población y sin embargo surgió el amor compartido como la mayor ilusión en las tardes soleadas de la primavera y del verano del 38. Pero ese amor que tanto prometía acabó abruptamente y tuvo tal influencia en mi ánimo que me duró varios años de soledad.*

(P): ¿En qué influyó la guerra sobre usted?

(R): *La guerra fue muy importante para forjar mi personalidad. En julio del 37 por gestión de mi hermana Carolina, que trabajaba en el Comité Internacional de la Cruz Roja, me admitieron en las oficinas de la calle Oquendo. Mi primera tarea fue la de hacer guardar el orden en las colas, porque en aquella oficina se recibían las tarjetas escritas en la zona nacional y se mandaban las escritas en la zona Republicana, sin interferencia alguna de los Gobiernos de ambos bandos, ya que de una zona u otra se enviaban a Ginebra y vuelta. De las colas pasé a las oficinas y de las oficinas a un puesto peligroso, que consistía en ir casa por casa de*



*Enrique Toral y Sagristá, General de Estado Mayor.
Hermano mayor del padre de Enrique Toral*

los que se habían inscrito en un plan de evacuación de Madrid con destino al extranjero, a los que había que advertir que su único destino era ir a la zona nacional, y que los visados ingleses y franceses servían sólo como tránsito. Terminada esta primera fase, venía la segunda. Era la confección de los pasaportes en la Dirección General de Seguridad, y los visados en los Consulados, y, al final, el visto bueno del Partido Comunista, cuya Delegación estaba en Núñez de Balboa, esquina a Goya, en el Palacio de los Marqueses de Cortina.

(P): ¿Por qué le dieron esta misión tan delicada?

(R): *Me dieron esta misión porque era muy joven y nadie quería asumirla. Terminada esta misión gratuita nadie me dió entonces y después las gracias. ¡Buena lección para soberbios! Ingresé por la puerta falsa en Intendencia de la 40 Brigada Mixta que defendía heroicamente parte de la Ciudad Universitaria. A su comandante, Ángel Rillo, comunista, debimos mi hermano y yo la vida y la libertad, que pudimos pagarle declarando a su favor en el Consejo de Guerra. La convivencia con vascos, castellanos y andaluces (nacionalistas vascos, anarquistas, comunistas y republicanos de izquierda) me enseñó a respetar todas las ideologías y aún más a las personas. Todos fueron mis camaradas aunque sospechaban que no era uno de ellos, ya que era simplemente liberal.*

Fechas importantes, la Universidad y el servicio al Estado

HAY muchas noticias en la vida de Enrique Toral. No solamente nos desvelan su talante liberal, su vasta cultura, sino también nos acercan al entorno, a los ámbitos en los que se fue moviendo con el tiempo.

(P): ¿Quiere decirnos unas fechas importantes de su vida?

(R): *Con tanto tiempo como tengo, hay fechas importantes. Las más tristes son la muerte de mis padres en 1935 y en 1956; las de mis tíos y las de Isabel Sagrista y de Bonilla y de su hijo Rafael Ortega. Entre las más alegres, el final de la carrera; el aprobado de las oposiciones y el día de mi matrimonio, en 1959, con mi mujer, Pilar Soler e Infante.*

(P): ¿Su paso por la Universidad?

(R): *Yo era bachiller en 1936. No pude hacer el Ingreso en la Universidad por la guerra. En 1939 me perdonaron ese examen de Ingreso por haber pertenecido a la Confederación de Estudiantes Católicos. Aprobé las primeras asignaturas de Filosofía y Letras y comencé Derecho. Éramos 712 alumnos. Procedíamos de la zona republicana con tres años de atrasos. Otros de la nacional. Todos iban a su aire. Tan sólo unos cuantos éramos solidarios. Camilo José Cela, que por entonces vestía de sargento de la Legión, era el mayor del grupo, pero un gran amigo;*

Nosotros, los Toral, estábamos inmersos desde niños en la vida de nuestros padres y abuelos en Puerto Rico y en las Filipinas

Alberto de Amusátegui y Pavia, que murió de Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid; Fernando Alamillo Canillas, fiscal del Supremo; Justo Guedeja-Marrón Pérez, poeta y luego magistrado; Juan José Rovira Sánchez Herrero y José Luis Messía Jiménez, ambos embajadores de España; Matías Pastor, nieto del poeta y registrador de la Propiedad de Villacarrillo; Matías Pastor López y Daniel Ferrez Martín, juez decano de Primera Instancia de Madrid...

Curso a curso fuimos aprobando. Hasta terminar la carrera.

(Enrique Toral explica con detalle cómo eran aquellos profesores suyos a los que rinde homenaje. Ursicino Álvarez Suárez, de Derecho Romano; Joaquín Garrigues, de Derecho Mercantil; Enrique Martínez Quesada, también de Mercantil; José Gascón y Marín, de Derecho Administrativo; Apalategui, «La momia ju-

rídica», por su edad, en Derecho Procesal; Cuello Calón, de Derecho Penal, que sustituyó a Jiménez de Asúa, privado de su Cátedra; Derecho Civil, a cargo de Federico de Castro y Bravo; Antonio Hernández Gil. O un Nicolás Pérez Serrano, que explicó Derecho Político y Civil. O un Jerónimo González, magistrado, que durante la República, había sido de la Sala Primera del Tribunal Supremo... Añade Enrique Toral, al resaltar estos nombres, que la Universidad Central, en esos años, era mediocre, con honrosas excepciones).

(P): ¿Sus vivencias como funcionario del Estado?

(R): *Al terminar la carrera de Derecho, con la calificación de Premio Extraordinario de la Licenciatura, se me ofrecían dos alternativas. Seguir la carrera docente, como alumno predilecto de Federico de Castro y Bravo. O seguir la trayectoria paterna y de otros antepasados de la Notaría. Circunstancias familiares me hicieron opositar al Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio de Justicia. Siendo alférez de complemento de la Milicia Universitaria gané*

En nuestra casa todo eran recuerdos de Ultramar

aquellas oposiciones. Me destinaron al Regimiento de Infantería 37 de las Órdenes Militares con residencia de guarnición en Plasencia, (Cáceres). Lo que al principio era para seis meses se convirtió en año y medio. Eso me impidió otros caminos. Sucedió esto en 1943. Me licenciaron en el 45. Guardo muchos y buenos recuerdos de la vida militar y civil en Plasencia, ciudad monumental y artística de primer grado. Allí dejé bue-

nos amigos que todavía perduran pasados cincuenta años.

(P): ¿Qué pasó después?

(R): *En el Ministerio fui ascendiendo de categoría. Fui jefe de Sección y Oficial Mayor del Departamento. Cuando las reformas de López Rodó y de Felipe González me integré en el Cuerpo Técnico de la Administración (Los TAP) Mi jubilación se forjó por la Ley de Reducción. Mis vivencias –toda una vida– son las de pertenecer a una gran familia, a veces mal avenida, con algunos buenos compañeros y pocos amigos de verdad, y de un gran respeto por los que fueron mis subsecretarios: Ricardo Oreja Elósegui y Alfredo López Martínez.*

(P): ¿Algo significativo?

(R): *Sí, quería destacar que, en esta época, reingresaron casi todos los funcionarios separados del servicio por sus ideas republicanas y que se respetaron sus ideas que todos conocíamos y no fueron objeto de sanción alguna.*

Los Toral y el 98

PARA esta edición de *Senda de los Huertos*, dedicada a la generación del 98, hemos considerado de interés hablar aquí de los Toral y el 98. Porque Enrique Toral tiene muchos datos sobre el tema, relacionándolos con su propia familia. Por ello era inevitable la pregunta:

(P): ¿Por qué no nos habla de sus hermanos, y de usted mismo, o de otros familiares, relacionándolos con Hispanoamérica, y con la generación del 98?

(R): *Nosotros, los Toral, estábamos inmersos desde la niñez en la vida de nues-*

tros padres y abuelos maternos en Puerto Rico y en las Filipinas.

Mi abuelo, Carlos Peñaranda, funcionario de Hacienda en Sevilla y en Madrid, pasó al Ministerio de Ultramar con un primer destino en la Isla de Puerto Rico, en 1878. Allí, al margen de su vida oficial en

Nos queda, hoy el vínculo del hermoso idioma castellano en las últimas colonias y es de lamentar que no se hablara en Filipinas

la que obtuvo plácemes y recompensas, había de tener una importante labor literaria, manteniendo amistad con escritores como Gautier Benítez, Tania y Ribera, José de Diego, Rafael Baldoroty de Castro, Lola Rodríguez de Tió. De todos guardo curiosas cartas y autógrafos. Allí nació mi madre, en la Hacienda de San Fernando de La Carolina, propiedad de los Vizcarrondo, primos de mi abuela materna. Escribió mucho en periódicos y revistas y estrenó un drama romántico. En estos años de 1878 al 84 vivió en San Juan y en Mayaguez, y tanto él como mi abuela hicieron algunos viajes a la Península. En este año de 1884 fue mandado con carácter forzoso a Manila porque sus ideas liberales y su amistad con los intelectuales puertorriqueños no era del agrado al Gobernador General de turno, ni al importante y ciego partido conservador.

Y en Manila, en una primera etapa, fue contador de aduanas y fundó el periódico La Opinión volviendo a Madrid en 1890 y regresando a Filipinas ahora como gobernador civil de la provincia de Pagasinan en

1891, cargo del que pasó a Manila como Ordenador Central de Pagos, escribiendo mucho en la prensa y publicando libros de verso y prosa. Su último cargo fue el de consejero de administración de las islas.

Mi padre y mis tíos paternos vivieron en Manila de 1891 al 1898 en que regresaron a Madrid.

Mi abuelo y mi padre lucharon con mis otros tíos contra la insurrección de 1897, pero mi abuelo no presencié la guerra con los Estados Unidos, porque nombrado Intendente General de Hacienda de Puerto Rico, salió de Manila a primeros de 1898 y se quedó en Madrid por supresión de su cargo al procederse a la concesión de la autonomía a la Isla.

Así es que en nuestra casa todo eran recuerdos de Ultramar.

Una generación y su recuerdo

(P): ¿Qué es para usted la generación del 98?

(R): *Partiendo de que existió, aunque con la extensión que le dio Azorín, no puede haber más que una opinión. Supuso una nueva forma de ver la vida, de reflexionar sobre lo que debía ser España, con el olvido de lo que había sido, de huir del patriotismo barato; pero si su influencia fue grande en el campo de las letras desgraciadamente influyó muy poco en la vida cotidiana de la política española «usual» quizá con la excepción de Canalejas cuyo asesinato llevó consigo la muerte de la única política que podría haber configurado una nueva monarquía y una nueva concepción del Estado.*

(P): ¿A qué se debió esto?



Retrato a tinta de Enrique Toral, por Antonio Hernández Palacios, Año 1953

(R): *En este punto, más que los hombres del 98, fue la influencia de Francisco Giner de los Ríos, con la Institución Libre de Enseñanza y algo después con el Instituto-Escuela. La Junta de Ampliación de Estudios, nacida de ella, fue el verdadero motor de la salida de España de docenas de estudiantes y de la elevación del nivel de los científicos españoles de todas las ramas del saber.*

(P): Entonces, que cree que debiera resaltarse en la actual conmemoración del 98?

(R): *En mi opinión y por un mínimo respeto a los hechos históricos quiero resaltar que la guerra con los Estados Unidos, desencadenada por la explosión del Maine en la Bahía de la Habana y preparada sigilosamente a pesar de las protestas de paz del pre-*

sidente americano como lo prueba que en un término reducido se presentaron simultáneamente en Cuba, Puerto Rico y Manila sus escuadras, fue injusta, si es que alguna guerra puede ser justa, por la enorme desproporción de fuerzas que negaban unos patriotas populacheros, estrategas de café, mientras otros, los que estaban allí sufrían en sus vidas y en sus haciendas el desigual peso de

Causa pena que la hermosísima poesía de José Rizal, *Adiós a la vida*, escrita en castellano, hoy los filipinos tengan que leerla traducida al inglés o al tagalo

la contienda. Eso hay que recordarlo, sin odio ni malquerencia alguna.

La contienda, y ello es positivo, fue, mejor dicho, es, el reconocimiento de que España trató a sus provincias de ultramar con errores y desaciertos. Pero, al mismo tiempo, potenció a los cubanos, puertorriqueños y filipinos, para que, por sus estudios en las Universidades de La Habana y de Manila, y las Peninsulares, alcanzasen un nivel que les capacitaría para ser libres. (En Manila hay que añadir el Liceo de los Jesuitas). Lo que no ocurrió en ninguna colonia inglesa, francesa u holandesa en que las poblaciones nativas vivían al margen de las autoridades y de los colonos de raza blanca.

(P): ¿Qué nos queda hoy?

(R): *Nos queda, hoy, el vínculo del hermoso idioma castellano y es de lamentar que éste no es que se haya perdido en las Filipinas; es que el pueblo no lo habló en los*

trescientos años de dominio español. Nos une también la religión común.

Los filipinos intelectuales tenían, no todos, acceso libre al Palacio de Malacañán, sede del Gobernador General y sus hijas eran invitadas a las recepciones y bailes oficiales. Mi madre y sus hermanas tenían amigas filipinas antes y después de la guerra.

*Causa pena que la hermosísima poesía de José Rizal, *Adiós a la vida*, escrita en castellano, hoy los filipinos tengan que leerla traducida al inglés o al tagalo.*

Y eso es lo que hay que recordar: la unión en el pasado y las relaciones de hermanos en el presente.

El 98 desde Jaén

(P): ¿Cómo es Jaén, la provincia toda, en relación con el 98, bajo un punto de vista político y cultural?

(R): *La diferencia es abismal. De una provincia esencialmente rural con un monocultivo y con las minas en decadencia hemos pasado a una provincia moderna, bastante industrializada y con un auge político y cultural como no se podía pensar. La transición, el gobierno socialista y el popular han elevado el nivel de forma imparable y progresista. Los estudios universitarios primero y la Universidad después garantizan asimismo el incremento de la cultura en todas sus manifestaciones. Verá que hablo del Jaén de hoy. Si estas circunstancias actuales se hubieran dado, en el 98 del pasado, aún todavía en un pequeño porcentaje, la presencia de Jaén en aquel 98 del siglo XIX, hubiera tenido grandes resonancias de carácter histórico. No obstante, desde la investigación, se podían decir muchas cosas del 98 desde Jaén.*

Una consideración final

LA memoria de Enrique Toral Peñaranda es realmente prodigiosa. Las contestaciones a nuestras preguntas, aunque resumidas, dan para muchas reflexiones. Son sus recuerdos familiares que engarzan perfectamente con ambientes y personajes de varias épocas. Aporta noticias de la generación del 98, desde su perspectiva más entrañable, a través de los suyos. Por otra parte nos sitúa en el Madrid sitiado de la guerra civil española. En la no menos dura posguerra, su paso por la Universidad, los maestros que le enseñaron, los amigos que se fueron... Todo ello ha

forjado a este hombre clásico, muy liberal, intelectual honrado, activista de la cultura, que ha sabido compaginar su trabajo de técnico al servicio del Estado, con una pasión grande por los libros; una inquietud singular por la investigación histórica, y, en definitiva, su amor a la literatura, que se refleja en una abundante y espléndida producción literaria. Ya, en sus años de mayor, cuando el alma se serena, muchos de sus bien amados libros de toda una vida son legado suyo en la Diputación de Jaén. Su vida y su obra han tenido una dedicación especial a Jaén. Nos pertenece a los jiennenses este admirable Enrique Toral. Quede aquí nuestro homenaje de afecto y de admiración.



La guerrilla de San Miguel de Manila en la toma de Silang, en la que figuran el padre de don Enrique Toral y su tío Juan,

Bibliófilo, Investigador y Escritor

NOS acercamos al Enrique Toral Peñaranda, a través de su actividad cultural. Como bibliófilo, como investigador y como escritor. Nada más esbozar estos temas nos dice:

—La cultura era innata en mi familia. Nos venía de muy lejos. Mis hermanas mayores se educaron en San Luis de los Franceses y eran bilingües. Mis tías María y Rosario Fabié eran lectoras impenitentes. María era amiga de Menéndez y Pelayo, de Tamayo y Baus, de Castro y de Serrano y de don Aurelio Fernández Guerra y Orbe. Se carteaba con ellos. Mi tío abuelo Antonio María Fabié y Escudero era académico de la Lengua y de la Historia. Mi abuelo Carlos Peñaranda era eximio prosista y buen poeta. Yo mismo empecé a leer asiduamente a los nueve años y así sigo.

A los catorce años, mi amigo del alma, Adolfo Martín Pastor y yo, al salir del Colegio, comentábamos nuestras respectivas lecturas. Galdós, Baroja, Concha Espina, Ricardo León eran algunos de nuestros comentarios, y, ¡cómo no!, *El romancero gitano* de García Lorca y las poesías de los Hermanos Machado, mucho tiempo después.

Desde muy niño acompañé a mi padre en sus visitas a las librerías de viejo madrileñas, singularmente la de García Rico en la calle de San Bernardo regentada por Cayo de Miguel que murió nonagenario y era un archivo viviente de anécdotas y que había conocido y tratado a todos los escritores de la época. Mi padre conocía los libros. Apreciaba su contenido y también su envoltura. Amaba los buenos libros y sabía seleccionar.

Inicié mis investigaciones en la familia, estudiando la genealogía de los abuelos maternos y paternos.

— ¿Qué le pasó cuando iba a hacer una tesis doctoral?

— Redacté como tesis un hecho histórico poco conocido y que afectaba a todas las ramas del Derecho y eso fue mi gran error, porque yo sabía más que el tribunal y a éste no le gustó la idea. Y eso en un época en que se vendían tesis por mil pesetas las de aprobado y dos mil las de sobresaliente. No quiero citar nombres, aunque los conozco.

— ¿Siente placer en la investigación?

– No existe placer mayor que transcribir un documento de los siglos XIV al XVII, analizar su texto, ponerlo en relación con otros con la historia de aquel período y escribir los resultados. Desde 1947 frecuenté el Archivo Histórico Nacional, la Biblioteca Nacional y la Academia de la Historia, y por mis manos han pasado miles de papeles diversos, más o menos útiles, y es de lamentar la pérdida casi total de los libros de actas de los concejos giennenses y de muchos archivos públicos y privados. Modestamente contribuí a la conservación y catalogación de los archivos de Úbeda y el Diocesano de Jaén.

– ¿Quiere hablarnos de Ud. como escritor?

– Casi totalmente mi obra es histórica-genealógica. Al margen he escrito y publicado semblanzas de escritores como mi dilecto Cruz Rueda o Antonio Arnao, y tengo inéditos estudios sobre la vida y la obra de Ventura Ruiz Aguilera y sobre mi abuelo materno Carlos Peñaranda, mayorazgo de su linaje. Él por motivos personales, empezó a firmar «Peñaranda» y así inscribió a sus hijos.

La biblioteca personal y la entrega a la Diputación

HABLAMOS después sobre la biblioteca personal de Enrique Toral y de como surgió su entrega a la Diputación de Jaén.

– Mi biblioteca tenía tres orígenes: Libros de mi tío abuelo Antonio María Fabié y de mi tío Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla; libros de mi padre, José Toral y los adquiridos por mí en setenta años. Me llevaría muy lejos a detallar estas adquisiciones. Actualmente sólo adquiero los libros que necesito para mis trabajos y algunos que me regalan.

Por lo que respecta a la Diputación de Jaén yo tenía el deseo de que los libros no fueran desperdigándose por librerías anticuarias, perdiéndose así el fruto de varias generaciones. También por el amor al libro y a todo lo relacionado con Jaén quería que esta biblioteca estuviera ahí. No en balde mi familia paterna, hoy casi extinguida en su varonía, vivió en el Santo Reino, por lo menos desde el siglo XV, y allí nacieron, vivieron y murieron muchas generaciones. Todo ello se ha debido a las gestiones de Manuel Urbano Pérez Ortega, recogidas por el entonces presidente, Cristóbal López Carvajal, con la anuencia unánime de los diputados provinciales. Ningún sitio mejor para mis libros.

– ¿Cuál es su libro más apreciado?

– Son tantos... Diré uno: *Los poemas en prosa*, de mi padre.

Las publicaciones propias

HEMOS querido aprovechar esta ocasión para pedirle a Enrique Toral una relación, con breve ficha, de sus publicaciones propias. Nos la ofrece, sin contar lo publicado en el *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* por un orden cronológico.

1.– Prólogo y edición en 1948 de la Leyenda de Carlos Peñaranda *La conversión de un zegrí*. Lleva ilustraciones de Rafael Hidalgo de Caviedes.

2.– *Historia de un viejo papel*. Un estudio de la rima de Gustavo Adolfo Becquer; *¡Dios mío que solos se quedan los muertos!* Gráficas Bellón. Úbeda, 1950.

3.– *El capitán Francisco de Molina* Edición privada. Gráficas Bellón. Úbeda, 1951.

4.– *Historia del Linaje de Ortega, I: Martín Alfonso de Ortega (1435-1489)*. Edición Privada. Gráficas Bellón. Úbeda.

5.– *Historia del Linaje de Ortega, II. Los Ortegas y sus enlaces*. Edición Privada. Gráficas Bellón. Úbeda.

6.– *Historia del Linaje de Ortega, III. El Palacio de Úbeda y el Señorío de Alicum*. Edición Privada. Impreso en Úbeda, en 1953, como los anteriores.

7.– «Relación verídica de lo que sucedió en un café de la Villa y Corte de Madrid, en que varios literatos estuvieron a pique de perder la vida, con otros sangrientos sucesos. Escribióla un sacristán cuyo nombre no consta en el manuscrito y lo publica para conocimiento de las generaciones futuras Don Enrique de Toral y Fernández de Peñaranda». Edición privada. Gráficas Bellón. Se trata de una broma en que participaron entre otros Luis Muñoz-Cobo Arredondo, Ángel Cruz Rueda, Lorenzo de Llauder y de Bonilla, Marqués del Valle del Rincón y Juan Antonio Tamayo y Rubio, y otros

8.– *Historia de un viejo papel*. Edición privada. Ediciones Castalia. Valencia, 1954.

9.– *Artículos Ubetenses*. Edición Privada. Gráficas Bellón. Úbeda, 1955.

- 10.— Introducción, índices y notas a la tercera edición de la *Nobleza de Andalucía* de Gonzalo Argote de Molina. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1957.
- 11.— *Historia de un viejo papel. Glosas a un texto becqueriano*. Gráficas Uguina. Madrid, 1973.
- 12.— *Úbeda (1442-1510)*. Reproducción de la vida de Úbeda en esos años cruciales. Instituto de Estudios Giennenses, 1975.
- 13.— *Jaén y el Condestable Miguel Lucas de Iranzo*. (Premio Cazabán de 1984). Instituto de Estudios Giennenses, 1987.
- 14.— *Pedro de Escavias* (Notas para un estudio de su obra y vida en Andújar). Instituto de Estudios Giennenses, 1993.
- 15.— *Comentarios de la conquista de la ciudad de Baeza y nobleza de los conquistadores de ella por Gonzalo Argote de Molina*. Edición impresa por Diputación Provincial de Jaén, Área de Cultura, 1995.
- 16.— *De la pequeña historia de Jaén*. Diputación Provincial de Jaén, Área de Cultura, 1996.
- 17.— *Antología, Poesía y Prosa de Gracián Quijano*. Instituto de Estudios Giennenses, 1996.

Actualmente, Enrique Toral, trabaja en un estudio sobre la vida en el obispado de Jaén en los siglos XIV, XV y XVI, a través de una familia y de sus enlaces. Y tiene, en la imprenta el *Sumario* de Arquellada con notas y comentarios.



El pensamiento de Enrique Toral Peñaranda

LARGA ha sido nuestra entrevista. Enrique Toral Peñaranda tiene un gran bagaje cultural. Muchos años vividos y muchas experiencias acumuladas como profesional del Derecho y funcionario público; escritor, investigador y bibliófilo. Forjado en una familia de grandes inquietudes culturales hizo de su vida una dedicación permanente a la lectura. Profundo conocedor de muchos temas y fino observador ha llevado a sus escritos muchas noticias de temas que hubieran quedado inéditos sin su ansia desbordante por saber. Y también ha marcado muchas cuestiones con sus valiosas apreciaciones. De este contacto con Toral Peñaranda queremos destacar algunas de sus opiniones sobre temas trascendentes.

LA VIDA: Un don divino que debemos cuidar y ganar cada día. Por eso estoy en contra de la pena de muerte, el aborto y la eutanasia activa.

LA MUERTE: Es el natural desenlace de la vida. Es difícil pensar en ella, lo eludimos, pero allí está y llegará, y en ese día quisiéramos decir: no hice a sabiendas mal a nadie.

LA VOCACIÓN: Es el fruto de un trabajo. Un trabajo bien hecho que sentimos dentro de nosotros. El trabajo sin vocación es una carga.

EL TRABAJO: Es hermoso si se hace vocacionalmente sin esperar recompensa alguna.

LA CULTURA: Distingamos entre la cultura media y la cultura. La primera, en un estado moderno, es obligatoria para todos. La Cultura, con mayúscula, está reservada para pocos. Ya no pueden existir sabios polígrafos como Menéndez y Pelayo, Ramón Menéndez Pidal o Adolfo Bonilla San Martín. Hoy la cultura se trocea en especialidades, y por eso es imprescindible la cultura media.

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL: Son indispensables y tienen una gran misión que cumplir, la de informar, no la de desinformar a los ciudadanos para que cada uno adopte las resoluciones que estime pertinentes. No siempre es así en la Prensa escrita y en la televisiva.

LA POESÍA: He leído desde niño muchas poesías. No llego a mi padre que sabía miles de versos de memoria al igual que mi hermana María Teresa. A medida que avanzo en años me llena mejor la poesía aparentemente

sencilla de los Machado; los cantares del pueblo y los romanceros. Pero no desdeño la poesía pura de Juan Ramón Jiménez y otros. Me gusta mucho Juan Antonio de Viedma en sus *Cuentos de la Villa*.

LA LITERATURA: Este es un concepto muy amplio. La Literatura es la poesía, la prosa, las novelas, los ensayos tipo Unamuno u Ortega y Gasset, y la Historia... Es la vida misma.

LA INVESTIGACIÓN: Es mi vocación. Muchas veces creemos haber encontrado algo importante y después de su estudio vemos que sólo hemos perdido la vista y el tiempo. Hay que distinguir dos tipos de investigadores: el hombre pozo y el hombre fuente. El primero sabe más que nadie de un tema, pero como lo guarda para sí no cumple misión social alguna; el segundo sabe también mucho, pero todo lo publica y esparce. El primero muere sin discípulos; el segundo tiene muchos, los coetáneos y los que después vendrán. Hombres fuentes en Jaén han sido el añorado Alfonso Sancho Sáez y el profesor José Rodríguez Molina, por ejemplo, pues hay otros muchos.

EL LIBRO: Se ha dicho que no hay libro malo; no estoy conforme. Los hay malísimos y los hay ilegibles, pero en general el libro es hermoso; contiene las ideas de su autor y siempre nos enseña algo sobre nuestras propias limitaciones.

EL CINE: Fenómeno de nuestro siglo. Azorín lo descubrió de mayor. Yo de niño en aquellas ingenuas películas por episodios que veíamos en cines de a cincuenta céntimos con subtítulos porque era cine mudo.

EL TEATRO: Está hoy en crisis y lo estaba en el siglo pasado y lo estará siempre. Ver y oír una representación en vivo es algo único. Sentimos que están actuando para nosotros y que nosotros somos momentáneamente dueños de los actores. Esa es su enorme fuerza. Alcancé de niño el Teatro Apolo de Madrid, en mala hora derribado para edificar un Banco. Aquellos palcos tapizados de rojo, espaciosos con un antepalco que servía de saloncito eran una maravilla. Allí presencié las representaciones de *Los Sobrinos del Capitán Grand* y *El sobre verde*, cuando ya estaba anunciado su cierre.

EL COMPAÑERISMO: Es una parte de la amistad reducida a un hacer o un trabajo en común. Existe entre los obreros y algo entre los funcionarios. Compañeros míos de la Administración fueron, entre otros, Pedro González Botella, Rafael Clemente de Diego y Manuel Medina de Lemus...

LA RELIGIÓN: Quizás fuera mejor decir las religiones y entre ellas las tres monoteístas. El hombre, aún los más primitivos, se resiste a morir, a no ser nada. Personalmente soy católico, y, como decíamos en nuestra niñez, apostólico y romano.

EL DEPORTE: He practicado alguno en mi niñez y juventud: la natación, el alpinismo, la caza. Los años me han ido apartando de ellos. Ahora nado lentamente en mi piscina. Procuro andar y veo la vuelta ciclista a Francia sentado en un cómodo butacón.

EL PERSONAJE QUE MÁS LE HA IMPRESIONADO: Como hombre romántico y poeta, mi abuelo Carlos Peñaranda; como señor, mi tío y padrino, Francisco Fabié, último presidente de la Territorial de Sevilla, en la Monarquía de Alfonso XIII; como gran señora, mi abuela Nina Fernández Latorre y como modelo de católico moderno y sabio, mi amigo y subsecretario, Alfredo López Martínez. En política, Julián Besteiro.

LA MÚSICA: Desgraciadamente no tengo oído musical. Mi abuelo, Carlos Peñaranda tocaba en su preciosa guitarra, flamenco y música de cámara.

LA FAMILIA: Ha sido el sostén de la sociedad y su función muy importante. En Jaén había familias y linajes. Al linaje pertenecían varias familias. Se habla mucho de su decadencia que es cierta. Apenas nos reunimos hoy más que en bautizos, bodas y entierros. Si a los lazos de la sangre se unen los de opiniones parecidas, nunca perecerá.

EL SIGLO XX: Ha sido el de los enormes avances en todos los campos, pero desgraciadamente también ha sido el escenario de crueles guerras y exterminios de razas enteras.

EL CAMPO: Para los que vivimos en una gran población añoramos cada vez más el campo. No el campo de nuestros mayores del que eran ejemplos las caserías de Jaén con sus explotaciones agrícolas. Somos más modestos. Nos contentamos con tener una casa, unos árboles frutales y otros de adorno y pasar allí todo el tiempo que podamos...



Jaén siempre presente

Tiene una situación geográfica que ha sido el soporte para su significación histórica

DURANTE nuestro diálogo sale Jaén a relucir continuamente. Jaén, siempre presente en la vida y en la obra de Enrique Toral Peñaranda. Por eso hemos querido hacer un apartado especial, concreto, para hablar con acento jiennense.

¿Qué es lo que más le gusta de Jaén?

Como ciudad, su parte antigua. Pasear por calles, plazas y callejas. Sentarme en un banco de la Catedral o del Sagrario y rezar ante el Cristo de San Bartolomé. Hablar con sus gentes.

¿Qué es lo que menos le gusta?

El haber roto la armonía de algunas calles, destruyendo casas más o menos solariegas, pero todas con singular encanto, y conventos, edificando edificios tan vulgares como los que hay en cualquier otra ciudad. Pero, de este reparo hay que exceptuar las magníficas restauraciones del Castillo; de los Baños Árabes; del antiguo Monasterio de Santa Catalina, y, sobre todo, del Hospital de San Juan de Dios.

¿Cómo definiría a Jaén?

Desde un punto de vista geográfico e histórico quiero resaltar que Jaén tiene una situación geográfica que ha sido el soporte para su significación histórica.

Durante siglos fue avanzada de Castilla situada a muy poca distancia de la ondulante frontera con Granada. Entre uno y otro reino sólo existían una serie de fortalezas, tanto cristianas como moras cuyas guarniciones llevaban el peso difícil de la paz, de las treguas y de la guerra. Por eso, con toda justicia, el rey Enrique IV, ligado a estas tierras como Príncipe soberano diez años antes de reinar, le dio título de la Muy Noble y Leal Ciudad de Jaén, Guarda y Defendimiento de los Reinos de Castilla.

A Jaén, por privilegio, se traían a vender en subasta los despojos de la guerra, y en Jaén, en otro extremo, se encontraban los comerciantes granadinos con sus ricas mercancías y de Jaén salían para Granada otras en equivalencia.

Jaén, era en fin, residencia de los Capitanes Generales de la Frontera y de ella partían las expediciones al reino granadino.

Culminada la guerra salieron de Jaén, sus ciudades, villas y pueblos, soldados para Italia, Alemania, Flandes y las Indias, frailes misioneros que llevaron la Cruz por gran parte de las tierras, y aquí en el Santo Reino se dieron dos batallas decisivas para el mundo, llamada «De las Navas de Tolosa» y la de «Bailén».

¿Por sus tradiciones?

De Jaén conozco pocas tradiciones orales, como la de la Casa del Rincón y la del enterramiento en la capilla de Santa Catalina del Alcázar nuevo de su alcaide Rui Díaz de Barrio con las llaves de la fortaleza en la mano. De las escritas citaremos el *Romancero de Jaén* y las *Tradiciones ubetenses*.

¿Por sus costumbres?

Resultaría temerario que opinase sobre las costumbres de Jaén por lo que remito a las innumerables obras de mi primo Rafael Ortega y Sagrista, a su continuador, Manuel López Pérez y a Manuel Urbano Pérez Ortega.



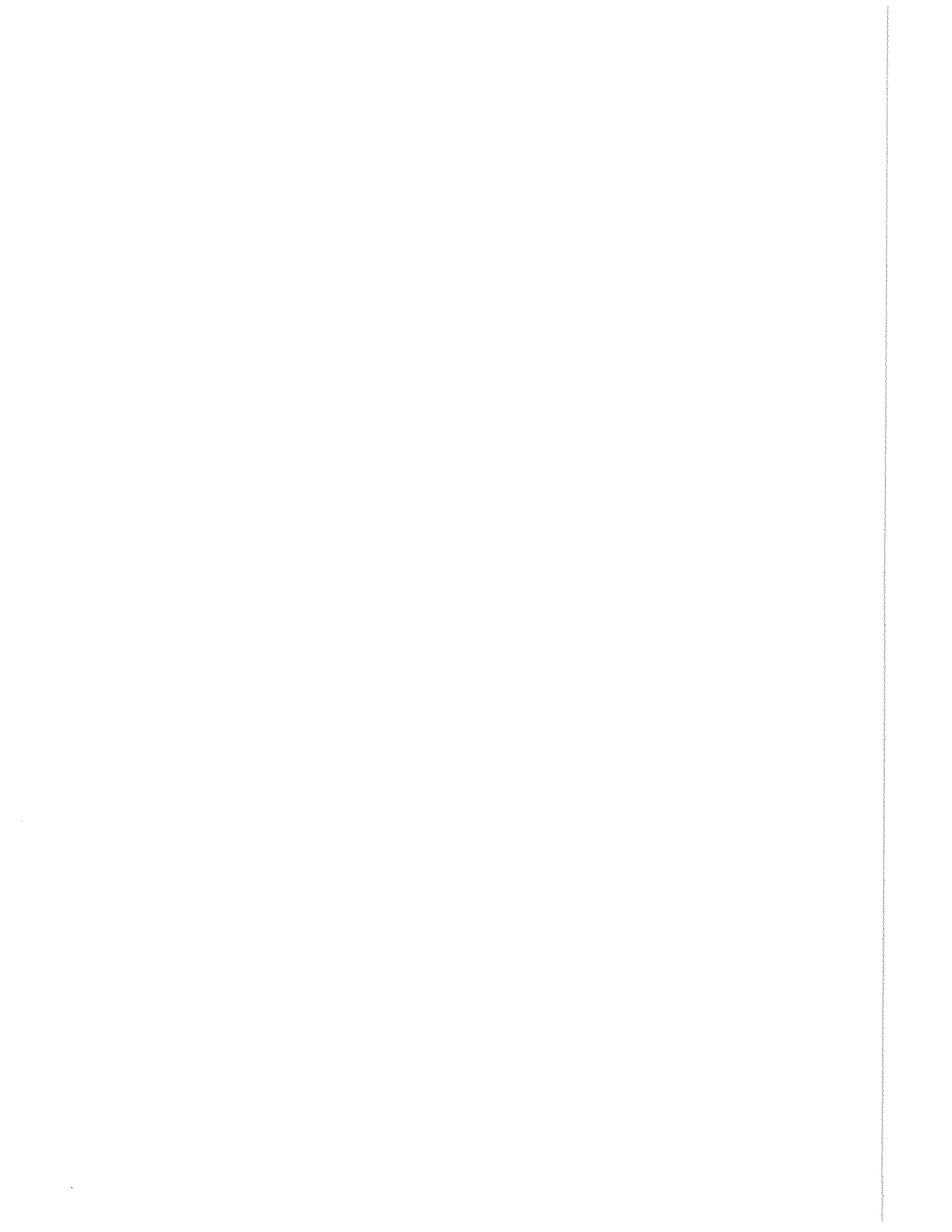
EN efecto, Jaén está presente siempre en la vida y en la obra de Toral Peñaranda. Conoce, perfectamente, nuestra geografía y nuestra historia. Aquí están sus raíces sobre las que este gran investigador ha trabajado y trabaja profundamente.



La plaza de la Magdalena a principios de siglo.

A modo de introducción



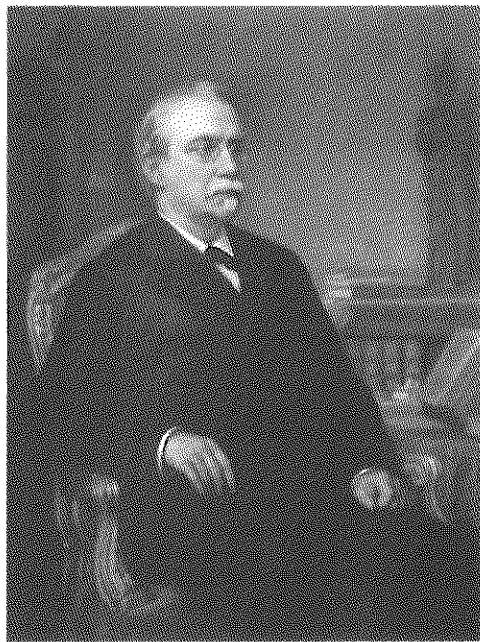


En torno al 98

Juan C. Gay Armenteros

La verdad es que hay fechas en torno a las que se suscitan multitud de cuestiones y por eso mismo podríamos decir que son «efemérides complejas». En este final del siglo XX, creo yo, hemos tenido, y vamos a tener, dos conmemoraciones, ambas en la década de los noventa, que cumplen la anterior condición de complejidad. Quiero puntualizar que, cuando hablo de conmemoraciones, rechazo cualquier sentido de festejo, para reafirmar la consideración de «recordar juntos» en torno a lo que sucedió, significó, etc.

Una de esas fechas complejas fue la del 92. Es decir, lo que significó el descubrimiento y conquista de América en todos sus aspectos. Otra, la del 98, fecha curiosamente unida a «desastres» ameri-



Antonio Cánovas del Castillo

canos, pero a lo que parece con un interés prioritario en su conmemoración hacia otras cuestiones, como el sistema de la Restauración, la propia figura del fundador del mismo, Cánovas del Castillo, las reflexiones en torno al «problema de España» de la famosa generación, las soluciones regeneracionistas...

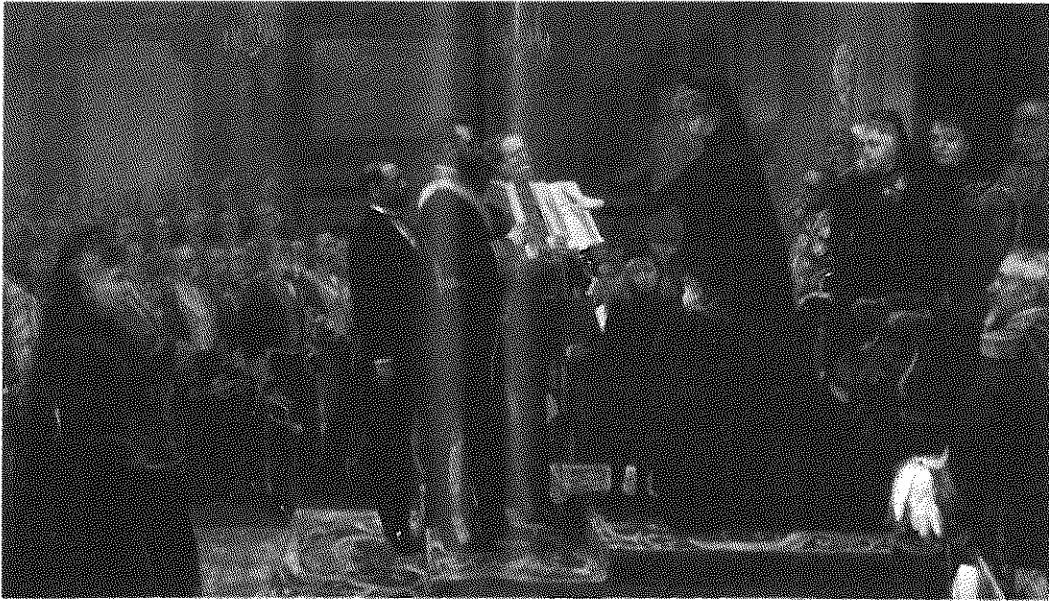
En ambos casos la complejidad viene dada no sólo por los propios acontecimientos del pasado, sino frecuentemente por las coyunturas del presente: los actuales problemas latinoamericanos, desde la marginación de los sectores indígenas, la dependencia económica, los problemas de la democracia, por poner unos cuantos ejemplos, sirvieron como punto de reflexión sobre la dominación española. En el caso del 98

ya estamos asistiendo a un amplio debate en las páginas de los periódicos, en las tribunas de ateneos y en las cátedras universitarias sobre las cuestiones que más arriba he apuntado, pero con un tinte inevitablemente presentista. Así en el caso de Cánovas parece apuntarse a la necesidad que la derecha española tiene de reconocerse en una figura histórica. En cuanto al sistema político parece inevitable comparar la restauración borbónica de 1875 con la de un siglo después. La relación del 98 histórico con la eclosión de los nacionalismos periféricos trae a colación los actuales problemas nacionalistas del estado. El caciquismo y las corrupciones electorales de antaño sirven como pretexto para debatir los problemas del actual sistema democrático, donde, afortunadamente, esos problemas no existen, pero hay otros. Y así sucesivamente.

Tradicionalmente se ha venido sosteniendo que el régimen canovista en términos generales fue un éxito y que entre 1876 y 1898 funcionó bien. Pero las dificultades y los problemas estuvieron presentes desde el primer momento, ya que fue un sistema acomodado a una oligarquía de terratenientes, banqueros y altos funcionarios en un país atrasado y bastante desmovilizado desde el punto de vista político. El régimen fue, pues oligárquico y, aunque se liberalizó hasta alcanzar a comienzos de la década de los noventa el sufragio universal, esta liberalización fue más formal que real: en el mundo rural el protagonismo político fue asumido por aquellos que ya tenían el dominio económico y social, los caciques. Y el caciquismo se convirtió en el peor defecto del sistema de la Restauración, porque no sólo era una realidad social, sino que el régimen necesitó de él para poder sobrevivir. El caciquismo fue una especie de máquina para hacer elecciones, cuyo resultado se sabía de antemano, pues conservadores y liberales se alternaban en el poder no a causa de los resultados electorales, sino al revés: cuando estaban en el poder se fabricaban las necesarias mayorías parlamentarias y para ello los caciques de las provincias y pueblos, influyendo, coaccionando y manipulando a los electores, resultaron ser imprescindibles.

Por eso, muchos críticos regeneracionistas acusaron al sistema canovista de ser una farsa, de que la España oficial vivía al margen, y con frecuencia en contra, de la España real, sometida a los engaños de la oligarquía política. Este mecanismo político, sustentado alimentado por el caciquismo, forzosamente convirtió al sistema de la Restauración en un sistema cerrado, aislado socialmente y nada receptivo a las nuevas fuerzas que surgían en la sociedad española. De ahí que conforme progresara la industrialización en algunas zonas, como en Cataluña y el País Vasco, y aumentara la conciencia política de campesinos y gentes de la ciudad, es decir, conforme aumente la modernización de la sociedad y cambie la estructura económica, el régimen quede cada vez más arcaico e inservible.

Tampoco el problema del ejército tuvo una solución definitiva. Es cierto que no hay pronunciamientos y que el «civilismo» impera en la política, pero este final de la era de los pronunciamientos no significó una reorganización y una adaptación del ejército español a las reales necesidades de una potencia secundaria y pobre. También es verdad que los problemas coloniales de finales de siglo en Cuba, Puerto Rico y Filipi-



Juramento como Regente de la reina M^a Cristina

nas, obstaculizaron cualquier solución en este sentido. Pero la realidad era que el ejército estaba sobrecargado de oficiales en proporciones extravagantes, si se le compara con ejércitos de potencias de primer orden en aquellos momentos. El ejército hasta 1875 fue mayoritariamente liberal, y aquí estará una de las razones de su excesiva intervención en política en la época isabelina. A partir de esa fecha, el abandono del protagonismo político y las guerras coloniales, que acabaron por perderse, produjeron modificaciones significativas: por un lado, un mayor aislamiento de la sociedad; por otro, un incremento del conservadurismo en la mentalidad de muchos oficiales. Se puede decir que del ejército liberal de antes pasamos, en la Restauración, a un ejército francamente conservador. En la derrota de 1898 el divorcio entre el ejército y la sociedad se agrandó considerablemente, muchos lo acusaron de inútil y haber sido el causante del «Desastre»; la oficialidad aumentó sus recelos contra una sociedad que no entendía sus problemas y su espíritu de casta. En el siglo XX el ejército volvió a intervenir en política, aunque en muchos aspectos en sentido contrario a como lo había hecho en la época de los pronunciamientos: ahora el ejército actuará corporativamente en sentido conservador, incluso ultraconservador.

Sin embargo el caciquismo fue una lacra y el civilismo político no supo impedir la vuelta del militarismo, no toda la culpa fue de los políticos del sistema de la Restauración. Muchas de las nuevas realidades que no fueron asimiladas y de los problemas que no fueron resueltos tenían muy pocas posibilidades de serlo de aquellos momentos. El sindicalismo obrero, por ejemplo, que se organiza en el último tercio del XIX era muy radical en teoría y práctica, de modo que había pocas esperanzas para que ese sindicalismo acabara asimilándose al sistema político. Un segundo ejemplo puede ser aún más claro: es evidente que los políticos de la Restauración cometieron errores en

el tratamiento del problema colonial, pero la pregunta que podemos hacernos no es inútil: ¿estaban los Estados Unidos dispuestos a abandonar su expansión en Cuba, Puerto Rico y Filipinas?

La circunstancia de ser España un país derrotado y sin colonias, uno de los elementos de prestigio en el ambiente internacional de entonces, fue una de las detonantes de lo que llamamos regeneracionismo: había que «regenerar» la nación en todos sus aspectos. Por eso el regeneracionismo no es sólo una protesta contra la derrota de 1898, llamada Desastre por los españoles del momento, es mucho más. Sobre todo, un deseo por transformar la economía, la política, la cultura y hasta las costumbres del país; en definitiva, un deseo por modernizar España y ponerla a la altura de las naciones europeas de entonces.

En realidad, esta reacción contra la decadencia no era nueva en España. En períodos de crisis graves y prolongadas se habían producido reacciones semejantes en los siglos XVII y XVIII. Puede decirse que los últimos años del XIX y todo el reinado de Alfonso XIII están inmersos en este tema del regeneracionismo.

El regeneracionismo no fue un movimiento único ni coherente. Con frecuencia tuvo manifestaciones pintorescas y simplistas, en el sentido de pensar que los problemas de España se podían solucionar de forma sencilla y rápida. Pero tal vez, existía una vaga coincidencia en muchos al desear una reforma de las arcaicas estructuras existentes, especialmente las estructuras económicas y políticas. Por tanto no es de extrañar que el deseo de reforma coincidiera con la crítica contra lo que no se desea: durante casi cincuenta años la crítica se convirtió en un arma contra el poder y sus diversas manifestaciones, tal y como fue concebido en el sistema de la Restauración, por considerarlo el obstáculo más importante para la renovación deseada.

Había una opinión de que la política y los políticos eran los causantes del «Desastre» y del atraso de España, de ahí que el regeneracionismo tuviese una vertiente que propugnaba reformas técnicas y prácticas, el abandono del idealismo y un gobierno autoritario y eficaz, capaz de llevar a cabo estas reformas, lejos de lo que consideraba complicaciones inútiles de la política parlamentaria. El mejor exponente de esta corriente fue Joaquín Costa, que creó discípulos, pero que no movilizó a la opinión pública ni a los poderes económicos y políticos. Mucha gente, no obstante, se sintió atraída por los ideales de renovación. Será la falta de coherencia del propio regeneracionismo, como he dicho más arriba, y la gravedad de los problemas de la sociedad española lo que frustró un cambio tan radical como el que muchos anhelaban.

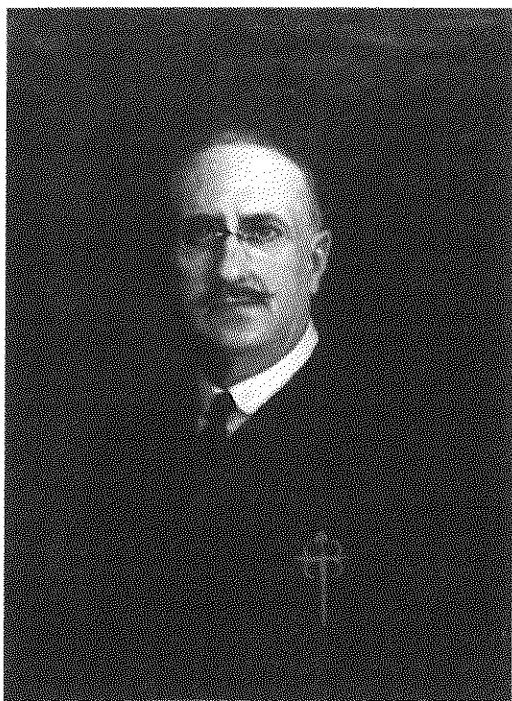
Me parece que en nuestras tierras de Jaén hallamos algunos ejemplos concretos de los problemas básicos de aquella sociedad finisecular. Desde luego que aquí existía el caciquismo político, que ya fuera estudiado hace años por Javier Tusell. Me interesa más destacar cómo existió un reformismo, que hay que enmarcarlo en toda la corriente regeneracionista, que lejos de soluciones arbitrarias, tiene los pies en tierra y

quiere aportar remedios razonables y posibles, porque aquí es donde está la diferencia entre el arbitrista y el reformista.

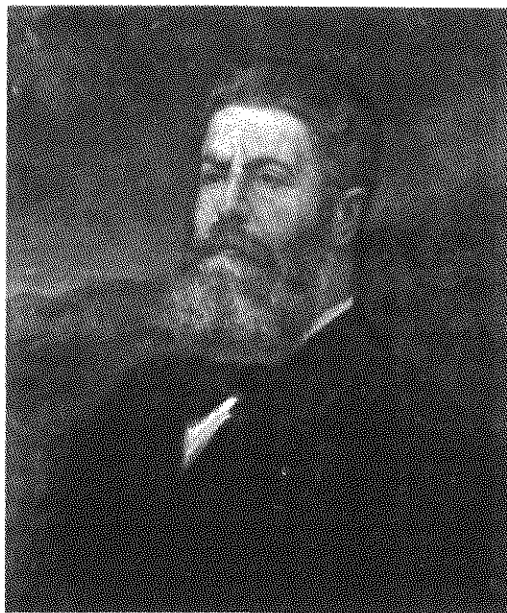
Joaquín Costa se pateó parte de la provincia de Jaén, pero curiosamente centró su interés casi en exclusivo en aspectos antropológicos y etnológicos, como fue el caso de las viviendas de cuevas en la zona de Jódar. El gran regeneracionista pasó por alto, en el caso de Jaén, el tema de una agricultura atrasada y generadora de injusticia social o el segmento social de los mineros, desarraigados y con unas condiciones de trabajo precarias e insalubres.

Un ejemplo de cómo parte de la oligarquía social y política era consciente de unas estructuras injustas, que había

que cambiar, nos lo proporciona un rico propietario jiennense, D. José del Prado y Palacio, en una serie de artículos en el *Imparcial* de Madrid bajo el sugestivo epígrafe de «socialismo agrario andaluz». Allí denunciará el absentismo normal de la mayoría de los propietarios que «...viven ordinariamente en las poblaciones de importancia o también



José del Prado y Palacio



Joaquín Costa

en la Corte», como es su propio caso, si bien vivir fuera de las propiedades no es lo más grave, sino siquiera conocerlas, atenderlas y visitarlas: «conocemos algunos grandes propietarios de la provincia de Jaén y de otras andaluzas que viviendo en Madrid y siendo poseedores de inmensas heredades hace muchos años, aún no las han visto siquiera una sola vez, visita que sólo les hubiera costado ocho o diez horas de ferrocarril pasadas en cómodos sleeping en el expreso andaluz».

Pero no es sólo el absentismo. Este terrateniente y aristócrata denunciará, y se lamentará, de la inutilidad de las autoridades de los pueblos, sujetas a los caciques, y de la situación de los Pósitos, que distaban mucho de estar cumpliendo la misión social para la que fueron creados.

«Si se reparten algunas partidas entre la clase pobre, ha de ser a sus protegidos y esto en cantidad muy pequeña, que no les resuelve el problema de la necesidad al pobre labrador y por ella tienen que acudir al inicuo especulador que les preste la parte que en justicia le correspondiera en derecho». Esta especulación raramente era castigada, porque los delegados que envía el Gobierno Civil de la provincia para visitar los Pósitos estaban dominados por la general inmoralidad administrativa, y a cambio de un pago convenido firmaban actas de visitas que no realizaban, según denuncia Benítez Porral.

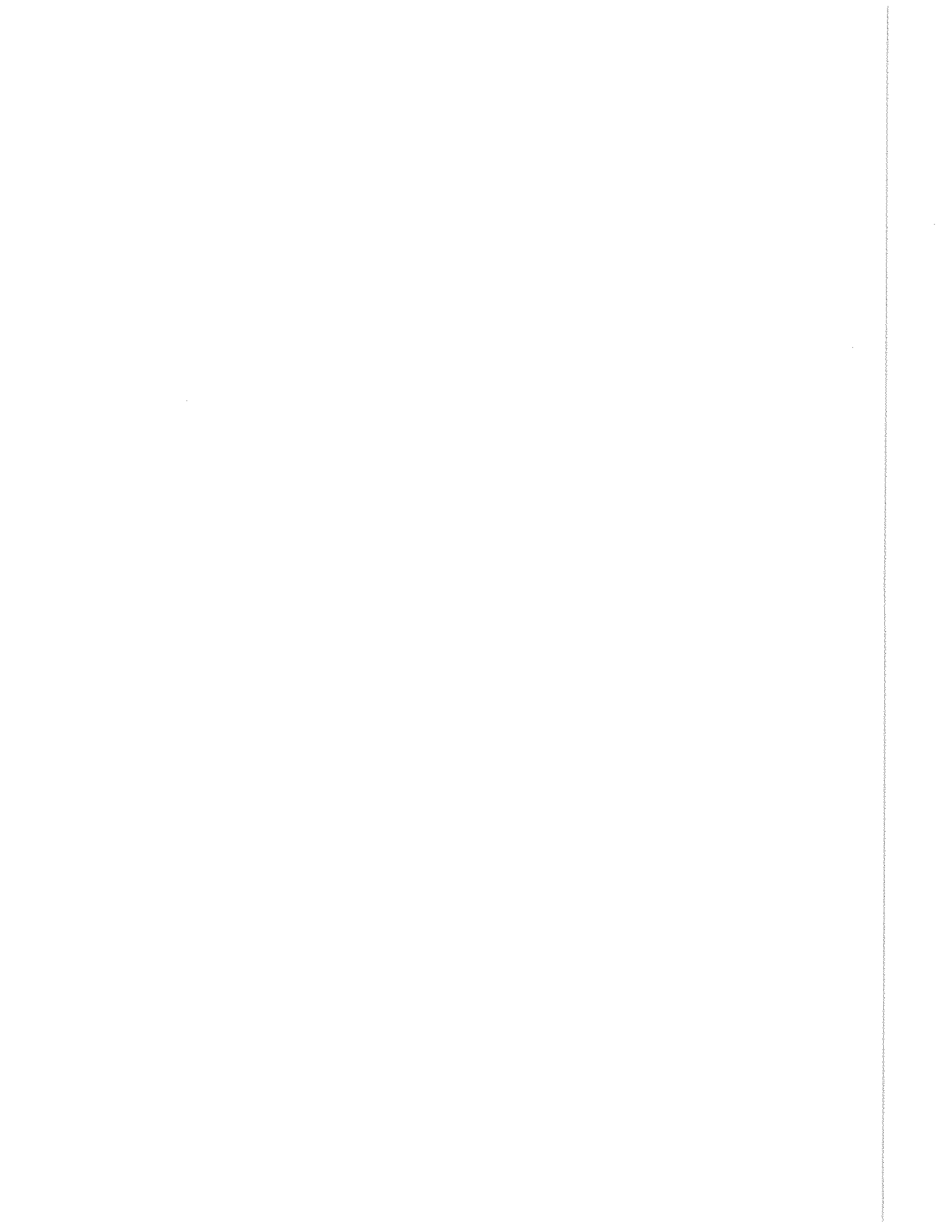
El otro caso, como he apuntado más arriba, es el de los mineros. A comienzos del siglo XX, D. Miguel María de Pareja y Navarro, inspector del Instituto de Reformas Sociales, advertía con claridad que en Andalucía no se hacían visitas de inspección a las empresas no agrícolas y además «...las autoridades gubernativas y municipales, en general, no concedían a los inspectores el resuelto apoyo que les era necesario, ni otorgaban la conveniente atención a las nuevas reformas». Es decir, la misma historia de antes ahora «por temor a represalias de personas influyentes en el pueblo, que son dueños de las industrias...».

Por eso, ante la falta de información, la incuria y oposición general de los poderes fácticos y legales a cualquier tipo de iniciativa regeneracionista, se incrementa el valor moral del ingeniero jefe de las minas de Linares, D. Enrique Naranjo de la Garza, al realizar por su cuenta y riesgo una información muy completa sobre la situación de estas gentes. El «Informe» de Naranjo de la Garza es una denuncia en toda regla de los abusos de las empresas y de la explotación no sólo de los trabajadores, sino de las mujeres y los niños en las explotaciones mineras. Yo lo publiqué hace tiempo y después lo han hecho otros, quedando como un ejemplo de regeneracionismo austero y razonable a comienzos de la década de los noventa del pasado siglo, no sólo por sus denuncias, sino por las posibles soluciones que aporta a lo largo de todo el texto. Para el ingeniero eran precisas no sólo reformas técnicas para la mejora de la seguridad y el trabajo de los mineros, sino sobre todo mejoras «morales» para acabar con la depravación de costumbres que fomentaba la miseria y el desarraigo: escuelas populares, nuevos hábitos de entretenimiento basados en sociedades deportivas, corales o musicales, etc. Lejos del arbitristo pintoresco, que mereció la feroz ironía de Pío Baroja, D. Enrique Naranjo pensaba en la realidad.

El 98 fue muchas cosas. Auténtica inflexión de nuestra historia contemporánea, en nuestras provincias, y aquí he espigado un par de ejemplos del caso de Jaén, podemos encontrar verdaderos deseos de que las cosas cambiaran, se regenerasen, pero el sistema canovista, a pesar de los buenos deseos de algunos de sus políticos, se mostró incapaz de atender estas demandas. Los esfuerzos que se hicieron y que se conocen con el nombre de «revolución desde arriba», al final quedaron en un artificio sospechoso para evitar la revolución desde abajo.

La población





Los problemas de la ciudad de Jaén y su demografía en la crisis del 98

Antonio Carreras V.

La demografía, tan apreciada hoy para la realización de estudios económicos y sociales del presente y del futuro, tiene también un gran valor para esclarecer los hechos del pasado, sus causas y sus efectos. La demografía histórica es una magnífica aliada del historiador para establecer un análisis objetivo de la situación socioeconómica imperante en el lugar y la época que trata de estudiar.

Con este modesto trabajo pretendemos aportar nuestro grano de arena al conocimiento de la sociedad jiennense y sus problemas en estos trágicos años en que se dio el derrumbe de un imperio cuyo mantenimiento era ya insostenible. La visión de un problema interno, general en España, pero que en Jaén tenía más dramáticas consecuencias, como era la existencia de una mortalidad que hoy calificaríamos de tercermundista, no concitó la atención de la sociedad jiennense de la época, sino la de escasos profesionales de la medicina y de la salubridad pública. Después del desastre ultramarino del 98 se dirigió la mirada hacia el interior y se contemplaron los problemas de los que ya venían hablando los regeneracionistas, cuyo origen estaba en el bajísimo nivel de vida de la mayor parte de los ciudadanos.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE NUESTRA DEMOGRAFÍA EN LOS AÑOS 1860-1900

La población española, a partir de 1860, modera el crecimiento que había tenido en los sesenta primeros años del siglo. Si antes había aumentado, pese a la grave crisis de la cuarta década, a un promedio anual del 0,77 %¹, ahora, en los cuarenta años finales del XIX, el ritmo de crecimiento baja al 0,47. Romero de Solís llama a este período «época de redistribución a gran escala de la población española que determina un descenso del ritmo de crecimiento»². Tras las desamortizaciones, muchos campesinos, antiguos colonos convertidos en jornaleros, no tienen suficiente trabajo en el campo y emigran a las ciudades, a las zonas industriales y mineras. Por otra parte, la mejoría del transporte marítimo provoca un aumento de la emigración a ultramar. La mortalidad, en el conjunto del país, después de subir en los años 80, va bajando paulatinamente y acaba el siglo con una tasa -28,8 por mil-, más alta, desde luego, pero no tan



El censo, por Isidoro Marín Garés

distante de los países europeos de nuestro entorno³. La natalidad también va moderándose, para finalizar la centuria con un valor $-33,3-$ más acorde con Europa.

La región andaluza mejora muy poco el crecimiento de la población española, pues, si el aumento demográfico absoluto de España es un 18,8 % en los cuarenta años que median entre el censo de 1860 y el de 1900, la población andaluza creció en este período un 18,9.

La provincia de Jaén tuvo un mayor desarrollo demográfico que los conjuntos nacional y regional, pese a la resistencia a la baja de su mortalidad que se mantuvo bien alta, aunque también era muy elevada su natalidad, produciendo un crecimiento vegetativo bajo. La inmigración hacia las zonas mineras, a donde afluyeron gentes que provenían de otras provincias, además de muchos otros procedentes de la nuestra, mantuvo un crecimiento real más elevado. En este período incrementó su población absoluta en un 30,9 %. La provincia jiennense subió de 362.461 hbs. en 1860 a 474.490 en 1900, como vemos en el cuadro nº 1.

Sin embargo, la ciudad de Jaén, con natalidad bastante alta, pero con una mortalidad elevadísima, privada del flujo inmigratorio que con tanta fuerza se había dirigido a las comarcas mineras, sólo aumentó su población en un 15,2 %. La capital, en este período, se fue empequeñeciendo en relación con el conjunto demográfico de su provincia. Si en 1860 representaba un 6,33 % de la población provincial, al finalizar el siglo XIX significaba sólo el 5,57. Ese empequeñecimiento relativo de la capital del Santo Reino se prolongó hasta la tercera década de la actual centuria, en la que se

invirtió la tendencia, llegando posteriormente a aumentar su porcentaje hasta alcanzar, en la actualidad, según los datos del padrón de 1996, un 16,6 % del conjunto provincial.

CUADRO 1. Crecimiento demográfico comparado de la provincia de Jaén y sus mayores municipios (1860-1900)

	1860		1900	
	Habitantes	Número Índice	Habitantes	Número Índice
Provincia de Jaén	362.461	100	474.490	130,9
Jaén, capital	22.938	100	26.434	115,2
Linares	12.342	100	38.245	309,9
Úbeda	18.373	100	19.913	108,4
Martos	13.834	100	17.088	123,4
Andújar	13.901	100	16.302	117,3
Alcalá la Real	14.671	100	15.973	108,9
Baeza	13.925	100	14.379	103,3
Andalucía	2.994.951	100	3.562.606	118,9
España	15.655.467	100	18.607.674	118,8

FUENTE: Elaboración propia, con datos de los censos de población de hecho del I.G. y E. -hoy I.N.E.-.

En el anterior cuadro vemos plasmado lo expuesto anteriormente, como también observamos la evolución de los mayores municipios de nuestra provincia. La ciudad de Linares tiene un crecimiento espectacular que se evalúa en el 209,9 %⁴. Desde el censo de 1877 en que aparece con 36.627 hbs de hecho, hasta el de 1940 en que fue superada por la capital, la ciudad minera se erigió en el mayor núcleo urbano de la provincia. De los demás mayores municipios, sólo Martos y Andújar crecen más que la capital; en los restantes, predomina un claro estancamiento.

Concluamos esta breve reflexión diciendo que la provincia del Santo Reino tenía en 1860 una densidad de población de 26,86 hbs./ km.², que la relegaba al lugar vigesimotavo entre las cuarenta y nueve provincias españolas de entonces ; en el censo de 1900 subió al puesto 25º, con una densidad de 35,17, que era inferior a la de Andalucía -40,82- y a la media de España -36,93 hbs./ Km.²-. La ciudad de Jaén, que por su volumen demográfico ocupó el lugar undécimo entre las ciudades españolas al finalizar el siglo XVI, había bajado al puesto 32º en 1860 y aún descendió al cuadragésimo al finalizar el XIX, siendo la número 30 entre las capitales de provincia por su población.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

Estudiamos ahora la nupcialidad, natalidad y mortalidad de la última década del siglo XIX, dedicando mayor atención al trienio 1897-99, con cifras obtenidas del



recuento de las partidas del Registro Civil de Jaén. Sólo disponemos de datos provinciales en los años 1891, 92 y 1900⁵. Las tasas nacionales acompañarán a las locales y provinciales para poder comparar y valorar adecuadamente las mismas.

La nupcialidad

Los matrimonios realizados cada año y su correspondiente tasa de nupcialidad, dada en tanto por mil, muestran la normalidad o anormalidad de cada uno de ellos. Lógicamente, cuando se celebran menos uniones de lo habitual –7,5 matrimonios por cada mil habitantes suele ser el promedio en esta época– es porque las circunstancias económicas o políticas no son favorables. Cuando pasa la crisis, se realizan las nupcias antes aplazadas y la tasa sube. Veamos en este cuadro los matrimonios celebrados cada año y las correspondientes tasas, para cuya elaboración se ha tenido en cuenta la población de la ciudad calculada para los distintos años por interpolación lineal entre los censos próximos cuando no se ha realizado un recuento esa anualidad. En 1897 y 1900, en los cuales se elaboró un censo, hemos considerado la población expresada en el mismo.

CUADRO 2

NUPCIALIDAD. CIUDAD DE JAÉN		
Años	Matrimonios	Tasa de nupcialidad (%)
1891	203	7,87
1892	214	8,25
1893	225	8,70
1894	189	7,30
1895	206	7,95
1896	204	7,87
1897	154	5,93
1898	189	7,24
1899	197	7,34
1900	237	8,96

FUENTE: Elaboración propia con datos de las partidas del Registro Civil de Jaén

La crisis del trienio 1897-99 queda claramente reflejada por la bajada de la nupcialidad a 5,93 en el primero de esos años, cuando se temía que los problemas coloniales pudieran desembocar en una guerra internacional. Por otra parte, según hemos podido ver en las actas de las sesiones del Ayuntamiento, fue un año de lluvias y nieves que impidieron el trabajo de los jornaleros, lo que obligó al Municipio, ante las manifestaciones de éstos, a ayudarles con vales de comida. Además, proliferaron en 1897 y en el año siguiente varias epidemias, especialmente de viruela y difteria. En 1898, el año del conflicto, y en 1899, la nupcialidad se recuperó sin llegar al valor promedio señalado antes; en 1900, con la venida de los soldados de ultramar y la perspectiva de paz, se alcanzó el valor más alto de la década.

Antes de cerrar el apartado de la nupcialidad digamos que, según hemos observado en la fuente, los meses preferidos hace un siglo para contraer matrimonio, eran noviembre -12,41%- y febrero -11,06-, seguidos de septiembre y octubre. La explicación puede estar en las costumbres entonces todavía imperantes en la mayor parte de la sociedad jiennense, que estaban relacionadas con las faenas agrícolas, especialmente con la recogida de las cosechas⁶. Noviembre y febrero eran los meses anterior y posterior a la recolección de la aceituna y septiembre y octubre sucedían a la recogida de cereales. Entre estos cuatro meses se casaban casi la mitad -42,57 %- de los ciudadanos que en la capital contraían matrimonio, realizándose las demás uniones en los ocho meses restantes.

La natalidad

Con el mismo método que hemos utilizado en la nupcialidad conocemos el número absoluto de nacidos en el último decenio del siglo XIX⁷, elaborando posteriormente las tasas de natalidad. Disponemos sólo de tres años de datos provinciales y los diez del total de la nación. Todo queda reflejado en el siguiente cuadro:

Cuadro 3

NATALIDAD COMPARADA. TASAS (%)			
Años	Jaén, Capital	Provincia de Jaén	España
1891	39,81	38,53	35,3
1892	38,15	39,97	35,7
1893	37,88	—	35,5
1894	37,12	—	34,7
1895	38,52	—	35,0
1896	42,38	—	35,8
1897	41,07	—	33,3
1899	39,75	—	34,1
1900	38,36	—	33,3
Media	39,37	39,39	34,65

FUENTE: Elaboración propia, con datos procedentes del R. C. de Jaén; Movimiento Demográfico de los años 1886 a 1892 y Publicaciones del Primer Centenario de la Estadística. I. N. E., Madrid, 1956.

Los índices de natalidad de la ciudad de Jaén son superiores todos los años, como observamos, a los de la población española. La evolución de los tres conjuntos es diferente. Si Jaén y su provincia mantienen sus valores a lo largo de la década, creciendo nuestra ciudad en años de crisis, la curva española cae suave, pero paulatinamente, hasta llegar a un 33,3 por mil en 1898 y 1900. Jaén y su provincia insisten en sus comportamientos natales de la demografía antigua; en los mismos años la población española va, poco a poco, adaptándose a la demografía moderna⁸. Mientras la tasa media de la ciudad de Jaén en este decenio era de 39,37 por mil y su provincia, en los únicos tres años que conocemos, obtiene 39,39, España poseía una tasa media de 34,65. Al comenzar el siglo XX, los datos de la primera década -1901 a 1910- marcan también una distancia

clara entre Jaén y su provincia por un lado y Andalucía y España por otro, con pocas diferencias sobre los datos que hemos visto, en tanto que en la segunda –1911 a 1920–, la bajada es clara en todos los grupos demográficos, manteniendo más o menos las distancias⁹. No cabe duda de que nuestra provincia era una de las zonas de mayor natalidad de España en estos tiempos.

Conozcamos ahora los datos absolutos de nacimientos en nuestra ciudad en el trienio 1897 a 1899 y observemos la diferencia entre las tasas locales y las nacionales.

CUADRO 4

NATALIDAD. CIUDAD DE JAÉN					
Años	Nacimientos			Tasa de Natalidad	Diferencia (%) Jaén-España
	Varones	Mujeres	Total		
1897	532	523	1.005	40,68	6,58
1898	557	508	1.065	41,07	7,77
1899	533	511	1.044	39,75	5,56

FUENTE: Elaboración propia con datos indicados en el cuadro anterior

En estos tres años, si exceptuamos 1896 y 1891, se dan los más altos valores de la natalidad jiennense de la década final del siglo.

La diferencia entre los índices local y nacional en cada uno de ellos es mayor a la que se produce en el promedio de la década, pues vemos que en cada uno de ellos se supera la diferencia decenal de ambas medias que es de 4,72 por mil. Las duras condiciones de vida que habían reinado en nuestra ciudad en el decenio anterior –especialmente en los años 1882 al 86– se habían mitigado, aunque no desaparecido, en los años 90; sin embargo, la situación parece que había empeorado, por las causas que antes expresamos en la nupcialidad y se manifiesta además en la altísima mortalidad, sobre todo la infantil, que hubo en este trienio, como veremos después. El año 1898 es cuando se da mayor diferencia entre las dos tasas, y también, curiosamente, el año de mayor mortalidad de la década, si exceptuamos 1893, como más adelante tendremos ocasión de observar.

Veamos ahora en qué meses nacían más niños en nuestra ciudad hace un siglo. En el trienio 1897-99, la mayoría de los nacimientos se producían en invierno. En enero –11,08 %–, febrero –10,12– y marzo –9,16– vieron la luz casi la tercera parte de los jiennenses, los cuales habían sido concebidos en la primavera precedente. A lo largo de todo el pasado siglo hemos observado esta característica, que, por otra parte, era general en Europa. A Nicolás Sánchez Albornoz le parecía esto ideal, porque este hecho salvaguardaba la vida de muchos niños. «Las concepciones primaverales –afirma– constituían, tanto una reacción instintiva como una respuesta inteligente de nuestros antepasados», pues «los riesgos que corrían al nacer parecían menores al ver la luz en invierno»¹⁰. Efectivamente, al nacer en tiempo frío los niños se veían menos expues-

tos a las temibles enfermedades infecciosas, tan frecuentes en la época durante los meses del estío.

LA MORTALIDAD EL GRAN PROBLEMA DE JAÉN

Como hemos indicado ya, la mortalidad en España, en estos años finales del siglo XIX, era mayor que en los países europeos occidentales. Así había sido en toda esta centuria y en la anterior. Esta era la causa inmediata de la despoblación de nuestro país, en relación con el nivel de densidad demográfica del territorio europeo de Occidente.

En la ciudad de Jaén y en su ámbito provincial, la mortalidad era todavía más alta que en el conjunto español, constituyendo un grave problema a estudiar y a resolver, pero sólo en los casos de grave epidemia era cuando recibía la atención de las autoridades y de la sociedad. Antes de continuar, veamos las cifras de nuestras defunciones en este trienio.

CUADRO 5

DEFUNCIONES. CIUDAD DE JAÉN									
Años	Menores de 5 años			Mayores de 5 años			Total		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
1897	260	238	498	307	277	584	567	515	1.082
1898	358	314	672	376	284	660	734	598	1.332
1899	242	189	431	288	220	508	530	409	939

FUENTE: Elaboración propia con datos del R.C. de Jaén

Los varones mueren más que las mujeres; por eso estas son más longevas. Aquí observamos esa característica en todos los grupos de cada año. Podemos advertir que en 1898 se llega a alcanzar un nivel altísimo; sólo valoraremos la trágica dimensión de éste y de los demás años conociendo las tasas de mortalidad respectivas, en comparación con los índices correspondientes a la provincia de Jaén y a la media española, que nos muestra el presente cuadro, en el que vemos las cifras absolutas y relativas correspondientes a nuestra capital y las tasas provinciales y nacionales.

Como podemos apreciar, los valores relativos de la mortalidad de nuestra ciudad son bastante más altos que los correspondientes a la totalidad del país en todos los años de la década; también están por encima de los tres índices —únicos de que disponemos— de la provincia de Jaén. Si la mortalidad en España, como hicimos notar antes, va bajando y acercándose a niveles europeos, en la capital del Santo Reino sube en el último quinquenio a causa de epidemias, que en otros lugares del territorio español se hallaban controladas y se producían con menos vigor que aquí.

Antes de continuar, digamos que la mortalidad obtenida del R. C., que es también la facilitada por el I. G. y E., asigna a la población urbana, y en especial, a las capitales de provincia, unos valores superiores a los que poseen la población rural e

intermedia y, lógicamente, a la de los grandes conjuntos territoriales. La causa es bien conocida. En las ciudades existían hospitales y clínicas donde fallecían muchos habitantes de otros municipios, los cuales eran inscritos en el R. C. y enterrados en ellas. Se producía así el fenómeno demográfico que García Barbancho denomina «defunciones transeúntes»¹¹. Queriendo depurar los datos estadísticos, incluyendo entre los fallecidos sólo a los que tenían su residencia habitual en el municipio de Jaén, hicimos la prospección de las partidas, obteniendo los siguientes resultados:

Cuadro 6

MORTALIDAD. TASAS (%)				
Años	Ciudad de Jaén	Tasa	Provincia de Jaén	España
1891	986	38,22	34,30	31,2
1892	954	36,95	35,93	30,5
1893	1.330	51,47	—	29,6
1894	1.348	52,12	—	30,3
1895	961	37,13	—	29,0
1896	993	38,33	—	29,5
1897	1.082	41,72	—	28,3
1898	1.332	51,04	—	28,1
1899	939	35,75	—	28,8
1900	954	36,09	33,94	28,8

FUENTE: Elaboración propia, con datos procedentes del R. C. de Jaén; Movimiento Demográfico de los años 1886 a 1892 y Publicaciones del Primer Centenario de la Estadística. I. N. E., Madrid, 1956.

Observamos que los números absolutos y los índices¹² se reducen al no contar los «fallecidos transeúntes». De todas formas, es bien patente, aun utilizando las tasas netas, que fue este un trienio trágico, de manera muy singular el año 1898, centro de atención de este trabajo, en el que llegaron a registrarse 1.332 defunciones, de las que 1.205 eran de vecinos habituales de la capital y sólo 127 tenían su domicilio fuera de ella. Más de la mitad de los fallecidos este —por tantos motivos— malhadado año eran párvulos. Las enfermedades infecciosas se ven con harta frecuencia en las partidas, sobre todo en los dos primeros años. Viruela, difteria, pulmonía, meningitis, tuberculosis, enterocolitis... eran causas frecuentes de muertes, tanto de niños como de mayores, según los certificados de defunción, en estos desgraciados años.

CUADRO 7

MORTALIDAD. CIUDAD DE JAÉN				
Años	Total defunciones	Fallecidos domiciliados en Jaén	Bruta	Tasas % Depuradas
1897	1.082	962 (88,91%)	41,72	37,28
1898	1.332	1.205 (90,47%)	51,04	46,84
1899	939	842 (89,67%)	35,75	32,93

FUENTE: Elaboración propia con datos obtenidos del R. C. de Jaén

La MORTALIDAD INFANTIL, que había retrocedido algo en el primer quinquenio de la década, se reactivó en 1897 y sobre todo en el 98, como hemos indicado anteriormente. Recordando los datos de la mortalidad bruta que dimos en los cuadros números 5 y 6, observemos las cifras relativas de mortalidad entre los pequeños en este infausto trienio.

CUADRO 8

MORTALIDAD INFANTIL. CIUDAD DE JAÉN				
Años	Fallecidos menores de 5 años	Menores de 5 años / Total de fallecidos	Menores de 5 años / 1.000 nacidos	Menores de 5 años / 1.000 habitantes
1897	498	46,02	472,03	19,21
1898	672	50,45	630,99	25,75
1899	431	45,89	423,83	16,41

FUENTE: Elaboración propia con datos obtenidos del R. C. de Jaén

El año 1898 hubo, como vemos, una mortalidad infantil asombrosamente alta, alcanzando el porcentaje relativo del 50,45 % del total de los numerosísimos fallecidos ese desgraciado año. Los 672 pequeños finados representan el 631 por mil de los nacidos a lo largo de todo él, que vienen a ser más del 2,57 % de los habitantes de la ciudad. Las cifras hablan por sí solas de la dramática situación que se vivía en Jaén en las fechas de la pérdida de los restos del imperio... Menos grave es la situación en los años anterior y posterior, como podemos cotejar, viendo el cuadro precedente.



Las precarias condiciones de vida de buena parte de la población fueron una de las causas de la elevada tasa de mortalidad infantil

En cuanto a las épocas del año de mayor mortalidad, diremos que en el período 1871-1900, los niños morían más en julio -13,03 %- y agosto -11,46-, siendo febrero -6,48- el que marca el mínimo de la mortalidad infantil. Los meses más propensos a la muerte de los mayores eran octubre -9,76 %-, enero -9,22- y diciembre -9,17-; el menor número se detecta en junio -6,84-; hay poca diferencia entre máximo y mínimo.

En el trienio que estudiamos es también julio, con el 11,86%, seguido de agosto -9,87- y noviembre -9,56- los meses de mayor mortalidad infantil; cuando menos murieron los pequeños, en abril -5,93-. Los mayores fallecen en mayor abundancia en enero -10,33 %- y diciembre -9,87-; junio y septiembre, ambos con el 7,08 %, son los de menor mortalidad. Las diferencias entre los extremos son menores que en la serie anterior de los treinta años.

Los niños siguen muriendo con más frecuencia, según los datos aparecidos en las partidas del R. C., de enfermedades infectocontagiosas, que abundaban más en verano. Viruela, difteria, meningitis, sarampión, bronquitis... se leen con frecuencia en las partidas, como causas de muerte infantil. Los mayores eran más sensibles a las enfermedades cardiocirculatorias y respiratorias, que, dados los menguados medios de la medicina de la época, producían muchas muertes en invierno.

Extrañan, realmente, los altísimos niveles de mortalidad en una ciudad europea en los albores del siglo XX. Pero el origen estaba en las malas condiciones de vida, especialmente de las clases populares, cuya vivienda, alimentación, hábitos higiénicos,



La difteria fue una de las enfermedades que castigó más seriamente a la población infantil a finales del siglo pasado

etc. eran marcadamente deficientes. La higiene pública tenía señaladas carencias: todavía había algunas calles que no tenían alcantarillado, lo que provocaba una suciedad contaminante; las huertas, cuyas hortalizas todas, se regaban con aguas fecales, (cuyas hortalizas eran consumidas por todos); sólo en casos de grave epidemia –como en las ocasiones de invasión colérica– se mandaba que los cerdos que convivían con las familias se sacaran de la ciudad. Había pozos en la mayoría de las casas y en época de estiaje, cuando los manantiales públicos no eran suficientes para abastecer a todos, se bebía su agua, que contenía filtraciones de los corrales de la zona alta de la población. Todo esto y las precarias condiciones de vida de la gente humilde habían sido denunciadas reiteradamente por médicos e higienistas anteriormente y aún en los primeros años del siglo XX, sin que nadie le pusiera remedio¹³.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

Análisis demográfico de la ciudad de Jaén

En el cuadro núm. 1, vimos la población absoluta de nuestra capital en 1900, comparando su crecimiento desde 1860 con el de nuestra provincia y sus mayores municipios, con Andalucía y con España. Ahora vamos a analizar la cifra global que antes observamos.

Comencemos por indicar los datos de los recuentos de población que se realizaron en el breve período estudiado o en fecha tangencial.

El Instituto Geográfico y Estadístico había realizado censos de población en 1877 y 1887 –recordemos que el primero fue el de 1857– y por ese motivo de la periodicidad decenal se confeccionó otro censo en 1897. Pero en 1900, impelido por las organizaciones internacionales, se instauró la costumbre de realizarlos en los años acabados en cero. Veamos en este cuadro los datos de ambos :

CUADRO 9

CENSOS DE POBLACIÓN. CIUDAD DE JAÉN						
Año		Presentes (1)	Ausentes (2)	Transeúntes (3)	Población de derecho (1+2)	Población de hecho (1+3)
1897	V.	12.726	217	292	12.943	13.018
	M.	12.769	92	142	12.861	12.911
	Total	25.495	309	434	25.804	25.929
1900	V.	12.469	107	646	12.576	13.115
	M.	12.927	63	392	12.990	13.319
	Total	25.396	170	1.038	25.566	26.434

FUENTE: Elaboración propia con datos de los censos de población respectivos

En el censo de 1897, que es precisamente el primer año del trienio que venimos estudiando, constatamos que nuestra ciudad había superado los veinticinco mil habitantes –25.804 de derecho y 25.929 de hecho–. En 1900 la población de derecho, que comprende los presentes y los ausentes el día censal, pero que tienen su domicilio habitual en la ciudad, había disminuido en 238 hbs. Este dato no se explica por el crecimiento vegetativo –nacimientos menos defunciones¹⁴– y puede ser un simple error censal. La diferencia entre las poblaciones de hecho de ambos censos es un aumento de 505 ciudadanos. El número de transeúntes ha crecido: en el primero eran 434 ; en el segundo, 1.038, dato que justifica la diferencia¹⁵. Podemos calcular que la población de la ciudad de Jaén al concluir el año 1898 era:

De derecho: 25.664 hbs. De hecho: 25.789 hbs.

Esta última cifra, suponiendo que los transeúntes fueran iguales en número que el año anterior.

Clasificación por edades y sexos

Para éste y todos los demás datos de clasificación de los habitantes de la ciudad de Jaén utilizamos el censo de 1900, inmediato a los años que estudiamos y tomado como referencia por todos los demógrafos.

CUADRO 10

JAÉN, CAPITAL. CLASIFICACIÓN POR EDADES Y SEXOS			
Grupo de Edades	Varones (%)	Mujeres (%)	Total (%)
De 0 a 10 años	12,44	12,35	24,79
De 11 a 20 años	9,16	10,06	19,22
De 21 a 30 años	8,76	8,68	17,44
De 31 a 40 años	7,09	6,73	13,82
De 41 a 50 años	5,58	5,78	11,36
De 51 a 60 años	3,63	3,80	7,43
Más de 60 años	2,95	2,99	5,94
Total	49,61	50,39	100,0

FUENTE: Elaboración propia con datos del censo de población

La población de nuestra ciudad se percibe equilibradamente joven en esta pirámide de edad ; la alta natalidad es contrarrestada por una muy fuerte mortalidad infantil. No ha cambiado mucho la estructura de la población desde el censo de 1860, pero se advierte menor volumen en el colectivo infantil y juvenil –antes, los habitantes entre 0 y 20 años significaban el 45,37 % del total; en 1900 representan un 44,01–, con disminución de más de un punto porcentual, consecuencia de la mayor mortalidad infantil. En las edades altas, sin embargo, se detecta una clara mejoría: la población mayor de 60 años era en 1860 el 4,50 % del total; al finalizar el siglo XIX los ciudadanos

de esas edades son un 5,94 de la población jiennense, lo que nos quiere decir que la mortalidad entre los mayores había disminuido moderadamente, aunque la de los pequeños fuera más alta que antes. ¿No se atendía suficientemente la salud de los pequeños? Da la sensación de que no, posiblemente debido a la alta natalidad que todavía campeaba en el viejo Santo Reino.

Una reflexión más sobre la pirámide de 1900. La mayoría de la población —el 50,39 %— es femenina. Debido a la más alta longevidad de la mujer, éstas superan en número a los hombres en las edades altas y medias. Aquí, sin embargo, como vemos, entre 21 y 50 años hay mayor porcentaje de hombres que de mujeres. La causa puede estribar en que, al estar hecha la pirámide sobre la población de hecho, están incluidos los transeúntes, entre los cuales los varones son gran mayoría. Por otra parte, también puede influir la epidemia de cólera de 1885, en donde murieron más mujeres que hombres¹⁶.

Clasificación por el estado civil

Esta era la clasificación de los habitantes de la capital del Alto Guadalquivir por su estado civil, según el censo de 1900:

CUADRO 11

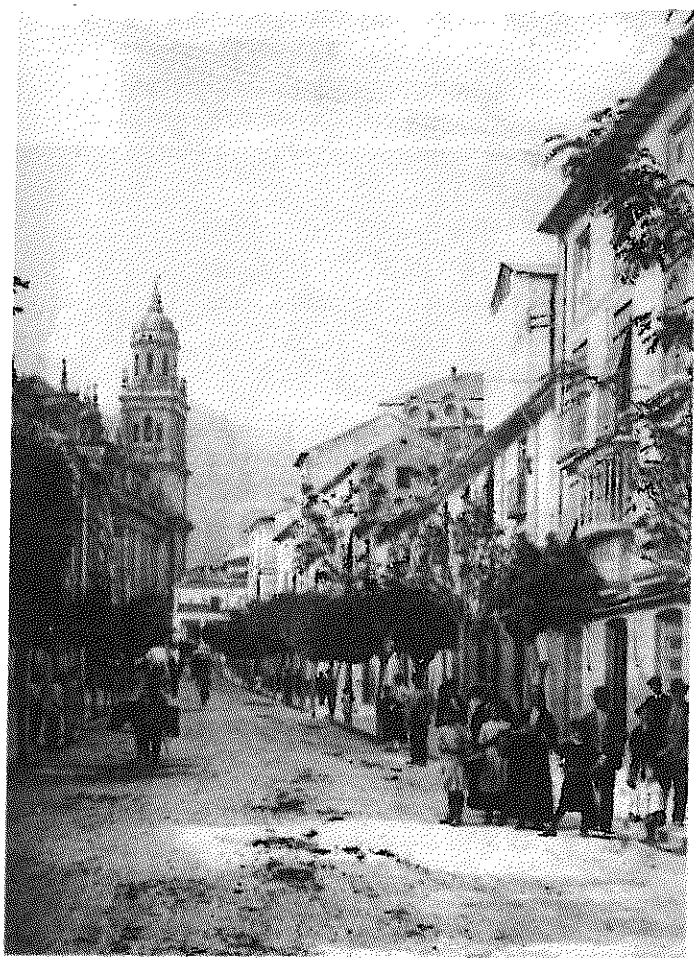
CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POR SU ESTADO CIVIL			
	Solteros (%)	Casados (%)	Viudos y separados (%)
Varones	27,80	18,81	2,58
Mujeres	27,28	17,75	5,16
Total	55,08	36,56	7,74

FUENTE: Elaboración propia con datos del censo de población

Los solteros predominan, pero su número porcentual no es excesivo. El predominio de los varones tanto entre éstos como entre los casados está relacionado con la mayoría masculina entre los transeúntes y con las secuelas del cólera que antes hemos indicado. Sin embargo, entre los viudos y separados, como es habitual, predominan de manera absoluta las mujeres, por razones obvias —los varones viudos o separados se vuelven a casar más frecuentemente que las damas—; aquí las mujeres viudas o separadas son el doble que los hombres exactamente.

La instrucción elemental

Para finalizar la visión sobre la población jiennense y sus problemas en los finales del siglo XIX, contemplados desde la demografía, estudiemos el analfabetismo y su distribución entre los habitantes de nuestra capital.



La Carrera a principios de siglo

Jaén y su provincia estaban, en esta época, entre las zonas de peor grado de instrucción de España, según los datos de los anteriores censos. En 1900 veremos que ha mejorado poco en este aspecto.

Siguiendo el criterio establecido en 1960 por el Instituto Nacional de Estadística, es analfabeto el habitante mayor de diez años que no sabe leer ni escribir. Siguiendo este criterio y ante los datos del censo de 1900, un 53,35 % de los varones y un 68,92 de las mujeres de la capital eran analfabetos. El porcentaje total de iletrados mayores de diez años alcanzaba al 61,71 % de la población general. Miradas con nuestra óptica, estas cifras son demoledoras. Sin embargo, hay que decir que la situación había mejorado, desde el año 1887, en cuyo censo, los analfabetos de la ciudad llegaban al 67,02 %.

La raíz del problema estaba, lógicamente, en la enorme falta de puestos escolares. En 1900 había 2.866 niños de ambos sexos en nuestra ciudad entre seis y diez años; el total de alumnos que asis-

tían a las escuelas era de 750, lo que significa que sólo un 26,2 % de los niños de esta edad, aproximadamente, recibían educación en un centro escolar.

El problema de la instrucción elemental, en el conjunto de la población española, no era nada halagüeño. Según datos del mismo censo, el 45,2 % de los habitantes de nuestro país eran analfabetos, porcentaje, sin duda, superior al existente en los países europeos occidentales. También, en el conjunto de España, la discriminación de la mujer era evidente: los analfabetos varones representaban el 36,8 % y las mujeres iletradas eran el 54,3. Sin embargo, estos datos, referidos a la totalidad del país, son mucho menos graves que los nuestros.

Ha costado un siglo de esfuerzo para que la población española y la de nuestra ciudad, en particular, alcance un nivel europeo en cuanto a la cultura elemental. También ha sido necesaria toda una centuria para que la mujer dejara de ser discriminada y se situara al nivel del varón. Las aulas de la Universidad de Jaén, como muestra de la universidad española, que se ven repletas de mujeres, pregonan esa gozosa realidad.

Desaparecido en 1898 el imperio ultramarino, abrumados por la desazón y el dolor de ver perdidas las colonias, cuando los demás países las mantenían, los españoles, mirando serenamente a nuestro interior, vimos nuestras importantes deficiencias y la distancia que nos separaba de Europa. La sociedad española, lejos ya de sueños imperiales, aconsejada por los regeneracionistas, tomó más en serio el progreso y la modernización de España y, poco a poco —entre mucha discordia interna que llegó al doloroso enfrentamiento fratricida, que retrasó notablemente el proceso de recuperación—, las lacras de la mortalidad infantil o la incultura extrema se han reducido, al cabo de un siglo, a niveles insignificantes. Nuestro país ha logrado estar en el grupo de los más desarrollados, cultos y activos.

En nuestra ciudad, por el bajo punto de partida, la evolución ha sido más importante. Aunque las bases económicas son aquí más débiles que en el conjunto del país, los éxitos en la lucha contra la muerte y a favor del desarrollo cultural han sido muy importantes.



NOTAS

- ¹ Los diez millones y medio largos de españoles constatados en el censo de Godoy de 1787 se convirtieron en más de 15,6 millones en 1860, generando un promedio de crecimiento anual de 0,77 %. Romero de Solís dice que esta etapa «constituye la fase de más alto desarrollo de la población española». Ver ROMERO DE SOLÍS, P.: *La población española en los siglos XVIII y XIX*. Editorial Siglo XXI. Madrid, 1973. Pág. 234.
- ² Op. cit., pág. 265.
- ³ Para el lector que desconozca el significado de esta tasa, advertiremos que, a partir de los años 60 de nuestro siglo XX, la mortalidad en España bajó al 8 por mil, manteniéndose desde entonces en ese punto, o subiendo algo por el envejecimiento cada vez mayor de la población.
- ⁴ También en La Carolina —5.316 hbs. en 1860 y 9.756 en 1900— vemos un gran aumento —83,5 %— y seguirá creciendo en las dos décadas siguientes, hasta estancarse en 1930.
- ⁵ Hemos obtenido estos datos de *Movimiento Demográfico de los años 1886 a 1892*, de microfichas del Instituto Nacional de Estadística y el año 1900 de *Reseña Estadística de la Provincia de Jaén*. I. N. E. Madrid, 1956.
- ⁶ Según hemos obtenido de la clasificación profesional del censo de 1900, el 65,35 % de

la población activa de la capital pertenecía al sector primario.

- ⁷ En años anteriores utilizamos los registros de bautismos de las iglesias parroquiales para conocer este número, pero en muchos años faltan alguno de los libros de las cinco parroquias que desde 1843 había en Jaén y no se puede obtener el total de la ciudad. Aunque hubo omisiones en la inscripción de nacimientos en el Registro Civil en los primeros años de su existencia, en 1898 y 1899 el número de bautismos es inferior al de nacidos anotados en el R. C. ; por esto, hemos tomado por fiables las cifras resultantes del recuento de las partidas de nacimiento de dicha oficina pública.
- ⁸ La natalidad era en los países de Europa Occidental, en esta época, inferior al 30 por mil. Parece que los métodos anticonceptivos tenían un uso moderado en la población europea, mientras en España no, debido a que la mortalidad infantil no bajaba y los niños morían en su mayoría antes de llegar a la adolescencia. En Jaén la natalidad era más alta que el promedio del país, porque, como veremos, la mortalidad infantil alcanzaba unos valores elevadísimos.
- ⁹ Según datos del I. N. E., las tasas medias de natalidad de 1901 a 1910 son: Jaén, capital, 38,2 por mil ; provincia de Jaén, 40,2 ; Andalucía, 36,4, y España 34,5. En la década de 1911 a 1920 los valores son: Ciudad de Jaén, 34,9; provincia de Jaén, 35,5; Andalucía, 33,1, y España 29,8.
- ¹⁰ Ver SÁNCHEZ ARBORNOZ, N.: *Jalones en la modernización de España* Editorial Ariel. Barcelona, 1975. Pág. 157.
- ¹¹ Vid. G. BARBANCHO, A.: «Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900». *Estudios de Desarrollo Económico*. Madrid, 1967. Pág. 22.
- ¹² Hemos calculado las tasas depuradas, también en tanto por mil, teniendo como base la población de derecho, pues nos referimos sólo a los residentes habituales, y no a los que se hallan en la ciudad, incluyendo los transeúntes.
- ¹³ Por ejemplo, el «Dictamen emitido por la comisión nombrada por la Junta Provincial de Sanidad para proponer medidas sanitarias que deben adoptarse a fin de prevenir o minorar los efectos de una nueva invasión colérica». Jaén, 1886. Establecimiento de D. Enrique Guindos. Lo realizaron los prestigiosos médicos D. Felipe Fernández, D. Bernabé Soriano, D. Juan Luis de las Parras y D. Eloy Espejo. O el escrito de este último, titulado «Servicios sanitarios y salubridad pública». Jaén, 1906. Poco o nada se había adelantado en cuanto a la higiene pública y privada y al nivel de vida de las clases populares desde el informe anterior. Puede verse en este tema la magnífica tesis doctoral de GARRIDO GONZÁLEZ, Luis: *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera de la provincia de Jaén (1820-1939)*. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 1990.
- ¹⁴ No se explica este descenso de la población de derecho por el balance vegetativo. Tomando la mortalidad bruta, el crecimiento sería -101 hbs. y si utilizamos la mortalidad neta el saldo sería positivo en 260.
- ¹⁵ Puede explicarse esta excesiva diferencia por la fecha de la elaboración del censo de 1900, cuyo día censal fue el 31 de diciembre y su realización en el mes de enero, en plena campaña de recolección de aceituna, a la que ya acudían muchos forasteros.
- ¹⁶ En el cólera de 1885 fallecieron 221 hombres y 323 mujeres de cinco y más años, además de 40 niños y 27 niñas menores de esa edad, como puede verse en nuestro trabajo *Jaén, 1801-1920. Estudio demográfico*. Diputación Provincial. Jaén, 1992. Pág. 152. Ese hueco que dejaron las mujeres jóvenes fallecidas quince años atrás y el exceso de hombres transeúntes incorporados a la población de hecho, explican la mayoría masculina.

La política



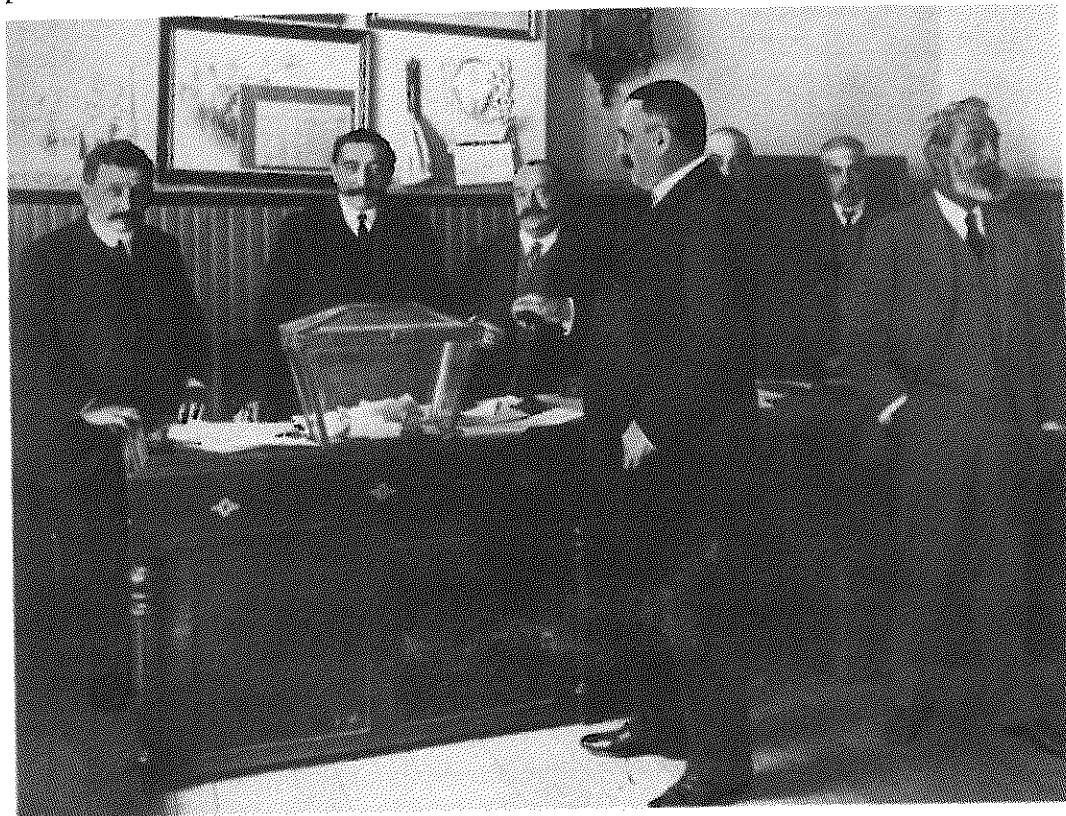


Sistema político y lucha electoral en la provincia de Jaén durante la Restauración (1876-1923)

Salvador Cruz Artacho

I. LUCES Y SOMBRAS EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LA POLÍTICA RESTAURACIONISTA JIENNENSE. NOTAS SOBRE LA NECESIDAD DE UN NUEVO MARCO INTERPRETATIVO

Las efemérides y celebraciones que se están llevando a cabo en torno al denominado *Desastre español del 98* no están haciendo sino agudizar una hasta cierto punto ya larga trayectoria de recuperación de la política restauracionista en la escena de la historia política contemporánea española y andaluza. Proceso de recuperación historiográfica



José Canalejas ejerciendo su derecho a voto durante unas de las elecciones

que encuentra a fines de los años sesenta y principios de los setenta un punto más que nítido de arranque que respondía en parte, y al menos en principio, a la orquestación de toda una serie de esfuerzos de refrendo, justificación y conexión historiográfica de un presente político apenas nato por aquel entonces –la Monarquía Parlamentaria de la Transición Política española– con un pasado más o menos reciente –la Monarquía Parlamentaria de la Restauración– con la que se pretendía en no pocos casos demostrar la supuesta existencia en la historia política de la España del siglo XX de una especie de binomio entre parlamentarismo y régimen monárquico¹. Esfuerzos historiográficos que, en todo caso y al margen de las consideraciones que bien pudieran hacerse sobre algunas de sus interpretaciones, han propiciado ya un hecho plenamente constatable, a saber, la existencia en la actualidad de múltiples y variados estudios –historiográficamente hablando– sobre la realidad política de la España restauracionista. Y Jaén y su provincia, en este marco de proliferación de estudios e intereses historiográficos, no fue ni es una excepción. Y no lo fue ni lo es en el sentido más estricto del término, ya que, como tendremos ocasión de comprobar, la imagen recreada del Jaén restauracionista responde, y responde todavía hoy en parte, a los supuestos, aciertos y carencias propias de la historiografía española al uso por aquel entonces y que se centraba sobre estas cuestiones.

De esta forma, podemos observar con cierta claridad como lo que constituyó durante tiempo el foco temático prioritario de estos estudios –las luchas políticas y los resultados electorales– tuvo y tiene cumplida respuesta para la totalidad del territorio provincial jiennense. De los datos que en su día esclareciera al respecto Javier Tusell Gómez (1976) se pasó con prontitud a estudios más en detalle como los desarrollados por Julio Artillo González, primero en 1982 y posteriormente reproducidos y sistematizados en 1994. Trabajos de Julio Artillo González (1982, 1994) que han permitido cuantificar, que duda cabe, con un alto grado de exactitud y por distritos electorales, datos referidos a la evolución del número de electores, a la participación electoral de los censados, a los candidatos electos, a la adscripción política de estos últimos,...; y todo ello para un periodo histórico comprendido entre 1876 y 1923. Ejercicios de cuantificación como el referido que volvieron a ser nuevamente reflejados, esta vez en ámbitos espaciales más reducidos, en la multitud de monografías locales y comarcales que durante estos años vieron la luz en la provincia. Reproducción de un modelo metodológico de análisis e interpretación historiográfica, adaptado las más de las veces de forma crítica a estos estudios provinciales y/o locales, que reflejaba a su vez una de las limitaciones que encorsetaba las posibilidades interpretativas de muchos de estos sólidos trabajos de cuantificación: considerar, de una parte, la bondad analítica de la sociología electoral y de su metodología para el estudio e interpretación de realidades políticas pasadas como la restauracionista; cuestión, en todo caso y por otra parte, que en modo alguno constituía especificidad jiennense sino más bien nacional y que, a mi modo de ver, halla una parte sustantiva de su razón de ser en la concatenación de toda una serie de factores entre los que cabría destacar, de un lado, la pervivencia de corrientes inter-

pretativas herederas de la más pura tradición regeneracionista y que, en consecuencia, seguían definiendo la totalidad del sistema político restauracionista en virtud de sus prácticas caciquiles y de corrupción electoral; de otro lado, también cabría individualizar el hecho de la coetaneidad de muchos de estos estudios, y de los que los realizaron, con la recuperación en España de derechos y prácticas políticas participativas y democráticas de entre las que destacarán la legalización y organización de partidos políticos y la celebración de comicios electorales libres tras cuatro décadas de dictadura militar. No resulta del todo casual, en este sentido, que algunos de los historiadores embarcados en estos años en dichos menesteres también lo estuvieran, en diferentes grados y desde diferentes perspectivas, en la política de la Transición Española a la Democracia.



Puerta de entrada a un colegio electoral situado en la Plaza de los Huérfanos

Limitaciones metodológicas y clara hegemonía del análisis electoral que, sin embargo, convivirán con unas no menos manifiestas lagunas historiográficas en todo lo que refiere a la configuración y estructura de las formaciones políticas jiennenses durante la Restauración. Carencias y limitaciones que pasaban, en primer lugar, por el empleo indiscriminado de una terminología –partido político– que a duras penas era aplicable, *strictu sensu*, a las formaciones políticas de la época², así como, en segundo lugar, por la evidencia de una más que notable ausencia de estudios concretos e individualizados sobre formaciones tan importantes para la política jiennense del periodo cuales fueron los partidos Liberal y Conservador. Estudios en detalle que, en todo caso, no han impedido la elaboración de una especie de foto fija algo estereotipada en torno a los mismos que si bien tiende a equipararlos no ha dejado de subrayar el carácter elitista y oligárquico del Partido Conservador jiennense frente a la imagen menos elitista, más burguesa y de mayor solidez e implantación del Partido Liberal en la provincia. No en vano, el propio Julio Artillo González (1994, 192) al referirse a la generalidad de los conservadores jiennenses lo hacía apuntando como eran «familias acomodadas de los grandes pueblos agrarios» las que configuraban los sectores de extracción social de miembros activos, votantes y simpatizantes del conservadurismo provincial; frente a ello, y al referirse al Partido Liberal jiennense, el ya mencionado Julio Artillo González (1994, 194) resaltaba por contra la mas amplia base sociológica de sus apoyos provinciales así como la procedencia burguesa y del campo de las profesiones liberales de muchos de sus líderes

y militantes activos. Diferencias entre ambas formaciones políticas que el referido autor terminaba ratificando a partir del estudio y breve semblanza de los líderes provinciales del conservadurismo y el liberalismo jiennense durante la Restauración. Así, José del Prado y Palacio, ingeniero agrónomo y gran propietario agrícola, nos aparecía como el prototipo más genuino del conservadurismo jiennense de entre una larga lista de personalidades a la que cabía oponer figuras señeras del liberalismo provincial del momento como Joaquín Ruiz Jiménez, Virgilio Anguita, Julio Burell o, y sobre todo, Niceto Alcalá Zamora. Apreciaciones e imagen cargada de generalidades que, evidentemente, apenas si aportan argumentos solventes sobre el ejercicio del poder, sobre los sistemas de reclutamiento político, sobre las estrategias de actuación y luchas internas,... de dos de las formaciones que venían a constituir la espina dorsal en la definición y funcionamiento del sistema político restauracionista en la provincia de Jaén.

Situación de precariedad historiográfica en lo concerniente a liberales y conservadores jiennenses durante la Restauración que se ve agravada todavía más si cabe cuando nos ubicamos extramuros de dicho sistema político. En efecto, para el republicanismo y el socialismo jiennense de la Restauración la ausencia de trabajos, desde la perspectiva de su actuación política, se hace más que notable. Ausencia que en casos concretos ha intentado ser justificada en parte en el supuesto de que tanto republicanos –fundamentalmente a principios del siglo XX– como socialistas –a partir de los años de la Primera Guerra Mundial– apenas si establecían distingos entre lucha social y actuación política, primando la primera sobre lo segundo y determinando, en consecuencia, que fuera desde la historia social desde la que se abordara, especialmente para el caso de los socialistas, su estudio a lo largo y ancho de este periodo. Perspectiva esta última que, como es conocido, fue abordada y culminada en el estudio que Luis Garrido González (1990) hizo sobre la clase obrera jiennense en un periodo, bien es verdad, que superaba ampliamente los estrictos márgenes cronológicos de la Restauración. Significativo resulta, en este sentido, que haya que esperar a los años de la Segunda República Española –período de claro protagonismo político de republicanos y socialistas– para que el interés de la historiografía se centre en la labor política desplegada por republicanos y socialistas en Jaén (Cobo Romero, F., 1992). Interés historiográfico que, como decía, no halló refrendo en los estudiosos del periodo histórico inmediatamente anterior. Laguna que ha determinado que cuestiones tan trascendentales para entender la crisis definitiva del sistema restauracionista en Jaén como el proceso de aprendizaje político entre las clases trabajadoras o las relaciones existentes entre conflicto socio laboral y lucha electoral estén todavía por analizar y esclarecer. Sombras a las que no cabe duda cabría agregar, al día de hoy, aquellas otras que proporcionan el desconocimiento sobre la naturaleza real del funcionamiento caciquil a escala provincial y local, sobre la estructuración concreta de las redes clientelares en la provincia,...

Sombras y lagunas historiográficas que, en modo alguno, pretenden ser abordadas, y aún menos solventadas, en las páginas que siguen en este breve estudio

sobre el desenvolvimiento de la política restauracionista en la provincia de Jaén. Es más, en el mismo lo que se persigue, a partir de las luces que proporcionan los análisis ya realizados de cuantificación electoral, no es otra cosa que apuntar en la medida de lo posible algunas de las líneas directrices por las que se desarrolló el quehacer político de las dos grandes formaciones políticas del turno canovista en la provincia de Jaén entre 1876 y 1923. Líneas directrices que se complementarán, como podrá observarse a medida que se avance en la lectura, con interpretaciones de la realidad política restauracionista derivadas, en algunos casos, de la lucidez de los trabajos ya disponibles mientras que en otros las mismas no serán sino fruto de hipótesis de trabajo que investigaciones futuras podrán corroborar, matizar o refutar. Hipótesis de trabajo, en todo caso, que deben ser entendidas como tal y no como aseveraciones tajantes, aún cuando hay que decir a tal respecto que la formulación de algunas de estas está motivada por la comprobación historiográfica de las mismas en provincias y ámbitos tan cercanos y similares al jiennense como fue el granadino de la Restauración.

II. MARCO INSTITUCIONAL, PRÁCTICA POLÍTICA Y CACIQUISMO ELECTORAL. JAÉN Y SU PROVINCIA ENTRE 1876 Y 1923

Desde el punto de vista político-institucional, el breve periodo transcurrido entre el final de la experiencia republicana y la consolidación institucional de la restaurada monarquía de los Borbones en España se caracterizó en la provincia jiennense por una



Reunión del Partido Conservador de Jaén celebrada en la casería de Fontanars en 1919

aparente e inesperada ausencia de oposición y conflicto. La más absoluta normalidad institucional parecía presidir el curso de un proceso de cambio de régimen político que, recuérdese, vendrá precedido de un pronunciamiento militar. Es más, la primera convocatoria electoral del régimen monárquico restaurado así lo dejaba entrever: la normativa electoral a aplicar en dicha convocatoria a Cortes no sería otra que la vigente en el régimen anterior ya extinto, manteniéndose en consecuencia la misma estructura y división de distritos electorales así como la vigencia de la ley de sufragio universal masculino. La continuidad, pues, parecía presidir un proceso de transición política al que, desde el canovismo, se le intentaba insuflar dosis, hasta cierto punto artificiales, de consenso y pacto político. Afirmación esta última que refuerza su veracidad en el hecho de que tras dicha apariencia de *normalidad* o continuismo histórico se ocultaban fracturas importantes respecto al pasado histórico más inmediato. Fracturas que, al margen de las actuaciones golpistas de militares como Pavia y Martínez Campos que precedieron al cambio institucional, hallan en el hilo conductor del ideario canovista su formulación más acabada: la necesidad, ante lo que constituían, a su parecer, los peligros revolucionarios y de subversión social representados por el Sexenio Democrático, de un giro sustancial que recondujera el devenir del Estado por la senda que marcaba el orden, la defensa de la propiedad y el respeto a la tradición (Elorza, A., 1990; Yllán Calderón, E., 1985). Y todo ello, obviamente, sin renunciar a la incorporación de determinados elementos ajenos a aquella pero que dotaran al recién restaurado régimen monárquico de moderna apariencia parlamentaria y participativa. No resultaba casual, en este sentido, el rápido ascenso y protagonismo político que alcanzarán personajes como Romero Robledo al frente del Ministerio de la Gobernación; tampoco lo será el regreso al sufragio censitario o el papel político estelar que la propia Constitución de 1876 sancionaba en la figura del Monarca para darnos cuenta de la verdadera realidad de un régimen político que lejos de sus proclamas evidenciaba «una débil implantación del parlamentarismo, asentado sobre estructuras políticas absolutistas y económico-sociales apenas rozadas por una industrialización dependiente y periférica» (García Cotarelo, R., 1985, 46-53).

Realidad que se hizo visible en Jaén desde los mismos inicios del nuevo régimen. En efecto, ya en las elecciones a Cortes de 1876 los atropellos y vejaciones propiciadas por el entonces Gobernador Civil de la provincia, Sr. Conde de las Almenas³, evidenciaba no sin cierta clarividencia, de una parte, la fiel reproducción, a nivel provincial, de las actuaciones y desmanes efectuadas por el propio Romero Robledo en y desde el Ministerio de la Gobernación; del mismo modo también reflejaba, de otra parte, la crudeza de una nueva realidad político-institucional en la que no todos tenían cabida. En este sentido, si los liberales de Baeza, Cazorla y Andújar retiraron en señal de protesta sus respectivas candidaturas en los comicios de 1876, qué habría que decir de los republicanos jiennenses, fraccionados en múltiples tendencias tras la experiencia de 1873 y obligados a afrontar en los inicios del régimen monárquico una situación de clandestinidad que les llevará a una situación política de marginalidad de la que prácticamente no se recuperarán hasta los años finales del siglo XIX, precisamente en



Componentes de la Diputación Provincial de Jaén a finales de la década de los 80.
De pie de izquierda a derecha: *José Roldán y Marín, Ramón de la Higuera, Jesús M^a Niño, Antonio Moya Torres,*
Diego Muñoz Cobo y Bernabé Soriano de la Torre.
Sentados de izquierda a derecha: *Mariano Extremera (Presidente), Julián Mores y Sanz (Gobernador Civil),*
Francisco Martínez Grande y Lucas Sanjuan

unos momentos en los que las viejas formaciones políticas de liberales y conservadores comenzaban a ofrecer sus primeros síntomas de agotamiento.

Estado de cosas y proliferación de anomalías que explicarán por sí mismas, no ya la más que obvia desaparición de candidatos electos republicanos tal y como aconteciera en mayo de 1873, sino el no menos rotundo éxito electoral de las candidaturas conservadoras adictas al canovismo al copar estas la totalidad de los nueve escaños con que contaba la provincia. Los candidatos liberales, en aquellos casos en los que no hubo retirada de la contienda electoral, sufrieron igualmente la derrota. La reiterada máxima del canovismo de reparto del poder fruto del pacto de las fuerzas adictas al nuevo régimen —conservadores y liberales— aún tardará en llegar a una provincia en la que el escenario político de cambio se entendía más como ruptura que como transición pactada o, si se quiere, como la apertura de una nueva vía de comunicación con la realidad política e institucional predemocrática de los gobiernos de la etapa isabelina. Tanto en un caso —ruptura/transición— como en el otro —puente al pasado isabelino—, lo que si queda claro es que en el Jaén de estos momentos el referido proceso de transición se entiende más en términos de exclusión que de agregación. No debiera extrañar lo más mínimo en este sentido que, tras el paréntesis del Sexenio Democrático, nuevamente aparezcan en la escena política jiennense reconocidos prohombres con una larga trayectoria política e

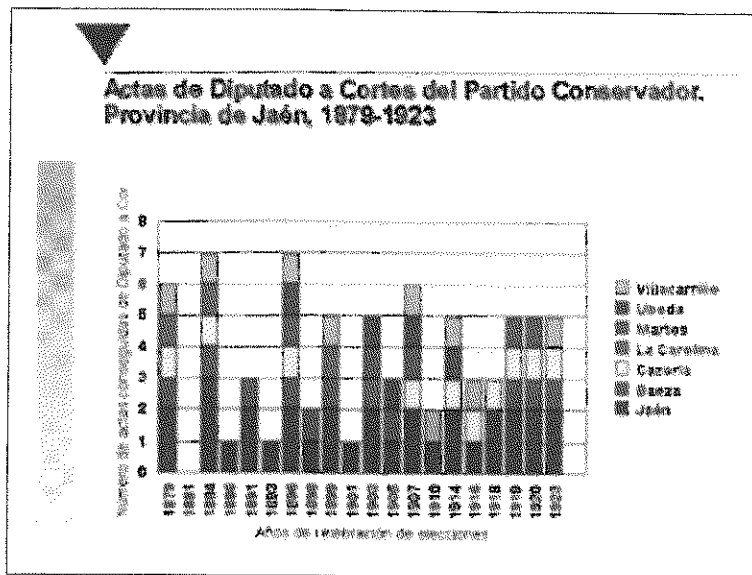
institucional en el pasado isabelino. Mariano del Prado, marqués de Acapulco, diputado electo por el distrito de Martos, había sido uno de los grandes terratenientes del Jaén isabelino; Antonio Mariscal y Navajas, electo ahora por el distrito de Jaén, fue alcalde de dicha ciudad entre 1867 y 1868; Pablo García de Zúñiga y López, electo por Villacarrillo, pertenecía a una ilustre familia en la que se contaban diputados provinciales por dicho distrito en la década de 1860; Luis Abril y León, electo por Alcalá la Real, pertenecía así mismo a una de las grandes familias alcaíñas, grandes contribuyentes del Jaén isabelino y con escaño de diputado a Cortes –Gregorio Abril– en los años 1843-44, 1853 y 1867. Personalidades a las que habría que unir los nombres de Antonio Zambrana y Godoy (La Carolina), José Arroquia y Fernández, marqués de San Miguel de la Vega (Baeza)⁴ o el de Ramiro Saavedra y Cueto, marqués de Villalobar (Cazorla). Todos ellos tenían en común, aparte de un pasado más o menos destacado en el Jaén isabelino, su ausencia de la escena política jiennense durante los años del Sexenio Democrático. Tan sólo el caso de Manuel Pérez de Vargas, conde de Agramonte de Valdecabriel y diputado electo en enero de 1876 por el distrito de Andújar, representaba una excepción, ya que dicho señor lo hallaremos políticamente activo en el Jaén de los primeros años del Sexenio Democrático, dentro, eso sí, de las tendencias monárquico conservadoras de la provincia, y más concretamente del distrito de Andújar por el que salió electo en los comicios de marzo de 1871 y de abril de 1872.

Grandes terratenientes, significados prohombres del Jaén isabelino y representantes de la nobleza constituían el cóctel conservador y adicto al canovismo con el que se inicia en Jaén el cambio de rumbo político e institucional. Inicio del mismo, materializado en las elecciones de enero de 1876, al que se le sumaran en breve dos nuevos hechos: el cambio de sufragio y las modificaciones en la división electoral de la provincia. En diciembre de 1878 el hasta entonces vigente sufragio universal masculino fue canjeado por un restrictivo sufragio censitario que redujo, de hecho, el cuerpo electoral provincial de una manera muy significativa. Reducción cuantitativa que fue acompañada, como puede suponerse, de un notable incremento del peso e importancia política del sector de los propietarios. Relevancia del mismo al que también contribuyó la puesta en práctica de la segunda de las medidas anteriormente apuntadas, esto es, la modificación de la división electoral de la provincia. Modificación que consistió, básicamente, en la creación de la Circunscripción de Jaén a partir de la agregación de los distritos de Andújar y Alcalá la Real al propio distrito de la capital. De esta forma, el número total de distritos electorales quedó reducido en la provincia a siete (Circunscripción, Baeza, Cazorla, La Carolina, Martos, Úbeda y Villacarrillo), correspondiéndole a cada uno de ellos un diputado, excepción hecha de la Circunscripción de Jaén a la que le correspondían un total de tres representantes. Como puede comprobarse, el peso de la Circunscripción en el marco de la política provincial no hacía sino acrecentarse. Peso que, en modo alguno, significó incremento de la importancia de la ciudad de Jaén y de su electorado, ya que la inclusión de los antiguos distritos de Andújar y Alcalá la Real en la nueva demarcación electoral, unido al sufragio censitario y el sistema uninominal, propició de hecho un

proceso de ruralización de la misma del que salieron altamente beneficiados los grandes propietarios. No fueron pocos los casos en los que los candidatos adictos saldrán electos por la Circunscripción aún a pesar de perder la elección en la capital provincial. El peso cuantitativo de los votos del resto de dicha Circunscripción –fundamentalmente en ámbitos rurales– permitía cambios en no pocas ocasiones en el signo desfavorable alcanzado por los candidatos adictos (liberales y/o conservadores) en la capital. Con ello, los mecanismos clientelares y el caciquismo electoral, sancionados por el sufragio censitario y perfectamente consolidados en los distintos distritos electorales de la provincia, hallaba también su perpetuación en la mencionada Circunscripción de Jaén e, inclusive, en el propio ámbito urbano de la capital provincial. La reproducción del régimen del turno político, la proliferación de los amaños electorales que aquel requería y la exclusión de opciones políticas no adictas parecían estar asegurados. No obstante, será el desarrollo político y electoral el que evidenciará realmente el grado de solidez y cumplimiento de todo ello.

Turno pactado propio del canovismo en el que, en un principio y en lo concerniente hasta fines del siglo XIX, habría que destacar su aparente alto grado de cumplimiento en la provincia, especialmente en las elecciones de 1879, 1884 y, sobre todo, en el periodo comprendido entre 1893 y 1899. No ocurrió de igual forma en las elecciones de 1881, cuando serán los liberales quienes acabaron por reservarse la totalidad de los nueve escaños en disputa en la provincia, así como tampoco lo hizo en los comicios de 1886 y 1891, donde si bien el turno entre liberales y conservadores se va respetar escrupulosamente, el mismo no va impedir las victorias electorales en el distrito de Martos de los republicanos José Castilla Escobedo (1886) y Nicolás Santa Olalla y Rojas (1891). Imagen general de docilidad

al ejercicio del turno, con las excepciones anteriormente apuntadas, que esconde no obstante una diversidad de situaciones que bien valdría la pena apuntar aún cuando sea de forma breve. La primera de ellas ya ha sido apuntada, y se refiere concretamente a la implantación republicana en Martos, hecho que no venía a constituir sino el *colofón final* de un ejercicio político en el distrito de hegemonía en el que quedaba excluido el turno entre formaciones adictas: distintos candidatos del Partido Liberal coparan ininterrumpidamente la representación del distrito entre 1879 y 1884, pasando el testigo a los republicanos en las elecciones de 1886. En el mismo sentido, y en segundo lugar,



cabría señalar el distrito de Úbeda, donde la hegemonía de los candidatos liberales será aplastante durante todo este periodo: Francisco Javier Girón y Aragón, marqués de Ahumada, representó al distrito ubetense entre 1879 y 1884, siendo sustituido en dicha representación en 1886 por el también liberal José Santiago Gallego Díaz, quien mantendrá la indiscutible hegemonía liberal en el distrito más allá del periodo de vigencia del sufragio censitario, hasta mediados de la década de los noventa.

Resultados electorales en la provincia de Jaén, 1879-1923
Candidatos electos en elecciones de Diputados a Cortes

Año de elección	Partido Liberal	Partido Conservador	Otras formaciones
1879	3	6	—
1881	9	—	—
1884	2	7	—
1886	7	1	1
1891	5	3	1
1893	8	1	—
1896	2	7	—
1898	7	2	—
1899	3	6	—
1901	5	1	3
1903	2	5	2
1905	6	2	1
1907	3	6	—
1910	6	2	1
1914	4	5	—
1916	6	3	—
1918	6	3	—
1919	4	5	—
1920	4	5	—
1923	4	5	—
1879-1923	96	75	9

Fuente: ARTILLO GONZÁLEZ, Julio (1994, 210-214).

Hegemonía liberal e incumplimiento del turno canovista que contrastaba, por contra, con la extrema docilidad observada en el fiel cumplimiento en este periodo del sufragio censitario en los distritos provinciales de Baeza, Cazorla, La Carolina, Villacarrillo y, como no podía ser de otra forma, en la propia Circunscripción electoral de Jaén. En todos estos casos la alternancia entre liberales y conservadores se respetó escrupulosamente. Es más, en distritos como los de Baeza o Cazorla dicha alternancia llegó al extremo de que ningún candidato (liberal o conservador) repita acta en dicho

periodo. Imagen bien distinta nos ofrecía Villacarrillo, donde si bien la alternancia se consumaba igualmente, la misma afectó, en el período considerado, tan sólo al conservador Pablo García de Zúñiga y López (1879 y 1884) y al liberal Genaro de la Parra y Aguilar (1881 y 1886). Situación algo más compleja fue la observada en la Circunscripción de Jaén (tres representantes), aún cuando hay que decir que la misma, en términos generales, ofrece más paralelismos con lo apuntado para Baeza o Cazorla que con la imagen ofrecida por Villacarrillo, excepción hecha, eso sí, de los candidatos conservadores Mariano de Prado, marqués de Acapulco (1876 y 1879) y sobre todo, de Luis Abril y León, quien habiendo sido elegido diputado Cortes por el distrito de Alcalá la



*Luis Abril
y León*

Real en 1876 lo volvió ser, ahora por la Circunscripción de Jaén, en las consultas de 1879 y 1884. Circunstancia esta última que revelaba, a su vez, un hecho: la temprana consolidación que alcanzaran en la Circunscripción electoral de Jaén, y más concretamente en la capital provincial, los conservadores jiennenses, primero de la mano de Luis Abril y León, al que acabó sumándose su hermano Rafael, y después y de una manera definitiva desde fines del siglo XIX, con el indiscutido liderazgo de José del Prado y Palacio. Imagen de solidez de los conservadores en la Circunscripción que contrastaba con la extrema fragilidad, cuando no abierta fragmentación, que ofrecía el Partido Liberal en esta etapa inicial, y que se mantuvo prácticamente inalterada hasta fines de la década de los ochenta, y más concretamente hasta la llegada a la política activa provincial de Juan Montilla y Adán, acompañado en ocasiones en dicha labor de liderazgo por su hermano Jerónimo.

Distribución de zonas de Influencia político-electoral y cierta docilidad general al pacto y al turno que lejos de verse alterada con la modificación del sufragio en 1890 no hará sino consolidarse en los críticos años finales del ochocientos. Tal y como reflejan los resultados electorales de la década de los noventa del pasado siglo, en la provincia de Jaén la implantación del sufragio universal masculino (Ley de 26 de junio de 1890) no hizo sino asentar la estructura clientelar preexistente así como la hegemonía de los grandes propietarios y de las oligarquías rurales de la provincia. Tal y como señalara en su día José María Jover Zamora (1981, 373) «la inclusión (en el censo electoral) de las clases trabajadoras desmovilizadas acrecentaba las posibilidades de soborno de los plutócratas [...] por lo pronto estaba demostrado que, lejos de considerarse incompatibles con el sufragio universal, la gran propiedad y la nobleza han pensado que tal vez les favorezca». Buena prueba de ello fue la perfecta alternancia que se observa en

el cómputo global provincial en los comicios electorales inmediatamente posteriores a la entrada en vigor de la ley de sufragio universal masculino, y muy especialmente en lo acontecido entre 1893 y 1899. Imagen general que halló precisamente en la Circunscripción electoral su reproducción más fidedigna: cada victoria de los conservadores (2 por 1) le sucedía, en la siguiente convocatoria electoral, idéntico triunfo de los liberales (2 por 1), y viceversa. Triunfos de unos u otros que en modo alguno estuvieron determinados por una participación electoral que permaneció prácticamente estancada durante todo el periodo, lo que facilitó, a su vez, un reparto exclusivo de escaños entre liberales y conservadores en el que no cupieron ni republicanos, primero, ni socialistas, después. En la Circunscripción, pues, la modificación del sufragio, con la consiguiente inclusión de numerosos individuos pertenecientes las clases trabajadoras, apenas si alteró la situación política preexistente. Las formaciones políticas de oposición, extra-



Juan Montilla y Adán

muros al sistema, seguían aisladas. Los dos grandes partidos de la Restauración parecían consolidarse definitivamente. El Partido Liberal con la ya referida figura de Juan Montilla y Adán, representante de la corriente más ortodoxa del liberalismo del momento. El Partido Conservador con la figura de José del Prado y Palacio, destacado terrateniente e ingeniero agrónomo, quien desde fines del siglo XIX inició una carrera política que le llevó, primero, a la jefatura y liderazgo indiscutido de los conservadores jiennenses, desde donde accedió, después, a la Secretaría y Vicepresidencia del Congreso, a la Dirección General y Subsecretaría de Agricultura y Comercio, la misma Alcaldía de Madrid en 1916 o al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1919, durante el Gobierno Sánchez de Toca. Perfecta alternancia y liderazgos indiscutibles a los que también cabía agregar en estos años finales de siglo, bien es verdad que en un segundo plano, el que ejercieron los conservadores en el distrito de Baeza a través de la figura de José Figueroa y Torres, vizconde de Irueste, o el de los liberales en Cazorla por medio de Miguel M. Gómez y Sigura.

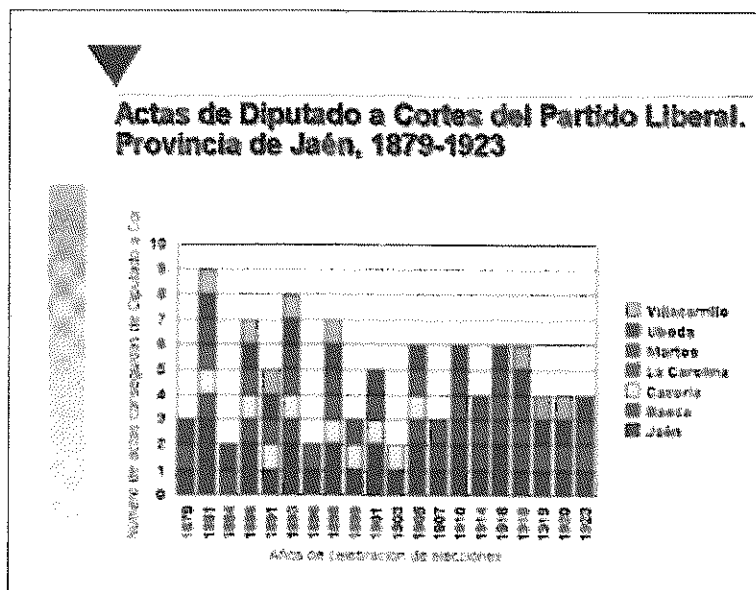
El sistema canovista, pues, parecía discurrir en la provincia de Jaén dentro de los cauces de la más estricta estabilidad. No obstante y a pesar de lo apuntado anteriormente al respecto, no todo fue inmutabilidad. Algunos síntomas ya apuntaban en el fin de siglo hacía algo que no se haría notorio sin embargo hasta la segunda década del siglo XX. Síntomas de cambio que afectaban, en primer lugar, a las propias formaciones del turno canovista —liberales y conservadores— sobre las que se cernía en el tránsito de

centuria un más que visible cambio de liderazgo. La llegada al escenario político provincial de hombres como José del Prado y Palacio (conservador), Niceto Alcalá Zamora y Torres (liberal) o Julio Burell y Cuéllar (liberal) no representaba sólo una mera sustitución nominal sino un intento de cambio de actitud política con las que las viejas formaciones del turno canovista pretendían adaptarse a una nueva realidad, surgida tras los años de la crisis agraria finisecular, cada vez más conflictiva. José del Prado y Palacio venía a representar el esfuerzo del conservadurismo jiennense por adoptar los principios básicos del regeneracionismo silvelista y del datismo. Julio Burell y Cuéllar o Niceto Alcalá Zamora y Torres representaban lo propio en el seno de un liberalismo jiennense que apostaba en estos años por asumir en alguna medida las corrientes aperturistas del canalejismo en pos de conseguir ampliar sus bases sociales de apoyo, especialmente entre los sectores medios de las ciudades y las clases trabajadoras.

Esfuerzos de adaptación, que alejaban ambas formaciones políticas de las posiciones de ortodoxia de los años iniciales de la Restauración jubilandos con ello a los viejos políticos isabelinos, que respondían, como queda ya dicho, a la conformación de un escenario socio laboral en la provincia altamente conflictivo que debió tener, de una u otra forma, su correspondiente traslación a la arena de la lucha política y electoral. Como ya se ha referido, la instauración del sufragio universal masculino en 1890 apenas si conllevó consecuencias palpables en los resultados electorales de la provincia. Sin embargo, y a pesar de ello, dicha instauración lo que sí propició fue el inicio de un proceso de aprendizaje político, bien es verdad que lento, en el seno de las clases trabajadoras jiennenses. Aprendizaje político que, en coyunturas tan críticas como las de inicios



José del Prado y Palacio

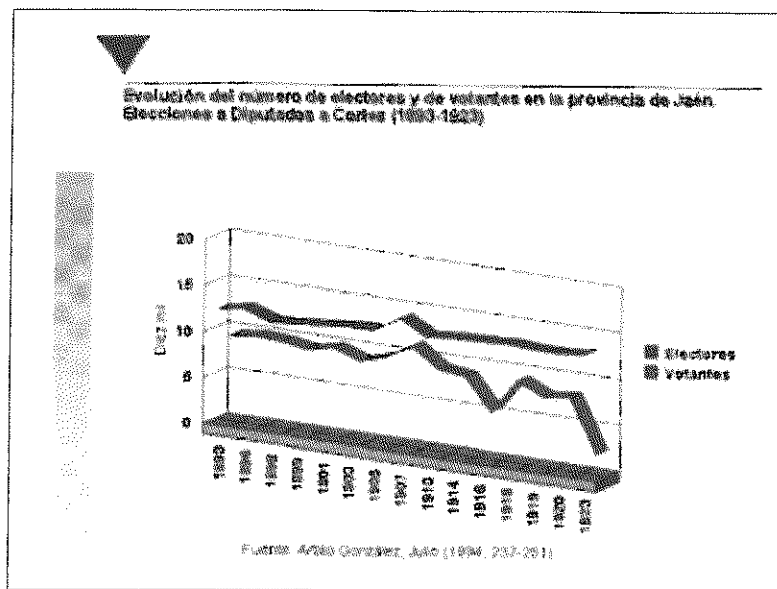


del siglo XX, va permitir la canalización de los problemas sociales y laborales al escenario de la confrontación político-electoral, esta vez de la mano de los republicanos. No debiera extrañar, en este sentido, lo que ocurre en la política jiennense en la primera década del siglo XX. En 1901 nada menos que en tres distritos electorales de la provincia (Baeza, La Carolina y Villacarrillo) resultó electo un candidato no perteneciente a ninguna de las dos formaciones adicta al turno, destacando de entre todos ellos el acta de diputado a Cortes obtenida por el republicano José Salmerón y Amat en el distrito de La Carolina. Igualmente, y en este sentido, cabría destacar lo acontecido con Conrado Solsona y Balsega, quien obtiene el acta de diputado por Baeza en las consultas electorales de 1901 y 1903, o el hecho de que en el distrito de Villacarrillo la representación a Cortes en 1901, 1903 y 1905 no recayera ni en liberales ni en conservadores adictos⁵.

Confrontaciones electorales y dificultades más que ostensibles en la reproducción del turno y el encasillado en algunos de los distritos de la provincia, estrechamente relacionados con las tensiones y conflictos de la denominada cuestión agraria así

como con los problemas de la minería provincial, que habilitaron en estos años de inicio de centuria un contexto de creciente recurso a la violencia física en lo que concernía a la corrupción electoral intrínseca al sistema canovista. Recurso creciente a la violencia física –agresiones, matonismo,...– que si bien, como hemos podido comprobar, permitió, en términos globales para la provincia, la reproducción del turno político entre liberales y conservadores, no es menos cierto, a su vez, que ello se conseguía con costos sociales cada vez más elevados. No debiera extrañar lo más mínimo,

en este sentido, que la reforma electoral de Maura (Ley de 8 de agosto de 1907), y sobre todo su artículo 29⁶, se dejara notar inmediatamente en el contexto político y electoral de la provincia. Los triunfos electorales de candidatos no adictos prácticamente no se volverán repetir en la provincia en lo que resta de régimen político, ni incluso en los conflictivos años del Trienio Bolchevique. Es más, en la segunda década del siglo XX, y en este contexto, se asiste en la provincia un nuevo proceso de consolidación de las renovadas formaciones políticas del turno. Proceso de consolidación sobre el que hay que apuntar, en todo caso, su extrema brevedad, ya que las consecuencias altamente inflacionistas derivadas de la Primera Guerra Mundial, unidas a la radicalidad mostrada en el conflicto socio-laboral durante el Trienio Bolchevique, acabaron definiendo un



nuevo panorama de dificultades y conflictos en el que finalmente no tuvo cabida ni la filosofía pactista del turno ni, por supuesto, el dócil ejercicio oligárquico del poder, tan propio del sistema.

No obstante, y hasta que esta fractura definitiva se materialice, durante estos años se asiste, en el conjunto global de la provincia, a una etapa de aparente calma electoral y de absoluta estabilidad política, al menos por lo que refiere a los dos grandes partidos dinásticos.

Niceto Alcalá Zamora y Torres consolida su hegemonía en La Carolina. Lo propio hace el también cordobés y liberal Julio Burell y Cuéllar en Baeza quien, por otra parte, utilizó el mencionado artículo 29 de la nueva ley electoral para obtener el acta de diputado a cortes por dicho distrito sin elección previa en 1910, 1914 y 1916. Estabilidad en los cacicatos liberales de Baeza y La Carolina a los que cabe unir el ejercido por el romanonista Luis Figueroa y Alonso Martínez (conde de la Dehesa de Velayos) en Úbeda entre 1918 y 1923, o el desarrollado por Virgilio Anguita Sánchez en el distrito de Martos entre 1910 y 1919, extendido luego la propia Circunscripción electoral entre 1919 y 1923. Estabilidad liberal que, indudablemente, era extensible a áreas de tradicional preponderancia conservadora: la capital provincial y su circunscripción electoral, la zona rural occidental de la provincia así como la Sierra de Segura, esta última través del control del distrito electoral de Villacarrillo en la persona de Manuel Sáenz de Quejana y Toro. Áreas de marcada Influencia conservadora a las que habría que unir también



*Julio Burell
y Cuéllar*



Virgilio Anguita Sánchez

ahora las del distrito de Cazorra, antaño cacicato liberal en la figura de Miguel M. Gómez de Sigura y en estos momentos estable cacicato conservador bajo el liderazgo de Mariano de Foronda y González Vallarino.

Estabilidad y atonía política que, como anteriormente quedó dicho, sufrió un repentino vuelco en los momentos finales de la segunda década del siglo XX. La agudización de las tensiones sociales y el auge del sindicalismo de clase —anarquistas y socialistas fundamentalmente—



José Yanguas Messía

reprodujeron un nueva situación de inestabilidad institucional ante la que las viejas formaciones políticas del turno y sus líderes respondieron con las no menos viejas fórmulas de la exclusión política e institucional y el recurso a la represión. La férrea posición en defensa de los intereses de clase de los latifundistas y propietarios provinciales mantenida por políticos tan significados en el Jaén restauracionista como José del Prado y Palacio en los años álgidos del Trienio Bolchevique no dejaba resquicio a la duda sobre el agotamiento de una manera de hacer política así como de unos líderes políticos frontalmente enfrentados a la movilización y participación ciudadana y al diálogo aperturista con lí-

deres y formaciones políticas ubicadas extramuros al propio sistema restauracionista. Lo acontecido en 1923, donde no hubo elección –se aplicó el artículo 29 de la por entonces vigente ley electoral– ni en la Circunscripción electoral de Jaén, ni en los distritos de La Carolina y Villacarrillo evidenciaba a todas luces la desconfianza de aquellos en el propio sistema político canovista, así como anticipaba también sus apuestas por una salida a la crisis de carácter autoritario y antiparlamentario. El golpe del general Primo de Rivera en 1923, y los parabienes y apoyos efusivos que el mismo encontró entre las clases propietarias y los ya viejos políticos restauracionistas de la provincia así lo ponía de manifiesto. La presencia destacada de figuras como las del político conservador José Yanguas Messía, quien ejerció su liderazgo político en el difícil y conflictivo distrito electoral de Baeza, y sus connivencias con la dictadura primoriverista evidenciaba, aparte de lo referido, el inicio también de un nuevo proceso de adaptación y recambio político entre los conservadores jiennenses. Recambio y reajuste ideológico de carácter corporativista que tan sólo apuntamos aquí ya que, como se comprenderá, la materialización del mismo sobrepasa ampliamente los límites temporales que nos hemos marcado en este breve estudio.

III. A MODO DE CONCLUSIÓN ABIERTA

Tal y como hemos tenido ocasión de comprobar, la Restauración se presentó formalmente en el conjunto de la provincia de Jaén como un periodo de estabilidad y escasa relevancia política en un contexto marcado por el buen funcionamiento del encasillado y del turno caciquil. No obstante, tras dichas apariencias de continuismo y estabilidad se escondía una realidad dispar, no exenta de problemas y conflictos políticos. Las numerosas actas electorales denunciadas a lo largo y ancho del período, la prolonga-

da continuidad de determinados cacicatos en diferentes distritos electorales de la geografía provincial o la sustitución de unos por otros evidenciaba reiteradamente, de una parte, las verdaderas dificultades que se hallaban en el estricto cumplimiento del turno, hecho que manifestaba, a su vez y por otra parte, el notable grado de autonomía real de que gozaban los cacicatos locales y provinciales en el seno de un sistema político, el restauracionista, que se autodefinía formalmente de arriba a abajo y altamente jerarquizado en lo concerniente a la toma de decisiones políticas. Aquella máxima expresada en su día por el Sr. Conde de Torre Vélez (1902, 49-50) al respecto —«independientemente de que el Gobernador deba sus credenciales al cacique o no, el gobierno le dice, con mayores o menos circunloquios: 'sigue las instrucciones de Fulano'. Fulano es el cacique [...] La regla de oro que se sigue en los asuntos internos de nuestros partidos políticos siempre ha sido que, en cualquier conflicto entre los gobernadores y los caciques locales, suelen ser los gobernadores los que llevan la razón, pero como no se puede trasladar a los caciques, son los gobernadores los que tienen que irse. Este es el eje de todo el sistema»— acabó por refrendarse en no pocas ocasiones en la política provincial jiennense durante la Restauración.

Discrepancias entre las estabilidad formal y el pulso de la realidad política provincial que se hizo extensible también, tal y como hemos podido corroborar, al mismo seno de los dos grandes partidos dinásticos del turno. Los proyectos políticos propiamente ortodoxos de los primeros años del régimen restauracionista, así como los viejos líderes provinciales isabelinos, dejaron paso, con el discurrir del tiempo, a una especie de relevo generacional y de talante político que perseguía habilitar un proceso de adaptación política a una realidad social cada vez más conflictiva, eso sí, preservando los ejes y líneas rectoras del oligárquico sistema caciquil de la Restauración. Y fueron precisamente las contradicciones inherentes a la puesta en práctica de dicha ecuación las que acabarán explicando en muy buena medida la naturaleza y desenvolvimiento real de la definitiva crisis política del régimen restauracionista. Contradicciones, en todo caso, de las que todavía hoy conocemos poca cosa en el contexto provincial jiennense, y que a buen seguro debieran convertirse, a mi modo de ver, en uno de los objetivos prioritarios para todos aquellos interesados en el rastreo historiográfico de la política jiennense durante la Restauración. Y ello es así porque el conocimiento en detalle de la magnitud real de aquéllos, en la medida en que explican la crisis del sistema, nos deben arrojar también luz sobre algunos por qué en los comportamientos políticos así como argumentos sobre la misma naturaleza del régimen restauracionista en la provincia de Jaén.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

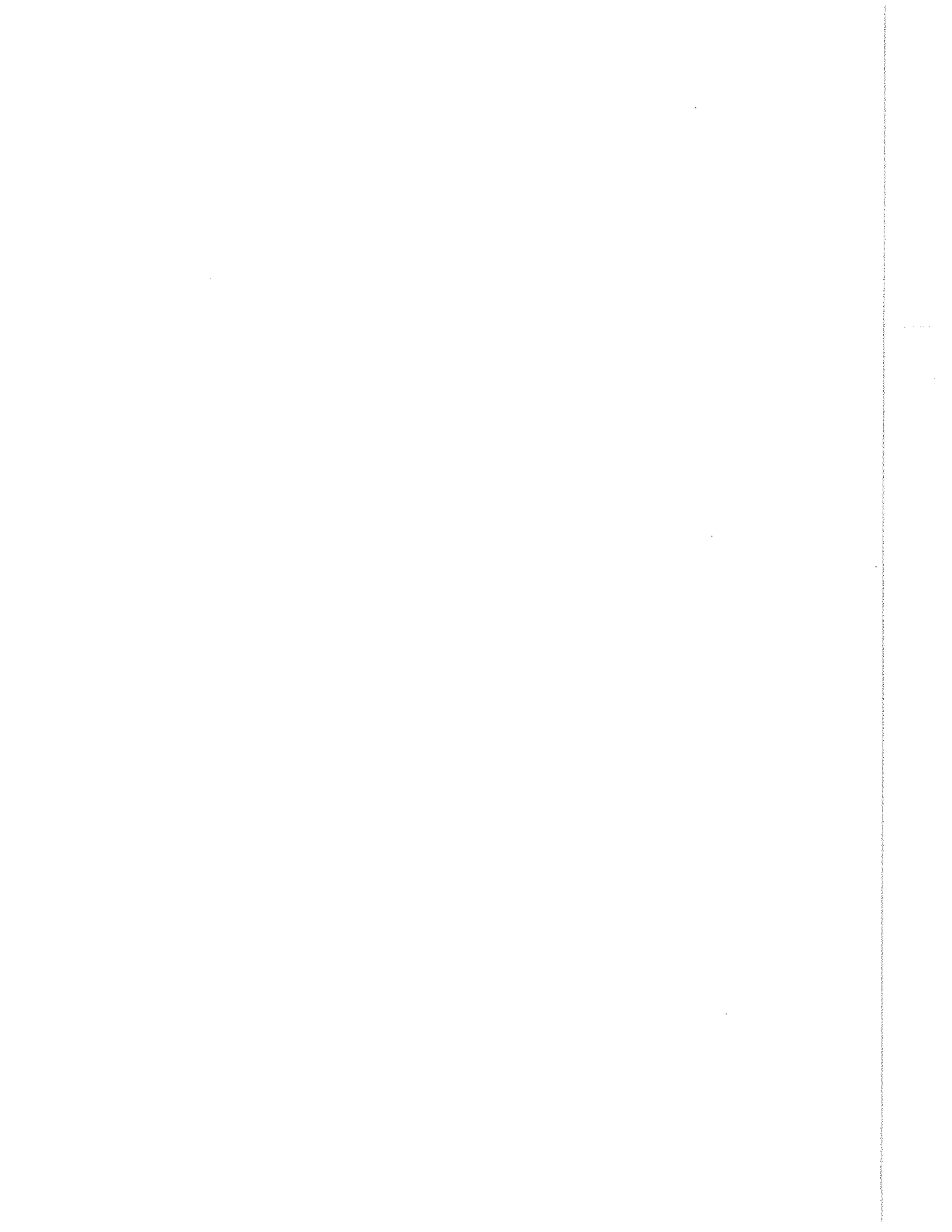
- ARTILLO GONZÁLEZ, Julio (1989) «Jaén contemporáneo», en *Jaén*. Tomo II. Granada, Editorial Andalucía (1994) «Vida política y conflictividad electoral en el período de la Restauración (1875-1923)», L. Garrido González (Coord.) en *Nueva Historia Contemporánea de la provincia de Jaén, 1808-1950*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, pp.: 185-254.
- COBO ROMERO, F. (1992) *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y diferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la Guerra Civil (1931-1936)*. Córdoba, Ediciones de La Posada.
- CONDE TORRES VÉLEZ (1902) *Nuevo régimen local (campana de los ex-gobernadores en 1901-1902)*. Madrid.
- CRUZ ARTACHO, S. (1994) *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*. Madrid, Ediciones Libertarias.
- ELORZA, A. (1990) *La modernización política en España*. Madrid, Endymion.
- GARCÍA COTARELO, R. (1985) *Los Partidos Políticos*. Madrid, Editorial Sistema.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1990) *Riqueza y tragedia social: historia de la clase obrera en la provincia de Jaén 18120-1939*. Jaén, Excma. Diputación Provincial de Jaén.
- SUÁREZ CORTINA, M. (1997) «La Restauración (1875-1900) y el fin del imperio colonial. Un balance historiográfico», en M. Suárez Cortina (Ed.) *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Madrid, Alianza Editorial, pp.: 31-108.
- TUSELL GÓMEZ, J. (1976) *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*. Barcelona, Editorial Planeta.
- YLLÁN CLADERÓN, E. (1985) «Cánovas y los orígenes ideológicos de la Restauración», en *Revista Internacional de Sociología*. Madrid, nº 43 (3), pp.: 509-525.

NOTAS

- ¹ Sobre esta cuestión véase Cruz Artacho, S (1994, 25). En esta misma dirección, aún cuando con planteamientos en alguna medida diferentes, también puede verse Suárez Cortina, M (1997).
- ² Una reflexión general sobre el carácter faccional de las formaciones políticas de la Restauración y los problemas de interpretación que pueden derivarse de la utilización crítica de la noción de partido político para calificar a aquellas puede verse en Cruz Artacho, S. (1994, 33-40).
- ³ Tal y como expusiera Julio Artillo González (1994, 206-207) ...*La oposición denunció desmanes de todo tipo: cierre y secuestro de periódicos, apaleamientos, deportaciones y destierros, cárceles, presiones sobre el electorado, etc. Úbeda, el distrito más discutido de la provincia aquel año, fue el lugar elegido para desplegar su actividad* El gobernador llegó a la ciudad con gran despliegue de fuerzas, dictó un bando lleno de prohibiciones y llenó la cárcel con militantes o simpatizantes de la oposición.
- ⁴ Este señor renunció al acta de diputado en mayo de 1877, siendo sustituido en junio de 1877 por Genaro de Dios Sánchez.
- ⁵ Ramón Melgares y Pérez del Castillo resultará electo en los comicios de 1901 y 1905, mientras que Manuel Sáenz de Quejana lo fue en los de 1903.
- ⁶ La reforma electoral ideada por Antonio Maura y materializada en 1907, aparte de establecer el voto obligatorio establecía (artículo 29) que en aquellos distritos en los que el número de candidatos presentados no superase al de elegibles el nombramiento de aquellos era automático sin necesidad de celebrar elección previa.

La economía





Cambio económico, distribución de la propiedad y clases sociales en el Jaén del 98

Luis Garrido González

Cuando se acercaba el fin de siglo en el Jaén del XIX, la provincia había experimentado importantes cambios económicos que estaban consolidando la sociedad de clases, en la que las diferencias fundamentales iban a estar marcadas por las distintas posiciones económicas que cada uno ocupara en la misma. El cambio económico esencial que influyó directamente en las posiciones sociales que los jiennenses del final del siglo XIX tenían, fue la distribución de la propiedad de la tierra —principal factor de producción— junto con los recursos mineros de la provincia de Jaén en esa época. Por



La mayor parte del campesinado jiennense vivía en condiciones de extrema pobreza

tanto, los cambios en la distribución de la propiedad de la tierra a lo largo del siglo XIX dieron lugar a una organización social de clases, que se mantuvo básicamente al menos hasta mediados del siglo XX.

Pero éste no fue el único cambio económico que repercutió directamente en la estructura social. También se comenzó a experimentar un cierto grado de urbanización, aparecieron las primeras fábricas modernas en las comarcas mineras de Linares y La Carolina, que dieron lugar a unas importantes actividades industriales, así como al propio desarrollo de actividades de servicios.

No obstante, la economía y la sociedad del Jaén de 1898 mantuvieron muchos rasgos rurales, aunque aparecieron los primeros signos que anunciaban la sociedad industrial y urbana del porvenir. O sea en el 98 la provincia de Jaén, al mismo tiempo que mantenía numerosos elementos del pasado, estaba experimentando cambios que anunciaban el futuro; pero en otros aspectos ese futuro ya había llegado, y sólo se trataba de consolidar las posiciones alcanzadas.

Como hemos indicado, al ser uno de los aspectos que consideramos más importantes, nos centraremos en esta ocasión en los cambios económicos experimentados a raíz de las modificaciones de la propiedad agraria, dejando para otra ocasión los cambios relacionados con la urbanización, la minería y la incipiente industrialización de la sociedad jiennense.

La primera pregunta que debemos plantearnos es ¿quiénes eran los propietarios de la tierra en la provincia de Jaén cuando está acabando el siglo XIX? Hay serias dificultades para identificar con seguridad a dichos propietarios. La Dirección General de Contribuciones hacía una comparación entre la superficie reflejada en el Catastro de Ensenada, elaborado entre 1749 y 1752, y los datos de los amillaramientos de 1850 rectificadas en 1860¹. Según esta fuente, relativamente fiable, a mediados del siglo XVIII el llamado reino de Jaén —que más o menos correspondería a lo que luego sería la provincia— tenía distribuida la propiedad agraria de la siguiente forma: 1.298.612 hectáreas pertenecían a familias de la nobleza y a los ayuntamientos, mientras que 222.966 hectáreas estaban en manos de instituciones eclesiásticas. Dichas cifras daban como resultado una superficie total de 1.521.578 hectáreas que estaban en explotación —trabajadas por los agricultores jiennenses como pequeños o medianos arrendatarios o como jornaleros—, bien como tierras de cultivo, bien como superficies útiles para aprovechamientos forestales o pasto. Sin embargo, en las cifras de los amillaramientos de 1850-60, sólo aparecían 871.724 hectáreas registradas. Además, tenían otro defecto para poder hacer la comparación, y es que no reflejaba la distribución de los cultivos por la clase de propiedad a que correspondían. Pero lo interesante es que desaparecían nada menos que 649.854 hectáreas en 1850-60 respecto a 1749. Por otra parte, según las *Evaluaciones alzadas y otros datos* recopilados también por la Dirección General de Contribuciones de las *declaraciones espontáneas de los contribuyentes y de las Corporaciones municipales que no han podido ser comprobadas* —una fuente menos fiable aún— en 1879

la superficie total útil de la provincia de Jaén era de 1.334.359 hectáreas. Naturalmente, no todas eran susceptibles de cultivo, sino que tenían alguna clase de aprovechamiento –forestal, ganadero o de otro tipo– y, por tanto, eran productivas.

En el siglo XVIII la nobleza controlaba la mayor parte de la propiedad latifundista –entendiendo como tal la correspondiente a fincas de más de 250 hectáreas–, acumulando 68.943 hectáreas, un 89%, mientras que los latifundios en manos de los ayuntamientos apenas alcanzaban las 8.460 hectáreas, el 11% restante. Asimismo disponía de las tierras cultivables mejores y más productivas, como lo demuestra la relación de titulares de propiedades locales que superaban los 100.000 reales de renta. De tal manera que, entre sólo 8 propietarios, obtenían una renta de 1.204.991 reales de la explotación de 43.977 hectáreas. De toda esa superficie correspondían a la nobleza 22.269 hectáreas, el 50,6%; al ayuntamiento de Jaén 18.310 hectáreas, el 41,6%; un particular laico tenía 1.988 hectáreas, el 4,5%, y la Iglesia sólo controlaban 1.409 hectáreas, el 3,2%².



En medio de la pobreza general existía una minoría que vivía en la opulencia, como puede verse en esta caseta taurina de una feria finisecular de San Lucas

A lo largo del siglo XIX sobre esta situación se desarrolla el proceso desamortizador —que aún nos es muy mal conocido y debería ser objeto de una investigación de conjunto para la provincia de Jaén—. En el último cuarto del siglo XIX, cuando lo podemos dar por finalizado, nos encontramos con una nueva situación, en la cual se había producido un enorme trasiego de la propiedad rústica. Con los datos suministrados por los registradores de la propiedad correspondientes a 1864-65 y 1871-78, sabemos que cambiaron de manos o, al menos, se generó un volumen de transacciones que afectó a 103.629 fincas —dado que muchas de ellas podían tratarse de la misma que había sido objeto de sucesivas compraventas en diferentes años—. Por otra parte, entre 1836 y 1895 conocemos que las fincas realmente desamortizadas alcanzaron la cantidad de 19.519, que fueron subastadas por un valor en remate de 76.338.645 pesetas, aunque no es posible saber la superficie afectada³. Es decir, estos datos, por muy rudimentarios que sean, demuestran que el movimiento de compraventas de tierras fue relativamente elevado, resultando un promedio de unas 10.000 fincas vendidas por año.

Así pues en 1886, según los registradores de la propiedad, había inscritas 169.574 personas como propietarios de fincas rústicas en la provincia de Jaén. De las cuales 116.571 seguían siéndolo de forma efectiva, un 27% de la población absoluta de 1887, y un 71% de la población activa; habiendo dejado de serlo nada menos que 53.003 personas, respectivamente el 11% y el 32%⁴. Naturalmente muchos de ellos podían haber muerto pero otros, sin duda, habían perdido sus propiedades por deudas con la hacienda pública o al verse obligados a vender ante la imposibilidad de mantener a su familia con el resultado de la explotación directa de sus tierras. Se empezó a producir entonces un claro proceso de proletarización campesina, que afectó al menos a un 31,2% de los antiguos campesinos que poseían tierras en régimen de propiedad —aunque en ese porcentaje se incluían los pocos propietarios que habían dejado de serlo por fallecimiento sin herederos— y, pese a no tener los datos, a los que las tenían en arrendamiento o aparcería. Por otro lado sabemos que, de esas fincas, las que tenían un valor superior a las 500 pesetas —las medianas y grandes y presumiblemente también las más productivas— estaban en plena propiedad en un 76,5%, mientras que permanecían en arrendamiento en un 23,4%. Es decir, predominaba el régimen directo de explotación de la tierra, aunque todavía mantenía una relativa importancia la explotación indirecta de la tierra en la provincia de Jaén a finales del siglo XIX. En definitiva, los cambios experimentados en la distribución de la propiedad agraria acarrearón un aumento de la explotación directa de la tierra, en detrimento del tópico del absentismo, aunque eso no quiere decir que no existiera. Dichos cambios económicos relacionados con la explotación de la superficie cultivada tuvieron una repercusión directa en la formación de unos grupos sociales de burguesías campesinas con claro espíritu empresarial detectado en la búsqueda de los máximos beneficios —de acuerdo con los planteamientos teóricos de la economía neoclásica—, que se estaban mostrando muy emprendedores desde mediados del siglo XIX. Estos empresarios agrícolas se vieron seriamente perjudicados por la crisis

agrícola y pecuaria finisecular, iniciada en el caso de Jaén a partir de 1882. Muchos pequeños campesinos se arruinaron y sufrieron un primer proceso de proletarización, ya fuera porque las familias rurales y urbanas sin tierras sólo contaban a partir de finales del siglo XIX con los jornales que pudieran cobrar trabajando por cuenta ajena en la agricultura, la industria, las minas o en el sector servicios, ya fuera por que muchos pequeños empresarios agrícolas –propietarios o arrendatarios de sus fincas– y sus familiares útiles para trabajar se veían obligados a hacerlo una parte del año como asalariados para completar sus rentas familiares y poder mantener su nivel de vida.

Estos cambios económicos trajeron una serie de importantes consecuencias. Entre ellas podemos destacar los desajustes estructurales provocados por una población en aumento, una permanente demanda de mano de obra barata⁵, que sólo conocía el pleno empleo en los períodos de abundante oferta de trabajo por los empresarios agrícolas, correspondientes a la recolección de aceituna en invierno y a la siega de cereales en verano, alcanzando con dificultades como mucho los 180 días de trabajo al año para la población jornalera masculina, situación que daba lugar a un desigual reparto de la renta por habitante y a una ineficiente asignación de los recursos, que perdurarían sin solución de continuidad hasta mediados del siglo XX.



NOTAS

- ¹ Dirección General de Contribuciones (1879): *Estadística administrativa de la riqueza territorial y pecuaria*, Madrid, Establecimiento tipográfico de M. Minuesa de los Ríos, pp. 12, 33, 78, 227 y 353.
- ² ARTOLA, M. y otros (1978): *El latifundio. Propiedad y explotación*, ss. XVIII-XIX, Madrid, Ministerio de Agricultura, pp. 38-39.
- ³ VEJARANO, S. (1852): *Observaciones sobre tasaciones de fincas rústicas y urbanas, y manejo del sistema métrico decimal*, Jaén, Imprenta de don Ramón Granadino, p. 34. SIMÓN SEGURA, F. (1973): *La desamortización española en el siglo XIX*, Madrid, IEF, pp. 263 y 272.
- ⁴ *Memorias y estados formados por los registradores de la propiedad en cumplimiento de lo prevenido en el real decreto de 31 de agosto de 1886. III Resúmenes correspondientes a los territorios de las audiencias de Granada, Las Palmas, Oviedo, Palma y Pamplona. Publicados por la Dirección General de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Gracia y Justicia, 1889-1890, p. 63. *Censo de población, 1887*. INE (1956): *Reseña estadística de la provincia de Jaén*, Madrid, INE, p. 54. *Anuario estadístico de España*, 1912.
- ⁵ GARRIDO GONZÁLEZ, L. y GARCÍA ROA, J. (1996): «El mercado de trabajo en la provincia de Jaén en el siglo XX», en *Actas de las I Jornadas de Historia Económica de las Relaciones Laborales*. Sevilla, 14-15 de noviembre de 1996, pp. 67-76.



Taller de costura a finales del siglo XIX. Las máquinas de coser ya formaban parte de la vida cotidiana.

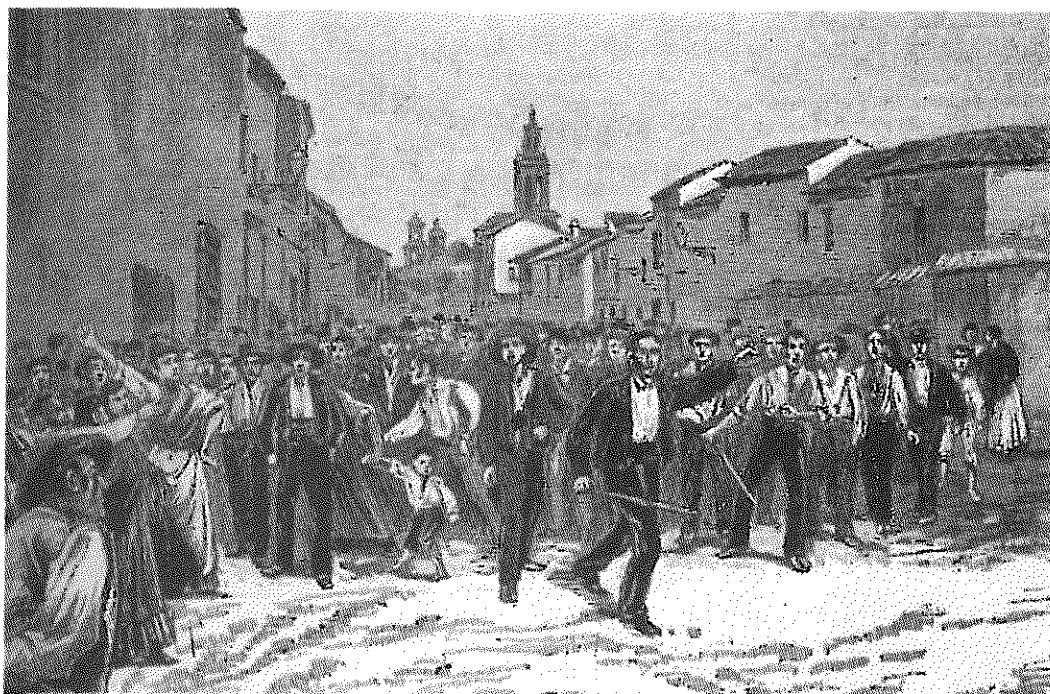
La agricultura jiennense a finales del siglo XIX

Juan Antonio López Cordero.

El final del siglo XIX ha sido considerado como un período clave en la Historia de España y, como tal, el fin y el principio de algo. Suele ser habitual que los aspectos políticos centren el curso de la Historia, a pesar de que la tendencia hacia la «historia total» haya demostrado lo determinantes que son otros factores a tener en cuenta, pues forman parte de su conjunto e ineludibles en la comprensión del devenir histórico, entre los que se encuentran los sociales y económicos.

El año 1898, señero por la pérdida de Cuba, Filipinas y Puerto Rico, es, pues, punto de referencia habitual para estudios monográficos –caso de este número de la revista *Senda de los Huertos*–. Sin embargo, para la mayoría de los jiennenses –que como humanos tienden a perpetuar en la memoria los años trágicos– éste fue un año más de menor recuerdo que 1855 y 1885 –terribles años de cólera– u otros años de sequía y hambre, como el de 1882. Para la mayoría de los jiennenses, 1898 sólo suponía la paz de una guerra lejana, la vuelta de unos quintos que no estaban exentos de una alta mortalidad, aún en tiempos de paz, por las condiciones del servicio militar. Este servicio era visto por la generalidad de la población como una contribución de sangre que pendía aleatoria y amenazadamente sobre las clases bajas. Por lo demás, 1898 sólo fue para la mayoría de los jiennenses un año más de la crisis finisecular que en el aspecto agrario formaba parte de las cíclicas sequías.

En las últimas décadas del siglo XIX, la población jiennense estaba experimentando un aumento demográfico considerable: 362.466 hab. en 1860, 423.025 en 1877, y 474.490 en 1900. La provincia continuaba siendo un mundo eminentemente rural, destacando Linares y Jaén como ciudades mayoritarias. Esta demografía aún tuvo que soportar crisis de subsistencias por malas cosechas, como la de 1881-1882, que en algunos pueblos de la provincia provocó un crecimiento demográfico negativo. Globalmente, esta década de 1880 resalta por su carácter dramático, con catástrofes meteorológicas y epidémicas que dejan secuelas sociales y económicas: las tormentas de 1883, que se prolongaron en 1884-85; la sequía de 1886; y las lluvias de 1888-1889, que arrasaron los campos de la provincia, dando lugar al hambre y la mendicidad, con



Los jornaleros jiennenses protagonizaron algunos actos de protesta durante los años 80 debido a las crisis de subsistencia que se mantuvieron durante toda la década

concentraciones y manifestaciones de jornaleros en los pueblos, pacíficas por lo general, otras veces no tanto, como los casos de Úbeda en 1885, y Jaén y Úbeda en 1990. También se vio duramente afectada la población jiennense por el cólera de 1885, que, según las estadísticas, afectó a 5.039 personas, de las que fallecieron por esta causa 2.599.

El crecimiento de la demografía jiennense no se vio frenado, pero por unas causas o por otras, el aumento de finales de siglo es menos intenso que en los años anteriores, como lo demuestran los censos de 1887 y 1890. Las lacras del paro y el empleo precario y temporal suponen un mal endémico en la provincia. No obstante, las crisis no son tan graves como en épocas anteriores, pues las mejoras en las vías de comunicación, con el ferrocarril y las nuevas carreteras, articulan mejor el comercio interregional, eliminando las hambrunas pasadas.

La relativa adaptación de un mayor volumen poblacional a una economía básicamente agraria con escasos intentos de renovación técnica, sólo pueden entenderse por el incremento de las tierras de cultivo y por el auge extraordinario de un cultivo social que necesita abundante mano de obra en su recolección, como es el olivar. El incremento de las roturaciones se había visto favorecido por la desamortización de los bienes de propios municipales, de cuya ley estaban exentos los bienes comunales, o aquellos que eran de aprovechamiento común por parte de los vecinos. Esto no fue óbice para que la presión demográfica llegara incluso a ocupar muchos de estos terrenos, de escasa productividad, lo que se produce a lo largo de todo el período de la Restauración, pero que alcanza su cenit en estos momentos finales de siglo, que es también cuando aparecen

relaciones completas de roturadores de montes públicos enajenables en diversos municipios de la provincia (Boletines Oficiales de la Provincia, meses de marzo y mayo de 1894), en vista a una futura legalización de estas roturas, cuyo tamaño medio era de 1,75 has. La presión demográfica hizo que se fueran ocupando parcelas cada vez más marginales desde el punto de vista agrícola.

También hubo algunos grandes roturadores, dados a conocer públicamente en 1897, que habían usurpado grandes extensiones de monte públicos –superficies en torno a las 70 has., como en Castillo de Locubín, Santa Elena o Villanueva de la Reina–, también en relación con la política de legitimación de estas parcelas. Así, pues, las roturaciones legalizadas muestran una dualidad. Por un lado, casi un 50 % de las parcelas son menores de 1 ha. con el 9,7 % de las tierras ocupadas; mientras que el 3,2 % de las roturaciones acaparan 460 has., el 47 % de la superficie roturada.

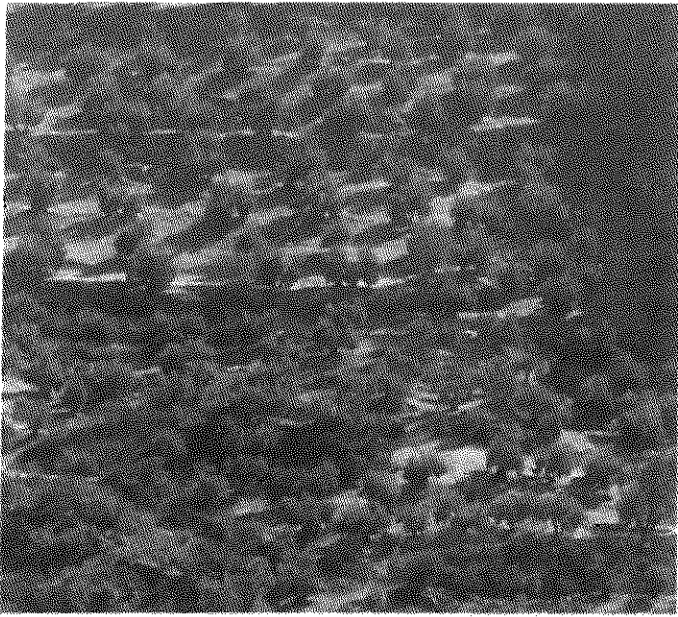
Desde años atrás, las roturaciones estaban siendo favorecidas por las leyes sobre desamortización de los propios de los pueblos, que desde 1855 habían afectado a gran cantidad de tierras baldías y se prolongan hasta bien entrado el siglo XX. Ello indudablemente afectó a la ganadería; incluso a las centenarias vías pecuarias. Quizás por esta causa se formaron las juntas de ganadería en todos los pueblos de España y se formó la Asociación General de Ganaderos. A partir de la R. O. de 8 de febrero de 1856, empezaron a realizarse visitas de inspección a caminos pastoriles, cañadas, cordeles, aguaderos y abrevaderos de toda la provincia de Jaén.

En la Memoria presentada por el Marqués de Perales, presidente de la Asociación General de Ganaderos, a las juntas generales de la misma en abril de 1859, se hacía hincapié en la importancia de estas juntas para el mayor conocimiento de las necesidades de la ganadería. Se denunciaba la ley de desamortización como «motivo para que corran gran riesgo las vías y servidumbres pecuarias», y eran «infinitas» las reclamaciones dirigidas a la Asociación sobre este punto.

Para contrarrestar la ocupación de las vías pecuarias comenzó a elaborarse la delineación de los mapas de las vías pastoriles y la incoación de expedientes de usurpaciones de estas vías.

A pesar del interés puesto en un primer momento por la Asociación de Ganaderos en defender las vías pecuarias, la ocupación de éstas continuó, siendo también continuas las denuncias de estos hechos. En general, la ganadería extensiva de la comarca, tras el proceso desamortizador del siglo XIX, manifiesta un importante decaimiento. Ella es la otra víctima, junto a los baldíos, de este proceso en beneficio del incremento de la superficie agrícola.

También el menguado patrimonio forestal se vio afectado por estas roturaciones y, sobre todo, por el carboneo. A partir de 1896 comienza cierto reconocimiento de las responsabilidades del Estado en su conservación. Se acuña el concepto de monte



Las roturaciones indiscriminadas llevaron las plantaciones de olivos hasta las cimas de los cerros

de utilidad pública, incorporando elementos de índole social y ecológica en su valoración. Quizás por ello, podemos observar cómo a finales de siglo las denuncias aumentan considerablemente en algunas sierras, como en la Sur; no tanto debido al incremento de los hechos delictivos como al mayor celo en la vigilancia del monte.

Además, los incendios continuaban siendo un gran peligro para la vegetación, algunos de los cuales están recogidos en expedientes municipales de la época, como en el Boletín Oficial de la Provincia. A través de ellos podemos observar las dificultades con que se encontraban las autoridades para combatirlos, sobre todo en cuanto a medios

materiales, aunque ya se utilizaban algunas medidas de prevención como la contratación de vigilantes de conatos de incendio en las sierras y la participación en ellos de los ingenieros de montes, más preparados técnicamente para dirigir las operaciones.

Sobre la intencionalidad de muchos de los incendios, no tenía duda alguna el Gobernador Civil, Julián de Morés y Sanz, que en un boletín extraordinario de la provincia decía:

La frecuencia con que de algún tiempo á esta parte se repiten los incendios en esta provincia, algunos de ellos intencionados, obedeciendo al cumplimiento de las amenazas que, criminales ocultos por el anónimo, hacen a los propietarios para obtener cantidades,... exige la más exquisita vigilancia, que recomiendo eficazmente a los señores Alcaldes, benemérita Guardia Civil y demás dependientes de mi Autoridad, encargándoles que pongan a disposición de los tribunales á los autores, cómplices ó encubridores de dichas amenazas ó delitos que á virtud de ellos se cometan...

Jaén, 14 de Julio 1886. el Gobernador. Julián de Morés y Sanz.

Por otro lado, en el siglo XIX continuó la tendencia al retroceso de la riqueza faunística. Sin duda, el aumento demográfico y el incremento de la superficie agrícola a costa de los baldíos redujeron su espacio vital. A la nueva situación se adaptaron unas especies más que otras, llegando algunas de las que sobrevivieron al anterior fenómeno roturador y deforestador de la Edad Moderna a desaparecer de muchas zonas ante el acoso del hombre contemporáneo, como los casos del lobo y águila imperial. Odiados por los pastores y representando en la mentalidad popular la imagen de animales dañinos

y depravados, fueron continuamente perseguidos con batidas, cebos envenenados y otras trampas hasta que los aniquilaron.

En el caso del lobo las razones para su exterminio son más profundas, para el hombre es el animal dañino por excelencia. A esta razón de tipo económico se le añaden otras de tipo cultural, al ser un arquetipo literario que ocupa un primer puesto en la historia de la mitología popular. Las medidas de extinción fueron continuas a lo largo del siglo. Desde el gobierno de la nación, a petición del Honrado Concejo de la Mesta, se ordenaba la incentivación en la persecución de las «alimañas», principalmente lobos y zorros, a través de recompensas monetarias que debían pagar los ayuntamientos; los cuales, por su difícil situación económica, a menudo no lo hacían.

Por la caza de lobos y otros animales dañinos continuaban abonándose ciertas cantidades tras presentar las pieles. Cuando en época de calor estas pieles desprendían mal olor, bastaba con sólo presentar las orejas. La montería era la forma de caza más extendida. Las recompensas, como en épocas anteriores, se daban tanto para el exterminio de los lobos como de otros animales. Es el caso del gato montés, zorro, águila y tejón. La cantidad de los premios variaba según los años.

La fauna menor, aunque más mermada que en épocas anteriores, mantuvo una población importante. Por toda la provincia se extendían las liebres, conejos y perdices, únicos animales que en la práctica habían quedado para el cazador. Sin embargo, este tipo de fauna era objeto de un furtivismo difícil de controlar, de cuya



Hasta la gran plaga de langosta de 1900-1903, estas plagas no dejaron de asolar periódicamente los campos jiennenses

actuación dejan evidencia algunos expedientes judiciales, en los que se denuncia la caza «con escopetas, perros, urones y reclamo de perdiz».

Los pájaros eran también considerados como animales dañinos para los cultivos, sin que de nada sirviera el conocimiento científico de sus efectos benefactores frente a las plagas de insectos, que tanto afectaban a la agricultura de la época. El gorrión, también como en siglos anteriores, era el pájaro perseguido por excelencia.

Dentro de la fauna podemos incluir un tipo de insectos que a veces degeneraban en plaga, con graves repercusiones sobre los cultivos, base de la economía de la población. Entre ellos sobresale la langosta, fiel representante de esa naturaleza que el ser humano a configurado y que continúa en duelo con él.

Existía una estrecha relación entre langosta, meteorología y terrenos incultos. Así lo reconocían las autoridades provinciales, que veían como causas principales de la propagación de la langosta la falta de lluvias y las abundantes dehesas sin arbolado, donde anidaba el insecto. A finales del siglo XIX y principios del XX empezó el hombre a vencer en este pulso a la naturaleza. La utilización de líquido inflamable como insecticida y las roturaciones de numerosos terrenos incultos —normalmente sin arbolado— hicieron retroceder a la plaga de forma contundente. No obstante, se recogen importantes plagas de langosta en el Jaén finisecular. Así vemos que, tras una importante sequía, la langosta invadió la provincia en el período 1871-1880; comenzando, como solía ser habitual, en la zona de Sierra Morena. En su extinción se utilizaron fuerzas del Ejército, algo que ya se había realizado en años anteriores. Tuvo su período álgido en 1876-77, año en que llegó al término de la ciudad de Jaén, volviendo a repetirse las escenas de poblaciones enteras, sin distinción de edad o sexo, salir a los campos a luchar contra el insecto, y los consiguientes problemas de recaudación de los repartimientos de extinción, sobre todo entre los grandes propietarios, cuando proporcionalmente debían contribuir con una mayor cantidad.

La década funesta de 1880, de sequías, catástrofes e inundaciones, se vio acompañada también de langosta. La plaga de 1886-1892 supuso un giro importante en la lucha contra el insecto al emplearse líquido inflamable, sobre todo la gasolina, de gran ayuda en estas tareas; aunque la descoordinación existente entre autoridades provinciales y municipales, la carestía y escasez de estos líquidos, la negligencia y los mismos enfrentamientos entre las juntas municipales de extinción, impidiesen que se lograra acabar con el problema, como así quedó de manifiesto posteriormente en la última gran plaga de langosta: 1900-1903.

Sobre los medios de extinción de la langosta, los insecticidas marcan un límite preciso y claro entre dos etapas, que tienen el final de la década de 1880-1890 como punto delimitador. Los medios tradicionales eran el barrido del insecto en su fase de mosquito con escobones y su enterramiento en zanjas; el pisoteado del mismo por animales de labor; el aplastamiento por rulos, rodillos y hasta por trillos; su destrucción sirviendo como alimento a cerdos y aves de corral en su fase de canuto; la utilización de

buitrones; los corrales de fuego; la extracción del canutillo mediante arado, rastrillo o a mano; etc. Los cuales requerían una importante inversión y organización, no consiguiendo muchas veces los objetivos previstos. Cuando empezó a utilizarse la gasolina, fue considerada como un importantísimo medio de extinción, la cual era extendida mediante regaderas, rodeando al mosquito y luego inflamándola. Más adelante, el desarrollo de potentes insecticidas y su utilización masiva ayudaron considerablemente a resolver esta plaga.



El cereal fue perdiendo cada vez más terreno en beneficio del olivar

En cuanto a los cultivos, desde la década de 1870 se estaba produciendo una especialización en cada zona de aquellos cultivos para los que estaba mejor dotada, resultando imprescindible la reducción de costos para conseguir una mayor productividad, aunque la introducción de mejoras tecnológicas fue lenta. Existía una mayor salida a la producción y, en consecuencia, una mayor competitividad, por lo que a nivel nacional se asistía a un desarrollo continuado del capitalismo en el sector agrario, con una mejor articulación del mercado y un aumento de la producción. Sin embargo, el crecimiento en la producción no es un bien en sí mismo, pues depende de los costes humanos, sociales y ecológicos que acarrea.

A principios de la Restauración, en 1879, la superficie cultivada en la provincia ocupaba el 50,75 % de su extensión total, frente al 49,25 % correspondiente a pastos, montes y zonas improductivas. Se trata de una superficie cultivada mayor a la de los censos anteriores, lo que confirma el proceso de roturación de tierras producto de la desamortización y el crecimiento poblacional.

Siguiendo el criterio de Araque Jiménez y Serrano Pérez, en estos años se pueden distinguir tres zonas de diferenciación agrícola en la provincia:

- La primera corresponde a la periferia montañosa provincial, que abarca Sierra Morena, Sierras de Segura y Cazorla y Sierra Mágina, en la que las superficies no cultivadas ocupan más del 50 % de los términos municipales.
- La segunda, paralela a la primera y compuesta por los municipios de transición de la montaña y las llanuras interiores, comprende una zona inculta del 25 al 50 % del total de su superficie.
- Y la tercera, formada por las zonas de campiña y valle paralelas al curso del

Guadalquivir, en la que el espacio no cultivado no supera el 25 % de los términos municipales.

Las superficies dedicadas en la provincia al cultivo de cereales ocupaban 479.278 has., la mayor extensión del terreno agrícola, en la que se incluyen las tierras dedicadas al cultivo de leguminosas, que a menudo se emplean en el barbecho sembrado que anteriormente había estado dedicado a cereal.

El predominio cerealista correspondían, por un lado, a la periferia montañosa provincial, sobre todo a las Sierras de Segura y Cazorla y algunos municipios de Sierra Mágina, no alcanzando un gran desarrollo superficial. Por otro lado, destacaban como cerealistas los municipios de la campiña y parte occidental de la Sierra Sur, donde las superficies no cultivadas eran mínimas. En este predominio del cereal influían la mayor calidad y productividad de los pueblos de la campiña y la vinculación de la agricultura de la Sierra a un régimen de autosubsistencia que tenían en los cereales la base de la alimentación. La producción cerealista de las zonas serranas de la provincia, por sus suelos pobres, era deficiente; apenas bastaba para el consumo interno de sus habitantes. De ahí que desde antiguo existiese un comercio con la campiña y La Mancha para el abastecimiento de cereales y la exportación de productos artesanales relacionados con la madera. Es en la campiña y en localidades como la de Espeluy, donde comienza a realizarse la mecanización de la trilla y la siega, y donde se producían con frecuencia exportaciones de cereales fuera de la provincia.

La sólida implantación cerealista inicia un retroceso en su superficie a finales del siglo XIX—retroceso que aún hoy continúa—, a costa del olivo, que desde mucho antes estaba en lenta, pero continua progresión. A mediados del siglo XVIII ya empieza a experimentar un crecimiento sostenido, basado en la pequeña propiedad que busca en él una mayor rentabilidad. En la década de 1840 se define ya como una manía agrícola el hecho de roturar baldíos y realizar plantaciones, muchas de ellas poco adecuadas, como los 22.000 olivos que plantó el Conde de Bornos en sus tierras de Cambil.

Este incremento del olivar viene motivado por producir una mayor rentabilidad que cualquier otro cultivo. Según una cartilla de evaluación pericial de 1860, en las nuevas poblaciones de Sierra Morena las tierras de primera de secano dedicadas a trigo ofrecían una rentabilidad del 17,82 %, mientras en las tierras de primera de secano dedicadas a olivar la rentabilidad era del 61,04 %. Por el contrario, el olivar necesitaba una mayor inversión. La hectárea de olivar se traducía, por supuesto, en unos mayores ingresos: 464,31 rs. en el olivar por 151,72 rs. en el trigo. A pesar de ello, el crecimiento del olivar es muy lento a mediados de siglo, obstaculizado por la difícil comercialización en una provincia con escasas vías de comunicación y en mal estado.

A finales del siglo XIX, en la provincia, sólo dos municipios dedicaban más del 70% de la superficie cultivada al olivar, fenómeno que aún tardará algún tiempo en generalizarse. Otros municipios, concretamente los situados entre el escalón de Sierra

Morena y la margen derecha del Guadalquivir, tienen una alternancia entre olivar y cereal, que resulta casi siempre a favor del primero. Por estas fechas, son los grandes propietarios, a diferencia de lo que ocurrió en el siglo XVIII, quienes impulsan el crecimiento del olivar, al considerarlo más rentable por los favorables precios que tiene el aceite en el mercado internacional entre 1861 y principios de la década de 1880, fecha en que tiene que competir con las semillas oleaginosas, lo que debió influir en el estancamiento de las plantaciones hasta comienzos del siglo XX. El olivar también se vio favorecido en parte por el trazado ferroviario y las exportaciones masivas de aceite para el engrase de máquinas y alumbrado, antes de ser sustituido por derivados del petróleo.

En cuanto a la vid, aunque nunca había tenido una producción destacada, sí había iniciado una lenta recuperación tras la epidemia de oídio de los años sesenta, y ya en los años ochenta alcanzaba una superficie de 10.000 has. En la década de 1860 era el cultivo que requería una mayor inversión y su rentabilidad era del 47,05 %, entre la del trigo y el olivar (una hectárea de vid de secano de primera tenía en 1860 unos gastos de 425 rs. y unos ingresos de 625 rs.). Esto, unido a la demanda de vino existente en la provincia, hizo de ella un cultivo en alza. Sin embargo, una nueva epidemia sobre la vid marcaría su declive: la filoxera, que a partir de 1892 afectó a los viñedos de la provincia, dando lugar a una regresión importante en su superficie, de tal forma que en la segunda década del siglo XX sólo son 4.800 has. las cultivadas en la provincia, situadas principalmente en los términos de Torreperogil, Sabiote y Bailén.

Respecto al regadío, a finales de siglo, no había experimentado grandes cambios respecto a épocas pasadas. Había aumentado poco en su superficie, predominando como cultivo el cereal y el olivo, siendo minoritarias las hectáreas dedicadas a hortalizas y legumbres.

Otro censo del que disponemos fue elaborado por el Instituto Geográfico y Estadístico y publicado en 1886, mucho más fiable que los anteriores. Según éste la distribución de la tierra en la provincia era siguiente distribución en hectáreas:

	Superficies cultivadas			Tipo de monte		
	Tierra calma	olivar	vid	alto	bajo	pastos
T.prov.	488.003,87	183.983,14	9.122	256.783	300.884,62	79.938,75

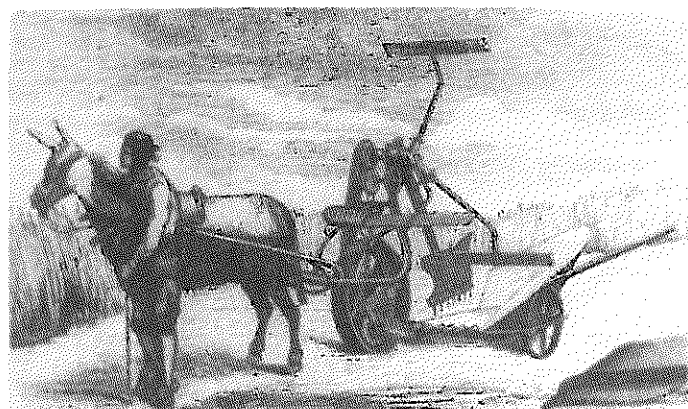
En la agricultura de este período aún quedan supervivencias arcaicas. No hay un aumento significativo de abonos ni mecanización. Aún permanece el cultivo al tercio, mejorándose por la progresiva reducción del barbecho y el erial, que selectivamente va abandonándose, lo que está ligado con el sistema de tenencia, nivel tecnológico y circunstancias políticas y sociales. Se puede observar también entre los mayores propietarios cierto interés por maximizar los beneficios de producción, aunque continúan con su absentismo tradicional, aún emplean el cultivo al tercio y utilizan el arrendamiento y la aparcería.

La escasa innovación tecnológica da lugar a una notable irregularidad en la producción, afectada por inclemencias meteorológicas o por plagas, como la langosta, que aprovecha los terrenos incultos permanentes o el erial para desovar. Los males consiguientes implican crisis periódicas de subsistencias y hambrunas, fundamentales para comprender las agitaciones campesinas.

En el sistema de cultivo de cereales denominado barbecho a tres caras, o bien al tercio —utilizado más habitualmente—, se utilizan pocos abonos. De estas tres porciones, sólo se siembra una, y de las otras dos, una queda de barbecho y la que resta de erial, al objeto de que el terreno descanse y los ganados se alimenten de las hierbas naturales que produce. Al año siguiente rotan los cultivos.

En los terrenos de ruedo, cerca de los pueblos, la forma de labranza consistía en dividir las tierras en las clásicas hojas de años y vez, sembrando un año trigo y otro habas y garbanzos. En los terrenos llamados de siembra se solían quemar los rastros en el mes de septiembre para servir sus cenizas de abono.

El método de siembra de los cereales era conocido con el nombre técnico de «a voleo», que en la provincia se denominaba sembrar «a manta», mientras que el maíz y los garbanzos se sembraban «a chorrillo» y las habas «a golpe», de tres a cinco semillas cada uno.



La mecanización del campo jiennense fue muy tardía

El laboreo necesario para los terrenos sembrados de cereales y leguminosas solía ser de tres arados denominados alzar, binar y terciar, realizándose en distintas épocas cada una de estas tres operaciones: el mes de enero para alzar, febrero para binar y abril o mayo para terciar.

En la mayoría de los sitios las labores se realizaban todavía con arados antiguos romanos o árabes, a pesar de que en algunas zonas se empezaban a utilizar arados de hierro, tipo Howard, y un arado con el nombre de Jaén de reja giratoria. Técnicamente era una agricultura atrasada. El abono utilizado era de cuadra y se esparcía cada tres o cuatro años.

Las operaciones de recolección seguían también una técnica rudimentaria. La siega se verificaba con hoz. La superficie segada por el hombre era aproximadamente de 12 a 15 áreas, a lo largo de sus 10 ó 12 horas de trabajo diario. El acarreo de la mies o gavillas se hacía a lomo de caballerías, para lo que se colocaba en el lomo la narria o la jamuga. La trilla se realizaba por medio de tablas de madera con cuchillas o con trillas de discos cortantes tirados por ganado caballar o mular.



El arado de vertedera ha seguido utilizándose en el campo jiennense hasta nuestros días

Otro aspecto que merece destacarse es la propiedad de la tierra, que continúa con la dicotomía tradicional. Por un lado, existe un importante sector de pequeños propietarios, sobre todo en tierras de regadío y montaña; mientras que por otro, la gran propiedad tiene un importante peso, sobre todo en las tierras de campiña –las fincas mayores de 250 has. ocupan cerca del 40 % de la provincia–. Había términos municipales, como el de Garcéz, que pertenecían a un solo propietario. Queda de manifiesto que la desamortización no había hecho más que consolidar el sistema latifundista, que continúa detentado en la provincia principalmente la nobleza, como el Marqués de Laguna (con fincas en Garcéz, Baeza, Mancha Real), Marqués de Blanco Hermoso (Fuensanta, Arjona, Martos, Villargordo, Jaén y Marmolejo), Marqués de Donadío (Úbeda, Jódar, Vilches, Quesada, Alcalá la Real); Duque de Montemar (Torredonjimeno, Jaén, Santo Tomé, Mengíbar), Conde de Gracia Real (Andújar, Baños de la Encina, Marmolejo, Higuera de Arjona, Villanueva de la Reina), Duque de Medinaceli (Espeluy, Arquillos, Navas de San Juan), Marqués de Romero Toro (Alcaudete, Jaén y Torredelcampo), Marqués de Contadero (Úbeda, Bailén, Martos...).

Hay que resaltar también el hecho que sobre la vida política rural ejerce la gran propiedad durante la Restauración, a causa de su preponderancia económica y el inmenso analfabetismo existente en la población, superior al 80 %.



BIBLIOGRAFÍA

- ARAQUE JIMÉNEZ, E. y SERRANO PÉREZ, P. «La utilización del suelo en la provincia de Jaén a finales del siglo XIX». *Actas I Congreso Jaén, siglos XVIII-XIX*. Febrero 1989. 2 vols. Granada, 1990, pp. 146-159.
- ARTILLO GONZÁLEZ, J. «Jaén hace un siglo: los graves problemas socio-económicos de una década decisiva (1881-1890)». *Estudios Homenaje al profesor Alfonso Sancho Sáez*. T. I. Granada, 1989.
- ARTILLO GONZÁLEZ, J. «Jaén en la época Contemporánea (1808-1987)». *Jaén*. T. II. Ed. Andalucía. Granada, 1989.
- CAÑAS CALLES, A. «Situación económica, social y política de la provincia de Jaén en el conjunto de Andalucía durante el período de la Restauración». *Actas I Congreso Jaén, siglos XVIII-XIX*. Febrero 1989. 2 vols. Granada, 1990, pp. 146-159.
- CARRIÓN, P.: *Los latifundios en España. Su importancia. Origen. Consecuencias y solución*. Ariel. Barcelona, 1975.
- COLMEIRO, M. *Historia de la economía política en España*. Madrid, 1965.
- Dirección General de Agricultura. *Avance estadístico sobre el cultivo del cereal y leguminosas en España, formado por la Junta Consultiva Agronómica*. Madrid, 1891. T. II.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (Coord.). *La Historia de Jaén y su provincia*. Jaén, 1996.
- GARRABOU, R. y SANZ, J. *Historia agraria de la España Contemporánea. 2. Expansión y crisis (1850-1900)*. Barcelona, 1985.
- GAY ARMENTEROS, J.C.: *Jaén entre dos siglos: las bases materiales y sociales*. Universidad de Córdoba. Córdoba, 1978.
- JIMÉNEZ BLANCO, J.I.: *La producción agraria de Andalucía Oriental, 1874-1914*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 1986, 2 vols.
- LÓPEZ CORDERO, J.A. y APONTE MARÍN, A. *Un terror sobre Jaén. Las plagas de langosta XVI-XX*. Jaén, 1993.
- Memoria presentada por el Excmo. Marqués de Perales, presidente de la Asociación General de Ganaderos, á las Juntas Generales de la misma celebradas en abril de 1859, conforme a lo dispuesto en el artículo 47 del reglamento orgánico.*
- MORÉS y SANZ, J. de: *Memoria referente a la provincia de Jaén redactada por su gobernador civil el Excmo. Sr. D. Julián de Morés y Sanz cumpliendo lo dispuesto en la ley provincial*. Jaén, 1887.
- SERRA y NAVARRO, M.: *Memoria sobre el estado de la agricultura en la provincia de Jaén y mejoras que pueden introducirse en ella*. Diputación Provincial de Jaén. Jaén, 1876.
- SUÁREZ GALLEGU, J. M. «La rentabilidad agropecuaria en las nuevas poblaciones de Sierra Morena a mediados del siglo XIX. Examen de una cartilla de evaluación pericial». *Actas I Congreso Jaén, siglos XVIII-XIX*. Febrero 1989. 2 vols. Granada, 1990, pp. 146-148.

1898. Un año importante para la provincia

Minería y transporte

Francisco Gutiérrez Guzmán

El descubrimiento del plomo por el hombre se pierde en la oscuridad de los tiempos. La mitología, atribuye su origen al dios Saturno y en los libros sagrados de los hebreos son numerosas las citas que confirman su presencia; por ejemplo, en el Éxodo, capítulo XV, versículo 10, se dice: *Soplaste con tu aliento, y los cubrió la mar; se hundieron como plomo en las impetuosas aguas*. Plinio, atribuye su descubrimiento a Midas, rey de Frigia, en Asia Menor, más de mil años antes de nuestra era.

En lo que a España se refiere, la historia prueba que su condición era la de un país tradicionalmente minero, al que los pueblos invasores vinieron atraídos por el aliciente de sus ricos metales. Fenicios y cartagineses llegaron a las costas de España, de la que se llevaron muchas riquezas.

Los orígenes de la minería provincial del plomo, se remontan a esa época lejana. Refiere la historia que Aníbal, el caudillo cartaginés, antes de iniciar su marcha a Roma, casó con Himilce, habitante de Cástulo, cuya dote consistió en una rica mina de plata de la región. No se sabe mucho sobre la propiedad de esta mina, aunque se supone que fuera confiscada por Asdrúbal Barca, hermano de Aníbal, que apenas la disfrutó. Su posesión fue uno de los motivos de la primera batalla de Bailén (Baecula) en el año 208 antes de Jesucristo, librada entre Asdrúbal y Publio Cornelio Escipión. Esta mina, cercana a Linares y conocida con el nombre de Palazuelos, es la primera de esta zona de la que se tienen datos positivos.

Hay otras evidencias de explotaciones romanas en el distrito minero de Linares-La Carolina, deducidas por el hallazgo de materiales y herramientas, en Linares, La Carolina, Baños y Vilches. En la mayor de las explotaciones romanas encontradas, la del Centenillo, las labores mineras alcanzaron 225 metros de profundidad y considerable extensión. También se encontraron importantes trabajos romanos en una mina poco conocida por su nombre, «San Florentín», y más por el de «La Española», en el término municipal de Vilches.

Finalizada la Edad Antigua, la minería, con la llegada de los visigodos, que había alcanzado épocas de gran esplendor, es prácticamente abandonada, prolongándose esta situación durante la dominación árabe.

En plena reconquista, Alfonso XI promulga el «Ordenamiento de Alcalá», que contenía 47 disposiciones relativas a la minería, y durante el reinado de Juan I de Castilla (siglo XIV), las Cortes de Briviesca revisaron la legislación minera con el fin de reactivar las explotaciones después de nueve siglos de inactividad. Desde Alfonso XI, quedaba claramente separada la propiedad del terreno superficial de la del subsuelo, reservada a la Corona. Las disposiciones de Juan I, que sin apenas modificarse, estuvieron presentes hasta el siglo XVI, resultaron totalmente inoperantes, quizás porque la distribución de la granjería del minero quedaba sujeta a esta poco equitativa norma ... *la tertia parte sea para el que lo sacare y las otras dos para Nos.*

Tras la promulgación en Valladolid el 10 de enero de 1559 de una nueva ley de minas por la princesa gobernadora, Doña Juana, Felipe II dicta las ordenanzas de 22 de agosto de 1584, fundadas en los principios de la legislación alemana, que fueron las más perfectas que se habían promulgado hasta el momento, y durante 241 años abrieron nuevos cauces a las industrias extractivas. A partir de 1565, se suceden las solicitudes de concesión de minas de plomo en nuestra provincia, pero el hecho de que los minerales solo pudieran ser beneficiados en las fábricas metalúrgicas reales y el bajo precio que se pagaba por ellos, como consecuencia del todavía bajo consumo, produjo un retraimiento casi absoluto de la actividad minera provincial.

Carlos IV, el 31 de julio de 1807, otorgó amplia libertad a los particulares y dictó normas complementarias que facilitaban las investigaciones y el trámite de concesiones. La pronta solución de los problemas que había planteados, hizo que se entrara en una nueva fase de desarrollo en muchas explotaciones.

Los acontecimientos políticos de Francia, que conmovieron a Europa hasta 1815, con los trastornos causados a España por la invasión francesa, influyeron, claro está, de forma negativa en nuestra minería, que hubo de continuar en su crónico estado de escasa actividad, llegando al paro absoluto en 1817.

Con la ley de minas de 1825, propiciada por D. Fausto de Elhuyar, se produce el definitivo despegue de la minería nacional, favorecido por la demanda extranjera, motivada por el consumo que exigía el crecimiento de las ciudades en los países industrializados. En nuestra provincia, el desarrollo fue mucho más lento por la fuerte competencia de las galenas de la Sierra de Gádor, que con un coste de extracción más bajo, sin agua en el interior de sus minas y situadas muy cerca de los puertos de embarque, aprovechaban su situación de privilegio.

En 1850, aquella minería plomífera almeriense, cayó en picado por agotamiento de sus filones, desapareciendo prácticamente diez o doce años después, mientras que la de Almagrera, en la misma provincia, se rezagó con respecto a Linares por sus

problemas con el desagüe. Este hecho, y la llegada de capital y tecnología inglesa para trabajar por debajo del nivel freático, produce el despegue, esta vez definitivo, de la minería provincial del plomo.

El distrito minero fue conocido por el nombre de Linares-La Carolina, comprendía lo que podríamos llamar tres manchas filonianas. La que tiene un número considerablemente mayor de filones, se localiza en la mitad Norte del término de Linares, extendiéndose por los de Bailén, Guarromán, Carboneros y Vilches. Al NE se encuentra otra, más pequeña, que ocupa parte de los términos de La Carolina y Santa Elena. La tercera, se localiza al N.O. de Linares, en el término de Baños de la Encina. Se considera a Linares como capital de los términos citados en primer lugar, y a La Carolina, de los Baños, Santa Elena y el suyo propio.



Linares. Vista parcial. Aspecto que ofrecía la población a finales del siglo XIX

En 1849, una sociedad inglesa compra una mina en Linares, abandonada por las aguas, en la que instala una bomba de desagüe accionada por una máquina de vapor. Esta tecnología, novedosa en Linares aunque muy experimentada en Inglaterra, tuvo un éxito inmediato. The Linares Lead Mining Co., que así se llamó la compañía, triunfó esplendorosamente en la explotación de la mina Pozo Ancho. La sociedad matriz creó inmediatamente otras dos compañías para trabajar otros tantos filones, con el mismo éxito. De inmediato, fueron imitados por otros capitalistas extranjeros y nacionales, y las producciones de minerales alcanzaron valores insospechados. En 1861, el conjunto de la minería del plomo jiennense produjo 18.006 tn de minerales, que supusieron el 5% del total nacional; en 1866, 38.718 tn, y en 1872, 93.689 tn.

El gran desarrollo inicial se produjo en Linares, mientras que en La Carolina y Baños ocurrió años después, de forma más lenta y ordenada.

Esta explosión industrial tuvo un extraordinario impacto social y económico en nuestra provincia. Trabajadores de La Mancha, Andalucía y de los pueblos limítrofes llegaban a Linares en busca del ansiado trabajo, aunque los inmigrantes procedentes de Almería fueran mayoritarios respecto a los de cualquier otra provincia española. Familias enteras de Felix y de todos los pueblos de la Sierra de Gádor, emigraban hasta aquí contando con la ventaja de que ya conocían el trabajo a realizar, que en definitiva, era el mismo que allí se les terminó por el cierre de aquellas minas. De Felix venían, especialmente, lavadores de tierra y de escoriales en gran número. De Ventarique, un avisgado y polifacético industrial linarense, se trajo una fábrica de explosivos y otra de mecha, con sus dotaciones completas de personal, desde el director hasta el último guarda nocturno.

Linares creció de forma tan rápida como desordenada. Los 6.567 habitantes que tenía en 1846 se doblaron en 11 años llegando en 1877 a 36.630 personas. Naturalmente, esta rápida expansión no pudo asimilarse con facilidad. Gravísimos problemas de vivienda y de alojamientos originaban que las gentes vivieran prácticamente en la calle. Más de 3.000 personas habitaban en las propias minas en condiciones que hoy calificaríamos de infrahumanas. Por el censo municipal de extramuros sabemos que el 90% de los habitantes eran forasteros, y la mayoría de los restantes, hijos pequeños de esos emigrantes. El aluvión de foráneos de toda condición, la vida en la calle, el duro trabajo y el dinero fácil, que empujaban a los mineros hacia toda clase de garitos y locales de diversión, prestaban a Linares un tipo de vida bastante alejado del habitual de las tranquilas ciudades agrícolas de la época.

La minería provincial seguía creciendo sin cesar, y alcanzó su punto culminante en 1898, año en el que se batieron todas las marcas de producción de mineral de plomo. Se contabilizaron 127.682 tn, el 32% del total de España. Solo en 1913 se alcanzaron cifras ligeramente mayores, ante la desesperada demanda de los países europeos que se preparaban para la primera gran conflagración mundial.

En ese 1898, primero del siglo para nuestra minería provincial y segunda de toda la historia, cerca del 90% de la producción se repartía, casi por mitad entre una decena de empresas o grupos con capital extranjero y un número ligeramente mayor de españolas. De las extranjeras, las principales eran las inglesas: The Linares Lead, The Alamillos, The Fortuna, Tomás Sopwith y Cía., en Linares; y New Centenillo Silver Lead, en Baños; las francesas Cía. La Cruz y Escombreras Bleyberg, la alemana Stolberg y Westfalia y la belga Real Compañía Asturiana de Minas. Entre las sociedades españolas, figuraban en primer lugar Arrayanes, propiedad del Estado y arrendada a la casa Figueroa, seguida por La Vigilancia, La Familia, El Socorro, Hijos de M. A. Heredia, San José, Enrique Accino y Juan de las Bárcenas, todas de Linares y Los Cuatro Amigos, José Bernabeu y La Industriosa, de La Carolina. Unos 40 pequeños empresarios que,

generalmente, trabajaban por encima del nivel de las aguas, aportaban el resto de la producción plomífera. En 1898, se demarcaron en el distrito minero de Linares-La Carolina 86 concesiones mineras para explotación de minas de plomo y 10 demásías.

Ya en ese año, la minería linaresense había entrado en una fase de estancamiento y ligero declive, mientras que la de La Carolina se encontraba en pleno crecimiento. En la primera quincena del siglo XX, se definiría ya con toda claridad, el decaimiento de una y el esplendor de la otra.

Más difícil resulta el cálculo del número de personas que en ese año trabajaron en las minas, aunque puede estimarse en 20.000 el número de empleados directos. En las grandes empresas, es decir, en las que empleaban la máquina de desagüe accionada por vapor, el número de trabajadores dedicados a las operaciones de achique del agua se había reducido notablemente, pero habían aumentado en parecida proporción los dedicados a las labores del interior por la extensión de los campos de explotación, y los del exterior, por la mayor cantidad de tierras a tratar. Los salarios eran bastante bajos, aunque superiores a los que se pagaban en las labores agrícolas. Un nivel considerablemente más alto de remuneración correspondía a los destajistas, que desempeñaban las tareas más duras y peligrosas. Infinidad de mujeres y niños trabajaban en la rebusca y lavado de minerales, consiguiendo así en nuestra extensa zona minera un nivel de vida considerablemente más alto que el de las provincias vecinas.

También se ocupaban un alto número de personas en empleos indirectos, íntimamente ligados a la minería, como es el caso de arrieros y carreteros, que en 1898 poblaban los caminos provinciales. No había otro sistema que el acarreo para el transporte de maderas, hierros, carbón, explosivos y todos los materiales necesarios para la explotación de las minas, además de las tierras y los propios minerales. En Linares, cuatro fundiciones trataban todos los minerales que se extraían de sus minas: La Cruz, La Tortilla, San Luis y La Fortuna y, al igual que en las minas, además de sus propios trabajadores, proporcionaban empleos indirectos.

La colonia extranjera en Linares se componían de unas 200 personas, en su mayoría de nacionalidad inglesa, formada por ingenieros y altos empleados de las



Linares. Mina de Arrayanes. El pozo de San Ignacio a finales del siglo pasado

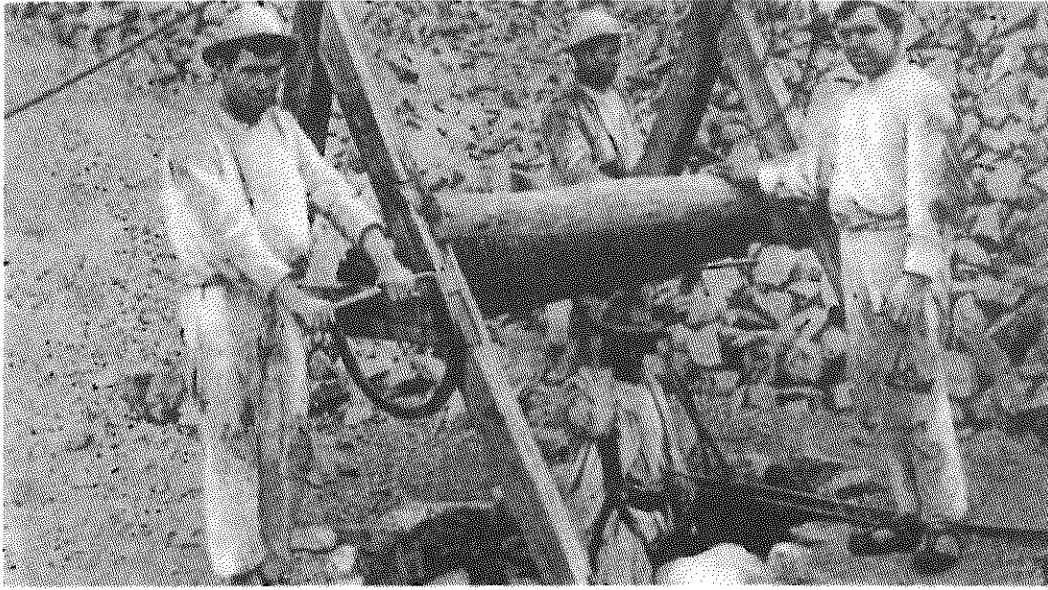
compañías mineras y un número importante de maquinistas, mecánicos y otros operarios de categorías inferiores. Estos foráneos, por razones de costumbres, idioma y religión, constituían un grupo compacto y unido al que, sin demasiada razón, se acusaba de mantener un cierto aislamiento social. Igual ocurría en La Carolina. La verdad es, que la mayoría de ellos se integraron perfectamente en estas ciudades.

La industria auxiliar, también era importante. Desde hacía bastantes años ya estaban establecidas en Linares dos fábricas de fundición y construcciones metálicas. La de La Constancia, fundada por Faustino y Juan Manuel Caro Piñar en abril de 1880, fue traspasada después y con su nombre continuó hasta su cierre definitivo no hace muchos años. La otra, San José, de Roda y Acosta, construía unas magníficas máquinas de balancín y de extracción, como la mayor de las bombas de este sistema de todo el distrito, en la mina La Española, montada por San José en 1896. Fábricas de sebos y grasas, talleres y toda una larga serie de otras pequeñas industrias auxiliares, propiciaron en 1898 un año de pleno empleo y ocupación en nuestra provincia, que envidiaban en toda Andalucía.

Un acontecimiento importante, propiciado por la minería, se produjo en 1898. Desde hacía muchos años, se había pedido una línea de ferrocarril que uniera Linares con Almería, que además de sacar a la capital mediterránea de su secular aislamiento, permitiera la salida por aquel puerto de los minerales de nuestra provincia. El primer proyecto, de 1877, fue modificado en 1891 y, de nuevo, en 1893.

Por fin, el 12 de marzo de 1899 se produjo la ansiada inauguración de la línea. Para ello, se programaron varios trenes especiales, entre ellos uno que, desde la Estación de Baeza partiría hacia Almería, con carruajes de 2ª y 3ª, a las 9 de la noche, llegando a la capital mediterránea al día siguiente a las 8 de la mañana. Decía la crónica del semanario de Linares, Industria Minera, Metalúrgica y Mercantil que, *para todas las relaciones que sirve la nueva línea, ya no hay necesidad del peligroso viaje de 8 horas en diligencia de Granada a Guadix atravesando Sierra Nevada; de las 7 horas en diligencia, perdiendo una noche entre Baeza y Guadix, si se hace el viaje por aquí...* Este ferrocarril, dado lo accidentado y polémico de su construcción, se iba habilitando por tramos, y tanto el de Guadix a la capital almeriense, como el de la Estación Linares-Baeza a Quesada, se inauguraron en 1895 y, un año después, el de Guadix a Moreda. En la estación de Almería, una placa conmemora la inauguración con fecha 25/7/1895.

Pero, realmente, el ferrocarril ya se utilizaba en todo su recorrido en 1898, aunque con una curiosa peculiaridad. En ese año, solo quedaba por terminar el montaje del grandioso puente del Salado, de 115 mts. de alto por 315 de largo. Los trenes, llegaban hasta los dos extremos del puente, admitiendo viajeros y equipajes. Como en el transbordo del Salado solo se tardaba unos 45 minutos y se correspondían perfectamente a uno y otro lado, *quedaba utilizable la nueva línea, con la única molestia del transbordo de 45 minutos, sin ningún peligro ni vadeamiento*, decía Industria Minera. Se puede afirmar que, aunque no para mercancías, este necesario ferrocarril entró en servicio en 1898.



Linares. Salida de mineros de un pozo a finales del siglo

Plena ocupación laboral en la mayoría de los ocho términos del distrito minero, abundantes industrias auxiliares, terminación y mejora de caminos y carreteras provinciales y el funcionamiento del ferrocarril de Linares a Almería, hicieron de 1898 uno de los años más importantes para nuestra provincia de todo el siglo XIX. Cien años después, desapareció en su totalidad la minería como riqueza provincial y con ella, su carga, a veces insoportable, de accidentes y trabajo penoso y enfermizo. Las alternativas, no llegaron; todas las fábricas actuales de la provincia, seguramente no ocupan un número de personas equivalente a la mitad de las que trabajaban en las minas y en sus industrias auxiliares. Los viejos campos mineros se cubren de olivar, la nueva riqueza de destino incierto, que solo ofrece empleo una corta temporada al año.

El ya centenario ferrocarril de Almería continúa con su trazado inicial, calculado para los lentos trenes del siglo pasado, y por sus cerradas curvas tienen que circular los rápidos talgos de hoy a 30 kms. por hora, mientras que por la línea general de Madrid-Sevilla ha disminuido el tráfico de forma radical, sustituido por el moderno AVE, al que desviaron de nuestra provincia. El desdoblamiento del corto tramo que falta en la antigua línea general, hubiera permitido, con un costo mucho más bajo, la doble circulación de trenes rápidos y, reduciendo las paradas de algunos, se habrían conseguido los mismos tiempos de viaje que con el AVE entre las capitales nacional y andaluza, sin dejar desasistidas con los restantes a las provincias orientales de nuestra Comunidad, especialmente a la nuestra, la gran perjudicada de la Expo-92.

Y así Jaén pierde la apuesta de la modernidad, se mantienen o disminuyen sus efectivos humanos y estamos en el vagón de cola (aunque no del AVE) de todas las provincias españolas. En 1898, se denostaba a los extranjeros que invertían aquí su capital y creaban trabajo y riqueza; hoy, se les suplica que vengan... y no llegan.



La «Cuesta de la Alcantarilla» a principios de siglo.

Economía y expectativas empresariales en la sociedad jiennense de fin de siglo

Salvador Hernández Armenteros

1. INTRODUCCIÓN

Que la historia no es una disciplina estática es de todos sabido. Cíclicamente nuevas investigaciones vuelven sobre períodos o parcelas de la historia para realizar una nueva lectura de los hechos acaecidos a la luz de otras fuentes, de datos tratados desde ópticas y con metodología distinta.

En muchos casos es la conmemoración de algunos de los hechos centrales del período en cuestión lo que suele desencadenar, o al menos justificar, una multiplicación de estudios y con ello la emergencia de valoraciones diferentes a las tradicionalmente admitidas. Un paradigma de lo que acabamos de indicar podría ser la conmemoración del centenario de la pérdida de Cuba y demás restos de lo que fuera el gran imperio colonial español.

En los últimos años, en algunas parcelas de la Historia, caso de la Historia Económica, lustros, estas nuevas lecturas están matizando, incluso descartando, la tesis tradicional de que la *coyuntura del 98* se caracterizaba por el estigma de la crisis. Es cierto que la pérdida de las últimas colonias resonó como un aldabonazo en la sociedad española, pero también lo es que este desenlace era algo ya descontado por la misma y, salvando quizá a las élites políticas, más deseado que otra cosa.

El objeto de nuestra colaboración no es, sin embargo, realizar un análisis de la sociedad jiennense en su faceta política o cultural. Lo que aquí se pretende es poner de manifiesto la situación de su economía en los años finales del siglo XIX y primeros del XX, centrándonos, fundamentalmente en el «ambiente empresarial», en las expectativas que brindaba su economía, y como las contemplaron y aprovecharon los empresarios de esta provincia.

2. SECTORES LÍDERES DE LA ECONOMÍA JIENNENSE A FINALES DEL SIGLO XIX

Las fuentes y trabajos de investigación de los que actualmente disponemos para el conocimiento de la evolución económica de Jaén en el período señalado, ponen de manifiesto dos hechos que a nosotros nos interesa destacar. En primer lugar, que la provincia de Jaén, al igual que el conjunto de la región andaluza, se fue quedando descolgada del proceso de industrialización que en la segunda mitad del siglo XIX iniciaron algunas de las regiones españolas¹. En segundo lugar, que pese a esta realidad la provincia de Jaén contaba, a finales del siglo XIX, con sectores económicos que por su envergadura, por la cantidad de recursos financieros que movilizaron, o por la amplitud de los agentes implicados, creemos que tenían entidad suficiente como para haberse constituido en sectores capaces de dinamizar al conjunto de su economía. Nos estamos refiriendo a la minería y a la agricultura e industrias agroalimentarias.

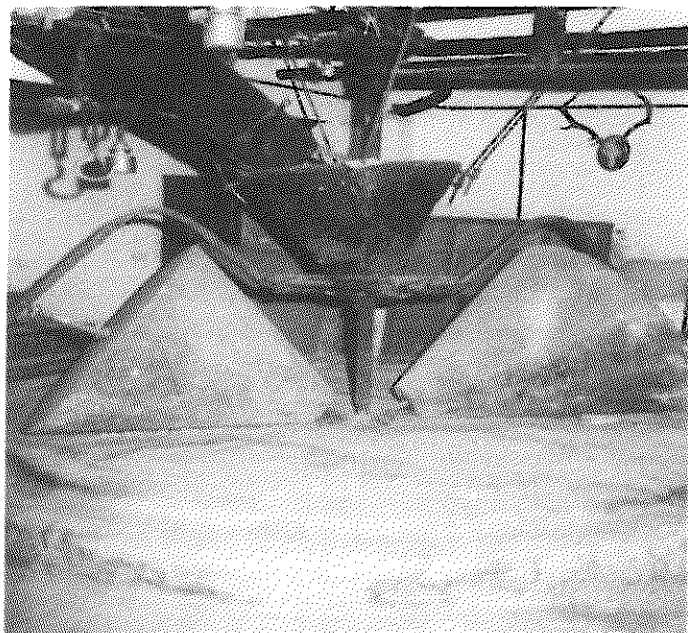
No es este el lugar apropiado para estudiar la evolución de cada uno de estos sectores, a los que, por otra parte, se le han dedicado ya numerosos estudios². Sin embargo,

si es conveniente recordar la posición que la economía jiennense del período en cuestión ocupaban, con el objeto de comprender la postura adoptada por el empresariado y sus consecuencias.

Respecto a la agricultura e industrias a ella ligadas, básicamente la agroalimentaria, indicar que tras un período de auge significativo, las décadas centrales del siglo XIX, marcado más por el incremento de la superficie cultivada que por la calidad de los productos obtenidos³, el sector entró en una crisis aguda causada por la irrupción en el mercado mundial de nuevos productos –gas, petróleo, lubricantes minerales– que cubrían de forma más eficaz y a mejor precio, las funciones que venían desempeñando el aceite de oliva andaluz. Se trataba de una crisis profunda,

inserta dentro de los cambios de carácter estructural que, en el último tercio del siglo XIX, afectaron al sector agrario a nivel mundial. Es la denominada *crisis agraria finisecular*, cuyas consecuencias se prolongaron hasta bien entrado el siglo XX⁴.

En cuanto a la minería jiennense, el último tercio del siglo XIX supuso la superación de las trabas que durante tanto tiempo la habían tenido aletargada. Los cambios introducidos en la legislación minera española con la nueva ley de minas de diciembre de 1868, las mejoras tecnológicas introducidas por las compañías extranjeras



Pintura alegórica de la recolección de la aceituna del pintor José María Tamayo

que esta nueva legislación fomentaba, las mejoras en el transporte con la construcción de líneas férreas que facilitan tanto el suministro de combustible, como la exportación de la producción, unido a la fuerte demanda de plomo por los países europeos en plena industrialización y crecimiento urbano, colocaron a las cuencas mineras jiennenses en los primeros puestos de la producción mundial de plomo.

Así pues, no podemos decir que a finales del siglo XIX, cuando el proceso de industrialización estaba arraigando en alguno países europeos, e incluso en ciertas regiones españolas, Jaén se encontrara totalmente huérfana de oportunidades. Una minería en expansión y una agricultura en crisis con importantes expectativas si procedía a su reconversión, eran bazas significativas para un potencial crecimiento.

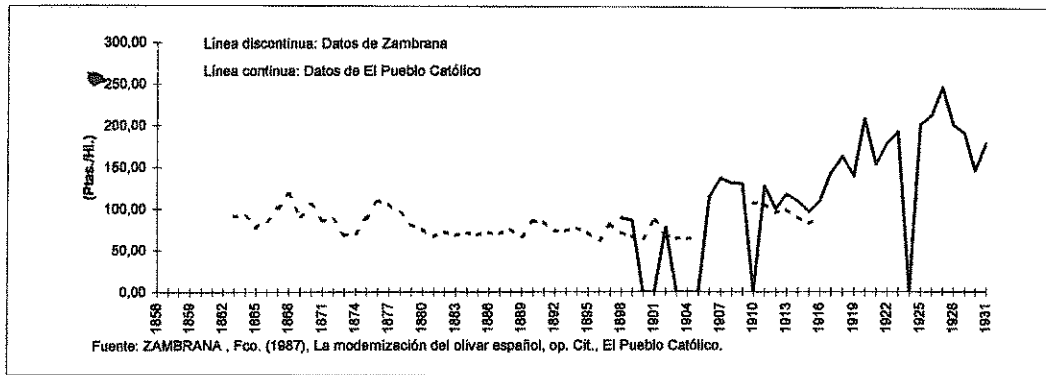
3. ACTITUDES EMPRESARIALES Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Independientemente de otros factores que aquí no vamos a analizar, el comportamiento del empresariado jiennense ante estas potencialidades ha sido tradicionalmente considerado como un elemento clave para explicar el atraso relativo en el que se fue sumiendo la provincia. A estos empresarios se les ha tachado de carecer de espíritu empresarial y de buscar el incremento de sus beneficios por la vía fácil de contener los gastos salariales. En los últimos lustros nuevas investigaciones han puesto en entredicho esta tesis y han liberado, al menos en parte, al sector más importante del empresariado andaluz, el agrícola, de esta pesada losa. Las investigaciones del Grupo de Historia Rural, entre otras, han puesto de manifiesto que los olivareros jiennenses no sólo no permanecieron impasibles ante la crisis del sector escudándose en la protección del estado, sino que adoptaron una actitud emprendedora, logrando transformar un sector obsoleto en otro moderno, vinculado a una industria agroalimentaria también renovada.

Ante estas afirmaciones, que sin duda desmontan una parte importante de la tesis tradicional, se nos plantean nuevos interrogantes: ¿quiénes fueron estos empresarios?, ¿de dónde procedían los recursos financieros que permitieron esta modernización?, ¿a dónde dirigieron los beneficios obtenidos?, ¿qué relaciones tuvieron con el otro sector destacado, con la minería? Las repuestas a estas preguntas pueden ayudarnos a entender algunas claves explicativas del atraso jiennense.

Empezaremos por analizar el comportamiento del empresario agrícola. La *crisis agraria finisecular*, tras unos años duros que se reflejan en los precios del principal producto del sector, el aceite de oliva, logró ser superada (Ver gráfico 1). La salida fue la expansión del cultivo olivar, pero, y esto es lo más importante, de un olivar nuevo, moderno, apoyado en la selección de las plantas y de los métodos de plantación, en el inicio de la utilización de los abonos y los productos fitosanitarios, y en la mejora de los aperos⁵. Sin embargo, el cuello de botella del sector olivarero no estaba en la producción, que excedía la demanda existente, sino en la calidad del aceite de oliva. Era preciso llevar a cabo una sustancial mejora del producto si se quería ganar terreno en el mercado culinario, una vez perdido el del uso industrial y del alumbrado.

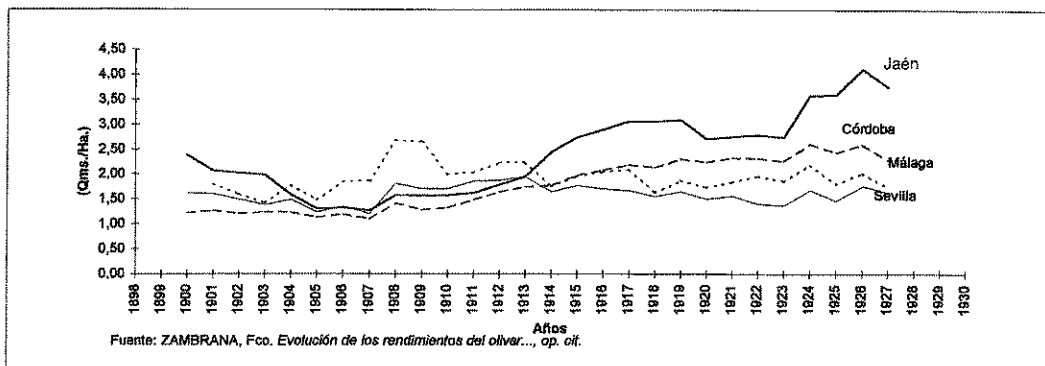
Gráfico 1: Evolución de los precios del aceite en Jaén en ptas. corrientes (1856-1931)



Las dificultades no eran pequeñas. A la merecida mala fama que tenían los aceites jiennenses y andaluces en general, había que unir la dura competencia de los aceites catalanes y sobre todo italianos, que se habían adelantado en esta transformación. Asimismo había que tener en cuenta la presencia, cada vez mayor, de otros aceites vegetales que no sólo salían al mercado a un menor precio, sino que, a través de las mezclas, deterioraban la imagen de producto de calidad que pretendían dar los aceiteros jiennenses.

El cómo consiguieron los empresarios olivaresos estos objetivos es otra de las cuestiones más debatidas. La tesis tradicional, cimentada sobre los análisis realizados por los reformadores sociales del momento, ponía el acento en el carácter conservador de este empresariado, que confiaría la salida de la crisis en las medidas proteccionistas del Estado y en el férreo control de la mano de obra. Sin embargo, el estudio de los resultados obtenidos deja en muy mal lugar esta interpretación de los hechos. Durante el largo proceso de crisis y recuperación el olivar, no sólo incrementó su extensión, síntoma claro de las expectativas de beneficio que prometía, sino que elevó, de forma muy significativa, los rendimientos, tanto por la superficie, como industriales (Ver gráfico 2). A ello hay que unir la positiva evolución de los precios y del volumen de exportación del aceite, indicadores que manifiestan que el cambio del consumo industrial al consumo humano había sido conseguido.

Gráfico 2: Evolución de los rendimientos del olivar en Qms. de aceite por Ha. (Medias móviles)



Sin embargo, tenemos que responder a las preguntas de quienes protagonizaron este proceso y cuales fueron sus límites. Planteada la cuestión de otra forma: es interesante saber si en estos cambios intervino capital y empresariado extranjero o de otras regiones españolas, así como de otros sectores ajenos al sector agrícola, y si los cambios se extendieron sólo a la elaboración del producto o afectaron a otras parcelas. Del mismo modo consideramos relevante conocer el modelo de empresa que predominó y las vías de financiación.

Para responder a estos interrogantes hemos recurrido al Registro Mercantil, en el que se encuentran inscritas todas las sociedades aceiteras que se constituyeron en Jaén durante este período. Somos conscientes de que esta fuente sólo refleja una pequeña parte de las empresas del sector, pero creemos que por la modernidad que supone recurrir a la asociación de capitales, así como por su número, es un muestreo representativo de lo ocurrido.

Cuadro 1: Distribución, por provincias, de los socios y del capital asociado (Jaén, 1886-1936).

Provincia	Núm. de socios	% del total	Capital	% del total
Albacete	2	0,07	19.636	0,05
Alicante	2	0,07	0	0,00
Almería	3	0,11	15.517	0,04
Asturias	7	0,26	1.198.050	2,83
Barcelona	4	0,15	79.348	0,19
Cáceres	1	0,04	2.010	0,00
Cádiz	3	0,11	19.008	0,04
Ciudad Real	35	1,30	337.451	0,80
Córdoba	13	0,48	76.135	0,18
Coruña, La	2	0,07	74.525	0,18
Cuenca	2	0,7	8.188	0,02
Granada	20	0,75	330.548	0,78
Guipúzcoa	3	0,11	379.530	0,90
Jaén	2.336	87,10	21.857.773	51,55
Lugo	1	0,04	20.394	0,05
Madrid	96	3,58	6.996.809	16,50
Málaga	16	0,60	261.769	0,62
Murcia	4	0,15	279.338	0,66
Orense	5	0,19	62.850	0,15
Palmas, Las	1	0,04	5.580	0,01
Sevilla	10	0,37	74.126	0,17
Tarragona	10	0,37	282.565	0,67
Valencia	2	0,07	0	0,00
Vizcaya	3	0,11	2.268.336	5,35
No identificado	101	3,77	7.752.172	18,28
Total	2.682	100	42.401.658	100

Fuente: Registro Mercantil de Jaén. Elaboración Propia.



Si observamos el cuadro 1 podremos comprobar que, en la formación de capital asociado en Jaén, es poco significativo el porcentaje de socios provenientes de otras provincias españolas. El peso del empresariado autóctono sería aún mayor si nos refiriéramos exclusivamente a la industria aceitera, pues la mayor parte de los empresarios no jiennenses estarían vinculadas a la minería o a la industria eléctrica⁶.

La cuestión debe ser analizada, asimismo, desde la óptica del origen sectorial de los empresarios y el capital. La estructura económica de la provincia de Jaén durante este período, con una fuerte presencia de la minería y, en menor medida, de la metalurgia, podría hacernos albergar la esperanza de que parte de los beneficios o, lo que sería de mayor interés, de los empresarios formados en estos sectores, más modernos e innovadores, pudieran pasar a la industria aceitera⁷. Sin embargo, esta esperanza es desmentida de forma rotunda por la realidad de lo ocurrido. El Cuadro 2 pone de manifiesto que en la totalidad de los sujetos que intervienen en la industria aceitera financiada mediante la asociación de capitales, la participación de aquellos que se reconocen como «mineros» es despreciable, 1 entre 522 sujetos.

Cuadro 2: Distribución, por grupos profesionales, de los socios y capital del sector «Productos alimenticios».

Profesiones	Núm. de socios	% del total del	Capital (1913)	% del total del sector
Relacionadas con la agricultura	310	59,39	3.040.892	58,26
Industria	45	8,62	384.110	7,36
Oficios relacionados con la industria artesanal	11	2,11	38.163	0,73
Construcción	3	0,57	3.146	0,06
Minería	1	0,19	0	0,00
Profesiones liberales (Titulados superiores)	36	6,90	272.792	5,23
Funcionarios diferentes administraciones	6	1,15	7.352	0,14
Militar	6	1,15	98.083	1,88
Comercio	27	5,17	174.576	3,34
Otras profesiones del sector servicios	25	4,79	285.471	5,47
Banca	1	0,19	0	0,00
Otros	24	4,60	801.918	15,36
No definido	27	5,17	112.624	2,16
Total	522	100,00	5.219.127	100,00

Fuente: Registro Mercantil de Jaén. Elaboración propia.

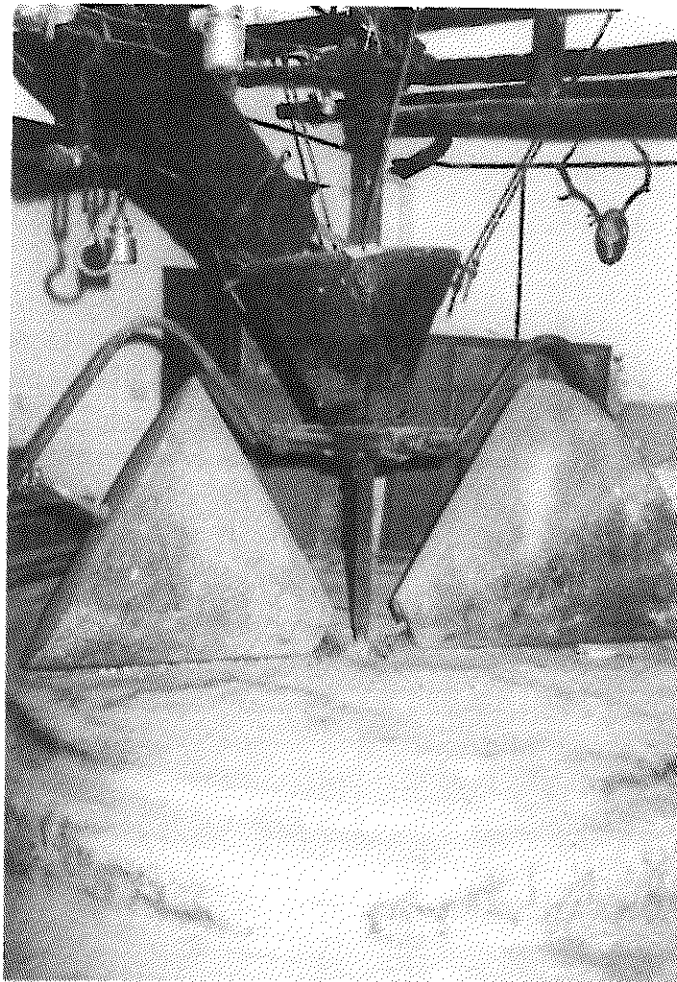
El planteamiento podríamos hacerlo extensivo a otras actividades que pudieran indicarnos la presencia de capital y empresarios procedentes de otros sectores, caso de la industria y el comercio. También en este caso la realidad de los datos, siendo optimista, no deja de ser reveladora del estado de la economía jiennense y de lo ocurrido en la industria aceitera⁸. Sólo un 7% y en 3% de los sujetos que forman las socieda-

des constituidas en la industria aceitera se identifican como *industriales y comerciantes*, respectivamente. Así pues, no cabe duda de quienes fueron los que controlaron el proceso de modernización de la principal industria en esta provincia. Ante el significado del empresariado y del capital procedente del sector agrícola, el 59% y 58% respectivamente, el resto de las procedencias carece de relevancia.

De todo lo anteriormente dicho se desprende que los olivereros jienenses adoptaron una postura activa ante los problemas del sector logrando lo que en principio parecía una empresa más que difícil, modernizar el olivar y transformar radicalmente la calidad del aceite. Sin embargo, a nuestro entender, también fueron graves los errores cometidos, entre los más destacables el modelo de empresa seguido.

La inmensa mayoría de las 1.310 fábricas de aceite de oliva con las que contaba Jaén en 1930, equipadas con tecnología y fuentes de energía modernas, eran empresas de carácter individual, como mucho familiar, en las que fue invertida una parte importante del excedente empresarial obtenido por los grandes propietarios olivereros, rechazando el recurso a formular más modernas de financiación, como la asociación de capitales, o la participación de empresarios y capital procedentes del sector industrial y comercial de la provincia, así como de otras regiones españolas u otros países europeos.

Varias son a nuestro entender, las consecuencias que se pueden derivar de este comportamiento empresarial, tanto para la principal industria de Jaén, como el resto de la economía provincial. Por un lado, la innecesaria desviación de un volumen importante de capital hacia los procesos técnicos de molturación. Si multiplicamos el capital medio de las sociedades constituidas en el sector, 119.468 ptas., por el total de las fábricas de aceite existentes en Jaén 1930, 1.310, obtendríamos un indicador, muy tosco, pero que podría aproximarnos al esfuerzo inversor llevado a cabo por los empresarios agrícolas. El significado de este volumen de capital, 156.503.080 ptas., lo tendríamos comparándolo con las 91.562.208 de ptas. que suma el capital de las socieda-



Empiedro con 2 rulos del Molino del Portichuelo. Jaén

des constituidas en un sector extraordinariamente dinámico, el sector minero jiennense, entre 1886 y 1936.

En segundo lugar, no es descabellado pensar que las inversiones que requería la modernización de esta industria, unido, no lo olvidemos, a la transformación de las explotaciones agrícolas, determinaría que estos empresarios no dispusieran del capital necesario para llevar a cabo la transformación, con la profundidad que requería el sector. Estas empresas individuales, cuando más familiares, no tendrían la envergadura suficiente para desarrollar proyectos a largo plazo, que se encargaran no sólo de la molturación de unas cosechas cada vez más abundantes, sino de obtener un producto de calidad, diversificado e identificado, que pudiera competir con garantías de éxito en el mercado nacional e internacional. El resultado es que estos empresarios, pese al esfuerzo inversor realizado, se veían obligados a vender sus aceites a granel a empresarios catalanes, franceses o italianos, que serán los que, finalmente, obtengan los mayores beneficios del proceso de modernización de la industria aceitera jiennense⁹.

En tercer lugar, la no separación entre actividad agrícola que comporta este modelo, tendría consecuencias negativas en el carácter del empresario aceitero jiennense, que se verá lastrado en sus actitudes modernizadoras por el peso conservador que la actividad agraria comporta. Asimismo, esta doble personalidad, en la que predomina el perfil agrícola, dificulta, no sólo financieramente, sino intelectualmente, el conocimiento y la penetración en los aspectos relacionados con la comercialización del producto.

El caso de la minería, el otro sector jiennense que presentaba un potencial de crecimiento destacable, es contrario, en muchos e importantes aspectos, al sector agroalimentario. El nivel de desarrollo que alcanzó, por las circunstancias que, sucintamente, hemos apuntado al comienzo de estas notas, lo ha presentado durante mucho tiempo como la mejor oportunidad que le sería arrebatada por el *expolio* al que fueron sometidos sus yacimientos mineros por el capital extranjero o de otras regiones españolas. Otras corrientes historiográficas quitan dramatismo a lo ocurrido presentándolo como algo inevitable, dada la situación de la economía española y mundial, y un balance positivo para España en general y Jaén en particular, al considerar que la explotación de estos recursos por el capital extranjero dejó un importante porcentaje de su valor en nuestra provincia¹⁰.

Independientemente de la polémica al respecto, lo que a nosotros nos interesa resaltar en este momento son las expectativas que la minería e industrias aledañas abrieron en el empresariado jiennense y hasta que punto estos empresarios se vincularon a la explotación de estos recursos.

Si al estudiar la situación del olivar y la industria veíamos como el proceso de su transformación lo había protagonizado el empresariado jiennense, en el caso de la minería la imagen es totalmente diferente. Es cierto que los pequeños empresarios fueron numerosos en el sector. Sin embargo, tanto por la envergadura que presentaban los problemas de la minería jiennense¹¹, como por la fuerte demanda de plomo en el mer-

cado mundial, serán las grandes empresas, con recursos financieros suficientes, las que los caractericen. Es la asociación de capitales, y no el empresario individual, la que define a la minería. El 20,66% de todas las sociedades constituidas en la provincia se concentran en esta actividad. La polarización es mucho mayor si hacemos referencia al capital asociado. Nada menos que el 61,47% del capital asociado en Jaén tiene como destino la minería.

Estas características hacen que nos preguntemos sobre la participación, la responsabilidad, del capital y empresariado de la provincia en el sector. Sin lugar a dudas, muchas de las 145 sociedades constituidas en la minería entre 1886 y 1936 estaban integradas por jiennenses o, al menos, por personas afincadas en las comarcas mineras. Sin embargo, no son estas iniciativas locales las que determinarán el rumbo del sector, sino las grandes sociedades de empresariado y capital extranjero. Nuestras investigaciones en Registro Mercantil de Jaén reflejan que al menos 21 sociedades estaban participadas, en su totalidad o parcialmente, por este capital, representando el 98,89% de la totalidad del capital asociado en el sector.

Podría esperarse que parte de este empresariado extranjero o de otras regiones de España que intervino en la explotación de los recursos mineros diversificara su atención y se aproximara al resto del tejido económico de la provincia. No fue este el caso. Ni en el sector más importante, el olivar y la industria aceitera, ni en otros sectores significativos en el crecimiento económico, caso del sector energético, encontramos una huella destacada de la importante minería jiennense (ver cuadros 2 y 3). Su escasa

Cuadro 3: Distribución, por grupos profesionales, de las inversiones del sector «Productos energéticos»

Profesiones relacionadas con:	Num. de socios	% del sector	Capital en ptas	% del sector
La agricultura	88	40,74	2.562.164	41,06
La industria	10	4,63	424.011	6,80
La industria artesana	1	0,46	0	0,00
La construcción	1	0,46	0	0,00
La minería	1	0,46	1.363	0,02
Profesiones liberales	41	18,98	1.760.061	28,21
Funcionarios	2	0,93	449	0,01
Militares	3	1,93	21.637	0,35
El comercio	10	4,63	244.239	3,91
Otras del sector servicios	16	7,41	338.970	5,43
La banca				
Otros	22	10,19	755.847	12,11
No definido	21	9,72	130.870	2,10
Total	216	100,00	6.239.611	100,00

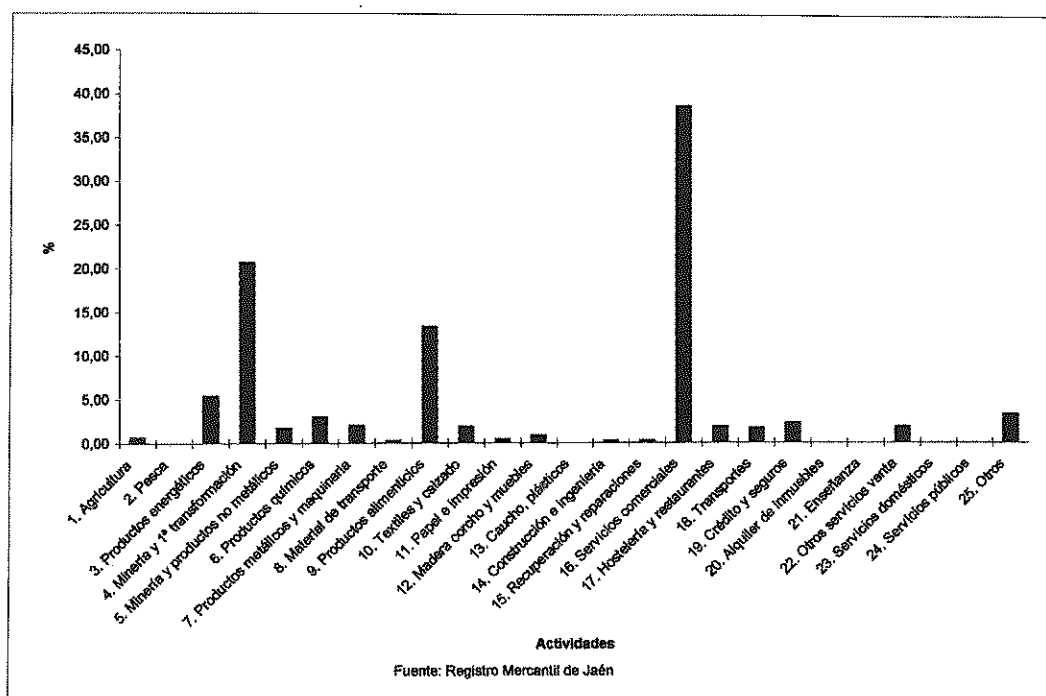
Fuente: Registro Mercantil de Jaén. Elaboración propia.

capacidad para transferir innovaciones al resto de la economía provincial, es decir, su falta de integración, podemos observarla, asimismo, en la reducida difusión de la forma de asociación de capitales predominante en este sector colonizado, la sociedad anónima. En efecto, mientras la minería fue una actividad sobresaliente en Jaén, esta provincia figuró entre las primeras de España en cuanto a la precocidad y cantidad de sociedades anónimas domiciliadas en ella¹². Sin embargo, en el resto de los sectores, salvando el caso energético, predominan las formas personalistas de asociación, más tradicionales e ineficaces para financiar la gran inversión que hubiera requerido, por ejemplo, el desarrollo de una industria aceitera capaz de competir, ventajosamente, en todos los campos, producción y comercialización, que tenía abiertos.

4. CONCLUSIONES

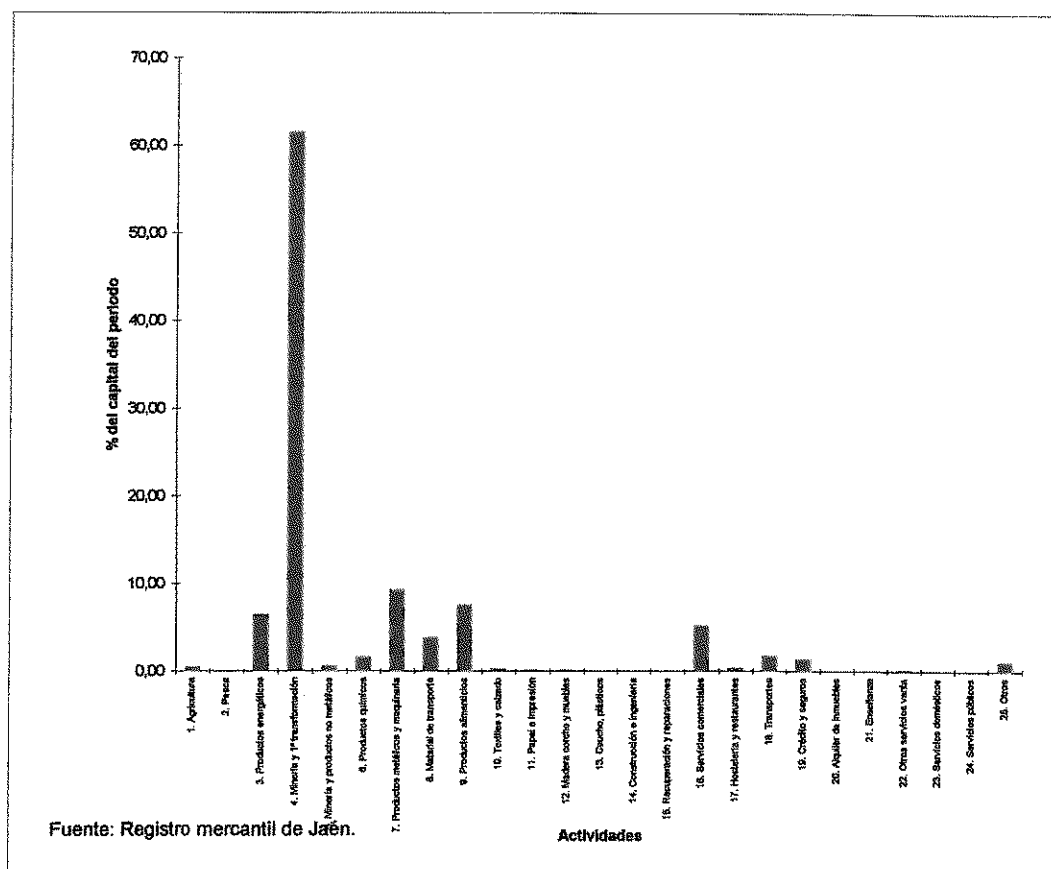
Junto a la agricultura, la industria agroalimentaria y la minería, otros sectores llamaron la atención del empresariado jiennense (Ver gráficos 3 y 4); sin embargo, no cabe duda que era en aquellos donde estaban las potencialidades de crecimiento más evidentes. El comportamiento que en torno a ellos manifestó el empresariado de la provincia confirma algunas de las ideas que ya teníamos al respecto, caso de la debilidad de su espíritu empresarial, a la vez que introduce, a nuestro entender, importantes matizaciones, así como la necesidad de establecer diferenciaciones en las actuaciones de los distintos sectores empresariales.

Gráfico 3: Distribución, por actividades, de las sociedades constituidas en Jaén, 1886-1936 en (%)



Entre estas matizaciones la más destacable estaría relacionada con el papel jugado por el empresariado agrícola. Es cierto que no supo desarrollar todas las potencialidades de la industria aceitera, abandonando en manos foráneas los sectores más lucrativos del refino y la comercialización. Ahora bien, es de justicia reconocer que este empresariado supo transformar unas explotaciones agrícolas y una industria aceitera caóticas y obsoletas, en unas explotaciones modernas, elevando el aceite de oliva jienense a los primeros puestos nacionales e internacionales, tanto en producción, como en calidad, penetrando en los mercados más cualificados de las grasas vegetales.

Gráfico 4: Distribución, por actividades, del capital asociado en Jaén, 1886-1935, en (%)



No parece este el caso del empresariado de origen industrial y comercial. Muy débil por la propia estructura económica de nuestra provincia, su participación en los negocios más prometedores, desde la industria aceitera a la minería, es muy reducida. En cuanto a los grandes empresarios mineros, limitaron su actuación a las comarcas y a las actividades económicas relacionadas con la minería. Una vez que el sector entró en crisis abandonaron la provincia, defraudando las esperanzadoras expectativas levantadas por la riqueza de los yacimientos.

NOTAS

- ¹ Desde el trabajo pionero de Jordi Nadal sobre la «Industrialización y desindustrialización del sureste español», publicado en *Moneda y Crédito* en 1972, las investigaciones sobre el proceso de industrialización andaluz han proliferado. Profesores como Martín Rodríguez, Lacomba, Bernal, García Montoro, Parejo Barranco, Zambrana, Núñez, o Garrido, por citar algunos, han ido clarificando las circunstancias de este proceso.
- ² Entre los estudios dedicados a la minería en Jaén podemos destacar, a modo de ejemplo, los siguientes: ARTILLO, J. y otros, (1987), *La minería de Linares (1860-1923)*, Jaén, Diputación Provincial; GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1990), «Las minas de plomo», en *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, Jaén, Diputación Provincial, pp. 271-361; MOLINA VEGA, A. (1987), *Minería y actividades empresariales en el distrito minero Linares-La Carolina: La Sociedad Minera «El Guindo» (1899-1920)*, Jaén, Cámara de Comercio; MUÑOZ DUEÑAS, M.D. (1979), «La importancia del factor tecnológico en el crecimiento económico del distrito minero de Linares, 1850-1881», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Contemporánea (Siglos XIX y XX)*, Córdoba, Cajasur; NADAL, J. (1981), «Andalucía, paraíso de los metales no ferrosos», en BERNAL, A.M., *Historia de Andalucía VIII. La Andalucía contemporánea (1868-1981)*, Barcelona, Planeta, pp. 399-460. En la actualidad el grupo de investigación, que coordina a profesores de los departamentos de Economía Financiera y Contabilidad y el de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén, trabajan sobre la actividad empresarial en el sector minero jiennense.
- En cuanto al sector agrícola, podemos citar entre los trabajos más relevantes los siguientes: GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1990), *Riqueza y tragedia social: Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, Jaén, Diputación Provincial, (1996); «Intentos de modernización y obstáculos tradicionales a las nuevas tecnologías en la agricultura jiennense del siglo XIX», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. CLIX; GAY ARMENTEROS, J. (1978), *Jaén entre dos siglos. Las bases materiales y sociales*, Córdoba, Universidad de Córdoba; HERNÁNDEZ ARMENTEROS, S. *El crecimiento Económico en una región atrasada. Jaén, 1850-1930*, Tesis doctoral, Universidad de Granada; JIMÉNEZ BLANCO, J.I. (1986), *La producción agraria en Andalucía Oriental, 1874-1914*, Madrid, Universidad Complutense.
- ³ Este comportamiento es propio, sobre todo, del sector olivarero. La elaboración de su producto más valioso, el aceite de oliva, carecía del cuidado necesario, siendo fundamentalmente consumido como lubricante y como combustible. Sobre la evolución del aceite de oliva en España, ver PAREJO, A. y ZAMBRANA, Fco. (1994), «La modernización de la industria del aceite en España en los siglos XIX y XX», en *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Madrid, Alianza, pp. 13-42.
- ⁴ Para el caso de España la crisis agraria finisecular ha sido estudiada, fundamentalmente, por el profesor GARRABOU, en «La crisis agraria espanyola de finals segle XIX», en *Recerques*, 1976, núm. 5; GARRABOU, R. y SANZ FERNÁNDEZ, J. (1985), «La agricultura española durante el siglo XIX: «La agricultura española durante el siglo XIX: Inmovilismo o cambio», en *Historia Agraria de la España Contemporánea*, Tomo II, Barcelona, Crítica.
- ⁵ Sobre la evolución del cultivo del olivar, ver ZAMBRANA, Fco. (1987), *Crisis y modernización del olivar español*, Madrid, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- ⁶ En lo que hace referencia a las sociedades participadas por capital extranjero, al inscribirse en el Registro Mercantil no relacionan, en la mayoría de los casos, el número de socios o la identidad de los mismos. Generalmente los nombres que aparecen son los de los individuos encargados de los trámites o, en otras ocasiones, los de aquellos que forman el con-

sejo de administración de la sociedad. Estas circunstancias son frecuentes en el sector minero, donde se concentran la mayor parte de estas sociedades.

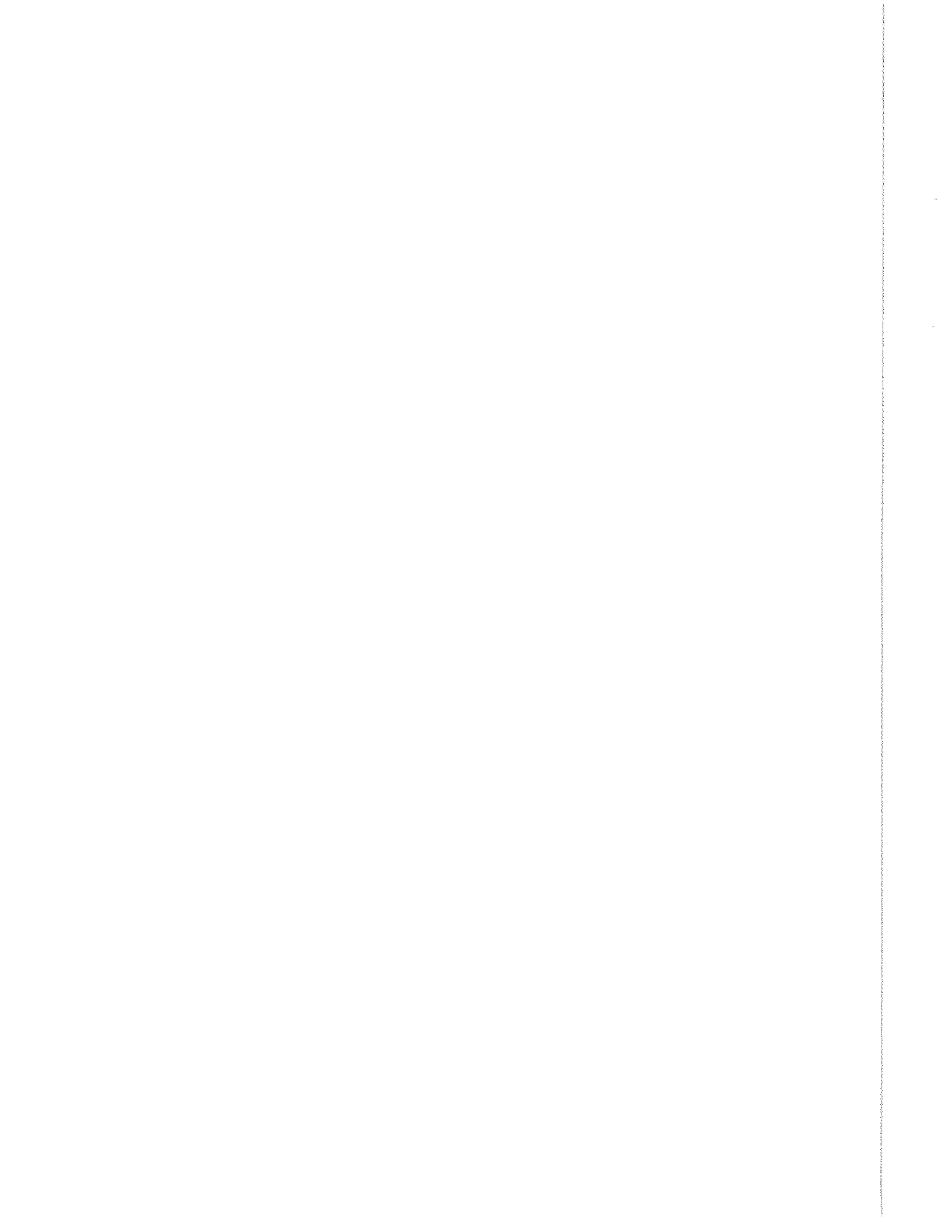
- ⁷ Todos tenemos presente el importante papel jugado en ambos aspectos, capital y empresario, por el sector minero en otras regiones de España. Ver: ESCUDERO, A. (1990), «Capital minero y formación de capital en Vizcaya (1876-1913)», en NADAL, J. y CARRERAS, A. (eds.), *Pautas regionales de la industrialización en España (siglos XIX y XX)*, Barcelona, Ariel.
- ⁸ Sobre el comportamiento del capital extranjero en España, ver, entre otros: BRODER, A. (1976), «Les investissements étrangers en Espagne au XIX siècle. Méthodologie et quantification», en *Revue de Histoire économique et sociale*, París, vol. 54; TEMINE, E., BRODER, A. y CHASTAGNARET, G. (1989), *Historia de la España Contemporánea. Desde 1808 hasta nuestros días*. Barcelona, Ariel, pp. 123-135; NADAL, J. (1975), *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel; TORTELLA, G. (1985), «La economía española a finales del siglo XIX y principios del XX», en GARCÍA DELGADO, J.L. (Dir.), *La España de la Restauración, Política, economía, legislación y cultura*, Madrid, Siglo XXI, pp. 141-142; SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1977), *España hace un siglo: una economía dual*, Madrid, Alianza; MUÑOZ, J., ROLDÁN, S. y SERRANO, A. (1976), «Minería y capital extranjero en la articulación del modelo de desarrollo subordinado y dependiente de la economía española en la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX», en *Información Comercial Española*, núm. 514, pp. 59-89. Para Andalucía, ver también: TEDDE DE LORCA, P. (1981), «Un capitalismo precario...», op. cit., pp. 165-176; (1991), «Sobre los orígenes históricos del subdesarrollo andaluz: algunas hipótesis», en SÁNCHEZ ALBORNOZ, N., *La modernización económica de España, 1830-1930*, Madrid, Alianza, pp. 311-314.
- ⁹ El gran propietario cordobés Pedro Solís describía fielmente la falta de control de los productores sobre el mercado y sus consecuencias en los años de buenas cosechas: «...para ello (la recolección) es preciso ir vendiendo buena parte de lo relectado conforme se va produciendo el aceite; y cuando la cosecha es tan abundante como la actual, las ofertas, consecuencia de estas ventas forzadas, sobrepasan la capacidad adquisitiva del mercado. Para excitar a éste, se ve obligado el productor a reducir notablemente el precio, y para obtener el mismo metálico tiene que vender mayor cantidad de aceite, con la congestión del mercado aceitero y la agudización del problema, pues la consecuencia inmediata es una bajada del precio (...). Este estado anormal dura todo el periodo de la recolección, y terminado éste empieza la reconquista del precio; una vez que el aceite está en el almacén, y cuando las ganancias extraordinarias que de tan buen año era lógico esperar han pasado a otras manos, entre las que no faltan las extranjeras que, más avisados, en esta época angustiosa acuden con el dinero de sus bancos para recoger a bajo precio el aceite de nuestro solar que después servirá para competir con la exportación española, más temerosa y con menos disponibilidades o facilidades de crédito que la extranjera». SOLIS, P., «El problema olivero. Falta dinero y no sobra aceite», en *El Pueblo Católico*, Jaén, 15 de diciembre 1927.
- ¹⁰ PRADOS DE LA ESCOSURA, L. (1988), *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza; TORTELLA, G. (1994), *El desarrollo de la España contemporánea. Historia Económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza.
- ¹¹ Sobre los problemas de esta minería y el recurso a una tecnología avanzada, ver GARRIDO GONZÁLEZ, L. (1991), «El impacto de la revolución industrial en las minas de plomo de Jaén», en *Boletín de la Cámara de Comercio de Jaén*, núm. 75; MUÑOZ DUEÑAS, M.D., (1979), «La importancia del factor tecnológico en el distrito minero de Linares, 1850-1881», en *Actas del Primer Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía contemporánea (siglos XIX y XX)*, Córdoba, Cajasur.
- ¹² Ver JIMÉNEZ ARAYA, T. (1974), «Formación de capital y fluctuaciones económicas. Materiales para el estudio de un indicador: creación de sociedades mercantiles en España entre 1886 y 1970», en *Hacienda Pública Española*, Madrid, núm. 27.



En esta fotografía puede observarse la indumentaria de la mujer giennense de clase media a principios de siglo.

De ayer a hoy





La Plaza Vieja

Quizás el punto clave para tomar el pulso al Jaén de 1898 fue la actual Plaza de San Francisco, a la que el pueblo llano nominaba entonces como «Plaza Vieja».

Durante siglos, la Plaza de San Francisco sirvió de escenario al mercado de abastos, —en Jaén habitualmente denominado «la plaza»— de ahí que al trasladarse tal servicio público a su actual emplazamiento en 1875, las gentes empezaran a denominar el lugar como «Plaza Vieja», apelativo que ha persistido durante varias generaciones.

La «Plaza Vieja» o de San Francisco era en 1898 el núcleo vital de la ciudad. El emplazamiento en ella del Palacio Pro-



La plaza Vieja con las Carnicerías en primer término

vincial, sede de la mayor parte de los órganos del gobierno provincial y dependencias administrativas delegadas de la Administración Central, su carácter de zona obligada de paso el día a día de la vida cotidiana y su elección popular para que los jornaleros y desempleados «hicieran plaza» desde el amanecer a la espera de alguien que les «ajustara» o contratase, la

convertían en ágora y foro donde las noticias de lo que ocurría en Cuba y Filipinas encontraban ecos y sonoridades que unas veces quedaban en lamentos, pero otras bordeaban las lindes imprevisibles del motín popular.

Como escenario urbano la plaza era



La plaza Vieja a finales del siglo XIX

poca cosa. Un exacto retrato, a escala menor de la vulgaridad de un Jaén que tenía más de pueblo que de capital.

Ocupando un testero principal el Palacio Provincial, sede del Gobierno Civil y la Diputación Provincial y cobijo de múltiples dependencias, organismos y covachuelas administrativas. Hermoso y amplio edificio, aun inconcluso por falta de fondos, pero que con su elegancia arquitectónica con ribetes europeos, era un pequeño orgullo local del que con frecuencia se presumía.

Frente a él, el esquinazo de la Catedral, ofreciendo las líneas clásicas del templo del Sagrario y la amalgama gótico-renacentista del muro de la primitiva Catedral, cuyos contrafuertes se utilizaban frecuentemente como discretos retretes públicos convirtiendo el lugar en un infecto pasaje al que justamente se le llamaba «Callejón Sucio».

En la misma línea, creando un saliente irregular, el edificio de las Carnicerías, digno ejemplo de la arquitectura municipal del siglo XVI, pero repleto a estas alturas de cochambre y abandono.



La plaza Vieja en la actualidad

El resto, casillas mezquinas de angosta fachada y anárquicos huecos, con los tejados moteados de graciosas capuchinas y los bajos habilitados para entrañables negocios de concurrida clientela: papelería-imprenta, barberías, estancos, algún café, un bazar, tiendas de ultramarinos y coloniales...

Y abriendo sus costados, las embocaduras de calles de obligado tránsito y agitada vida comercial: «La Carrera», la Calle Campanas, la de los Álamos, el Callejón de las Flores...

La instantánea de la plaza, precisa poco comentario. Basta contemplarla en silencio para que nuestra imaginación nos lleve al Jaén de 1898. Incluso es posible que creamos adivinar entre los transeúntes minimizados por el objetivo un uniforme de rayadillo de algún paisano repatriado con más pena que gloria.

De aquella Plaza Vieja de 1898 a ésta de 1998 hay cien años de distancia. Una eternidad o un suspiro, según nos dicte el ánimo. Las trazas han cambiado rotundamente. Y hasta el Palacio Provincial parece muy distinto. Pero hay algo que persiste. Su inevitable irregularidad, su carácter de plaza de paso obligado y ese airecillo sutil que nos sigue diciendo que más que una plaza de capital, ésta es una plaza de pueblo.



La plaza de Santa María a principios de siglo.

La sociedad



.....

.....

El movimiento obrero y campesino jiennense en el tránsito entre los siglos XIX y XX

Francisco Cobo Romero

1. LAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES Y SUS REPERCUSIONES SOBRE EL ASOCIACIONISMO OBRERO Y CAMPESINO.

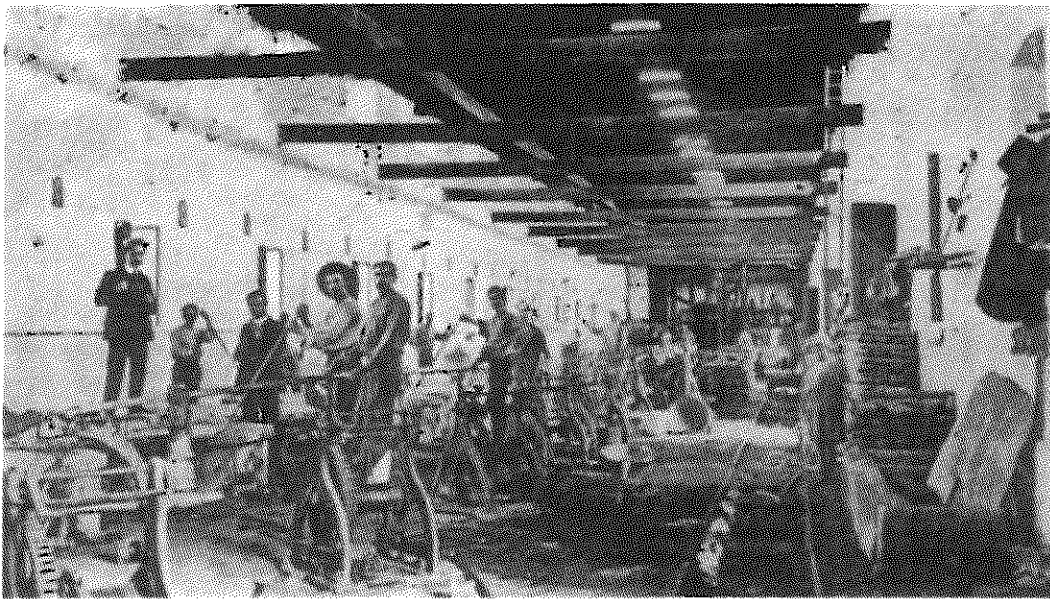
Al abordar el análisis del movimiento obrero y campesino en la provincia de Jaén durante la etapa de tránsito entre los siglos XIX y XX, hemos de centrar nuestra atención en una serie de cuestiones que ayudarán a una mejor comprensión del mismo.

En primer lugar, es preciso hacer constar que la economía jiennense, inserta en el marco más amplio de los espacios productivos –crecientemente integrados– andaluz



Patio con trojes de una antigua almazara

y español, conoció importantes modificaciones a medida que se producía la disolución de los efectos más constrictivos y limitadores de la denominada *crisis agraria finisecular*. En efecto, durante los años finales del siglo XIX y el primer lustro de la presente centuria, los niveles de precios del aceite de oliva, tanto en los mercados nacionales como en los internacionales, experimentaron oscilaciones al alza que imprimirían, desde 1906, una tendencia sostenida a la recuperación y la elevación de las cotizaciones (Zambrana, 1987). Es más, con el cambio de siglo, las mejoras introducidas en el cultivo del olivar, así como todas aquellas efectuadas en el proceso de molturación de la aceituna, y elaboración y refinado de los aceites, repercutieron muy positivamente sobre la competitividad creciente del aceite español —y muy especialmente andaluz y jiennense— en el mercado internacional de aceites y grasas vegetales. Todas estas modificaciones,



Talleres de desplante de la fundición La Tortilla. Linares

altamente positivas para la economía olivarera de la provincia de Jaén, permitieron un fenómeno de acumulación de capitales en la agricultura jiennense, que repercutiría intensamente sobre posteriores cambios en las formas en que se registraba la explotación de la tierra, la estructura de la sociedad jiennense y los modos en que se plasmaba el conflicto entre los distintos grupos sociales.

En segundo lugar, hay que hacer notar el auge experimentado en tierras jiennenses por las actividades mineras. Ha quedado suficientemente probado por la reciente historiografía que la minería del plomo jiennense había conocido un notable progreso —en cuanto a mejoras técnicas en las instalaciones que hacían posible la extracción del mineral, así como en el incremento de la capacidad productiva global— desde los comienzos de la década de los sesenta del siglo XIX, cuando el capital extranjero —preferentemente británico— constituyó sociedades mineras centradas en la cuenca de

Linares (Nadal, 1981 y Parejo, 1997). Las necesidades de la industria británica, y posteriormente las derivadas del desarrollo industrial y capitalista de Europa Occidental durante el último tercio del siglo XIX, impulsaron la demanda de ciertos minerales. Entre los minerales no ferrosos, el plomo de Linares, y posteriormente de la Sierra Morena jiennense –con La Carolina a la cabeza–, conoció un auge sostenido desde los años 60 del pasado siglo hasta las postrimerías de la Gran Guerra, e incluso hasta el comienzo de la década de los veinte de la actual centuria (Artillo et alii, 1987 y Garrido, 1990). Si bien la primacía extractiva de Linares, en lo que al mineral de plomo se refiere, fue sustituida desde los años ochenta del siglo XIX por la mayor abundancia y calidad de los plomos de Sierra Morena, interesa sobre todo destacar el potencial transformador de la economía y la sociedad jiennenses que tuvo el sector de la minería en la etapa crucial del tránsito



La tradicional campiña característica jiennense se fue plantando progresivamente de olivos

desde el siglo XIX al XX. Los capitales invertidos en Linares –mayoritariamente británicos y posteriormente franceses– y La Carolina sirvieron para dotar de un acusado dinamismo a un sector de la producción que, al menos transitoriamente, benefició a importantes colectivos de la sociedad jiennense de la época. Los centros extractivos por excelencia, registraron fenómenos de fuerte crecimiento poblacional, e incluso se convirtieron en focos de atracción de población inmigrante. Si bien la efímera bonanza del sector apenas provocó efectos multiplicadores y diversificadores sobre otras ramas de la producción, no es menos cierto que, por lo que respecta a la dinámica de crecimiento demográfico y al incremento –más bien modesto– de la capacidad de demanda de algunos sectores de la población, el panorama de desarrollo socioeconómico de la provincia resultó, a la postre, bastante alentador (Parejo, 1997).

En tercer lugar, es necesario hacer algunas precisiones acerca de las poderosas

modificaciones que experimentó el sector agrícola jiennense en su conjunto y la estructura social a este último adscrita. Los grupos sociales vinculados al sector primario cambiaron, a medida que avanzaban las primeras décadas del siglo XX, sus estrategias reproductivas, y al hilo del desarrollo agrario del primer tercio de este siglo, el campesinado experimentó alteraciones sustanciales en sus prácticas conflictivas y sus modos de organización política o sindical.

Veamos, con cierto detalle, y empleando el marco espacial de Andalucía, cómo se produjeron los cambios apuntados en último lugar, constitutivos de la denominada *crisis del caciquismo y del sistema oligárquico liberal*.

Las características mostradas por las estrategias productivas que adoptaron las oligarquías rurales andaluzas, de cara a la resolución de los efectos de la crisis agraria finisecular, estuvieron revestidas de una naturaleza esencialmente conservadora. Se optó por la implantación de soluciones mayoritariamente encauzadas hacia la intensificación del recurso a los cultivos tradicionales—olivo y cereales, preferentemente— (Gehr, 1988; Jiménez Blanco, 1986 y Garrabou, 1986). Asimismo, se arbitraron otras soluciones dirigidas a conjurar la pérdida de rentabilidad de las explotaciones. Entre ellas, hay que mencionar la tímida introducción de maquinaria agrícola (predominantemente máquinas cosechadoras y recolectoras de tracción animal), la incorporación de fertilizantes inorgánicos, y la introducción de algunos cultivos alternativos como los hortalizas o las plantas industriales. De manera genérica, puede afirmarse que resultaron minoritarias las soluciones más audaces, con lo cual la «modernización» de la agricultura andaluza y del sistema de gran propiedad fue tan sólo relativa. Por encima de cualquier otra circunstancia, la incorporación innovadora persiguieron casi todas ellas un ahorro considerable del factor tierra y un incremento de los rendimientos por superficie, pero al mismo tiempo condicionaron una considerable demanda estacional de mano de obra jornalera. Las medidas proteccionistas arbitradas desde las instancias políticas estatales y la situación hegemónica y privilegiada detentada por las oligarquías rurales en el seno de multitud de pueblos y ciudades, permitieron, de una parte, el mantenimiento artificial de precios remuneradores para los cultivos tradicionales, y de otra la ampliación de superficies cultivadas a costa de la privatización constante de espacios montuosos, forestales y de integración agro-silvo-pastoril de anterior aprovechamiento comunal o vecinal (Cobo, Cruz y González de Molina, 1992).

De esta forma, el capitalismo agrario orgánico prevaleciente en Andalucía apenas experimentó modificaciones sustanciales. Continuó siendo un sistema de explotación y uso de la tierra y los recursos naturales asentado básicamente sobre una economía orgánica que requería insumos proveídos por la tierra, el agua, los fertilizantes naturales, las energías renovables y la mano de obra campesina o jornalera (González de Molina, 1993; Wrigley, 1988).

Asimismo, la situación del campesino andaluz—y jiennense— conoció sustanciales modificaciones en el tránsito de los siglos XIX al XX. De una parte, la privatización

de uso y jurídica de amplios espacios agrarios de anterior aprovechamiento común, mayoritariamente en beneficio de los intereses de las minorías rurales privilegiadas (Gehr, 1994; Cobo, Cruz y González de Molina, 1992; López Estudillo, 1992), constriñó seriamente las posibilidades de obtención de bienes necesarios para la reproducción de los grupos familiares campesinos de la forma en que había sido frecuente desde mucho tiempo atrás (Cobo, Cruz y González de Molina, 1992). Esto último condicionó una mayor dependencia del campesinado del mercado capitalista en expansión, de tal forma que muchos de los bienes y servicios que antes se apropiaba mediante su directa extracción de los montes y espacios comunales, ahora debía lograrlos en el mercado. De otra parte, la expansión de las superficies cultivadas en beneficio, mayoritariamente, de las oligarquías rurales y el crecimiento poblacional no facilitaron en absoluto, a las nuevas generaciones de trabajadores agrícolas, la continuidad normalizada de las estrategias campesinas tradicionales para asegurarse el uso de la tierra –arrendamiento, aparcería, pequeña propiedad, etc.– A estos dos procesos descritos, hay que añadir un tercero de importancia crucial como es la intensificación de las orientaciones de los excedentes agrarios andaluces a los mercados nacional e internacional, así como la consiguiente especialización de cultivos (Gehr, 1988). La superación de la crisis agraria finisecular se tradujo, espoleada por las circunstancias favorables significadas por la neutralidad española en la I Guerra Mundial y el proceso de urbanización español de las primeras décadas del siglo XX, en la potenciación de aquellos cultivos que como el olivo o los cereales orientaban su producción hacia la venta de sus excedentes en el mercado nacional o en el extranjero (Zambrana, 1987; Simpson, 1992).

La restauración de las condiciones de competitividad internacional una vez superado el conflicto mundial, reforzó en las explotaciones andaluzas las estrategias patronales capitalistas orientadas hacia la maximización del beneficio. Esto último conllevó la estricta aplicación de criterios rentabilistas –fuertemente contestados por los jornaleros de la mayor parte de Andalucía– en gran cantidad de haciendas rústicas, algunas de ellas regentadas por medianos propietarios y arrendatarios, o, incluso, por labradores acomodados que habían conocido una cierta prosperidad y se habían alejado del ámbito estrictamente campesino. La conjunción de las circunstancias descritas se tradujo en un incremento de las relaciones salariales y de contratación de la mano de obra entre el conjunto de los grupos sociales rurales andaluces, pero muy especialmente entre el campesinado, de un lado, y los medianos y grandes propietarios y arrendatarios agrícolas, de otro. El conjunto de Andalucía experimentó, desde fines de siglo XIX y a lo largo de los treinta primeros años de la presente centuria, un prolongado fenómeno de crecimiento agrario. Durante el período que discurre entre 1890 y 1930, se incrementó la superficie agraria cultivada, aumentaron los rendimientos medios por hectárea y se expandieron acentuadamente –principalmente en la Andalucía Oriental– algunos cultivos estacionalmente intensivos en mano de obra como el olivar, así como otros cuya producción empezaba a ser mayoritariamente destinada a la venta en el mercado, tanto interno como externo (Cruz Artacho, 1994; Gehr, 1983 y Simpson, 1994). El fenómeno

de la salarización y de la mercantilización progresiva de las economías campesinas condujo hacia la modificación gradual de los comportamientos conflictivos, al ahondamiento de las segmentaciones horizontales de la estructura social rural y al reforzamiento de las reivindicaciones salariales sostenidas por conjuntos cada vez más amplios del campesinado (Cruz Artacho, 1994). Comenzaron a prevalecer, en el conjunto de Andalucía, desde la crítica coyuntura significada por la neutralidad española en la Gran Guerra, aquellas expresiones huelguísticas y conflictivas del campesinado centradas en la reclamación de incrementos salariales o estrictamente relacionadas con las condiciones específicas en que efectuaba la contratación de la mano de obra jornalera (Rodríguez Labandeira, 1991). Este notable sesgo en la orientación del conflicto campesino, quizá provocase una idónea adecuación de buena parte de las sociedades obreras agrícolas

—concebidas como sociedades de resistencia— que proliferaron desde principios del siglo XX en la mayor parte de la Alta Andalucía —e incluso en extensas comarcas de las provincias de Málaga, Huelva, Sevilla y Córdoba—, a los postulados reformistas, gradualistas y a las prácticas de reivindicación parcial sostenidas por el socialugetismo. Esto puede explicar la insólita expansión del PSOE y la UGT por las provincias de Córdoba, Jaén, Almería, Granada y Málaga durante el periodo 1918-1920 (Calero, 1975 y Tuñón, 1978). A pesar de todo, lo que parece cierto es que la proliferación, por todas las comarcas rurales andaluzas, de relaciones contractuales y salariales entre los distintos grupos sociales ligados a la agricultura, motivaron progresivamente la necesidad entre el campesinado de fortalecer su capacidad reivindicativa —y sus soportes de organización sindical— frente



Anagrama histórico del PSOE

a los patronos para obtener logros apreciables en la negociación laboral (Montañés, 1994). Asimismo, junto a la creciente polarización existente en la sociedad rural andaluza entre dos grandes bloques contrapuestos, significados por el campesinado y el variado conjunto de oligarquías agrarias que se hallaban vinculadas a un específico uso de la tierra orientado hacia la obtención del máximo beneficio capitalista y la explotación de la mano de obra disponible, comenzaron a hacerse perceptibles, a medida que transcurrían las primeras décadas del siglo XX, intensas fracturas en el seno del campesinado mismo. Algunos pequeños y modestos propietarios o arrendatarios rústicos, ante la creciente estrategia orientada a la especialización de cultivos, entraron en frecuentes relaciones de explotación con los jornaleros, y comenzaron a adoptar posiciones cercanas a las defendidas por la patronal agraria para rentabilizar sus pequeños fondos. El fenómeno de segmentación interna del campesinado, que empezó a dibujarse desde el trienio bolchevista, se acentuaría notablemente en una nueva coyuntura de crisis agraria y fortalecimiento externo del sindicalismo jornalero coincidiendo con la instauración del régimen democrático de la II República.

Así pues, los viejos alineamientos verticales que sostenían las relaciones de patronazgo y clientelares entre oligarquías rurales y grupos de campesinos pobres y

jornaleros, se fueron debilitando a medida que transcurrían las primeras décadas del siglo XX y surgían, con fuerza hasta entonces desconocida, los sindicatos de obreros agrícolas de signo izquierdista e incluso revolucionario (Calero, 1975; Díaz del Moral, 1979 y Cruz Artacho, 1994).

Ante esta nueva realidad, la respuesta de las clases patronales consistió en la protección de sus intereses mediante el estricto control de aquellos mecanismos tradicionales sobre los que se asentaba el carácter estructurante y hegemónico de la gran propiedad. Entre ellos se encontraba la libre disponibilidad de la mano de obra, la coacción ejercida de múltiples formas sobre el campesinado y los jornaleros así como el uso instrumental de los poderes municipales, para desde ellos asegurar la reproducción de las nuevas condiciones sobre las que se asentaba la explotación de la mano de obra, teniendo en cuenta que este último factor continuaba siendo decisivo en la organización de la producción agrícola andaluza. Las etapas altamente conflictivas de los primeros años del siglo XX y el llamado «trienio bolchevique» obligaron a los patronos agrícolas a reforzar sus estrategias caciquiles para seguir controlando los ayuntamientos, contando, eso sí, con el concurso inestimable de las fuerzas del orden dirigidas desde el estado central. El empleo generalizado de la violencia y la utilización marcadamente de grupo o de clase de los ayuntamientos, convirtieron a las prácticas caciquiles en expresiones consustanciales a la defensa de los intereses de las minorías dominantes en cada pueblo o ciudad de Andalucía. Sin embargo, y pese a la transitoria adopción de una forma de gobierno dictatorial que a partir de 1923 reforzó las posiciones de dominio de la burguesía agraria en el ámbito de sus dificultosas relaciones con el campesinado en Andalucía, la crisis del sistema caciquil resultó inevitable cuando, desde 1931, una nueva correlación de fuerzas sociales, y la instalación en el poder del estado de un nuevo bloque de clases posibilitaron la proclamación de un régimen político democrático y parlamentario.

2. LA EVOLUCIÓN DEL MOVIMIENTO OBRERO Y CAMPESINO EN JAÉN EN EL PERIODO DE TRÁNSITO ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX.

La insuficiencia del proceso industrializador en la provincia jiennense, así como el carácter periférico de su desarrollo económico durante la pasada centuria, motivaron la existencia de una clase obrera raquítica. Es más, teniendo en cuenta la debilidad de los sectores productivos secundarios y terciario, así como la primacía indiscutida del sector primario, podemos adelantar que en una elevada proporción, los trabajadores empleados en la minería así como en otras actividades de transformación de materias primas—pequeñas instalaciones fabriles escasamente mecanizadas o tecnificadas y orientadas a la elaboración de objetos de consumo inmediato—, muy probablemente procedían del campesinado o alternaban el ejercicio de labores agrícolas con aquellas otras demandadas por los débiles sectores industriales en fase de expansión.



Jornaleros en la Plaza de San Francisco «haciendo plaza» para trabajar

La abrumadora presencia del campesinado entre los sectores sociales populares jiennenses se constituyó en un fenómeno perdurable hasta bien entrado el siglo XX, y, desde luego, no puede hablarse de una clase obrera industrial propiamente dicha, sino hasta las décadas de los cincuenta y los sesenta del presente siglo, y una vez culminado el proceso de maquinización de las labores agrícolas y descampesinización subsecuente.

Aún así, puede hacerse un seguimiento del lento y dificultoso despegue del movimiento asociativo –político y sindical– de los sectores populares jiennenses, desde las décadas finales del siglo XIX.

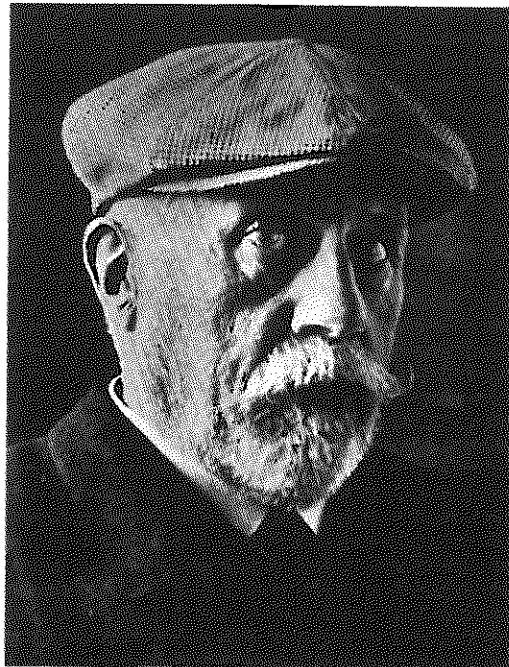
Al calor del progreso de las instalaciones mineras –excesivamente focalizadas en algunas localidades de la campiña jiennense y de los rebordes montañosos septentrionales de la provincia–, así como del tardío avance de la urbanización y la diversificación de las actividades económicas, fueron surgiendo organizaciones de resistencia y círculos obreros orientados a la defensa de los intereses de los grupos sociales de asalariados de una forma autónoma e independiente del republicanismo y el progresismo democrata.

Los primeros indicios de la existencia de asociaciones independientes de defensa obrera aparecen a comienzos de la década de los setenta del siglo XIX, derivados de la labor de proselitismo y difusión de los ideales bakuninistas y anarquistas, desplegada por algunos propagandistas en tierras andaluzas desde 1868 en adelante. En Linares, que ya por aquel entonces empezaba a configurarse como un importante centro minero con suficiente capacidad de atracción de población inmigrante, se constituyó en octubre de 1870 una federación local obrera de la Federación Regional Española (FRE), integrada

esta última en la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT). La extremada debilidad de esta pionera federación local queda patente si tenemos en cuenta que el número de federados, siempre modesto, osciló entre los 40 y los 69. La influencia anarquista de la FRE pronto se haría evidente, motivando el endurecimiento de las medidas gubernamentales represivas contra el asociacionismo obrero a partir de 1874. Durante el periodo de inicial expansión de la AIT, que discurrió entre 1868 y 1874, las federaciones locales jiennenses adscritas a la FRE crecieron, aunque muy dificultosamente, en número y en asociados. Algunas incluso pervivieron a pesar de que la AIT fue declarada clandestina desde, como hemos indicado, el año 1874. Entre 1877 y 1878 tenemos noticia de la presencia de organizaciones locales de la Iª Internacional en Jaén capital, Úbeda, Villacarrillo, Baeza y Jimena (Garrido, 1990).

Tras la vuelta a la legalidad en 1881 se constituyó, ese mismo año, la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE) igualmente de inspiración anarquista. Pese a la existencia de una situación relativamente favorable, la dispersión de los centros asociados y el escaso número de los sindicatos continuaron siendo las notas dominantes en esta primera etapa del asociacionismo obrero jiennense. En la memoria del II Congreso de la FTRE celebrado en Sevilla en septiembre de 1882, tan sólo aparecían representadas cuatro secciones locales de la provincia con un total de 84 federados (Artillo, 1982 y Calero, 1983).

El movimiento libertario y anarquista en la provincia de Jaén fue siempre minoritario, y quedó marcadamente rezagado con respecto al avance de los socialistas a medida que transcurrían las primeras décadas del siglo XX. No obstante, en 1913, año de la constitución de la Federación Nacional de Agricultores (FNA) –fundada en Córdoba–, la localidad de Torreperogil apareció como uno de los más importantes bastiones del anarquismo andaluz. Asimismo, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), en el congreso celebrado en 1919, registraba la existencia de cinco secciones locales correspondientes a la provincia de Jaén –las de Canena, La Carolina, Cazorla, Linares, Rus y Torredelcampo– y un total de 2.824 afiliados (Bar, 1981 y Calero, 1983). Esta lenta progresión del asociacionismo obrero en la provincia de Jaén durante las décadas finales del siglo XIX experimentó una relativa transformación con el despliegue de las organizaciones socialistas. No será, pues, sino hasta 1887, cuando se produzca una importante variación en



Pablo Iglesias. Fundador del PSOE

la trayectoria del movimiento obrero y campesino jiennense de este periodo. En el mes de abril de ese año se constituyó en Linares la primera agrupación local socialista. Durante sus primeros años de andadura, envió representantes y delegados a los congresos celebrados por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en Barcelona (1888), Bilbao (1890), Valencia (1892) y Madrid (1894). Fue también Linares la localidad donde, posiblemente, celebró su primer mitin en tierras jiennenses el líder socialista Pablo Iglesias, en septiembre de 1887 (Garrido, 1990).

Alrededor de este núcleo inicial fue expandiéndose, durante los primeros años del siglo XX, una cada vez más tupida red de agrupaciones locales socialistas, repartidas en distintas localidades marcadamente agrarias y dispersas por las comarcas agrícolas más pujantes de la época. A finales de 1887, y de nuevo en Linares, nacieron las primeras sociedades de resistencia adscritas al sindicato socialista de la Unión General de Trabajadores (UGT). El patrón organizativo básico de la central sindical ugetista en aquella época –al igual que el adoptado por los anarquistas– lo constituyeron las uniones de oficios. Tal modelo resultaba enormemente apto para una estructura de crecimiento económico sumamente dispersa, donde las labores artesanales tradicionales iban evolucionando lentamente junto con el surgimiento de actividades de cierta especialización requeridas por la expansión de la minería, la construcción o la fabricación de muy diversos objetos de consumo popular.

De otro lado, hay que hacer notar el éxito clamoroso que alcanzaron las estrategias socialistas de implantación entre los trabajadores. Si bien es cierto que ni el PSOE ni la UGT dispusieron de un específico programa agrario hasta la grave crisis social de posguerra conocido como «*trienio bolchevista*», no lo es menos que la táctica reformista y gradualista de los socialistas, así como su tenaz sostenimiento de postulados reivindicativos vinculados a la negociación con la patronal para lograr de esta última el reconocimiento de sus sindicatos agrícolas e industriales, les garantizaron una relativamente rápida expansión de sus organizaciones entre los sectores populares jiennenses. Asimismo, la confianza de los socialistas en la participación en las contiendas electorales, y su obstinada defensa de la necesidad de alcanzar representaciones obreras en los ayuntamientos para



Morules Robles, primer alcalde socialista de Jaén

desde estas instancias administrativas moralizar la vida política local, extirpar las prácticas caciquiles y favorecer al campesinado y los trabajadores en general, permitió al PSOE combinar acertadamente la lucha política con la actividad sindical de porciones cada vez más extensas del campesinado y los jiennenses.

Coincidiendo con una etapa de profundas modificaciones en las formas del trabajo y la producción agrícola, así como con una favorable coyuntura de expansión agraria registrada durante la segunda década del siglo XX, el PSOE y la UGT jiennenses conocieron avances indiscutibles. La agrupación socialista linarense contaba con 512 afiliados tan sólo en el año 1899. En 1915 existían agrupaciones locales del PSOE en veinte localidades de la provincia, y entre 1888 y 1923, un total de 46 localidades conocieron la existencia de agrupaciones socialistas.

El número de concejales socialistas electos en distintas localidades de la provincia no cesó de aumentar durante los primeros veinte años de la presente centuria. En 1905 resultaba elegido el primer concejal netamente socialista –es decir, íntegramente respaldado por el PSOE y la UGT– en Mancha Real, y en 1909 se producía la proclamación en Torredonjimeno del primer alcalde socialista de la provincia. En 1915 había 10 concejales del PSOE en la provincia de Jaén, elevándose esta cifra hasta un total de 68 representantes municipales socialistas registrados en 1920 (Calero, 1983).

Por lo que respecta a la UGT, entre 1901 y 1922 aparecían contabilizadas 14 localidades con presencia de sociedades obreras adscritas a la central sindical socialista, con un promedio anual de afiliados de 1.824. Pero será a partir de la agitada coyuntura de 1917-20 –durante la cual se produjo un aumento espectacular de los conflictos campesinos y de las huelgas agrarias– cuando la UGT jiennense alcance su momento álgido de implantación. En octubre de 1919, momento de la celebración en Jaén del congreso constitutivo de la Federación Provincial de Sociedades Obreras de inspiración socialista, la UGT jiennense contaría con 53 sociedades adscritas y 16. 653 afiliados.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTILLO GONZÁLEZ, Julio (1982), «Jaén, siglos XIX y XX», en José Rodríguez Molina (et alii.), *Historia de Jaén*, Jaén, Excelentísima Diputación Provincial, pp. 399-532.
- ARTILLO, Julio (et alii.) (1987), *La minería de Linares (1860-1923)*, Jaén, Instituto de Cultura de la Diputación Provincial.
- BAR, Antonio (1981), *La CNT en los años rojos, del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)*, Madrid, Akal.
- CALERO AMOR, A.M. (1975), *Movimientos sociales en Andalucía, (1820-1936)*, Madrid, Siglo XXI.
- (1983), «Movimiento obrero y sindicalismo», en Antonio Miguel Bernal (Dir.) *La Andalucía Contemporánea*, Vol. VIII de la *Historia de Andalucía*, Cupsa Editorial y Editorial Planeta, S.A., pp. 121-177.

- COBO ROMERO, F; CRUZ ARTACHO, S. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1992), «Privatización del monte y protesta campesina en Andalucía Oriental (1836-1920)», *Agricultura y Sociedad*, n.º: 65, (Octubre-Diciembre), pp. 253-302.
- CRUZ ARTACHO, Salvador (1994), *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Madrid, Ediciones Libertarias.
- DÍAZ DEL MORAL, J. (1979), *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Alianza Editorial.
- GARRABOU, R. (et alii) (1986), *Historia agraria de la España Contemporánea. Vol. III, El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica.
- GARRIDO GONZÁLEZ, Luis (1990), *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén (1820-1939)*, Jaén, Excma. Diputación Provincial, 2 vols. Vid. especialmente el volumen II.
- GEHR (Grupo de Estudios de Historia Rural) (1983), «Notas sobre la producción agraria española, 1891-1931», *Revista de Historia Económica*, Año I, n.º: 2, (Otoño), pp. 185-251.
- (1988), «Crisis y cambio en el sector agrario: Andalucía y Extremadura, 1875-1935», en Ramón Garrabou (et alii), *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, pp. 161-179.
- (1994), «Más allá de la «propiedad perfecta». El proceso de privatización de los montes públicos españoles (1859-1926)», *Noticiero de Historia Agraria*, n.º: 8, (Julio-Diciembre), pp. 99-152.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (1993), «La Funcionalidad de los poderes locales en una economía orgánica», *Noticiero de Historia Agraria*, núm. 6, pp. 9-23.
- JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (1986), *La producción agraria en Andalucía Oriental, 1874-1914*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid. (Edición facsímil).
- LÓPEZ ESTUDILLO, A. (1992), «Los montes públicos y las diversas vías de su privatización en el siglo XIX», *Agricultura y Sociedad*, n.º: 65, (Octubre-Diciembre), pp. 65-99.
- MONTAÑÉS, E. (1994), «Los ciclos de la conflictividad campesina en Andalucía. Jerez de la Frontera 1880-1923», *Historia Social*, n.º: 19 (Primavera-Verano), pp. 61-76.
- NADAL, Jordi (1981), «Andalucía, paraíso de los metales no ferrosos», en Antonio Miguel Bernal (Dir), *La Andalucía Contemporánea*, Vol. VIII de la *Historia de Andalucía*, Cupsa Editorial y Editorial Planeta, S.A., pp. 179-240.
- PAREJO BARRANCO, Antonio (1997), *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional.
- RODRÍGUEZ LABANDEIRA, J. (1991), *El trabajo rural en España (1876-1936)*, Barcelona, Anthropos.
- SIMPSON, J. (1992), «Los límites del crecimiento agrario en España, 1860-1936», en Leandro Prados de la Escosura y Vera Zamagni (eds), *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 103-138.
- (1994), «La producción y la productividad agraria españolas, 1890-1936», *Revista de Historia Económica*, Año XII, n.º: 1, (Invierno), pp. 43-81.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1978), *Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920). Sevilla (1930-1932)*, Madrid, Siglo XXI.
- ZAMBRANA PINEDA, Juan Francisco (1987), *Crisis y modernización del olivar español, 1870-1930*, Madrid, Mapa-Secretaría General Técnica.
- WRIGLEY, E.A. (1988), *Continuity, Chance and Change. The Character of Industrial Revolution in England*, Cambridge, Cambridge University Press.

Diversiones y fiestas en el Jaén de 1898

Isidoro Lara Martín-Portugués

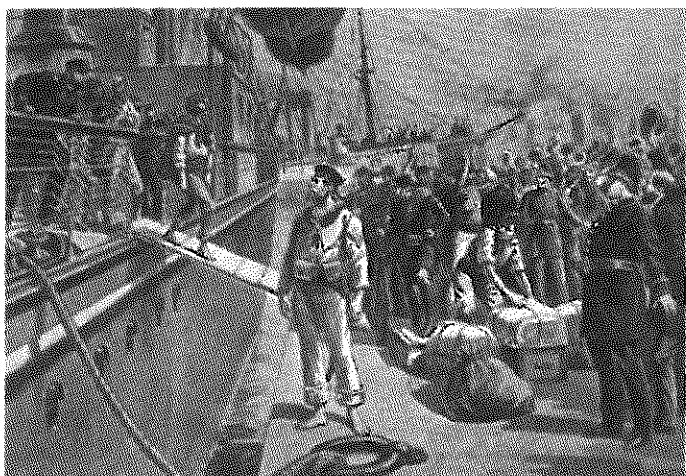
La ciudad de Jaén en 1898 contaba con 28.000 habitantes, lo cual significaba que todavía era una pequeña capital de provincias en la que se conocían todos. El alcalde era don Rafael del Nido y Segalerva.

Por entonces solamente estaban empedradas las plazas y calles más importantes, y dentro de ellas solamente contaban con verdaderas aceras la Carrera y la calle Maestra baja en su primer tramo, o sea desde la plaza de Santa María hasta la Audiencia. Al contratista que desempeñaba la limpieza pública de toda la población le pagaba el Ayuntamiento 14,50 pesetas diarias, en las que lógicamente estaban incluidas los gastos y alquileres de los dos carros y dos mulas utilizadas para la misma. Coexistían todavía el alumbrado público de petróleo –para los barrios más humildes– con el moderno alumbrado eléctrico para los más señoriales; incluso la energía eléctrica la proporcionaban casi al alimón las dos fábricas de luz por entonces existentes, la de don Sixto Santa María y la de don Tomás Cobo Varona.

El parque de bomberos se modernizó con la adquisición de una bomba tirada por mulas e incluso inauguró unas nuevas instalaciones el 18 de mayo en el mismo caserón del entonces *callejón del Conde*, donde mismamente había estado el afamado horno de Jontoya, pagando el Ayuntamiento a su dueño el importante alquiler de una peseta diaria. Y como todos los años don Julián Hernández, en cuanto mediaba mayo, antes de que se echaran encima los calores, abría su *nevería* en la plaza de San Francisco, en los soportales del edificio de las *Carnicerías*; allí se expedían deliciosos sorbetes de helado, a juzgar por lo que los celebraban nuestros antepasados.

Dejando ya las disquisiciones iniciales vamos a entrar en el tema específico de las diversiones y fiestas. Rotundamente podemos asegurar que las amargas campañas de Cuba y Filipinas no eliminaron el ánimo y la cierta propensión de los jiennenses hacia los menesteres festivos, aunque sí empañaron el ambiente con un clima de relativo rechazo a determinadas celebraciones, sobre todo por parte de ciertos sectores de la sociedad, minoritarios pero muy influyentes. Aunque convendría dejar claro que Jaén

vivió aquella lejana guerra con evidente pasión patriótica. Lo periódicos locales diariamente publicaban noticias y comentarios de Filipinas y, sobre todo, de Cuba. No pasaba además semana sin que varios de los más afamados escritores y personajes locales le dedicasen encendidos artículos a tan importante asunto. En general Jaén estaba plenamente concienciado de que los que morían y enfermaban diariamente en las lejanas colonias eran españoles y, entre ellos, muchos hijos de Jaén. Sobre todo cuando desde mediado el año comenzó la llegada de los soldados repatriados, que en general mostraban un aspecto lamentable, enfermos de gravedad en su mayoría. A todos los de la capital el Ayuntamiento les ayudaba con *un único y definitivo socorro* de diez pesetas. Y desde luego no eran pocos los que se dirigían por escrito al propio Ayuntamiento pidiendo un puesto de trabajo o más ayuda en metálico para no perecer de hambre.



Los soldados repatriados enfrentados a los jiennenses con la dura realidad de la guerra en Ultramar

Los primeros festejos en el calendario anual eran los *Carnavales*. Si en cualquier año eran motivo de controversia entre determinados sectores, en este trágico de 1898 las posiciones estaban demasiado enconadas muchos días antes de su inicio. Incluso en la catedral se llegaron a realizar unos ejercicios espirituales exclusivamente en desagravio a Dios por las ofensas que recibía de las máscaras, en los cuales predicó con verbo encendido el Padre Jacinto, del Corazón de María. Pero quizás la campaña más dura contra las máscaras la protagonizó el periódico *El Pueblo Católico*, que en un artículo titulado

Bacanales y penas, decía el 17 de febrero, entre otras cosas, lo siguiente:

Siempre hemos tronado contra esta costumbre degradante, por creerla un baldón de la sociedad, un escarnio para los buenos principios de cultura y una ofensa horrible para Jesucristo.

Hoy tenemos todas estas razones para detestarlas. Pero sobre ellas, que por sí bastarían para contener a un pueblo en el límite de sus dolores, existe ahora una razón capitalísima, capaz de hacer presión en el pecho más duro: la guerra. ¿Quién no tiene una muerte que llorar, una ausencia por que suspirar y un dolor que sufrir?

Las madres españolas constituyen un fundamento de pena sobrado y un motivo de angustia indiscutido. ¿Por qué mofarse de sus dolores? La madre, la madre común, esa que se llama Patria, ha secado sus ojos de puro verter llanto. ¿Por qué reírse de las lágrimas que vierte?

Permítese la ironía cuando se emplea bien, y tiene hasta su encanto singular cuando se usa con gracia; pero la ironía que se hace del infortunio, de la vejez, de los enfermos, de los afligidos, es un vicio feo y asqueroso. Es el sarcasmo irritante, que no puede tolerar un bien nacido ni nadie que tema a Dios.

¿Por qué, pues, ese sarcasmo de los dolores de las madres españolas y de las lágrimas de la Patria?

Que se entreguen a la orgía, en momentos tan tristes, los pueblos degradados, es odioso, pero explicable; que se entreguen a ella los pueblos que no han llegado a esa postración moral y a esa abnegación lastimosa, es inconcebible.

Jaén es un pueblo no degradado, un pueblo que todavía teme a Dios. ¿Podrá olvidarse de sus sentimientos de catolicismo y de caridad? Nada más que dudarlo es una ofensa. Abrigamos la esperanza de que, en vez de la orgía, irá al templo; en vez de divertirse irá a rezar; en vez de a degradarse, irá a ennoblecerse en presencia de Dios.

Desde luego la campaña contra el *Carnaval* tuvo sus frutos, reflejados en que solamente una comparsa —que eran las agrupaciones clásicas y muy numerosas de los carnavales jiennenses— se atrevió a salir a la calle, y ello por tratarse de una estudian-tina dirigida por don Gabriel Ruiz Durán titulada *Blanco y Negro* que en absoluto empleó letrillas mordaces o hirientes, antes al contrario, casi todas ensalzaban y cantaban el heroísmo de nuestros soldados en los campos de batalla y la felonía y cobardía de los yanquis. Los bailes en el salón de la luz eléctrica estuvieron menos concurridos que nunca e incluso a unas máscaras que circulaban por la Carrera disfrazadas de *hermanas de la caridad* hubo de protegerlas la fuerza pública de las iras de los viandantes.



Calle Maestra. Veladores del León d'Or a principios de siglo

Pero si los carnavales fracasaron no sucedió lo mismo con las muchas iniciativas surgidas para allegar fondos con destino a los soldados repatriados o para comprar nuevos barcos a la Marina que sustituyeran a los hundidos por el enemigo en Cuba y Filipinas, pues en tal aspecto Jaén podemos decir sin exageración que se convirtió en una pura fiesta por varios meses. Los ejemplos que podríamos citar son francamente numerosos, pero vamos con algunos de ellos. El dueño del castizo Café San Francisco, sito en la plaza del mismo nombre, llegó a un acuerdo con los miembros de la peña *El Estuche*, que allí se reunían, consistente en que desde comienzos de mayo y una vez por semana, cualquier consumición que se hiciera en el local entre las seis de la tarde y las doce de la noche sería gratis y los clientes pagarían exclusivamente lo que estimasen oportuno, teniendo en cuenta que los socios de la citada peña controlarían el gasto real y harían llegar el dinero sobrante al Gobierno español para que lo emplease en la adquisición de nuevos barcos de guerra. La patriótica iniciativa constituyó un éxito en toda regla. Casi todas las semanas los socios del Liceo Giennense representaban obras de teatro o zarzuela en el Teatro Principal o en el Casino de Artesanos, destinando la totalidad de los posibles beneficios, descontados exclusivamente los gastos del teatro, a la ayuda de soldados enfermos. Muy digna de encomio fue igualmente la idea puesta en marcha por el comerciante local don Antonio del Águila, que se propuso —y consiguió— recaudar dos mil pesetas en una tómbola abierta en la Carrera, surtida exclusivamente y de forma totalmente gratuita con géneros procedentes de su afamado comercio *La Villa de París*. Igualmente cosechaban éxito tras éxito las funciones patrióticas celebradas por don José Posadas en la *Barraca del Cinematógrafo* que tenía enclavada en la propia plaza de San Francisco, a la vera de las verjas de la Diputación. En tal lugar se había puesto de moda la asistencia de las primeras autoridades locales y provinciales y con ellos lo más granado de la sociedad, pagando cada asistente por su entrada, sin excepción alguna, la cantidad que estimasen adecuada al fin propuesto para cada función, lógicamente siempre de tipo patriótico y caritativo. Noches hubo en las que los beneficios entregados a la Cruz Roja superaron las ochocientas pesetas.

Llegado el verano el fervor patriótico comenzó a sufrir ciertos altibajos. Especialmente criticada fue la decisión municipal de gastarse 133 pesetas en la decoración e iluminación de la fachada del Ayuntamiento con motivo del santo y cumpleaños de S.M. la Reina regente o las 112 pesetas abonadas a la *Charanga Municipal* por seis conciertos nocturnos ofrecidos durante el mes de junio a las personas que alquilaban sillas en el Paseo de la Estación, pues se alegaba que tales funciones nada tenían que ver con la guerra en Ultramar.

Aunque lo peor llegó con las verbenas de los meses de julio y agosto —las del Cristo del Amparo, la Magdalena, Santiago y Santa Ana, etc.—, especialmente atacadas por la prensa más conservadora que, entre otras, escribía:

Como si la Patria no sufriese, ni en Cuba murieran nuestros hermanos, ni tuviéramos la tristeza de un porvenir de angustias, el pueblo se divierte y se solaza y aprovecha las verbenas para dar rienda suelta a la alegría, en música, fiestas y bailes, que son ocupaciones menos cristia-

nas que la de pedir a Dios por el alma de los muertos y por la salvación de los vivos.

El Ayuntamiento hubo de intervenir acuciado por la nueva campaña mediática y de entrada prohibió la tradicional corrida de toros del día de Santiago, alegando que cuando la Patria sufría tanto no era conveniente tales festejos. Con tales antecedentes municipales no era demasiado difícil aventurar que la otrora tradicional y principalísima *Feria de Agosto* iba a transcurrir sin pena ni gloria. Un concurso de bandas de música, una exposición de artes y oficios, una velada literaria, el consabido —y necesario— reparto de pan a los pobres y poco más. En total el Ayuntamiento gastó en aquella feria 1.577 pesetas con 70 céntimos.

Bastante más importancia que la feria agostea mereció para la prensa de entonces el hecho de que en el mercado de San Francisco se comenzaron a vender el tres de septiembre los primeros mariscos de la historia gracias a la rapidez en su transporte desde las costas andaluzas.

Para la de San Lucas, en octubre, en cambio se decidió volcarse en ella y que por unos días los jiennenses olvidasen lo que ya era pérdida irreparable de Cuba, Filipinas y Puerto Rico. Vinieron el circo de don Gonzalo Agustino, el llamado *Teatro de la sonámbula nigromántica*, donde la adivinadora célebre y única en Europa Madame Baylach asombraba a propios y extraños, y cuya publicidad hacía constar que disponían de un barracón de 17x5 metros decente y nuevo. Igualmente se contó con dos barracas de *Panoramas*, quizás las atracciones más en moda por toda España, y nada menos que de tres tíos vivos. Como atracción nueva en la plaza, además de los *panoramas*, causó inusitada expectación la del *aparato fonógrafo* de don Francisco Fernández, que permitió escuchar las voces de artistas ilustres y políticos famosos.

Pero, como en tantas otras ocasiones, el viento y la lluvia vinieron a rebajar las expectativas de diversión. Ya en los días previos, 14 y 15, los vientos fueron fortísi-

Salón-Teatro Nigromántico

de la célebre y única en Europa

SONNAMPENSANTRICA

M^{ME} BAYLACH

BAJO LA ENTENDIDA DIRECCION DE

D. A. DE LA VEGA

DIRECTOR PROPIETARIO

Certificada de muchos palacios de Reyes y principalmente del presidente de la República Francesa Sadi-Carnot

PROGRAMA DE TODAS LAS FUNCIONES

PRIMERA PARTE

Después de una escogida sinfonía, presentación de la única sonámbula *Mme. Baylach* con sus experimentos de admiración científica de la

DOBLE VISTA

Por primera vez suplicamos al distinguido público alicantino no deje de admirar este fenómeno científico de la naturaleza.

Mme. Baylach nació sonámbula y no tardó en hacer conocer sus inexplicables adivinaciones a las facultades médicas más capaces de admirar y probar la realidad de sus cálculos, adivinación y vista á distancia dentro su sueño sonambólico. *Mme. Baylach* fué llamada SONNAMPENSANTRICA por Mr. Pastor, el inventor del remedio del terrible mal de rabia, en París, 1879.

No confundirla con las falsas adivinadoras, que muchas veces se encuentra equivocado el público. *Mme. Baylach* en su sueño sonambólico, adivina lo que vé solo en sueño, sin equivocarse. Por eso se llama DOBLE VISTA.

Los señores espectadores comprenderán luego el mérito de esta señora, adivinando objetos materiales en los bolsillos, dónde viven, sus nombres, adivinación de personas lejanas, leer cartas y periódicos encerrados dentro de sus carteras; en una palabra, todo lo que desee el público de causas existentes.

Mme. Baylach, en su sueño, vé todo lo que existe y lo que se le pregunte

VERLO PARA CERCIORARSE DE LA REALIDAD

mos y el 16 ya se unió la lluvia. Los forasteros desplazados fueron muy pocos y ello acabó repercutiendo en que la mayoría de feriantes se quejaron de importantes pérdidas. De las tres corridas de toros programadas –y con subvención municipal– solamente pudo celebrarse una, que resultó buena en conjunto, con seis toros de Cámara para *Guerra y el Bomba*. Se repartieron 8.000 vales de pan y la banda del Regimiento de Soria se lució diariamente en pasacalles y conciertos. Incluso al mal tiempo le salió un aliado inesperado: la noche del día 20 Jaén sufrió un apagón general sin que los esforzados trabajadores que el señor Cobo tenía en su fábrica de luz fuesen capaces de solucionar la avería hasta el día siguiente. Cuando el tiempo mejoró ya era demasiado tarde; de cualquier forma quienes hicieron su *agosto* en octubre fueron los componentes de la compañía de zarzuela que actuó todas las noches en el *Teatro Principal* –cerrado en 1900 y demolido después para edificar sobre su solar el *Cine Darymelia*–, que hubieron de prolongar su estancia en Jaén por bastantes días, pues el mal tiempo empujó en masa a los jiennenses a escuchar un buen puñado de obras del *género chico*, hasta el punto de que la empresa vendía las entradas según las horas que el espectador estaba dispuesto a soportar en su butaca, pues a los actores, músicos y cantantes, habiendo público en la sala, no parecía afectarles el cansancio.

Y hasta aquí el breve repaso al capítulo de diversiones de una pequeña capital de provincias, que no hemos listado en su totalidad, pues no hemos hecho relación en aras de la extensión de las varias compañías gimnásticas, de ilusionistas, de óperas italianas, de actores de teatro y de variedades en general que actuaron en Jaén aquel crucial año de 1898, ya que ciertamente no pasaba mes alguno sin que se presentase al menos un espectáculo de entre los citados.

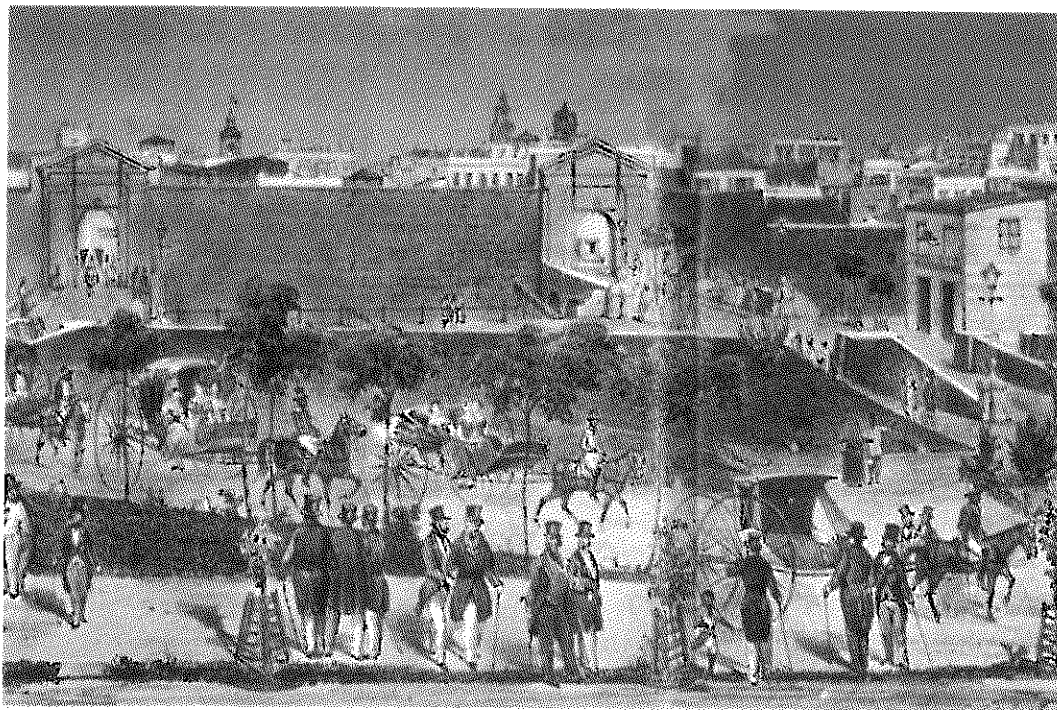


Antigua Plaza de Toros de Jaén

La buena vida hace un siglo

Emilio Luis Lara López

Las fotos, por aquel entonces, escaseaban, eran un raro lujo con un poso de reliquia que se guardaban en álbumes con cubiertas de cuero verde repujado o en latas de duce de membrillo en cuya tapa figuraba el retrato de algún miembro de la familia real. Y en algunas casas, la primera fotografía conservada es una de un *rayadillo*, un soldado colonial vestido con aquellos uniformes holgueros que parecían un pijama milrayas, como si los militares se dedicaran a sestear bajo el picajoso sol tropical arrullados por habaneras. Esas fotografías hacían las veces de tarjeta postal, y en el dorso, el recluta ponía unas letras deseando que la familia, en Jaén, se encontrara bien a Dios



Vista de La Habana hacia 1890. También en las colonias había una intensa vida social

gracias. El quinto, se retrataba con un fondo de tramoya de palmeras y malecones, y sostenía en la mano el *jipijapa*, un sombrero de ala ancha muy a propósito para abanicarse y que tenía cosida una escarapela con los colores nacionales, igual que las que se colgaban en las calles y en la plaza del Mercado los días de fiesta. Y como los sombrerones eran de mimbre, pues lo mismo se hacían en Los Villares y todo quedaba en casa.

Los que de verdad se quedaban en casa era la gente con posibles, que no tenía necesidad de hacer la mili en las islas lejanas de Cuba y Filipinas, porque pagaban un soldado de cuota, un mozo que por dos mil pesetas suplía a los hijos de los acaudalados. Y esos soldados, con su mosquetón al hombro, se despedían agitando al aire sus *jipijapas* como si fueran unos inmensos *paypays*. Y decían adiós a los sones de *Cádiz*, un pasodoble marcha popularísimo y que tras el Desastre quedaría estigmatizado, siendo tabú su melodía, estando su memoria unida, durante unos lustros, a la pérdida de las ínsulas. La estación del tren, inaugurada en 1881, se abarrotaba en las despedidas mientras el expreso bufaba vapor y tocaba la banda municipalizada, uniformada a la isabelina, de azul la guerrera y los pantalones y las bocamangas y los vivos colorados.

Los *rayadillos*, al regresar a Jaén, traían mantones de manila, abanicos de nácar con paisajes orientales y juegos de dominó de marfil que sonaban con finura al echar el seis doble sobre el mármol blancuzco de los veladores. Se puso de moda el mobiliario filipino, y la ciudad se llenó de bandejas, cajas, mesas y biombos lacados en negro y con multitud de puntiagudas pagodas y chinos dorados. Pero la nota más exótica la pusieron los loros. Jaén se plagó de pajarracos verderones que repetían hasta la exasperación sus telegráficos mensajes con erres, alternando saluciones y palabrotas como era de ley.

La vida social se hacía en los cafés, quemando el vértigo de las horas lentas entre sifones, gaseosas y vino, mientras algún ventilador en el techo, con sus palas de madera (una hélice de los inminentes aviones) rotaba de higos a brevas con la parsimonia de los bueyes viejos disipando las humaredas de tabaco. Las botellas rizadas de anís se alineaban con marcialidad en los anaqueles de los muebles tras la barra, y en la etiqueta roja del anís del Mono, la cara del simio era la caricatura de Darwin, y con lupa se apreciaba que el libro que el mono estaba leyendo era *En el origen de las especies*.

Aunque también se bebía aguardiente jaenero, destilado en las fábricas de Rafael Godoy, en la calle de la Parra, y en la de la viuda de Cañada, en la plaza de San Francisco. Estaban el café Ramírez, en Maestra baja, el Alegría, en la plaza del deán Mazas, y el Suizo (con nombre de bollo azucarado) en la misma plaza. El Suizo, en los bajos de la casa de la Pescadería (la de los espesos y escamosos olores), se llevaba la palma en celebraciones y convites, y organizaba bailes de máscaras desde enero hasta el domingo de piñata. Dichos saraos comenzaban a las diez de la noche y terminaban *cuando la autoridad lo dispusiera*.

Lo más chic, claro está, eran los casinos, teniendo Jaén cuatro; tres en la calle Maestra: el de Artesanos, el Primitivo y el Español, estando el Jaén Club en la plaza de



Grupo de «japonesas» de Jaén posando para la cámara en el patio del Casino Primitivo, durante un carnaval de principios de siglo

San Bartolomé. En los casinos se celebraban las puestas de largo de las señoritas, y se daban bailes con orquestinas a base de valeses, desbarrando, entre copa y copa, contra los yanquis del demonio y contra los insurrectos mambises y tagalos, porque los americanos tendrían más cañones, pero nosotros teníamos raza. Los casinos, por encima de todo, eran los cónclaves en los que se salvaba el país a bocinazo limpio, dando manotazos en las mesas y chupadas a los aromáticos habanos que cruzaban el charco. Eran la almendra de los mentideros, y en ellos se ponía de chupa de dómine a los incompetentes políticos y se soltaban altisonantes frases de Nietzsche. Los periódicos locales eran mamparas de papel, parapetos verticales de hojas descomunales, y en el *Blanco y Negro* y en la *Ilustración Española* las láminas mostraban grabados de nuestra flota fondeada en las costas filipinas esperando hacerse a la mar, y también caricaturas de mulatos dentones haciendo de limpiabotas de los americanos.

Las despaciosas caminatas se daban alrededor de la plaza de Santa María y en la Alameda, claro está, pero el bulevar más moderno era el Paseo del marqués de Casa Loring, que unía la plaza del deán Mazas con los caminos de hierro de la estación del ferrocarril. Este Paseo, bautizado así diecisiete años atrás, sufriría un carrusel de nombres, según soplara la veleta política, y disponía de dos direcciones para el tránsito de carruajes y unas anchurosas aceras para los paseantes. Lo que corresponde actualmente a la calle Roldán y Marín, se llamó pomposamente Paseo del Progreso, teniendo un nombre muy de exposición universal londinense. El Ayuntamiento, mediante subasta anual, concedía el arbitrio para el alquiler de sillas en los diferentes paseos, y el empre-

sario sillero, montaba unos tenderetes en diferentes puntos para que los peripuestos jaeneros, por una módica cantidad, arramblaran con un asiento de anea para sentar sus reales y matar el tiempo viendo el ir y venir de sus convecinos.

Las paseatas estivales y las de los fines de semana se hacían hasta el Jardín del Obispo, Valparaíso, la Fuente de la Peña... y a tomar las aguas a Jabalcuz.

Jaén disponía de dos casas de baños, la de Salvador García, en la calle del Carmen, y la de José María Calvo, en la calle Cerón. Estaba en boga el darse duchas tonificantes y sumergirse en tinas de agua tibia y burbujeante; era una forma plácida de remansar las horas de los tiempos modernos. Pero la palma se la llevaban las termas de Jabalcuz, nimbadas ya de fama más allá de los límites provinciales. Las aguas templadas jabalcuzqueñas habían sido galardonadas con una medalla en una feria nacional, y los facultativos recomendaban tomar las aguas en el balneario, sobre todo para paliar los pinchazos del reuma, por lo que la sociedad jaenera alquilaba estancias y apartamentos, veraneando con gran confort.

Y si se quería almorzar a cuerpo de rey, había un *restaurant*, el de Teófilo García, en la plaza del deán Mazas. Sus lunas, como la de los restantes comercios, empezaban a adoptar el *art nouveau*, las vegetales grecas modernistas campeaban a sus anchas en las cristalerías, y una fantasía romántica y medieval cuajaba los escaparates: fondos áureos de icono bizantino, azules marinos del Giotto, bermellones de ábside románico; era como si las tiendas de Jaén hubieran sido decoradas por Klimt, por Lledó, por Beardsley...

Moneda de uso corriente eran palabras acuñadas para los alimentos (con una aura de manjar) traídos de allá: los coloniales, los ultramarinos. Las nueve tiendas que los despachaban olían a azúcar morena de caña, a canela en rama, a nuez moscada, a café, a cacao. Jaén, una tradicional ciudad golosa del antiguo choconusco, disponía de dos fábricas chocolateras, la de la viuda de Escalona, en la calle Cerón y la de Manuel Sánchez, sita en la calle Maestra.

Sólo existía un teatro, el Principal, cerrado en 1900 y ampliamente remozado en 1927 para edificar otro de eufónico nombre: el Darymelia.

En la vieja y gris plaza de toros se lidiaban reses en la feria de agosto, el domingo de Resurrección, en San Miguel... y casi nunca se daba muerte a seis toros, sino a cuatro o a ocho, pues toreaban dos o cuatro maestros de luces, e incluso, en 1897, se capearon, banderillaron y estoquearon tres hermosos novillos por un novillero jaenero que presentó a la cuadrilla infantil intitulada *Los niños jiennenses*. Los precios de las localidades de sombra basculaban entre una y dos pesetas, aunque tan sólo pagaban cincuenta céntimos los militares sin graduación y los niños, para crear afición. Los pasquines anunciadores de las corridas, monocolors y con dibujos de toros corneando al jumento del picador, se pegaban en los tablones dispuestos por la autoridad municipal para dar publicidad a los edictos y bandos.

El cinematógrafo andaba a gatas, y sus ralentizadas o apresuradas imágenes mudas de fonemas dejaban boquiabierto al personal. El empresario matritense de cinema, José Conesa, le pagó al Ayuntamiento diez pesetas para que se le concediera el permiso de exhibir públicamente las películas en el teatro Principal. Y en la calle Colón se formarían colas para ver la parpadeante magia de los Lumière, mientras, probablemente, un trío musical, en la nocturnidad de la platea, interpretaría con alevosía canciones melodramáticas.



Farmacias teníamos ocho, y la gente bien compraba los polvos del Dr. Küntz, mano de santo para las flatulencias y las diarreas, o el agua vegetal de Ventura Hoyos, que era un secreto chino desvelado y que devolvía a las canas su primigenio color sin manchar la ropa, o el té purgante de Chambard, el más grato al paladar y el mejor remedio para el lacerante estreñimiento; y no menos célebre era el callicida Lluch para matar ojos de gallo y toda clase de durezas, así como el antídoto Soberano, que lo mismo corregía al instante las afecciones nerviosas, que las jaquecas, los vahídos y las inapetencias, y la Manzanolina era un quitapeecas y señales de la cara muy inofensivo para el cutis. Y hasta el vino de Jerez, por aquel entonces *tónico-Xerez*, era idóneo para enfermos y convalecientes, tanto es así que se vendía en las boticas.



Los bailes y fiestas que se celebraban en los salones de los casinos o en Jabalcuz marcaban el ritmo de la vida social

Droguería había una en la recóndita calle Baño de la Audiencia, y se ofrecían potingues varios: jabones de tocador Rufo Franquet, altamente higiénicos y finísimos, la crema Simón parisina la preferida de las damas porque el éxito produce envidia, los cigarrillos Espic, ideales para combatir el asma y el catarro, la Veloutine, el polvo de arroz especial preparado con bismuto para afeitado (guárdese de los falsificadores e imitadores), claro está, y el depilatorio Dusser, que destruye hasta las raíces el vello de las damas (barba, bigote, etc).

En la plaza de San Francisco se hallaba el almacén de música de Antonio González, y se ofertaban fonógrafos Edison, los últimos aparatos Bettini y toda clase de accesorios como cilindros impresionados y en blanco. Empero, los fonógrafos completos costaban un riñón: quinientas del ala.

De todo aquello quedaron historias tristes y preñadas de saudade que conta-



Emilio López Serrano

guardapolvos color plomo, van a preguntarme, con un lejanísimo acento cubano ¿ha visto cómo están de altas las palmeras de la plaza?, dicen que las embarcaron en ultramar. En un vitrina de la sala de estar de mi casa yace enrollada la versicolor faltriquera cubana en la que guardaba sus dineros mi bisabuelo Emilio López Serrano. Una foto suya es la que inicia la memoria gráfica de mi familia. Está de pie, con la barba recortada, vestido de *rayadillo*, y de la mano izquierda pende desmayado el trigüeño sombrero de paja. La fotografía, desleída en sepia, por el reverso, con letra redondilla, está dedicada a su novia y fechada en Cuatro Caminos (Cuba), en marzo de 1897. Vino de la guerra enfermo, con calenturas, y él lo achacaba a que se tenían que beber los meados de las mulas para no morir de sed. El caso es que años después, en Jaén, se hizo un retrato, esta vez sentado en un sillón, con unos bigotes castelarianos y unas gafas con cristales de culo de vaso, avejentado a sus cincuenta y seis años. A lo mejor por eso a algunos las habaneras, como las que cantan en Torrevieja los veranos, nos producen una dulce nostalgia de lo no vivido.

ban los soldados repatriados algunos dineros que se trajeron para acá los indianos, que todos quisque quería tener un tío indiano para que le dejara un pico en el testamento. Las bandejas y ceniceros negros filipinos con sus diminutas pagodas de oro están hoy colocados en lo alto de las chimeneas de las caserías, los mantones de manila con un lujazo de tomo y lomo en las bodas con clase (se ve a la legua que son auténticos); los abanicos de marfil y nácar, al desplegar sus varillas con decisión, destilan un aroma a membrillo pocho y a cajonera de cómoda antigua; y de chico, cuando me compraban bolsas aceitosas de patatillas fritas en Casa Paco, había un loro envidiado pelando y comiendo pipas, y creía a pies juntillas que aquel pájaro chirriante era nieto de alguno que se trajeron de La Habana. Los restos de las cristalerías modernistas de los comercios son hoy cuarteados cristales exhibidos en las paredes de algún pub, anunciando camisas a medida en la calle Campanas. Los almacenes El Pósito huelen a exóticos coloniales al por menor, y se me antoja que sus dependientes, envolviendo mitad de cuarto de canela en papel de estraza y enfundados en

1898: la religiosidad popular según las fuentes eclesiolásticas

Manuel Amezcua

El año del *desastre* ha sido analizado e interpretado desde múltiples dimensiones, pero siempre bajo la óptica de un momento de crisis en un periodo de transición: el regeneracionismo sociopolítico e ideológico, el reforzamiento del movimiento obrero o la transformación cultural signiñicada por el modernismo (Tuñón, 1986). Sin embargo ha pasado mucho más desapercibida la visión del desastre real sufrido por las capas populares, por los sectores más débiles, sobre los que recayeron las consecuencias directas de la guerra, de la crisis de subsistencias o de las enfermedades (Jover, 1981: 386).

En una situación generalizada de inseguridad e incertidumbre es normal que los ojos de los más desfavorecidos, en un estado confesional como el nuestro, miren hacia la divinidad en busca de remedio. Las manifestaciones religiosas populares han de contemplarse en estos momentos como una vía de escape de una población que se niega a aceptar la nefasta realidad que le ha tocado vivir. Por otra parte, hay que considerar la influencia que en el fenómeno religioso tiene la jerarquía eclesiolástica, que, como en otros los momentos críticos, aprovecha para incrementar la tensión religiosa y capitalizar los actos devocionales.

Es este aspecto de la influencia de la Iglesia en la promoción de la religiosidad popular el que será abordado en este artículo, aunque se hará de una forma descriptiva y no crítica. A continuación expondré una serie de actividades que si bien están promovidas en parte por las autoridades eclesiolásticas tienen una repercusión directa sobre la población católica. Algunas están en consonancia con los momentos históricos que se atraviesan (suscripciones y cultos por las guerras coloniales), mientras que otras se promueven aprovechando la aceptación popular de algunas festividades.

A través de este breve muestrario se comprobará como la religiosidad popular es utilizada por la Iglesia como forma de control social, se combatirán determinadas costumbres tenidas por poco edificantes (carnaval, actos profanos dentro de los actos religiosos, desórdenes en las iglesias, etc.), mientras que se favorecerán formas de culto muy arraigadas en algunos ambientes populares, como los rezos marianos o el Rosario.



BOLETÍN



OFICIAL

DEL
OBISPADO DE JAÉN
(EXTRAORDINARIO)

Para general conocimiento, tenemos la satisfacción de publicar la siguiente comunicación dirigida por nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado al Sr. Presidente de la Junta auxiliar de esta Provincia, encargada de promover la Suscripción Nacional para el fomento de la marina y para las demás necesidades de la Guerra con los Estados Unidos, y sería ocioso que encareciésemos los sentimientos de patriotismo y abnegación, que palpitan en tan notable documento.

Dice así:

El Obispo y el Clero de la Diócesis de Jaén ante las necesidades de nuestra amada Patria.

No cediendo jamás el Clero, ni en los tiempos pasados ni en los presentes, á ninguna otra clase del Estado en verdadero amor á la Patria, en cuyas

Tomo. XL.

10

Boletín Oficial del Obispado de Jaén extraordinario, publicado con motivo de la guerra con los Estados Unidos

En este final de siglo, la Iglesia española ha superado en parte la situación de conflicto con el estado que caracterizó a la época isabelina, pero aún arrastra la herencia de su posición combativa hacia las ideas progresistas. El caso giennense no era una excepción. Con una larga tradición de apoyo a los partidos conservadores (López Cordero, 1994: 147), la situación de discreta ruptura con las manifestaciones populares que caracteriza al tiempo que nos ocupa se ve favorecida por la llegada al obispado de un prelado asturiano, don Victoriano Guisasola y Menéndez, que arrastraba una luenga trayectoria como polemista y combativo defensor de la Iglesia frente al liberalismo (Montijano Chica, 1986: 196), y que promueve un considerable número de disposiciones y circulares encaminadas a corregir los excesos en la moralidad de sus feligreses, aunque muchos de ellos estuviesen sustentados por la tradición popular.

Para la confección de este artículo dos fuentes, ambas correspondientes al año 1898: el Boletín Oficial del Obispo de Jaén (BOOJ) y las Actas Capitulares del Cabildo de la Catedral, que se conservan en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén (AHDJ). Para evitar la profusión de notas, las menciones a las fuentes se realizan entre paréntesis en el propio texto.

LAS COLONIAS COMO CENTRO DE ATENCIÓN

A finales de enero el Obispo manda que se celebren en todas las iglesias del Obispado se celebre un *Te Deum* por la pacificación de las islas Filipinas, ordenando una rogativa por lo mismo en Cuba (BOOJ, 30.1.1898; 2: 17-18). El cabildo de la Catedral celebrará los actos el 3 de febrero a las diez y media de la mañana (AHDJ. Actas Capitulares, caja 167, 1998: 5).

En mayo se disponen nuevas rogativas por la patria, tanto en la catedral como en las parroquias: triduos de rogativas, exposición del santísimo, letanías, oraciones marianas, comuniones generales, indulgencias, etc (BOOJ, 30.5.98; 12: 161-8).

En septiembre el Capitán General del Ejército de Andalucía emite una circular pidiendo a los pueblos de Jaén y otras provincias que habiliten locales como hospitales para evacuar a los soldados enfermos repatriados (BOOJ, 27.9.98; 21).

LAS FESTIVIDADES ORDINARIAS

– *El Carnaval*. Como acto de desagravio ante los excesos que se prevé serán cometidos durante los días de carnaval, el Obispo autoriza a los párrocos para que manifiesten solemnemente el Sacramento en todas las iglesias parroquiales y conventuales, con capellán fijo para el servicio del culto, de paso que exhorta a todos los ministros de la iglesia para que:

con el mayor celo se esfuercen en apartarlas de los lazos que el demonio ha de tenderles en tales días con diversiones peligrosas o manifiestamente pecaminosas, en las cuales naufraga todos los años la inocencia de muchos jóvenes de uno y otro sexo y aún la virtud de personas de edad madura (BOOJ, 30.1.1998; 2:19-20).

– *Semana Santa*. Es el Obispo en persona el que oficia la mayoría de los cultos que tienen que ver con la Semana Santa: la imposición de ceniza, la bendición de las palmas, etc. La Reina aprovecha la festividad religiosa para pedir a los fieles que durante estos días pidan especialmente a Dios que conceda su protección a España en las circunstancias que atraviesa (BOOJ, 4.4.98; 7: 101-103).

– *Corpus*. De cara a la organización de la procesión del Corpus, el cabildo de la Catedral dispone que cuatro de los capitulares conduzcan la custodia tomando las respectivas cintas hasta la puerta mayor, en donde les recibirán la venerable universidad de párrocos hasta su regreso a la misma puerta, donde volverán a tomarlas los mismos capitulares (AHDJ. Actas Capitulares, caja 147, 1898: 37)

– *Asunción*. El cabildo acuerda sobre esta fiesta que se celebren con solemnidad las vísperas, maitines y misa del día, así como que se exponga el Santo Rostro y se avise a los músicos (AHDJ. Actas Capitulares, caja 147, 1898:75)

– *Los Santos*. Como cada año, el cabildo se plantea el dilema de la sepultura del obispo don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce, que desde que se construyó la nueva catedral permanece momificado en el interior de una cajonera en la capilla del Santo Rostro. El cabildo comisiona al Deán y al canónigo Rosales, como más antiguo, para que no admitan la ofrenda que anualmente envían los parientes del obispo insepulto, que por tanto deberá permanecer en tal estado (AHDJ. Actas Capitulares, caja 147, 1898: acuerdo de 31.10).

DEPURACIÓN DE COSTUMBRES

– *Los entierros.* Ya por las leyes civiles estaban prohibidos los discursos alabatorios y composiciones poéticas en los entierros, salvo en el caso de los monarcas, y siempre con la aprobación de las autoridades eclesiásticas. Pero parece que muchos vecinos de Jaén, Úbeda y otros pueblos de la provincia no se abstuvieron de introducir actos profanos en los sepelios para darle mayor brillantez, cosa que disgustaba sobremedida a los eclesiásticos giennenses. El obispo se lamentaba de la costumbre y finalizó por emitir una circular para prohibirla:

Digámoslo claramente: nos referimos a los discursos o elogios fúnebres, con que en esta Ciudad, en la de Ubeda y probablemente en algunos otros pueblos del Obispado, suele despedir a la puerta del templo, generalmente un sacerdote, y a veces un seglar, en nombre de la familia del difunto a las personas concurrentes al duelo. Comenzó, al parecer, el abuso por breves frases de cortesía, –aunque estimamos que en tales casos nada tan cortés y elocuente como el silencio–, y ha llegado a convertirse frecuentemente en inoportuno e impertinente alarde de inventiva retórica. (BOOJ, 30.1.1898; 2.:20-23)

– *Colectas profanas.* En una circular emitida en el mes de abril, el Obispo prohíbe que se hagan colectas por medios profanos con destino a la Iglesia, de los que realiza un verdadero catálogo. Arremete especialmente contra los *bailes de caridad*, *funciones teatrales de beneficencia*, *corridos de toros patrióticos*, *estudiantinas postulantes*, etc (BOOJ, 15.4.98; 8:105-6).

– *Seminaristas en vacaciones.* Malas noticias para los aspirantes al sacerdocio de los dos seminarios giennenses: se suprimen las vacaciones de Navidad y Semana Santa con el objeto de reducir su exposición a las fuentes del pecado, tan extendidas fuera de los muros del seminario. En cuanto al verano se encarga a los párrocos que vigilen de cerca la conducta de los jóvenes levitas que moren en su jurisdicción, debiendo realizar un informe que enviarán al obispo el 15 de septiembre. Para más aclaramiento, el celoso prelado promueve unos «avisos» edificantes que son un compendio de las buenas maneras



que han de seguir cumplidamente los seminaristas para no comprometer su vocación (BOOJ, 18.6.98; 13:173-80).

— *Excesos en las sacristías.* Tertulias de clérigos y legos, gente fumando y conversando sin miramiento, hasta el punto que el humo del tabaco y el bullicio y algazara de las frecuentes disputas y contiendas penetran en el templo escandalizando a los devotos que allí se congregan. Tal es el panorama desolador que le ha sido descrito una y otra vez al obispo en sus visitas pastorales. Como consecuencia una nueva circular en la que señala directamente a los párrocos como responsables de tales abusos, cuando no los promotores de los desórdenes de las sacristías, emplazándoles a que restauren el ambiente reverente y el silencio que se debe a un lugar sagrado (BOOJ, 15.11.98; 24:347-8).

— *Santo Rostro.* Se prohíbe la manifestación diaria del Santo Rostro debido a los abusos que se observan y a los desperfectos ocasionados al marco del mismo. Se fija el viernes como único día de la semana y con carácter extraordinario cualquier día que el cabildo aprobase para exponerlo a alguna personalidad que visite la ciudad (AHDJ. Actas Capitulares, caja 147, 1898: acuerdo de 20.9). Entre las excepciones se mostrará al General Oliver, Gobernador Militar de la Provincia (AHDJ. Actas Capitulares, caja 147, 1898: acuerdo de 9.10).

Como ejemplo de colaboración de la autoridad civil en la causa de las buenas costumbres, el obispo hace difusión de un bando del alcalde de Murcia recordando el cumplimiento de las ordenanzas municipales relativas a costumbres prohibidas, entre las que se encuentran la venta de cantares y romances obscenos o las cencerradas (BOOJ, 15.8.98; 17:252).

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAÍS

DE JAÉN

REGLAMENTO

PARA

LA ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS A LA VIRTUD

legados por el Dr. Martínez Molina



Jaén

TÍPOGRAFÍA DE "EL INDUSTRIAL"

—Merced baja, 4—

1891

Reglamento del premio a la virtud instituido por la Económica

ADOCTRINAMIENTO

-*Las Flores de Mayo*. El Obispo emite una circular para que se fomente el culto a la Virgen en el mes de mayo mediante la celebración de las Flores de Mayo o Mes de María, y que se ruegue por las circunstancias del país. Para evitar abusos, prohíbe que tomen parte en el canto sagrado personas del otro sexo, salvo niñas que no excedan de quince años (BOOJ, 15.4.98; 8:107-8).

- *Premios morales*. En el mes de septiembre se anuncian los Premios a la Virtud, Promovidos por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que fueron instaurados por el Dr. Martínez Molina. El premio se ofrece en dos modalidades, al buen padre y a la buena madre *que imponiéndose privaciones extraordinarias hayan criado, educado o instruido a sus hijos, haciéndoles dignos, honrados y laboriosos* (BOOJ, 30.7.98; 16:234).

- *El mes del Rosario*. En otra circular eclesiástica, el obispo recomienda la promoción del rezo del rosario y de nuevas peticiones por las calamidades que atraviesa el país (BOOJ, 24.9.98; 20:389-91).



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Boletín Oficial del Obispo de Jaén (BOOJ), año 1898.

Archivo Histórico Diocesano de Jaén (AHDJ): *Libros de Actas Capitulares*, caja 147, año 1898.

JOVER ZAMORA, JM. (1981). «La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902», en Tuñón de Lara, M. *Historia de España*. Barcelona: Labor, tomo 8: 367-406.

LÓPEZ CORDERO, JA (1994). «La Iglesia Giennense durante el reinado isabelino (1843-1868)». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 151: 147-187.

MONTIJANO CHICA, J. (1986). *Historia de la Diócesis de Jaén y sus Obispos*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.

TUNÓN DE LARA, M. (1986). *España: la quiebra de 1898*. Madrid: Sarpe.

La publicidad en Jaén hacia 1898

Luis Coronas Tejada

Estamos en 1998, a cien años del Desastre de Cuba y Filipinas. Y la curiosidad me ha llevado a ver cómo era la publicidad en Jaén en aquel tiempo. Desde hace décadas la publicidad se ha convertido en elemento fundamental en la vida industrial y comercial. Los anuncios invaden todo, televisión, prensa, radio, paredes, fachadas, azoteas, autobuses, taxis..., por doquier está la publicidad y nos vemos bombardeados por los anuncios.

Para conocer la publicidad de finales del siglo XIX, entre 1896 y 1900 en Jaén he aprovechado una guía titulada *Jaén y su provincia en 1896* editada por el director de *El Liberal de Jaén*, Eduardo Osuna y Guerrero, que salió impresa de la tipografía de este periódico que en aquel año estaba todavía domiciliada en la calle Maestra Baja. También he visto ejemplares de la prensa de esta época conservados en el Instituto de Estudio Giennenses.

Lo primero que se observa en la publicidad es que no ha existido la menor variación de la zona comercial en Jaén respecto de siglos anteriores. Las mismas calles y plazas en el XVII y XVIII: Maestra Baja, Plaza de San Francisco, Audiencia, Carrera, Cerón, Los Álamos y Plaza del Deán Mazas. Por esta fecha hubo cambio de denominaciones, pues parte de la calle Maestra Baja paso a llamarse de Martínez Molina, en honor del médico giennense que vivió en Madrid, y la plaza del Mercado, como se ha visto, se denominaba ya por aquellos años finales del siglo del Deán Mazas. En realidad el traslado de la zona de más intensa actividad comercial en Jaén ha ocurrido hace pocas décadas al pasar a la zona que se extiende al norte de la ciudad, o sea, en primer lugar al Paseo de la Estación y calles adyacentes y más tarde ampliarse a la Avenida de Andalucía.

Me decido por comenzar tratando la publicidad de los colegios y ello es debido a que las instituciones educativas se anunciaban con más profusión que los establecimientos comerciales. El Colegio de Santo Tomás en su propaganda hacía un verdadero panegírico del lugar donde estaba situado, pues en el anuncio se afirma «es punto sano, tranquilo e inmediato al campo»; tal lugar era la plaza del Conde, esquina a la calle del Obispo. El colegio fundado en 1887 tenía instalaciones que dejan impresionado al lector: «capilla, magnífico salón de estudios, gimnasio, dormitorios higiénicos, espacioso comedor, gran-

Colegio de Santo Tomás

ESTABLECIDO DESDE EL AÑO DE 1887 EN

—+— **JAÉN** —+—

En el antiguo palacio de los Condes de Humanes

SITUADO EN PUNTO SANO,
TRANQUILO E INMEDIATO AL CAMPO,

PLAZA DEL CONDE, ESQUINA Á LA CALLE DEL OBISPO

CON

Capilla, magnífico Salón de estudio, Gimnasio,
Dormitorios higiénicos, espacioso Comedor,
Grandes crujiás para recreo en tiempo frío ó lluvioso,
Amplio patio con frontón, Picadero, extenso Jardín al Mediodía,
Pabellón independiente dedicado á los enfermos
con habitaciones para sus familias,
y otros departamentos de excelentes condiciones por su capacidad,
ventilación y abundancia de luces.

HONORARIOS

Por la primera enseñanza.	8	pesetas mensuales.
Por una asignatura de 2. ^a id.	6	id. id.
Por dos ó más id. id.	11	id. id.
Por la enseñanza de Dibujo.	6	id. id.
Por la de Taquigrafía.	6	id. id.
Por la de Solfeo.	6	id. id.
Por la de Piano ó la de Violín.	10	id. id.
Por la de Equitación.	12	id. id.

Los pensionistas y medio-pensionistas abonon además en cada mes
60 y 21 pesetas respectivamente.

Se remite el Reglamento á las personas que lo pidan á la
Secretaría del Colegio.

des crujiás para recreo en tiempo frío y lluvioso, amplio patio con frontón, picadero, extenso jardín al Mediodía, pabellón independiente dedicado a los enfermos con habitaciones para sus familias y otros departamentos de excelentes condiciones por su capacidad, ventilación y abundancia de luces». Figuraba en el anuncio los honorarios que oscilaban entre 8 pesetas mensuales para la primera enseñanza hasta 12 pesetas por la enseñanza de equitación. Los pensionistas y medio pensionistas abonaban 60 y 21 pesetas mensuales respectivamente. En la prensa se proclamaba como único incorporado al Instituto Provincial y exponía su eficacia con la siguiente relación: «764 sobresalientes, 526 notables, 678 buenos, 790 aprobados y «solamente 96 suspensos en 2854 exámenes de segunda enseñanza».

Los otros dos colegios que competían con el anterior eran el Colegio-Academia de San Agustín, ubicado entonces en la plazuela de las Cruces, y el Colegio de San José. El primero, dedicado a segunda enseñanza, preparaba también para el ingreso en academias militares y carreras especiales y presumía en su anuncio de la «cuidadosa y esmerada educación religiosa y so-

cial» con alumnos externos, mediopensionistas y pensionistas. El Colegio de San José tenía como director a don Isaac Mateos Párraga y el centro establecido en la calle Salido, se dedicaba a primera y segunda enseñanza, a la preparación para Correos, bancos y carreras especiales, completando la formación de los alumnos con clases de música, caligrafía, dibujo y ortografía.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

Varios establecimientos y profesionales se titulaban proveedores de la Real Casa, posiblemente por algunas atenciones que tuvieran con motivo de la visita de la reina Isabel II a la ciudad. Algunos de los anuncios que se autotitulan proveedores

SAN JOSÉ

Colegio de primera y segunda enseñanza

DIRECTOR

D. ISAAC MATEOS PÁRRAGA

En este establecimiento docente se admiten pensionistas y medio-pensionistas, tanto de primera y segunda enseñanza, como de carreras especiales.

2, calle Salido, 2.—JAÉN

de la Real Casa incluyen el escudo real. Comencemos por la «Confitería y Ultramarinos Finos de Joaquín Porras», que en su anuncio decía así: «En esta casa se encuentra constantemente un gran surtido, tanto en géneros de confitería, repostería y pastelería, como en víveres finos de todas clases... galletas inglesas, italianas y del extranjero». En el anuncio parece vislumbrar algo de la futura

Comunidad Económica Europea. También el establecimiento titulado «Las Colonias», fundado en 1828, figura en su publicidad como proveedor de la Real Casa. Su propietario, Manuel Sánchez Padilla, se presentaba como comerciante y fabricante. Una sastrería, la de «Hijos de Marino», en la calle Maestra Baja, se anunciaba como «Sastres de la Real Casa».

Antonio Roldán tenía su «Farmacia de la Real Casa» en la Audiencia y recordaba en el anuncio que había sido premiado en dos exposiciones. En la prensa insertaba un anuncio un profesor dentista, Casiano Fernández Campos cuya consulta estaba en la plaza de San Francisco y aunque no fuera dentista de la Real Casa citemos ahora para no dejarlo en el olvido a Nicolás Mármol Martínez que anunciaba «la extracción de muelas sin dolor y confección de toda clase de dentaduras por todos los sistemas conocidos hasta el día».

LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS

En los comercios de Jaén existía interés en destacar la importación de productos del extranjero. Parecía con ello que el establecimiento era más importante. Se solían anunciar géneros o artículos del «Reino y extranjeros». La tienda de García Roldán y Caro así lo especificaba en su publicidad sobre variados tejidos. Otro establecimiento de telas que

también importaba del extranjero era el de Ramón Humarán, en la calle Campanas. Marcos Montes anunciaba su especialidad en artículos para caballeros con géneros del reino y extranjeros. En cuanto a moda, el sastre Manuel Jiménez, establecido en Martínez Molina, se ofrecía para confeccionar toda clase de prendas para caballero «con arreglo a los últimos figurines de París y Londres» agregando como lema comercial «prontitud, perfección y elegancia». Si por el tamaño del anuncio se considerase la categoría de un esta-


ROLDÁN
FARMACIA DE LA REAL CASA
 premiado en dos exposiciones
AUDIENCIA, 7
 JAÉN


 ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
 DEL
REINO Y EXTRANJEROS
 DE
RAMÓN HUMARÁN
Campanas, 7 y 9
 JAÉN


blecimiento no cabe la menor duda que la «Gran Sastería de G. Palomo e Hijo», en la calle La Parra, se llevaba la palma. En la publicidad de esta sastrería se destacaba que era casa fundada en 1860 y tenía «altas novedades del país y extranjero». Se anunciaba, «José Cuero y Compañía» en plaza de Santa María por tener tejidos del Reino y extranjeros y la venta a plazos.

En la calle Campanas estaba la «Gran Sombrerería» de Juan Ortega, que tenía sombreros «procedentes de las más renombradas fábricas del país y del extranjero» a la

ALTAS NOVEDADES
GRAN SOMBRERERÍA
 DE
Juan Ortega Sánchez
 Jaén, calle Campanas, 2

Sombreros procedentes de las más renombradas fábricas del País y del Extranjero, para Caballeros y niños.

Sombreros de copa, hongos y córdobases, gorras, boinas y sombreros para eclesiásticos.

Se confeccionan sombreros á la medida.

vez que anunciaba confección de sombreros a la medida. La sombrerería de José María Aguirre ofrecía para caballeros y niños «altas novedades de París y Londres».

En algunas tiendas de quincalla se vendían camas inglesas, como se dirá más adelante.

Aunque no alardeaba de traer artículos del extranjero conviene recordar ahora un establecimiento titulado «El Globo» de Bernardo Muñoz, cuya especialidad a tenor del anuncio era vender «capas hechas desde 25 a 50 pesetas, con todo el vuelo completo y a la medida a 60 pesetas».

PRECIO FIJO **EL GLOBO** PRECIO FIJO

Gran establecimiento de ropas hechas y á la medida

* DE *

BERNARDO MUÑOZ
 9, Maestra baja, 9
 JAÉN

Especialidad en capas hechas desde 25 á 50 pesetas, con todo el vuelo completo y á la medida desde 60 pesetas en adelante.

Elasticotines, castóres, paños y toda clase de artículos para caballeros.

Gran surtido en trajes para niños de todas las edades.

Prontitud, perfección y economía

Ya existía la venta a plazos. Hay que destacar, como producto de importación vendido mediante este sistema, la máquina de coser Singer, de tanta importancia en todas las casas de la época. La representación en Jaén estaba en la calle de Los Álamos y se ofrecía tan substancial avance al precio de 2,50 pesetas semanales, sin expresar, al estilo actual, el número de semanas necesario para finalizar el pago.

FARMACIAS Y ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Además de la citada Farmacia de Roldán existían otras siete. Una de ellas, la de Rafael Sánchez, se anunciaba también como fábrica de gaseosas y jarabes. Ramón de la Higuera, con oficina de farmacia en la Carrera, anunciaba «especialidades farmacéuticas premiadas con medallas de oro y bronce» y en su anuncio añadía que era socio honorario de la de Amigos del País y Diputado provincial. Francisco López Calahorra tenía su farma-

cia en la plaza del Deán Mazas y anunciaba «específicos de todas clases, aguas minerales naturales, nacionales y extranjeras» y ofrecía productos ortopédicos. El licenciado Parras, cuya farmacia estaba frente a la Cárcel, declaraba en su anuncio que el «título lo había obtenido por premio de S.M.» y ofrecía especialidades preparadas con esmero y recordaba que tenía el depósito del «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos». La publicidad de Manuel Suca, con farmacia-laboratorio en la plaza San Francisco, es amplia y anunciaba «fajas ventrales en clases corrientes y de fantasía», bragueros y toda clase de aparatos ortopédicos; expendía el suero antidiftérico recibido directamente del Instituto Pasteur de París y era depósito del azufre líquido del doctor Terrades. Este producto, azufre líquido vulcanizado se decía en un anuncio que convertía «al momento el agua común en sulfurosa, muy rica en principios minerales, sustituyendo con ventaja y economía a la de los manantiales».

En el periódico *El Conservador de Jaen* figura en 1897 un curioso anuncio en el que se podía ver el dibujo de un hombre atormentado y se decía «el rabioso dolor de muelas cariadas pone al hombre cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo e iracundo»; según el anuncio se podía suprimir la causa de todos estos males usando Aibaf Serdna (anagrama de Andrés Fabiá). En el mismo periódico aparecía un extenso anuncio de «los grandes remedios del Dr. Audet»; eran 39 especialidades, entre ellas «Perlas del Serrallo. Poderosas para recobrar brevemente la potencia. 40 pesetas la caja»; también por 30 pesetas otra especialidad se destinaba al tratamiento de la obesidad. El Dr. Klein anunciaba varias especialidades farmacéuticas para el tratamiento de la anemia, raquitismo, consunción, un licor antiasmático y pastillas pectorales. En todos estos anuncios de especialidades se señalaban las farmacias de Jaén que las expendían.

TIENDAS DE QUINCALLA, BISUTERÍA...

Algunos establecimientos aparecen con una denominación múltiple destacando la palabra quincalla y bisutería a la que se añade con mucha frecuencia paquetería, loza y cristal... J. Ruiz Fernández en la calle Maestra Baja en este tipo de comercio anunciaba también perfumería, lampistería, sedería, artículos de caza, paraguas, pero en el anuncio con letra negrita añadía «especialidad en corsés». En cambio Tomás Montero, en la calle Martínez Molina, con su tienda de «quincalla, bisutería, perfumería y novedades» vendía camas inglesas, las de matrimonio entre 40 y 1.000 pesetas, las de una persona entre 20 y 200. Competía con el anterior Eusebio Sánchez que en su establecimiento de quincalla y paquetería vendía camas inglesas y del reino de 5,50 a 1.000 pesetas. La viuda de Juan Muñoz en la plaza de San Francisco remarcaba la venta de

ESTABLECIMIENTO
DE QUINCALLA Y BISUTERÍA
DE
J. RUÍZ FERNÁNDEZ
Maestra baja, 16
JAÉN

Perfumería.—Lampistería.—Sedería y artículos para regalos.—Cortadería.—Petacas y carteras.—Artículos de caza.—Guantería.—Paraguas, sombrillas, bastones y abanicos.

Especialidad en corsés

MERCERÍA, PASAMANERÍA Y PAQUETERÍA
DE
CAÑAS Y PÉREZ
DOCTOR MARTÍNEZ MOLINA, NÚM. 6
JAÉN

↑

Artículos para viaje y objetos propios para regalos. Algodones, Hilos, Lanas, Sedas, Cintas y géneros de punto.

Lampistería, Ferretería, Juguetes, Bordados, Encajes, Perfumería, Botones, Cepillos y otros artículos.

loza y cristal, mientras que otros comercios se dedicaban más a paquetería, pasamanería y mercería como «Cañas y Pérez», tienda ubicada en Martínez Molina. A diferencia de los anteriores Manuel García Martínez en la calle Los Álamos vendía en su tienda de quincalla y paquetería coloniales destacando te, café, chocolates... y lo mismo hacía la firma «Mediano y Sáenz», en la calle Cerón en cuya casa estaba también la Banca de Santamaría y Mediano.

ZAPATERÍAS

El número de establecimientos era superior al de otro tipo de comercio. Se contaban hasta 11 zapaterías, pero eran cuatro las que se anunciaban, de las que tres estaban en la calle Cerón. La de Francisco Serrano presumía en su anuncio de extenso surtido y declaraba que su especialidad estaba en el calzado de lujo y a la medida; la titulada «La Innovadora», que no era otra que la zapatería de Pulido hacía alarde en su anuncio en la prontitud de los encargos y en el precio fijo. La zapatería de Francisco López se anunciaba lacónicamente, pues da solo la dirección. Muy cerca de éstas se encontraba la «Gran Zapatería de Molinos» que confeccionaba toda clase de calzado a la medida del parroquiano añadiendo en el anuncio prontitud y perfección. También se anunciaba el «Canon Granadino», en 1897 que decía traer a Jaén para señoras «zapatos preciosos desde 8 reales, elegantísimos surtidos en mil clases desde 16 reales y para caballeros botinas de becerro mate y becerro color a 28 reales».

JOYERÍA-PLATERÍA

El comercio de joyería-platería estaba representado por Nicolás Samaniego y Ángel Espejo. Este último se ofrecía para hacer toda clase de alhajas de plata y oro, pero interesa destacar que en su anuncio decía: «nada de barato; la baratura en las alhajas consiste en su buena calidad». A la vez compraba metales y piedras finas.

Dedicado solo a platería y relojería se anunciaba en la prensa «Manuel y Eugenio de la Heras» cuyo establecimiento permanece aun en la calle Maestra esquina a plaza de Santa María.

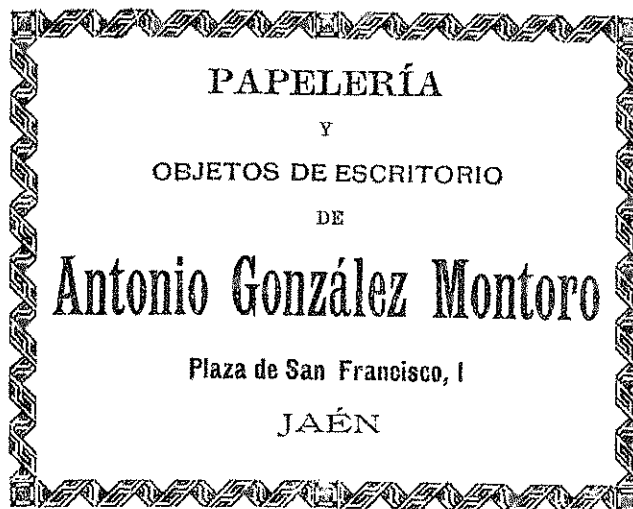
Platería y Joyería
DE
NICOLAS SAMANIEGO

63, Martínez Molina, 63
JAÉN

LIBRERÍAS E IMPRENTAS

En una ciudad sin centros superiores de enseñanza y con una gran dedicación a la agricultura no podían florecer las librerías. Existían cuatro, de las que tres se anunciaban. Dos de ellas estaban en la plaza de San Francisco, eran las de Antonio González Montoro que se dedicaba fundamentalmente a la venta de papel y objetos de escritorio y la de José María Romero, que conjugaba librería, imprenta y litografía. En la calle Maestra Baja se ubicaba la librería de Elías Rubio que se mostraba especialista en material de primera enseñanza.

La imprenta que más se anunciaba era la del periódico *El Liberal de Jaén*, que presumía de contar «con todos los adelantos de la época». Esto mismo decía en su anuncio la *Imprenta Regional*, establecida en la calle Salido, que se comprometía a toda clase de impresiones entre ellas tarjetas con canto dorado; presentaba como lema «economía prontitud y esmero». Había otras imprentas como la de Guindo en la Carrera y algunas más modestas por sus recursos.



FONDAS Y POSADAS

Dos niveles en el sector de hostelería. Las fondas, entonces no había llegado la denominación de hotel, estaban en lo más céntrico de la ciudad. En la Carrera se encontraba «La Madrileña», en la plaza de San Francisco «El Comercio», cuyo propietario, Bernardo Mejías, recordaba a futuros clientes que había sido dependiente de «La Madrileña». Dos fondas estaban en la plaza del Deán Mazas, «La Francesa» de José Commenge y «La



Española», mientras que en la calle Cerón estaba la «Suiza»; su propietario era Simón Valderas y proclamaba en su anuncio que estaba situada en lugar céntrico, cerca del Gobierno Civil y otras oficinas estatales, y se ufanaba de tener «buenas y elegantísimas habitaciones decoradas con lujo y elegancia».

Las posadas se encontraban en zona céntrica, aunque algunas estuvieran en las entradas de la ciudad como en la Puerta Barrera, el Matadero, Fontanilla. No debían necesitar anuncios, pues no hemos encontrado más que el deseo del arrendatario de la «Posada del León» de traspasar el negocio lo que repetidamente publicaba en la prensa de 1899; las otras posadas más afamadas eran el «Parador Nuevo» en la plaza del Deán Mazas, como la citada «Posada del León» y la «de la Parra» en la calle de este nombre, en realidad parte de la calle Cerón.

SECUROS DE INCENDIOS.—Representante en esta provincia de la Previsión Española, dem. situada en Sevilla.

ALBERTO CANCIO Y URIBE
CENTRO GENERAL
DE NEGOCIOS Y REPRESENTACIONES
(COLEGIADO)

Representante de varias Casas Editoriales. Se encarga asimismo de proporcionar toda clase de obras españolas con la mayor economía y prontitud.

**ADMINISTRACIÓN
DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS**

COMPRA Y VENTA DE LAS MISMAS

<p>Reducciones de censos. Alta y baja en la contribución industrial. RETRACTOS de fincas que están adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones. Certificados de solvencia y pagos de plazos de Bienes nacionales. Compra y venta en comisión de papel del Estado. Acciones de todas las Empresas. Pólizas, etcétera, etc. Informes comerciales.</p>	<p>Prórrogas de testamentaria. Devoluciones de depósitos. Incoación y tramitación de expedientes de clases Pasivas, Civiles y Militares. Devolución de fianzas, cobro de letras, pagarés, etc. Préstamos sobre fincas. Presentación de documentos en el Registro de la propiedad. Seguir la tramitación de expedientes en la Administración, de la clase y concepto que sea.</p>
--	--

**CONFECCIÓN
DE TODA CLASE DE TRABAJOS ADMINISTRATIVOS**

Aceptación de representaciones de Ayuntamientos y Minas. Habilitación de Clases pasivas, Compañías, Fábricas, Almacenes, Sociedades y particulares.

CONSULTAS

Para ello cuenta con renombrados Jurisconsultos de esta Ciudad.

Representaciones del extranjero y de Ultramar. Colocación de capitales con interés.

Representante de la Revista del *Secretariado Español*. Venta de las obras Administrativas de dicha Revista.

HORAS DE OFICINA: De ocho á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde.

Dirección telegráfica.—Cancio, Jaén.

AGENTES DE NEGOCIOS

Con esta expresión se anunciaban lo que hoy serían Gestorías. Francisco Jiménez Callejón, establecido en la Carrera, se ofrecía para resolver muy variados asuntos, gestiones, con corresponsales en España y el extranjero ofreciéndose para gestionar colocación de capitales con interés o con hipoteca y destacaba por anunciar horas de consulta gratuita en toda clase de negocios con informe de letrado. Más modestos en sus anuncios eran Redondo e Hijo y Miguel Díaz de la Higuera, mientras que Alberto Cancio Uribe se anunciaba como centro general de negocios y representaciones y como tal agente colegiado. Se ofrecía para la administración de fincas rústicas y urbanas, para la confección de toda clase de trabajos administrativos, tenía representaciones en el extranjero y en ultramar y contaba con renombrados jurisconsultos de la ciudad para consultas sin decir en su anuncio que fueran gratuitas.

Un recuerdo hemerográfico del 98

M^a Amparo López Arandia

A nivel local uno de los reflejos más curiosos de las campañas de Cuba y Filipinas lo encontramos en la prensa.

Impulsados por fervores patrióticos nacen en Jaén algunos periódicos con los que de alguna forma se intenta cubrir un doble objetivo: mantener informada a la sociedad giennense de los avatares de la campaña, en la que participaban numerosos hijos de Jaén, y apoyar diversas iniciativas proyectadas con la intención de conseguir el triunfo de las armas españolas.

Entre ellos encontramos uno que por su rareza merece comentario.

Se trata del periódico *La Cruz Roja*.

Las duras vicisitudes militares de la época motivaron que en la ciudad se reactivara el funcionamiento de la Comisión Provincial de la Cruz Roja, con el fin de atender los problemas humanitarios que a diario generaban los repatriados, así como buscar fórmulas de información y contacto entre las familias y los giennenses que luchaban en Cuba y Filipinas¹.

La preocupante situación creada tras la intervención de Estados Unidos en el conflicto, supuso una mayor actividad en las tareas de dicha institución. Es entonces cuando se decide crear un órgano que difunda las labores desempeñadas por tan benemérita organización.

Para ello, el 15 de octubre de 1898 sale en Jaén el primer número del periódico *La Cruz Roja*, publicación modesta, con cuatro páginas, tamaño 31 x 43 cms. y a cuatro columnas, que aspira a ser editada los días 7, 15, 22, y 30 de cada mes.

Lo dirige don Gabriel Ruiz Durán, siendo su administrador don Alfonso Monge Avellaneda². Los cuatro números mensuales eran vendidos por cincuenta céntimos. Su redacción se localiza en la calle Hurtado 29, mientras los ejemplares eran impresos en la Imprenta Gutemberg, en la calle Cerón.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En el extranjero...
En el extranjero...
TODA LA CORRESPONDENCIA
LA ADMINISTRACIÓN

LA CRUZ ROJA

REDACCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
Hurtado 29
D. Gabriel Ruiz Durán

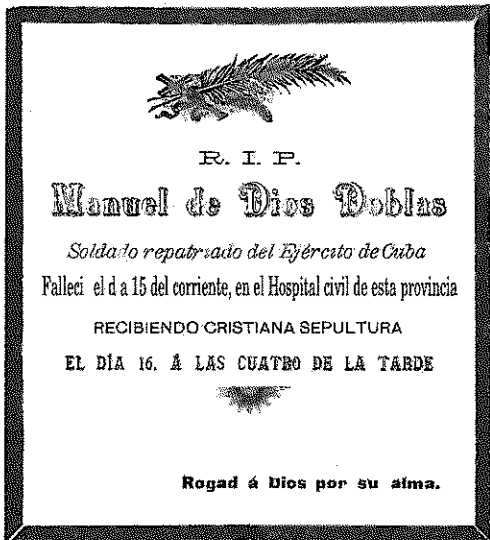
Órgano de la Junta provincial

PUBLÍCASE LOS DÍAS 7, 15, 22 y 30 DE CADA MES

AÑO I

Jaén, 15 de Diciembre de 1898

NÚM. 7.º



R. I. P.
Manuel de Dios Doblas
Soldado repatriado del Ejército de Cuba
Falleció el día 15 del corriente, en el Hospital civil de esta provincia
RECIBIENDO CRISTIANA SEPULTURA
EL DÍA 16. Á LAS CUATRO DE LA TARDE
Rogad á Dios por su alma.

Las víctimas de la guerra

Por tercera vez tenemos que ocupar un lugar doloroso del periódico, para dar cuenta á nuestros lectores del fallecimiento de un repatriado.

Tres han muertos en Jaén desde la fundación de este semanario: dos naturales de esta capital, han soportado el último suspiro rodeados de pacientes y amigos; el otro murió en brazos de dos de nuestros queridos compañeros de Asociación.

Otro soldado, hijo de Jaén, ha fallecido en el Hospital de San Juan de Dios. Manuel de Dios Doblas, hará unos dos meses que regresó á la madre Patria, con el bacillus tuberculoso ingerido en las cavernas del pulmón.

Desde que llegó á la capital ha venido luchando con la existencia, y unas veces en el hospital, atendido cariñosamente por las virtuosas hijas de la Caridad, y otras en su domicilio, solicitado y al cuidado de una familia amante, que al amparo de nuestras benéficas y cristianas Asociaciones, ha estado peleando con la muerte, hasta que ya, estenuado, entregó su alma en el Señor, después de recibir los últimos auxilios, el día 15 del corriente.

La Cruz Roja dispuso su sepelio para el siguiente día á las cuatro de la tarde, hora en que se celebraron los funerales, ante numerosa concurrencia, en la iglesia parroquial del Sagario.

Asistió un regente de infantaría, la Cruz Roja con bandera, los compañeros y numerosas particulares que, desconsolados de ver el último tributo al desgraciado Doblas, acompañaron su cadáver hasta el cementerio.

El duelo fué presidido por una Comisión de la Cruz Roja y Oficiales del Ejército.

En el acto de despedir, el Capellán señor Carrillo, al acompañamiento, recordó, en muy sentidas frases y emocionadísimo, que el año anterior y en aquel mismo día, despidió también en Linares á la triste comitiva que acompañó el cadáver de su hermana D.ª Esperanza.

Recibió la familia del finado Doblas la expresión más sincera de nuestro sentimiento, y elevamos todos preces al Altísimo para impetrar de su bondad divina, el descanso eterno de esa alma del dolor.

R. I. P.

El semanario es muy modesto. Tres páginas de información y una de publicidad.

Aunque por su carácter de «órgano oficial de la Junta Provincial de Cruz Roja», una parte de esa información está dedicada a divulgar los fines y actividades de la institución; la mayoría de sus columnas recogen noticias referentes a los acontecimientos que se suceden en Cuba y Filipinas; a las vicisitudes de los giennenses destinados en la campaña; y a las penalidades que viven los ya numerosos repatriados que heridos o enfermos llegan a Jaén en lento e imparable goteo.

Junto a ello, incluye algunos artículos de opinión e incluso poesías, siempre en tonos altisonantes y patrióticos. Y menudean las esquelas de defunción alusivas al sepelio de soldados a los que la organización enterraba caritativamente con la debida solemnidad.

Se trata pues, de una publicación muy útil para seguir y entender desde Jaén los sucesos políticos y militares de 1898, que como otros similares, caso de *La Semana Católica*, *Viva España*, *El Ideal de Jaén*... aporta interesantes detalles para el seguimiento local de la guerra.

Sin embargo, sólo vieron la luz siete números. El último de ellos el 15 de diciembre de 1898.

La Cruz Roja

Órgano oficial de la Sub-comisión de Martos

Dirigido por un Consejo de Redacción

Se publica todos los **DOMINGOS**

Precios de suscripción
 En Martos: Un mes 0'50 pesetas.
 Fuera: Trimestre 1'75 id.
 Número suelto 0'10 id.
 Id. atrasado 0'20 id.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ROA, NÚMERO 10.

Anuncios, esuelas mortuorias,
 avisos y comunicados á pre-
 cios convencionales.

Todo por la patria

Llega el momento de partir. Las leyes lo ordenan. Aquellos seres queridos á quienes la fortuna les ha sido adversa, abandonan sus hogares quizás para siempre.

Las exigencias de la guerra reclaman personal; allá van: sin instrucción, mal atendidos surcan el Océano á voluntad de los elementos. ¿A dónde? ¿Que fin persiguen? La destrucción de la raza humana en la obra más perfecta de Dios.

El tiempo vuela. El ochenta por ciento de aquellos hombres, han desaparecido; unos insepultos, otros arrojados al insondable mar y todos sin el consuelo y calor de sus familias y hogares.

El semáforo indica la próxima llegada de un trasatlántico. Los botes se acercan; el muelle queda invadido y las escenas que allí se desarrollan constriñen los ánimos al ver tanta desdicha.

La Asociación de la Cruz Roja, solícita en todos los actos humanitarios, corre á prestar su auxilio á los repatriados, que sin su socorro terminarían pronto el camino de su vida nutriendo las fosas anónimas.

¡Triste retorno de aquellos desgraciados!

Francisco del Campo Muñoz.
 Diciembre 20 del 98.

Por la ilustración

Sr. D. José Martínez Espejo.

Muy Sr. mío: He leído con sumo gusto en el número anterior del semanario LA Cruz Roja el artículo *El despertar de un pueblo*, que creo escrito por V., por lo que á V. dirijo ésta.

No se regocijé creyendo que ha encontrado ya *quien ponga la primera piedra* del edificio para la regeneración intelectual y moral de nuestra ciudad. ¡Pobre de mí que carezco de dotes para ello! Únicamente quiero la hora de ser el que con mayor entusiasmo acoja su iniciativa, y ofrezca su concurso á la obra que se emprenda.

Creo como V., que las desdichas de nuestra patria piden remedio pronto y eficaz, medidas prácticas, trabajo por parte de todos, si queremos demostrar ante el mundo que España no se deja morir como hembra de ánimo apocado.

El trabajo ha de redimirnos. Al esfuerzo individual sirva de complemento la asociación, fuerza engendradora del poderío de otras naciones. Júntense los ricos para emprender grandes empresas industriales y mercantiles; únanse los que solo poseen como bienes de fortuna algunos conocimientos, y difúndalos, que así, y solo así, podrá verificarse el milagro.

Al número de estos últimos perteneczo yo. Mi trabajo personal es-

tá pronto, y siempre dispuesto á sumarse con el de los hombres de buena voluntad que funden y sostengan en Martos una Asociación *contra la ignorancia*.

Campo extenso ofrece el pensamiento: creación de escuelas de adultos, salones de lectura nocturnos públicos y gratuitos, conferencias agrícolas, veladas musicales; mil y mil medios aprovechables para ilustrar al obrero retirándolo de los centros que hoy frecuenta, haciéndolo mejor y menos ignorante.

A primera vista ofrece grandes obstáculos la realización de esta buena obra; meditándolo algo, solo hacen falta *una docena de hombres* que por caridad, presten una hora de trabajo diario, y quizás menos, en pró de su pueblo.

Si ha abierto V. la lista de los dispuestos á dar la batalla contra la ignorancia, inscriba en el último lugar al que no ha de ser el último cuando de trabajar se trate.

Guillermo Sánchez Gimenez.

A nuestros protectores

La Cruz Roja necesita aceite, jamón, trigo ó harina, chocolate, café, azúcar, vino, tocino, eccetera. También acepta ropas blancas nuevas ó en buen uso, mantas y abrigos. Las personas caritativas harán una gran obra, atendiendo esta necesidad.

¡Hagamos algo por nuestro hermano el soldado que sacrificó su salud y su vida por defender la patria!

Dificultades financieras y posiblemente desavenencias surgidas de la tensión política generada por la evolución de los acontecimientos, así como la presión de la censura militar paralizaron el proyecto.

Liquidada la campaña y enfriados los entusiasmos, la opinión pública únicamente quería olvidar, por lo que cubierto aunque parcialmente su objetivo este efímero semanario desapareció.

Toma entonces el relevo otro periódico, también de carácter semanal, con el mismo título, cuyo primer número aparece en Martos el 4 de diciembre.

Constituido, como en el caso anterior por cuatro páginas de, 24 x 34 cms. aunque a tres columnas, impresas en la imprenta del periódico giennense *El Ideal de Jaén*.

Era editado todos los domingos, siendo dirigido por un Consejo de Redacción, que se califica como «órgano oficial de la sub-comisión de la Cruz Roja en Martos». Sus dependencias se instalan en la calle Roa, número 10.

Su programa informativo es similar a su antecesor. Difundir las inquietudes de la Cruz Roja y la utilidad pública de sus fines, mientras continuaba buscando adhesiones y colaboraciones para la caritativa campaña de atención a los soldados repatriados.

Su vida fue muy corta. Cuatro números, el último de ellos con fecha de 25 de diciembre de 1898.

Ambos son ejemplos de un ilusionado proyecto periodístico que no cuajó en un momento en el que con la llegada del nuevo año se pretendía olvidar los acontecimientos sufridos meses antes.

Sus raras colecciones, son hoy un recuerdo bibliográfico imprescindible, sin duda, para conocer cómo pasó por Jaén el renombrado año de 1898.



NOTAS

¹. Para conocer la actividad de la Cruz roja giennense en los sucesos de 1898, vid. LÓPEZ PÉREZ, M.: *La Cruz Roja Española, 1895-1995: un siglo al servicio de Jaén*. Asamblea Provincial Cruz Roja. Jaén, 1995.

². Gabriel Ruiz Durán, dirigió entre otros *El Libera de*

Jaén, La Gazeta Minera y actuó como redactor-jefe en *La Lealtad* y *La Voz Liberal*.

Alfonso Monge trabajó como periodista y abogado. Natural de Pozo Alcón y afincado en Jaén, donde llegó a ser alcalde (1915-1916) y presidente de la Asociación de la Prensa.

La prensa en Jaén en torno a 1898 y algunas ideas sobre esa crisis finisecular

*Manuel Medina Casado
Pablo Medina de la Fuente*

El culto a las fechas como hitos fijos y determinantes de los procesos históricos es algo que casi siempre se ha criticado por los historiadores, personas que ven en el tiempo un *continuum*, al que se le puede dar un sentido y una unidad. Si bien parece ser ese Sentido y Unidad de la Historia que muchos escriben con mayúsculas, se puede precisar en lo pasado, pero sólo se puede predecir, con riesgo de equivocarse en lo futuro. Los historiadores no son profetas, ni mucho menos.

Desde los años estudiantiles las fechas de la Historia eran para nosotros algo casi terrorífico.

Ahora, al amparo de la bonanza económica europea, se ha puesto de moda otro culto a las fechas pero en forma de celebraciones: son efemérides de acontecimientos. El acontecimiento más importante que hemos celebrado en la España inmediata fue el V Centenario del Descubrimiento, Conquista y Colonización de América, evento que se acuerda por casi todos conmemorar en 1992, justo 500 años después, que Colón y los pinzones desembarcaran en La Española, hoy Santo Domingo.

Todos lo recordamos, la conmemoración, claro...

Anteriormente, en Francia se celebró con iguales alardes de nacionalismo el II Centenario de la Revolución Francesa, cuyo hito significativo y propagandístico para los estudiantes de historia fue la toma de la cárcel de La Bastilla por el pueblo parisino allá por 1789.

En la capital de Francia se habían tomado grandes medidas de seguridad, fuimos testigos de ello, por causa de la protección de decenas de jefes de estado y de gobierno que, en aquel 14 de julio de 1989, fiesta nacional, se habían congregado para cerrar o abrir tan importante evento conmemorativo.

En fin, cada vez más se conmemoran fechas de fastos más o menos fatuos. Y no nos queremos alargar en una irónica crítica de fiebre de las conmemoraciones, que no es otra cosa que una estética del pasado para ser consumida por las grandes masas... ¿no adivinan ustedes un tufillo a fascismo fin de milenio, para asumir la Historia como ideología?

Senda de los Huertos, no entra en ese juego.

Nuestra revista ofrece, pensamos, con el presente número, el trabajo de algunos de sus colaboradores que conocen bien —no es nuestro caso exactamente— cómo el 98 del pasado siglo fue el penúltimo episodio de unos hechos que se presagiaban luctuosos para la clase política, el pueblo en general, los militares... y los intelectuales. Para toda la nación española en suma.

Vamos a aportar nuestro granito de arena, sabiendo con certeza que los procesos históricos, por muy largos que sean, hay que enmarcarlos en un antes y en un después. No se olvide de ello el lector. Las fechas son exclusivamente orientativas.

ALGO DE LO QUE QUEDA DE LA PRENSA

La prensa es volandera. Hoy se lee con fruición, mañana se tira para dejar lugar al nuevo periódico. Pero en la Historia Social y en la Historia en general se ha desvelado como una fuente muy fidedigna que, en el caso de nuestra provincia, hay que agradecer a los trabajos publicados de eminentes investigadores.

No será buen lector de Historia y ensayo quien nunca haya leído algún periódico de 20 o 30 años, al menos, quien no goce y se transporte al pasado leyendo los pequeños avatares y palpitaciones de ese día remoto, con los anuncios intrascendentes, las temperaturas del día o aquella foto anodina del señor del sombrero.

He aquí algunos títulos de prensa que se publicaban y leían en los años finales del pasado siglo. Se pueden encontrar en nuestras hemerotecas provinciales, especialmente en la del Instituto de Estudios Giennenses.

El Conservador de Jaén, órgano del Partido Liberal-Conservador, el de Cánovas del Castillo, era un importante periódico en la capital y suponemos que también en los pueblos más grandes de la provincia.

La Hormiga, de título tan exótico, que tal vez se refiera a la laboriosidad de las personas que lo hacían, tenía un subtítulo no menos ilustrativo «Periódico literario y de noticias en la forma, y variado en el fondo. Se publica los días 1, 10 y 20 de cada mes». De él nos ilustra Antonio Checa Godoy y más exhaustivamente Contreras Gila, que hace un vaciado del mismo en la revista *Sumuntán*, nº 2.

De *El Ideal Conservador* de Úbeda sólo diremos que se publicaba en la ya mítica fecha que nos ocupa de 1898.

Linares, «pueblo andaluz y minero», era el no va más de tecnología en el ámbito provincial. Allí se publicaba *Industria* referido a la minería, la industria, la metalurgia y el comercio. Era por 1897.

El Norte Andaluz, semanario cuyo título se repite en los años veinte del presente siglo, hace referencia a la posición geográfica de nuestra provincia en el solar andaluz.

También por estos años se editan revistas de menos trascendencia, como la que confeccionaban en el colegio privado de San Agustín, que estaba situado, antes de ser cerrado y derruido en la plazoleta contigua a la iglesia de San Bartolomé. Año 1989.

La Semana Católica de Jaén, con fuerte connotaciones religiosas.

La Semana, era una revista «literaria ilustrada» de la capital. Existen números de 1889.

Sol y Sombra, no podía faltar la afición a los toros, la más nacional de nuestras tradiciones, a decir de muchos, era éste un semanario taurino ilustrado que, aunque madrileño, se leía entre las clases medias altas giennenses.

En *La Carolina*, a la que también podemos llamar «pueblo andaluz y minero», con una economía en auge por estos años, se editaba *Heraldo Carolinense* que, además de estar ilustrada, ofrecía almanaques para el año siguiente.

UNA VALORACIÓN DE LA CRISIS DEL NOVENTA Y OCHO

Algunos han dado en llamarle la *Edad de Plata* de la cultura española.

En efecto, hubieron de transcurrir casi trescientos años, desde la primera mitad del siglo XVII, para que floreciera vivamente la libertad de pluma y de pensamiento. Primero con la generosa generación noventaiochista y luego, de inmediato, sin casi solución de continuidad, con la generación del 27.

Para los que esto suscriben, observadores en la periferia andaluza, la generación del noventa y ocho cada año que pasa se nos antoja más decisiva, pues con ella es cuando de veras empieza, no sólo el siglo XX español, sino la verdadera España que





desde ahora ha de mirar a Europa, aunque con el rabillo del ojo no deje de tener aspiraciones imperialistas en el norte de África.

Permítasenos aducir una serie de razones para probar la importancia de la pérdida de Cuba y Filipinas, no tanto por la importancia económica que supusieran, sino por cuanto la catarsis *quasi colectiva* que supuso, con lo útil y necesario que ello era en una España anquilosada.

El regeneracionismo y el análisis, ahora objetivo, de la España plurinacional son hechos que se dan al mismo tiempo. Es por ello que podemos afirmar el punto de arranque verdaderamente político de los nacionalismos periféricos españoles se manifiesta ahora, cuando tras la catarsis de la pérdida de nuestras últimas colonias, las regiones económicamente más

ricas deciden mirarse a sí mismas y configurarse definitivamente como burguesías con cierto poder político autónomico y/o nacionalista: Cataluña y País Vasco en primer lugar; algo más distanciadas Galicia y Andalucía. Los demás nacionalismos o regionalismos son muy desconocidos para nosotros.

Leamos detenidamente este texto de Infante citado por Enrique Iniesta Coullaut-Valera, uno de los muchos que aparecen en los *inéditos* del Padre de la Patria andaluza:

Cuando yo era niño, los chiquillos, en bandadas, atraídos por gritos desgarrantes, íbamos a posarnos ante las puertas de las casas llenas de gente, donde las madres de mi pueblo natal, en la desesperación, imprecaban al Destino que discerniera a sus hijos la suerte de soldados para Cuba.

Después, los niños presididos por el lienzo amarillo y rojo íbamos a un sitio que le decían «er Eh'cansaero» (descansadero en castellano) a despedir a los que partían al son de una melodía de aire guerrero que el pobre Maestro, en virtud de órdenes superiores, nos había hecho aprender.

Cantábamos que aquel hermoso pabellón (bandera) era el de la nación sin par que en su valentía e hidalguía, por mar y por tierra, la primera fué victoriosa en Santa Fe, que conquistó Granada. Y otras cosas semejantes a las supradichas. Mientras tanto se ponía a los cubanos de criminales, de ladrones, de ingratos «que habían abofetado el rostro venerable de la madre España. Ella, también, la nuestra sin perjuicio de que, orgullosamente, afirmáramos que las américas eran nuestras hijas.

Es decir, que todo cuanto allí se decía era falso. Ni la bandera, que apenas cuenta un siglo, había ondeado en Santa Fe, ni nosotros los hijos de aquel pueblo morisco habíamos conquistado Granada sino, al contrario, habíamos sido conquistados con ella, ni la tierra cubana era hija e ingrata a los españoles quienes, al contrario, exterminaron allí o asesinaron la raza aborigen, ni los cubanos habían abofeteado a nadie con querer ser libres, ni habíamos sido los más valientes o patriotas. Porque allí estaba la única verdad de todo aquello demostrando la mentira de todo aquello también. Esa única verdad era el dolor de las madres y era miedo de los hijos conducidos a la fuerza para ultramar, a donde no fue sino quien no tuvo el dinero para el rescate.

¿Quién movía todo esto? Costa lo dijo poco después. Quienes de Cuba habían hecho una vaca lechera en cuyas ubres chupaban insaciables los intereses que se valían de la agencia de los políticos que personificaban entonces el Estado. Militares, banqueros, diplomáticos, reyes, colonialistas, antisocialistas, industriales... ¿Éstos son el pueblo? Estos son los individuos que personificaban el Estado. Éstos eran los que, al revés de Jesús, (Dejad que los niños se acerquen a mí, venían con la colaboración de cura, a acunarnos a los chiquillos con sus infames bastardías para que con nuestras voces infantiles, contribuyéramos a inflamar a aquellos hombres que partían acobardados convirtiéndolos en instrumentos de sus rapacidades malditas. Los educadores de aquella generación eran, como los de ésta, aquellos que identifican a lo que llaman Dios y a lo que dicen Patria con la satisfacción de sus apetitos. Por esto, «casa con despensa llena, casa con Patria y casa con Dios». ¿No es verdad que es preciso que la casa del Espíritu sea la causa del Dios verdadero?

A esos patriotas les sucede como a los clericales que dicen así:

– «Apoderémonos del niño».

– ¿Para qué?, el niño se convertirá en hombre y no perdonará jamás a unos ni a otros el secuestro de su infancia. De las escuelas patrioterías y clericales salen precisamente los más grandes antipatriotas y heterodoxos. Y eso que ocurre con los individuos, sucede con los pueblos.

– ¿Qué le importaba a mi pueblo morisco (Casares) que Cuba fuera libre? Ya es tópico el hecho de que jamás los españoles padecieron mayor miseria que cuando en los dominios de España «no se ponía el sol», fanfarronería latina que nos enseñaron a los chiquillos en la escuela. (AAX, págs. 39-41.

¡Menuda crítica hace el Infante al imperialismo español! Que, por cierto, fue uno de los más importantes, si no el que más en la Europa Moderna. Es claro que se refiere a las últimas «bocanás» del imperio, aunque se vislumbra una crítica a todo imperialismo, como no podía ser de otra manera en un nacionalista de la categoría humana de D. Blas, que lo que pedía para Andalucía, también lo pedía para España y la Humanidad. A los autores, este precioso texto infantil, que nuestro amigo Enrique Iniesta sacó a la luz desde los inéditos, nos evoca a otro andaluz, más universal aún, del siglo XVI, Fray Bartolomé de las Casas que no cejó de defender al indio con una obsesión rayana en lo patológico. Lo que para Las Casas era el indio, para Infante es el morisco del extenso reino granadino. Lo que para el dominico era el español o europeo

INIMITABLE
SIN RIVAL

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA

RECONOCIDA como LA MEJOR
POR LA COMISIÓN FRANCESA
Y LAS CRÍTICAS INTERNACIONALES

LOS PADECIEMIENTOS NERVIOSOS
Y DEL CORAZÓN

EL MEJOR REFRESCO
EL MAS HIGIENICO
Y AGRADABLE AL PALADAR

Puede obtenerse inmediatamente en todas las casas
de comercio de esta y otras ciudades españolas

AGUA DE AZAHAR de SEVILLA
MARCA LA GIRALDA

Precios: Primera calidad, 2,50 pesetas botella
Segunda calidad, 1,50 pesetas botella

Los Vendedores en las principales Farmacias, Perfeccionadas y Droguerías de toda España
Llévese el interesante prospecto que acompaña á las botellas

PREPARADA EN SEVILLA Y BOTELLADA EN LA FABRICA DE AGUA AZAHAR MARCA LA GIRALDA

LA JOUVENCE
DE LA FORTUNA Y LA BEAUTÉ

ESSENCE
DE
VIOLETTES ROSES
PARFUMS
DE
GELLE FRÈRES
5, Avenue de l'Opéra, 5
PARIS

EXPOSICION NACIONAL
DE
BELLAS ARTES
1904

CUADERNO VIII
DE LA VIDA A LA VIDA

RESTAURADO ARTIFICIAL
DE LA BUELA

LA VELOUTINE
CIBET, VANILIA, ROSAS, Y ROSA DE SHIRAZ

ACEITE de HOGG

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR. D. CLAUDIO COELLO, 46

Anuncios aparecidos en la prensa de la época

insaciable de oro y plata, para Infante sigue siendo, cuatro siglos después, el español insaciable de los ricos productos tropicales.

Tiene mucha fuerza este texto infantil, especialmente cuando escribe con trágica ironía —¿Éstos son el pueblo?

Para terminar, los autores seguiríamos reflexionando *a toro pasado* que es bien fácil, de las múltiples ventajas, tras soportar la vergüenza del primer momento, que tuvo para los españoles la pérdida de las últimas colonias. Brevemente:

- a) España se va dejando de megalomanías y mira hacia sí misma, se introspecciona críticamente (léase el texto infantil).
- b) Algunos miembros de la generación del 98 comienzan a pensar en Europa, en España y en la relación de ambas.
- c) El auge de los nacionalismos periféricos es una bocanada de aire fresco en la Historia de España. Lo mantenemos y, si el Consejo de Redacción lo cree necesario, podríamos volver sobre ello.
- d) Se da un auge en lo literario y lo artístico, que se sale del caduco romanticismo.
- e) El Movimiento Obrero, que es otro acicate para la internacionalización del Estado Español, se va a ver fortalecido en las primeras décadas del siglo XX y no dejará de crecer hasta el estallido bélico de 1936.

Y así podríamos continuar aduciendo razones a nuestra visión positiva, que no positivista, de esta encrucijada de la historia española y andaluza.

BIBLIOGRAFÍA

- CHECA GODOY, Antonio. *Historia de la Prensa Giennense (1808-1983)*. Diputación Provincial. Jaén, 1986. Fundamental para estudiar la prensa de la provincia.
- Historia de la Prensa Andaluza*. Fundación Blas Infante. Sevilla, 1991. Con múltiples cuadros estadísticos y excelentes anexos. 712 págs.
- CONTRERAS GILA, Salvador. «Aportación a la Historia de la Prensa Giennense (1834-1980)», en *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 150. Largo artículo complementario de la anterior obra a la que añade bastantes título y no pocas precisiones periodísticas.
- «1897 en Mancha Real de mano de 'La Hormiga'». *Sumután*, nº 2, págs. 195 y ss.
- DESVOIS, J.M. *La prensa en España (1900-1931)*. Siglo XXI, Madrid, 1977.
- GAY ARMENTEROS, Juan C. *Jaén entre dos siglos. Las bases materiales y sociales*. Excelente estudio, uno de los pioneros de la historiografía contemporánea giennense, si bien no toca, como el título precisa, aspectos culturales, periodísticos, etc., etc.
- INIESTA COULLAUT-VALERA, Enrique. *Tiempo de Siembra. Blas Infante: la niñez y el colegio, 1885-1901*. Granada, 1996. 47 págs.

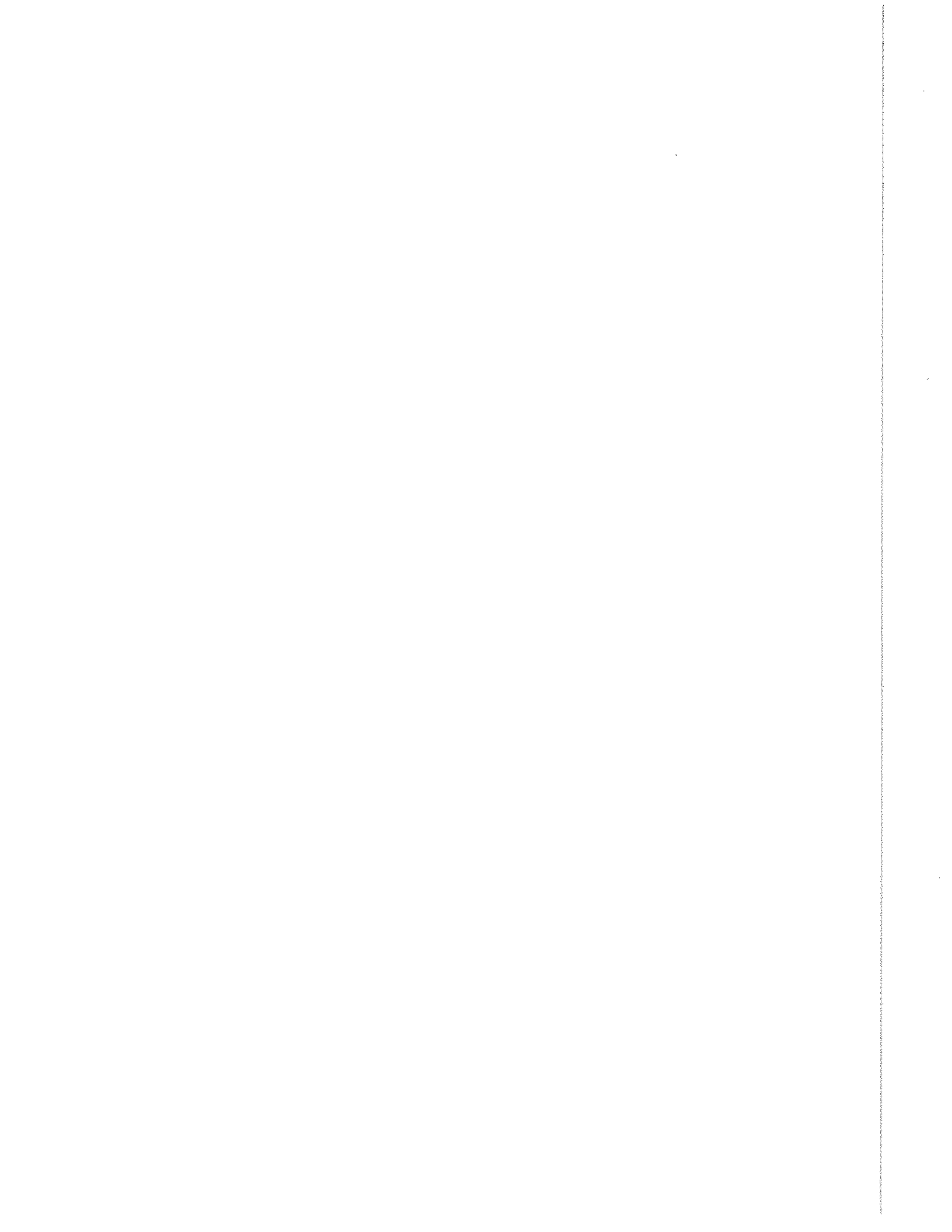




El Paseo de la Estación en los años veinte.

Costumbres y Tradiciones





Estampa del 800. La vuelta de los estudiantes

Textos:
Rafael Ortega y Sagrista
(1918-1988)

Entre los goces íntimos del hogar, uno de los más destacados es el de la Navidad. Las vacaciones de Navidad y la vuelta a casa de los estudiantes.

Una composición y dibujo de Riudavets, encontrada al azar, cuando hojeaba *La Ilustración Española* de 1884, en el silencio de una casa de campo, me trajo una bandada de recuerdos lejanos, de relatos casi olvidados, y me sugirió tema para un trabajo navideño de periódico.

«El regreso del estudiante» en las vacaciones de Nochebuena, es el epígrafe del grabado que reproducimos. Sobre paisaje nevado, junto a un gran árbol de primer término, el estudiante que regresa a caballo, ha ascendido la montaña y desde el puerto helado descubre, allá en lo fondo, la ciudad bajo un sudario blanco. El muchacho va arrebuñado en su capa y saluda, gorra en mano, la aparición de su tierra añorada. Sus familiares y amigos lo han divisado desde la lejanía y le hacen señas de impaciencia. Un hombre que camina en la nieve, detrás de la caballería, que ha ido a buscarle quizá a la estación más próxima, o al relevo y parada de diligencias, le lleva la valija y una gran caja redonda que contiene una anguila enroscada de mazapán.

Un grato ambiente de bienvenida y de amor irradia del dibujo de Riudavets. Un aire de antaño que hemos vivido en narraciones que pasaron, pero que viven en el recuerdo y en la imaginación.

El regreso del estudiante.
Riudavets. *La Ilustración*
Española 1884





La galera era uno de los medios de transporte más lentos

Situó la acción en Jaén del ochocientos. Haré relación de cosas y hechos que me contaron, que yo anoté hace muchos años y que nunca he divulgado. Relatos estudiantiles de mi abuelo, de mi padre, de otras personas desaparecidas que nada dirían al lector.

La mayor parte de los estudiantes universitarios de Jaén eran hijos de la cultura granadina. Otros fueron a Madrid; algunos galenos a Cádiz; los militares a Toledo. En la *Guta del viajero de España*, de Mellado, Madrid 1852, al referirse a Jaén decía: «Por esta ciudad pasan las diligencias, galeras y ordinarios de Madrid a Granada, lo que facilita su comunicación con ambos puntos y los demás de Andalucía».

Nuestra ciudad estaba, en lo que cabía, bien comunicada. Mi abuelo iba a Granada a estudiar Farmacia en las galeras de José María Fernández, corsario que vivía en la calle Tablerón. Le constaba el viaje treinta reales. No era cómodo, porque se iba entre pellejos de vino y otras mercancías. La galera era un carro grande, con cuatro ruedas, al que se le ponía un toldo de lienzo fuerte. Iba tirado por mulas y tardaba dos días en el viaje a Granada. Al anochecer encendíase un farol o linterna de cristales empañados con tenue luz de aceite.

Los estudiantes llevaban provisión de chorizos y tajadas de lomo que le preparaban en sus casas. A eso del atardecer llegaban a la venta de Barajas. Allí se congregaban estudiantes y arrieros, trajinantes y acemileros, y hasta frailes y peregrinos, todos en torno a grandes lumbres, al resplandor de las hogueras, representando una clásica estampa de la España romántica del XIX.

Si preguntaban: «¿Qué hay de comer ventero?», respondíales invariablemente: «¡Aquí hay de «to»!» Y les servía un pollo con arroz por seis reales.

Dormían aquella noche en la venta, en buena cama que les costaba una peseta. Y a las claritas del día proseguían el viaje y se entretenían cazando a ratos por el camino, por las sierras granadinas de pasado el Campillo, puertos Carretero y Onitar, cuestras de la Inquisición.

Las galeras aceleradas tardaban sólo un día. Hacían de cinco a seis kilómetros de camino por hora. Una legua. Se salía de Jaén al alba o aún de noche, según el tiempo. Don Joaquín Ruiz Giménez en sus deliciosas *Memorias y Recuerdos de Antaño* dice:

Íbamos a Granada en galera acelerada, haciendo descanso en Campillo de Arenas, equipados de arquilla con mudas de ropa, que habría de viajar semanalmente de torno y retorno; y provista de algunos comestibles sustanciosos preparados por las madres. Fuimos Antonio de Gregorio, Manuel Córdoba, Luis Balguerías, Antonio Illana, Alberto Moreno, dos hijos del conde de Gracia Real y yo, divertidísimos durante el viaje, y cambiando alguna monedilla de oro, entonces moneda corriente.

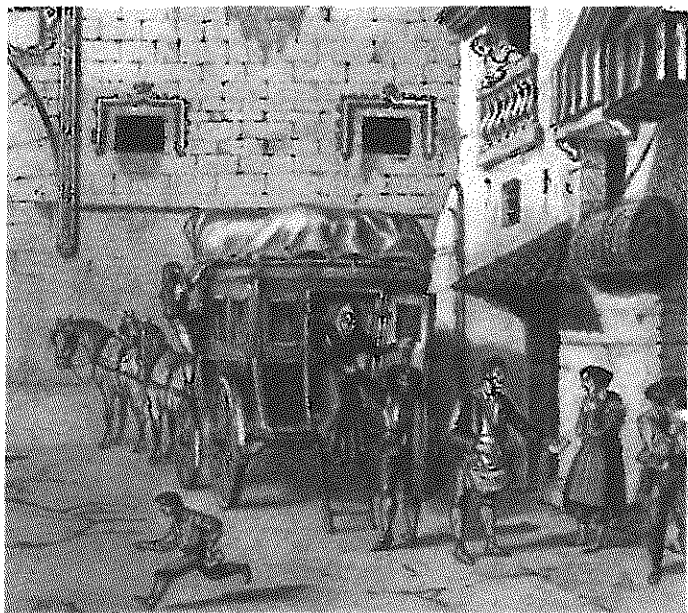
Las diligencias eran más rápidas. Sólo echaban nueve horas en el viaje —contaba mi abuelo— y como es natural, la velocidad se paga y eran más caras que las galeras. Setenta reales en el cupé, asiento situado en todo lo alto, delante de la baca atestada de equipajes cubiertos con una lona, y cinco o seis duros en berlina —detrás del pescante— o en el interior del coche. Las diligencias renovaban los caballos cada cinco o seis leguas, (es decir, cada treinta kilómetros sobre poco más o menos). El relevo de caballos era una estampa del mayor tipismo.

El regreso de Jaén prosigue Ruiz Giménez con todo realismo lo verificamos ya en cupé, en la berlina o en el interior de la diligencia, según pudimos. Confieso que echamos de menos la galera acelerada, que había desaparecido, y que nos molestaron no poco el chasquido del látigo, las palabras fuertes y las blasfemias del mayoral, desde el pescante, y las del zagal, que a pie en las cuestas pegaba sin compasión a los pobres animales, y las protestas del postillón, colocado en el primer caballo de la derecha del tiro, al alcanzarle alguno de los latigazos del mayoral si no guiaba bien en las vueltas y revueltas de la polvorienta carretera.

El mayoral, desde el pescante, sujetaba las riendas de seis u ocho caballos que bajaban las pendientes al paso, corrían por los llanos al trote y subían las cuestas galopando, al decir más poético de Cazabán «¡Diligencias de los caminos de antaño; de ruedas chirriantes, cristaleras que trepidaban y tiro de caballos que iban haciendo música de cascabeles! ¡Diligencias, alegría de los caminos, dejando tras sí la estela de polvo de la carretera, el estridente acorde que formaba la cuerna del postillón, los chasquidos del látigo, los gritos del zagal y las llamadas del mayoral a los caballos»...



En Granada costaba pupilate siete reales diarios si el estudiante llevaba cama, y dos pesetas sin ella. Almuerzo a las once: dos huevos fritos y chuletas. De cena les daban un gran cocido, pescado frito y uvas u otra fruta del tiempo. Mi abuelo paraba en un quinto piso cuya escalera contaba noventa y dos escalones. Abajo estaba. El Suizo donde se tomaba café por unos céntimos. Eran sus compañeros Miguel Sérvulo, Anto-



La diligencia era más rápida, más cómoda y, consiguientemente, más cara

denas— cuenta Ruiz Giménez, en ómnibus o en la diligencia procedente de Granada, pasando por el puente colgante sobre el Guadalquivir, tan gran maravilla entonces de la ingeniería que, para admirarlo, no pocos hacían el viaje. Como tampoco faltaba quien se trasladaba a la estación de Mengíbar para enterarse de lo que era una línea férrea, tan deseada por la capital hacía muchos años.

El servicio de coches hacía en competencia de empresas; al frente de la principal estaba don Juan Antonio Lagal y era tan acentuada la puja que algún día hasta se condujo gratis a los viajeros y daba café y tostada de balde en la fonda.



A los dos meses de empezado el curso llegaba el tiempo de Adviento y con él las grandes vacaciones navideñas que entonces solían comenzar por la Purísima y duraba hasta Reyes. Los estudiantes, alborozados, regresaban con sus arquillas forradas de badana o con valijas de forma hoy anticuada, que contenían su parvo equipaje, y quien sabe si también un encargo de la familia o de amistades, algunos libros que quizá no se abrirían, quedando sólo en laudable intención, y tal vez un regalillo ilusionado para la muchacha de sus pensamientos, que contaba las horas.

Para que decir de la llegada. Todo se había preparado de antemano, con cuidado, con creces. La matanza estaba hecha, al oreo los embutidos, en orzas los lomos. La casa de había calentado y un alegre fuego de leña crepitaba en la chimenea francesa, con su reloj sobre el mármol y los candelabros de apariencia y escaso valor. Un

nio y Ángel Ortiz Toral, Jerónimo Cobo Lacalle y Antonio Ruiz Alcázar. Quizá algún viejo lector alcanzó a conocerlos.

Los estudiantes entonces usaban capa, y por los años de 1870, los de Jaén se compraron gabina o sombrero de copa para asistir a la Universidad.

Otros estudiantes, los que iban a Cádiz o hacia Madrid o Toledo, hacían parte del viaje en coche y parte en tren de alta chimenea. Era el progreso que llegaba con el ferrocarril. Los caballeros usaban sombrero de copa para recordar la locomotora, como en tiempos de Luis XIV largas pelucas para semejarse al león.

Efectuábase el trayecto de Jaén a Mengíbar la Vieja —antes a Venta de Cár-

buen brasero en la mesa camilla, y hasta alguno de peana en los dormitorios esterados sobre mullido fondo de alhucema, para templarlos. El hogar estaba tibio, encortinado, olía apetitoso, brindaba amor.

¡Cuánta ternura en ese abrazo de la madre que acoge al hijo entrañable, y que le mira y remira para descubrir si en su rostro hay huellas de privaciones, o devaneos!

¡Qué orgullo del padre que recibe a su muchacho, que viene de la Universidad y trae un bagaje de conocimientos que él no sabe, pero que admira!

Y de los hermanos pequeños, hombrecitos que rodean como gatitos zalame-ros a aquél chicarrón que trae bigote, quizá su barbita, y algunos rizos atrevidos, que huele a tabaco, pero lía los cigarrillos a espaldas de los padres. O también de la hermana, la linda joven que le ha preparado una inocente sorpresa, una bufanda con flecos o unos guantes de punto...

Y los pobres abuelos, tan viejos, tan gastados, que sólo sirven para querer, como dice ella, y cuyos ojillos cansados se abrillantan unos instantes, a la vista del nieto, con una chispa de felicidad y esperanza.

Hay agua caliente hirviendo, para el aseo del viajero recién llegado, y hay una sopa humeante en la mesa, que trasciende, y un plato de carne como a él le gusta, y unos dulces navideños, hechos en la casa y que tienen la virtud de que cada año resulta que han salido mejor que nunca...

Aquella noche, el hogar está completo, en todas las camas su zalea y su huésped habitual.

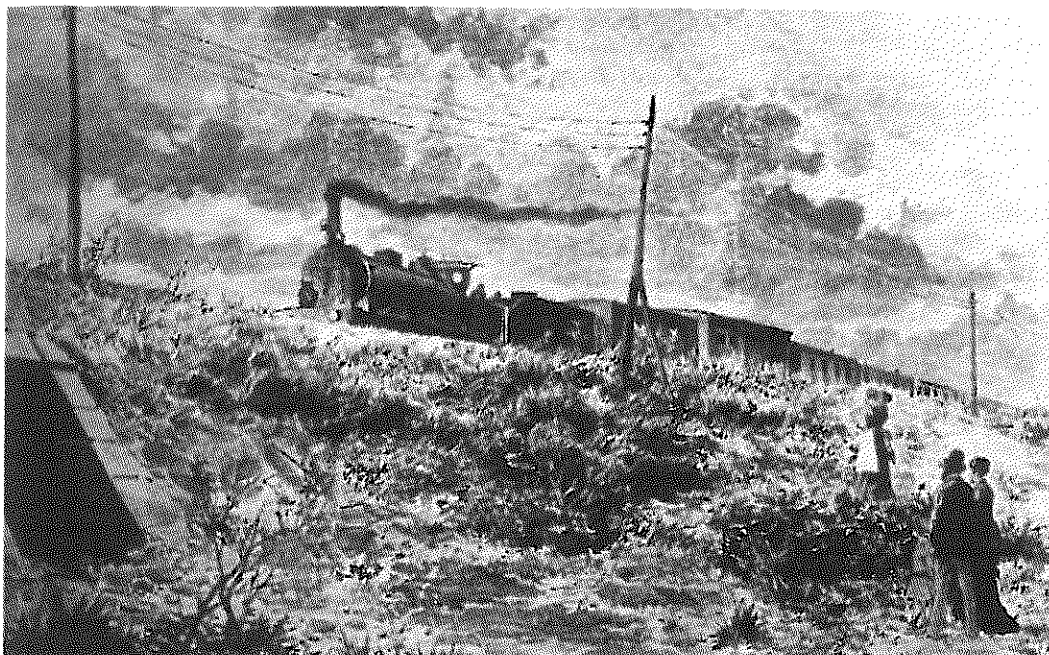
¡Qué bien se dormirá, que sueño tan reparador y que descanso de los hijos que se saben respaldados y seguros al calor de los padres!

En el exterior, la calle tranquila y silencios. Sólo el frío; un perro lejano; el gallo de media noche; el chuzo del sereno, los gatos por los tejados... Y una ventana encendida, la estancia donde la novia, a la pálida luz de un quinqué –Espronceda– lee el librito de versos que él le regaló antes de irse.



A la mañana siguiente, los novios «coincidirán» en la misa de alba. Entonces las cosas no eran tan fáciles y había que guardar rígidas normas sociales. Por eso tenían el encanto de lo difícil, que hoy casi se ignora.

Durante los días de vacaciones las calles se animaban, se alegraban con la llegada de los estudiantes, paseando. Felices encuentros, reuniones organizadas, estudiantinas, partidas de caza en el campo yerto, silencioso, donde sólo se escucha de



Uno de los paseos más comunes de los jiennenses de finales de siglo consistía en acercarse hasta el ferrocarril para ver pasar el tren

repente el abanicazo de un pájaro ladrón que huye, o la carrera veloz de los perros que persigue algo... Nieblas, días de lluvia cansina, sol de invierno, heladas, todo un tiempo de diciembre con su encanto peculiar.

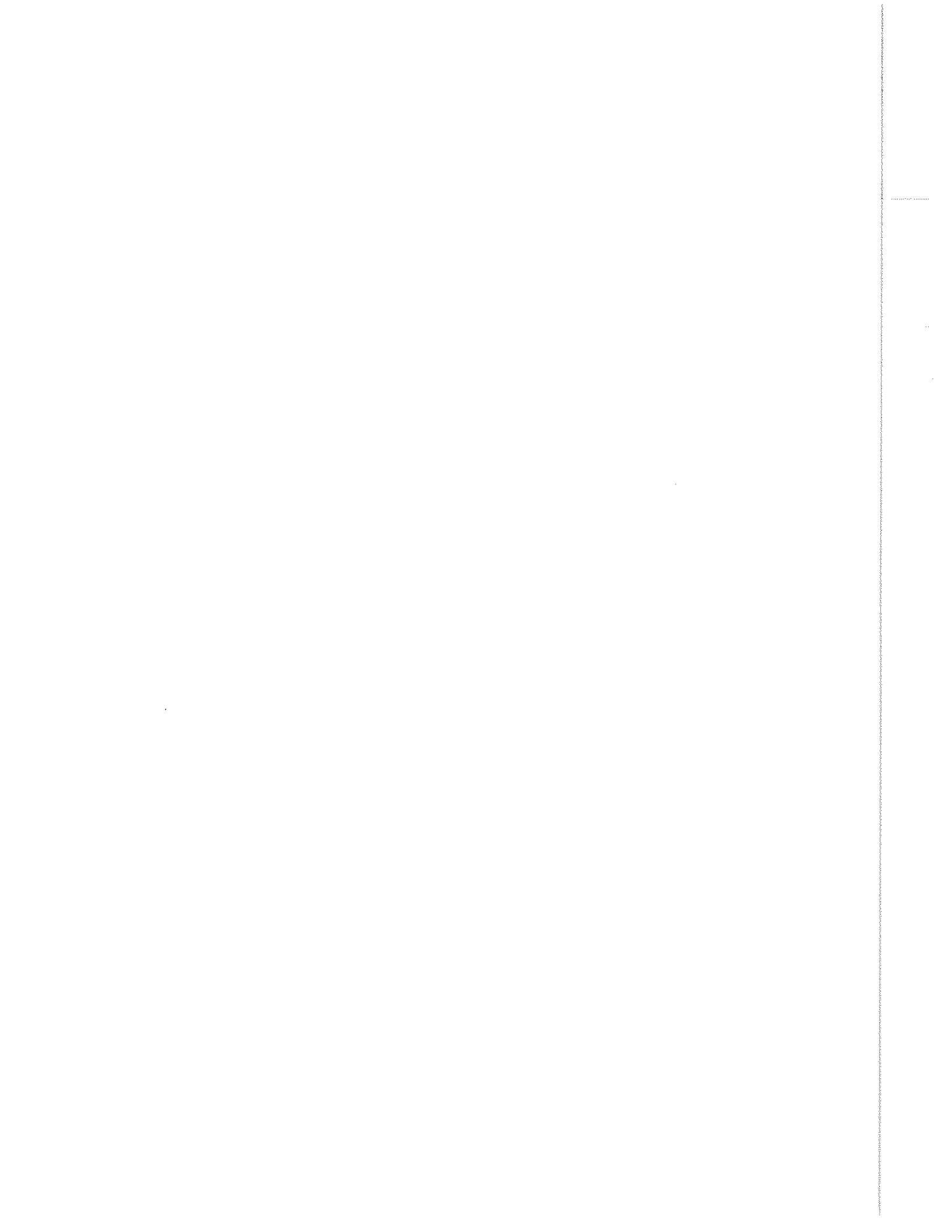
Veladas en las casas, villancicos, el ingenuo nacimiento, la misa del gallo, partidas de cartas o de lotería entre copitas de resol y perrunas cubiertas de azúcar cande. Días familiares que van a caballo entre dos años, el que muere, con su balance de fin de cuentas, y el que empieza, con sus interrogantes y sus proyectos.

Luego vendrán los convites en distintas casas, las inocentadas, los adagios y las uvas de fin de año, motivos todos de encuentros, de conocimientos, de amistades que se inician, de amores que comienzan, semillero de recuerdos felices que lo serán un día...



Las instituciones sociales





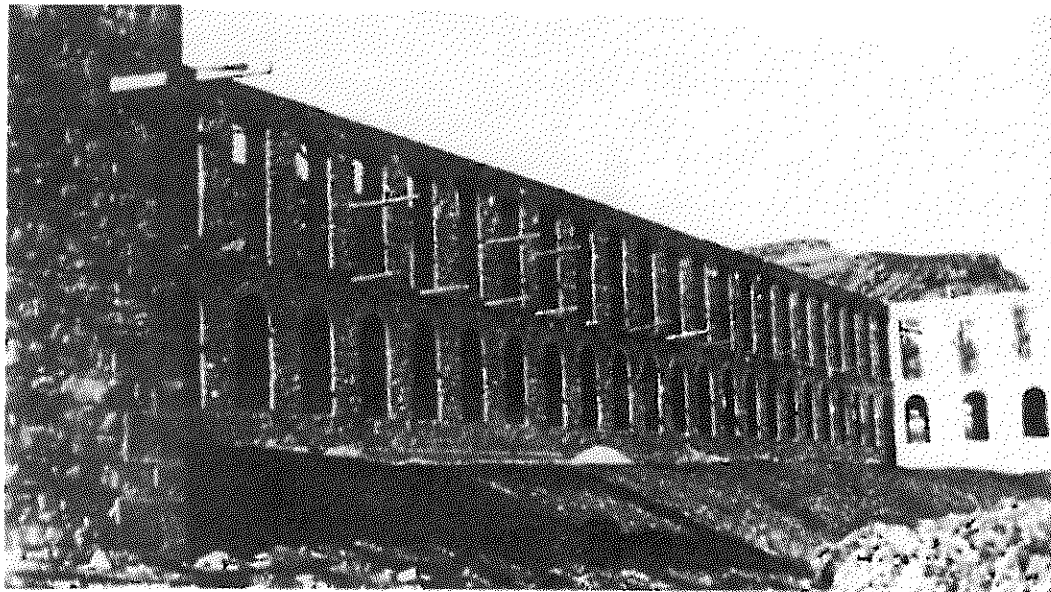
La Iglesia de Jaén ante «El Desastre del 98»

El Obispo Guisasola, una postura generalizada

Juan Rubio Fernández

1. UNA POSTURA PROPIA DE «CRUZADA»

La postura de la Iglesia de Jaén ante el denominado *Desastre del 98* no difiere en mucho de la del resto de las diócesis españolas que, aunque instaladas felizmente en la Monarquía de Sagunto, no disimulaban sus simpatías carlistas, pese a la endémica situación de este grupo político, tan abonado en Jaén durante el pontificado de Monescillo. Tampoco había renunciado a su acendrado antiliberalismo, tan marcadamente hispano. La gran mayoría de los obispos españoles y del clero en general, añoraban, en las relaciones Iglesia-Estado, la vieja situación en la que aquella marcaba el ritmo de éste. Las circunstancias habían variado, aunque sólo de forma ligera, mientras que la alianza Trono y Altar seguía de alguna forma vigente. Mientras tanto el episcopado continuaba



El Seminario en construcción

señalando como causa de muchos males de la nación al excesivo permisivismo de algunos de los gobiernos de la Restauración canovista. Los años de la Regencia habían estado marcados por algunos enfrentamientos entre ambas instituciones, aunque ello no impidió que fueran años de cierta bonanza para la Iglesia, años en los que nacieron algunas congregaciones religiosas y en las que otras tomaron impulso, sobre todo las dedicadas a la enseñanza y a la acción social o sanitaria. La nostalgia del pasado, el talante integrista de los eclesiásticos y la lamentación del presente serían la tónica general en la mucha tinta derramada en boletines eclesiásticos, pastorales de los obispos, la prensa católica que se va abriendo hueco y las distintas publicaciones de ámbito religioso. El integrismo como talante se resistía a abandonar a la iglesia española, que aún soñaba con los años de esplendor del viejo imperio que entraba en este año 1898 en su recta final. Quedaba aún como resquicio un sentimiento, viejo ya en este país, de que la iglesia española seguía siendo «el reducto espiritual de occidente». Años más tarde se repetiría de forma idéntica el esquema.

Y en esta actitud le sorprende a la Iglesia la época que nos ocupa. Las sucesivas hazañas bélicas acaecidas en los previos a la derrota de las tropas españolas tanto en Cuba como en Filipinas y el Tratado de Paz de París en las postrimerías del 98, hicieron a la Iglesia tomar una postura que no es extraña al ambiente general. Para la Iglesia las circunstancias no eran sino «el fruto del castigo divino por las infidelidades pasadas y por la gestión de los gobiernos que han estado en manos de librepensadores y masones». De paso, la lucha había que plantearla desde un espíritu de Cruzada. Al fin y al cabo se trataba de recuperar el viejo esplendor imperial que estaba siendo arrebatado por gobiernos protestantes, como eran los Estados Unidos. De paso defendía, como lo haría la nobleza y la burguesía, sus intereses en las posesiones de Ultramar. Todo ello parecía justificar un lenguaje belicista, una postura propia de cruzada en la que no se escatimaba crítica alguna al gobierno. La guerra se había perdido. Se hacía necesario un regeneracionismo y la Iglesia deseaba tomar las riendas en esa tarea para que no sucumbiera en manos de otros grupos. Ante el generalizado lamento, comenzaron a oírse voces pidiendo responsabilidades. La gran mayoría del pueblo español había alentado a la guerra, por razones distintas y los antibelicistas eran escasos, pero ahora todos, pidiendo responsabilidades, deseaban tomar las riendas de la nueva etapa que se avecinaba. La pérdida del imperio vació de contenido el relativo consenso logrado con la Restauración. A los sectores burgueses los privó de un mercado importante, eliminó la burocracia colonial, minó la confianza de los militares en el sistema político y privó a la Iglesia de su influencia sobre las colonias, aunque no del todo sobre el régimen.

Pero conviene advertir algo que ya se sabe. La Guerra estaba cantada. Había sido inevitable. El pueblo español no se podía quedar con los brazos cruzados ante las pretensiones independentistas, primero, e invasoras después, aunque también era conocedor de su minúscula fuerza en relación a los Estados Unidos, que habían entrado en liza y que desde la voladura del Maine, en febrero de 1898, comenzaron a precipitar la Guerra, declarada formalmente en abril, pese a las últimas gestiones para el diálogo por

parte, incluso, del Papa León XIII. Había que actuar y la Iglesia, uniéndose a las circunstancias, alentó a la lucha, bendijo los cañones, arengó a las tropas y después recogió los despojos. Era una situación cantada. El periódico conservador de Jaén, *El Pueblo Católico* decía dos años antes del Desastre

La sociedad española sufre en los actuales momentos dolores y aflicciones tales que todos pensamos hoy que nos hayamos en vísperas de grandes acontecimientos y de verdaderos cataclismos.

Pero no se limita a narrar los hechos, sino que también señala a los culpables:

Acaso la actual política se hunda en la ignominia y el descrédito, pero bien lo tiene merecido. Que gima y rabie eternamente. Ella fue la que en pocos años amontonó el combustible que va a producir horrosos incendios, causa de la inmensa desolación que se nos viene encima. (Jaén 26 de octubre de 1896).

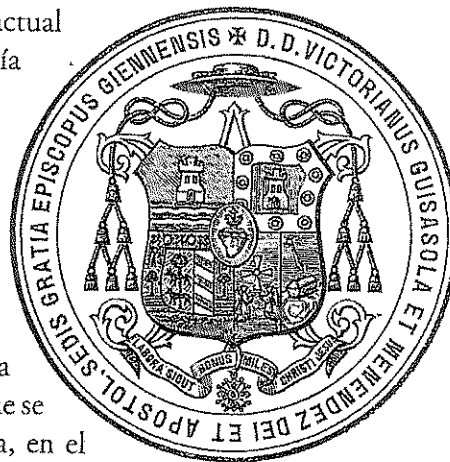
La Iglesia, acabada la guerra y uniéndose al coro de quienes pedían responsabilidades, ya buscaba caminos de remedio. El Obispo de Jaén, en una circular en la que instaba a los cristianos a no abandonar la costumbre del rezo del santo rosario decía:

Pudiendo considerar terminadas de manera horriblemente desastrosa, por el infausto tratado de paz... las guerras coloniales en que España se vio injustamente envuelta para quedar vencida por un cúmulo de iniquidades que la historia se encargará de esclarecer y depurar, es llegado el momento en que debe suprimirse la oración pro Tempore belli de las Misas... cambiándola por la oración Contra Persecutores Ecclesiae (BEOJ, año 1898, pág. 371, circular nº 38).

Había que extirpar la raíz que no era otra que los enemigos de la Iglesia, la cantinela de todo un siglo que se remontó hasta bien pasados los años sesenta en nuestro país.

2. EL OBISPO GUIASOLA Y LA DIÓCESIS EN 1898

La diócesis de Jaén abarcaba la casi totalidad de la actual provincia, a excepción de la comarca de Cazorla que aún seguía perteneciendo al Arzobispado de Toledo. Las condiciones socio-económicas eran deplorables y en la provincia estaba instalado el más puro «caciquismo de provincias», situación que probablemente sirvió a Joaquín Costa, notario en la capital giennense desde 1888 hasta 1895, para escribir su alegato contra el «caciquismo» así como para sus ansias de regeneracionismo desde el ámbito rural. Costa llegó a decir que «el agricultor en muchas ocasiones tiene que disputarse la hierba con las bestias del campo» y aunque no cabe duda de que se exagerada la comparación si hay que advertir que demuestra, en el lenguaje costista, la situación deplorable en que Jaén vivía.



Sello con el escudo del obispo Guisasola



D. Victoriano Guisasola y Menéndez (1898-1901)

En 1898, regía, como obispo la diócesis del Santo Reino, D. Victoriano Guisasola y Menéndez que había sido nombrado para ocupar la sede de San Eufrasio tan solo un año antes, tras la muerte de Don Manuel María González y Sánchez quien tras una intensa actividad de 19 años, y pese a su larga enfermedad y edad avanzada, llevó a cabo importantes reformas de consolidación diocesana, tras el pontificado de su antecesor, Antolín Monescillo, que fallecería en agosto de 1897 siendo cardenal primado de Toledo y que durante su pontificado giennense se había distinguido por una frenética actividad política en los años de *La Gloriosa*. El obispo Guisasola era el obispo más joven de España y procedía de la diócesis de Osma. Su estancia en Jaén fue corta, en los casi cuatro años que ocupó la sede giennense mostró una gran capacidad de traba-

jo, así como su altura intelectual, su dinamismo pastoral, poniendo en marcha proyectos como el de la fundación del actual Seminario de Jaén, además de otros aspectos relacionados con la Doctrina Social de la Iglesia, necesaria en una provincia en la que las ideologías de izquierda comenzaban a sembrarse con avidez, especialmente en la franja minera de Linares-La Carolina. Guisasola, ayudado por las misiones populares de los Padres del Corazón de María, llevó a cabo una intensa Visita Pastoral. Sus iniciativas en lo que se refiere a la formación del clero, marcaron su breve pontificado. En 1901 fue trasladado a la diócesis de Madrid-Alcalá, y ocupada la sede de Jaén por Castellote y Pinazo. En 1905 fue nombrado arzobispo de Valencia y en 1914 arzobispo de Toledo y Primado de Las Españas, cargo que ostentaría hasta su muerte acaecida en 1920.

Su estancia en la diócesis coincide con el momento álgido de la *crisis del 98*, así como con las consecuencias del mismo. A Guisasola le correspondió hacerse eco de la opinión generalizada del episcopado español y todas sus pastorales y circulares rezuman la postura que hemos señalado anteriormente. No hay ocasión ni motivo en el que su pluma no deje de hablar del tema que casi se convierte en obsesión permanente. Tanto en las vísperas del Desastre como en su desarrollo y en los meses posteriores, el elenco de actuaciones, como veremos, está marcado por el tema. Boletín Eclesiástico y el periódico *El Pueblo Católico* serán los púlpitos de papel y tinta del prelado, sin olvidar sus sermones, fundamentalmente en la primera parte de su importante visita pastoral que, como veremos, coincide con los meses de la guerra cubana.

3. PASTORALES Y ACTUACIONES ANTE «EL DESASTRE»

El día 22 de enero de 1898 y a través del Ministerio de Gracia y Justicia, la Reina Regente escribía a los Obispos pidiendo se celebraran en los templos solemnes *Te Deum*

...tras el fausto y deseado término de la rebelión armada que perturbó la paz en las preciadas islas Filipinas.

No se conforma el Obispo con estas preces de acción de gracias, sino que además pide que se continúe orando para:

...impetrar clemencia para que se digne otorgarnos pronto el mismo señalado favor en la isla de Cuba y que sean con honra para la gloriosa bandera de la patria (BEOJ, enero de 1898. número 2, circular nº 14).

Para ello pide que en todas las iglesias, tras el *Te Deum*, cambiados los ornamentos blancos por los morados, «se recen las Letanías de los Santos», pidiendo la victoria de la ya tan cacareada guerra que llegaría a declararse en abril, justo cuando el Obispo inicia su Visita Pastoral. Las intervenciones del prelado en este sentido serán continuas. De especial interés es la pastoral que con motivo de la Cuaresma escribe a los sacerdotes y fieles, advirtiéndoles al clero que, pese a las circunstancias, se abstengan de hacer política de partido en las homilías:

...pues la predicación parroquial ha de ser siempre y particularmente en este santo tiempo de cuaresma, sencilla, inteligente para sabios e ignorantes, pero al mismo tiempo noble y digna, sin descender a chocarrerías ni a personalidades, esquivando delicadamente toda alusión menos caritativa, como así mismo cuanto se refiera a parcialidades de localidad o a rencillas de la mezquindad política al uso (BEOJ, nº 4).

En Semana Santa se insiste a los párrocos sobre la triste realidad de la guerra que se avecina y se amonesta para que:

...en estos días de Semana Santa pidan especialmente a Dios conceda su protección a España en las circunstancias que atraviesa son las presentes y cuanto más graves y temerosas sean las que, según todos los indicios, se aproximan, ocioso fuera encarecerlo. (BEOJ, abril 1898, nº 7).

La insistencia vuelve con motivo del mes de mayo (BEOJ, abril 1898, nº 8, circular nº 25). Y así sucesivamente las circulares del Obispo se convierten en un auténtico parte de guerra, en las que se informa a los diocesanos sobre el ritmo de la misma, a la vez que se les pide, no sólo la ayuda espiritual, sino también la material. Tal es el caso de la constitución de la Junta Auxiliar de la Suscripción Nacional para fomento de la Marina y necesidades de la Guerra, compuesta en el obispado por el propio Obispo junto a los gobernadores civil y militar, presidentes de la Diputación y de la Audiencia, alcalde de Jaén, delegado de Hacienda y director interino de la sucursal del Banco de España. Desde Linares, en donde se encuentra el obispo en Visita Pastoral, el día 2 de mayo, escribe al presidente de la Junta indicándole que

...habiendo explorado del modo posible los sentimientos de mi amado clero diocesano y cerciorado de que abunda en los propios míos, a pesar de la general penuria en que vivimos al sufrir ya el enorme descuento del 11 por ciento y del 20 en nuestras respectivas asignaciones, tengo el honor de participar a V.S. que con esta misma fecha he dado ordenes convenientes al Administrado-Habilitado de la diócesis para que a partir del presente mes y en los siguientes mientras dure la guerra internacional, descuenta tres días a cada partícipe del presupuesto personal eclesiástico e ingrese el total oportunamente en la Sucursal del banco en esa capital. (BEOJ, mayo 1898, nº 10).

En junio, el Obispo insta a los párrocos a que constituyan estas juntas locales y aviven las conciencias de los feligreses a colaborar en la causa (BEOJ, junio 1898, nº 14, circular nº 28). Más tarde, el 13 de agosto del mismo año y desde Pontevedra en donde se encuentra el Obispo de vacaciones, pide que quede sin efecto esta orden puesto que la guerra ha terminado y se suceden las quejas, incluso de los sacerdotes y de la misma prensa (BEOJ, nº 17) por estar contribuyendo a la «masacre de soldados». Esto, sin embargo, no evita que el Obispo continúe alentando a la guerra y pidiendo que acabe con gloria de los ejércitos nacionales. Y lo hace en más ocasiones como el 30 de mayo (BEOJ 1898, número 12) y más adelante con motivo de la carta del Papa instando al rezo del Rosario. Cartas, advertencias, poemas heroicos con tintes de marcado carácter religioso, preces de todas las índoles, representaciones teatrales y hasta dibujos en las catequesis de los más pequeños para reflejar esta ideología. Todo era poco.

4. LA VISITA PASTORAL DE 1898

Pero, si hay algún momento especial en el que el Obispo se refiera a la crisis, es precisamente en la Visita Pastoral que comienza el día 18 de abril de 1898. En esta visita dirá el Obispo al presidente de la Junta Auxiliar de Suscripción nacional de Jaén:

...estoy dedicado, procurando en todos los pueblos levantar mi voz con mi palabra, más y más, el sentimiento patriótico.

El 30 de mayo, después de haber realizado una primera parte de la visita dice:

Así lo hemos predicado constantemente a los pueblos que acabamos de recorrer en santa Pastoral Visita, y ese carácter hemos queridos dar y hemos dado a las hermosísimas Comuniones Generales.

Y así es. Una vez que ha enviado a todos los párrocos las normas para la visita que por primera vez, desde su llegada a la diócesis va a emprender y que se había visto retrasada por la muerte de su padre, les anima a preparar todo lo necesario para la misma. (circular nº 26 del 15 de abril de 1898. BEOJ, págs. 108 y ss).

Y así fue, la visita, que comenzó orando en la catedral del día 18 de abril, siguió en Villargordo, Torrequebradilla y Mengíbar, llegando a Bailén el día 22 de abril, justo cuando la guerra estaba a punto de declararse por parte del gobierno español. El lugar para

que el Obispo hablara parecía el idóneo. Tras elogiar la labor de patriotismo de la ciudad, Guisasola dijo:

Si todos los que se dicen directores de opinión del pueblo hiciesen lo que han hecho los fieles de Bailén y renunciasen a las banderías infames que han traído sobre nuestra patria los desastres que todos lamentamos, ciertamente que otra suerte nos cupiera a los españoles.

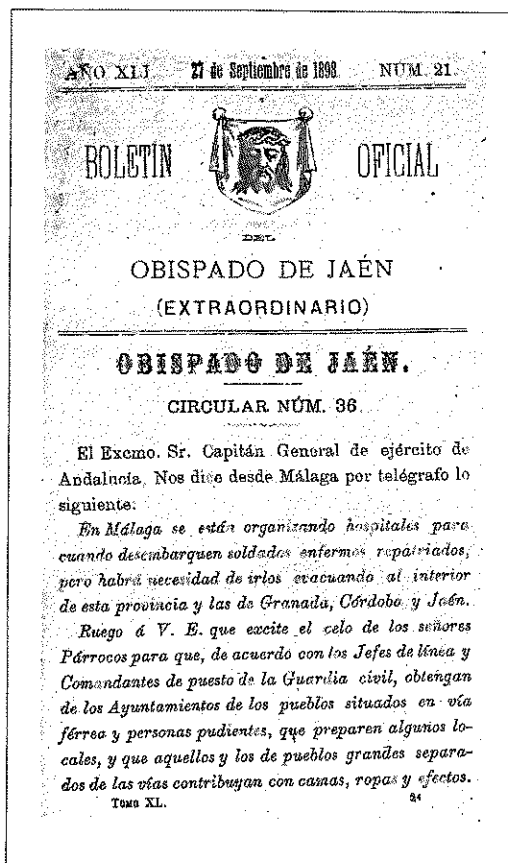
El día 25 sigue la visita hasta Zocueca y Baños de la Encina para llegar el día 30 de abril a Linares. Lo primero que hace en la ciudad de las minas, que tanto interés tenía en visitar, fue acudir al santuario de la Virgen de Linarejos y allí «ante el altar de la Virgen de las Batallas imploró su amparo en las inmensas tribulaciones por las atraviesa nuestra patria». Poco más tarde, en el templo de Santa María la Mayor dijo que:

...hay que orar muy especialmente en las presentes circunstancias en que es necesario hacer fuerza con nuestras suplicas y arrepentimiento a Dios para que suspenda los castigos que nos envía por nuestras pasadas infidelidades y ofensas.

Pero en Linares será una de las ciudades en donde varios grupos salen a las calles, coincidiendo con la visita del Obispo para oponerse a la continuación de la guerra, razón por la que el día de la Comunión general no pudo ir el ayuntamiento a la Misa presidida por el Obispo. Fue allí en donde Guisasola clamó contra la política del gobierno y sus leyes diciendo:

...si las leyes civiles que nos rigen prestasen siquiera mediano apoyo a la moral cristiana, jamás en España, levantaría la cabeza el trastorno y desconcierto que, en mala hora, nos han traído de afuera.

No olvidemos que en Linares se había constituido una de las primeras agrupaciones socialistas de Andalucía y la primera en Jaén, además en esta ciudad denominada por entonces la ciudad del *tapete verde* por los muchos juegos de azar, era frecuente la presencia de protestantes, así como de *elementos alborotadores*. Las visitas de Pablo Iglesias coincidían algunas veces con las frecuentes del Padre Tarín, por cierto retirado en Sevilla durante este año.



La visita continuó en Jabalquinto, Espelúy, Villanueva de la Reina y Cazalilla llegando a Andújar el 12 de mayo en donde pidió a la Virgen de la Cabeza:

...que nos obtenga de su Divino Hijo la Paz en nuestra nación y el triunfo de nuestras armas sobre un pueblo mercantil, inficionado en su mayor parte por la herética gravedad que, faltando a todas las leyes, divinas y humanas, nos ha declarado la Guerra».

Siguió la visita a Marmolejo, Arjonilla y no pudo llegar a Arjona por el quebranto de su salud (solía padecer de la vista) Será el 18 de junio cuando vuelva a seguir con la visita en Torredelcampo, interrumpiéndola para después de las vacaciones.

El 1 de octubre inicia de nuevo la visita, aunque las circunstancias ya han cambiado. Llegó a Torredonjimeno en donde, el día de la Virgen del Rosario y coincidiendo con la procesión

...dedicó unas sentidas y enérgicas palabras a los infortunios presentes de nuestra querida patria y a los remedios que deberían emplearse para su verdadera regeneración.

Continuó expresándose en los mismos términos en la visita que realizó a Jamilena, Villardompardo, Escañuela, Higuera de Arjona y Arjona. En definitiva, una Visita Pastoral que él mismo tomó como propia Cruzada para concienciar a los diocesanos de la situación, de sus males y de sus remedios.

5. CONCLUSIONES

Aquí está expuesto de manera sucinta la actividad del prelado sin entrar en otros muchos detalles, aunque conviene concluir, con frases propias algunos criterios que estuvieron presentes durante toda la crisis. En primer lugar la guerra era el fruto de los pecados del pasado. Dice el 4 de abril:

En situación tan incierta e instantes tan supremos, omitiendo ahora consideraciones obvias sobre los males públicos y sus causas y responsabilidades... exhortamos a los fieles que procuren en privado y en publico aplacar la ira y cólera de Dios e impetrar su clemencia en favor de la patria.

El 30 de mayo dice:

...confesamos que hemos sido un pueblo ingrato y prevaricador, volviendo la espalda a Dios a cuya protección fueron debidas nuestras pasadas glorias, para rendir culto a ídolos extraños que no otra cosa sino los perversos principios en mala hora importados corromper y enervar el histórico y genuino modo de ser de esta nación católica.

Son estas expresiones una muestra de lo que la Iglesia consideraba como causas de la guerra. En segundo lugar el espíritu de cruzada queda patente al tratarse de un pueblo en el que los protestantes gobiernan. Se suceden así las proclamas con tintes

de cruzada religiosa. Hay que alentar a los soldados para que consideren esta guerra como santa. Y por último la Iglesia desea que cambien las cosas, razón por la que pide que en el nuevo impulso la Iglesia tenga algo que decir y tome las riendas de la política para que no vuelvan a suceder desgracias.

Pero, como siempre, la Iglesia, no obstante, estará pronta para recoger los despojos y para enterrar a los muertos de la guerra. Aquí incorporamos la circular del Obispo firmada el 26 de septiembre de 1898 ante el anuncio de la llegada de heridos al puerto de Málaga y respondiendo al Capitán General del Ejército en Andalucía:

En estos instantes que abatido el espíritu por los reveses experimentados contemplamos el tristísimo y desgarrador espectáculo de la repatriación de aquella juventud que marchó llena de vida y de entusiasmo a defender el honor patrio y la integridad del territorio en un país lejano y vuelve ahora con el cuerpo envenenado por las emanaciones de la manigua y el alma herida por afrenta de una derrota sin combate, dejando sembrado el ingrato suelo cubano y el tenebroso fondo del mar de cadáveres de camaradas y hermanos; en estos instantes decimos, es menester que los corazones cristianos y españoles den rienda suelta a sus sentimientos para recibir con afecto entrañable y socorrer con mano davidosa a esos héroes oscuros, primeros inocentes víctimas de ajenos desaciertos y del común infortunio. La necesidad no puede ser más grave ni más apremiante, ni por consiguiente más meritorio cuanto se haga por remediarla. (BEOJ, nº 21) Frases duras pero reales.

Cuando Salisbury habló de «España como una nación moribunda», *El Pueblo Católico* en su edición del 4 de agosto de 1898 decía amargamente:

Nos hizo demasiado favor lord Salisbury calificándonos de nación moribunda. No está moribunda España. Está muerta, sepultada y comida ya por los gusanos.

Menos mal que hombres como Prat de la Riba, Ganivet, Unamuno, Costa, Ortega y una pléyade de intelectuales junto a otros ilustres clérigos, no eran tan pesimistas. Había que hacer algo sobre lo que había. Comenzaba la tarea de la Regeneración.





*Boda de finales del siglo XIX. La novia vestía de negro como era costumbre en Jaén.
Los vestidos de raso blanco empezaron a usarse hacia 1915.*

La justicia de Jaén en 1898

Ángel Aponte Marín

Eugenio d' Ors resaltaba, en referencia a la generación del 98, la presencia de un peculiar carácter. No sólo, decía, llevan su impronta poetas y prosistas sino que hubo en ésta, sabios, políticos, arquitectos, actores y «hasta —y muy típicamente por cierto— notarios y jueces de primera instancia a lo mil ochocientos noventa y ocho»¹. Así, y de acuerdo con el citado autor, haremos una semblanza de los hombres de leyes del Jaén de finales del siglo XIX.

1 LOS JUZGADOS DE JAÉN

Según la guía de Serrano Pérez, correspondiente al año de 1895, Jaén contaba con la Audiencia Provincial, el Juzgado de Instrucción y el Juzgado Municipal². A partir de la fuente referida, la Audiencia Provincial de Jaén tenía un presidente, ocho magistrados, un fiscal, un teniente fiscal, un secretario, dos vicesecretarios, un abogado fiscal y cinco oficiales de sala. En 1898 era presidida por Ramón Márquez y Roda. Tenía su sede, este tribunal, en la calle Cerón, en un inmueble del marqués de Villalta, y después, a finales de siglo, se trasladará al Palacio de la Diputación Provincial. La espaciosa casa del Marqués, ya propiedad de Prado y Palacio, será ocupada después por el Casino de Artesanos³.

El Juzgado de Instrucción estaba formado por un juez, un secretario de gobierno y tres escribanos de actuaciones. En 1895 sus dependencias estaban en el número 11 de la calle Rueda. En el Juzgado Municipal ejercía sus funciones un juez, un juez suplente, un fiscal, un fiscal suplente, un secretario y dos oficiales, y estaba domiciliado en el Ayuntamiento⁴.

2 ABOGADOS, NOTARIOS Y PROCURADORES

La España del siglo XIX heredó ideas y actitudes enraizadas en la estructura del poder y la sociedad tradicionales. La arraigada idea del servicio a la Corona, con todas las ventajas de promoción social que tal elección implicaba, supuso que gran parte de los españoles optasen por hacerse letrados y empleados de la Administración en sus más diversos niveles. En ese siglo se percibía de manera evidente la influencia de un

Audiencia Provincial de Jaén.

PRESIDENTE

Sr. D. José Serrano y Delgado.

MAGISTRADOS

Sr. D. Fernando Heredia Mondragón.

Sr. D. Esteban Ruiz Baquerín.

Sr. D. José Casas Pavón.

Sr. D. Antonio Pérez González.

Sr. D. Pedro Amador Encina y Cebrian.

Sr. D. Enrique Hernández Lobato.

Sr. D. Severino Martínez García.

Sr. D. Miguel Fernández Rodríguez.

Sr. D. Mariano Avilés y Pastor.

MAGISTRADOS SUPLENTE

Sr. D. Manuel de Miguel García.

Sr. D. Juan Pascual López.

FISCALÍA

FISCAL

Sr. D. Leopoldo Gandarias.

TENIENTE FISCAL

Sr. D. Rafael del Riego.

ABOGADOS FISCALES

Sr. D. Clemente Cano de la Peña.

Sr. D. Antonio Uriarte.

desarrollado sistema administrativo, con un elevado número de funcionarios de la más diversa naturaleza, hecho que tenía su precedente en el sistema de venta y acceso a los oficios públicos, que tanto caracterizó al Antiguo Régimen español.

Asimismo los estudios de Derecho eran, en el siglo XIX, el recurso más frecuente de las clases medias y altas para acceder a posiciones ventajosas. Un bufete con prestigio era un excelente medio para contar con útiles relaciones sociales, y unido a unas aceptables dotes oratorias, facilitaba el acceso al relativamente cerrado mundo de la política, como tendremos ocasión de comentar⁵.

En una rápida referencia a los hombres de leyes del Jaén finisecular, comenzaré por los abogados. En 1898 el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén contaba con 150 años de existencia. En el año del Desastre, nutrían sus listas algo más de un centenar de colegiados, aunque no todos ejercían profesionalmente. Así en 1895 el número de abogados en ejercicio se limitaba a 43⁶.

Los componentes de la Junta de Gobierno de dicho Colegio profesional, habían accedido a sus respectivos cargos hacia 1885, y constituyeron un auténtico relevo generacional respecto al anterior equipo directivo⁷.

Los abogados jaennenses habían obtenido sus títulos universitarios en la Universidad de Granada y en la Universidad Central de Madrid; también, aunque menos, en la Universidad de Sevilla.

Los notarios representaban un grupo de gran importancia en el ámbito de la Justicia y de la sociedad de Jaén. Debían ser titulados en Leyes aunque sus antecesores, los escribanos, eran expertos en materias legales pero no letrados. Al parecer no era incompatible la condición de notario con la pertenencia al Colegio de Abogados. Sabemos que entre 1895 y 1898 fueron notarios en Jaén: Antonio Aponte y Díez del Valle, José Azpitarte Sánchez, Julián Espejo García, José Tomás de Lanzas y Antonio Sánchez de la Torre⁸.

Un notario de especial importancia que ejerció en Jaén, entre 1888 y 1894, fue Joaquín Costa. Según datos tomados de Manuel María Morales Cuesta, sabemos que vivió durante unos meses en la calle Maestra Baja y tuvo su notaría en la Plaza de San Francisco, 27. Contó con una tertulia y trabó una sólida amistad con el abogado jaennense Manuel Montero Garzón⁹. La mala salud de Costa se agravó en Jaén, hecho

que le llevó a Suiza en busca de unos remedios médicos que no encontró¹⁰.

Los procuradores eran siete. Algunos de ellos de evidente prestigio en la vida local, como, Juan Millán de Priego y Cándido Carrasco Díaz. El Registro de la Propiedad, cuyas dependencias se encontraban en el número 2 de la calle Príncipe Alfonso, era ejercido por Diego Vadillo¹¹.

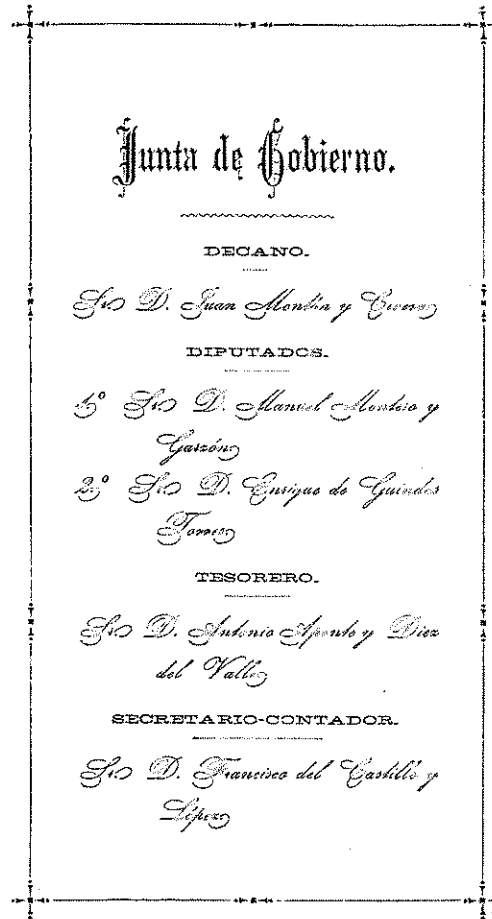
3 COLEGAS, AMIGOS Y PARIENTES

La sociedad española de la época no era tan estática como la del Antiguo Régimen, a pesar de la persistencia de ciertas vigencias y estructuras tradicionales. España había experimentado importantes cambios a lo largo del siglo XIX; los suficientes para presentar las características de una nación moderna, a pesar de la existencia de ciertos rasgos de arcaísmo en determinadas áreas.

El origen social de los profesionales citados era relativamente variado. No faltan en Jaén letrados y juristas de orígenes modestos, tampoco de familia aristocrática, pero es indudable que la gran mayoría de los abogados y profesionales del Derecho pertenecen a las clases medias, que no por minoritarias dejaban de mostrar una gran complejidad y variedad en su composición.

Ya se ha mencionado que la posesión de un título universitario facilitaba el ascenso social, la entrada en la administración o el inicio y la posterior consolidación de una carrera política. El conjunto de posibles trayectorias que se mostraba ante un joven licenciado en Derecho era muy amplio. Y prometedoras. Citaremos a Galdós, que hablaba en una de sus novelas de un estudiante de Leyes que «había seguido la carrera genuinamente nacional y aventurera por excelencia, y saliendo de la Universidad sin ser nada, hallábase en camino de serlo todo. Debe añadirse que era orador elocuentísimo»¹².

Dentro de la clase media tradicional este sector podía mantener cierta continuidad con el Antiguo Régimen. Nos referimos a un conjunto de giennenses que contaban con una tradición familiar en el ejercicio de oficios públicos desde hacía generaciones. Eran descendientes de abogados, escribanos y procuradores. Sus antepasados habían sido sobre todo profesionales con tareas administrativas y jurídicas en el ámbito local, y que habían consolidado su posición y experimentado una movilidad social ascendente en el siglo XVIII y XIX.



Un ejemplo lo encontramos en la familia Bonilla, muy arraigada en Jaén. Contó con alcaldes de la Santa Hermandad por el Estado Noble y escribanías en el siglo XVIII, entre otros oficios. En el siglo XIX emparentaron con los Toral, un linaje de abogados, al menos desde el siglo anterior. Del matrimonio entre Juan Nepomuceno Toral y Carrillo y Josefa de Bonilla y Salido, hermana del escribano Eufrasio de Bonilla y Salido, nacerán los hermanos José y Ramón Toral y Bonilla, notario y abogado respectivamente. El ejemplo es breve, pero creemos que útil como ejemplo de las «estrategias de parentesco y oficio» que estructuraban el entramado social e institucional de aquel tiempo¹³, así de la persistencia de ciertas formas de relaciones sociales y familiares de evidente corte tradicional.

Eran años de gran actividad económica. Algunos juristas y hombre de leyes, bien de manera personal o por vínculos familiares, se relacionaban con el mundo de los negocios. A veces procedían de familias originarias de distintas regiones de España. Un ejemplo lo tenemos en los Sáenz, que llegaron desde la Tierra de Cameros en La Rioja, y contaron en Jaén con prósperos negocios, centrados en los tejidos de lana, y en una pequeña banca. Otra familia de empresarios y comerciantes nortefíos, con profesionales del Derecho, es la de los Santamaría que emparentarán con los Mediano también comerciantes y riojanos, familiares del procurador y alcalde de Jaén, Cándido Carrasco.

La posición económica de los profesionales del Derecho y juristas era desahogada o claramente elevada, no sólo debida al ejercicio profesional, sino también a la percepción de rentas derivadas del campo y de las fincas urbanas, bienes a los que este grupo social y profesional había accedido, en no pocos casos, a partir de los diferentes procesos desamortizadores. La relación de los mayores contribuyentes correspondiente a 1898 es explícita al respecto¹⁴.

4 LA ACTIVIDAD POLÍTICA

En 1898 estaba vigente el sistema de la Restauración, creado por Cánovas del Castillo. La vida política se basaba en una Monarquía Constitucional y en los dos grandes partidos dinásticos. Los hombres de leyes participaron activamente en la política, y en distintos ámbitos.

Una carrera política de la época podía seguir las siguientes pautas: se iniciaba en un empleo modesto o un puesto en el gobierno local, para continuar con el acceso a un nombramiento de diputado provincial o a una alcaldía, para conseguir después un gobierno civil, un acta de diputado o un escaño en el Senado. Este *cursus honorum* podía culminar en una cartera ministerial¹⁵. Un ejemplo de abogado con brillante carrera política puede ser el de Ruiz Giménez, aunque no todos los hombres de leyes con inquietudes políticas, cubrían estas etapas, y es posible que entre numerosas ambiciones truncadas, muchos no intentaran tal camino y se limitaran a ejercer como concejales, diputados provinciales y llegar, si las circunstancias lo permitían, a la alcaldía de la

ciudad. Había cierta tradición dentro del grupo social que nos ocupa, en la participación en las tareas del gobierno municipal. En 1898 de los veinticinco concejales del Ayuntamiento de Jaén, sabemos que cuatro eran abogados: Julio Ángel Muñiz, Francisco del Castillo y López, Juan Montón Civera, y Rafael del Nido¹⁶. Asimismo fueron abogados y alcaldes, a finales del siglo XIX e inicios del XX: Sixto Santamaría Mitjana, en 1892; Julio Ángel Muñiz, entre 1895 y 1897; Juan Montón Civera en 1898 y José Fiestas Rodríguez en 1904. En tres ocasiones será alcalde el procurador Cándido Carrasco Díaz, entre 1902 y 1910¹⁷.

Desde el punto de vista ideológico predominaban los monárquicos liberales, pertenecientes o afines a los partidos dinásticos, aunque no debían faltar republicanos y algún carlista como Lorenzo Sáenz Fernández-Cortina¹⁸.

Las estrategias familiares también facilitaban la entrada en el mundo de la política. Citaremos un ejemplo alrededor de José de Bonilla y Forcada. Era un componente muy destacado del partido conservador, y con gran influencia en Jaén¹⁹. Su primo, Ramón Toral y Bonilla, abogado, ejerció como gobernador civil interino de Jaén en época de Isabel II²⁰. Su hermano, el notario José Toral y Bonilla, fue el primer alcalde de la Restauración en Jaén²¹. Los parentescos se extendían ya que éste era padre político de Antonio Aponte y Díez del Valle, también notario y teniente de alcalde en 1895.

Otro caso que relaciona a los abogados del 98 jiennense con la clase política de los años de Isabel II y la Restauración, es el de León Esteban y Molino, importante dirigente del partido liberal de Jaén, nieto de Vicente María Molino, letrado y diputado progresista cuya vida política se desarrolló en la Regencia de María Cristina y los inicios del reinado de Isabel II²².



Antonio Aponte Díez del Valle, notario y abogado en ejercicio en 1898

5 LA PRÁCTICA DEL DERECHO. ALGUNOS CASOS PENALES

No sólo se trataba de actividades políticas, de relaciones sociales y estrategias familiares. La Justicia tenía su función cotidiana: pleitos dictámenes, escrituras, causas civiles y criminales; todo ello enmarcado en un Jaén áspero y duro, sometido a graves problemas de desarrollo. La reciente publicación de fotografías antiguas de la ciudad

aporta testimonios evidentes de esa situación: grupos abigarrados, pañuelos en la cabeza, sayas, capotes que se adivinan raídos, alpargatas y gorras; muchos niños probablemente mal alimentados, calles de tierra, gente que parece no tener prisa, quizás por su gesto inmovilizado por la fotografía²³. El blanco y negro y la melancolía de lo antiguo, de miradas ya muertas, contribuyen quizás a cargar tintas. Una visión de la España negra, es posible, pero nada más propio del 98²⁴.

En el Archivo Municipal de Jaén se encuentran algunas referencias a delitos y delincuentes de finales del siglo XIX²⁵. Son documentos que hablan del ingreso en la Prisión Provincial de distintos condenados. Las penas más frecuentes se deben a los delitos de lesiones, sucesos propios de una sociedad de estructura campesina, muy violenta, en la que la lucha por la vida era dura en todos los órdenes, y donde el recurso a la violencia era frecuente: los estudiantes vivían en un ambiente de peleas y trifulcas, los maestros propinaban bofetadas por la más insignificante razón, los carabineros torturaban a los contrabandistas, entre otras manifestaciones de ese mundo, que bien describe Amando de Miguel²⁶. Sucesos como el protagonizado por tres individuos, apodados respectivamente Melones, Panzarrana y Trespelotas, y narrado por López Pérez, en los que las navajas salían a relucir²⁷, convivían con duelos sujetos a las normas del marqués de Cabriñana, a las que tan aficionados fueron militares, periodistas y aristócratas. Las penas no eran siempre severas, pero no faltan algunas más rigurosas. A cuatro meses y un día condenaron a un individuo por un delito de lesiones, a lo que se unía una indemnización de 32 pesetas para la víctima²⁸. Una de las más severas que hemos encontrado en el legajo recayó sobre Antolín Expósito y Pedro Sánchez: seis años de prisión por «un delito de amenazas de muerte por escrito exigiendo cantidad», propósito que no consiguieron. También la pena de seis años y un día, y trescientas pesetas de multa destinada a un jornalero analfabeto y con antecedentes penales, acusado de un atentado. Y dos años, once meses y once días de privación de libertad, más una indemnización de 80 pesetas, fueron para «El Matachotos», de 22 años, por «disparo de arma de fuego y lesiones». Son sólo algunos ejemplos.

Al igual que los anteriores, muchos de los penados eran jornaleros y los más analfabetos²⁹. Sin duda habría auténticos hampones en los hechos que recogen estos documentos, pero también personas honradas que se verían arrastradas por unas condiciones de vida extremadamente difíciles, o que se dejaban llevar por violentos impulsos en una discusión. Indudablemente las circunstancias derivadas de la estructura social y económica son capitales para explicar el origen de muchos de los delitos referidos³⁰.

Los apodos de los implicados en los casos, nos dan noticia de un mundo en el que conviven o se mezclan lo castizo y lo marginal. Pueden citarse los siguientes: Bastonero, Bizco, Bocabajo, Borreguilla, Cabra, Carabina, Cataollas, Cinco Mil, Civil, Colorín, Culebra, Cura, Chipé, Chiquitín, Estrella, Fraile, Guardañeño, Magancha, Matachotos, Pesebrón, Pierres, Pingorote, Pisaflores, Porra, Sardilla, Rulico, Tenazas, Torto, Tuerto de Mundos³¹. También ellos, a su manera, fueron hombres del 98.

NOTAS

¹ FERRÁN, J. *Eugenio d'Ors. (Antología)*. Madrid, 1967, pág. 91.

² SERRANO PÉREZ, J. *Guía de Jaén y su provincia para el año 1895*. Jaén ¿1895?, págs. 89 y 90.

³ Sobre la casa citada ver el trabajo de M. López Pérez en *Crónica de la «Cena Jocos»* de 1987. Amigos de San Antón. Gráficas Carena, 1988.

⁴ *Ibíd.*

⁵ Sobre las posibilidades que aportaba una titulación en Derecho ver: Jover Zamora, J.M. *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*. Madrid, 1976, págs. 276 y ss.

⁶ SERRANO PÉREZ. Op. Cit. Págs. 51 y 52. En 1885 había 42 abogados en Jaén, la mitad de ellos no ejercían la profesión. Ver *Guía de Linares y su provincia Jaén, 1880*. Linares, 1993. (facsimil), págs. 173 y 174.

7

Cargo de la Junta de Gobierno	Nombre
Julio Ángel Muñiz	Decano
Francisco del Castillo y López	Diputado Primero
Enrique de Guindos Torres	Diputado Segundo
Antonio Aponte y Díez del Valle	Tesorero
Eulalio Martínez Navas	Contador

⁸ Los notarios tomados de TORRES PUYA, M^a Dolores. *Inventario de los escribanos de la ciudad de Jaén*. Sevilla, 1990, y SERRANO PÉREZ. Op. Cit.

⁹ MORALES CUESTA, M. M. «Manuel Montero Garzón y Joaquín Ruiz Giménez. Abogados e intelectuales giennenses» en *Senda de los Huertos*. Núm. 23, págs. 85 y ss.

¹⁰ Sobre Costa y Jaén: TUNÓN DE LARA, M: *España, la quiebra de 1898*. Madrid, 1986, pág. 40 y MARCO, J.M^a, *La libertad traicionada*. Barcelona, 1996, pág. 46.

¹¹ SERRANO PÉREZ. Op. Cit.

¹² La cita pertenece a *La familia de León Roch*. Y está tomada de MIGUEL, A. de Pérez Galdós. Madrid, 1967, pág. 46.

¹³ RINGROSE, David R. *España, 1700-1900: El mito del fracaso*. Madrid, 1996, págs. 479 y 482.

¹⁴ Archivo Municipal de Jaén. (A.M.J.). Actas Capitulares, (act.) 1898 Cabildo. (Cab.) 2-1. Se indica el puesto ocupado en la relación de los mayores contribuyentes de la ciudad.

Nombre	Profesión	Puesto ocupado
José de Bonilla y Forcada	Abogado	1
Cándido Carrasco Díaz	Procurador	2
Antonio Aponte y Díez del Valle	Notario	21
Juan Millán de Priego	Procurador	22
José Ortiz y Morán	Abogado	47
Julián Espejo García	Notario	60
León Esteban y Molino	Abogado	80
José Campos Alcalde	Abogado	92

¹⁵ RINGROSE. Op. Cit. Pág. 499.

¹⁶ A.M.J. Act. 1898. Cab. 2-1.

¹⁷ «Los alcaldes del último tercio del XIX»; JAÉN, P. de, en «Papeles viejos», *Senda de los Huertos*. Núm. 26, págs. 104 y 105. Los del siglo XX; MEDINA CASADO, M.: «Los alcaldes de Jaén en el siglo XX (190-1988)» en *Senda de los Huertos*. Núm. 13, págs. 45 y ss.

¹⁸ Ver: VILA SAN JUAN, J.L.: *Los Reyes Carlistas. Los otros Borbones*, Barcelona, 1993, págs. 177 y 220.

¹⁹ ARTILLO GONZÁLEZ, J.: «Jaén en la época contemporánea», en *Jaén*. Jaén, 1989. T. II, pág. 653.

²⁰ LÓPEZ CORDERO, J.A.: «Una visión del Gobierno Civil de Jaén a mediados del siglo XIX», en *Senda de los Huertos*. Núm. 24, pág. 61.

²¹ JAÉN, Pedro de. Op. Cit.

²² HERRERA ESTEBAN, L. «Don Vicente María Molino, diputado liberal y progresista por Jaén la primera mitad del siglo XIX», en *Senda de los Huertos*. Núm. 20, págs. 41 y ss.

²³ Los ejemplos referidos en LÓPEZ MURILLO, J., LARA MARTÍN-PORTUGUÉS y LÓPEZ PÉREZ, M. *Jaén en blanco y negro*. Son especialmente ex-

presivas para nuestra descripción, las fotografías número 135, 184, 390, 399 y 400.

- ²⁴ Dice Azorín de la España de Zuloaga: «Es la España de una decadencia de cuatro siglos. Ahí están sus campos vacuos, grises, yermos; sus tipos de jayanes, truhanes y mendigos; sus chulos y busconas; sus panoramas de pueblos ruinosos y sórdidos, sus casonas viejas y agrietadas; sus toreros errabundos y exangües». Un ambiente que podría tomarse de algunas de las fotografías antes citadas. (Tomo la cita de Azorín de Y. Fox, *La invención de España*. Madrid, 1997, pág. 167).
- ²⁵ Los casos que se citan sin referencia bibliográfica están tomados de A.M.J. Leg. 353.
- ²⁶ MIGUEL, Amando de. *La España de nuestros abuelos*. Madrid, 1995, págs. 100-102.
- ²⁷ El suceso se produjo en 1895, y tuvo como consecuencia una muerte y graves heridas para los restantes implicados. Ver LÓPEZ PÉREZ, M.: «Un lance de honor», en *Crónica de la «Cena Jocosa» de 1996*. Amigos de San Antón. Jaén, Gráficas Catena, 1997. Págs. 22 a 27.
- ²⁸ A incios de este siglo, el salario de un trabajador del campo oscilaba entre una y tres pesetas. Un dato para conocer el valor real de las indemnizaciones y penas pecunarias que se citan. Ver: TUÑÓN DE LARA, M.: *El movimiento obrero en la Historia de España (1900-1923)*. Barcelona, 1977. T. II, pág. 27.
- ²⁹ En 1900 Jaén tenía el nivel más alto de analfabetismo de España, con un 78,33% de su población. Ver: TUÑÓN DE LARA. Op. Cit. T. II, pág. 285.
- ³⁰ Sirva de ejemplo la descripción de la vida de los jornaleros expuesta por Inman Fox, y tomada de una crónica periodística de la década de 1880. Ver el estudio preliminar de Fox en: ZUGASTI, J.: *El bandolerismo*. Madrid, 1982, págs. 20 y 21.
- ³¹ A.M.J. Leg. 353.

Beneficencia Provincial en la crisis finisecular

*Jesús Medrano Pérez
Juan Antonio López Cordero*

A lo largo de los siglos, la Beneficencia había supuesto un intento de atender las necesidades básicas de una colectividad que estaba sumida en la pobreza, carente de atención sanitaria, hospicios, asilo, cobijo, etc. La Beneficencia se organizaba en establecimientos que habían nacido por ideas caritativas y sus bienes procedían de donaciones particulares, siendo la ayuda municipal mínima.

Las Juntas municipales de Beneficencia se establecieron en 1821, y de nuevo restablecidas por R.O. de 8 de Septiembre de 1836¹. Estas Juntas regían los establecimientos de Beneficencia en los distintos pueblos de la provincia. Por R.O. de 8 de Septiembre de 1846 fueron clasificados en provinciales y municipales, suprimiéndose algunos, cuyas rentas pasaron a otros establecimientos.

De otra parte, la Beneficencia domiciliaria existía desde siempre en muchas localidades de la provincia, sobre todo en épocas de crisis de subsistencia o como forma de calmar en parte la mendicidad crónica.

En cuanto a la Beneficencia Provincial, ésta estaba a cargo de la Diputación. A finales del siglo XIX los establecimientos eran los siguientes²:

- Hospital de la Santa Misericordia.
- Hospicio de Hombres.
- Casa de Maternidad y Hospicio de mujeres.
- Hijuelas para expósitos.

HOSPITAL DE LA MISERICORDIA

El edificio fue siempre hospital-convento de frailes de San Juan de Dios, y a la exclaustación de aquellos, se hizo cargo del establecimiento el Ayuntamiento de Jaén; pero en 1849, cuando se reglamentó la Beneficencia, clasificándola en general, provincial y municipal, pasó este establecimiento a ser dependencia de la Diputación



Hospital de San Juan de Dios. Escalera de subida a las plantas donde estaban ubicadas las salas de enfermos

Provincial, hallándose bajo la dirección médica del decano D. Antonio García Anguita, desde 1876 a 1904.

Era capaz de albergar 200 enfermos, en dos secciones, de medicina y cirugía. Dentro de la sección de medicina, se encontraban departamentos destinados para presos, dementes y prostitutas. Además poseía un gabinete químico-histológico.

Podía conceptuarse el hospital como general ya que además de los enfermos de la provincia, se admitían los de cualquier otra localidad.

Los profesores médicos eran seis: dos de número, otros dos supernumerarios y los dos restantes de guardia, hallándose constantemente un profesor en el establecimiento para la atención médica.

También prestaba sus servicios un profesor de Farmacia, seis practicantes y 16 hermanas de la caridad, dos de ellas boticarias prácticas, dedicadas exclusivamente a la farmacia.

Según Memoria³ presentada por el decano del Hospital, D. Antonio García Anguita, a la Excm. Diputación

Provincial en el mes de noviembre de 1892, se exponen las deficiencias más importantes que adolece esa institución benéfica, que nos sirve de punto de referencia de cómo se encontraba la Beneficencia en Jaén a finales del S. XIX.

Don Antonio García-Anguita nació en Jaen en 1842, licenciándose en Madrid en 1868 y doctorándose en 1872. Fue médico titular de Mengíbar y luego de Jaén. Gran orador, de energética y fecunda palabra –según D. Fermín Palma–. Se le otorgó la Cruz de Beneficencia por su actuación durante el tercer brote de cólera de 1885, como componente del cuerpo facultativo de la Beneficencia Provincial formado por D. Francisco Giménez Callejón, D. Eduardo Balguerías, D. José Ruiz Guerrero y D. Rafael Molina. El 24 de septiembre asciende a segundo médico de número interino y el 18 de febrero de 1886 adquiere la plaza en propiedad. Fue nombrado Decano en 1876 desempeñando el cargo hasta el 25 de septiembre de 1904⁴.

En su Memoria distingue cinco apartados:

Mejoras que reclama el edificio.

Modificaciones convenientes en el material de asistencia de los enfermos, y en la alimentación.

Reformas en el arsenal quirúrgico.

Del personal.

De la consulta pública.

Mejoras que reclama el edificio.

En este capítulo D. Antonio García-Anguita denuncia el poco espacio que dispone la enfermería para atender de forma adecuada a los doscientos enfermos que puede albergar este establecimiento. Además indica que «esta deficiencia pudiera compensarse en parte estableciendo sistemas de ventilación bien estudiados». También propone mejorar la distribución y favorecer la comunicación entre las dos salas de Medicina y Cirugía, ya que no permite el «necesario aislamiento» de las dos salas llamadas de contagiosos. Otra mejora a realizar estaba en relación con la sala destinada a la curación de prostitutas, la cual se encontraba desbordada debido a la existencia de la prostitución reglamentada en la ciudad.

Por otro lado, señala el Decano que «los heridos, los militares y los pensionistas, reclaman salas capaces para albergarlos con la debida separación, que hoy se hace imposible» y además «la enfermería destinada a los presos es insuficiente y sobre todo poco higiénica». Pero D. Antonio García-Anguita destaca sobre todo el indigno departamento «destinado a los locos», ya que éstos debían ingresar por lo menos hasta llegar al diagnóstico de su enfermedad. De ello se deducía la necesidad de construir o rehabilitar algunos departamentos destinados a enfermería.

Otras dependencias del Hospital requerían notables mejoras, como el lavadero, y se consideraba indispensable y urgente construir un tendedero donde secar las ropas lavadas durante el invierno. De igual manera era necesario modificar los retretes, «evitando las deletéreas emanaciones que de ellos nacen y se extienden por gran parte del edificio, a causa de su amplia comunicación con la escalera que da acceso a toda el ala de nueva construcción».

Pero su gran sueño perseguido durante los 17 años que llevaba prestando servicios en el Hospital era una sala de operaciones bien acondicionada con «mayor capacidad y muros impermeables fáciles de desinfectar, y con luz cenital bastante para llevar a feliz término las delicadas maniobras de minuciosas operaciones».

Modificaciones convenientes en el material de asistencia a los enfermos y en la alimentación

En este apartado D. Antonio describe la conveniencia de una apropiada vestimenta de los enfermos, como ocurría en otros hospitales, indicando la necesidad de



Sala de enfermos del viejo hospital de San Juan de Dios

usar «gorros de dormir y bata con qué abrigarse al abandonar el lecho evitando los inconvenientes de la desnudez, mientras satisfacen sus necesidades corporales».

También insta al aislamiento, mediante mamparas portátiles, de los moribundos, «evitando a los demás compañeros de desgracia tan amargo trance».

Por lo que a la alimentación se refiere, la ración de pan resultaba insuficiente, reclamando aumento de la cantidad diaria de pan por enfermo que era «de 420 gramos, de los cuales 120 se destinaban al desayuno, 180 a la comida del medio día y 120 para la cena». Por ello, propone elevar a «500 ya que las circunstancias no permiten igualarla a la que disfrutaban los militares y pensionistas que consta de 660 gramos», expresando la situación de privilegio de estos últimos.

Además el Decano se permite la licencia culinaria de aconsejar la cocción en «una caldera o cacerola grande» de los 45 gramos de fideos que correspondían a cada enfermo y servirlos separado del cocido en forma de sopa, lo que «prepara bien el estómago y se hace agradable al paladar».

Reformas en el arsenal quirúrgico

Debido a la deficiencia de instrumental quirúrgico y a su deterioro, don Antonio García-Anguita exige un presupuesto para tal fin, no inferior a 1.000 pesetas, incluyendo en esta partida el pago de «los aparatos ortopédicos, de los que apenas son necesarios otros que los bragueros; que si bien se consumen muchos cada año, en cambio la industria los proporciona muy útiles a muy bajos precios». Además dentro del

mismo presupuesto añade «los demás aparatos que llenan diferentes indicaciones en el tratamiento de las dolencias humanas, tales como geringas, sondas, gafas, etc.».

Concluye este apartado, augurando que de seguir «invirtiendo en recto criterio esta cantidad, al cabo de algunos años tendría el hospital de la Santa Misericordia, un arsenal que respondiera a las necesidades del movimiento de sus clínicas».

Del personal

La dotación de médicos con que contaba el hospital era de cuatro profesores encargados de la asistencia diaria de las dos secciones de medicina y cirugía, que según el Decano «bastan por ahora para llenar los deberes que impone tan delicada misión» y «el servicio penoso de las guardias lo vienen siempre cumpliendo con esmerada puntualidad los dos profesores...»

Los cinco practicantes que prestaban servicio en el Hospital, en opinión de D. Antonio, resultaban insuficientes para atender al gran número de enfermos de cirugía que se acogían en el establecimiento. Según el reglamento interno del Hospital, en el artº. 3, 111 y siguientes hasta el 120 inclusive, se requiere la presencia de seis practicantes, de los cuales al mayor se le asignaban obligaciones diferentes a las de los demás. De modo que para el servicio de pinzas (servicio clínico) quedaban cuatro. Por ello se señala que «sería muy conveniente que la plantilla de estos empleados se aumentara en conformidad con el referido art. 3º».

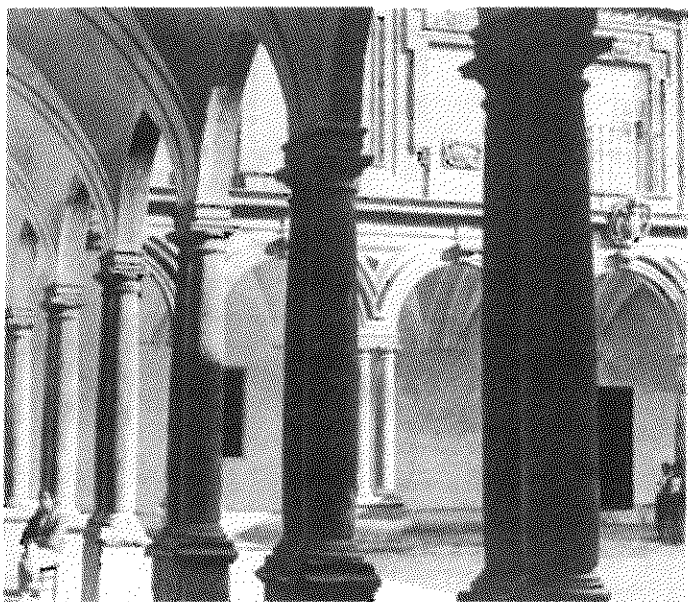
Respecto a las hijas de la caridad que se encontraban en número de 16, realizaban una importante labor, pero el Decano reclama la presencia de una hermana más, en total tres, para el reparto de medicamentos «cuatro veces al día, fuera de las prescripciones extraordinarias a más de 200 enfermos».

De la consulta pública

En el art. 281 del reglamento interno del Hospital se prohibía «taxativamente» a los profesores de guardia encargados de la consulta pública emplear material de curación perteneciente al Hospital. Según don Antonio, resultaba indispensable «usar algún tópico para el fácil reconocimiento de determinadas afecciones supurativas o necrobióticas, para locionar las partes afectas, detergerlas, después cubrirlas con apósito apropiado, por más que este fuera muy sencillo».

Finaliza D. Antonio García-Anguila esta memoria del Hospital San Juan de Dios que data de 30 de Octubre de 1892, aludiendo a la crisis económica de fin de siglo, y a pesar de ello, instando a la Diputación Provincial a solventar las principales necesidades del Hospital:

Siento que la estrechez de los presupuestos no permitan a V.E. realizar algunos de mis proyectos aunque tuviera la suerte de que parecieran atinados; pero en el consuelo de que, si la penuria que nos aflige, obligando a llevar a todos los ramos



Patio del Hospicio de Hombres

de la administración el más severo espíritu de economías, alguna vez se trocara en holguera y bienestar, no dejarían de ser útiles estos apuntes que sintetizan las más apremiantes necesidades que se dejan sentir en aquel vasto y benéfico organismo, que viene a cumplir la más sagrada de las imposiciones de la caridad cristiana, en su hermosa y consoladora manifestación de curar al enfermo, de socorro al desvalido.

HOSPICIO DE HOMBRES

Este establecimiento se fundó el 26 de junio de 1751, por Real Orden del Rey don Fernando VI, con objeto de asilar pobres de solemnidad y dar educación a niños expósitos, encargando su patronato al Intendente de la provincia y al

señor Obispo de la Diócesis; pero el 2 de junio de 1849, pasó la administración del establecimiento a la Diputación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por Ley de aquella fecha.

Albergaba 340 asilados, ancianos y niños, de los cuales cuidaban 10 hijas de la caridad y el personal administrativo suficiente.

Las estancias ascendían en 1887 a 124.100, costando cada una 45 céntimos de peseta, ofreciendo la debida asistencia, dos buenos ranchos y desayuno.

CASA DE MATERNIDAD Y HOSPICIO DE MUJERES

El origen de este establecimiento data en realidad desde 1491, que lo fundó don Luis de Torres, con el nombre de Hospital de la Madre de Dios, contribuyendo a su sostenimiento una fundación de D. Diego Valenzuela, canónigo que fue de la Santa Catedral, hecha en 1582, con el título de Obra Pía de Expósitos. Fue aumentada por un hermano del citado don Diego, que se llamaba don Antonio, y fue veinticuatro, en la ciudad de Baeza, eligiéndose, como patronos, al deán y cabildo eclesiástico.

Con el nombre de Real Casa Hospicio se inauguró el 17 de enero de 1753, por concesión del rey D. Fernando VI, hecha en Real Cédula fechada en Aranjuez a 26 de junio de 1751. Entonces se dotó con el arbitrio de medio real en arroba de aceite que se vendiera para fuera del obispado, encomendando el gobierno y administración del establecimiento a una Junta, presidida por el señor Obispo.

La creación de aquel asilo tenía por objeto educar a los pobres de ambos

sexos; pero como por la Ley de 1849 se dio nueva forma a la Beneficencia en general, se incautó de este establecimiento la Diputación Provincial.

Este establecimiento sirvió de convento a los dominicos; pero por Real Orden de 6 de agosto de 1836 se obtuvo su cesión para el hospicio de hombres, que entonces corría a cargo de la Junta Provincial de Beneficencia; pero habiéndose instalado el asilo de varones en dicho local, ocupó aquel convento la casa maternidad e inclusa, y el hospicio de mujeres, por acuerdo de 30 de noviembre de 1844, tomado por dicha Junta.

Según la Ley de 20 de junio de 1849 y Reglamento de 14 de mayo de 1852, se incautó del establecimiento la Diputación Provincial, en 1869, y desde entonces se rigió el asilo por el Reglamento aprobado en Real Orden de 15 de octubre de 1853.

A propuesta de la dirección del mismo asilo, en 1881, se creó en él la escuela de párvulos, que tan magníficos resultados ofreció, y en 1882 se estableció dentro de la casa la pila bautismal.

En 1887 este establecimiento albergaba 200 asiladas, que causaban 73.000 estancias anuales, a razón de 40 céntimos, que según memoria de D. Julian de Mores y Sanz bastaban para que las acogidas contaran con una buena y sana alimentación, que consistía en dos ranchos y el desayuno.

Para el servicio del establecimiento, había 12 hijas de la caridad, con el personal administrativo suficiente, bajo la dirección del ilustrado profesor de Medicina don José María Ruiz.

La inclusa, agregada a este establecimiento, tenía pagadas al corriente las pensiones de los 205 niños confiados a amas externas; además socorría con 25 céntimos diarios a otros 36 niños de madres pobres y viudas, y por último, tenía 10 niños lactando con amas internas.



Palacio de Villardompardo, donde estaban ubicadas la Casa de Maternidad y el Hospicio de Mujeres

HIJUELAS PARA EXPÓSITOS

La de Úbeda sostenía 62 niños con amas externas, y la de Alcalá la Real 12 externos y 2 internos; hallándose encargada de la administración de este establecimiento una Junta de Señoras.

En Baeza también había casa de maternidad e hijuela de expósitos. Su origen era muy antiguo, contando en su fundación con recursos propios en bienes inmuebles, que se desamortizaron. Tenía 40 niños lactando. En el mismo local había otra hijuela del Hospicio Provincial, que asilaba 30 ancianos de ambos sexos.

El total de expósitos cuya lactancia pagaba la Diputación Provincial en los establecimientos antes expresados, ascendía a 367; y con objeto de vigilar e inspeccionar el buen trato y cuidado de los desvalidos niños, la Diputación nombró un Inspector⁵.



NOTAS

- ¹ López Cordero, J. A. *El Jaén isabelino: economía y sociedad (1843-1868)*. Universidad de Granada – Ayuntamiento de Jaén. Jaén, 1992, p. 177.
- ² Morés y Sanz, Julián de. *Memoria referente a la provincia de Jaén redactada por ___ cumpliendo lo dispuesto en la ley provincial. Comprende desde 1º de enero de 1886 a 30 de junio de 1887*. Jaén, 1887, p. 55-60.
- ³ Archivo de la Diputación Provincial de Jaén.
- ⁴ PALMA RODRÍGUEZ, Fermín. «Nota histórica giennense. El doctor don Antonio José García-Anguita (1842-1904)». *Seminario Médico*, nº 49.1. Instituto de Estudios Giennenses. Jaén, 1997, pp. 67-72.
- ⁵ Morés y Sanz, Julián de. *Memoria...*

La enseñanza, el 98 y Jaén

M^a Isabel Sancho Rodríguez

La enseñanza, como otros aspectos de la vida, vivió horas de incertidumbre durante los últimos años del siglo XIX. Veinticinco Ministros de Fomento ocuparon el sillón ministerial desde la llegada al poder de Alfonso XII hasta 1900. ¿Qué se podía esperar de sus fugaces y efímeras disposiciones?

Sin embargo, lo que los políticos desatendían y olvidaban, en los círculos sociales era un motivo de gran preocupación. Por esa razón los congresos pedagógicos de finales de siglo debatieron con interés la situación docente y en especial la de las Escuelas Normales, ya que se consideraba que su estado era lamentable, «están enfermas, anémicas, muriendo por consunción», tal como se llegó a decir en el Congreso Pedagógico de 1892.

Una de las causas más importantes de esta anemia era, precisamente, la edad de sus profesores, y su situación laboral en permanente estado de interinidad. Precisamente en 1898 se resuelve este problema, al conceder la propiedad al personal interino de estas escuelas. En esta fecha se produciría la deseada reforma de las Normales, tras una larga gestación y numerosas dificultades.

En Jaén, en plena efervescencia finisecular, los profesores de nuestra Normal no se conformaron con la situación en la que se encontraban y acudieron a la Diputación para que apoyara su solicitud de



Portada de la casa nº 49 de la calle Maestra Alta donde estuvo instalada la Escuela Normal

nuevos estudios para la Escuela. Fundamentaban su petición en el hecho de que el centro de Jaén se encontraba en el cuarto lugar de España por número de matriculados y desinteresadamente se ofrecieron a dar las asignaturas que les correspondieran. La Comisión de Fomento hizo suya esta propuesta y la trasladó al Ministerio respectivo, recalcando «el inapreciable servicio que para la cultura de esta región de España había de significar...» y el hecho de que hasta Jaén pudieran venir alumnos de otras provincias limítrofes como Ciudad Real, Córdoba o Granada.

Dos años más tarde llegó a nuestra ciudad el Plan de estudios de 1898¹ que, con una serie de reformas orientadas a la economía y a la reducción de centros docentes, volvía al espíritu del plan de 1894 que solamente permitía Normales superiores en las capitales de los distritos universitarios. Pero, aunque la mayoría de las diputaciones provinciales consideraron las medidas restrictivas como un alivio económico, sorpre-

ndentemente, la de Jaén pidió la derogación de dichas medidas y se ofreció «a seguir costeando la citada Escuela superior». No faltaron voces de protesta ante esta decisión, pues hubo algún diputado que estimaba que «no basta tener buenos deseos, sino que es necesario tener medios económicos para soportar el gasto de sostenimiento que una Escuela superior de maestros supone». Es importante conocer estas opiniones en el Jaén del 98, por la clarividencia de datos que aportaban con respecto a la realidad de la situación económica de nuestra provincia. Quizá la enseñanza de nuestro país hubiera necesitado más políticos con esa nitidez de ideas. Desde luego llevaba razón quien advirtió de un aumento considerable de los gastos, pues en un año éstos se duplicaron, de 12.130 pesetas se incrementaron hasta 24.249 pesetas².



Antonio Calvo Montalbán, director de la Escuela Normal en 1898

No cabe duda de que esta actitud de la Diputación y de los profesores de Jaén contrasta con la situación económica, política y social en que se encontraba nuestra provincia, y España entera, en estos años finiseculares, así como con la lánguida vida que arrastraron otras Escuelas de España.

La Escuela Normal de Jaén, después de un largo recorrido por diferentes edificios, en los que había estado instalada siempre en precaria situación, se había trasladado en 1885 a una casa del nº 49 de la calle Maestra Alta. En el *Almanaque para el año 1896* de E. Osuna Guerrero se hace una referencia al edificio:



Portada del Instituto de la calle Compañía

Está situada en la calle Maestra Alta, en la casa que fue del Illmo. Sr. Obispo Suárez de la Fuente del Sauce, hoy propiedad de D. José Roldán. Sus clases están bien decoradas y cuenta con buen material de enseñanza y con una regular biblioteca...

Pese a que la instalación inicial de la Escuela en esta casa gozó de las simpatías de todos los profesores, transcurridos 14 años, y ante la nueva situación docente, hubo que habilitar nuevas aulas, ya que no se pudo atender a las peticiones del Director de buscar un nuevo edificio que albergara con mayor comodidad los nuevos estudios.

Los profesores que pertenecían al claustro de la Normal de Jaén en estos últimos años de siglo eran: Antonio Calvo y Montalván, quien en 1895 había sustituido a Manuel Ruiz Romero, director

durante 42 años de la Escuela; Antonio Guzmán Morillas; Antonio Guzmán Navarro y Francisco Martos Carrillo, secretario desde 1895.

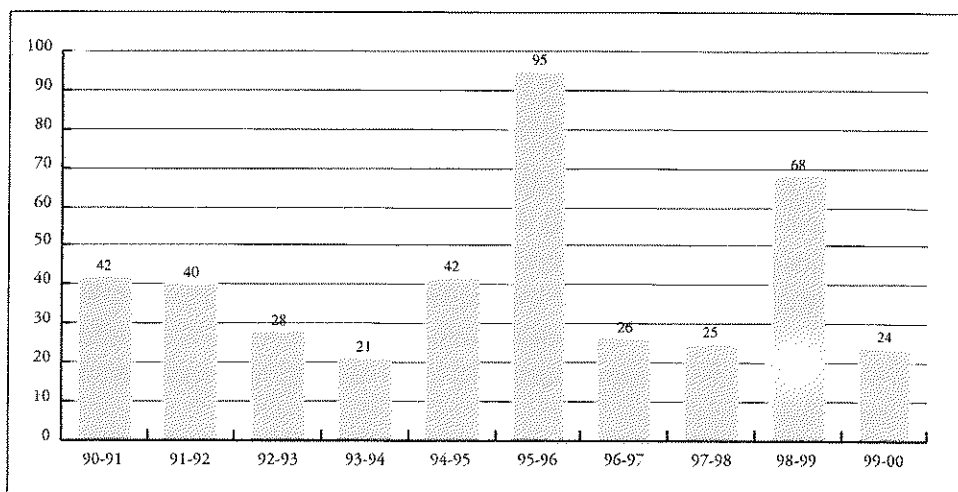
Pero, ¿qué ocurría con los alumnos? ¿Qué pensaban nuestros jóvenes jienenses de la carrera docente? Las cifras de matrículas pueden ayudarnos a comprender cuál era la consideración de la carrera de maestro en estos años. A comienzos de la década de los ochenta los números de matriculados en la Escuela Normal de Jaén iban poco a poco ascendiendo hasta alcanzar sorprendentemente los 130 alumnos en 1884-85, pero a partir de esta fecha comienza un descenso acusado que se mantiene a lo largo de la segunda parte del decenio.

La disminución es la tónica dominante de la década de los noventa. Mientras que en el curso 1889-90 se habían matriculado en la Normal de Jaén 61 alumnos, al final del decenio, el curso 1899-1900 nos encontramos que solamente 24 alumnos tenían intención de ser maestros. Un descenso del 60,65% en tan sólo diez años únicamente podrá justificarse por las lamentables circunstancias de todo tipo que agobiaban a los jóvenes en estos años: guerra colonial, reclutamiento (hay que recordar que la mayoría de los alumnos procedían de aquellas capas sociales menos favorecidas que no podían pagar la redención del servicio militar vigente entonces), miseria, hambre, inestabilidad política, incertidumbre ante el futuro de las Normales. Curiosamente uno de los cursos en los que se aprecia una leve recuperación de alumnado es el 1898-99, curso en el que 68 muchachos se inscribieron en la Escuela. Posiblemente la puesta en vigor

del Plan de 1898 y el decidido apoyo de la Diputación Provincial a los nuevos estudios superiores animarían a los jóvenes a matricularse, pero un año después, nuevas informaciones acerca de las funestas perspectivas para las Normales hacen que sean solamente 24 los jóvenes que se animan en el intento.

1890-91	42
1891-92	40
1892-93	28
1893-94	21
1894-95	42
1895-96	95
1896-97	26
1897-98	25
1898-99	68
1899-1900	24

Alumnos matriculados en la Escuela Normal de Jaén. 1890/1900



Se puede decir que la Restauración, en general, supuso para las Escuelas Normales abandono y olvido. La instrucción primaria no interesaba a un sistema político basado en el caciquismo y, por tanto, la ignorancia de las clases populares. Pero en 1898 se produjo la esperada reforma de las Normales. La reorganización planteada por el Ministro Gamazo era un plan ambicioso que pretendía establecer unas bases sólidas para la preparación de los maestros y del profesorado. El curriculum de la carrera se vio influido por las nuevas corrientes educativas surgidas en torno a la Institución Libre de Enseñanza y a las discusiones llevadas a cabo en los congresos pedagógicos celebrados en estos años, en los que debatieron las cuestiones más acuciantes de nuestra sistema do-

cente primario. El Plan del 98 abordó no solo aspectos académicos, sino también la organización de estos establecimientos. Con dicha reforma se seguían admitiendo dos categorías de Escuelas Normales y se introducían en los programas las Ciencias físico-naturales, añadiéndose también los estudios de Fisiología e Higiene y Gimnasia.

Lamentablemente esta reforma apenas tuvo tiempo de ponerse en práctica, pues, tras algunas incertidumbres y vacilaciones, en 1901 Romanones «acuciado por las dificultades del erario público» integra las Escuelas Normales en los Institutos de Segunda Enseñanza, con lo que los estudios de maestro entrarían en una nueva fase, que afortunadamente fue breve.

La Escuela Normal no era un organismo aislado en su modesta docencia. Sus profesores y alumnos estaban inmersos en la vida de la provinciana ciudad, y, en ocasiones, cualquier circunstancia política, económica o sanitaria queda reflejada en sus documentos.

Por esta razón, los acontecimientos provinciales o locales eran motivo para que el Director y profesores de la Escuela fueran invitados a los actos. Eran, por ejemplo, muy abundantes las rogativas, que se repetían años tras año: si las lluvias eran copiosas y los trabajos de la recolección se retrasaban, porque faltaban jornales y, por tanto, el hambre se extendía. Si, por el contrario, el agua no regaba abundantemente nuestros campos, porque la escasez y la miseria amenazaban los modestos hogares giennenses. En estas manifestaciones del fervor popular, al Director del centro le correspondía «la fila izquierda delante del clero parroquial».

También se organizaron, ¡cómo no!, para pedir la finalización de la guerra de Cuba:

Tedeum en la Catedral en acción de gracias por la pacificación del archipiélago Filipino y rogativas impetrando al Altísimo la terminación de la guerra de Cuba³.

Cumpliendo lo interesado por su S. M. La Reina Regente se celebrarán en los días 29, 30 y 31 de septiembre en la santa Iglesia Catedral solemnes rogativas para impetrar a la victoria de nuestras armas y la terminación de la guerra⁴

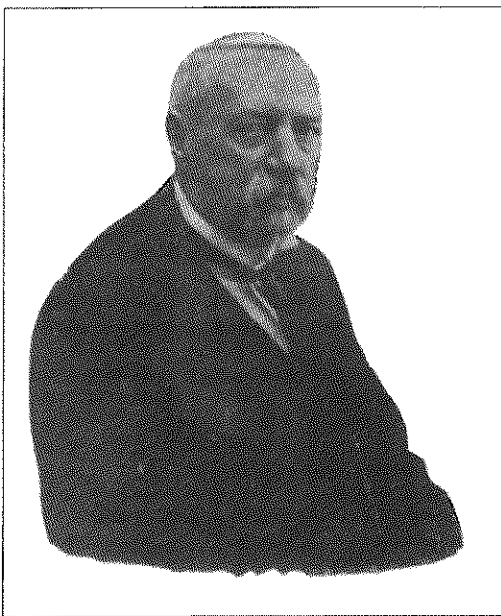
Poco debían confiar en los bravos ejércitos españoles, cuando tanto y con tanto fervor acudían el cielo invocando ayuda. Sin embargo, más pragmáticas se manifestaron las autoridades en otra ocasión al pedir a «todos los funcionarios dependientes del centro que contribuyan con un día de haber a la suscripción nacional para atender al fomento de la Marina y a los gastos generales de la guerra». Esta aportación económica no era un hecho aislado, pues es sabido que «la buena sociedad giennense había colaborado al esfuerzo de la guerra con suscripciones y veladas teatrales benéficas», y que el Ayuntamiento estaba dispuesto a «sacrificar hasta la última gota de sangre y la última peseta de su patrimonio» por lo que acordó una suscripción que encabezaba el propio Cabildo con 2.000 pesetas⁵.

Salvo estas alusiones a la guerra, ninguna otra referencia aparece en los documentos de la Normal. Tenían bastantes preocupaciones intentando sacar adelante su nuevos cursos superiores y, lo que es más difícil, implantar los nuevos estudios con los precarios presupuestos.

Hemos hecho una rápida incursión en la marcha de las enseñanzas normalistas masculinas de Jaén, pero, ¿y las mujeres? Antes que nada, hay que resaltar que, en contraste con el interés que siempre habían mostrado las autoridades por la enseñanza de los maestros, la Escuela de maestras fue totalmente ignorada. Parece que la provincia de Jaén veía con malos ojos el hecho de que las mujeres estudiaran y que se consideraba como un despilfarro para las arcas provinciales tener que mantener dos Escuelas. Durante muchos años, las jovencitas de Jaén tuvieron que estudiar en academias privadas, casi siempre con clases impartidas por los mismos profesores de la Normal masculina, y luego revalidar sus estudios en otras provincias. Hay constancia de títulos de muchachas jaennenses en la Universidad de Granada desde el año 1854.

Algunas personalidades de nuestra ciudad, animadas por la Sociedad Económica de Amigos del País, insistían en la necesidad de crear un centro de magisterio en el que se preparara a la mujer según las exigencias de los nuevos tiempos: antes solamente se pedía a la mujer el conocimiento del Catecismo y las Labores, ahora «se exige que se cultive su inteligencia», decían. Pero, en los años de final de siglo, entre agobios y precariedad, cualquier gasto extraordinario estaba vedado para la ciudad de Jaén, y la Escuela femenina hubo de esperar hasta 1913 para abrir sus puertas.

Veamos ahora en qué situación se encontraban las escuelas primarias.



Manuel María Montero Moya

Había en Jaén una escuela de párvulos en la calle del Obispo cuyo maestro titular era Manuel María Montero Moya. El local de esta escuela disponía de dos salas para clases, aunque una de ellas no «tiene vidrieras en las ventanas de modo que no se puede usar en invierno». La otra, de graderías, tenía muy poca luz porque «todas las ventanas tienen rejas y sus carpinterías son muy toscas con anchos listones separando los cristales de modo que a poco que estos se empañen o ensucien resultará muy escasa la cantidad de luz». Para ir a los retretes los párvulos debían descender por «bastantes escaleras de piedra resbaladiza y a oscuras». Además de estos peligros, junto al lavadero «hay un pozo que solo tiene una endeble tapadera de tabla». No tengo cons-



Director y alumnos del Colegio de Los Angeles en 1903

tancia de que ningún crío se cayera al pozo, pero sorprendentemente, con estas lamentables instalaciones, entre D. Manuel María Montero y su esposa, D^a Eufrasia Garzón, atendían a más de 120 niños. Además, este mismo local, por la tarde era aprovechado para la escuela de adultos que dirigía Eulalio Martínez Navas a la que acudían 77 chicos de las más variadas edades.

Para los alumnos de 6 a 9 años, había tres escuelas de niños y tres de niñas. La 1^a de niños estaba alojada en algunas dependencias de un edificio de la calle Recogidas que antes había sido Hospital de la Santa Cruz. Los pequeños daban sus clases en el «local de una antigua capilla» cuyas ventanas estaban en la parte alta de la pared por lo que «la luz resulta debilitada. No se puede abrir más que la más baja de la fachada principal, lo que es insuficiente para la ventilación del local». En ella José Illana Jiménez atendía a 158 niños.

La segunda escuela de niños estaba situada en el callejón de las Palmas nº 1, desde que se trasladara de su antiguo local de la calle Tiradores. Pero el susodicho traslado poco mejoró su situación, pues la escuela estaba en una estrecha y pendiente calleja, con unos retretes, a decir de los técnicos municipales, en «un pequeño cobertizo» que debían de ser auténticas pesadillas para maestro y alumnos, porque «la poca corriente de sus desagües hace que den muy malos olores». El profesor, Antonio Anguita, se pasaba

Informe sobre los locales que ocupan las escuelas del Excmo Ayuntamiento de esta Capital

No se ha llegado por desgracia en nuestra patria a reglamentar la disposición y condiciones de los edificios escolares como se ha hecho en otros países para que respondiese cumplidamente a las exigencias de la enseñanza y de la higiene. Existen sí, algunos preceptos diseminados en varias disposiciones sobre instrucción pública, pero no bastan a suplir la carencia de un cuerpo de doctrina legal y preceptiva acerca de tan importante materia, carencia que se siente mucho más al realizar trabajos como el presente.

Para juzgar las condiciones de los edificios escolares tendremos pues que recurrir a las prescripciones más generalmente admitidas por los higienistas y pedagogos, y también en este terreno se siente la falta de estudios hechos en vista de las condiciones peculiares de clima y de localidad de nuestras regiones.

Como guía para nuestro trabajo extractaremos las condiciones más importantes que hoy se exigen en los edificios y locales de las escuelas de instrucción primaria, reuniendo luego las que más aplicables nos parecen al presente caso, en consonancia con las condiciones de la localidad.

Situación y emplazamiento. Se recomiendan las calles o plazas lo más amplias posibles pero alejadas de los centros urbanos muy activos. Por razones obreras de higiene y moralidad se procura el mayor aislamiento posible para las escuelas. Preferense los terrenos secos y crecidos, adoptándose precauciones para prevenir los perniciosos efectos de las humedades cuando el sub-suelo y elevando los edificios sobre sótanos o basamentos apropiados para aislarlos de aquéllas.

2

Preámbulo general

Las faltas generales en los locales examinados son las de ventilación y iluminación. La de medios de ventilación. En algunas la iluminación es deficiente.

Los áticos de patios y retreros carecen de comunicación con la alcantarilla.

Todos carecen de espacios abiertos para esparcimiento de los alumnos y de vestuarios y lavabos.

Con esto creo haber resumido los datos de una importancia considerable al objeto para que se incluya el presente informe.

San 30 de Abril de 1902

El Arquitecto Municipal

Ramón Lora

los cursos informando de sus desdichas al Ayuntamiento y advirtiéndole de que «el patio de la escuela está expuesto a ser anegado por el pilón que está completamente anegado y las aguas se filtran a los cimientos». A pesar de todo, en este local estudiaban 212 niños.

151 alumnos asistían a la 3ª escuela de niños, en la que impartía su clase Felipe Antonio Fernández. No eran tampoco óptimas sus condiciones, aunque, por el hecho de no conservarse sus quejas en la documentación, me lleva a pensar que el maestro estoicamente se conformaba con su situación.

Tampoco era mejor la situación de las escuelas femeninas. Emilia Fernández regentaba la primera de niñas que estaba instalada en la casa de Recogidas compartiendo el local con la 1ª de niños. El estado ruinoso de este antiguo edificio es motivo constante de reclamaciones y problemas. El Archivo del Ayuntamiento está cuajado de documentación con las inacabables calamidades de este edificio, desdichas que se venían repitiendo desde su instalación en 1849: falta de agua corriente, remediada parcialmente con un «depósito que se renueva mañana y tarde»; «insalubridad del local»; «estado de completa ruina»; «próximo hundimiento»; «inhabitable»; «estado deplorable», éstas eran algunas de las referencias hechas a dicha casa en los documentos oficiales, y, muy posiblemente, la realidad debía de ser mucho peor. Más de 100 niñas asistían, pese a todo, a dichas aulas.



Portada de un folleto publicitario del Colegio de Santo Tomás

Escalona. Disponía de modernas instalaciones con «capilla, gimnasio, frontón, picadero, jardín y enfermería» tal y como repetía en los anuncios que insertaba en los periódicos locales. En estas fechas ya funcionaban también los colegios de San Agustín, en la Plazuela de las Cruces, nº 10, que ofrecía «una cuidadosa y esmerada educación religiosa y social»; San Luis Gonzaga, que, instalado en La Coronada, presumía de haber obtenido el primer premio de la Exposición provincial de 1878 y de ser el centro más antiguo de la capital; el Colegio San José, según su propaganda, de primera y segunda enseñanza, que estaba emplazado en la calle Salido, nº 2 y lo dirigía el conocido maestro Isaac Mateos Párraga. En la calle Hurtado nº 12 estaba enclavado el Colegio de S. Casiano, dirigido por Ezequiel Fornés, que además de preparar para la carrera de Magisterio y Procuradores, acogía clases especiales para párvulos y adultos. La zona alta de la capital quedaba atendida por el Colegio del Señor de la Espiración (sic), con alumnos internos y externos y atendido por Agustín de Sicilia López.

En la calle Salido, Ángeles Aguilar Pérez atendía a 212 niñas. Esta escuela se había trasladado desde la Carrera pues sus locales fueron ocupados por el cuartel de caballería. Años después sufrió otro traslado al callejón de San Eufrasio. Era un local muy reducido cuya falta de espacio obligaba a utilizar el patio y el portal para dar las clases. Por lo que se deduce de los informes tampoco tenían buena iluminación, ni ventilación.

La tercera escuela de niñas acogía a 160 alumnas en la calle Misericordia nº 2. Estaba dirigida por Dolores Jiménez Callejón. Esta sufrida maestra en alguna ocasión tuvo que costear las reparaciones más urgentes de su escuela y el material de los alumnos.

Como hemos podido ver, las escuelas públicas de Jaén, al terminar el siglo, no ofrecían unas condiciones muy acogedoras. Por esa razón los padres pudientes preferían que sus hijos acudieran a los colegios privados que comenzaban a inaugurarse en nuestra ciudad.

El Colegio de Santo Tomás de Aquino había abierto sus puertas en 1887 bajo la dirección de D. Justo Pastor Suca

También había en estos años algunas maestras encargadas de atender privadamente, «con honorarios módicos», a las niñas más pudientes de la capital, como Micaela Guardia, directora del colegio Santísima Trinidad que se hallaba en el número dos de la calle Campanas de Santiago, en el que «además de las asignaturas propias de la primera enseñanza y labores», podían aprender «las correspondientes a adorno, solfeo, piano, dibujo, varios caracteres de caligrafía y flores de varias clases».

Además de ésta y otras maestras privadas que atendían a las jovencitas en sus propias casas, en 1889 se había inaugurado, en la calle Abades nº 4, trasladado posteriormente a la Merced, el Colegio de la Purísima Concepción, dirigido por las Hermanas Carmelitas de la Caridad, con «la más sólida enseñanza religiosa, y sin descuidar los conocimientos necesarios a la mujer para la dirección y gobierno de su casa» y en el que, según su propia propaganda, se enseñaba a las niñas «todo cuanto puede desearse para la completa educación de una señorita de la más alta sociedad, (...) toda clase de labores (...); y las diversas artes de adorno como el dibujo natural, paisaje, pintura al oriente, aguada de nácar, dorar en cristal, música, y francés». Las niñas entretenidas y los padres contentos.

Las Hijas de San Vicente de Paúl aportaron su colaboración a la enseñanza local con la creación en 1885 de un colegio de párvulos que sería conocido hasta nuestra



Colegio de Santo Tomás. Profesores y alumnos en el curso de 1887-88

época como la Miga de Piedra, por el palacio en el que estaba instalada la popular amiga.

Con estas escuelas públicas y privadas la capital gozaba de una situación bastante aceptable comparada con el resto de la provincia. La *Guta* de Osuna Guerrero señala que solamente 77.895 individuos giennenses sabía leer y escribir, 49.450 hombres y 28.445 mujeres, mientras que 345.130 habitantes, es decir el 77,44% de la población, permanecían en el analfabetismo. Si realizamos un recorrido por la documentación a nuestro alcance en la actualidad, podemos comprobar que en los últimos años del siglo el analfabetismo aumentó en Jaén. Así en el censo de 1900 los analfabetos giennenses eran el 81,47% de la población. Las cifras son totalmente espeluznantes. Solamente 31.713 mujeres sabían leer y escribir, frente a 56.234 hombres. Hay que resaltar que la población señalada en dicho censo es de un total de 474.490 habitantes y advertir que la media del analfabetismo en España se situaba en el 63,5% y en Andalucía el 70,41%. Malos, *desastrosos* años para la enseñanza provincial de finales de siglo, no se puede concluir de otra manera esta rápida panorámica.



NOTAS

- ¹ Real Decreto de 25 de septiembre de 1898 reorganizando las Escuelas Normales de Maestros y Maestras; *Gaceta de Madrid*, 268, págs. 1.251 y ss.
- ² Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. *Actas*. Presupuestos de 1899.
- ³ Archivo de la Escuela Normal Jaén. *Libro de Comunicaciones*. Comunicación fechada el 1-II-1898.
- ⁴ Archivo de la Escuela Normal de Jaén. *Libro de Comunicaciones*. Entradas. Fechada el 28-XII-1898.
- ⁵ SANCHO SÁEZ, Alfonso. (1981). *Almendros Aguilar, una vida y una obra en el Jaén del siglo XIX*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses. Pág. 147.

La situación penitenciaria jiennense a finales del siglo XIX

Luis Miguel Sánchez Tostado

Desde la muerte de Alfonso XII en 1885 hasta el nombramiento de Alfonso XIII, su hijo póstumo, las instituciones penitenciarias españolas fueron objeto de un importante y decisivo debate sobre el sentido y el fin de las penas privativas de libertad.

Las cárceles, que desde el siglo XV hasta bien entrado el XIX no fueron sino infrahumanos reductos donde se confinaba a los reos separándolos definitivamente de la sociedad, fueron objeto de controvertidas teorías resocializantes. Todo un avance si se compara con las abominables torturas y penas aplicadas públicamente en siglos anteriores.

En las cárceles reales de la Monarquía Absoluta abundaron los grilletes, cepos, potros, garruchas, mordazas, pencas y todo tipo de imaginativos artilugios de suplicio diestra y cruelmente manejados por alcaides, sotas y verdugos. En cambio, como decimos, el siglo XIX fue punto de partida, sin duda decisivo, hacia un nuevo y revolucionario concepto de la pena: la *corrección pública*.

Las nuevas luces, el afán humanizante y el exacerbado espíritu filantrópico que inundó este siglo hizo que algunos ilustrados fijaran su atención en la necesidad de «moralizar criminales», un debate intenso que surgió a propuesta de pensadores como Bernardo Quirós, Concepción Arenal, Luis Silvela, Rafael Salillas o Dorado Montero, entre otros.

En el último tercio del siglo un sector político admitió como indispensables los términos «corrección» y «tutela» criticando públicamente las aberrantes prácticas carcelarias y declarando la vergüenza de los presidios de África. La idea de la corrección mediante el trabajo productivo y la doctrina moral fue pregonada como una obligación social para la reinserción social de los reclusos, al tiempo que supondría un deber cristiano tendente a la expiación y al arrepentimiento.

Desde 1870¹ hasta final de siglo las prisiones se clasificaron en:



- Prisiones dentro de la península: para condenados a penas de presidio mayor y tanto dentro del territorio español como en sus posesiones de ultramar.
- Prisiones de la península: para condenados a presidio correccional. Situadas dentro del ámbito territorial de la Audiencia sentenciadora.
- Prisiones de Partido: para el cumplimiento de arresto mayor. Situadas en los pueblos cabecera del partido judicial.
- Depósitos Municipales: situados generalmente en las casas consistoriales para pequeñas condenas de arresto menor.

En la provincia de Jaén había entonces tres cárceles de Audiencia de lo Criminal: las de Jaén, Linares y Úbeda así como trece de partido judicial: La Carolina, Orcera², Villacarrillo, Martos, Cazorla, Huelma, Andújar, Mancha Real, Alcalá la Real, Baeza, Linares, Úbeda y Jaén. Por su parte los depósitos correccionales se limitaban a una pequeña mazmorra situada generalmente en los sótanos de algunos ayuntamientos.

Pero, como ocurre con frecuencia, las ideas evolutivas del hombre no fueron parejas a su aplicación en el tiempo. Los importantes avances en materia penitenciaria que se lograron en la segunda mitad de esta centuria chocaron frontalmente con dos importantes contratiempos que impidieron la eficaz aplicación del «Sistema Progresivo» en el tratamiento penitenciario.

Por un lado, los viejos axiomas de la ley del Talión firmemente anclados en una sociedad clasicista que hizo ley la costumbre de condenar física y moralmente al malhechor y, por otro, una precariedad económica que hizo imposible la construcción de nuevos centros adaptados a la nueva idea de corrección pública.

La mayoría de las cárceles, también las jiennenses, se hallaban habilitadas en vetustos edificios procedentes de la desamortización eclesiástica de 1836 y sólo fueron construidas ex profeso, siguiendo la teoría del panoptismo universal de Jeremías Betham, las cárceles de Mataró (1852), la Modelo de Madrid (1877) y la Modelo de Barcelona inaugurada en 1904. La prisión de partido de Andújar era una casa particular; Linares, Orcera y Úbeda eran antiguos pósitos; Villacarrillo y Jaén ex-conventos, y Baeza, casa consistorial.

Prueba de la mísera situación de los inmuebles carcelarios jiennenses son las múltiples denuncias que desde todos los ámbitos administrativos se lanzaron sin que nadie moviera un dedo para remediar la situación.

La cárcel de la Coronada³, cuya fábrica contaba ya con casi tres siglos, presentaba un estado tan deplorable que las exiguas partidas municipales no llegaban a cubrir los continuos desplomes de su estructura. En 1872 se produjo la caída de uno de sus muros justo encima de cinco casas de la calle Barranco de la Coronada sobre las que

«gravitaba un macizo de escombros de siete metros de altura»⁴. En 1887 el gobernador civil de Jaén, Julián de Mores y Sanz, insistió en su informe anual que «la mayor parte de los edificios destinados a cárceles de partido dejan mucho que desear y especialmente la de Jaén». En 1895 un nuevo hundimiento dio lugar a una fuga colectiva de presos.

Para colmo, las desavenencias y falta de acuerdo entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Jaén fueron frecuentes en los últimos años del siglo, precisamente cuando más falta hacía un compromiso de intervención inmediata para evitar que la cárcel se desplomara con todos sus ocupantes. Ello era consecuencia de la concurrencia de dos prisiones en un mismo edificio: la cárcel de la Audiencia, que debía ser sufragada por la Diputación Provincial, y la prisión de partido que debía serlo con los fondos municipales. Si bien para los libramientos de los socorros de presos pobres siempre hubo acuerdo en virtud de la situación procesal de cada confinado. No lo fueron tanto las obras y el mantenimiento necesario, conceptos por los que ambas instituciones pugnaron seriamente para no pagar⁵.

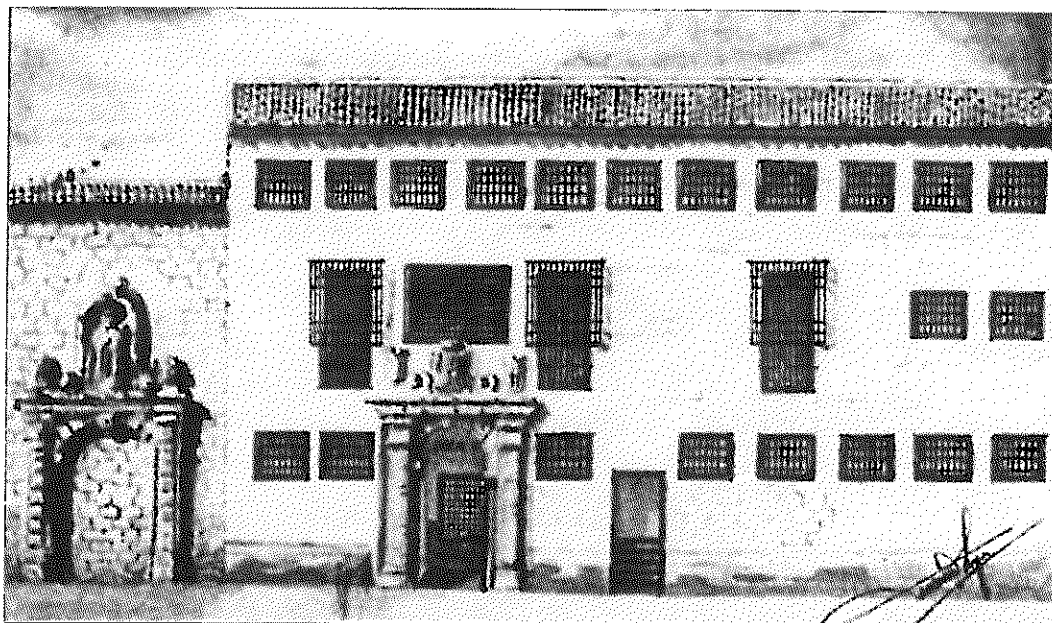
En 1890, por ejemplo, la Diputación Provincial elevó un recurso a la Dirección General de Establecimientos Penales en un infructuoso intento por desmarcarse del pago de los innumerables gastos de reparación del edificio, argumentando para ello que no era de su propiedad⁶. Unos por otros y el edificio en la más mísera ruina.

Para colmo de desdichas en 1892 se suprimieron las tres Audiencias de los Criminal (Linares, Úbeda y Jaén) refundiéndose en una sola situada en la capital, lo que motivó que la población reclusa de la Coronada se viese incrementada en un centenar de nuevos reclusos procedentes de Linares y Úbeda, prisiones que pasaron a ser únicamente de partido judicial. Las urgentes gestiones realizadas por la Diputación Provincial propiciaron que este traslado no se verificase sino dieciocho años después de su mandamiento (en 1910) debido, precisamente, a los gravísimos problemas de hacinamiento y una situación insostenible de eternas obras de reforzamiento y apuntalamiento de la precaria estructura del edificio.

Por fin, en 1899, salió en pública subasta el proyecto que el arquitecto municipal don Justino Flores Llamas había realizado unos años antes para la reconstrucción de una nave abandonada de la citada cárcel, con lo que se consiguió una amplia-



Portada del convento de La Coronada



Dibujo de la Cárcel de La Coronada

ción de su capacidad. Al finales de siglo, la cárcel de Jaén albergaba a unos trescientos reclusos que paseaban en un reducido patio de 175 m².

Flores Llamas⁷, perfecto conocedor de los edificios jiennenses de la época, nos dejó constancia fiel de la situación de la prisión jiennense en las postrimerías del siglo XIX:

Nadie ignora las muchas necesidades que reclama la cárcel correccional de Jaén. Su local de antiquísima y mala construcción, su pequeñez y mala distribución, su estado deplorable e indecoroso aspecto, más bien parco caserón abandonado a aveduchos y alimañas que morada de seres humanos que, si bien por triste suerte de vivir retirados de la sociedad, no por eso deben estar privados de relativas comodidades necesarias para la vida cuales son la salubridad, la instrucción y el estímulo del trabajo.

En el correccional de Jaén no existen talleres porque no hay locales a propósito, ni escuelas, ni enfermería, ni separación entre los que sufren larga condena y los que allí van por breve tiempo.

La prisión de mujeres es una pocilga estrecha y común a todas las detenidas, en ella guisan, comen y se desenvuelven en todas sus faenas y necesidades, y de igual modo los hombres viven amontonados en la holganza sin otro ambiente que respirar que el historial de los crímenes y las fechorías de cada uno a cual más repugnante⁸.

Las teorías correccionalistas tardaron en implantarse en Jaén, ora por la escasez presupuestaria, ora por la ineptitud política, ora por las discrepancias burocráticas... Entre unas cosas y otras el tiempo avanzó inexorable camino del siglo XX.

Pero no todo fue negativo en el ámbito penitenciario durante la etapa objeto de estudio. Algunas de las filantrópicas reivindicaciones de los correccionalistas hicieron mella en algunos diputados y regidores que comenzaron a coordinar las primeras y tímidas iniciativas de lo que, con el tiempo, llegaría a ser una realidad: la humanización de las prisiones, el reconocimiento de los derechos de los confinados y el desarrollo de una normativa acorde con la tarea redentora y correccional. Eran los prolegómenos del correccionalismo cuyas reformas comenzaban a despuntar tímidamente.

En el zaguán de la cárcel se escribió, como en otras muchas prisiones, la famosa frase de Concepción Arenal: «odia al delito y compadece al delincuente» que se convertiría en todo un símbolo del pensamiento redentor de la época.

A finales de siglo se abrió una oficina de antropometría para la identificación individual de los reclusos.

En 1891 se realizó en la cárcel jiennense la primera campaña de vacunación para presos dirigida a combatir la viruela. La entonces llamada «linfovacuna de los cristales»⁹ ayudó a salvar la vida a muchos reclusos. Este hecho, junto a las innumerables reivindicaciones de una enfermería que facilitase la atención médica y evitara las continuas fugas en los traslados al hospital de San Juan de Dios, marcó un antes y un después en la sanidad penitenciaria al incluir por vez primera el concepto preventivo en el tratamiento sanitario.



La Guardia Civil conduce a un preso por la plaza de San Bartolomé despertando la curiosidad de los transeúntes

También se hizo patente una mejor reglamentación del personal, ya uniformado a partir del R.D. de 23 de junio de 1881, y por el que se crea el cuerpo de prisiones. Esta reforma dio pie a que desaparecieran con el fin de siglo las viejas voces «Alcaide» y «Sota-alcaide» a favor de Director y Subdirector conforme la plantilla crecía, reduciendo de esta manera, las reminiscencias castrenses que de siempre gobernaron las instituciones penitenciarias.

No cabe duda de que los últimos años del XIX tuvieron una importancia vital para el desarrollo de la humanización del sistema penitenciario. Los planteamientos de reforma y reeducación se fraguaron en estos años para consolidarse progresivamente en las sucesivas décadas del siglo XX.

Hechos como la falta de medios económicos que impidieron poner en práctica las nuevas teorías correccionalistas en la cárcel de la Coronada es algo a lo que, por desgracia, estamos acostumbrados en la provincia de Jaén. Pese a todo, el último tercio del siglo XIX puede considerarse como la plataforma de lanzamiento hacia la idea de corrección pública, del tratamiento resocializador. Unas teorías que consolidaron en el siguiente siglo (a veces con las excepciones de crueles guerras e insurrecciones) las bases para el actual ordenamiento penitenciario aplicado en el nuevo Complejo Penitenciario de Jaén.

NOTAS

¹ Código Penal de 1870.

² En 1887 el municipio de Orcera pasó a ser cabecera de partido judicial en detrimento de Siles que lo había sido hasta esa fecha.

³ Esta cárcel habilitada en el antiguo convento de los padres Carmelitas observantes en la antigua calle Maestra Baja, hoy Martínez Molina, debe su fundación en 1621 al Obispo don Baltasar Moscoso y Sandoval quien facilitó el solar para el traslado de la ermita de la Coronada situada extramuros. En 1836 el edificio les fue expropiado a los religiosos y, hasta 1860 en que se habilitó definitivamente como cárcel de Audiencia, se le dio diversos usos benéficos y militares. En 1931 fueron conducidos los presos a la nueva prisión provincial construida en el Paseo de la Estación siendo definitivamente demolido el antiguo edificio de la Coronada en 1933. Para más información ver SÁNCHEZ TOSTADO, L.M.

Historia de las prisiones en la provincia de Jaén, Jaén, Jabalcuz, 1997, pp. 221-227.

⁴ A.H.M.J. Leg. 100.

⁵ SÁNCHEZ TOSTADO, ob. Cit. P. 252.

⁶ A.H.D.P. Leg. 2.241/70.

⁷ Justino Flores Llamas fue durante cuarenta años el arquitecto del Ayuntamiento de Jaén, de la Diputación Provincial y del Obispado.

⁸ A.H.D.P. Leg. 3.594/6. Informe técnico y proyecto para la construcción de la «nave de la fuente del patio».

⁹ La linfa era extraída generalmente del bazo de la ternera añal. La vacunación se realizaba mediante la técnica de la escarificación, arañando el hombro con unos cristales cortantes previamente impregnados en linfa, de ahí su nombre.

Una fundación del 98: El Tiro Nacional

Manuel López Pérez

Aunque el 98, el auténtico no el anecdótico y patriotero, pasó por Jaén como de Apuntillas, dejó algunos rastros visibles que han llegado hasta nosotros. Y uno de ellos, quizás el más persistente, fue el Tiro Nacional.

La inquietud social que la campaña de Ultramar, recrudescida a partir de 1895, sugirió en algunos sectores dirigentes de la sociedad giennense tuvo como resultado el nacimiento de muy diversas iniciativas, sensatas y realistas unas, quiméricas y disparatadas las más, desde las que se intentaba con cierta dosis de buena voluntad apoyar la política colonialista y contribuir al fortalecimiento de las tesis españolas frente a la política internacional imperante en aquel momento.

Se desempolvaron entonces añejas teorías cívico-militares y se alentó aquel vibrante principio de «pueblo en armas» que tan buen resultado dio en los revueltos días de la Guerra de la Independencia.

Fueron muchos los que buscaron paralelismo en las políticas militares de los pueblos germánicos y sobre todo, los que se sintieron atraídos por el particular organigrama castrense de los cantones suizos. Y en base a esta doctrina se quisieron adaptar modelos y planteamientos que hicieran de España una «nación en armas», en la que en caso preciso fuese factible organizar, en pocas jornadas, una imponente tropa de reserva que potenciara el ejército regular y que doblgara la ambición del odiado yanqui, en quien, sin duda se personalizaban todas las penurias que se vivían en Cuba y Filipinas.

Con este ideario, el 18 de mayo de 1897, un distinguido funcionario de la Jefatura de Montes y activo periodista local, don Eduardo de la Vega y Zorrilla, dirigía desde las páginas del diario local *La Unión* una carta abierta al comandante de Infantería don Miguel Viñé y Ruiz proponiendo una forma eficaz y práctica para hacer de Jaén una «ciudad en armas».

La carta, que merece detenida lectura, decía así:



El Tiro Nacional, es la salvación de la Patria

Sr. D. Miguel Viñe, Comandante de Infantería.

Distinguido amigo: Muchas veces hemos hablado del asunto que motiva estas líneas y siempre que a colación salía ha convenido V. conmigo en la necesidad de crear Patria, pues en tal estado de anemia hanla dejado los desaciertos y los errores de una política suicida que, lejos de ser enfermedad pasajera la que sufre, más bien parece mal crónico e incurable, haciéndose necesarios medicamentos enérgicos para levantarla de la prostración en que se encuentra.

Animar ese casi cadáver, volverle a la vida y a la vida de vigor que fué su característica en épocas pasadas, darle la fuerza necesaria para que cumpla su misión en la Tierra, despertar en el individuo las energías dormidas haciéndole ver que sin un ejército fuerte, pese a las utópicas teorías de cuatro filósofos, no pueden subsistir las nacionalidades, es obra tan grande, tan santa, que todos, cumpliendo un deber de patriotas, estamos en la obligación de levantar.

La campaña que dos estados microscópicos sostiene con la nación más poderosa del globo, campaña que sobrepasa en grandeza y heroísmo a las más grandiosas epopeyas de la antigüedad y cuyo desarrollo tanto material de estudio ofrece a los pueblos débiles, ha venido a confirmar cuanto en el libro, en el periódico y en la academia llevaban predicando mucho tiempo ha, multitud de sabios y prestigiosos oficiales de nuestro ejército; la clave de esa resistencia heroica, de esas batallas ganadas, de ese valor sin igual del pueblo boer, está en la educación militar que todos los ciudadanos reciben desde la niñez.

Esa educación les ha convertido en hábiles tiradores, dándoles la superioridad que presta al soldado el conocimiento perfecto del fusil que maneja y la certeza de que el tanto por ciento de impactos ha de ser muy grande en relación con el enemigo; sobrios en el disparo, economizan en gran cantidad las municiones, son pacientes en la espera al contrario para que el disparo sea eficaz y seguro, disciplinados y serenos, llegando a ofrecer el tipo del soldado modelo digno de que la victoria le proteja con los luminosos rayos de la gloria.

Y estas condiciones V. lo sabe mejor que yo ¿dónde las ha adquirido? En los polígonos de tiro; entregando al niño un fusil, arma que comienza a manejar apenas apunta el bozo en su labios, perfeccionándose con la práctica en constantes ejercicios de tiro al blanco, premiando a los más hábiles, realizando, en resumen, cuanto un pueblo amante de su independencia debe hacer.

Ese ejemplo que nos dan aquellos pueblos Sur-africanos y otros muchos de Europa, como Suiza, Austria y Francia, con sus Sociedades de Tiro ¿por qué no hemos de seguirle? ¿Qué razón puede alegarse en contra de la creación del Tiro Nacional, cuando de su propaganda depende quizás algo en que va envuelta la salvación de España? Ninguna; y buena prueba de que la opinión está al lado de «La Nación Militar» periódico iniciador de tan hermosa idea, la ha dado la reunión celebrada en el Ateneo de Madrid, donde, codeándose con las altas jerarquías de la milicia y de la política, se encontraba el industrial, el modesto empleado y obrero en entusiasta consorcio.

Pero ahora, en lo que respecta a nuestra capital, ¿qué debemos hacer? A que V. nos dé la respuesta va enderezada esta carta.

Yo que conozco los entusiasmo, yo que he visto en V. un militar a la moderna, ganoso de que el ejército sea lo que debe de ser, no una reunión de chicuelos sin resistencia y vigor, que después de unos meses de servicio en el cuartel, vuelven a sus casas con un baño militar que desaparece tan pronto le orea el ambiente del pueblo natal, he

pensado en V. a quien creo a propósito aquí para encauzar y dirigir la organización en toda la provincia del Tiro Nacional, provocando una reunión magna, a la que asistieran las Autoridades, los presidentes de los casinos y círculos todos, las personas significadas y cuantos de cualquier clase y condición quisieran prestar su apoyo a tan patrióticos fines.

Yo se lo encariñado que está con todo lo que sea crear ejército, realizar el ideal de la nación armada, convertir el cuartel en escuela de la patria, según la frase feliz de nuestro omún amigo Ibáñez Marín, porque estima V. como todo aquel que vea el porvenir nebuloso que presenta la política internacional, que necesitamos estar preparados ante las contingencias futuras, y que sin ejército verdad, es seguro que desaparezcamos como nación; así es, que no he dudado un momento en dirigirle esta carta abietta, pensando en que ha de ser guía insustituible que puede encauzarnos a conseguir el fin, que nos proponemos.

Perdone lo largo y pensado que he sido, en gracia a la bondad de la idea y disponga como siempre de su devotísimo amigo y S.S.q.l.b.l.m.

E. de la Vega



Indudablemente el Sr. de la Vega Zorrilla conocía los trabajos que en Madrid venía realizando una gestora presidida por don Julián Suárez Inclán, en orden a crear una denominada **Sociedad del Tiro Nacional**, que apoyada y amparada por los poderes públicos y haciendo gala de un aséptico apoliticismo tuviera como único objeto

...extender en el pueblo español la afición al tiro de guerra y sus similares, así como la instrucción en los mismos cuantos medios legales tenga a su alcance y para el caso de que sea necesario defender a la Patria...

Aquella carta tuvo amplio eco en la opinión pública de la capital y como consecuencia de la misma el comandante Viñé y Ruiz convocó una reunión a la que asistieron el periodista don Eduardo de la Vega, el capitán don Rafael Sagrista y Aguirre, el comandante don Ricardo Jubes Elola, el banquero don Sixto Santamaría Mitjana y el profesor mercantil don Antonio Pestaña Sabariego.

En esta reunión luego de estudiar en detalle la idea, se decidió constituir una comisión gestora que entrara en contacto con la que trabajaba en Madrid y que sentara las bases para la creación en Jaén de una **Sociedad del Tiro Nacional de España** y la apertura de un campo de tiro.

Al frente de esta gestora se puso al comandante Viñé Ruiz, encomendando al capitán Sagrista y Aguirre que era hombre muy docto, pese a pertenecer al Arma de Infantería, en cuestiones de arquitectura e ingeniería, para que buscara terrenos e hiciera los planos del indispensable campo de tiro.

Los trabajos se efectuaron con celo y diligencia. Y como lugar más a propósito para el desarrollo del proyecto se señalaron unos terrenos ásperos y estériles existen-

tes en la cañada conocida como Cuesta del Cerro Neveral, al pie de La Mella y Cerro Almodóvar y con cómodo acceso desde el Puente de Santa Ana, terrenos que por pertenecer a los bienes comunales del municipio se solicitaron del Ayuntamiento de Jaén.

Por el momento y mientras se consolidaba la idea, el Ayuntamiento autorizó el uso del paraje para hacer prácticas de tiro. Y aquel mismo verano de 1897, con unos imponentes fusiles Remington que facilitó la comandancia de la Guardia Civil, se iniciaron las prácticas de tiro y los primeros ejercicios de instrucción.



*Distintivo de la Sociedad.
Año 1900*

Los sucesos de la campaña, el desastre naval de 1898 y la repercusión que todo aquello tuvo en la opinión pública, fortalecieron la idea. Y tan pronto como la Reina Regente aprobó los Estatutos Generales de la Sociedad del Tiro Nacional creada en Madrid, en Jaén se reactivaron los trabajos para dar cuerpo legal a la Delegación.

A tal efecto se celebró una junta extraordinaria el 10 de octubre de 1900. En ella se dio lectura y aprobó el proyecto de Reglamento que se había redactado en 24 de septiembre; se estableció la relación oficial de señores socios fundadores, compuesta por 111 nombres entre los que figuraba lo más representativo de la sociedad giennense y se designó la primera Junta que quedó compuesta de la siguiente forma:

Presidente: D. Miguel Viñé y Ruiz, comandante de Infantería.

Vice-Presidente: D. José Moreno Castelló, catedrático del Instituto y prestigioso cazador.

Tesorero: D. Manuel Díez, cajero del Banco de España.

Contador: D. Manuel Mediano, banquero.

Secretario: D. Manuel Montero Garzón, abogado.

Vice-Secretario: D. Alfredo Cazabán Laguna, periodista.

Vocales: D. Rafael del Nido Segalerva, diputado provincial; D. Juan Pasquau López, abogado; D. Rafael Sagrista Aguirre, capitán de Infantería; D. Eduardo de la Vega Zorrilla, ayudante de Montes; D. Enrique Naranjo, ingeniero-jefe de Minas; D. Manuel Berro Barnuevo, capitán de Infantería; D. Miguel Márquez, abogado; D. Juan Montón, abogado; D. Francisco Cobos Lcal, ayudante de Obras Públicas y D. Hermógenes Pacheco, secretario del Banco de España.


Esta Junta quedó facultada para proseguir los trabajos precisos para legalizar la entidad.

Relación de sus socios fundadores.

Edad.	Nombres.	Profesion, ocupación o destino.
29	D. Alonso Gollo y Peres del Pulgar	Abogado.
"	Alfredo Garaban	Empleado y periodista
"	Alfonso Monge Avellanada B	Periodista
37	Alberto Gancio y Uribe	Agente de negocios
37	Angel de Diego Machon	Interventor de la Succursal del Banco de Esp.
"	Angel Fernandez Seoane	Capitan de Infanteria
73	Agustin Rubio Duran	Inspector de 1ª Enseñanza
48	Agustin Rubio Argentea B	Médico 1º de la Armada
"	Antonio Berro Guadrado	Capitan de Infanteria
58	Antonio Garcia Argentea	Director del Hospital
"	Antonio Hurtado de Mendosa	Fuente Coronel de Infanteria, retirado
64	Antonio Lemmi Garcia	Alcalde de esta Capital
"	Antonio Picosi	Propietario
45	Antonio Rodolain Marin	Farmacéutico y Diputado Provincial
43	Antonio Ruiz Serrano B	Médico
47	Antonio de Ochoa y Ochoa	Abogado
38	Antonio Caballero Albate	Empleado de la Diputación Provincial
45	Antonio Martinez Martinez	Capitan de Infanteria
41	Antonio Avalos Garcia B	2º Teniente (S. N.) de Infanteria
36	Antonio Mirant Ruiz	2º Teniente (S. N.) de Infanteria
32	Antonio Gila Garzon	1º Teniente (S. N.) de Infanteria
54	Bernabe Toriano de la Torre	Médico.
38	Eduardo Ortega Serrano	Abogado.
37	Eduardo de la Vega B	Ayudante de Monte.
37	Emilio Gutierrez Bustamante	Propietario
28	Emilio Jimenez Martinez	2º Teniente (S. N.) de Infanteria
33	Emilio Redondo Dominguez	2º Teniente (S. N.) de Infanteria
38	Enrique Narrajo de la Garra B	Juzgado Jefe de Misiones de esta Provincia
34	Eugenio Molina	Médico.
26	Fernando Martinez Herrera	Juzgado de Caminos

Lista de socios fundadores

La primera medida fue diligenciar la aprobación oficial de los Estatutos que obraban en poder del Gobierno Civil, a la sazón presidido por el periodista don Julio Burrell y proceder a su impresión y difusión.



Reglamento
 PARA LA
Representación Provincial
 del
Tiro Nacional
en Jaén.

Y sobre todo, dirigir una comunicación al Ayuntamiento, junto a los planos del Polígono de Tiro, solicitando la cesión del terreno y la aprobación de la obra.

A tal efecto en 19 de noviembre se elevó a la Alcaldía una instancia que decía:

Constituida en Jaén la Representación Provincial del Tiro Nacional, patriótica asociación que tan favorable acogida encuentra en el país y en sus organismos oficiales, justificada por lo laudable y beneficioso de sus propósitos, recurre a esa Excm. Corporación de su digna presidencia en solicitud de que sirva acordar la cesión, para el objeto propio de la Sociedad citada, de la porción de terreno enclavada en el sitio llamado «El Neveral», del caudal de propios de esta ciudad, representada por el plano que se acompaña y cuya delimitación es la siguiente: Sur, el cauce del arroyo en una extensión de seiscientos veinte metros

contados de E. a O. desde el punto A, que está determinado por la intersección de una línea paralela a distancia de quince metros al frente E. del Polvorín. —Este: una línea de noventa y seis metros contados en dirección S. — N. desde el punto A —Oeste: otra línea de noventa y seis metros, dirección S.N. desde el punto B, extremo del límite Sur. —Norte: línea de seiscientos veinte metros comprendida entre los puntos C y D, extremos de los límites O. y E. Así mismo se interesa la debida autorización para el movimiento de tierras y obras que dentro del perímetro demarcado considere necesario llevar a cabo esta Sociedad, como también para reedificar las ruinas del Polvorín al objeto de instalar en él las dependencias del Polígono de Tiro.

Tales son las concesiones que esta Sociedad espera obtener de esa Excm. Corporación, que así no dudamos querrá asociarse a una obra de reconocida utilidad, dando con ello nueva prueba de su acendrado patriotismo.

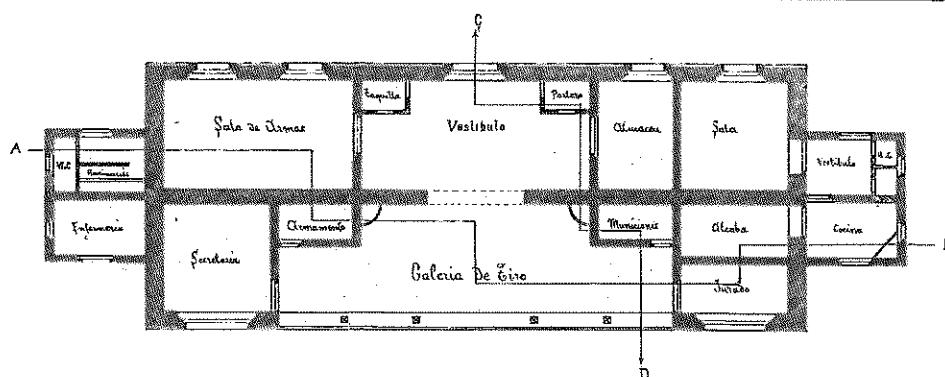
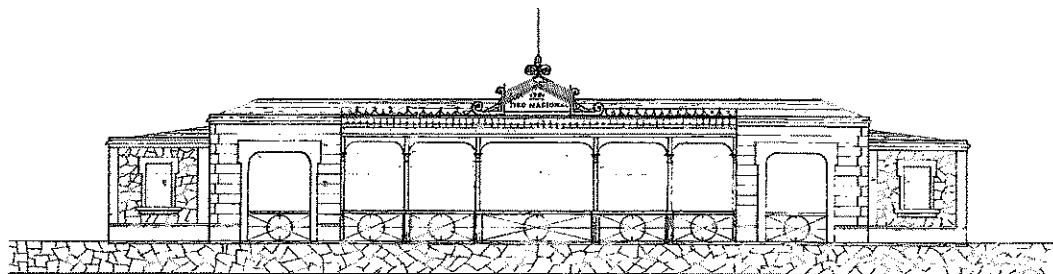
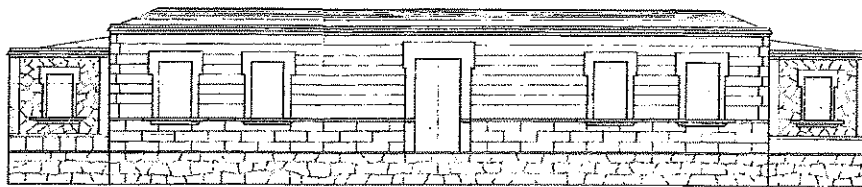
Dios guarde a V.E. muchos años. Jaén, 19 de noviembre de 1900...

A este escrito se acompañaba un detallado plano a escala 1: 2.000 que había sido trazado en el mes de agosto sobre el terreno por don Rafael Sagrista y Aguirre.

En 30 de noviembre plano y escrito pasaron a informe de la Comisión de Propios, que lo emitió en 5 de diciembre, estimando

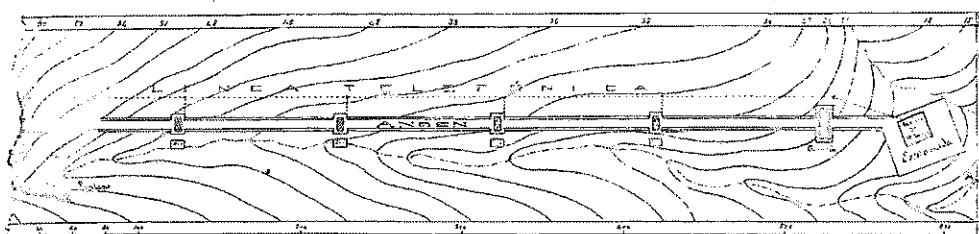
puede concederse a título precario y sin que por esto adquieran derechos algunos sobre el terreno los solicitantes, reservándose los del Estado, los de la Excm. Corporación y particulares que en su día pudieran hacerlos valer...

Y por fin, en sesión municipal de 8 de diciembre se accedió a lo solicitado.



Alzados de fachadas y plano de planta del Tiro Nacional

en la cañada "El Nuevoral", en la que se proyecta un campo de tiro por la representación en honor de la Sociedad Tiro Nacional



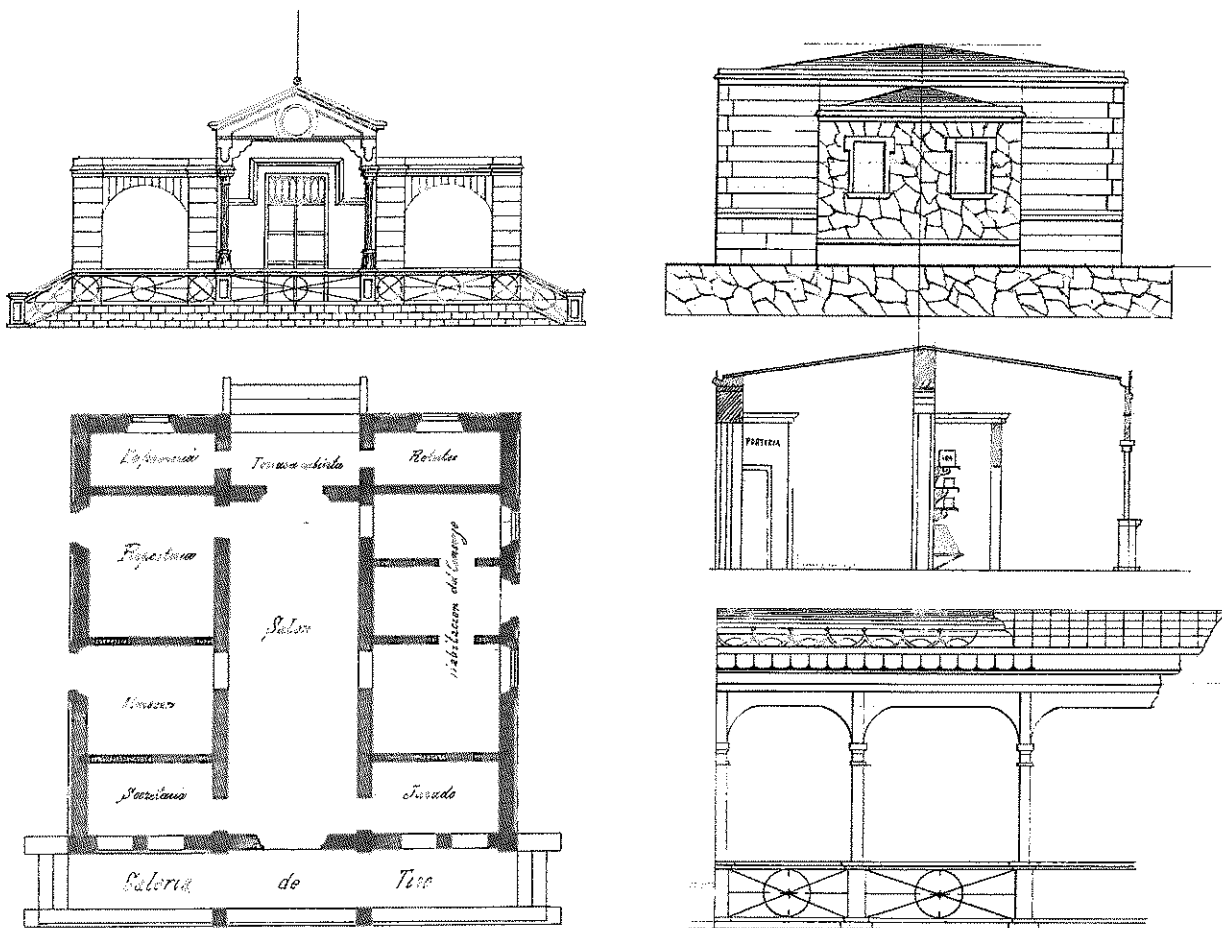
ESCALA 1:2000 METROS

*Juan Ignacio de Irujo
D. J. de la S. G.
A. Barrios*

*N. B.
A. Barrios
Viana*

Plano del Polígono de Tiro

6-512.1



Alzados, planos y detalles del proyecto del Tiro Nacional

Obtenidos los terrenos se encargó al Sr. Sagrista Aguirre que formara los planos para la construcción de la sede social que a su vez serviría como cabecera del campo de tiro.

D. Rafael Sagrista proyectó la construcción de forma que aunara la funcionalidad con la elegancia arquitectónica y realzando la singularidad natural del emplazamiento.

Hizo dos proyectos. Uno para la galería de tiro y sus anexos y otro para un agradable chalet que serviría como sede social. La construcción se haría en piedra y ladrillo, con vistosos elementos de hierro fundido, desarrollándola en una sola planta alzada sobre sólido basamento de cantería.

Las dependencias se distribuirían de forma que se dispusiera de galería para tiro de guerra, galería para tiro de carga reducida, gimnasio, sala de armas, armería y depósito de municiones, almacén, repostería, salón social, despachos, enfermería, servicios, vivienda para el conserje y local para puesto temporal de la Guardia Civil.

En la zona delantera se formaría una terraza cubierta, que a su vez serviría de singular mirador para disfrutar del bellissimo paisaje que se domina desde aquellas alturas.

Este programa constructivo se establecía en razón a que según los Estatutos, aparte de los ejercicios de tiro, se proyectaba el fomento de actividades de educación física y preparación pre-militar y la organización de actos, fiestas y espectáculos que sirvieran para «vigorizar el espíritu de nuestro pueblo».

Para atender a los gastos, aparte de subvenciones y ayudas oficiales, se contaba con las cuotas de socios. La cuota sería de una peseta mensual. Los que pagaran más de diez pesetas tendrían la consideración de socios protectores.

El control de las instalaciones lo ejercería por semanas un Vocal-Inspector. Los días en que se efectuaran ejercicios de tiro se designaría por turno un Juez de Campo que sería la máxima autoridad en la galería y que estaría auxiliado por los agentes de orden público o fuerza armada que la Autoridad destacara al campo de tiro.

El control de armas y municiones lo llevaría la Guardia Civil con el apoyo del Vocal-Armero.

Los servicios de repostería y ambigú se cederían en arriendo a un industrial del ramo.

El conserje y ordenanzas se escogerían entre personas que hubiesen servido en el Ejército como clases o suboficiales y tuvieran una hoja de servicios intachable.

Las actividades habituales tendrían las siguientes modalidades: ejercicios de tiro, escuelas prácticas de tiro y guerra, certámenes y concursos. Los domingos se harían prácticas con armas de carga reducida. En los ejercicios los tiradores deberían abonar de su peculio la munición y los cartones-dianas. Los socios podían, sí lo deseaban, hacer prácticas con las armas de su propiedad.

En 23 de febrero de 1901 se debatió una comunicación del Presidente de la Junta Central en la que ofertaba la realización en Jaén del IV Certamen Nacional de Tiro idea que fue acogida con general entusiasmo, decidiendo incluirla en el programa de la tradicional Feria de Octubre.

Con este motivo se activaron las gestiones para las obras, creándose varias comisiones y designándose como socios de honor a los presidentes de los casinos locales y de los siete periódicos que se publicaban en la capital.

En respuesta a la solicitud que se formuló y entendiéndose que las actividades y concursos habrían de repercutir favorablemente en la industria local, pues se esperaba gran afluencia de forasteros, el Ayuntamiento concedió en marzo de 1901 una subvención de 5.000 pesetas que permitió acelerar los trabajos. En un solemne acto se bendijo y colocó la primera piedra de las instalaciones, lanzándose la convocatoria y programa del Concurso Nacional de Tiro, que tendría lugar el 20, 21 y 22 de octubre de 1901.



Portada del programa del Concurso Nacional de Tiro con el que se inauguró el Tiro Nacional de Jaén

Inaugurado en un acto multitudinario el Polígono de tiro, el mal tiempo obligó a aplazar el concurso Nacional, que finalmente se celebró del 21 al 24 de noviembre.

La afluencia de tiradores fue notable y acudieron gran número de periodistas que difundieron por España, con grandes elogios, la modélica organización del Tiro Nacional y la funcionalidad de sus instalaciones.

En el concurso, se proclamó campeón de España el teniente don Julio Castro, del Batallón de Cazadores de Tarifa.

El armero de Madrid don Arturo Fernández obtuvo el primer premio en las tiradas de obreros. El sargento del Regimiento de Infantería Soria, 9 don José Martín López consiguió el primer premio del concurso de armas de guerra. El giennense don Miguel Berro Barnuevo, capitán de Infantería se proclamó campeón de revólver y el soldado Antonio Delgado, del Batallón Cazadores de Tarifa, quedó campeón de las tiradas para tropa.

Entre otras, la prestigiosa revista *Blanco y Negro* publicó ilustradas informaciones sobre las tiradas, concluyendo su reseña con estas patrióticas apreciaciones:

Bueno y sano es que se desarrolle la afición al tiro en todas las clases sociales y ya que somos una nación grande empedregada, no olvidemos el ejemplo de Suiza, nación pequeña engrandecida por la unión y la virtud de sus ciudadanos, quienes además de ser virtuosos y valientes, donde ponen el ojo ponen la bala...

A comienzos de 1904 dejó la presidencia de la sociedad el comandante Viñé Ruiz y pasó a ostentarla don Rafael Sagrista y Aguirre, el cual desde 1902 tenía la condición de Socio de Honor del Tiro Nacional de España, distinción que le había sido concedida por la Junta Central por sus desinteresados trabajos en la dirección de las obras del polígono de tiro.

He recibido del Sr D. Rafael Sagrista, presidente anterior de la Representación del tiro Nacional en Jaén, dos fusiles Maüser cuyo recibo se tendrá presente al hacer la entrega definitiva de todo el armamento



Jaén 6 de Enero de 1905.

El Presidente actual

Antonio Roldán

Recibo de entrega del armamento. Año 1905

Fue ésta una época de singular actividad y brillantez. Carente Jaén de guarnición militar, la Sociedad del Tiro Nacional era la encargada de fomentar y difundir los sentimientos de adhesión al Ejército y de organizar actos y solemnidades cívico-castrenses que mantuvieran vivo el espíritu patriótico nacido tras el desastre del 98.

Prueba indudable de su implantación fue la atención que don Alfonso XIII le prestó en su fugaz visita a Jaén el 15 de mayo de 1904, de la que quedó esta referencia en el Libro de Oro de la sociedad:

Fue honrado este Polígono de Tiro con la visita de S.M.D. Alfonso XIII, que D.G., el cual condecoró a los colaboradores del Campeonato de Obreros celebrado en esta Representación, don Miguel Fernández Benúa y don Miguel Osuna Guerrero, concediéndoles Medalla de Plata y Diploma correspondiente...

Bajo la presidencia de don Rafael Sagrista se culminaron las obras del Polígono y se amplió la sede social que fue inaugurada en 12 de octubre de 1904, oficiando la bendición el canónigo don Leopoldo Eijo Garay.

La acertada organización y dirección de las actividades despertó un constante interés por el Tiro Nacional. Sus competiciones se convirtieron en el cierre habitual de las anuales ferias de San Lucas, interviniendo sin ningún tipo de distinción buena parte de la sociedad local. E incluso en octubre de 1910 llegó a celebrarse un programa de tiro para señoras y señoritas, algo insólito para la época y que supuso un primer intento de abrir a la mujer este tipo de actividades deportivas.

Dado su prestigio, se consiguió la apertura de una Escuela Militar Oficial, en la que los mozos que habían de incorporarse al servicio militar recibían la adecuada

Escuela Militar Oficial

De la Representación del
Tiro Nacional
Única en esta provincia

Habiéndose dispuesto por Real Orden del Ministerio de la Guerra que los mozos del cupo de instrucción del reemplazo de 1913 se incorporen a sus Cuerpos el día 15 de agosto próximo, esta Escuela amplía el plazo de matrícula, para los citados mozos que deseen aprender la instrucción, hasta el día 25 del actual.

A dichos individuos se les expedirá un **certificado de aptitud, con validez oficial**, mediante el cual permanecerán en filas un reducido número de días.

Para informes y matrículas pueden dirigirse al Secretario de la Representación, **D. Antonio Muñoz Dueñas**, Audiencia, número 2, 2.º.

Jaén 8 de julio 1915.

Anuncio aparecido en la prensa de la Escuela Militar Oficial de la Representación en Jaén del Tiro Nacional

preparación, consiguiendo unos certificados de aptitud en tiro e instrucción militar, con los que obtenían la dispensa de un período de permanencia en filas. Esta Escuela, al ser única autorizada en la provincia, constituyó durante muchos años una saneada fuente de ingresos que permitió muchas mejoras.

Incluso se gestionó partir de 1918, la periódica realización de ejercicios de tiro por parte de la Escuela Central de Tiro que durante unos días convertía las instalaciones en un auténtico campo de maniobras militares.

A partir de 1923 se estableció también una Sala de Esgrima dirigida por don Francisco Girón y supervisada por el maestro de armas don Enrique Bosini.

No decayó el prestigio del que gozaba esta Representación del Tiro Nacional, por lo que en 1920 y 1925 volvieron a celebrarse en el Polígono los campeonatos nacionales de tiro, mereciendo en 1924 que la revista *Armas y Deportes* publi-

cara un elogioso reportaje recogiendo el historial y triunfos de la sociedad.

Las circunstancias políticas y sociales que Jaén comenzó a vivir a partir de 1931 limitaron mucho sus actividades y condicionaron seriamente el uso de las instalaciones. Luego, el estallido de la guerra civil supuso la práctica desaparición de la sociedad. Las milicias populares se incautaron del viejo armamento allí depositado, militarizando el edificio. Luego, alguien tuvo la desafortunada idea de utilizar el lugar como escenario de las ejecuciones dictadas por el Tribunal Popular. Quizás se pensó que lo apartado del lugar y su específica condición cívico-castrense lo señalaban como el sitio adecuado para cumplir con el precepto legal de que la pena de muerte se ejecutara con publicidad y orlada de una serie de normas y usos jurídicos-legales.

Entre el 8 de septiembre de 1936 y el 4 de agosto de 1937, se celebraron allí veintitrés ejecuciones, con un total de 57 condenados.

Las ejecuciones tenían lugar al amanecer. Los condenados subían en coches cerrados desde la Prisión Provincial. Un largo y penoso trayecto que resultaba incomprensible. En el Tiro Nacional esperaba el cortejo oficial que señalaba la Ley: juez,

secretario, médico, defensor... Un piquete de la Guardia de Asalto o de milicias al mando de un oficial, realizaba el servicio. A prudente distancia, un nutrido grupo de curiosos solía presenciar la escena. Luego, el camión municipal trasladaba los cadáveres al cementerio.

Aunque algunas ejecuciones se hicieron en el campo de tiro junto a los fosos, la mayor parte se dispusieron en el amplio corralón que servía para depósito de carruajes, donde la seguridad era mayor y se limitaba en cierto modo la morbosa curiosidad de las gentes.

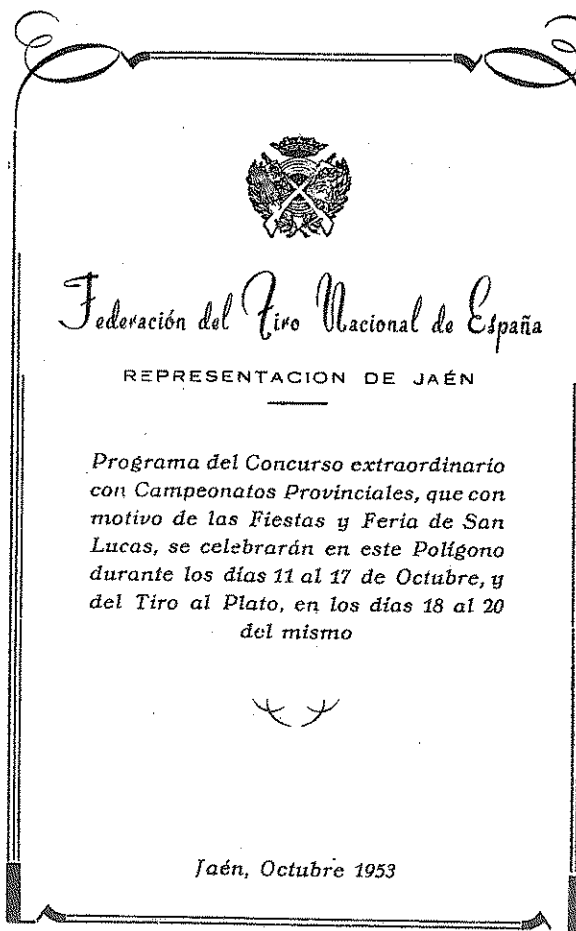
Estas lamentables circunstancias motivaron que tras la guerra el Tiro Nacional quedara prácticamente desmantelado y además rodeado de una aureola fúnebre que acabó con su antiguo atractivo social.

También se convirtió, con carácter forzoso, en campo de tiro y maniobras de las fuerzas de la guarnición que periódicamente realizaban allí sus prácticas, empleándose armamento y explosivos de cierta envergadura (ametralladoras, morteros, bombas de mano, etc.) que no estaban en consonancia con el liviano carácter deportivo de aquellas decimonónicas instalaciones. Habitualmente, el Gobierno Militar comunicaba al Ayuntamiento las fechas y horas de los ejercicios y el Alcalde dictaba un bando advirtiendo al vecindario del peligro que suponía transitar por aquellas inmediaciones.

Lógicamente estas circunstancias fueron creando un sentimiento de prevención pública e incluso animadversión hacia el Tiro Nacional, por lo que empezaron a oírse las primeras voces exigiendo su desmantelamiento.

Pese a ello, a fuerza de entusiasmo, se consiguió rehabilitar la antigua galería de tiro y la sede social, que se abrieron en un solemne acto presidido por el obispo García y García de Castro, el 12 de octubre de 1952.

Nuevas promociones de tiradores volvieron a llevar el nombre de Jaén a las competiciones nacionales e internacionales, renovando los legendarios triunfos que en las primeras décadas del siglo habían conseguido socios tan renombrados como don Eugenio de las Heras y don Emilio Domínguez.



Imprenta y Papelería Cruz - Jaén

Programa del Concurso de tiro celebrado con motivo de la Feria de 1953

Pero el declive del Tiro Nacional había comenzado. La ciudad crecía de forma incontenible y muchos desheredados de la fortuna comenzaron a levantar entre aquellos inhóspitos andurriales modestas casillas —las populares «casillas del Tiro Nacional»— que pese a su general ilegalidad fueron formando poco a poco un cerco al polígono, al que solía acercarse de forma peligrosa y cotidiana la chiquillería.

En más de una ocasión las prácticas de la guarnición, e incluso los concursos, tuvieron que limitarse ante la imprudencia del vecindario curioso. Todavía a mediados de la década de los años setenta se utilizaban las achacosas galerías. Pero ya eran muchas las voces que exigían la desaparición del Tiro Nacional.

En un último intento se quiso revestir el Polígono de más acusado aire deportivo e incluso de cierto atractivo recreativo. Se construyó una piscina...; se habilitó una terraza veraniega... Pero el final del Tiro Nacional era inevitable.

Las instalaciones se cerraron. Su titularidad y régimen pasó a depender de otros organismos y finalmente del Ayuntamiento que empleó el ruinoso pabellón para múltiples y precarios usos.

Ahora, al siglo justo del hecho histórico que justificó su nacimiento, se anuncia la definitiva demolición del Tiro Nacional.

Desaparecidas sus instalaciones; roturados para chalet y casas de recreo los breñales de la cañada, donde tantos años se escuchó el seco estampido de los Maüser y las tercerolas; aventando los recuerdos y reliquias de aquella sociedad que no sabemos si calificar de deportiva, patriótica o castrense..., sólo alguna placa del callejero y nutridas informaciones, amarillas por el paso del tiempo en las páginas de la prensa local, mantienen vivo el recuerdo de una institución que nuestros abuelos crearon con la ilusión de que España calmara las doloridas heridas que nos infirió el infausto año de 1898.



Grupo de deportistas en el Tiro Nacional

PRESIDENTES DE LA REPRESENTACIÓN DEL TIRO NACIONAL EN JAÉN

- | | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| D. Miguel Viñé Ruiz | D. Enrique de Guindos Torres |
| D. Miguel Berro Barnuevo | D. Manuel Redondo Brun |
| D. Rafael Sagrista Aguirre | D. Inocente Fe Jiménez |
| D. Antonio Roldán y Marín | D. Eugenio de las Heras Molina |
| D. Miguel Márquez Banqueri | D. Miguel Osuna Fernández Lanza |
| D. Baldomero Manzano | D. Eduardo Montoro Portellano |
| D. José Nogueras Frías | D. Emilio Gutiérrez-Maturana Trujillo |
| D. Rafael Lechuga Villar | D. José Parra Díaz |
| D. Luis González Gutiérrez | D. Joaquín Garrido Delgado |

TIRADORES INTERNACIONALES FORMADOS EN EL TIRO NACIONAL DE JAÉN

D. Eugenio de las Heras Molina

Obtuvo señalados triunfos, en la modalidad de tiro con fusil, en Biarritz, Roma, Amberes, Olimpiada de Reims (Francia), en 1900 y Olimpiada de Estocolmo (Suecia), en 1912.

D. Emilio Domínguez González

Destacó como tirador de fusil en la Olimpiada de Reims, en 1900

D. Joaquín de la Torre Castro

Participó con el equipo nacional en el I Torneo Ibérico celebrado en Oporto (Portugal) en 1961.

Campeón en la modalidad de tendido y subcampeón en tres posiciones en el II Torneo Ibérico celebrado en Zaragoza en 1962.

Triunfador en el VI Match Latino celebrado en Lisboa en 1962.

D. Pedro Medina Casado

Triunfador en II Torneo Ibérico, de Zaragoza y VI Match Latino, en Lisboa, ambos celebrados en 1962.



El puente de Santa Ana a principios de siglo.

El arte y la cultura





El concurso de proyectos para las nuevas Casas Consistoriales de Jaén (1896-1899), en la encrucijada final del siglo XIX

Rafael Antonio Casuso Quesada

El antiguo edificio que albergaba el Ayuntamiento de Jaén había sido remodelado en 1861, con motivo de la visita que la Reina Isabel II iba a efectuar a la ciudad al año siguiente, pero el tiempo demostró que aquella actuación fue un lavado de cara que tan sólo ocultó el mal estado de conservación en el que se encontraba. Fueron los gobiernos municipales de la Restauración los encargados de iniciar el proceso para cambiar su sede:

...lo más urgente era albergar dignamente al propio Cabildo Municipal pues el ruinoso edificio que ocupaba en la calle del Juego de Pelota no admitía más parches. Provisionalmente se alquila el Palacio de Montemar en la Plaza de Santa María al precio de cinco pesetas diarias¹.

La verdadera intención de las autoridades era, no obstante, la de adquirir en propiedad esta noble edificación y en ese sentido fueron las gestiones iniciadas en 1875 por el secretario del Ayuntamiento, Juan Carrillo, ante el propietario del palacio, Francisco de Montalvo y Sobrantes, duque de Sessa; éste exigió un pago único de 40.000 pesetas. El Alcalde de la ciudad, Manuel Aranda, tras el informe preceptivo del arquitecto provincial, entonces Jorge Porrúa, aceptó la oferta, siempre que se dividieran los pagos en cuatro plazos anuales. La posibilidad de un acuerdo se vio afectada por el embargo de que fueron objeto algunos bienes del duque, entre ellos el citado edificio; de hecho, el Juez de Primera Instancia del distrito del Hospicio de Madrid procedió a una subasta pública de los mismo el 13 de enero de 1877, en la que pujó el secretario municipal;

...hizo postura a una Casa Palacio en el mismo Jaén en la Plaza de Santa María número dos en treinta y seis mil seiscientos sesenta y ocho pesetas, y a otra casa en la misma ciudad contigua al Palacio, calle del Obispo número trece por mil trescientas treinta y cinco pesetas, y como no se mejoraron dichas proposiciones se remataron ambas fincas en favor del D. Juan Carrillo o sea del Ayuntamiento de Jaén².

El traslado del consistorio a su nueva sede en 1875 coincidió con el derribo de la anterior, ampliándose considerablemente la Plaza de Santa María, que reforzó así su condición de espacio rector de la actividad pública jiennense; se mantenía, no obstante, el cantón en que se resolvía el desnivel a la calle Juego de Pelota, actual carrera de Jesús. El nuevo edificio, sin embargo, pronto va a evidenciar sus carencias estructurales, como relata el informe elaborado el 22 de diciembre de 1876 por el arquitecto Jorge Porrúa para la reedificación de dos tramos de cubierta, hundidos como consecuencia del temporal; las limitaciones espaciales también se pondrán de manifiesto a raíz de la aplicación de la Ley Municipal del 2 de octubre de 1877, que ampliaba las competencias de los Ayuntamientos españoles «...en materia de gestión, gobierno y dirección de los intereses de los mismos»³. Así se explica que en 1888 fuera necesario realizar una remodelación interior, acometida por el arquitecto provincial, entonces Justino Flórez Llamas; ésta afectaba al salón de conferencias, el despacho de la alcaldía y las oficinas de contaduría y depositaría, que se situaban en la planta principal, manifestándose en la memoria del proyecto el descontento por las condiciones del edificio:

...en el plano que del edificio se ha levantado al efecto puede verse la grandísima irregularidad y falta de armonía que existe en los elementos de su construcción [...] unido a las importantes diferencias de nivel que existen entre las calles en donde se encuentra emplazado y a los diversos usos del palacio señorial, casa de vecindad y casa consistorial que sucesivamente ha ido teniendo el edificio⁴.

En 1891 se tuvo que derribar, precisamente, una parte ruinoso que daba a la calle Juego de Pelota y tres años más tarde la corporación municipal decidió encargar al citado arquitecto un estudio sobre la posibilidad de construir un nuevo Ayuntamiento; el 26 de septiembre de 1896, por fin, se le encomendó

...la formación del oportuno proyecto de las obras de que se trata [...] y a la vez, que hay otras dependencias que, por ley, las corporaciones populares vienen obligadas a facilitar y costear su instalación; en este caso se hallan los Juzgados de Instrucción y Municipal y el Archivo General de Notarías⁵.

Estas actuaciones se vieron complementadas con diversas intervenciones urbanísticas como el plan de alineaciones de la calle del Obispo (1896).

La auténtica novedad en la realización del proyecto arquitectónico consistía en someterlo a un «concurso de ideas libre y público», con un programa básico de necesidades y condiciones facultativas, que iba a aprobar previamente el Ayuntamiento. Así se anunció en el Boletín Oficial de la Provincia el 1 de junio de 1897, indicándose que para participar en el mismo había que presentar una memoria descriptiva, planos, un pliego de condiciones y un presupuesto que no podía rebasar las 250.000 pesetas; el proyecto debía ir suscrito por un técnico facultado y ser registrado en las oficinas municipales en un plazo máximo de sesenta días a partir de la publicación del concurso. El trabajo ganador se premiaría con 1.500 pesetas o con 3.000, si fuera necesaria más de una convocatoria, pasando a ser propiedad del Ayuntamiento en cualquier caso; un tribunal nombrado al efecto dictaminaría el resultado. Durante las tres primeras convo-

catorias no se presentó ningún trabajo, resultando definitiva la anunciada en el verano de 1898, en la que participaron dos proyectos, el de los arquitectos Joaquín Saldaña e Ignacio de Aldana, y el de Justino Flórez Llamas; éste había dejado de ser facultativo municipal para entonces, aunque continuó siéndolo provincial, pues en ese mismo año se disociaron ambos cargos, consiguiéndose así una vieja reivindicación de los arquitectos decimonónicos⁶.

La institución elegida para decidir el trabajo ganador fue la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, resultando ser ponente el célebre Enrique M^a Repullés y Vargas. Éste emitió su dictamen el 16 de mayo de 1899, especificando que ninguno de los dos proyectos cumplía estrictamente con lo preceptuado, por lo que se podían declarar fuera de concurso; el primero de ellos por sus deficiencias en el pliego de condiciones y su indeterminación en el presupuesto, el segundo por los grandes defectos en la distribución de los diferentes servicios y por el estilo utilizado en el edificio. A pesar de ello, y para evitar un nuevo emplazamiento del laborioso proceso, se recomendaba el de los arquitectos Saldaña y Aldana, aunque exigiéndole algunas modificaciones estructurales, como la supresión de la escalera en la crujía a la calle del Obispo, y la elaboración de un pliego de condiciones y un presupuesto más precisos⁷.

PROYECTO DE JUSTINO FLÓREZ

En la decisión se ponía de manifiesto el conservadurismo estético de la Academia, optando por un proyecto que Repullés calificaba de neoclásico y rechazando la modernidad ecléctica del presentado por Justino Flórez, criticado por su estilo «gótico mauritano»:

... no parece propio de esta clase de edificios, acaso por la costumbre de verle solamente aplicado en la actualidad a las Plazas de toros, balnearios y otras construcciones para recreo o de carácter ligero [...] debe notarse que en la fachada principal y en los laterales, se notan ciertas incongruencias y detalles que las afean y no corresponden a dicho estilo, como son los huecos de planta baja cerrados por arcos rebajados, el trazado de los antepechos, los capiteles de las pilastras, los medallones con bustos de bajo relieve⁸.

En la actualidad se desconoce el paradero de este proyecto, pero el informe académico es tan preciso que podemos hacernos una idea aproximada del mismo; se sabe, por ejemplo, que su coste se elevaba a 249.852,33 pesetas, contando con los materiales utilizables del derribo del Palacio de Montemar, y en su distribución interior se sacrificaba la regularidad de las estancias en aras de conseguir un patio representativo. Las razones que argüía Justino Flórez en defensa del estilo adoptado eran las siguientes:

- 1º Porque no puede adoptar los estilos clásicos, por ser contrarios a la economía . . .
- 2º Porque tampoco son admisibles los románicos y ojival, que requieren grandeza y lujo en la construcción.

3º Porque el estilo gótico mauritano-mudéjar es estilo de carácter propio o especial.

4º Porque este estilo tiene la ventaja de su sencillez y economía.

5º Porque es estilo tradicional en Andalucíaº.

Enrique Repullés consideraba de escaso fundamento este argumento nacionalista, lo cual resulta incomprensible si tenemos en cuenta que un año antes el arquitecto utilizó la misma fórmula en su proyecto para el Ayuntamiento de Valladolid (1898), donde se profundizaba en las raíces platerescas de la arquitectura castellana. En cualquier caso el veredicto frustró la posibilidad de que la estética neoárabe se viera rescatada de las limitadas tipologías a las que estaba reducida, optándose por un gusto ecléctico de base clásica que era el más generalizado en las casas consistoriales de nuestro país. Ello suponía además una derrota sustancial de la propuesta medievalista, que estaba intentando introducir Justino Flórez desde su nombramiento como arquitecto provincial en 1885, y un nuevo impulso a la vía del clasicismo, ya sólidamente implantada en Jaén capital. El arquitecto, no obstante, pudo desquitarse del agravio con la proyección de dos obras, la iglesia parroquial de Porcuna (1898) y el Seminario Diocesano de Jaén (1899), aunque en ambos casos empleando un medievalismo de corte cristiano, románico y gótico respectivamente, como correspondía a su promoción religiosa¹⁰.

PROYECTO DE JOAQUÍN SALDAÑA E IGNACIO ALDANA

El «proyecto de los arquitectos Joaquín Saldaña e Ignacio de Aldana» presentaba la ventaja de resolver la irregular planta del solar, sacrificando la monumentalidad

del patio en pos de la racional y espaciosa disposición de las crujías; aparte de la principal, abierta a la plaza de Santa María, se establecían dos o más en cada fachada lateral, estas últimas con una anchura de cuatro a cinco metros y un pasillo central de dos metros de ancho. La distribución interior de los diferentes servicios municipales también es descrita por Repullés:

a.— *Planta baja*. En la fachada principal se disponía el vestíbulo y la escalera principal, bajo la que se ubicaba retretes y urinarios; a la izquierda de este cuerpo estaba el despacho del Juez municipal y a la derecha el del escribano (fig. 1). Contiguo al primero estaba la sala de juicios, un vestí-



Fig. 1. Proyecto de Casas Consistoriales en Jaén. Planta baja. (J. Saldaña e I. Aldana, 1899)

bulo, el despacho del secretario y el archivo del juzgado; a esta parte le correspondía una entrada independiente por la calle Juego de Pelota, actual carrera de Jesús, especificándose en el plano con la inscripción JUZGADO MUNICIPAL (ésta fue eliminada del proyecto definitivo que realizó en 1906 el arquitecto municipal Antonio Merlo). Sí se respetó el gran portón que existe en la actualidad y que originariamente servía de acceso a los carros y bombas al patio, en cuyo testero se ubicaban las cuadras. En la misma crujía de la izquierda, aunque en la parte que se abría al patio, los arquitectos dispusieron las dependencias del Registro Civil y una sala de espera. A la derecha del vestíbulo, en la fachada principal y esquinado con la calle del Obispo, se situaba el archivo de protocolos, y en la crujía a esta última calle el Juzgado de Instrucción, con su sala de vistas y calabozos (estos últimos ubicados en el sótano y criticado por Repullés al dar sus ventanas a la calle y estar demasiado separados del cuarto del vigilante). Debido al desnivel del terreno en esta parte, la planta principal pasaba a ser baja al fondo del solar, donde se abría a la calle en forma de puerta; de esta manera eran dos los accesos existentes en la calle del Obispo, aunque el más cercano a la plaza fue eliminado con posterioridad al ir asociado a una escalera interior que ocupaba demasiado espacio. En la parte de esta crujía que daba al patio se disponían los almacenes de efectos, útiles y limpieza.

- b.— *Planta principal.* El cuerpo central de la fachada estaba ocupado por el salón de sesiones, también denominado de fiestas, a su derecha el despacho del alcalde y del secretario particular, y a su izquierda un salón para las comisiones; se completaba con diversas dependencias para los guardias, la inspección y el aparato fotométrico. En la parte que daba a la calle del Obispo se situaban un excusado, una sala de espera, despachos para teniente de alcalde, el secretario general y el contador, y las oficinas de contaduría, secretaría y depositaría, estas últimas con ventanas al patio principal. En la crujía que da a la calle Juego de Pelota se disponían un salón de conferencias, el archivo municipal, un granero, un dormitorio de bomberos y una escalera de servicios. Las viviendas del conserje y el portero también se situaban en esta parte, aunque abiertas al patio y superpuestas, aprovechando un pequeño altillo interior; su estrechez era criticada por Repullés.

En lo que respecta a las *fachadas*, tan sólo conservamos el proyecto de las laterales aunque se adivina en el mismo la disposición que tendría la principal, con un almohadillado en la planta baja y una estructura monumental de columnas jónicas coronadas por un frontón curvo en el cuerpo principal. Con todo, el elemento más original es la torre que culmina la fachada, elevada hasta 28 metros de altura y compuesta por tres cuerpos: un tejado de pizarra con cuatro vertientes muy inclinadas, un

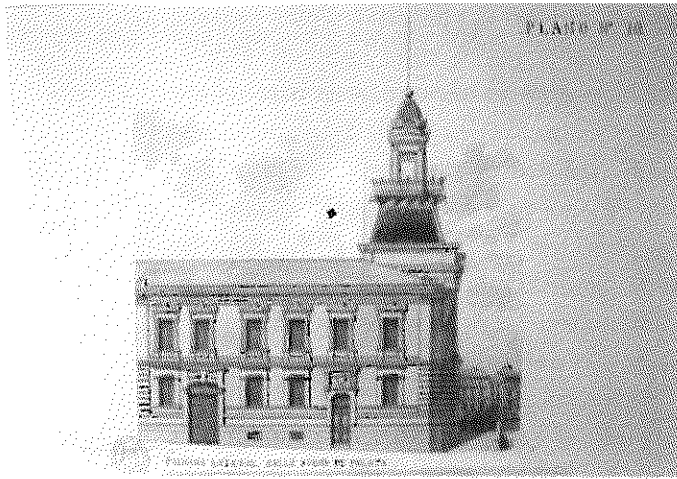


Fig. 2. Proyecto de Casas Consistoriales en Jaén. Fachada a la calle Carrera de Jesús. (J. Saldaña e I. Aldana, 1899)

recto, y en su planta alta con la moldura ecléctica de oreja, coronada por frontón triangular y acróteras; éstas últimas se repiten en las esquinas del edificio, sobre la cornisa. Los vanos adquieren formas diversas, siendo en su mayoría rectos y con dintel decorado,

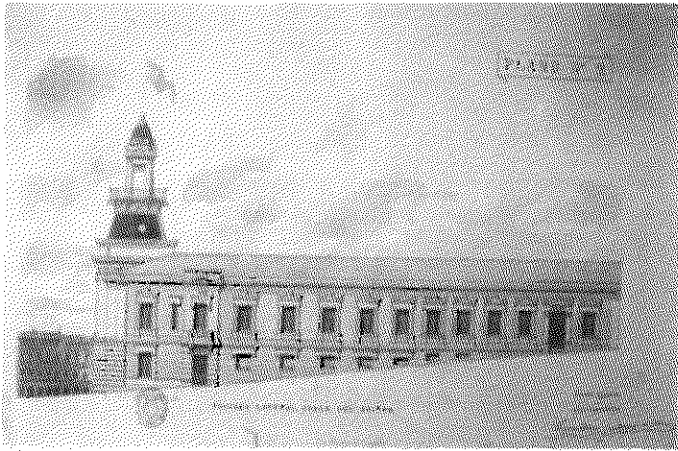


Fig. 3. Proyecto de Casas Consistoriales en Jaén. Fachada a la calle del Obispo. (J. Saldaña e I. Aldana, 1899)

El 1 de julio de 1899 los arquitectos Joaquín Saldaña e Ignacio de Aldana firmaban un nuevo proyecto que recogía las recomendaciones efectuadas por la Academia, aunque considerando que las deficiencias del pensamiento inicial se debían al plazo tan corto establecido en el concurso público. En su memoria se hacía profesión de fe clasicista al dar por supuesto que la entrada principal al edificio se tenía que hacer por la plaza de Santa María,

...que de esta manera contará con un edificio que si no juega con la catedral situada en frente porque la magnificencia de la misma no puede igualarse con tan mezquino

cuerpo de relojería con forma de templete clásico y rodeado por un saliente balcón de hierro, y un chapitel abovedado con una esfera y el asta de bandera (figs. 2 y 3). Estamos ante una composición al estilo del Segundo Imperio, muy característica de algunos Ayuntamientos españoles construidos en las dos últimas décadas del siglo, como el de Bilbao (1883), siguiendo un lenguaje. «...ampuloso, cosmopolita, de ascendencia francesa»¹¹.

El diseño de las fachadas laterales es más comedido, con un remarcado de vanos que en su planta baja se forma con pilastras, arquivoltas y guardapolvos. En su planta alta con la moldura ecléctica de oreja, coronada por frontón triangular y acróteras; éstas últimas se repiten en las esquinas del edificio, sobre la cornisa. Los vanos adquieren formas diversas, siendo en su mayoría rectos y con dintel decorado, aunque en la fachada a la calle Juego de Pelota vemos uno escazano, el del portón, y otro sostenido por ménsulas interiores, el de la portada del Juzgado; en la calle del Obispo se abre un vano cuya estrechez delata un primigenio secesionismo modernista, aunque a él se llegue más por la escasa disponibilidad de espacio que por una deliberada opción estilística. Estos elementos decorativos informan de la procedencia madrileña de los arquitectos, pues el estilo neoático tenía larga tradición allí desde que Francisco Jareño proyectara la fachada del Tribunal de Cuentas entre los años 1860 y 1863.

presupuesto, al menos hermoseará con una fachada sencilla pero que cumplirá su objetivo de acompañar a la grandiosa ya citada sin hacer mal papel pues para ello se han escogido los recuerdos áticos para los diversos elementos de la estructura¹².

Se llega incluso a polemizar con la estética medievalista renunciando deliberadamente al uso del ladrillo, porque éste hacía perder severidad y grandeza a los edificios públicos, y criticando veladamente el proyecto de Justino Flórez, al afirmar que el clasicismo era la única vía posible, para evitar «...abstrusas combinaciones artísticas y las más deplorables aberraciones»¹³. El nuevo proyecto establecía también algunos cambios en la distribución de estancias y un pliego de condiciones facultativas expresado en 83 artículos repartidos por los siguientes capítulos: descripción de las obras, condiciones de los materiales, modo de ejecución de las obras, medición y abono de las mismas, y disposiciones generales; se acompañaba de 17 planos. En lo que respecta a los materiales, se precisa el uso del hierro en las cubiertas del salón de sesiones y en la armadura de la torre, así como el mármol en la escalera principal, pero predominarán otros más económicos debido a las limitaciones presupuestarias; tal es el caso de la fachada principal, que se realiza en mampostería revocada con mortero de cal y arena. Con estas modificaciones, el proyecto fue aprobado finalmente por la Corporación Municipal en la sesión del 7 de octubre de 1899.

El edificio actual, modificado en interminables reformas a lo largo del tiempo, recoge parte del espíritu originario, menos visible en las fachadas que en la distribución interior. El vestíbulo, por ejemplo, conserva la escalinata que conduce a la escalera principal y que servía entonces para delimitar la entrada al Ayuntamiento de la del



Fig. 4. Casas Consistoriales de Jaén. Vestibulo

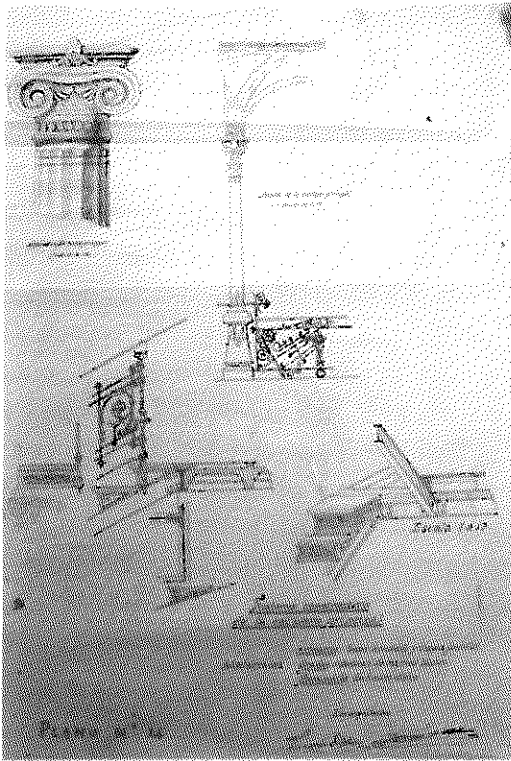


Fig. 5. *Proyecto de Casas Consistoriales en Jaén. Escalera.* (J. Saldaña e I. Aldana, 1899)

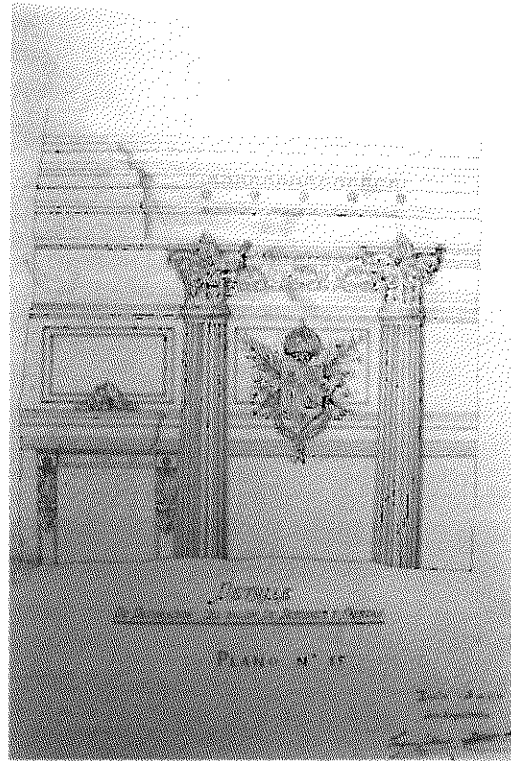


Fig. 6. *Proyecto de Casas Consistoriales en Jaén. Decoración del «Salón de Sesiones y Fiestas»* (J. Saldaña e I. Aldana, 1899)

Juzgado Municipal, situado a la izquierda, y del Juzgado de Primera Instancia, a la derecha (fig. 4); ha desaparecido, sin embargo, la cancela de cristal que lo cerraba y la decoración primitiva, con un artesonado en el techo y un almohadillado de yeso en las paredes, pintado a imitación de mármoles de colores. La escalera actual, de carácter imperial y el gran ventanal del rellano también recogen, en parte, el espíritu del proyecto primitivo (fig. 5). El salón de sesiones original poseía unas dimensiones de 17 metros de longitud por 6,40 de anchura y 6,50 de altura; constaba de un estrado en uno de sus extremos y una tribuna donde se ubicaban la prensa y el público durante las sesiones o la banda de música en los días de fiesta. Su decoración se especificaba de la siguiente manera:

El salón de Sesiones se decoraba con pilastras que sostendrán un rico entablamento llevando el esquilfe todo decorado con canecillos y siendo el techò pintado al óleo con centros y molduras que produzcan un rico conjunto, todo con sus toques de purpurina. La tribuna llevará un antepecho de madera con adornos de talla y de yeso, escudos, etc, con decoración de blanco y oro. El despacho del Sr. Alcalde llevará fondos lisos con esquilfe, jambas y artesonado, imitando maderas finas¹⁴.

El salón actual es quizás la única estancia del Ayuntamiento que recoge parte de la decoración decimonónica, habiéndosele añadido a las paredes grandes paneles entelados (figs. 6 y 7).

En el pliego de condiciones facultativas los arquitectos establecían un plazo de treinta meses para terminar la obra, contado a partir de la firma del contrato de adjudicación, pero la realidad fue muy distinta. En primer lugar, porque la alineación definitiva de la plaza de Santa María, realizada por el nuevo arquitecto municipal, Román Loredo, y aprobada el 21 de marzo de 1899, establecía algunas modificaciones en el emplazamiento. En segundo lugar, por la penuria presupuestaria del Ayuntamiento, lo que llevó a la corporación en 1903 a proponer la construcción del edificio por fases; a ello se opuso el arquitecto municipal, pero no hubo más remedio que aceptarlo. El 30 de mayo de dicho año se firmaron la memoria, los planos, el pliego de condiciones y el presupuesto que daba comienzo al sistema de contratas parciales, afectando la primera al derribo de la parte del edificio que daba a la calle Juego de Pelota. El cambio fue aprovechado para corregir una deficiencia del proyecto de los arquitectos Aldana y Saldaña, en cuyo presupuesto se ignoraban los gastos de demolición del antiguo edificio. La polémica siguió abierta como consecuencia de la actitud de un grupo de concejales, que el 9 de junio de 1903 solicitó al Alcalde la construcción de la obra según el pensamiento original, contando con el respaldo de la Comisión de Ornato y del arquitecto municipal, Román Loredo.



Fig. 7. Casas Consistoriales de Jaén. Salón de sesiones

En el fondo de la cuestión va a latir otro dilema, la conservación de la fachada del Palacio de Montemar, que tenía una arquería y un balcón renacentistas, dibujadas el 3 de noviembre de 1903 por el arquitecto municipal; el Alcalde, José Fiestas, le encargó un estudio sobre la misma unos meses más tarde, aunque no resultó demasiado esperanzador:

...cumpliendo el acuerdo adoptado en diferentes sesiones por la Excma. Corporación Municipal, ordené al Sr. Arquitecto que emitiera informe detallado acerca del mérito artístico de las antiguas Casas Consistoriales y del estado de solidez del edificio en la parte no demolida. Como podrá verse en el expresado informe que

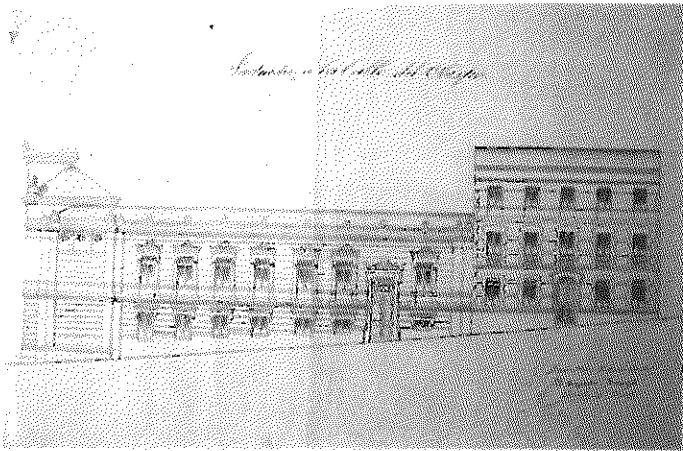


Fig. 8. *Proyecto de Casas Consistoriales en Jaén.*
Fachada a la calle del Obispo. (Antonio Merlo, 1906)

acompaña, es opinión del mencionado facultativo que ni el mérito artístico ni el histórico, es tan relevante que aconseje la conservación y restauración de la fachada actual de aquel edificio, ni bastarían tampoco compensar los crecidos gastos que esto suponía. Además indica el Sr. Arquitecto que el Estado de la mayor parte de lo no demolido, ofrece tales caracteres de inseguridad que le obligan a aconsejar la inmediata evacuación de los departamentos que aún están habitados y el aislamiento de ciertos puntos de la fachada, como el llamado balcón de Pilatos, cuya caída podía ocasionar desgracias¹⁵.

Se volvía a repetir así, aunque en menor escala, un suceso parecido al que se produjo en 1876 con el intento de derribo del Arco de San Lorenzo, pero si aquel se resolvió con una victoria conservacionista, en este caso sucederá lo contrario.

Un nuevo arquitecto municipal, Antonio Merlo, será el encargado de impulsar definitivamente la obra, con la presentación de un nuevo proyecto el 11 de febrero de 1906. Éste responde exclusivamente al objetivo de abaratar la construcción de las Casas Consistoriales, a sabiendas de que el resultado final no saldría beneficiado:

Comisionado por el Excmo. Ayuntamiento para formular un proyecto de Palacio Municipal bajo la base de un exiguo presupuesto y un solar de gran superficie; y existiendo un notable proyecto firmado por dos ilustres compañeros y con elevado presupuesto, resulta verdaderamente difícil cumplir la misión encomendada é imposible salir airoso en empresa tan desagradable como es luchar sin pretenderlo ante la opinión pública con el recuerdo del estudio antes citado¹⁶.

Para conseguir estos fines se divide en dos tramos la crujía de la calle del Obispo, uno inicial construido según el clasicismo del conjunto, y otro final edificado según el criterio desornamentado de la construcción doméstica; en este último introduciendo molduras modernistas en los vanos de sus cuatro plantas, edificio que coincide con el que hasta hace poco ocupaba la concejalía de Bienestar Social (fig. 8). Por lo demás, varía poco la distribución general de los servicios que se había dispuesto en el proyecto original e incluso la decoración de las fachadas. En la principal Antonio Merlo sustituye el cuerpo de columnas de la planta principal por otro de pilastras, pero mantiene la forma de medio punto de los tres vanos y el adelantamiento de esta parte respecto a la línea de fachada; igual sucede con el nuevo cuerpo de relojería, un sencillito ático coronado por frontón y decorado con acróteras, imitando la estructura diseñada por los arquitectos Saldaña y Aldana para los vanos de las fachadas laterales. Antonio Merlo introduce, no obstante, elementos decorativos nuevos como las esfinges o los guardapolvos de estilo egipcio, lo que incide en el eclecticismo del pensamiento inicial; algu-

nos motivos no llegaron a realizarse, como los relieves de los frisos altos (fig. 9). Estructuralmente el uso del hierro se va a limitar al suelo del salón de sesiones.

La resolución de este definitivo proyecto se realizó con la ya crónica lentitud de todo el proceso, de manera que la fachada del Palacio de Montemar no fue derribada hasta el año 1908 y el pliego de condiciones económicas no se aprobó hasta el 30 de agosto de 1909; se tuvieron que hacer, además, varias subastas de contrata, al quedar desiertas sucesivamente, apremiando aún en 1913 la alcaldía a la terminación de la obra. Dos años más tarde se reavivó incluso la polémica en torno al destino del Balcón de Pilatos, cuyos sillares estaban amontonados en la plaza del Pósito, en este caso por parte de la prensa local:

El Pueblo Católico ha iniciado la plausible idea de que en la terminación de las obras de la Casa ayuntamiento de Jaén, se aproveche, a ser posible, la hermosa galería Renacimiento que tenía el Palacio Montemar [...] No sabemos si el proyecto de la casa Ayuntamiento es susceptible de adaptar a él esa galería, pero si no lo fuera, no debe olvidarse que conservamos esa joya decorativa civil!¹⁷.

Los intentos fueron vanos. En el año 1918 se ultimó la escalera y la decoración del Salón de Sesiones, según proyecto del arquitecto A. Eyriés, aunque el edificio ha sido objeto posteriormente de otras intervenciones significativas, especialmente la que afectó en 1949 a la reforma de fachada y ampliación interior, obra del arquitecto municipal entonces, Antonio M^a Sánchez. En definitiva, todo un largo proceso de reformas que aún hoy día, a cien años vista de su proyección originaria, parece una interminable agonía, ahora agudizada por la dispersión de las dependencias municipales.

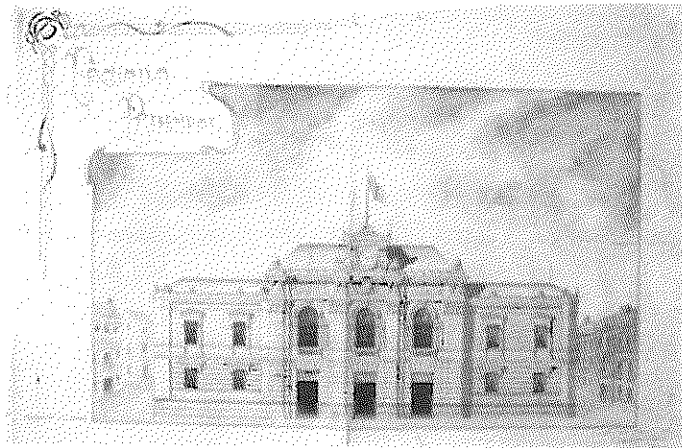


Fig. 9. *Proyecto de Casas Consistoriales en Jaén. Fachada principal.*
(Antonio Merlo, 1906)

2

NOTAS

- ¹ SANCHO SÁEZ, Alfonso. «El Jaén de la Restauración», en *Expiración. Cien años de una cofradía*, pág. 295. Jaén, 1988.
- ² A.M.J. Leg. 324-1. *Sobre arrendamiento y compra de la Casa de Montemar*. Jaén, 1877.
- ³ MORENO JARA, Miguel. «Memoria anual de la provincia de Jaén (1886)», en *V Jornadas de Estudios Históricos-Artísticos sobre «Las cuatro villas»*, pág. 259. Villacarrillo, 1995.
- ⁴ A.M.J. Leg. 766-11. *Expediente para la construcción de un nuevo Palacio Municipal en Jaén*. Jaén 1888-1913.
- ⁵ A.M.J. Leg. 167-7. *Programa para la redacción del proyecto de nuevas Casas Consistoriales*. Jaén, 1896.
- ⁶ La sustitución de Justino Flórez como arquitecto municipal se atestigua al menos desde abril de 1898, desonociéndose si en ella tuvo su participación en el concurso público, pues él mismo redactó las bases de la convocatoria, o el varapalo que supuso la renuncia en 1896 a su proyecto para el nuevo Cementerio de Jaén por parte de las autoridades municipales; en cualquier caso, su decisión de presentar un proyecto para las Casas Consistoriales pudo ser una manera de evitar el anuncio de una quinta convocatoria.
- ⁷ En lo que respecta a Joaquín Saldaña la decisión debió contribuir a la consolidación de su carrera profesional, pues a partir de la primera década del siglo XX se va a convertir en un afamado arquitecto de Madrid.
- ⁸ Repullés y Vargas, Enrique M^a. «Informe acerca de los proyectos presentados al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jaén para su casa consistorial», en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, pág. 217. Madrid, 1899.
- ⁹ *Ibidem*.
- ¹⁰ No tuvo mucha suerte Justino Flórez con su proyectos de Casas Consistoriales, pues en su fase gallega se frustraron los que ideó para los Ayuntamientos de Pontevedra (1875) y Lézrez (Pontevedra, 1876); en ambos casos por su alto costo. Se desconocen los planos de estas obras, como desgraciadamente va a ser común en su trayectoria arquitectónica en Galicia, pero en el primer caso se observa un paralelismo de su proceso constructivo con el de Jaén, porque el Ayuntamiento estaba ubicado en un edificio del siglo XVI, que era necesario derribar para constuir el nuevo. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Xosé *Arquitectura del eclecticismo en Galicia (1875-1914)*, pág. 47. La Coruña, 1995.
- ¹¹ Rincón García, Wifredo. *Ayuntamientos de España*, pág. 406. Madrid, 1988.
- ¹² A.M.J. Leg. 296-29. *Proyecto de Palacio Municipal para Jaén*. Madrid, 1899.
- ¹³ *Ibidem*.
- ¹⁴ *Ibidem*.
- ¹⁵ A.M.J. Obras Urbanas (O.U.) Leg. 122. *Obras de la Casa Consistorial Documentación referente a la contrata parcial nº 1*. Jaén, 1904.
- ¹⁶ A.M.J. Leg. 766-11. *Proyecto de Palacio Municipal*. Jaén, 1906.
- ¹⁷ ANÓNIMO «Esto, Inés, ello se alaba», en *Revista Don Lope de Sosa*, pág. 95. Jaén, 1915.

Pintura jiennense en torno al «98»

Miguel Viribay

Pedro Casañas me confía unos juicios que le agradezco para este número con el que la entrañable y prestigiada *Senda de los Huertos* conmemora el centenario del «98», movimiento de muy diferentes lecturas, incluso desde Jaén. En cuanto a nuestra pintura se refiere, a mi manera de ver, hay pocos lazos de sensibilidad entre ella y el Noventa y Ocho; sin embargo, es difícil reducir la historia de fragmentos, y resulta más complicado hacer que estos queden diferenciados en sus extremos por una linde precisa, como tallada con escalpelo. El «98», en esas grandes palabras que encabezan los discursos, fijó parte de las cuestiones que iban a jalonar una porción de nuestra historia. La pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas obliga a que España se replanteara su realidad como nación y su nuevo papel en el mundo. En este punto encuentran justificación los escritores y pintores que a todos se nos ocurren. Aún así hay conceptos contrapuestos que, en pintura, se desprenden de cuadros debidos al que hacer de artistas como Ignacio Zuloaga y Joaquín Sorolla, entre otros; por lo que conviene huir de cualquier rigor de academia y presentar aquellos aspectos de contemplación general que en todo caso unen la sensibilidad de un siglo y proceden del pulso que vertebró, en uno y otro sentido, la periferia cultural de España, ajena a los consejos dados por Pío Baroja a alguien que le preguntó por la manera de triunfar en literatura: «Vaya a Madrid, joven, y póngase en cola». Lo que, de alguna manera, nos ayuda a centrar el presente trabajo.

De ser estrictos, la pintura jiennense sólo tendría que ver con el pensamiento que avivó el concepto de la «Generación», partiendo de la obra de Cristóbal Ruiz Pulido (Villacarrillo, Jaén, 1881-Méjico 1962), artista que contaba diecisiete años de edad cuando se produjo la pérdida de las colonias hispanas, once cuando nació Ignacio Zuloaga, nueve cuando lo hizo Pío Baroja, ocho cuando nació Azorín... y su relación con los conceptos del «98» fue algo tardía, dado que la primera parte de su pintura estuvo alimentada por flecos modernistas procedentes de la mirada del Simbolismo, contemplado por el de Villacarrillo durante su dilatada etapa parisina y la enseñanza recibida por Jean Paul Laurens en la Academia Julia, pintor de estética bifronte: por un lado heredera de la tradición francesa, como se puede ver en su pintura mural realizada en el Teatro del

O' deón, situado a tiro de piedra de la casa donde Ángeles Ortiz pasó los últimos 20 años de vida; por otro su obra de caballete. De cualquier modo, el espíritu del movimiento así como su sentido del color fluían, a la sazón, en París, y en el ánimo de parte de los alumnos que frecuentaban el celeberrimo establecimiento docente al que asistió Cristóbal Ruiz, centro, por otra parte, que ocupaba el lugar donde hoy tiene estudio el escultor y pintor colombiano Fernando Botero.

Vistas las cosas así puede parecer que queremos hacer de la obra del pintor jaenés un comodín que abarca dos aspectos de la estética dominante al filo de los siglos XIX y XX. En ese sentido es adecuado recordar la siguiente ecuación, trazada por Eugenio d'Ors: «Azorín-Cristóbal Ruiz». En cuanto al inicial palpito modernista de Cristóbal

Ruiz, no debemos olvidar su formación inicial en Córdoba, bajo la atenta mirada de don José Romero Barros, y el clima que debió prevalecer en la academia donde impartía docencia el moguereño, algo verdaderamente perceptible si observamos la temperatura estética de las primeras obras de Julio Romero de Torres (1880-1930), nacido en Córdoba solo un año antes que Cristóbal Ruiz lo hiciese en Villacarrillo, ambos condiscípulos en la academia que dirigía el padre del primero, de ahí ciertas concomitancias melancólicas y pictóricas, entre algunas obras del pintor jaenés y las del afamado cordobés. En ese sentido veo diariamente un cuadro del de Villacarrillo que representa una niña (su hermana) en una mecedora de balancín, de claro predominio curvo, situada en el patio (corral) de



Cristóbal Ruiz
Paisaje de Castilla. Óleo sobre lienzo. 49x58 cms.
Colección particular. Madrid

su casa de Villacarrillo, pintada en 1900, y no deo de conectar determinados aspectos de esta obra con «Mal de amores», cuadro pintado, en 1905, por Julio Romero de Torres, que andando el tiempo desembocaría en el particular modernismo del pintor cordobés, tan intensa como acaloradamente defendido por Valle Inclán, y el anterior en el más atemperado de espíritu y, sin embargo, con mayor exaltación del color (de ahí su vertiente conectada al simbolismo) de Cristóbal Ruiz en obras como «Marina de Suances», por elegir un solo ejemplo entre las obras de nuestro paisano.

NOVENTAYOCHISMO

Su vertiente noventayochista está representada en los paisajes de extensas soledades, próximas a su lugar de nacimiento, conceptualmente entroncados con los paramos de Castilla tan queridos por los del «98». «Paisajes del alma» que se pueden hacer

coincidir, sin demasiado empeño, con la afirmación que se le atribuye a los escritores de la «Generación» que nos ocupa acerca de este género de observación de la naturaleza, renovado en España por Carlos de Haes, como lo sería a través del concepto que anima el espíritu de los diferentes paisajes que afirman la pluralidad geográfica de esta piel de toro llamada España, en la que, a los ojos de aquella «Generación» privilegiada, prevalece el campo de Castilla como paradigma del amplio solar de España; asumido también y contemplado en sus largas y delicadas recreaciones plásticas y castellanizas por Cristóbal Ruiz de manera mágica, como se desprende del delicioso y pequeño cuadro («Paisaje de Castilla»). Óleo sobre lienzo, 49 x 58 cm.) con el que el artista jaenés se suma plenamente a lo que supuso para la llamada generación del «98» el concepto del paisaje castellano más transcendido y esencializado.

Otro de los ejemplos más elocuentes del noventayochismo del pintor es el lienzo «Retrato de Antonio Machado», pintado para el Ateneo de Madrid, en el que aparece el poeta sevillano sobre las tierras del paisaje segoviano limitadas por el cielo y, como intermediaria, la emblemática silueta montañosa y agrisada de La mujer muerta.

La diferencia operada entre el primer Cristóbal Ruiz («Niña en mecedora» y «Marina de Suances») y «Paisaje de Castilla» es, preferentemente, de signo ideológico, por lo que no está de más recordarle al lector algunos juicios de Azorín destinados a deslindar las sensibilidades, en algunos casos confundidas, que habitan en la estética del Modernismo y en la conciencia de los hombres del Noventa y Ocho, entre otras razones, por la afinidad que subyace en la obra literaria del escritor de Monóvar

y en la plástica del pintor de Villacarrillo. Ambas con tendencia a proponer un universo de mínimos vertebrado a través de esencias cuya síntesis anuncia, a mi ver, el horizonte de una nueva manera de sentir la realidad de España y, sobre todo, de traducir sus sensaciones y partes a universos literarios y plásticos, en los que el concepto de mimesis, más o menos vigente a la sazón, se ve orillado y en su lugar se levanta un emocionado palpito ético, y la renuncia a cualquier estado esteticista y onírico, al tiempo que se impone, tenaz y atemperadamente, la base de una nueva estética, más directa, robusta y sintética, en cuanto que más cercano es el mundo del que se nutre y, en consecuencia, los fenómenos de lugar y tiempo que narra. En ese sentido «...nadie da como da Cristóbal Ruiz con una versión del paisaje español tan ajustada a la actitud espiritual de los grandes



Cristóbal Ruiz
Marina de Suances (Santander)
Óleo sobre lienzo. 97x119 cms.

escritores del 98», por decirlo con juicios de Pedro Salinas pronunciadas en el Ateneo de Puerto Rico en la conferencia «País y paisaje».

Con mirada diferenciadora, para Azorín «El Modernismo es, por lo general, pasivo, adinámico. De modo inverso al Noventa y Ocho, que actúa según una razón activa y operante, el Modernismo es fundamentalmente receptivo, y su clave estética —la sensibilidad— implica una actividad pasiva frente al despliegue de las cosas alrededor», en tanto que «El Noventa y Ocho es una forma de energía, o un activismo que tiene su manifestación, en el orden inmaterial, en las concepciones filosóficas o artísticas de un Nietzsche, un Ibsen o un Beethoven, y que en lo material se traduce en la industria, en la navegación, en el comercio...». Como vemos su anhelo es, de alguna manera, intervencionista; va más allá del plano estético para actuar sobre la política y la sociedad. Su rebeldía es operante, más allá de la obra literaria o pictórica. En ese sentido puede conectar el espíritu noventayochista con diferentes sensibilidades, igual que su alimento procede de sensibilidades que precedieron a la afamada «Generación», constituida por los más robustos hombres de España, lo que, por otra parte, puede ofrecer hoy lecturas de calado tan profundo como especial, dado, entre otros fenómenos nunca precisados, el «universalismo» que se pretende para el arte y la literatura.

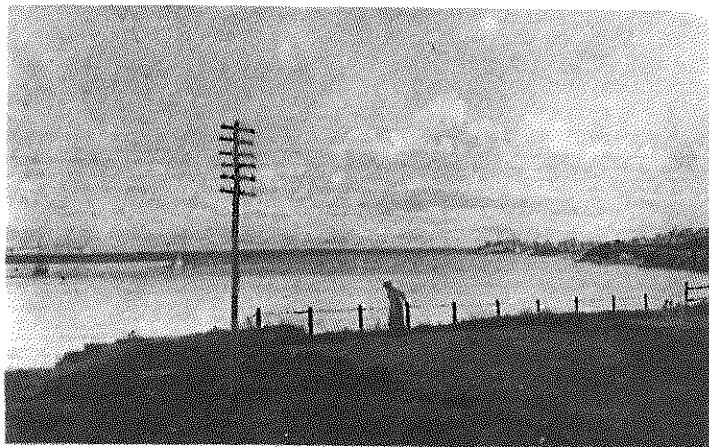
PINTURA GIENNENSE EN EL XIX

Si la pintura de Cristóbal Ruiz es la más conectada con la estética del «98» y cuenta como una de las propuestas adelantadas que ayudaron a conformar el proceso de renovación del paisaje español más característico y vanguardista del siglo XX (algo que, conviene advertirlo, está por estudiar con extensión y rigor), no debemos olvidar que el siglo XIX comienza, para la pintura de esta provincia, con José Elbo y Peñuela (Úbeda, Jaén, 1804, Madrid 1844), cuya obra supuso una punta de lanza para la estética costumbrista; lo que dicho de esta manera y en este país, puede interpretarse como iniciador de un posible folclorismo artístico. Así es como, durante años, nos quitamos de encima una parte importante de la pintura española y, en consecuencia, de la andaluza, hasta que los franceses se decidieron a revisar la parcela del arte del siglo XIX que corresponde a su historia, exponiéndolo con la dignidad que merece en la antigua Gare d'Orsay, remodelada y abierta como ejemplar Museo de pintura y escultura en diciembre de 1986. Fecha a partir de la cual (haga el favor de anotarlo el lector en su memoria) se permite hablar en España sin demasiados complejos del costumbrismo y la pintura de Historia, en torno a la cual se celebró, desde octubre de 1992 hasta enero de 1993, una muestra verdaderamente ejemplar en el antiguo Museo Español de Arte Contemporáneo, quedando instaladas, posteriormente, las piezas de más fuste en el Casón del Buen Retiro, algunas de las cuales habían permanecido enrolladas durante años, y otras desplazadas a museos de provincias, como sucede, afortunadamente, con «Muerte de Séneca», que figura en el Museo Provincial de Jaén.

En lo que al Costumbrismo se refiere también se han realizado muestras parciales con indudable mérito, y ha llegado el momento de concederle el interés que

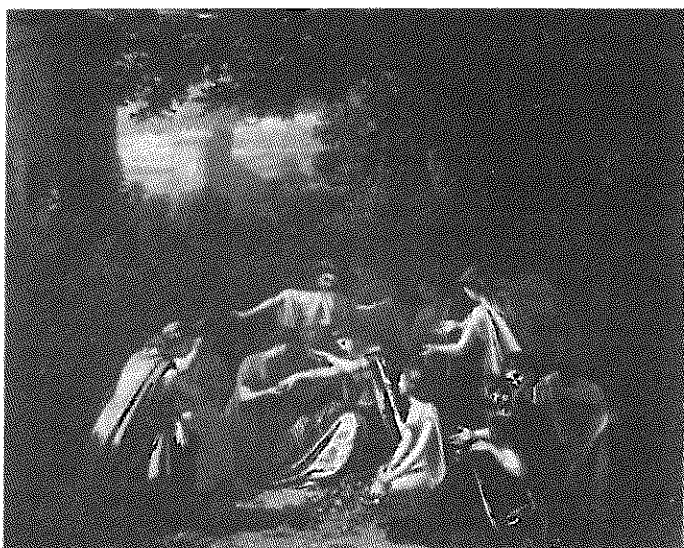
tiene, que es, por otra parte, muy superior al que se le viene atribuyendo. En ese sentido son elocuentes los juicios siguientes de Tomás Llorens, Director del Museo Thyssen-Bornemisza, en entrevista publicada en el número 305 del Cultural de ABC, correspondiente al 5 de septiembre de 1997: «Me parece que los historiadores del arte tenemos mucho que descubrir en el siglo XIX. Sobre todo porque ha sido un siglo maltratado por cierta vanguardia y cierta historiografía» (...) «en los próximos años va a ver una revalorización de la pintura del XIX» (...) «se va a recuperar la pintura de género» y cuenta como en Villa Favorita, además de ver el perfecto diálogo que se produce entre la pintura de Carlos de Haes y la estética francesa de Courbet y Jongkind, existen salas dedicadas a la pintura romántica y de género sevillana con cuadros de Bécquer... algo de lo que, por lo que se ve, no nos hemos enterado por aquí. Sin intención de entrar en el panorama de la museología que se ha llevado a cabo en Andalucía en este sentido, una ojeada a nuestro Museo Provincial evidencia en seguida ese fenómeno: en sus salas faltan obras de alguno de nuestros artistas más robustos del XIX.

Desaparecidos los complejos que nos han hecho sentir y afirmada la calidad de esta pintura, de no haberse producido la renovación costumbrista con su pluralidad de valores, algunos tan trascendentales como los que supuso la pintura de paisaje y la de género en la Holanda del siglo XVII, no se hubiese llegado a la concepción libérrima que alcanzó el arte, respecto al patronazgo de Iglesia y Estado, del «98», con lo que recoge de filtración ideológica del XIX. En ese sentido José Elbo es, además del creador de la escuela sevillana (como afirma Gaya Nuño) el antecedente más remoto que tenemos en Jaén durante el XIX, su aventura artística está preñada de aspectos estéticos y formas de mirada que columbran rasgos muy característicos de lo que ha sido la parte costumbrista y, en el ámbito jaenés, de aspectos de una parte de la pintura del delicado pintor Pedro Rodríguez de la Torre (Jaén, 1845, Zaragoza 1915) al que aún le faltaban por cumplir 17 años de vida en 1898 y 15 cuando concluyó el siglo. Pilar robusto de la pintura jiennense de finales



Rodríguez de la Torre
Vista de la Bahía de Cádiz
 Óleo sobre lienzo. 64x45 cms.
 Colección de doña Amalia Jubes, viuda de Espantaleón

del XIX, cuya sensibilidad e intuición artística se hacen eco de avances científicos, tales como la luz eléctrica que, allá por 1898 sustituyó al gas en alumbrados públicos. Rodríguez de la Torre incorpora en seguida ese avance científico en su cuadro «Bahía de Cádiz» mediante la representación de uno de los primeros tendidos eléctricos realizados España en una obra de estas características. Por lo que, en espíritu, vendría a ser uno de los artistas que registran en su obra ciertos avances producidos por el progreso que Azorín



Francisco Reygón
Florinda, hija del conde don Julián
Museo de Murcia

reclama entre las exigencias éticas que vertebran la estética del «98», como se desprende de sus juicios transcritos en líneas anteriores; de la misma manera que el concepto del paisaje «Puerta de Granada», pintado por Genaro Giménez (1827-1885), no obstante su velo costumbrista, podía ponerse como uno de los ejemplos, a la sazón, de lo que fue el concepto del paisaje realizado con anterioridad a la estética de Cristóbal Ruiz en España. Algo que, de alguna manera, puede conectar en el sentido de aislamiento geográfico, con lo que, de forma aún más libre y sintéticamente plástica, fue en el Norte (Santander) el espíritu del paisaje cultivado por Agustín Riancho (1841-1930); claro es, teniendo

muy en cuenta los cuarenta y cinco años que el artista santanderino sobrevivió al jaenés. Ello, conviene también advertirlo, deseando vertebrar un ritmo estético de manifestaciones amplias, conectado con el tiempo real del arte que suele ser diferente al ritmo político e incluso al social.

ENTRE LAS DOS TENDENCIAS

Dentro de estos dos extremos que corresponden a otros tantos maestros de nuestra pintura (José Elbo y Pedro Rodríguez de la Torre), unidos, de alguna manera, como se puede desprender de la lectura inmediatamente anterior, los pintores jiennenses más notables cultivaron la llamada Pintura de Historia, sin que ninguno de ellos lo hiciera de manera exclusiva. En ese sentido cabe citar a Francisco Reigón o «Reygón», (de las dos maneras he visto escrito el apellido del artista de Jaén) en cuadros como «Florinda, hija del conde don Julián», que figuró en la Nacional de 1860, retomando un tema del siglo VIII, y otras piezas de signo romántico, no sin peculiaridad, como *Diana en el baño...*, si bien se sabe que el misterioso plástico jaenés, del que dispongo de escasas noticias, cultivó también el retrato, la miniatura y, al parecer, la fotografía, algo que, por otra parte, hicieron muchos pintores de la época que empezaron a ver en la naciente manera de reproducir imágenes una competidora a la que deberían unirse antes que entablar contienda con ella. Sin embargo, nuestro exponente más robusto en esta especialidad fue Manuel Ramírez Ibáñez (Arjona, Jaén, 1857-Madrid, 1925), protegido de Federico de Madrazo y becado a la Academia española de Roma en 1879, precisamente como pintor destinado a cultivar tal especialidad. De su mano y de su capacidad para sintetizar y evocar imágenes históricas, salieron cuadros como «Muerte de Francisco Pizarro» (Tercera Medalla en la Nacional de 1878) y «Batalla de Otumba», pintado en 1887, y el celebrado

lienzo «Noche triste», presentado en la Nacional de 1890, comentado así en el catálogo de la citada exposición: «Hernán Cortés, después de apearse de su fatigado corcel y de recostarse sobre una piedra, miró tristemente desfilar por delante de él sus destrozadas tropas; la caballería, la mayor parte sin caballos, venía confundida con la infantería, la cual arrastraba con trabajo sus cansados miembros».



Manuel Ramírez Ibáñez
Batalla de Otumba
Museo de Bellas Artes en Canarias

Naturalmente hay otros casos. Manuel Fernández Carpio (1858-1931) es uno de ellos y, acaso, el que merece especial atención por su veta historicista y por su atractiva concepción pictórica maestra en tantos casos, de la cual estamos también demasiado mermados por aquí. Además de su celebrado cuadro «Los extremos se tocan», en el Museo Provincial de Jaén, su otra obra más notable y difundida es «El juramento de Alfonso XIII», en la que aparecen representadas (hasta donde he podido contar), 125 figuras, algunas verdaderos retratos de personalidades de aquel tiempo y, en consecuencia, lujo iconográfico de la época. Rafael Hidalgo de Caviedes (1864-1950) es otro de nuestros artistas notables a caballo entre los dos siglos. Sin embargo estos artistas trabajan fuera de Jaén y alguno de ellos con muy escasos nexos con la ciudad, por lo que al concluir estas notas, es obligado decir que la fecha del mítico «98», es también una fecha de nacimientos para nuestra pintura. Además del de Cristóbal Ruiz, considerado al principio de estas notas por lo que el artista tiene de noventayochista, José María Tamayo nace en 1888, Manuel Ángeles Ortiz en 1895, Zabaleta cuando el siglo XX cuenta con siete años de existencia. Bueno, se me había olvidado, no sólo de nacimientos... Antonio María de la Torre y de Gregorio (Madrid 1849-Jaén 1898), pintor de cierto tino en pequeños paisajitos de la ciudad, murió el año que centra esta conmemoración. Por lo que la actividad pictórica que debería respirarse en la ciudad, pese a contar con artistas muy notables nacidos en el Santo Reino, esta relacionada directamente con dos pintores: don Manuel de la Paz Mosquera (1832-1906) y Pedro Ximénez Mazzuco, especialmente en lo que se refiere a la enseñanza de las bellas Artes. En cuanto al panorama expositivo está centrado en lo que supuso la Exposición Provincial celebrada durante el mes de agosto de 1878, probablemente, en lo que a arte se refiere la muestra más sobresaliente celebrada a lo largo de todo el siglo XIX en la ciudad y, de alguna manera, la que puede servir de línea divisoria entre los pintores jiennenses que se mantienen activos en la provincia y los que trabajan fuera de ella.





La calle Empedrada de San Ildefonso a principios del siglo XX.

El 98 y los poetas de Jaén

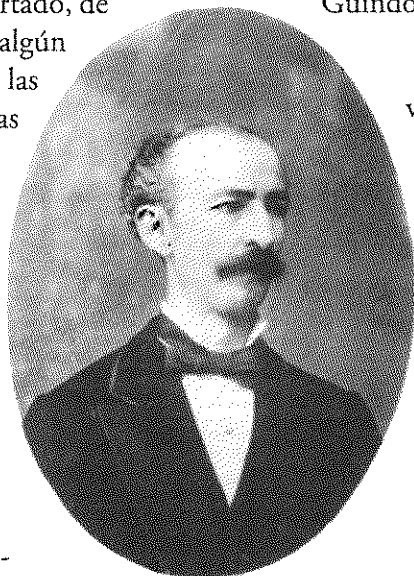
M^a Isabel Sancho Rodríguez

Alfonso Sancho dedicó todo un capítulo a esta cuestión en su estudio sobre Almendros Aguilar¹. Con mi emocionado recuerdo, y sin atreverme a realizar ninguna modificación, voy a adaptarlo para esta ocasión, resumiéndolo y añadiendo algunos detalles encontrados posteriormente.

Al acercarse estos años finales de siglo, al llegar el 98 en el que conmemoramos el centenario del «desastre», corremos el riesgo de querer revisar aisladamente cualquier colaboración literaria de aquel año y, lo que es menos acertado, de empeñarnos en descubrir algún atisbo de semejanza entre las composiciones encontradas en nuestra provincia, en el Jaén de entonces, con las de los poetas que dieron nombre a la generación del 98. Evitemos la imposible comparación y centrémonos en lo que la pluma de nuestros escritores aportó a la historia literaria local.

Hacia 1898, todavía publicaban algunos de los maestros admirados, aunque su voz se hacía oír más espaciadamente cada vez y una nueva generación se iba abriendo paso, pero no era una generación rebelde e iconoclasta. Todos aspiraban a seguir los pasos y a emular las

glorias de los consagrados a los que, en ocasiones, ligaban lazos filiales. Eran Ángel Chica, Ureña Navas, José Bermeja, Mariano Cuesta, José Almendros Camps, Montón, Calvache, Montero Garzón, Guindos y Santón Fontana.



Antonio Almendros Aguilar

Todos, viejos y jóvenes, se ven sorprendidos por un grave acontecimiento en las postrimerías del siglo, la pérdida de las colonias, que encendió la fiebre periodística, reavivó las voces de los veteranos poetas y animó a la colaboración a los recién incorporados a la escritura.

Los periódicos, cada uno según su ideología, aprovechaban sus editoriales y sus informaciones. Así podemos ver a los diarios republicanos criticar abiertamente al gobierno por no haber puesto al frente de las colonias a políticos eficaces:

...esa nube de zánganos de la colmena nacional, parásitos de todos los presupuestos, roban por un lado al contribuyente y por otro a la nación de modo tan evidente, como cínico y descarado (...) no es producto de adversas circunstancias sino de ignorancias, ineptitudes, rivalidades, egoísmo, falta de apreensión, y para hablar más en castellano, falta de vergüenza de nuestros gobiernos restauradores y de gran número de nuestros mas conspicuos hombres públicos.

Debo recordar, que, pese a la actualidad de estas palabras, fueron publicadas por Antonio Almendros en *La Víbora* del 11 de julio de 1896. No estaba engañado el poeta. Interpretaba puntualmente los errores del Gobierno y reseñaba entre las diversas causas de la guerra colonial:

Si las reformas que el progreso reclama para todos los países se hubiesen implantado a su debido tiempo en nuestra Antilla; si en vez de mandar para administrarla hombres por lo general parientes y siempre paniaguados de los ministros (...) se hubieran mandado hombres probos no se hubiese engendrado en aquellos seres ese estado de indignación que ha dado como resultado una guerra carísima y lucrativa...

Como puede verse, la opinión pública estaba informada de la gravedad de la situación. Y, aunque eran pocos los que se atrevían a ir contracorriente en la exaltación nacional, en los periódicos locales los habitantes de nuestra ciudad podían conocer el alcance de los sucesos. Así se expresaba un editorial de *El Pueblo Católico* en octubre de 1986:

La sociedad española sufre en los actuales momentos dolores y aflicciones tales que todos pensamos que hoy nos hallamos en vísperas de grandes acontecimientos y de verdaderos cataclismos.

El conservador diario destaca un sinnúmero de desgracias: hundimiento de barcos, aumento de impuestos, catástrofes; y vaticina males aún peores a la vez que señala a los culpables «acaso la actual política se hunda en la ignominia y el descrédito, pero bien lo tiene merecido». También sugiere la única solución posible a los males presentes: «Reine en fin, la paz de Cristo, origen de toda dicha y ventura temporal y causa de nuestra felicidad eterna. Reine Cristo entre nosotros». Incluye en el mismo número dos poesías cuyos autores se escudan cómodamente en unas iniciales que, al menos que yo sepa, no responden a ninguno de los autores destacados del momento. Se titula la primera «*El mandilero*» y va firmada con las letras J. E.:

Animal voraz e inmundado
de la fauna ultramarina,
tomó espantoso incremento
en todas nuestras Antillas,
y hoy crece, larva o crisálida,
en las Islas Filipinas.
Contra la raza española
ponzoña mortal vomita,

teje, como araña astuta,
las redes separatistas:
vive del oro extranjero
y trabaja, noche y día,
para robarnos, si puede,
honos, dineros y vidas.

Dejando a un lado la mediocridad de los adjetivos utilizados, este romance me parece más atinado que la segunda de las poesías que publica *El Pueblo Católico*; sin título, aparece firmada con una H. Relaciona, sin argumento de ningún tipo, la fe con la grandeza, y culmina con una injustificada frase, que poco tiene que ver con la composición:

Pueblo, que triste caminas
por la senda de los yerros,
sin luz que alumbre tus ojos,
ni vida que te dé alientos;
pobre pueblo, a quien prometen
la libertad que te ha muerto,
la libertad que te aherroja
de dura prisión en hierros;
tú que fuiste ayer tan grande
como ahora eres pequeño,
porque ayer tuviste fe
y hoy llevas duda en el pecho...
Torna a la fe, rompe el yugo
del error que es tu veneno
odia al masón que te odia:
¡Anima al santo misionero!

La sociedad giennense estaba al tanto de la penosa situación de nuestras tropas desde los primeros momentos. En un juego de diversión y caridad, dedicaban sus momentos de ocio a recaudar fondos con que auxiliar a nuestros soldados. Así *El Liberal de Jaén* anuncia para el 29 de octubre de 1896 una representación teatral con el significativo título de *Banderín de enganche o mujeres para Cuba*, de música del maestro Barreta y letra de «un conocido periodista de la capital». Las ganancias de su primera representación fueron cedidas por los actores «a beneficio de los valientes hijos de Jaén, que por luchar en Cuba, hayan regresado inútiles de esta». En esta benéfica función colaboró también la Cruz Roja y participaron, junto a los actores de la compañía, algunos aficionados de nuestra capital. Pero, pese a lo caritativo de tal acto, desde algunos sectores reaccionarios de la provinciana sociedad se arremete contra las «obrillas más repugnantes y menos morales» que se representaban en Jaén por esas fechas:

Ahora anuncian el estreno de la zarzuela de un periodista de la localidad (Cielo Santo, ¿quién será?) titulada *Banderín de enganche o mujeres para Cuba*, título que nos pone en guardia porque las mujeres, en eso de la guerra, deben estar como en la iglesia: «Mulieres in Ecclesia taceant» según San Pablo².

Aunque con la lectura de los periódicos podían estar relativamente informados, los primeros acontecimientos son vistos por los giennenses con un cierto desconocimiento y arrogancia. Así se expresaba *La Verdad* el 22 de diciembre de 1896:

La opinión está muy excitada en nuestra capital con los sucesos de Cuba, por la intervención que en los mismos quieren tomar los Estados Unidos.

En Jaén, como en los demás pueblos de España, no se les teme a los yankees, y hay una completa confianza en el gobierno del señor Cánovas que sabrá llevarnos por el camino del honor y la honra patria.

Pese a esta confianza, los giennenses, peseta a peseta, comienzan a hacer sus aportaciones para ayudar a los soldados heridos o enfermos. En la Navidad de 1896 la cantidad obtenida era de 312,25 pesetas. Entre las donaciones más generosas, las 25 pesetas de Prado Palacio, del Marqués de Villalta, de León Esteban o Rafael Nido. Los poetas también contribuyen económicamente. Con 2 pesetas participan Montero Moya y Padial Vílchez, con 5 pesetas Moreno Castelló. Sabían que sólo con sus colaboraciones literarias bien poco podían hacer.

La inconsciente belicosidad del pueblo español —sólo comparable con la ignorancia de la abrumadora desproporción de fuerzas— explica la actitud jactanciosa de la opinión pública en los primeros meses de 1898. El tono agresivo e insultante hacia los Estados Unidos parece, hasta cierto punto, justificable en momentos de orgullo nacional herido; en toda España se ha perdido el sentido de la medida y los editoriales de prensa cultivan el estilo de arena sin tiempo para la reflexión serena. Junto a este tono se inicia la exigencia de responsabilidades que, naturalmente, se descargan sobre partidos antagónicos.

No todos los españoles eran tan inconscientes. Hubo quienes comprendían a qué catástrofe conducía la miope política de algunos gobernantes, o el patriotismo de una prensa triunfalista, o la ceguera de una opinión pública mal informada. Recordemos a Costa o al propio Almirante Cervera. En Jaén, Almendros Aguilar; siempre que tenía oportunidad, dejaba constancia de sus dudas, aunque aceptara el sacrificio, como en los siguientes versos, de escasa fortuna, como puede comprobarse:

Pues, si a la guerra vencidos
van los destinos de España,
si es que se abre otra campaña
con los Estados Unidos...
Allá iremos decididos
a probar al mundo, al menos,
que los pueblos de honor llenos
con yankees y con tagalos,
aun siendo los lances malos,
saben luchar como buenos³.

Cierta prensa de Jaén seguía hostigando desde sus crónicas y escritos con su

peculiar visión de las cosas. Tras la voladura del Maine, una «Croniquilla» de *El Pueblo Católico* del 21 de febrero se expresaba así:

La versión general es favorable a España, pues a ningún hombre recto le cabe en la cabeza absurdo tan grande como el de creer que los españoles hayan producido la explosión del buque neoyorkino. Sin embargo, los jingoes, gente estúpida más que mala y mala sin igual, echan a volar especies desatinadas en su deseo de crearnos un conflicto. Afortunadamente tal esfuerzo se pierde: las naciones cultas y el espíritu imparcial reconocen en nosotros los rasgos de hidalguía que nos distingue entre todos los pueblos del mundo. La conducta de los marinos españoles, en efecto, sobre eminentemente cristiana, es de un relieve de caballerosidad sin nombre.

Vuelve a la carga *El Pueblo Católico*, en sus editoriales podemos descubrir sus constantes ataques contra el gobierno liberal. Veamos un ejemplo en una nota del 17 de marzo:

España está presenciando el cumplimiento de una sentencia bíblica. Apoderados de su gobierno los hijos de la mentira, acabaron con nuestras católicas instituciones y de abyección en abyección hemos venido a parar al lastimoso estado presente, siendo feudo inmundo del liberalismo y de la masonería que por conducto de Sagasta, Moret y congéneres nos imponen sus leyes ominosas como antes nos las impusieron Cánovas, Silvela, Romero Pidal, Martínez Campos y Azcárraga, (...) La autonomía en las Antillas y los pactos en Filipinas son la paz dijeron los que hoy nos gobiernan al coger la sartén por el mango, y sin oposición plantearon la autonomía e hicieron los pactos, porque, para mengua de nuestro ejército, encontraron generales que se prestaron a desempeñar tan ridículos papeles. (...) Blanco y el gobierno fusionista mienten optimismos que nadie cree, mientras cartas particulares pintan con negros colores la horrible situación del ejército, que no cobra, sufre numerosas bajas por enfermedades, y es víctima diariamente de sorpresas y emboscadas (...) El Liberalismo y la Masonería, con la colaboración eficaz y directa del catolicismo liberal, han conducido a España a inminente ruina. Abajo liberales y masones de toda casta, conservadores y fusionistas, republicanos y monárquicos; abajo los corazones partidos: abajo el catolicismo liberal: abajo todo liberalismo...

Entre el desconocimiento y la inconsciencia, muchos de los escritos de esas fechas muestran el orgullo nacional herido e intentan recoger o inflamar la opinión de la calle. Los siguientes rípidos versos se publicaron en *El Pueblo Católico* del 24 de marzo, con el altisonante título ¡Patria!:

Envidia y odio hacia España
todas sus injurias son
pues tienen un corazón
que toda bajeza amañan
si es que llena su ambición.

No sabía lo desacertado que estaba el autor de estos versos, Adolfo G. Posada, cuando despreciaba la superioridad de los americanos así:



Si tienen buques blindados
de excelentes condiciones
y preñados de cañones,
España tiene soldados,
asombro de las naciones.
Y tiene bravos marinos
que, en estos barcos veleros,
sabrán hacer prisiones
a los buques peregrinos
de esos Estados groseros...

Tal pensaban muchos españoles, convencidos del odio hacia España de las demás naciones y de que el ataque venía de «los yankees mal olientes, pueblo de mercaderes de pálida y pobre historia, héroes de despensa», como los calificaba el colaborador de Andújar.

Una vez comenzada la guerra, solamente se oyen lamentos. El gobierno conocía la situación; el pueblo, la calle no se preocupaba demasiado por la política, si no le afectaba directamente a sus hijos o a sus bienes; sin embargo, los periódicos clamaban en sus crónicas y editoriales. *El Pueblo Católico* publica el 21 de abril un largo editorial titulado «¡Guerra!» en el que, con tono belicoso, trasparenta pasajes de orgullo nacional herido. Veamos:

Este grito terrible se escapa hoy del pecho de todos los buenos españoles que sienten latir sus corazones a impulsos del amor de Dios y del amor de la Patria; manifestaciones múltiples se celebran en la Corte, en las capitales en los pueblos en pro de la guerra, único medio adecuado de volver por nuestro honor nacional, hecho girones por los gobiernos liberales de toda casta, con la cooperación decidida del catolicismo liberal, y al que pretende dar el golpe de gracia ese conglomerado informe de todas las razas, asesino cruel y alevoso ayer de pieles rojas, hoy de los pobres negros que pueblan su territorio (...) alevoso, traidor y cobarde, centro de la Masonería universal ...

Ese infame pueblo que hasta de nombre propio carece, porque no tiene historia, ni tradiciones ni nada noble y digno, solo apto para negocios sucios, agiotajes indignos y piratas anexionas; ese pueblo que se encubre con el nombre colectivo de Estados Unidos, juzga de nuestra patria como el mismo se siente, y por boca de su presidente, el indigno Mac-Kinley, en el Mensaje que el día 18 del corriente dirigió a las Cámaras, nos califica de bárbaros, inhumanos, cobardes, viles y traidores, nos atribuye la voladura del Maine...

¡Guerra! ¡Guerra! ¡Guerra! Clamamos nosotros, asociándonos al sentimiento unánime de todos los buenos españoles (...) Pero guerra inmediata, sin tregua ni descanso contra los malos españoles y contra los yankees a la vez...

Como puede verse, el tono de arenga que respiran estas palabras, pretende animar a los lectores en su ataque encendido contra el partido antagónico, en este caso

el liberalismo, incluso el catolicismo liberal y desde luego la masonería. Todos los periódicos buscaban con obstinación un culpable.

La juventud intelectual de Jaén no es ajena a la lucha; verbal al menos. Funcionaba por entonces el Ateneo Escolar Científico y Literario y celebraban sus reuniones en los salones de la Económica. En él se lucían los jóvenes escritores. Lo dirigían en aquel año Francisco de Paula Ureña y Antonio Almendros Camps. En una velada de exaltación patriótica ocupó la presidencia, por aclamación del público, el viejo poeta Antonio Almendros Aguilar. Según *El Pueblo Católico*, «resonó anoche, viril y entusiasta la voz del patriotismo expresada por numerosa representación de la juventud y de la prensa». En el acto hablaron muchos oradores, Almendros



José Moreno Castelló

Camps; el presbítero Ortega Castro que «cantó las grandezas del patriotismo cristiano»; Fernández Morales; Pulgar; Morrondo; Anguita; Jimeno; Esteban «que con admirable palabra expuso la diferencia de un pueblo de caballeros y un pueblo de comerciantes»; Ureña, y Cazabán. El broche final lo puso el viejo poeta Almendros «con un discurso en que se reveló el español indignado, el anciano consejero, el poeta cristiano y el caballero de hidalguía castellana».

Montero Moya, Almendros y Moreno Castelló contribuyen como pueden a la lucha, es decir, con la pluma. Llenos de juvenil entusiasmo, fundan una revista semanal de significativo título: *¡Viva España!*. Su vida fue efímera como lo fue el entusiasmo público. Conocemos su existencia gracias a las referencias a este semanario en *El Pueblo Católico*, en cuyas páginas se incluye una carta de Prado y Palacio, al que los redactores habían invitado a colaborar, y otra firmada por los tres viejos amigos, en la que explican cuáles fueron sus propósitos al fundar la revista:

El patriótico semanario *¡Viva España!* no ha hecho más que cumplir un deber elemental para con la patria en estos difíciles y azarosos días (...) Los que dirigimos ese periódico y cuantos lo han honrado con sus firmas, hemos querido vivir la vida del país, llorar con él sus amarguras, inspirarle e inspirarnos alientos para sobrellevar otros mayores, si la Providencia no los depara, o preparar nuestro espíritu para gozar plenamente de las supremas alegrías del triunfo, si como deseamos y esperamos, lo alcanzan mañana el acendrado y entusiasta patriotismo y el heroico esfuerzo de nuestros ejércitos de mar y tierra⁴.

También hace alusión a este periódico un poema de Eugenio Molina de la Torre en que, refiriéndose a Montero Moya y Almendros Aguilar, dice así:

¿estará usted convencido
de que ese par de abueletes,
que parecen dos espíritus,
son más jóvenes que algunos
que se llaman jovencillos?
Pues si alguien no se convence
con los argumentos dichos
repase en el semanario
que lleva por todo título
¡Viva España!, y yo supongo
que leyendo los artículos
que firman esos dos poetas,
no hallará ningún resquicio
para negar que son jóvenes,
pero jóvenes de bríos.

Muy pocos meses debió de publicarse este semanario, porque en junio sus directores anuncian, a través de las páginas de *El Pueblo Católico*, que se ven obligados a suspenderlo, y lo hacen con unas enigmáticas palabras:

El éxito moral, lo confesamos con cierta satisfacción vanidosa –y perdónese-nos la vanidad– correspondió inmediatamente a nuestra solícita gestión. Nuestros amigos nos ayudaron con valiosos trabajos, y algunos con generosos ofrecimientos de recursos materiales; los periódicos de la capital, los de la provincia y muchos de fuera de ella, recibieron con aplauso nuestro semanario. Pero cuando crecían nuestros alientos con estas muestras de consideración y de aprecio públicos, faltáronnos de todo en todo otros elementos; y contra nuestra voluntad, nos vimos obligados a suspender la publicación de *¡Viva España!*, doliéndonos en el alma, no por nosotros, pero sí por los objetos que nos proponíamos, renunciar necesaria y fatalmente a las esperanzas que habíamos concebido en bien de la patria, que fue siempre, y lo es ahora con mayor motivo, objeto de nuestra constante y dolorosa preocupación. Debemos al público estas explicaciones, (que no son, por justo reparo nuestro, todo lo amplias y expresivas que quisiéramos).

Lástima que no hayamos podido disponer de algún número, aunque es de suponer que algunas de sus colaboraciones sí que se nos han conservado entre las incluidas en otros periódicos, como es el caso de un número extraordinario que el ubetense *El Ideal Conservador* publicó para la «suscripción nacional». En dicho número participa lo más selecto de la provinciana intelectualidad de la época. Así los presentaba en el Preludio de la citada publicación su redactor, Juan Leiva Seijo:

No necesitan los que nos honran dejando en provecho de la Patria los frutos de su inteligencia, ni de presentación, ni de prólogo que sintetice la finalidad del móvil que les impulsó a cooperar en esta obra (...) Sus nombres se bastan, y confe-

samos lealmente que sentimos orgullo al vernos acompañados, por este motivo, de los escritores más ilustres de esta región amada...»

Nueve fueron los poemas incluidos en este extraordinario ubetense, pero, pese a sus buenas intenciones, poco, o nada, aportaron a los méritos de la poesía provincial. José G. Caviedes publica «Heroísmo y fe», en la que confía a Dios el destino de España, por lo que termina así:

Reza, que Dios sólo es fuerte;
lucha, que si Él te acompaña,
no habrán de jugarse España
al cara o cruz de la suerte.

Manuel Ráez Quesada incluye dos poemas suyos, uno titulado «Despedida» en que se pregunta con desconfianza por la suerte de los soldados recién embarcados, y otro, en nombre de la Redacción, agradeciendo la colaboración de los escritores en el extraordinario. «A la Memoria de los marinos que murieron en las aguas de Cavite» es el poema con el que colabora Moya Ramírez, mientras que Mauro Santiago arenga a los ubetenses con los versos de «Ánimo»:

No hay clases, partidos ni opiniones
para arrojar al mar tan vil calaña;
fundiendo en uno nuestros corazones,
en el llano, en el pueblo, en la montaña,
cuando su sangre corra a borbotones
gritemos: ¡muera el yanqui! ¡viva España!

Mariano Segura dedica todas sus invectivas a los americanos, críticas condensadas en los dos últimos versos:

que siempre existirá gran diferencia
del ladrón y asesino al caballero.

Dos curiosas composiciones se incluyen en este extraordinario, ambas con el título de «Regional». La primera, firmada por Cazabán y que comienza «Mi apreciable Aniya...», es una carta escrita por un soldado de Cuba a su novia. La segunda es la contestación a la carta anterior, comienza «Mi apreciable Geromiyó», y va firmada por Luis Garrido Latorre. El modelo epistolar es el recurso utilizado por ambos poetas para insertar la ortografía dialectal y vulgar. En la línea de las composiciones de Gabriel y Galán, Vicente Medina o Chamizo, como es sabido, estos poemas dialectales cuentan con antecedentes en la poesía del Jaén decimonónico. Como han de ser estudiadas por el profesor Ahumada en este mismo número, me abstengo de otras consideraciones.



Alfredo Cazabán Laguna

Todos colaboran con mejor o peor acierto en *El Ideal Conservador* de 1898. Algunos aportan creaciones ya publicadas. Tal es el caso de Montero Moya que envía su soneto «Monólogo de un marino», composición publicada en *El Pueblo Católico* del 27 de junio del 98, en la que expresa con «furibunda saña» y amargura el ansia del marino por luchar o morir:

De mis enojos el volcán revienta;
la ira me abrasa y en silencio lloro,
no como débil hembra sin decoro,
como varón que vengará su afrenta.
Mi afán de combatir las horas cuenta
y segundo a segundo las devoro,
maldiciendo la aguja de vil oro
que se mueve incesante, pero lenta.
Ruge en mi pecho tempestad bravía;
relámpagos fulguran en mis ojos
y arde en mi sangre furibunda saña.
¿Cuándo hallaré a esos viles, patria mía,
para saciar mi sed en sus despojos
o sucumbir gritando: ¡Viva España!?

Como podemos ver, el endecasílabo final incluye el ¡Viva España! un poco forzado, por lo que me atrevería a aventurar que dicho soneto bien pudiera haberlo compuesto para el semanario del mismo nombre y, luego haberlo aprovechado en otras ocasiones en que su colaboración fuera reclamada.

Manuel María
Montero Moya



No sería ésta la única colaboración de Montero Moya en estos fatídicos momentos. El 16 de junio había publicado en *El Pueblo Católico* una exaltada poesía, «¡A España!». Cinco décimas enaltecidas en las que aún late la esperanza. Veamos sus versos finales:

Vencerás, sí; los abrojos
y la antorcha del destino
que interceptan tu camino
será la luz de tus ojos.
Extínganse los enojos
que te produzca el pesar.
¡Sola supiste luchar!
...Que tu virtud se asemeja
al cielo, cuando refleja
en los cristales del mar.
No abrigues presentimiento.
Tu honradez, toda valor;
el pueblo, todo su amor;
el soldado, su ardimiento;

el ilustre, su talento;
la nobleza, su hidalguía;
las mujeres, su alegría;
y yo, siendo el más pequeño,
hasta en mi profundo sueño
te entrego la vida mía.

También en prosa, Montero Moya mostraba su desconocimiento y esperanza en una incierta victoria con un artículo de la primera página de *La Regeneración* del 9 de junio, titulado «Al pueblo» que, entre otras cosas, confiaba en un cambio de fortuna para nuestras armas:

Las estrellas de Norte-América pueden eclipsarse también en nuestra tierra; que no son las victorias fáciles, como la de Cavite, señales de triunfos definitivos, que no se alcanzan contra las armas españolas, ni se alcanzaron antes, ni se alcanzarán ahora, sino cuando hayamos quemado esterilmente el último cartucho, y se haya apagado en la última garganta el entusiasta y sagrado y poderoso grito de ¡Viva España!

Conforme avanzaban los días de aquel fatídico año, cada noticia que llegaba de Cuba o Filipinas ensombrecía el panorama, y el lenguaje de la prensa y los poetas iba tornándose amargo y pesimista. Lógicamente era la hora de acordarse de Dios y así lo hacen los colaboradores del ultracatólico y conservador *El Pueblo Católico*. En prosa y en verso hablan de heroísmo y milagros. Tal es caso de dos sonetos incluidos en el ejemplar del 23 de mayo, el primero, firmado por «El Conde de Vigo», lleva por título el significativo título de «¡Santiago y cierra España!»:

¡Ira de Dios! Sacuda la melena
el león español ardiente en saña;
héroes de Trafalgar, hijos de España
cuyo valor el universo llena.
El estampido del cañón resuena;
hoy nos provoca a desigual campaña;
no hay sexo ni edad; con sangre extraña
del abismo del mar teñid la arena.
Sin Dios, sin ley, sin patria, sin altares,
ignominia del mundo fermentados,
corra su sangre ponzoñosa a mares,
ensordeciendo el aire sus ladridos
al segar sus cabezas a millares,
¡Sus! ¡A limpiar la tierra de bandidos!

Igualmente inflamado de patriotismo, pero menos amenazante y más piadoso, se muestra el poema firmado con las cómodas iniciales A.P.L. y que se titula «El ejército español»:

Arrogante y marcial en formaciones;
aguerrido y valiente en la campaña;

su religión es Dios; su madre, España;
valor y disciplina sus blasones.
Le miran con respeto otras naciones;
nada su historia militar empaña,
y nunca toleró de tierra extraña
ofensas a su honor ni humillaciones.
En la lucha, sereno, duro y fuerte,
ataca al enemigo con fiereza,
hasta verle a sus pies tendido, inerte;
Y después de vencer con gran nobleza
da sepultura al que encontró la muerte,
y ante su fosa un Padre Nuestro reza.

No falta alguna mujer que se atreva a dedicar unos versos, ¿versos?, a las penalidades de la guerra. Desde Martos aporta su colaboración Juana Robert, para mí desconocida; «A la Virgen de la Villa. Plegaria», se titula esta composición que lleva como dedicatoria (A mi queridísima amiga Doña Carmen Rodríguez de la Torre). Deleznable serventesio alejandrino, con rimas forzadas y suma de tópicos del momento, es todo lo que daría de sí esta composición, si no fuera por la fecha que me obliga, al menos, a reproducir algún fragmento:

Hoy que infortunios nuevos, oh Virgen de la Villa,
llenan los tristes pechos de más y más pesar,
venimos, como siempre, doblada la rodilla
a recibir consuelos ante tu santo altar.

.....
¡Ay! Madre, Madre mía, mitiga los pesares
de aquellas infelices sumidas en dolor
que ven partir sus hijos, dejando sus hogares
sin dicha, ni alegría, sin vida, ni calor⁵.

No sé si incluir alguna de las numerosas composiciones aparecidas en los diferentes diarios, porque dichas colaboraciones a veces son de difícil calificación. Pero voluntad no les faltaba y se creían obligados a prestar su auxilio para enaltecer a los soldados. Tal es el caso de «¡Viva España!» de Ramiro Rivera. Intenta que estas pésimas quintillas, de exaltado comienzo, animen a los españoles a la guerra:

¡Españoles, a luchar!
Ya que se llegó el momento
de ofensas graves vengar;
luchemos sin desaliento,
luchemos sin descansar!
Por mar y por tierra
luchemos hasta morir,
que nunca la muerte aterra
cuando se busca en la guerra
honra, gloria y porvenir.

A veces su entusiasmo le lleva a decir cosas como las que siguen:

¿Que es desigual esa lucha?
¿Que la ventaja es mayor?
No nos importa ni embucha
esas frases nunca escucha
una nación de valor.

.....

Que quien tuvo su Numancia
su Sagunto y su Bailén,
jamás le falta arrogancia
para domar la jactancia
del pueblo yankee también.
Y en la lid fiera, reñida,
admire y contemple el mundo
que despreciamos la vida
por nuestra España querida
con el placer más profundo.
El deber lo manda así,
el valor nos acompaña;
y ante la invasión extraña
griremos con frenesí:
¡Españoles!, ¡Viva España!

En la copiosa poesía del XIX giennense abundan las composiciones de corte popular, cantares sueltos y ágiles, muchos anónimos y los más firmados con iniciales o seudónimos. Las podemos encontrar aiosas y bien rimadas, con chisma y fino humor que contrasta con la restante poesía del Jaén de la época. También se compusieron algunos cantares de este tipo dedicados a la guerra, como es el caso de «Cantares marinos», firmados por L.I. de los que selecciono alguno:

Que no corren nuestros barcos
oigo en diferentes sitios:
ya lo sé yo que no corren...
delante del enemigo.

Yo te envidio, marinero,
pues cuando mueres, te dan
¡todo un cielo por sudario!
¡Por sepulcro todo un mar!

Con la sangre generosa
que España vertió en los mares,
en el fondo de las olas
se cuajaron los corales⁶.

Se permiten los periódicos, a veces, leves salidas de tono, muy posiblemente

para distraer la atención de los lectores y desdramatizar la tensión general de los escritos. Así hace *El Liberal de Jaén* al publicar unas quintillas en las que compara las diferentes edades de la mujer con los barcos de la escuadra. Firmada por «El Almirante Strove» y publicada el 27 de julio del 98, se titula «Buques de mi escuadra» y dice así:

De veinte abriles, soltera
guapa, busto modelado;
alta y redonda cadera.
Este es un acorazado
de combate, de primera.

Tres de veintiséis cumplidos
que mataron dos maridos
y se hallan desconsoladas,
son cruceros protegidos
de nueve mil toneladas.

Cuatro rollizas niñeras
de veinticinco, solteras,
novias de unos artilleros,
cuatro buenos cañoneros
que montan piezas ligeras.

Una de postín, pintada,
que fue muy guapa mujer
y hoy se encuentra averiada,
pues esta es un destroyer
que no sirve para nada.

Cincuenta y cinco chiquillas
feas y muy delgadillas
y de rostros demacrados,
torpederos no probados
con andar de treinta millas

Una de bastante andar
y aunque sabe navegar
no tiene ya pretensiones
es un crucero auxiliar
para llevar municiones

Otra de cuerpo muy liso
que nunca casarse quiso
ni tuvo para ello arte,
ésta servirá de aviso
que no va a ninguna parte

Sesenta y seis buques son
que montan buenos cañones
y soberbia dotación
«Salgo a tomar posesiones
para vencer a Watson»

En el mes de julio del 98 los periódicos informaban de la situación real, de la disparidad de fuerzas. El pueblo podía, si quería, conocer la verdad. Así se podía leer en *El Ideal de Jaén* el 28 de julio:

Como siempre, nuestro gobierno ha llegado tarde. Los americanos han sabido aprovechar las vacilaciones de nuestro gobierno; las han fomentado acaso, poniendo dificultades y suscitando demoras en las negociaciones extraoficiales, para durante ese tiempo llegar a las costas de Puerto Rico y apoderarse de cualquiera de sus puertos, de un trozo de su territorio...

Ese mismo día el periódico incluye diferentes notas de los corresponsales que informan, todo lo puntualmente que en la época se podía, de los últimos momentos de las negociaciones. Los giennenses estaban al tanto de que los americanos parecían dispuestos a aceptar la paz, pero «Mac Kinley exige para la paz, la independencia de Cuba, cesión de Puerto Rico y la isla de Guan y la concesión de una estación naval en Filipinas».

El Pueblo Católico, partidario de la guerra hasta sus últimas consecuencias, reproduce, sin embargo, unas palabras de Pi y Margall en los que se expresa en los siguientes términos:

...¿no os habéis todavía convencido de la necesidad de poner inmediato término a la guerra? ¿Dudáis aún de nuestra radical impotencia para batirnos con una nación joven, poderosa y libre? ¿No os basta que nos hayan destruido una escuadra en Cavite y otra en las costas de Santiago de Cuba? ¿No os basta ver que carecemos de buques para correr a la defensa de Manila, bloqueada por los norteamericanos y los insurrectos? ¿No os basta saber que el enemigo acaba de apoderarse de las Marianas y estáis amenazados de que en breve caiga sobre los puertos de la Península?...⁷

No he encontrado ninguna poesía de Moreno Castelló dedicada al acontecimiento, pero sí algunos artículos, como el titulado «El sentimiento de la Patria» en el que filosofa en torno al concepto de patria; o «El dolor de la Patria» que incluye en el extraordinario de junio de *El Ideal Conservador* de Úbeda y en el que se muestra apesadumbrado ante la penosa situación. Atinadamente utiliza en dicho artículo la palabra *desastre* que luego se acuñaría como definidora del fracaso español en el 98:

andamos tardos en acudir al llamamiento de la patria y ésta ve con aflicción profunda, que las eternas divisiones intestinas, las luchas personales, asonadas, motines y tumultos, desgarran sin piedad su seno, y el peligro crece y acaso el desastre se avecina...

También Almendros Aguilar escribe un artículo, «La doctrina de Monroe», que empieza con esta enternecedora declaración de principios: «Escribimos para el pueblo, al pueblo se le debe toda la verdad y toda la justicia».

En su colaboración de *El Ideal Conservador*, que titula *Error de nombre*, aparece entristecido ante la guerra, ya en su última fase, y su lamento lo expresa así:

Los EE.UU. promoviendo una guerra injusta y criminal, buscando pretextos para trocar en sangre las aguas del Occéano, son los rapaces salvajes de fin de siglo,



de un siglo que se llamó de las luces y civilizado, y deberá llamarse en la historia, de la injusticia y de la guerra.

Terminada la tragedia, Almendros se dejó ganar por el pesimismo y escribe dos desgarradores sonetos. Son los titulados «¡Ay mi España infeliz!» y «¡Oh mi España!», ambos impregnados de la ideología del *Desastre*. Dignidad y sincero patriotismo muestran los versos de la primera composición:

¡Aquella Patria por la cual, con brío,
disteis la noble sangre, ya no existe,
degenerada y pobre y sierva y triste,
ni aún entrevé su porvenir sombrío

En su dolor, arremete violentamente contra los gobernantes en el segundo soneto:

Hoy se encuentran postrados tus leones
y un imbécil poder los atrailla,
y una y otra política pandilla
tu gloriosa bandera hace jirones

y un bando sucediéndose a otro bando
han logrado, por fin, el vil intento
de verte ante la Europa agonizando.

En medio de la tragedia, todavía quedaban ecos de las antiguas esperanzas en las páginas de algunos periódicos. Así, entre poemas intrascendentes, pseudofilosóficos pensamientos y encantadores modelos femeninos aparece una voz procedente de Marmolejo, de un tal Salvador Moreno⁸ que, lamentando el espectáculo de las repatriaciones de soldados, aún tiene su esperanza puesta en un resurgir de nuestros bravos ejércitos:

Causa tanto dolor y tanta angustia, ese montón de carne muerta de cuerpos inanimados, que como horrible panacea de un pasado glorioso, nos devuelve lo que no ha mucho tiempo era perla preciosa de la hispana tierra, que la indignación más profunda se apodera de nuestro corazón (...) tal vez no esté muy lejano el día que nazca luciendo el sol de justicia (...) España no ha muerto, quien tal diga la calumnia, y si ocupada en la santa misión de recibir a sus hijos, que vienen extenuados de allende los mares, no da pruebas de virilidad, pronto muy pronto mostrará a la faz de todo el mundo que sabe cumplir con sus tradicionales glorias de honradez y valentía.

Resulta estremecedor leer algunas de las noticias aparecidas en los periódicos, incluso en el belicoso *El Pueblo Católico*, que, pese a ser contrario a la paz, se expresa en estos términos:

Terrible y espantosa, en extremo, resulta la estadística publicada por algunos periódicos respecto a las bajas que nuestro heroico ejército ha sufrido en la criminal guerra de Cuba y de los millones gastados en defensa de la misma.

100.000 hombres muertos, dos mil millones arrojados a espuelas en holocausto bendito de la patria. Y después de tanta sangre derramada y de tanto oro gastado, todo sigue lo mismo. ¡Pobre España! ¡Lástima de madres!⁹

Solo les quedaba a los escritores la pesadumbre y la desesperanza, y pruebas de ello son las composiciones aparecidas a lo largo del año 1899, en que, aprovechando cualquier oportunidad, hacían alusión al estado de ánimo en que se encontraban. Buenos ejemplos podemos encontrarlos en el «Homenaje» que el gremio de tipógrafos de Jaén dedicó a Bernardo López García con motivo del traslado de sus restos a Jaén. En la memoria de todos aún resonaban los versos del cantor de «El dos de mayo». Una vez más tenían que recurrir a los tópicos decimonónicos del «que no puede esclavo ser/ pueblo que sabe morir». Varios son los escritos que, en su homenaje a Bernardo López, hacen alusión al 98. Así podemos verlo en la prosa de Juan de Mata Dacosta: «Bernardo López revistió sus poesías de la forma épica; si ahora viviera, la elegía sería el medio de expresar su pensamiento, y en esta forma y con la misma brillantez que en sus odas, cantarías las tristezas que envuelven nuestra patria querida». Unas décimas de resonancias manriqueñas aportó al homenaje Juan López Alcázar en las que, parafraseando los versos de Bernardo, los recrea con la referencia actual:

¿Qué fue de nuestra arrogancia,
de nuestro valor y brillo?
¿Qué fue de tanto caudillo?
¿Qué de tanta fe y constancia?
Los recuerdos de Numancia,
de las Navas y Lepanto
¿dónde fueron? ¿Do el espanto
que infundían como fieras
nuestras legiones guerreras
sembrando exterminio y llanto?

¿Dónde el morir o vencer
aun en luchas desiguales?
¿Dónde nuestros señoriales
rasgos de gloria y poder?
Nuestros dominios de ayer,
nuestra raza y nuestros fueros
¿dónde estan? ¿Dónde los fieros
caballeros y vasallos
refrenando sus caballos
con los cetros extranjeros?

Sólo le resta la «vergüenza tras el despojo...ni una esperanza se advierte / que calme tanta amargura».

Eduardo Osuna envidia al poeta, porque con su muerte evitó contemplar la situación actual:

Si el inmortal cantor de El Dos de Mayo alzase la cabeza y contemplase la decadencia del pueblo a quien tan magistralmente retrató en sus valientes versos, seguramente que, avergonzado, volveríase a la tumba bendiciendo la hora en que la Parca airada cortó el hilo de su existencia, evitándole con ello haber presenciado el vergonzoso espectáculo de ver convertido en esclavo al pueblo que llegó a ser Señor del Mundo.

Un viento torvo pareció barrer la producción de los jóvenes, sólo se salvaron un par de resistentes conciencias. Son Jurado de la Parra y José Almendros Camps. El primero, alcanzó resonancia y difusión nacional. Pese a los juveniles y poco logrados poemas de sus comienzos y las poesías de circunstancias que tanto cultivó, en estos



José Almendros Camps

últimos años del siglo, Jurado había alcanzado una general estimación en los círculos literarios madrileños. Colaboró activamente en la revista *Germinal* que ha sido considerada por algunos como clave del 98 y parece interesante este dato porque en ella colaboraron los jóvenes de esta generación, Baroja, Valle Inclán y Maeztu.

José Almendros Camps, seguidor de la vocación poética de su padre, no alcanzó el unánime reconocimiento local que aquel obtuvo. Desde muy joven se le ve alternando, en periódicos, veladas y homenajes, con los poetas jóvenes y los consagrados en una armonía en la que no se aprecia ruptura generacional alguna. Establecido José Almendros en Madrid, publicó tres libros de poesías: *Nostálgicas* (1898), *Pasionarias* (1900) y *Poemas líricos* (1903).

Por coincidir la publicación de *Nostálgicas* con la fecha del 98, merece que nos detengamos un momento en ella. Es la que expresa mejor la personalidad del autor y la más representativa de su sentir poético. José Almendros fue poco receptivo para la poesía joven que estaba naciendo. Ni Rubén ni Juan Ramón aparecen demasiado en sus versos, salvo, en ocasiones, en el léxico y en la vaga ensoñación lírica de alguno de los primeros libros de Juan Ramón Jiménez como *Paisajes del corazón* y *Primavera y sentimiento* que son, por otra parte, los más próximos a Bécquer. Veamos, de Almendros, los últimos versos de «Siempre»:

... alborada feliz de un sol riente
promesa dulce de dichoso día,
uniendo la memoria y el deseo,
llamando a mí mis sueños de ventura,
de mi alma en las sombras, aún la veo
blanca y dulce también, celeste y pura.

Asimismo, la huella de Rubén aparece alguna vez como en la primera estrofa de «La partida»:

Aureo el cabello que la faz celeste
como nimbo del sol blando rodea;
suelta en redor la desceñida veste
que con plegado de celaje ondea
las blancas alas a tenderse prontas.

Pero las ideas estéticas del autor estaban en estos años lejos de la poesía que los jóvenes —Rubén, Juan Ramón, el propio Machado— estaban escribiendo. Nada más revelador del pensamiento de Almendros que estas palabras suyas del prólogo de *Poemas Líricos* (1903), el mismo año de *Soledades* y *Arias Tristes*:

... la tendencia de adaptar el arte a la moda, la manera o el «modernismo» (el entremillado es de Almendros) que hace producir y pensar para algunos y no para todos. Por ser así, en nuestro tiempo, tal vez el poeta no escribe más que para los poetas, el literato para los literatos, ambos para los críticos; nadie para otros, los más y a los que más beneficiaría y que, sin ser nada de eso, son el todo.

Está clara, pues, la opinión de Almendros en cuanto al fin, todavía adoctrinador social, de la poesía. Pero extraña también la incompreensión que el poeta tenía de la situación general de la poesía española del momento a la que contempla así:

... ese dolorido silencio —aunque por amor a mi patria deseara que desapareciera— en que duerme olvidada la poesía española, reducida hoy al romance de ciego y a la circulación de la «postal».

Tal era la visión de un poeta de 35 años acerca de la poesía que escribían los que se llamaban —o empezaban a llamarse— Rubén, Juan Ramón y Antonio Machado. Y es que las fuentes de que una juventud se ha nutrido influyen demasiado en la formación poética definitiva. Y estas fuentes fueron Bécquer, pero también Campoamor y Núñez de Arce.

Un rastreo minucioso por las publicaciones de este año 1898 puede añadir algunas otras colaboraciones en verso a las que he ido mencionando. Creo, sin embargo, que ninguna de ellas, al menos las que yo he podido manejar, aportarán nada a la historia de nuestra literatura local. De las baladronadas y amenazas iniciales se fue pasando a los lamentos y pesadumbres de los últimos momentos. Los poetas cumplieron con su oficio y su deber de la mejor forma que supieron, con sus versos.



NOTAS

¹ SANCHO SÁEZ, A. (1981). *Almendros Aguilar. Una vida y una obra en el Jaén del siglo XIX*. Jaén: IEG.

² *El Pueblo Católico*, 26 de octubre de 1896. Noticias.

³ *El Pueblo Católico*, 21 de febrero de 1898. Improvisación . Al retrato de mi amigo D. Abelardo Leonart Palomo.

⁴ *El Pueblo Católico*, 9 de mayo de 1898. Por la Patria. Dos cartas.

⁵ *El Pueblo Católico*, 9 de mayo de 1898.

⁶ *EL Pueblo Católico*. Cantares marineros. L.I. 7 de julio de 1898

⁷ *EL Pueblo Católico*. En serio y en broma. 18 de julio de 1898

⁸ Repatriación. *La Peña de Martos*. Martos, 15 de enero de 1899

⁹ *EL Pueblo Católico*, 4 de agosto de 1898. Notas generales.



Jóvenes giennenses de fiesta a principios de siglo. Obsérvense las reminiscencias de los trajes de «chirri» en los hombres y el uso de mantones de Manila en las mujeres.

El monumento público conmemorativo y honorífico en Jaén. Aportaciones para su estudio

María Soledad Lázaro Damas

Entre las realizaciones artísticas, más características del período de la Restauración y de las primeras décadas del siglo XX, se cuenta el monumento público de tipo conmemorativo y honorífico; vehículo eficaz de educación y de control ideológico y ejemplo práctico del concepto de arte en la calle.

Frente a otras ciudades, que decoran sus plazas con monumentos escultóricos, Jaén destaca por la censura que ha ejercido sobre este tipo de obras al haberlas desplazado hacia los contados jardines que posee y, más concretamente, al paseo de la Alameda, convertido en *lugar de reposo* de nuestros hombres ilustres. Sin embargo, estos monumentos ocuparon en el momento de su erección lugares destacados

en el trazado urbano de la ciudad, como relevantes fueron los personajes representados a través de ellos; catalogados en la actualidad¹, creo sin embargo oportuno un estudio de conjunto que establezca las causas determinantes de su elección, su temática, tipología y principales características.

Entre 1900 y 1930 se desarrolla en Jaén capital todo un movimiento de opinión en favor de la ubicación de monumentos públicos de tipo honorífico y conmemorativo en lugares y plazas principales; se cumple con ello un doble fin, rendir homenaje a destacadas personalidades o conmemorar un hecho singular y ornamentar estos espacios, definiéndolos y caracterizándolos notablemente.



El busto de Bernardo López situado en su emplazamiento original de la plaza de San Francisco



Panteón de Bernardo López en el Cementerio de San Eufrasio

tero³. Distinto es el caso de la lápida, recurso utilizado para honrar la memoria del médico D. Rafael Martínez Molina en 1898, y la dedicada al deán D. José Martínez de Mazas en 1877⁴.

La llegada del nuevo siglo hace germinar la semilla plantada en este sentido y los diferentes proyectos se hacen realidad paulatinamente, al tiempo que la ciudad se extiende mediante planes urbanísticos, ocupando antiguos espacios semirurales. Durante el marco establecido para este estudio se levantan varios tipos de monumentos:

- *Sepulcros y panteones* cuya ubicación, en un espacio cerrado en el antiguo Cementerio, los excluye de este trabajo aunque cabe señalarse el realizado a Tomás Cobo Anguita para guardar los restos de Bernardo López, ejemplo de una actividad relacionada con este campo, muy notable en dichas fechas.
- *Estatuas* levantadas en sitios públicos, ejecutadas en bronce y situadas sobre pedestales de piedra arenisca o calcárea, muy sobrios y desprovistos de

Esta corriente de opinión no nace en esas fechas. Sus raíces deben buscarse en el amplio período de la Restauración durante el cual Jaén se plantea la recuperación real y simbólica de sus hijos más ilustres en el campo de la ciencia, las artes o las letras, dentro de una postura aún marcadamente romántica. La iniciativa que mejor puede ejemplificar este hecho es la petición del traslado a Jaén de los restos mortales del poeta Bernardo López en 1883², muerto en Madrid en 1870, y paso previo para la realización de un monumento honorífico.

Pero desde el punto de vista de la escultura monumental ningún proyecto se lleva a cabo si bien se conocen iniciativas, incluso anteriores a este período, como la que en 1872 planteaba la erección de un monumento al general Espar-



Relieve e inscripción del monumento erigido en honor de Justino Flórez

elementos ornamentales. Ofrecen una doble tipología. Sedente es la estatua dedicada a la memoria de D. Bernabé Soriano y erguida la dedicada a Antonio Almendros Aguilar, ambas en bronce. De piedra es la estatua del monumento a Justino Flores.

– Aunque el *busto* es una opción que abarata el precio del encargo, sólo se conoce un ejemplo de esta modalidad, el monumento a Bernardo López, realizado en bronce y ubicado en el paseo de la Alameda. Posibles razones para el rechazo de esta solución escultórica pueden ser lo menguado de sus dimensiones y su sencillez, hechos en nada consonantes con la estética propia de esos momentos. No obstante, el busto está presente en los encargos privados de la época y en los de tipo oficial para edificios representativos e instituciones.

– Teniendo en cuenta los escasos espacios urbanos abiertos en Jaén es, hasta cierto punto, lógico que se optara por la elección de la *lápida*, y la consiguiente dedicación de una calle, como homenaje o recuerdo de personalidades importantes. Su procedimiento de realización, más rápido y barato, estimula su colocación en calles céntricas de la ciudad. Pueden distinguirse dos tipos de lápida en atención al material en que fueron realizadas. La más usual es la lápida de mármol blanco o gris si bien se realizan también en bronce. De piedra son las dedicadas a D.



Lápida de la calle dedicada a D. Gutierre González Doncel

Gutierre González Doncel, Bernabé Soriano, Emilio Mariscal y el obispo González. De piedra y bronce es la dedicada al Dr. Sánchez de la Nieta. De bronce las dedicadas a Bernardo López y Millán de Priego. Su tipología se expresa a través de dos tipos; el rótulo con símbolos de la actividad del laureado y a través de un modelo más complejo que incluye la efigie del personaje.

– Al margen de las clasificaciones anteriores he creído oportuno englobar el monumento a las Batallas, conjunto monumental caracterizado por unas dimensiones más amplias y por una complejidad mayor.

Al margen de los tipos enunciados, las características de los monumentos realizados en Jaén en este período se mantienen dentro de la tónica general del momen-



Estatua de D. Bernabé Soriano en su actual emplazamiento de la Alameda

to, sin innovaciones, dentro de un conservadurismo que mantiene los rasgos y las características de la última escultura decimonónica. Ello se explica tanto por el protagonismo absoluto de Jacinto Higuera sobre la escultura giennense como la formación de éste en el ambiente artístico de finales de siglo y en contacto con artistas como Querol. Tampoco habría que dejar de lado, por su importancia, la persistencia de un gusto aferrado a ese momento que se impone en el encargo. Al margen de las indudables calidades técnicas de estas obras, el resultado es un tipo de monumento que enfatiza al personaje representado o le otorga un toque gesticulante como se observa en el monumento a las Batallas, ejemplo cuyo empaque se inscribe en la línea de otras obras madrileñas, realizadas en torno a 1900, que indudablemente Higuera tenía a su alcance.

El panorama cambia en el caso de las lápidas, de línea muy austera, reducidas al rótulo, al perfil del homenajeado y a contados elementos alegóricos, relacionados con la actividad del personaje.

Es interesante el procedimiento para la erección del monumento. A lo largo de todo este período destaca el marcado protagonismo de D. José del Prado y Palacio, diputado conservador y futuro ministro de la Instrucción Pública que, desde Madrid, puede considerarse el artífice de los principales proyectos, aportando la idea en algunas ocasiones pero, sobre todo, controlando la elección del artista y la realización de la obra. Este aspecto es fácil de comprobar en el caso del monumento a las Batallas y en el de D. Bernabé Soriano. Importante es, asimismo, el protagonismo de periódicos y revistas como *La Solución*, *El Pueblo Católico* o *Don Lope de Sosa* que canalizan, a través de sus páginas, el proceso de suscripción popular que hace posible la obra finalmente. En cambio, es menor el protagonismo del Ayuntamiento; sin una solvencia económica adecuada, ha dejado de ser la institución que sufragase obras en pasados momentos para convertirse en un suscriptor más entre la burguesía y aristocracia local que costea el monumento. Su protagonismo, sin embargo, debe relacionarse con el entorno de los monumentos, objeto de su acción urbanística.

A nivel institucional cabe señalar el patrocinio de la Cámara Oficial de Comercio sobre una importante obra, la fuente monumento a Justino Flores.

Sin embargo, no todas las obras escultóricas son resultado de una corriente de opinión favorable a su realización. A veces, es el artista el que favorece la colocación de una obra mediante su donación. En este sentido la lápida dedicada a Bernabé Soriano responde a la liberalidad de su autor, Miguel Jiménez Martos, quien a través del concejal Ángel Monje Avellaneda la ofreció al Ayuntamiento en la navidad de 1910 para su colocación donde se estimase conveniente y oportuno⁵. Ubicada en la actualidad en la calle de su nombre, es una placa de mármol de una calidad técnica apreciable, en la que su escultor optó por la representación del busto del doctor homenajeado sin rehuir algunos signos simbólicos e identificativos de su labor profesional. Lógicamente, esta actitud altruista de Miguel Jiménez se justifica si se tiene en cuenta el protagonismo del monumento público y su capacidad de atracción, de vital interés en este caso para la difusión de un particular modo de hacer y para la captación de una deseada clientela.



El monumento a Justino Flórez en su emplazamiento de la plaza del Deán Mazas

Como se puede deducir de lo expuesto hasta este momento, el monumento escultórico de carácter público se vincula en Jaén a una *temática* relacionada con personajes de la vida local, con una proyección nacional en muchos casos, en razón de sus actividades profesionales y cargos políticos. Esta actitud se relaciona íntimamente con la expresada en las páginas de diferentes revistas, en especial *Don Lope de Sosa*, en las que late el tono laudatorio y orgulloso hacia quienes fueron capaces de escalar brillantes puestos en la Administración y en la política en la villa y corte. En este ambiente no queda lugar para la loa a personajes extraños al ámbito provincial, con la honrosa excepción del Dr. Ramón y Cajal, conmemorando mediante una placa de azulejería a instancias del Colegio Oficial de Médicos que se sumaba, así, a la iniciativa de la Real Academia de Medicina de Madrid de levantar un monumento a este histólogo, ganado por Victorio



Busto de Bernardo López sobre el pedestal donde fue instalado en 1904

Macho, que lo ejecutó en 1926 en el Parque del Retiro⁶. Jaén se sumó así al homenaje de carácter nacional celebrado en 1922, seguido en algunos pueblos de la provincia a petición de los médicos destinados en ellos⁷.

Dentro de la temática desarrollada en Jaén el mundo de las *letras* está representado por el busto de Bernardo López y por las lápidas conmemorativas de la calle Maestra así como por la escultura en bronce dedicada a Antonio Almendros Aguilar. El primero de ellos, Bernardo López García es el personaje más homenajeado a través del monumento público. Nacido en Jaén el 11 de diciembre de 1838 y muerto en Madrid el 16 de noviembre de 1870, a una edad temprana, centró su vida creativa en torno a la producción poética en la que destacó como el más notable cantor de la gesta del dos de mayo, en el ambiente romántico propio de esos momentos. Lógicamente, su tierra natal no olvidó a un poeta capaz de actualizar, a través de su poesía, un acontecimiento tan destacado y las referencias directas a la Guerra de Independencia, de tan especial y triunfal significado para la geografía y la historia de la provincia de Jaén y, por supuesto, española. De este modo, tras la recuperación y traslado de sus restos mortales a Jaén en julio de 1899, el paso siguiente fue la elaboración de un proyecto de monumento que no llegó a materializarse por la insuficiencia de medios económicos⁸, un proyecto de



Lápida dedicada a Bernardo López en su casa natal de la calle Maestra

cierta envergadura sustituido por el busto actual, cuyo estudio y elaboración fue encomendado a Jacinto Higuera y al arquitecto Román Loredó por el Ayuntamiento⁹, aunque éste sólo se hizo cargo de la construcción del basamento, siendo pagada la obra por suscripción popular y brillantemente inaugurado el 15 de mayo de 1904, en presencia del rey Alfonso XIII, en viaje por estas tierras en la fecha mencionada. Sin embargo esta inauguración no

se recoge en las actas de sesiones y, a duras penas, se logró terminar el monumento ya que un mes y medio antes de la ceremonia, el bronce aún no se había fundido como expresara Prado y Palacio en una carta al Ayuntamiento¹⁰.

No acabaron ahí las simpatías de Jaén hacia el poeta, sumándose ahora la iniciativa de Alfredo Cazabán y de la revista *Don Lope de Sosa* en 1919, de abrir una suscripción pública para costear una lápida conmemorativa del lugar de su nacimiento, en la calle Maestra¹¹, realizada por Jacinto Higuera e inaugurado el año siguiente; Higuera también realizaría la lápida colocada en Madrid en 1925, en la casa donde vivió el poeta¹², a instancias de un grupo de giennenses.

Antonio Almendros Aguilar sería el segundo personaje homenajeado relacionado con las letras. Un ilustre poeta que participó en las gestiones del traslado de los restos de Bernardo López y que fue representado en una escultura en bronce en 1961. A

pesar de lo tardío de su ejecución, las iniciativas para su homenaje escultórico se remontan a mayo de 1904, año de su fallecimiento, fecha en la que se propone en una sesión del Ayuntamiento realizar un monumento *del estilo de Bernardo López por suscripción popular y un mausoleo*¹³, así como la edición de sus poesías. El modelo no sería exhibido hasta 1915, evidentemente realizado por Jacinto Higuera, a quien fue encargado por Prado y Palacio¹⁴. Su fundición no se llevó a cabo hasta 1961 siendo el hijo del autor quien la llevase a cabo.

Relacionado con las letras a través de la *información* estuvo otro personaje homenajeado a través de una lápida, Emilio Mariscal y López de Mendoza, abogado, propietario y director del periódico *El Pueblo Católico*, muerto en 1896. En este caso la iniciativa partió de la mencionada publicación, que inauguró la placa en marzo de 1921¹⁵.

También por iniciativa de esta publicación se hizo el homenaje a D. Millán Millán de Priego y Bedmar, íntimamente relacionado con el mundo de la *política*, inaugurada solemnemente el 16 de agosto de 1922 en la antigua calle de los Morales, que pasó a denominarse con su nombre tras acuerdo municipal. La placa fue realizada por Higuera y se sumaba así al nombramiento de Hijo Predilecto de la Ciudad, efectuado ese año¹⁶ tras haber sido nombrado, a su vez, Director General de Orden Público en 1921¹⁷.

La *ciencia* está representada por dos obras dedicadas ambas al doctor Bernabé Soriano, la lápida ejecutada por Miguel Jiménez en 1910, y la escultura sedente realizada por Higuera a instancias de Prado y Palacio, tras la oportuna suscripción pública. Inaugurada en agosto de 1915, es una obra que introduce al espectador ante un Higuera que se adapta al encargo de una obra especial, que reactualizaba las alabanzas hacia el eminente médico, tratado con un toque realista, muy característico y expresivo¹⁸.

La *Iglesia*, de tanto peso aún en la vida de esos momentos, está representada a través de las placas erigidas con los nombres de González Doncel, y más directamente con las del obispo D. Manuel María González y Sánchez y el Dr. Sánchez de la Nieta. El obispo González rigió la diócesis entre 1877 y 1896, un prelado que destacó tanto por



Estatua de Antonio Almendros Aguilar en su actual emplazamiento del Paseo de la Alameda

sus trabajos literarios como por su impulso al Seminario Conciliar y por su actividad caritativa en la diócesis. La placa fue inaugurada el 1 de enero de 1916¹⁹.

Don Saturnino Sánchez de la Nieta, muerto en 1926, fue Vicario General de la Diócesis y una figura notable en la vida diocesana; fue objeto de un homenaje iniciado por la revista *Don Lope de Sosa* con el fin de levantar un monumento a su memoria en la plaza de San Bartolomé, iniciándose la suscripción en 1927²⁰.

Pero la gran realización escultórica de estos momentos es, sin duda, el monumento a las *batallas de Bailén y de las Navas de Tolosa*, ejecutado por Jacinto Higuera, para decorar la glorieta del paseo de Alfonso XIII. Con este monumento, Jaén se sumaba al tema de *historia*, además de conmemorar el centenario de la batalla de Bailén, un acontecimiento de carácter nacional al que la ciudad se sumó con esta iniciativa. Sin embargo, esta idea debe matizarse. Con motivo del acontecimiento se creó una Comisión Provincial para la celebración de una serie de actos de la que partió la idea de erigir un monumento que perpetuase la memoria de los héroes de la batalla de Bailén en esa localidad²¹ pero el Ayuntamiento de Jaén impuso como condición, para aportar una subvención económica, que el monumento se levantase en la capital, cosa que pudo hacerse realidad debido a la disolución de la Junta Local de Bailén y a las gestiones en Madrid de Prado y Palacio²². Por lo demás, el Ayuntamiento aceptaría el proyecto que la Academia de Bellas Artes de San Fernando eligiese y, una vez logrado su objetivo, sugirió la realización de otro monumento en Bailén²³. El proyecto elegido fue el presentado por Jacinto Higuera, condecorado con medalla de plata en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1910, objeto posteriormente de algunas modificaciones y añadidos.



Monumento a «Las Batallas»

El mismo año de la exposición se colocaba la primera escultura en el monumento²⁴ que no sería inaugurado hasta el otoño de 1912 con la asistencia del coronel, jefes y oficiales del Regimiento de Córdoba y la banda de música de Linares²⁵. El retraso en la celebración de este acto debe relacionarse con la celebración del séptimo centenario de la batalla de las Navas de Tolosa ese año. En La Carolina se creó una Junta local encargada de su celebración y editora de un periódico mensual para tal fin²⁶, y el 4 de mayo el alcalde de esta localidad pedía al Ayuntamiento giennense una contribución económica para el monumento conmemorativo que pensaba levantar en esta localidad. Al margen del valor del monumento en sí su inserción en el marco urbano resulta relevante porque

desde 1908 se contempló la posibilidad de reformar el joven paseo de Alfonso XIII, hasta el lugar de la glorieta, con la propuesta de 1909 de modificar la circulación, dejando el centro como paseo y los laterales como paso para los carruajes así como la realización de todo un mobiliario urbano con la compra de bancos y candelabros tanto para el paseo como para la plaza²⁷. Rodeado por un jardincillo con dos fuentes, el monumento consta de una estructura trapezoidal y un pedestal de piedra decorado por sendos alto-relieves laterales en bronce, alusivos a ambas batallas; concebidos con un gran dinamismo y con un afán descriptivo de las Navas frente a la concepción más ágil y ligera de la batalla de Bailén. Sobre ambos relieves una columna sustenta una alegoría de la victoria. El monumento se completa con una inscripción que reproduce un fragmento del famoso poema de Bernardo López y otra que aclara la financiación de la obra.

A modo de conclusión podría afirmarse que el monumento público en Jaén se liga indiscutiblemente a la figura de Jacinto Higuera, cuya producción escultórica llena el período analizado tanto en Jaén como en su provincia. Considerado a la vista de las pruebas, como el artista favorito en esta ciudad, no conviene dejar de lado para explicar este hecho, su íntima relación con la provincia y con la Diputación Provincial, como becario de la misma. Ello e, indiscutiblemente, su valor profesional, y su relación con Prado y Palacio a quien, en última instancia, se dejaba la elección del artista son factores que invitan a reflexionar sobre la imposición de un gusto *oficial* que dejó de lado a otros artistas de la época. Lógicamente si otros escultores de valía no fueron ni siquiera considerados, el conjunto de tallistas o marmolistas con más o menos actividad escultórica no lo fueron tampoco. Prueba de ello es que Miguel Jiménez Martos ofreciese su placa al Ayuntamiento como medio de promocionarse y que José Capuz, artista de categoría, fuese elegido pocos años después por otro colectivo ajeno al que impone sus gustos en la escultura oficial. La cuestión se demuestra de forma clara en las páginas de *Don Lope de Sosa* y en su tratamiento editorial constante, a favor siempre de Higuera, y con su silencio respecto a otros autores.

Por último habría que señalar otra serie de hechos relacionados con la vinculación del monumento con el ambiente urbano. En principio habría que establecer cierta relación entre la escasez de monumentos escultóricos y la inexistencia de espacios abiertos hasta fechas muy recientes. Este aspecto influye decisivamente puesto que los existentes son ocupados por fuentes, cuya utilidad en dichas fechas no es ornamental sino eminentemente funcional y, por lo tanto, un elemento imprescindible. Junto a ello queda claro que en Jaén se opta por la fuente como elemento embellecedor, al margen de su función, de los espacios públicos e incluso recurre a obras híbridas como se demuestra en los casos del monumento a Justino Flores. Hay que hacer notar también que cuando las esculturas fueron desplazadas al paseo de la Alameda fueron reemplazadas por fuentes, una vez más el gusto por el agua se impone. Cuando existe la escultura en espacios públicos, se liga a lugares de nueva traza, situados en el ensanche como el caso de la plaza de las Batallas, Jardiniños o Alameda, porque existe un rechazo a llenar las calles y plazas. Se impone la funcionalidad del lugar de paso y el lugar amplio para la convivencia vecinal.

NOTAS

- ¹ Varios autores. *Catálogo Monumental de la Ciudad de Jaén y su término*. Jaén, 1985. Capítulos XXII, XXIII, XXIV y XXV.
- ² A.H.M.J. Leg. 512.
- ³ A.H.M.J. Leg. 344.
- ⁴ Varios autores. *Catálogo Monumental de la ciudad de Jaén y su término*, pág. 334.
- ⁵ A.M.J. Actas de Sesiones, 24 de diciembre de 1910.
- ⁶ SALVADOR PRIETO, M.S. *Escultura monumental en Madrid: calles, plazas y jardines públicos (1875-1936)*. Madrid, 1990. Pág. 424.
- ⁷ CAZABÁN LAGUNA, A. «Una obra de cerámica». *Don Lope de Sosa*, 1922, pág. 248. CAZABÁN LAGUNA, A. «Por Ramón y Cajal». *Don Lope de Sosa*, 1922, pág. 213.
- ⁸ A.M.J. Actas de sesiones 8 de agosto 1903.
- ⁹ A.M.J. Acta de sesiones de 31 de octubre de 1903.
- ¹⁰ A.M.J. Acta de sesiones de 28 de marzo de 1904. Se da a conocer una carta de Prado y Palacio anunciando al Ayuntamiento que ha caducado la concesión del bronce necesario para fundir el busto de Bernardo López y que sería necesario que el Ayuntamiento abonase el importe, que se inviertan dos mil o dos mil quinientas pesetas y que el rey inaugure el monumento.
- ¹¹ CAZABÁN LAGUNA, A. «El cadáver del poeta Bernardo López García». *Don Lope de Sosa*, 1919, págs. 213-216.
- ¹² SALVADOR PRIETO M.S. Op. cit. pág. 401.
- ¹³ A.M.J. Acta de sesiones 21 de mayo de 1904.
- ¹⁴ CAZABÁN LAGUNA, A. «Un monumento futuro». *Don Lope de Sosa*, 1915, pág. 243.
- ¹⁵ *Don Lope de Sosa*, 1921. Noticia de la inauguración, págs. 92 y 93.
- ¹⁶ *Don Lope de Sosa*, pág. 255, agosto de 1922.
- ¹⁷ *Don Lope de Sosa*, abril de 1921, pág. 127.
- ¹⁸ CAZABÁN LAGUNA, A. «La estatua de Bernabé Soriano». *Don Lope de Sosa*, 1915, pág. 251. «La estatua de Bernabé Soriano». *Don Lope de Sosa*, 1914, pág. 102.
- ¹⁹ CAZABÁN LAGUNA, A. «En memoria de un prelado». *Don Lope de Sosa*, 1916, pág. 18.
- ²⁰ CAZABÁN LAGUNA, A. «En memoria del inolvidable deán D. Saturnino Sánchez de la Nieta». *Don Lope de Sosa*, 1927, págs. 315 y 382. Ver también Sánchez de la Nieta. *Don Lope de Sosa*, 1926, pág. 310.
- ²¹ A.M.J. Acta de sesiones 9 de mayo de 1908.
- ²² Sesión de 4 de julio de 1908.
- ²³ *Ibíd.*
- ²⁴ Sesión de 6 de agosto de 1910.
- ²⁵ Sesión de 26 de octubre de 1912.
- ²⁶ CENTRO DOCUMENTAL DE TEMAS Y AUTORES GIENNENSES. «Fotocopia del VII Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa». nº 1, 28 de abril de 1912.
- ²⁷ Sesión de 21 de septiembre de 1912.

La música de Jaén durante la época de la generación del noventa y ocho

Pedro Jiménez Cavallé

No se puede hablar de un estilo, de una actitud de los músicos españoles frente al desastre colonial del año 1898, con la pérdida de nuestras posesiones en América, como la que existió en el seno de nuestros escritores, filósofos, e incluso pintores, el caso de Zuloaga, sobre todo. Por ello difícilmente se puede tratar de una generación del Noventa y ocho en la música. Sólo podemos tratar de la música que se hizo en torno a esa fecha clave, la que sirvió de marco ambiental y cultural en el momento en que nuestros literatos, pensadores y artistas reflejaron en su obra el malestar y pesimismo producido por esa gran pérdida que nos hizo olvidar un pasado glorioso, que, según Joaquín Costa, había sido nuestra ruina. En nuestros músicos o no existió una conciencia clara y crítica de lo que estaba ocurriendo o no supieron expresarla en su obra, y sirva



Los años finales del siglo XIX y primeros del XX corresponde al denominado primer nacionalismo musical

como excusa, a través de un arte que por esencia es abstracto. De ahí que el título de este trabajo no pueda ser otro.

Sólo hay un punto de conciencia entre la referida Generación y la de los músicos que vivieron esa época. El amor por España, tema fundamental del momento, su paisaje, su folklore, su recuerdo histórico, fue causa común para unos y para otros, si bien sin ese afán crítico, ni de comprensión, ni de profundidad en los problemas históricos, por parte del Nacionalismo musical.

Es la época de nuestro primer Nacionalismo musical, el de Albéniz y Granados, visto casi de forma exclusiva desde el piano, el instrumento que en el rincón de cada casa medianamente acomodada podíamos encontrar. Durante ese tiempo asistimos al apogeo de nuestro llamado «género chico»: justo en el año de 1898 se estrenó *Gigantes y Cabezudos* de Manuel Fernández Caballero, sucediendo a los de las joyas del género *La Revoltosa* y *La Verbena de la paloma* ocurridos inmediatamente antes. Las incursiones en el género de la ópera no dejaron de ser tímidas aproximaciones a lo que podía haber sido la implantación de una ópera española.

La música religiosa asiste a una renovación en el género vocal y en el organístico tras los estudios históricos y musicológicos de Eslava, Barbieri y Pedrell volviendo su mirada a las glorias del pasado, la polifonía, y rechazando el estilo operístico. No hay que olvidar, al mismo tiempo, que Barbieri fue el creador de la Sociedad de Conciertos madrileña, a la que sucedieron otras en el género, así como ocurrió con la proliferación de sociedades corales, sobre todo en Cataluña. A través de aquellas se llegó al descubrimiento de autores como Wagner, R. Strauss, Tchaikowsky, que por primera vez aparecían en los programas de nuestros conciertos.

LA MÚSICA EN JAÉN

1. EL PIANO Y EL GÉNERO LÍRICO

La música en Jaén es un reflejo a nivel provincial de estas coordenadas trazadas para la música española en general. El piano que desde 1822 se documenta en Jaén, se extiende a lo largo del siglo, siendo frecuentes los establecimientos para su comercio, como el de la calle Espartería, 1, donde en 1899 se vendían además «armoniums» de iglesia. Los anuncios de la prensa demuestran lo mismo; en 1897 se ofrece la venta en Pegalajar de un «piano vertical de palo santo en buen uso» por parte de Antonio Ruiz. Los compositores dedicarán una parte de su obra al género pianístico, aunque a veces no vayan más allá de la superficial y confortable música de salón, marco ideal para las relaciones sociales. Al mismo tiempo los intérpretes de piano proliferan al ser, poco menos que, insustituibles en las salas de conciertos, tanto en recitales, como en muchas de las agrupaciones de cámara que ambientan la vida musical jiennense.

Durante el primer cuarto del siglo XX se siguen comercializando los pianos junto a nuevos ingenios, como máquinas parlantes de aguja y zafiro, discos, armoniums, autopianos, en el llamado «Salón de Música Etcétera».

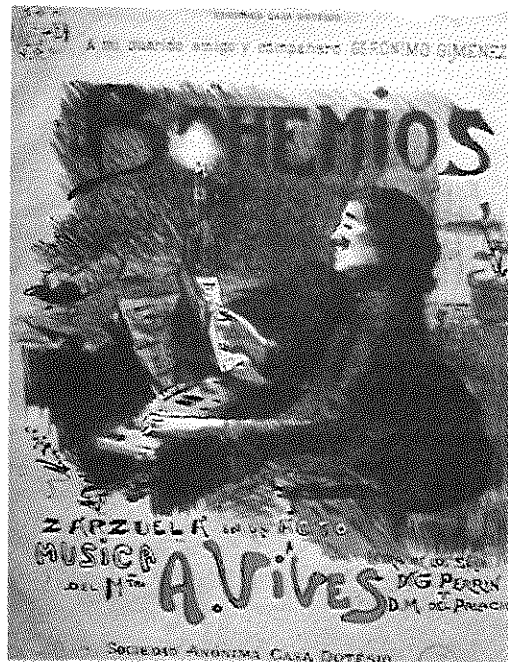
En cuanto al género lírico se refiere, ópera y zarzuela incluidas, sabemos que en la provincia de Jaén existían varios teatros que fueron escenarios de diversas representaciones. En la capital había uno con capacidad para 508 localidades, en el que en 1887 se hicieron 12 óperas y 31 zarzuelas, además de 89 comedias y dramas, mientras que en la provincia también existían teatros, en total 18, en las siguientes poblaciones: Alcalá la Real, Andújar, Baeza, La Carolina, Cazorla, Huelma, Linares, Mancha Real, Martos, Siles, Úbeda y Villacarrillo. Destacan por su capacidad los dos teatros de Baeza, con 2.050 localidades en total; y el de Linares el mayor de todos, con 1.850 localidades.

La afición de los jiennenses por el género lírico, en particular, y por la música, en general, había propiciado ya en el último cuarto de siglo XIX la creación de varias instituciones para una mayor difusión y organización del mismo. La creación en Jaén del Ateneo Científico, Literario y Artístico, en 1874, y posteriormente la del Liceo Jiennense, hacia 1894, intentarían encauzar tanto la organización de conciertos como la representación de espectáculos de teatro con música: zarzuela y ópera. La existencia del Liceo sin embargo fue bastante breve.

El Ateneo en su sección de Música, tenía como objetivo el organizar «espectáculos teatrales, veladas literarias, conciertos y otros recreos semejantes». El Director de la parte lírica tenía como atribuciones entre otras, la de elegir las zarzuelas u obras musicales que había de representar, repartiendo los papeles en armonía con las aptitudes de los individuos del cuadro activo y dirigir absoluta y libremente todos aquellos trabajos que se referían a la parte musical.

En 1892, con motivo de la feria de San Lucas, y dirigida por Arturo Baratta, actuó la compañía de ópera italiana compuesta por 18 coristas y 8 profesores, en el anuncio aparecen obras de Meyerbeer (*La Africana*), Verdi (*El Trovador*, *La Traviata...*), Gounod (*Fausto*), Rossini (*El Barbero de Sevilla*), Bellini (*La Sonámbula*). Quizás el compositor preferido de los jiennenses aficionados a la ópera sea Verdi, a juzgar por el número de obras de este autor programadas a lo largo de un considerable espacio de tiempo.

También en 1894, se inaugura un teatro de verano instalado en lo que fuera después cine «San Lorenzo», con la representación de *El dúo de la Africana* y, a los pocos días, *La Verbena de la Paloma* una de las joyas del género.



Estos años son los de apogeo de la zarzuela

No sólo se representan los títulos mas consagrados, sino que la organización está abierta a cualquier manifestación del mismo; así, en 1894, en un Teatro de Verano se representa la Zarzuela, en un acto, titulada *La Indiana* de Jakson Vegan, con música de Saco del Valle.

En el Teatro Cervantes de Jaén era corriente a principios de siglo la representación de zarzuelas, ópera y operetas, con la celebración, incluso, de algún ciclo, como el de 1909; en el que se representaron *La Alegría del Batallón*, *Bohemios*, *Caballería Rusticana*. La provincia no era ajena a este movimiento: así en Linares, debuta la compañía de ópera y zarzuela dirigida por Pablo Gorge en 1906; otro tanto ocurre en el Teatro Principal de Andújar en 1915. La zarzuela estaba tan extendida que fuera del teatro aparecía en los programas de concierto de las bandas de música, donde tenía un apartado especial, en los café-concierto y en otros ambientes culturales.

Entre los maestros, tanto directores, concertadores como compositores, había algunos de la tierra, como ya tendremos ocasión de ver en el apartado de los compositores y agrupaciones instrumentales. Aquí, vaya por delante el nombre de Garrido Martínez, de Alcaudete, que era el Maestro concertador de la Compañía de zarzuela grande que dirigía Ricardo Cano.

2. COMPOSITORES E INTÉRPRETES

Federico Reparaz y Chamorro, natural de Linares, se distinguió por sus composiciones en el género de la zarzuela (*Las alegres comadres*,...); Ramón María Montilla Romero, nacido en Alcaudete en 1871 y fallecido en Barcelona en 1921, tras estudiar con Massenet y Lavignac en París, se trasladó en Italia donde escribió varias óperas (*Vendetta zingaresca*,...); también, según F. Cuenca, de quien tomamos estos datos, es autor de varios poemas sinfónicos (*El Fauno*), entre otras obras donde no podían faltar las escritas para piano (*Barcarola*,...). María Pilar Contreras de Rodríguez (1861-1930), natural de Alcalá la Real, es autora, como expone Caballero Venzalá, de varias zarzuelas (*Entre castaños*,...), y una ópera (*La Virgen del Torrente*). Antonio Álvarez, natural de Martos y el autor del célebre pasodoble *Suspiros de España*, estudió en el Conservatorio de Madrid, y es también autor de zarzuela y música religiosa. Federico Ramírez, natural de Linares, es, según Sánchez Caballero, el creador de la ópera, estrenada en Linares, *Fraortí*. José de Cuéllar, autor teatral de Bailén, colaboró con el maestro Vicente Lleó en la zarzuela titulada *El Corsé*.



María Pilar Contreras de Rodríguez, autora alcaláína de varias zarzuelas

Entre los intérpretes más destacados, el guitarrista Antonio Jiménez Manjón (1886-1919), natural de Villacarrillo, fue discípulo de Aguado, completó sus estudios en París y realizó conciertos en diversos países europeos y de América del Sur, fundando en Buenos Aires un conservatorio de Música. En el violín hay que mencionar a Rafael



Antonio Jiménez Manjón, guitarrista de Villacarrillo



Rafael Gálvez Rubio, violinista de Andújar

Gálvez Rubio, alumno de Monasterio y natural de Andújar (1860-1910); sus hijos Bernardino y Rafael Gálvez Bellido, destacaron en Barcelona, respectivamente, en el violonchelo y en el piano. En el primer cuarto del siglo XX, aparecen el guitarrista de Torredelcampo Juan Parras del Moral, profesor de la Escuela Municipal de Barcelona y autor de diversas obras, como *Bocetos andaluces y Jaeneras*, aparte de escribir un *Método de guitarra*; también tenemos al profesor y guitarrista de Andújar Juan Crespo, autor de *Guadalquivir*, y *Mi tierra iliturgitana*. Además podemos citar, entre otros, al clarinetista Manuel Romero, el violinista Rafael Garrido Fernández, los pianistas Jacinto Crespo y Esteban Moreno, la cantante María Jiménez y el tenor Baltasar Lara, de Úbeda, quien triunfó en la ópera de Milán.

3. ENSEÑANZA DE LA MÚSICA

La enseñanza de la música tenía lugar en diversos centros, proliferando en este sentido, durante el último cuarto del XIX, las academias de música, como las del Hospicio, con el Profesor Manuel Romero, en la calle de los Coches, 10, la de Jacinto Verdejo, en la Calle Mesa, 3; o la de Lorenzo Suárez, en la calle Josefa Sevillano, 1. El profesor Juan Piedra hacía lo propio en la plaza de S. Bartolomé.

Además, la música se impartía durante el primer cuarto del siglo XX en centros como la Real Sociedad Económica, Colegio de Seises, Academias del Batallón Infantil y Exploradores, Escuelas Normales, Seminarios de Jaén y Baeza, Colegio de



Quinteto Albéniz

San Agustín, Escuela municipal de Música. El Conservatorio de Música no sería una realidad hasta cumplida la etapa marcada. La Real Sociedad Económica, cuya academia existía, al menos, desde 1910, contaba con el profesor de Música Juan Mata Espejo. El Colegio de Seises, con el maestro de seises (organista) de turno. En las Academias del Batallón infantil se impartían clases de Solfeo e instrumentación con profesores como Juan de Mata y Jacinto Espejo. En las Escuelas Normales se contaba con la presencia de un profesor de Música desde 1906, siendo el profesor y violinista Antonio Piedra, según parece, el primero de ellos. El Colegio de San Agustín tenía como profesor a Jacinto Verdejo.

En la provincia, aparte de la enseñanza que presumimos seguiría dándose al amparo de la parroquias más importantes de nuestros pueblos, destacamos la del Seminario de Baeza, y la presencia de algunas academias de música, como la que Francisco Hervera Guerrero dirigía en Villacarrillo.

4. MÚSICA RELIGIOSA

La música religiosa sufre una reforma a través del «Motu Proprio» de Pío X, en 1903, cuyo contenido se vería ampliado por una Circular del Obispado de 1904, siendo la creación de agrupaciones corales con denominación de Schola Cantorum, como la del Seminario, uno de sus objetivos. Cándido Milagro, maestro de capilla de la catedral, en 1904, junto al organista Miguel Galán, formaron parte de la comisión técnica encargada de aplicar la reforma. El primero asistió en 1908 al II Congreso Na-

cional de Música Sagrada celebrado en Sevilla y entre otras obras escribió la *Salve Popular*, que todos hemos cantado o, al menos, escuchado en alguna ocasión, y que estaba conforme con las disposiciones Pontificias, sobre Música Sagrada. Al mismo tiempo escribió la zarzuela *El molino del diablo*.

El canto gregoriano convertido por la reforma en la música más genuina de la iglesia sería asignatura en los cursos de Filosofía de los seminarios de Jaén y Baeza: al mismo tiempo el repertorio musical del género se vería ampliado con nuevas adquisiciones. En este sentido, como en el de la selección del repertorio de la capilla de música, tuvo un gran papel el padre Mauro Sablayrolles, uno de los organizadores del mencionado congreso de Sevilla.

Aparte de los músicos catedralicios ya señalados, destacamos al organista Gregorio Arciniega, autor del célebre *Himno a la Virgen de la Capilla*, quien sucedió en 1918, a Miguel Galán.

La estructura de la capilla musical catedralicia se adaptó a esta reforma con una limitación en cuanto a sus componentes y en cuanto a sus intervenciones solemnes. Pensemos que en 1908 se acordó suprimir la música de violines (la orquesta) en una de las fiestas principales del año, que con tanto esplendor se venía celebrando desde siglos, como es el caso de la Navidad.

No obstante las capillas de música proliferaban en el marco provincial. La de Arjona, dirigida en 1906 por Joaquín Pérez Puertas; la de Mancha Real, hacia 1915, dirigida por José María Ruíz Cruz, futuro organista de la catedral de Jaén; la de Villacarrillo con una espléndida dotación; la de Porcuna, dirigida por el maestro Chica; y otras como la de Torredonjimeno, Alcalá la Real,...

5. LOS CONCIERTOS Y LAS AGRUPACIONES

En el mundo de los conciertos las Bandas de música tendrán un papel importante encargándose de formar al pueblo llano y a la clase burguesa baja, si bien con un repertorio nada vanguardista.

Durante la época estudiada en este trabajo, podemos señalar a las siguientes agrupaciones de este género: La Banda del Hospicio, cuya dirección pasa de Manuel Romero a Lorenzo Suárez en 1903; la de los Exploradores de Jaén, dirigida por el Maestro Milagro hacia 1915; la de los Voluntarios Realistas, la del Regimiento Provincial, la Banda Municipal y la del Batallón Infantil, dirigida por el Sr. Alarcón.

En la provincia durante este tiempo proliferan las bandas de música, como una consecuencia de lo que venía ocurriendo en la centuria decimonónica. Así tenemos la de La Carolina, Alcalá la Real, algunas de ellas, como Baeza y Andújar, con dos bandas cada una, Martos,...

Entre los directores podemos mencionar a José Cámara Mármol de la de Torredonjimeno, Alfredo Martos Gener, autor de zarzuelas como *Amor de gigante*, de la de Linares, José María Ruiz de la de Mancha Real, Francisco Hervera de la de La Carolina, Carlos Moutón de la de Alcalá la Real, ...

Los conciertos no se limitaban a los organizados por estos conjuntos de carácter local, sino que en la programación de los mismos se contemplaba también la invitación a otros foráneos de indiscutible categoría. Así recibiríamos las visitas de la Orquesta Sinfónica de Madrid, que en 1914 actuó en Linares dirigida por Tomás Bretón; o la del Teatro Real de Madrid que en 1920 hizo lo propio en Jaén. En la primera se interpretaron obras de Weber, Liszt, Beethoven, Wagner, Saint-Saëns, Bretón; en la segunda, señalamos la incorporación al programa del concierto de la célebre *Sinfonía del Nuevo Mundo* de Dvorak, entre otras obras.

Los conciertos tenían lugar no sólo en los teatros, convertidos momentáneamente en salas de concierto, sino que se hacían en otras instituciones sociales de carácter más privado. El Casino Primitivo de Jaén fue marco ideal para muchos de ellos, como el celebrado en febrero de 1897, con diversos números de ópera (*El trovador*, Obertura de *Norma*...) y una serie de valsos, o, como el que tuvo lugar en julio del mismo año, con la intervención de El Cuarteto Moretti, compuesto de dos mandolinas, guitarra y flauta.

En la música de cámara destacamos al violinista Chevalier Brindis de Salas acompañado por diversos pianistas (Jacinto Verdejo, Milagro, Juana de la Poza...); el violinista de Jaén Fernando Roldán acompañado por el Sr. Nieto; el *Sexteto Teresiano* dirigido por Pulido Llaverio en Jaén,...

También podemos señalar la presencia de alguna orquesta local como la formada en Jaén, hacia 1903 y dirigida por Felipe Torres, director y compositor, que triunfó en Buenos Aires con la dirección de óperas y zarzuelas, o como la que existía en Linares desde finales del siglo XIX, el Centro Filarmónico; en Andújar la «música vieja» y la «música nueva» se disputaban la primacía y el apoyo de sus vecinos en las últimas décadas de la anterior centuria. La llamada Música primitiva de Andújar estaba formada entre otros miembros por Juan A. Montilla, con el cargo de presidente.

Entre las agrupaciones corales, cuya formación con el nombre de Schola Cantorum, recomendaba el Motu Proprio de Pío X, como la del Seminario de Jaén, ya mencionada, podemos citar el Orfeón baezano fundado a primeros del siglo XX por Cándido Rodríguez, organista de la catedral de Baeza, el Orfeón «El Eco de Andújar», el Orfeón del Centro Filarmónico que actuó en Porcuna en 1915,...

Todo lo expuesto refleja la vida musical de nuestra provincia y su riqueza en los distintos apartados —donde no faltan los compositores de cierto predicamento—, que hemos ido enumerando y de forma resumida esbozando es este apretado panorama musical sobre un período tan interesante de nuestra cultura, como el estudiado.

BIBLIOGRAFÍA

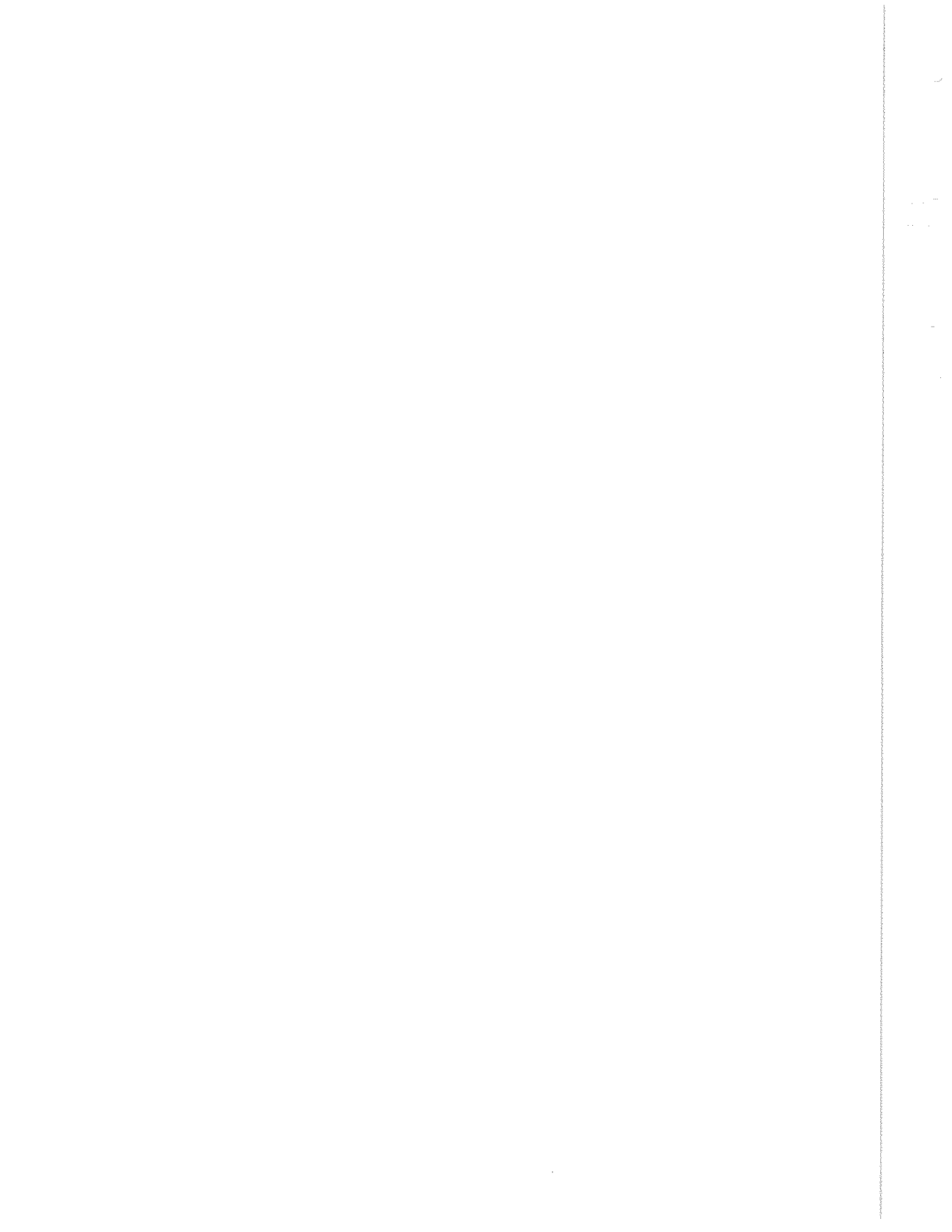
- CABALLERO VENZALÁ, M.: *Diccionario Bio-bibliográfico del Santo Reino*, 3 tomos, Jaén, 1979, 1986, 1989.
- CASARES, E.: «La Música española hasta 1939, o la restauración musical», en *Actas del Congreso Internacional España en la Música de Occidente*, II, Ministerio de Cultura, Madrid, 1987.
- CONTRERAS GUARDIA, E.: *Historia de la Banda de Torredonjimeno*, Patronato municipal de Cultura del Ayuntamiento de Torredonjimeno, 1990.
- CUENCA, F.: *Galería de músicos andaluces contemporáneos*, Cultura S. A. La Habana, 1927.
- Don Lope de Sosa*: Números 77 (1919), 141 (1924), 178 (1927), 208 (1930).
- GÓMEZ AMAT, C.: *Historia de la Música española*. 5. Siglo XIX. Alianza Editorial, Madrid 1984.
- IBÁÑEZ SÁNCHEZ, J.: *Cien años de historia de la música alcalaína (1880-1988)*, Alcalá la Real, 1989.
- JIMÉNEZ CAVALLÉ, D.: «Cándido Milagro y García, Maestro de Capilla de la catedral de Jaén», en *Guadalbullón*, 2 Jaén, 1984.
- «El Motu Proprio en la catedral de Jaén», en *Senda de los Huertos*, 5, Jaén, 1987.
- JIMÉNEZ CAVALLÉ, P.: *La Música en Jaén*, Diputación Provincial de Jaén, 1991.
- LÓPEZ PÉREZ, M.: «La Banda de Música de Jaén. Apuntes para su historia», en *Senda de los Huertos*, 12 y 13. Jaén, 1988, 1989.
- MARTÍNEZ ANGUIA, R.: «Apuntes sobre la música civil en el Jaén del siglo XIX», en *Homenaje al profesor Alfonso Sancho Sáez*, Universidad de Granada, Granada, 1989.
- Paisaje*: números 4 (1944), 90 (1954).
- Reglamento para la organización y régimen de la Sociedad Cómico Lírico Jiennense*, Jaén, Imprenta de D. José Francés, 1893.
- SANCHO SÁEZ, A.: *Almendros Aguilar, una vida y una obra en el Jaén del siglo XIX*, Instituto de Estudios Giennenses., Jaén, 1981.
- SERRANO PÉREZ, J.: *Guta de Jaén y su provincia y Almanaque para el año 1895*, Jaén, 1895.



Reunión familiar en «La Glorieta», con motivo de la celebración de un bautizo.

El español de Jaén





«Que no hagáis matao a Miles y toa su marranería...»

0. ¡Malos tiempos para la literatura regional en las escuelas jaenesas de estos años finiseculares del XIX! Don Eulalio Martínez Navas, maestro normal y abogado del ilustre Colegio de Jaén, da a la luz en esta ciudad la segunda edición de un librito intitulado *Nociones generales de Gramática para niños arreglada a la de la Academia* (1897).

A las páginas 80 y 81, se lee:

En qué consiste la buena pronunciación? En dar a las letras su verdadero sonido.

Se notan defectos algunos en la pronunciación de las letras? Si [sic], señor; algunos dan a la *s* el sonido de la *c*; otros dan a la *y* el sonido de la *ll*; otros a la *v* el sonido de la *b*; y otros cambian el sonido de la *l* por la *r*; etcétera.

Qué inconveniente trae esta falta? El no poder ser buen orador quien adolece de ella, y el de que los oyentes no comprenden lo que dice; v.g.: si decimos: Juan se ha marchado de *caza*, damos a entender que se marchó a cazar, y no que se fue de *casa*, que daríamos a entender si pronunciásemos con la *s* el objeto de la salida de Juan.

Repasemos, por el contrario, la situación actual de las variedades dialectales en los distintos niveles educativos, que a eso y no a otra cosa —excepción hecha de los vulgarismos— se está refiriendo el señor Martínez Navas.

Los decretos de Educación Primaria (105/1992) y Educación Secundaria Obligatoria (106/1992) de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía recogen en su articulado la atención y el esmero que deben ponerse en el conocimiento, protección y difusión del patrimonio natural, cultural e histórico de la Comunidad, y por ende en su diversidad lingüística. Esta consideración ha supuesto que la modalidad lingüística andaluza quede convertida en objeto de reflexión y estudio para los escolares.



Por lo que hace a la literatura —como disciplina— nada se recoge explícitamente en el Decreto de Educación Primaria, si no es en la denominación del área correspondiente: Área de Lengua Castellana y Literatura. De todas formas, al desarrollar los contenidos de Lengua Castellana se recomienda que «debe potenciarse el comentario de textos orales [...]; textos de tradición oral (canciones, romances, coplas, cuentos y leyendas populares, refranes, dichos populares, historietas locales, chistes, etc.) que son importante componente del patrimonio literario y cultural andaluz» (*Decreto 105/1992*, 84). En esta misma línea, el Decreto de Educación Secundaria Obligatoria recoge: «autores, obras, generos y períodos más relevantes de la lengua española, dedicando especial atención a los de Andalucía» (*Decreto 106/1992*, 4244b). Y no deja de insistir en «la importancia del conocimiento, uso y recreación de la literatura de tradición oral, tan extraordinariamente rica en Andalucía» (Ibíd. 4245a). «Los tiempos adelantan que es una barbaridad».

A pesar de la férula rigurosa del dómine, la literatura regional atravesaba uno de sus mejores momentos, si no el más elevado. Y esto porque el renacimiento de la novela con el realismo y el regionalismo había recurrido, en los años anteriores, a intervenciones dialogadas con el uso de una ortografía distinta a la normativa, es decir, con una ortografía que recogiera lo más fielmente posible la pronunciación del paisanaje. Huelga mencionar a Fernán Caballero o P.A. de Alarcón, para Andalucía, o a J.M. Pereda, para Santander. En novelas sin este marcado acento regional, valga el diálogo de Bismack y Celedonio en *La Regenta* (1884).

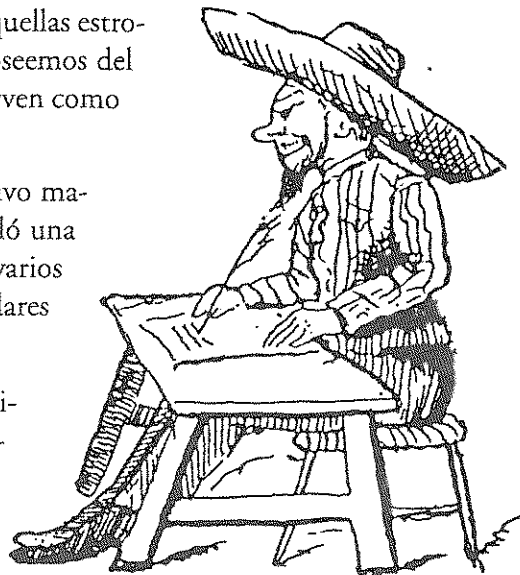
Si para la prosa el precedente más cercano a estas manifestaciones decimonónicas estaba en la literatura costumbrista del siglo anterior y en la ya larga tradición iniciada con *El Corbacho* (1438) y continuada por *La Celestina* (1499) y el *Retrato de la Lozana andaluza* (1528); en verso, la lengua coloquial con la transcripción de rasgos dialectales tiene su punto de partida algunos años más tarde: con el teatro de Juan del Encina, Lucas Fernández o B. de Torres Naharro. Esta última línea es la que siguen los poetas jaeneses del siglo que nos ocupa, esto es, el recurso del habla popular, rural, vulgar, dialectal... con el fin de provocar situaciones cómicas que lleven a la hilaridad. De la misma manera que este tipo de composiciones tienen seguidores en otras regiones españolas, en Jaén sólo muy esporádicamente se cultivan estos modelos. A lo que alcanzan mis noticias, cabe destacar: el anónimo «A una paizanilla» (1842) o figuras como M.ª M^a Montero Moya (1874 y 1885) y A. Almendros Aguilar (1890 y 1896). Y junto a éstos, A. Cazabán Laguna y L. Garrido Latorre (1898), autores de sendas composiciones dialectales (carta y respuesta) cuyo tema tiene como punto de referencia la Guerra de Cuba (cf. Ahumada 1992-1993 y 1994).

A esta rica tradición literaria viene a sumarse en la segunda mitad del siglo XIX el auge y el desarrollo de los estudios folclóricos, cuyo objetivo primordial —la cultura popular— permite profundizar en el conocimiento del habla y de las distintas variedades del español. A. Alcalá Venceslada, ya en los albores del siglo XX, va a ser la figura más destacada de esta variante de la prosa y poesía dialectales.

1. ¡Una vez más *El ideal conservador* en su número extraordinario de 1898! En estas mismas páginas, allá por 1994 (núm. 34, 77-93) edité el texto de A. Cazabán que da pie al que hoy nos ocupa. En aquella ocasión, me llevó a olvidarme de la respuesta —entre otras razones— la escasa calidad de los versos de L. Garrido Latorre. Hoy los ingenios nobles obligan a desenterrar aquellas estrofas y a estudiarlas a la luz de los datos dialectales que poseemos del español de fines del siglo XIX, si es que estos datos nos sirven como referente del español que L. Garrido pretende recrear.

Luis Garrido Latorre (Úbeda, 1854-1903) tuvo mayor fortuna como periodista que como poeta. «Desarrolló una infatigable actividad como fundador y colaborador de varios periódicos, con no pocos problemas de censura» (Valladares 1992, 2114-2116).

Los antecedentes argumentales son como siguen: A. Cazabán sirve de amanuense a Geromo —a la sazón destacado en Cuba— para dirigirle una carta a Aniya, su novia. Acude el soldado al recurso fácil de comparar La Habana con su Úbeda natal, las bondades de una vida sosegada con los sobresaltos de la trinchera, el traje de rayadillo al sobrio atuendo mesetario... todo ello en radical soledad y con el recuerdo permanente puesto en su amada. El contenido de la respuesta casa por completo con los temas tratados por A. Cazabán. Cosa bien distinta es la coincidencia en los modos de expresión. En tanto A. Cazabán procura ajustar tradición literaria y español de Jaén, así en la fonética como en el léxico; L. Garrido descuida aspectos esenciales en el decir de Aniya.



«Mi apresiable Geromiyó» escribe desde Cuba a Aniya en Úbeda.
Ilustración original tomada de *El Ideal Conservador*, 1898, p. 14

2. En el nivel fónico, excepción hecha de los vulgarismos, destaca junto a la fijeza de las vocales la coincidencia numérica entre formas seseosas y ceceosas, cuando es el ceceo —al considerarse mucho más rústico— el fenómeno más frecuente en este tipo de textos, si bien siempre con alguna confusión seseosa. Se trata de un mero recurso literario, según se ve, pues Úbeda escapa a las tres áreas dispersas de ceceo en la provincia de Jaén; y en cuanto a seseo se refiere, el límite viene marcado por la vecina Baeza.

Mayor fidelidad se aprecia en las neutralizaciones *lly* y *l/r*: Aniya (v. 3) *Geromiyó* (5), *Esperiya* (86) y «calle (sic) *Zabaniya*» (87); *er paper* (6), *Arfoncillo* (8), *er retrato* (32), *er de Catanlica* (34), *er timo* (57), *zarvo* (72), *arcarsiles* (76) y *der* (85). Lo que no impide que se registren formas sin neutralización: *Arfoncillo* (8) —la rima con *Geromiyó* exige yeísmo—, *ballarze* (14), *llegue* (70), *calle* (87-88), *morsilla* (93) y *chillao* (95); o bien, *al hermani* (4), *el agente* (9), *Virgen del Rozario* (12), *alcanforao* (18), etc. Aun tratándose de un vulgarismo, quiero llamar la atención sobre la neutralización *b/r* por

tratarse de la primera documentación que encuentro en texto dialectales jaeneses: *orjeto* (16), *asertar* (61) y *orcequios* (62).

La ausencia de consonantes aspiradas no deja de sorprenderme siendo, como es la aspiración, un fenómeno de extensión tan dilatada y de uso tan frecuente; aunque con muchas reticencias por parte de los poetas de este período. Como probables testimonios sólo encuentro *Geromo* (4), *Geromiyo* (5) y *zuzeto* (13) frente a *orjeto* (16), *maconceja* (49), *Zalobreja* (51), *jugamos* (54), *lenjos* (66). Digo «probables testimonios» porque tal vez L. Garrido quiera representar con ge la impericia ortográfica de Catanlica, a lo que debe unirse la distancia de Úbeda del área jaenesa de aspiración de la jota. A su favor sólo tengo que los andujareños M.M^a Montero Moya y A. Alcalá Venceslada representan de este modo el fenómeno en la «Carta amorosa» (1885) del primero (Ahumada 1992-1993, 27: 104) y en *De la solera fina* (1925) del segundo (Íd., 28: 92).

Testimonio de valor extraordinario sería la pérdida de *-s* implosiva en posición final de palabra, consecuencia de la previa aspiración, y característica más destacada de las hablas meridionales. Pero mucho me temo sea *Zabaniya* (87) por *Sabanillas* una exigencia métrica. De no ser así, estaríamos ante la primera documentación del fenómeno en textos de la literatura popular jaenesa, pues mis datos más tempranos datan de 1946 (Íd., *ibíd.*). Confirman mis temores el mantenimiento de otras consonantes que siguen la misma suerte: *Pérez* (3), *er paper* (6), *ler* (7), *hallarze* (14), *aquel* (25), etc. La pérdida de *-d* en *Luis Madri* (47) no confirma nada porque reproduce el apellido tal cual lo hace A. Cazabán en la primera carta.

El repaso de fenómenos fonosintácticos nos proporciona abundantes ejemplos de las características contracciones del habla popular: *que ha venido* > *ca venío* (8), *me he valido* > *me valío* (13), *del alma mía* > *darma mía* (21), *me anima* > *manima* (49), *mas aunque* > *manque* (57), etc.

3. Las notas morfosintácticas, como ocurre siempre, se prestan a más escasas consideraciones por razones que no escapan al lector. Me limité a constatar la presencia del sufijo *-ica* como elemento expresivo de los apelativos propios: *Catanlica* (2, 14 y 34) e *Izabelica* (15), frecuencia de uso que comparte con *-illo*: *Arfoncillo* (8); así como el arcaísmo *haigáis* (73) por *hagáis* (81).



Catanlica «releyendo» la carta de Geromo remitida desde Cuba.
Ilustración original tomada de *El Conservador*, 1898, p. 15

No puedo sustraerme a señalar, en un texto que pretende ser popular, construcciones que responden al empleo literario o culto de la lengua: *dende que partir te vi* (46) en lugar de *dende que te vi partir* o *propisio er zino moz llegue a cer* (69-70) por *propisio moz llegue a cer er zino*. Valga este mismo comentario para el adverbio relativo «y jugamos, cual *muchachos, mientras que yo hago capachos*» (54-55).

4. En la misma línea se encuentran, desde el punto de vista léxico, el empleo de *doncella* por *mocica*: *sigo doncella der to* (58) o *a la postre* (78) por *a lo último*. En cuanto al resto del léxico, responde fielmente a los registros usuales en el habla popular de la provincia: *descotar* (41) y el sustantivo correspondiente *descote* es siempre más popular que *escotar* y *escote*; *lacha* (30) 'vergüenza' y *chicoleo* (53) 'piropo' apenas si hoy tienen uso, como ocurre con la lexicalización de *aquel* (25).

5. Al igual que la composición de A. Cazabán, los versos de L. Garrido llevan el título de «Regional». En la edición de los mismos que va a continuación me limito sólo a actualizar la puntuación y la acentuación, quedando intacta la ortografía a no ser que se trate de una flagrante errata. A pesar de ir numerados los versos —referencia empleada en el comentario que precede—, para las notas que siguen empleo la llamada numérica.

«REGIONAL »¹

*Respuesta de tomo y lomo
que, escrita por Catanlica,²
Aniya Pérez, la quica,
envía al hermani³ Geromo.*

5	Mi apresiabile Geromiyo: ⁴ Me trujo Zoria er paper, y no lo he podío ler hasta ca venío Arfoncillo; el agente funerario	20	y tiene mucha aprensión. Geromo der arma mía, cuando tus cartas resibo me paese que revivo y me agüerve la alegría.
10	con cara de zacristía que canta la letanía en la Virgen del Rozario. Me valío deste zugeto por hallarze Catanlica	25	Tú aquel tanto ce cambió de ezas gentez con er rose que estás que no te conose la madre que te parió. ⁵ Me paeses un chivato ⁶
15	en caza de Izabelica, aonde jue con el orjeto de que le dián una unsión daguardiente alcanforao pues le duele, azí, en un lao,	30	que sa quedao sin lacha. ¡Me caso en diez ⁷ y qué facha la que ties en er retrato! Pa ver retratos con sensia er de Catanlica y mía.

35 ¡Como hechos por tu tío
 er de la calle Valencia!⁸
 El frabricante de adobes
 que está tan acreditao
 y que mos ha mordeao
 40 Geromo, pa que te embobes.
 Mabía sacao descotá
 pero yo me lo atapé
 porque zé que no quies que
 ze me vea nunca na.
 45 No he güerto a comer caliente
 dende que partir te vi,
 y a no zer por Luis Madrí,⁹
 tu cariñozo pariente,
 que manima y maconceja
 50 y ze eztá siempre a mi lao
 ya me hubiera yo tirao
 a ahogarme en la *Zalobreja*.¹⁰
 Pero él mecha chicoleos
 y jugamos, cual muchachos,
 55 mientras que yo hago capachos
 de vara menos dos deos.¹¹
 Manque no masplico er timo
 sigo donsella¹² der to;
 y zi no pregúntalo
 60 ar animal de tu primo.
 Der que sí suelo asertar
 loz orcequios que mofrese
 es por lo que ce paese
 a ti en la moa dandar.
 65 Escuchan mis oraciones
 desde que lenjos te veo,

*Cotica la der paseo*¹³
 y nuestros *Zantos varones*.¹⁴
 Y les pido que propisio
 70 er zino moz llegue a cer,
 pa que tú pueas gorver
 zano y zarvo der cervisio.
 Que no haigáis matao a Miles¹⁵
 y toa su marranería
 75 me tie mucho más cocía
 que una espuerta de arcarsiles.¹⁶
 Pus por más que sean estutos
 a la postre les podréis,
 pus yo me croque zeis
 80 vuzotros muncho más brutos.
 Cuando hagáis argún destrago¹⁷
 pienza con satizfasió
 en *el charcón de mantón*
 y en las torres de Zantiago.¹⁸
 85 Y en *la caza der Deán*,¹⁹
la Alamea,²⁰ *la Esperiya*²¹
 y en la calle Zabaniya²²
 y en la calle de don Juan.²³
 Te aspero para er otoño
 90 y a fin de ensender tu selo,
 te mando eza mata e pelo
 que me cortao der moño.
 Dále a ezas gentes morsilla,
Geromete rezalao,
 95 y ahí va un abraso chillao
 desta que lo es tu

Aniya.

6. El valor dialectal de este tipo de textos es siempre muy diverso. El poeta atiende antes a los dictados estilísticos que a la fidelidad de los datos transmitidos. Sin embargo, y con la debida precaución, deben tenerse en cuenta para conocer ciertos indicios de nuestro pasado lingüístico.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA, I. (1992-1993): «El español de Jaén. Dialectalismos en la literatura provincial», en *Senda de los huertos*, 26 (1992), 91-96; 27 (1992), 101-107; 28 (1992), 87-94; 30 (1993), 83-90 y 31 (1993), 95-99.
- (1994): «El español de Jaén. Textos literarios dialectales. Poesía del siglo XIX», en *Senda de los huertos*, 34 (1994), 77-93.
- Decreto 105/1992: Decreto de Educación primaria. Decreto 105/92*, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia, 1992.
- Decreto 106/1992: «Decreto de Educación Secundaria Obligatoria. Decreto 106/1992»*, en B.O.J.A., núm. 56, de 20.06.1992, 3962-4250.
- MARTÍNEZ NAVAS, E. (1897): *Nociones generales de Gramática para los niños arraglada a la de la Academia*, Jaén, 2ª ed.
- RUIZ PRIETO, M. (1982), *Historia de Úbeda*, ed. crítica de A. Almagro, J.R. Martínez, L. Monforte, A. Moreno y J.M. Valcárcel, Úbeda.
- VALLADARES REGUERO, A. (1992): *Temas y autores de Úbeda. Ensayo bibliográfico*, Úbeda.

NOTAS

- ¹ Ambas composiciones fueron reproducidas en el *Programa Guía Oficial de Festejos. Feria de San Miguel*, de 1934, conmemorativo que fue del VII Centenario de la Reconquista de Úbeda, 1234-1934, s.p.
- ² Metátesis o interversión tras la caída de pretónica: *Catal(i)nica > Catalnica > Catanlica*.
- ³ Clara referencia a la poesía dialectal de la pujante área astur-leonesa, donde el paso de *e > i* y *o > u* se nos muestra como una de las notas más características.
- ⁴ En Cazabán: «Mi apreciable Aniya» (v. 5).
- ⁵ Geromo, a pesar de haberle enviado un retrato desde Cuba, se describe a sí mismo comparando su traje de rayadillo con una partitura: «¡Ci tu vieras, qué estalaje / tiene mi tipo marcial...! / Por zombrero, un arandal, / y cubriendo er cuerpo, un traje / de teliya de verano, / con rayas y con aqueles, / lo mesmo que ezos papeles / que toca Don Victoriano» (v. 45-53).
- ⁶ *Chivato*, de *chivo* 'cabra'. Hace referencia a la luenga barba que le describe Geromo en su carta (v. 37-42).
- ⁷ Eufemismo por *me cago...*, *me cachis...*, *me caso... en Dios, en diez*.
- ⁸ Geromo vivía en la calle de Valencia (v. 4), en el barrio de los alfareros, uno de los más populares de la ciudad.
- ⁹ A. Cazabán: «Mis memorias le darás [...] a mi primo Luis Madrí» (v. 95 y 97).
- ¹⁰ *Fuente de la Salobreja*, situada extramuros de la ciudad, en la parte más meridional y muy próxima a la alberca de Cotrina (v. 60, de A. Cazabán). En el plano de la ciudad actual aparece ubicada en la calle Saludeja, siguiendo la Redonda de los Miradores hacia poniente.
- ¹¹ A. Cazabán: «Aquí no ce hacen capachos, / ni aquí ce coge acituna» (v. 71-72).

¹² A. Cazabán: «Tú, ceguirás tan doncella / pensando en que no te orvide» (v. 25-26).

¹³ Probablemente se trate de un personaje contemporáneo.

¹⁴ Los Santos Varones –José de Arimatea y Nicodemus– se veneran en la Capilla del Cristo de Medinaceli de la Iglesia Mayor de Santa María de los Reales Alcázares. Es, sobre todo, devoción femenina. M. Ruiz recoge la vieja costumbre de implorar a los mismos: «En la familia a quien han robado intereses, caballerías o algún objeto, o se les ha perdido alguna cosa de importancia, o quieren saber la suerte que cabrá al hijo en el sorteo de quintas, sale la mujer, sola o acompañada de parienta o vecina de su casa después de anochecido en dirección a la iglesia, cuidando de recoger al paso y conservar en la memoria las palabras que oye de los transeúntes que pasan por su lado. Llega al paseo que desde las Cadenas conduce a la Iglesia de Santa María, se arroja, y recorre así la distancia, que no es corta para tal ejercicio, hasta la puerta de la iglesia, y allí reza sus preces invocando el auxilio de los Santos Varones. Esta operación se repite tres noches, y creyéndose iluminada, coordina y forma su juicio con las palabras recogidas, favorable o adverso a su pretensión» (Ruiz 1982, 295-296).

Según mi colega y amigo Vicente Ruiz, gran conocedor de la ciudad y su pasado, fue tradición entre las mocitas del lugar arrojarles monedas a los Santos Varones, el buen tino auguraba boda para ese mismo año.

¹⁵ Si A. Cazabán españoliza como Martín Güey (v. 91) el apellido del presidente norteamericano W. McKinley, L. Garrido lo hace con Wheeler, a cuyo mando estaba una división de la caballería estadounidense,

que junto a las dos brigadas de infantería representaban las fuerzas del enemigo en tierra.

¹⁶ Se trata de un dialectalismo. En el español general es *alcaucí* o *alcaucil*.

¹⁷ Prótesis de (d)*estrago* ‘destrucción’ o ‘matanza’. De la misma manera que encontramos hoy en el habla popular (d)*exageración*, (d)*exagerar*, (d)*exasperar*, (d)*esipela* por *erisipela*, etc.

¹⁸ Las torres que flanquean el imponente Hospital de Santiago en la entrada occidental de la ciudad. Se trata de un edificio del siglo XVI, obra de Andrés de Vandelvira.

¹⁹ *Casa del deán Ortega* (siglo XVI), obra de Andrés de Vandelvira, actual sede del Parador de Turismo de la ciudad. En la salida norte de Úbeda, próxima a la carretera que conduce a La Carolina, se encuentra la *Casería del Deán* (Ortega) convertida hoy por boca del pueblo en la *Casería de Aldeán*.

²⁰ Fuente de la Alameda. Paraje arbolado situado en el extremo oriental de la ciudad, próximo a la calle de Valencia y antes de llegar a la casa de la Asperiya.

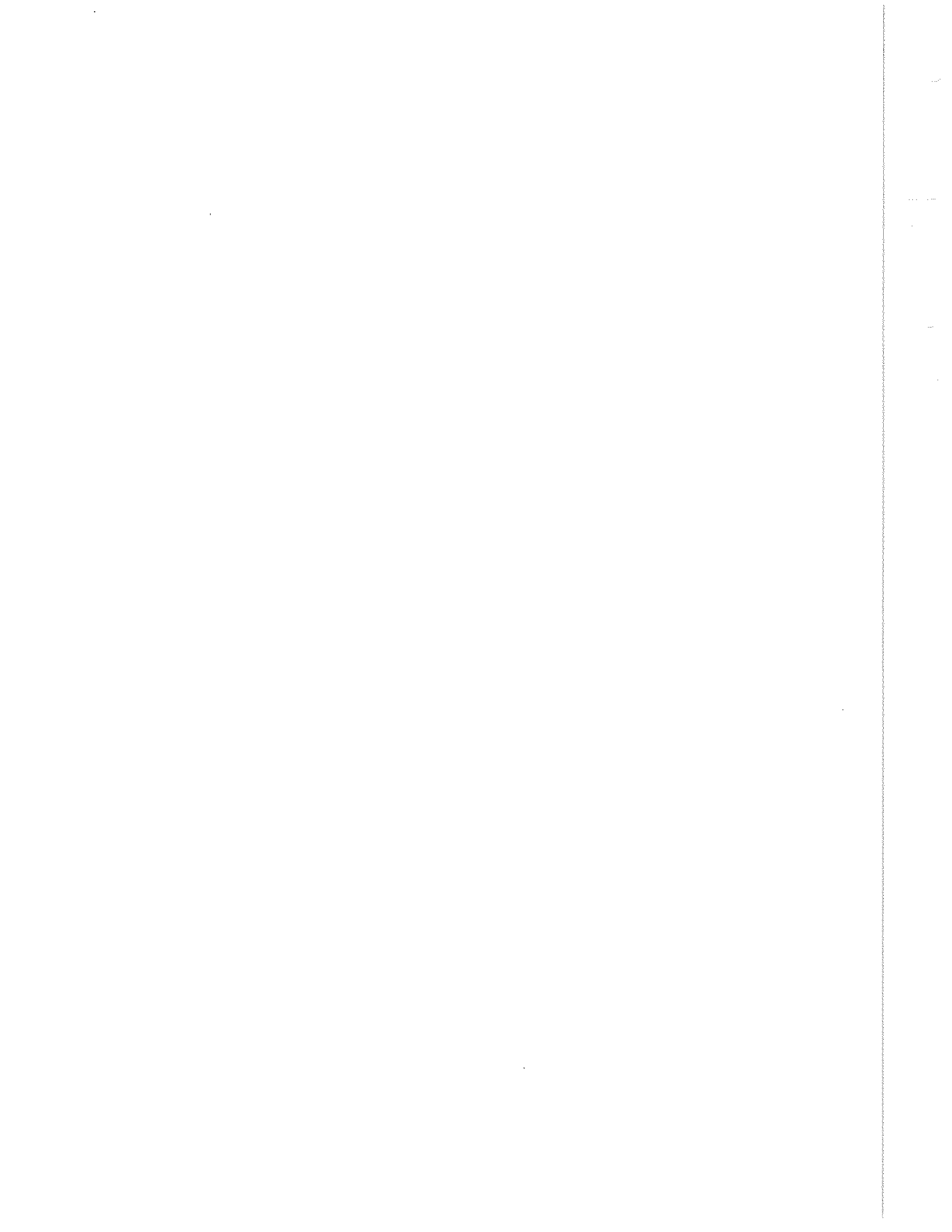
²¹ La Asperiya, pago y casa ubicados en las inmediaciones de la Fuente de la Alameda, en dirección noreste.

²² La calle Sabanillas era una de las más populares y castizas de Úbeda. A. Millán tituló así, «Por la calle Sabanillas», la colección de relatos costumbrista que añadió a su *Ubedí básico* (1975), Madrid, 1980, 2ª ed., 133-225. Situada tras la Iglesia de San Pablo, hoy se conoce como Calle de Roque Rojas.

²³ Céntrica calle de la ciudad junto a la Plaza de Andalucía y la Iglesia de la Santísima Trinidad.

Las visiones locales





Jaén, 1895-1898

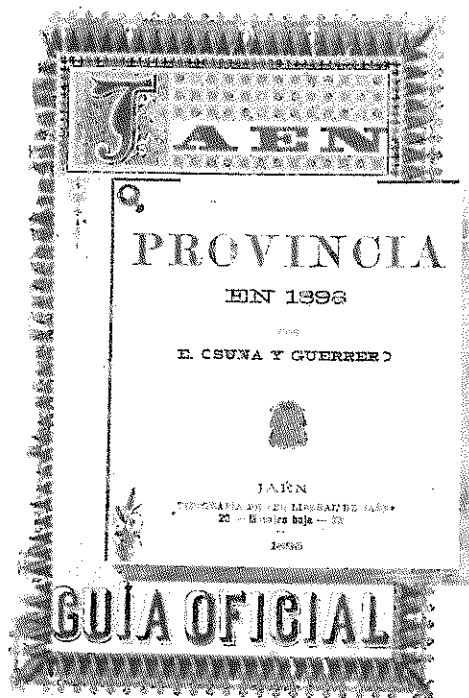
Manuel López Pérez

El Jaén que vivió y ¿sufrió? las polémicas campañas de Ultramar y al que llegaban tenues y distorsionados los ecos de lo que sucedía en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, es un Jaén pueblerino y amodorrado que como siempre vive inmerso en una íntima contradicción. Quiere abrirse al progreso y la modernidad, pero le cuesta renunciar a su gris y apático pasado.

Desde que en 1895 se anunciara en Cuba y Filipinas lo que iba a venir, hasta que en 1898 la evidencia del desastre disolvió nuestros sueños de grandeza, Jaén es la clásica capital de provincia que seste a la sombra de un calendario glorioso que se paró en el siglo XVI y que nada ni nadie consigue dinamizar.

... Es Jaén —suele escribirse en las múltiples guías que por entonces se editan— capital de la Provincia, del Obispado, del Partido Judicial y del Distrito Hipotecario de su nombre; con Audiencia de lo Criminal, Comandancia Militar, Zona de Reclutamiento, Diputación e Instituto Provincial, Escuela Normal Superior de Maestros, Seminario Conciliar, Sociedad Económica de Amigos del País, Establecimientos de Beneficencia, Sucursal de los Bancos de España e Hipotecario; residencia de las autoridades superiores de la provincia y multitud de sociedades científicas, literarias, de recreo, cooperativas y de sport...

Esta parrafada, que se repite una y otra vez en guías, diccionarios y nomenclátor, es desde luego un justo retrato panorámico de lo que supone Jaén en aquella pre-ocupante hora de la España de 1895-1898.



Guía de Jaén de E. Osuna y Guerrero

Tiene la ciudad 25.706 habitantes, de los que 22.491 residen habitualmente en el casco urbano y 3.215 ocupan de forma permanente las caserías, cortijos y huertas diseminadas por el término municipal.

Hasta 3.622 viviendas componen el casco urbano. Un conjunto inmobiliario que en realidad es poca cosa. Hay 1.526 casas de varios pisos, 1.861 de dos pisos y 235 inmuebles de una sola planta. Salvo alguna que otra mansión cimentada en siglos pasados con acomodo de palacio provinciano o casa hidalga y unas decenas de casas de pisos construidas, como rentable inversión, por una burguesía enriquecida tras la Des-

amortización, la mayoría de esas viviendas responden a un tipo clásico en Jaén. Son casas de escaso solar, estrecha fachada y mínimos huecos, con un reducido portal y zaguán, del que arranca una empinada y angosta escalera que enlaza incómodas habitaciones superpuestas a la buena de Dios, sin orden ni método. Y donde por supuesto, patios, aseos y lavaderos, son lujos no prodigados.



Tonelería de Jaén a finales del XIX

Por el contrario, por el término municipal se reparten hasta 4.266 edificaciones, de las que más de la mitad son hermosas y amplias caserías que cumplen la doble función de ser casas de recreo y núcleos de labor.

Porque la vida cotidiana de este Jaén de fin de siglo sigue basándose en una economía agro-ganadera, donde el olivar, la vid y el cereal se complementan con reducidos pero selectos predios de huerta y regadío.

La industria es prácticamente inexistente. Proliferan los talleres artesanos y las almazaras. Aunque hay ya algunos visionarios que intentan crear empresas e industrias, entendiendo que el gas, la electricidad y el ferrocarril son eficaces palancas para el desarrollo de la ciudad. Otros invierten en la localización y registro de filones mineros, sobre todo de óxidos férricos. Y a su impulso, algunas zonas de la Vega empiezan a motearse con altas y orgullosas chimeneas que quieren proclamar –sin conseguirlo– que Jaén es una ciudad decidida a entrar en la senda del progreso.

Tanto, que hay quien escribe sin rubor:

...Hoy, el aspecto de Jaén es el de una ciudad a la moderna. Aunque se conservan muchas calles estrechas y tortuosas con casas antiguas, se han edificado ba-

rrios enteros con calles anchas, rectas y bien empedradas o arreficadas, con aceras y casas de reciente y elegante construcción...

La verdad, desde luego, es otra. La línea sutil de la vieja muralla medieval sigue señalando los límites inamovibles del casco urbano, donde los edificios se apiñan en calles estrechas, angostas, empinadas, entre las que abundan los callejones ciegos de indudable factura morisca. Un callejero con el solo desahogo de algunas plazoletas o campillejos.

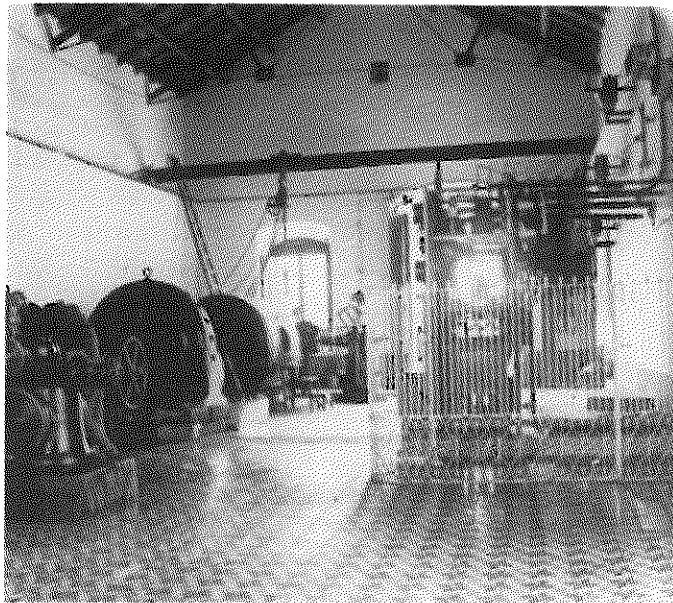
Es cierto que hay intentos de hacer de Jaén una ciudad moderna y de impulsar nuevos planteamientos urbanísticos. El trazado del Paseo de la Estación, la apertura de la ambiciosa calle del Progreso –hoy Roldán y Marín– y el fomento de la construcción de barriadas obreras en los egidos de Santa Ana, Alcantarilla y Puerta de Barrera, no pasan de ser buenos intentos que se frenan apenas iniciados y que en más de una ocasión se quedan solo en la altisonante ceremonia de la bendición y colocación de la «primera piedra».

La Plaza de Santa María, con su triple atractivo popular –Catedral, Obispado y Ayuntamiento– y la de San Francisco o «Plaza vieja», con el polivalente Palacio Provincial, nuclean el día a día de la vida cotidiana de los jiennenses. La retorcida y estrecha calle Maestra Baja, eje comercial y viario de la ciudad, condiciona las idas y venidas de las gentes. Y por eso hay una larvada resistencia a residenciarse en las proyectadas zonas de expansión.

Las cinco iglesias parroquiales de Jaén, El Sagrario, San Ildefonso, San Bartolomé, San Pedro y La Magdalena, actúan a su vez como elementos de cohesión y dinamización de los cinco barrios o distritos en que a efectos administrativos se divide la capital. Cada barrio tiene su específica personalidad y hasta, pudiéramos decir, su ángel y su duende. Y eso limita, a efectos prácticos, cualquier intento de reforma urbanística progresista.

Además, ocurre que las posibles zonas de expansión tienen todavía en estos años 1895/1898 una notable rentabilidad funcional para la población.

Unas zonas se aprovechan como egidos comunales, en donde según las épocas se estabula el ganado, se almacenan las parvas para luego trillar y aventar, o se practican al aire libre ciertas actividades que se consideran insalubres y peligrosas.



Dependencias de la Fábrica de Luz de Jódar, situada en el Puente Tablas

Otras constituyen un feraz cinturón de huertas que aprovechan el remanente de las fuentes públicas, las ocasionales torrenceras e incluso las aguas residuales. Y estas huertas denominadas «de ribera» y «del poyo» facilitan el diario abastecimiento del mercado de abastos al que envían verduras, hortalizas y frutas que son apreciadas que hacen la competencia a las afamadas del Río de Jaén.

El casco urbano tiene pocos lujos y escasos servicios.

Salvo la Alameda y los Jardinillos del Mercado, no hay zonas de paseo no conjuntos ajardinados que sirvan de solaz a la población. Por eso cada uno se las ingenia como puede y convierte los más dispares lugares –el camino de la Fuente de la Peña, el Carril del Castillo, la Senda de los Huertos, el Pilar Nuevo...– en zonas recreativas donde tomar el sol, buscar el fresco, o entretener a la chiquillería.

En las casas no hay agua corriente. Sólo las familias pudientes gozan del privilegio de tener alguna participación en un raudal público y disfrutan de una fuente donde el agua mana continuamente. Pero el común del pueblo se surte de los muchos pilares públicos que hay repartido en las encrucijadas más transitadas.

En la calle de los Álamos, junto a la Cuesta del Pregonero, se ha establecido una «fábrica de luz», una modesta central eléctrica que apenas da de sí para generar la energía precisa para alumbrar el centro de la población. Por eso aceite y petróleo son aún elementos básicos del alumbrado público y privado.

El alcantarillado es muy deficiente y proliferan los pozos negros y los estercoleros.

El viejo y destartado Hospital de San Juan de Dios y la novedosa Casa de Socorro son los puntos de referencia de la atención primaria en materia sanitaria.

La Plaza de Abastos y el moderno Matadero Municipal, levantado en las afueras del Arrabalejo, atienden con desahogo el diario condumio.

Con el exterior nos comunicamos poco y mal. La Plaza del Mercado sigue siendo el punto de arranque de muchas tartanas, carros, galeras y diligencias que permiten el viaje a los pueblos de la provincia, o cuando más a Granada o a Madrid.

Para las ocasiones extraordinarias ya está en pleno servicio la línea férrea Linares-Puente Genil. Dos trenes, un correo y un mixto, posibilitan la comunicación, o mal-comunicación, de Jaén con el resto de España a través de Espelúy, Mengíbar o Linares.

La sociedad local está aún fuertemente estamentada. La gran masa de población la constituyen jornaleros y obreros sin cualificar, que malviven al compás de sus inestables y precarias condiciones laborales. Son familias que buscan el jornal donde pueden y cuando pueden, generalmente en trabajos agrícolas de temporada o en la construcción y que complementan el jornal del cabeza de familia con lo que cada miem-



El escaso trabajo existente para los jornaleros giennenses se concentraba fundamentalmente en la siega y la recolección de la aceituna

bro de la unidad familiar puede arrimar desde temprana edad, ejerciendo las más disparas tareas: servicio doméstico, lavandería, mandaderos, aguadores...

Buena parte de estas gentes viven en los barrios altos y han de acudir con demasiada frecuencia a los servicios de asistencia social que entonces se estilan —roperos parroquiales; «pan de San Antonio»; vales de pan municipal en ocasiones festivas; trabajo comunitario en las obras públicas, etc.— llegando en ocasiones a extremas penurias. Por eso estas familias conocen bien lo que es la beneficencia pública, los hospicios, las papeletas de «pobres de solemnidad» y no por patriotismo, sino por pura necesidad, los varones suelen «sentar plaza» para ir a Cuba o Filipinas con la esperanza de hacer carrera militar y ganar, al menos, un empleo de suboficial que asegure el porvenir. Son familias que saben bien lo que es el alcoholismo, la enfermedad crónica y la muerte prematura.

Sin embargo son en general gentes resignadas con su suerte, no muy dadas a la reivindicación social y que sólo en ocasiones muy extremas se alborotan, más que por razones ideológicas, por el odio al impuesto de consumos o por injustificadas alzas en el precio del pan.

Otro estamento parejo en número, lo constituyen los pequeños propietarios agrícolas que trabajan «lo suyo», entre los que sobresalen los hortelanos, los artesanos y los pequeños industriales. Gentes que dentro de su modestia gozan de algunos bienes propios, pueden comer caliente a diario, e incluso a fuerza de constancia y sacrificio consiguen asegurar a los suyos un desahogado porvenir.

Finalmente hay otro sector compuesto por un reducido grupo de grandes propietario o funcionarios distinguidos, que por su formación, solvencia y posición, ocupan la cúpula dirigente de la sociedad local en sus diversas facetas y por una amplia masa de funcionarios públicos, empleados y pequeños burgueses, que disponen de rentas y patrimonio, al menos, para darse cierto tono y aparentar. Grupo en que se advierte la movilidad propia del funcionario y el absentismo característico del rentista.

Estos tres grupos son muy suyos y por lo mismo tienen una fuerte conciencia de clase que se advierte fácilmente en el paseo y en los actos públicos, donde cada uno se guarda las debidas distancias.

Ideológicamente liberales y conservadores son los que llevan la voz cantante. Hay también un reducido y ruidoso grupo republicano federal que acaudilla don Eduardo Fernández del Pozo; un menguado pero omnipresente sector integrista que nuclea el

periódico *El Pueblo Católico* y un variopinto muestreo de otros posicionamientos, de los que destacaríamos al grupúsculo de los nostálgicos carlistas y al minoritario y misterioso de los masones, que abren algunas logias. Hasta existió un denominado «Partido de la Media Losa», porque afirman los guasones que sus afiliados son tan escasos que apenas si llegan a cubrir la mitad de una de las grandes losas de piedra que pavimentan la Calle Maestra.

La opinión pública la conforman a nivel local los periódicos *El Liberal*, *El Industrial* y *El Pueblo Católico*. Les acompañarán otras cabeceras, muchas de ellas nacidas al impulso patriótico que generan las campañas de Cuba y Filipinas, tales como *El Combate*, *La Semana Católica*, *El Conservador*, *El Ideal de Jaén*, *Viva España*, *La Verdad...* pero en su mayor parte son periódicos efímeros y de reducida influencia.

Hay pocos foros de opinión. Para la gente baja, el más común es la taberna o la plaza pública. Los obreros y artesanos con inquietudes acuden al Casino de Artesanos, entidad donde se aúnan admirablemente la protección social, el ocio

Año I. Domingo 23 de Enero de 1898 Núm. 4.

LA SEMANA CATÓLICA DE JAÉN

<p>SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO 5 pesetas</p>	<p>SUSCRIPCIÓN POR SEIS MESES 3 pesetas</p>
---	---

Dirección y Administración: Obispo Arquellada, 4

**JUBILEO
DE LAS
CUARENTA HORAS**

Los días 23, 24, 25 y 28, en San Ildefonso; 26, en el Sagrario; 27, en las Descalzas y 29 en la Concepción.

Visita de la Corte de María

Día 23. Nuestra Señora de la Salud, en San Bartolomé (San Antonio); 24 Nuestra Señora de la Paz, en San Ildefonso; 25, Nuestra Señora de la Encarnación, en San Juan Bautista ó en la Catedral; 26, Nuestra Señora de las Mercedes, en la Iglesia de los RR. PP. Misioneros hijos del Inmaculado Corazón de María; 27, Nuestra Señora del Mayor Dolor, en la Catedral ó en Santa Ursula, y 29, Nuestra Señora de la Cabeza, en la Iglesia de los RR. PP. Misioneros.

Apostolado de la Oración
Primer Grado

INTENCIÓN GENERAL PARA ENERO
(aprobada y bendecida por Su Santidad)
Las vocaciones al Sacerdocio

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima

os ofrecen oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias y colegios católicos den á la Iglesia muchos y celosos sacerdotes.

PROPÓSITO

Cooperar en la familia propia y fuera de ella al aumento del clero.

PATRONO DE MES

Domingo 30 de Enero. — Santa Martina, vg. y mr.; y Lunes 31, San Pedro Nolasco, cf. y fund.—Conformidad con la voluntad de Dios.

Máxim. «Tratar delicadamente al cuerpo es dañar al espíritu.»
(San Gregorio.)

Segundo Grado.—**Ofrenda á María.**

Un Padre nuestro y diez Ave Marías, por la Intención general del Apostolado.

Honrad durante este mes
La Maternidad de María.

Tercer Grado.—**Comunión Reparadora.**

Mensual: El día del patrono de mes
(Indulg. plen.)

recreativo, las clases formativas de extensión cultural y la cátedra de debate político-social.

La burguesía habla de todo un poco en el Casino Primitivo y en el Círculo Español. Los más inquietos acuden a los Círculos Federales y los ilustrados tratan de hacer valer su opinión desde el prestigio de la Real Sociedad de Amigos del País.

Para divertirse tenemos el ya decrepito Teatro de la Audiencia, la vestuta Plaza de Toros de la Alameda y el novedoso Club Velocipedista que lidera el ingeniero don Ricardo Herrera. Además hay media docena de concurridos cafés —el de Ramírez, el Suizo, el del Comercio, el Colón y el Jiennense— donde se habla de lo divino y lo humano y se arreglan los problemas de Ultramar al gusto de cada uno.

Cuatro librerías —la más surtida la de González, en la Plaza Vieja— y hasta diez imprentas sobran y bastan para fomentar la ilustración de los jiennenses.

Aspecto que no preocupa mucho, esa es la verdad. Hay una alta tasa de analfabetismo, que se intenta combatir caritativamente desde escuelas nocturnas costeadas por instituciones piadosas y clérigos con inquietudes sociales.

Seis escuelas públicas de niños —la más renombrada la de don Manuel Ma^a Montero Moya— y tres de niñas, algunas «migas» o escuelas de párvulos y media docena de escuelas privadas, sobran y bastan para enseñar las primeras letras y las cuatro reglas a la chiquillería. Algunas de estas escuelas, entre ellas la de la Santa Capilla de San Andrés, la Sociedad Económica o la «Miga de Piedra», añaden a la enseñanza complementos benéficos y estimulan con premios, becas y ayudas a los escolares distinguidos... Pero en su mayor parte, por necesidades familiares y laborales, los críos abandonan pronto la escuela.

Quienes se empeñan en seguir estudiando, disponen de cinco colegios que apoyan los estudios de bachillerato que se cursan en el único Instituto del que se dispone; el de la calle Compañía. Los más renombrados de estos colegios son el de Santo Tomás y el de San José, al que pronto se unirá el de San Agustín.

Tras el bachillerato, quien tiene ganas y posibles para estudiar carrera tiene que marcharse de Jaén pues aquí solo hay una Escuela Normal de Magisterio.

Con prudencia y tacto el viejo Colegio del Santísimo Sacramento se está convirtiendo en Seminario Conciliar, lo que abre un oportuno campo formativo a jóvenes de familias modestas, que en los estudios eclesiásticos encuentran su vocación o la posibilidad, tras ahorcar los hábitos, de labrarse un discreto porvenir.

Para quienes desean compatibilizar estudio y trabajo, la Sociedad Económica ha organizado una rudimentaria Escuela de Artes y Oficios.

La vida en Jaén es apacible, tranquila, monótona y aburrida. Sólo las fiestas populares a fecha fija —las lumbres, carnaval, la Colomera, San Félix, la Capilla, Corpus, el Carmen, los Santos...— las extraordinarias solemnidades de Semana Santa, Navi-



Celebración de una despedida de soltero en el salón del Café San Francisco a la que asistieron algunos personajes relevantes de la sociedad jiennense

dad o las ferias de Agosto y Octubre, ofrecen alguna novedad y aliciente. Pero por lo general en Jaén no pasa nada.

Aunque a veces esa modorra de ciudad provinciana la sacudía el trallazo de algún acontecimiento trágico como aquel 29 de abril de 1897 en que dieron garrote, públicamente y con todas las solemnidades, a Manuel Serrano Arévalo «El Tigre», o el 6 de octubre del mismo año en que un ordenanza de la Diputación, tras una pantomima trágico-cómica seguida con aspavientos por los curiosos estacionados en la Plaza de San Francisco, interpretó su personal adiós a la vida lanzándose al vacío desde las mansardas del Palacio Provincial...

La vida pública la encabezan – teóricamente– los Senadores y diputados. Tres son los diputados que corresponden a

la circunscripción electoral de la capital y sus actas son siempre objeto de complicados manejos. Don Juan Montilla y Adán, don José Bonilla y Forcada, don Rafael Abril León, don Francisco Serrano y Domínguez, Duque de la Torre y el Marqués de la Rambla don Bernardo Orozco Moreno, serán los diputados más sonados y reverenciados en este período.

El Gobierno Civil, que ocupa el ala izquierda del Palacio Provincial y es puesto de muy inestable ocupación, es quien lleva las riendas de la vida pública. El Sr. Gobernador, auxiliado por un secretario y media docena de funcionarios, controla la administración pública que tiene diseminadas por la capital infinidad de oficinas, muchas de ellas inoperantes y puramente representativas, pero que justifican el empleo de numerosos funcionarios de todas las ramas y escalafones.

La Delegación de Hacienda, también ubicada en el Palacio Provincial, es la que tiene mayor número de secciones, negociados y organismos afectos.

La vida judicial se concentra en la Audiencia Provincial, con tres secciones, el Juzgado de Instrucción y el Juzgado Municipal. La vieja y deprimente Prisión-Correccional situada en el extinguido Convento de la Coronada, en la calle Martínez Molina, sigue siendo elemento tangible de una justicia abstracta con la que el pueblo llano teme encontrarse.

Una sección de Telégrafos y una Administración de Correos, completan los organismos de la Administración Central.

La Diputación Provincial, en la que veintiocho diputados representan los intereses de nuestros pueblos, es el organismo donde se manifiestan, a escala menor, los avatares de la vida política. Sus competencias en materia de obras, caminos, beneficencia y recaudación, llenan de despachos el admirado Palacio Provincial y ofrecen colocación y pluriempleo a una nutrida nómina de adeptos.

Desde la Plaza de Santa María, el Ayuntamiento es el punto inmediato de referencia para los asuntos que afectan a la vida cotidiana.

La poltrona de la Alcaldía la han de ocupar en estos años don Antonio de Horna y Ambrona, don Julio Ángel y Muñiz, don Rafael del Nido Segalerva y don Juan Montón Civera.

Al alcalde le auxilian cinco tenientes de alcalde –uno por distrito– un regidor-síndico y quince concejales de las más diversas tendencias. Como las competencias son infinitas y el presupuesto escaso, el Ayuntamiento hace lo que buenamente puede, que es bien poco.

En diplomática vecindad con el Ayuntamiento hay un centro de poder bicéfalo. El Obispado y el Cabildo Catedral, instituciones que pese a que su objeto no es de este mundo, tienen mucho peso específico en la vida pública.

Dos son los obispos que vivían en Jaén, aunque sea de forma tangencial, las consecuencias del desastre colonial. El bondadoso y querido don Manuel M^a González y Sánchez, ya en el ocaso de su pontificado y el preclaro y dinámico don Victoriano Guissasola y Menéndez, que llegó a Jaén en plena madurez –con 44 años– lo que permitió afrontar con decisión y energía su tarea pastoral.

El Cabildo Catedral, aparte de ser la corporación más representativa de la Iglesia Local, es a su modo un órgano de consulta y asesoramiento al que acuden muchos de manera oficiosa. Entre los canónigos y beneficiados hay figuras prestigiosas, muy formadas en asuntos eclesiásticos y civiles, que tienen indudable caris-



Un ciego canta un romance en el que explica la situación de la Guerra de Cuba

ma y por lo tanto decisiva influencia en muchas cuestiones profanas. Los nombres de don Ramón Rodríguez de Gálvez, don Saturnino Sánchez de la Nieta, don Pedro Gaspar Larroy, don Juan Galán Caballero, don Cristino Morrondo... pesan —y mucho— en distintas esferas de la vida social de Jaén.

Como Jaén es una capital tranquila, el estamento castrense está bajo mínimos. Hay una Comandancia Militar, ejercida por un coronel o brigadier, que depende de la Capitanía General de Sevilla; la Zona de Reclutamiento núm. 2 y la plana mayor del Regimiento de Infantería y Reserva núm. 58.

En el viejo cuartel de San Agustín suele haber una compañía reducida de Infantería que tiene a su cargo los servicios de guarnición y en el incómodo Cuartel del Mercado reside algún destacamento de Caballería.

Durante breve tiempo la capital dispuso de un batallón. Pero las necesidades de la guerra hicieron que fuera visto y no visto. Don José de la Vega Gutiérrez, en sus deliciosas *Memorias del Tiempo Viejo* lo entreveía entre las nieblas de la nostalgia:

...Yo recuerdo —escribía— la mañana en que el Batallón de Cazadores que tenía su cuartel en el caserón sobre el que vino a elevarse andando el tiempo el Teatro Cervantes, abandonó a los sonos marciales de su charanga la capital del Santo Reino para no reintegrarse jamás a la plaza que aquel día dejaba, en busca del transporte de guerra que le condujera hacia la muerte en las maniguas cubanas...

Había también una sección del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia. La inevitable Comandancia de la Guardia Civil, al mando de un Teniente Coronel y un comandante y con dos secciones de infantería y caballería.

Y una tropilla de guardias municipales, que pese a los arcos marciales que ostentaban cuando estaban de servicio, era de escasa efectividad.

Desde luego, con tan menguada guarnición sobraba y bastaba. Cuando las masas se alborotaban el Coronel Gobernador Militar decretaba el estado de guerra, sacaba a la calle unas parejas de la Guardia Civil y unas escuadras de soldados con alarde de imponentes fusiles, se hacían cuatro disparos al aire... y renacía la calma. Y si se complicaba se acuartelaba la tropa y se telegrafiaba a Granada o Córdoba, desde cuyas guarniciones venían refuerzos.

Curiosamente eran muchos los hijos de Jaén que se dedicaban a la carrera de las armas. Por lo que a menudo había en la ciudad un nutrido grupo de jefes y oficiales que desde las más diversas situaciones —permisos, licencias, agregadurías, comisiones...— conservaban el empleo y atendían sus intereses privados y familiares.

Claro que cuando las cosas se pusieron serias esta consentida pasividad castrense se terminó y Jaén se clareó de uniformes.

...Se ha celebrado —leemos en la prensa de 1895— un sorteo para enviar personal a Cuba, siendo designados los siguientes señores: médicos militares D. Manuel Ruiz Alcázar, D. Ángel Ortiz Toral y D. Andrés Jurado de la Parra; capitán de

Estado Mayor D. Leocadio López y López; auditor de Guerra D. Luis Rentero y Rentero; oficial de Administración D. Rodrigo Roldán y teniente de Ingenieros D. Rafael Pineda Benavides...

Gacetilla que se repetirá una y otra vez en parecidos términos.

...En Cádiz —dice otro periódico— acaban de embarcar para Cuba nuestros paisanos el capitán D. Julián Caballero Alzate, los primeros tenientes Miguel Fresneda y Francisco Bonilla y el segundo teniente Antonio Avalos. Con el Batallón de Cazadores de Cataluña y el Regimiento de Toledo van a Cuba muchos soldados de esta provincia...

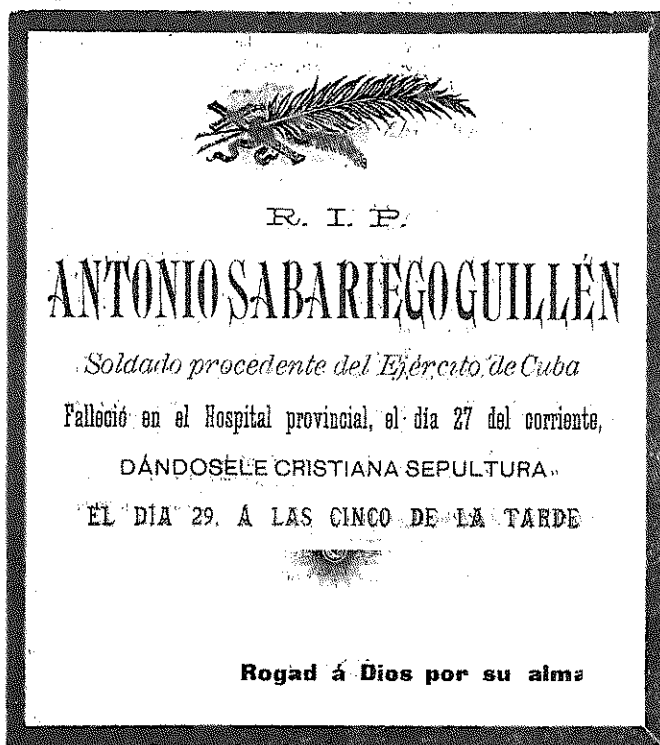
Muchos de ellos ya no volverán. Y desde 1895 en que cae en Cuba el teniente Ruíz Martí, hijo de una distinguida familia, la sangría va a ser continua e imparable, tanto que en la Real Sociedad Económica se aprueba una moción, encabezada por don Manuel Guindos, para que se celebre ante la Virgen de la Capilla una misa en sufragio de los hijos de Jaén que ya han caído, con más pena que gloria, entre los cañaverales cubanos.

Ha de ser esta presencia individual de hijos de Jaén en las unidades expedicionarias la que va a mantener vivo, de alguna manera, el interés de la sociedad local por lo que ocurre en Cuba y Filipinas. Además desde que a fines de 1895 regresa el Batallón Peninsular núm. 2 en que formaban muchos hijos de Jaén, habrá un lento goteo de repatriados macilentos, enfermos y achacosos que vagarán de aquí para allá con sus ajados uniformes de rayadillo, contando a quien quiera oírle su personal aventura y mendigando del Ayuntamiento o de la Cruz Roja alguna ayuda para hacer frente a su triste situación.

Buena parte de ellos fallecen prematuramente sensibilizando momentáneamente a nuestros paisanos.

...Ha recibido sepultura cristiana —recoge la prensa local— el soldado de Filipinas Juan Lázaro Checa. Dios le haya premiado sus virtudes y patriotismo y de fuerzas a su atribulada familia para llevar con resignación cristiana tan terrible pena...

Pero la realidad es que para Jaén lo de Cuba y Filipinas queda lejos, muy lejos.



Por eso, como en buena parte de España, cuando llega el 98 todo se quiere afrontar con versos, coplas satíricas, funciones patrióticas en la Económica y El Liceo, rogativas, funerales, furibundos editoriales en la prensa y comidas extraordinarias a los asilados de las Hermanitas de los Pobres para que recen por el triunfo de España.



La *Marcha de Cádiz* repetida a bombo y platillo y las repetidas «funciones patrióticas» intentan vanamente unir la ciudad al clamor nacional.

Pero ya no hay nada que hacer. Cuba y Filipinas están definitivamente perdidas y el gobernador militar coronel don Joaquín de los Ríos tiene que multiplicarse para templar ánimos, dar pesames y hacer frente a la parte que le toca en la liquidación administrativa de la campaña.

Hasta bien avanzada la primavera de 1900 se vivirá en Jaén la amargura del 98 con la resolución de múltiples incidencias que una y otra vez abrirán las llagas del dolor y el desencanto. Un día – 12 de mayo de 1900 – será la confirmación del fallecimiento en campaña de los soldados Evaristo Soto Prieto y Feliciano

Serrano Sánchez... Otro –3 de junio– el anuncio de concesión de la pensión de una peseta diaria a los padres del sargento de Infantería José Carrasco Salido, muerto heroicamente en Cuba... Otro, –9 de junio– el recibimiento multitudinario del comandante don Rosendo Velasco Garrido, tardíamente repatriado desde Filipinas...

Parece mentira que haya empezado el siglo y todavía duren los ecos del 98. Es inevitable. Porque Jaén, a la altura de 1900, es una ciudad dormida, monótona, aburrida, donde nunca pasa nada. Una ciudad que ofrece una instantánea exactamente igual a la de 1895, 1896, 1897. Una ciudad en la que el fatídico año de 1898 ha sido sólo una anécdota. Una referencia permanente para la tertulia del casino o del café. O para la desesperanza de los pocos que intentan, sin conseguirlo, que Jaén se abra ¡por fin!, al progreso y la modernidad.

Presencia de la ciudad minera en la guerra de Ultramar

Juan Sánchez Caballero

En la festividad del Corpus Christi del año 1891 la corrida de toros celebrada fue pródiga en incidentes, un suceso más del que partimos con una somera relación de otras noticias y acontecimientos ocurridos en aquella década de final de siglo que tuvo su punto culminante y trágico en el año del «Desastre colonial de 1898».

Durante y a lo largo de esta década se funda la Caja de Ahorros de Linares, malograda por una economía popular insuficiente; se crea también la Escuela de Minas; surge una nueva parroquia en los aledaños del casco antiguo; el Partido Socialista fundado por Pablo Iglesias acusa su presencia en la ciudad minera ante el pasmo el temor y la inquietud de las clases conservadoras –republicanos o monárquicos– y ante la



Linares. Plaza de San Francisco y calle Peral

proximidad de la Fiesta del 1º de Mayo el director del Banco de España solicita la presencia de la fuerza pública en este edificio por el temor de que sea asaltado; las noches linarenses en la zona de garitos y prostíbulos ahogan el silencio y descanso de las calles vecinas; una nueva epidemia en el año 1894 promueve una vez más el pánico, intentando las autoridades prevenir sus efectos en una ciudad escasa de viviendas y servicios sanitarios; los «perrilleros» hacen su agosto en los hogares humildes, mientras que –paradójicamente– el Alcalde dirige a la población a través de un bando felicitando a la ciudadanía por la generosa respuesta al Empréstito Nacional, del que habían suscrito en Obligaciones la entonces cuantiosa suma de cerca de un millón de pesetas; algunas Sociedades Obreras intentan elevar sus niveles de conocimientos y cultura mediante la creación de escuelas para sus asociados mientras que el Municipio suprime en el año 1898 la ayuda otorgada al Instituto de Enseñanza lo que obliga a su supresión ante el hastío y la indiferencia de cuantos pudieron evitar el cierre de sus aulas aunque, eso sí, embargados en disputas políticas e intereses materiales la prensa que los defiende y representa es tan pródiga que hubo años en que se publicaron seis u ocho periódicos y revistas de las que solo algunos dispersos se conservan. Gracias a ellos y a las Actas municipales podemos obtener algunos de los datos que nos permiten obtener una visión limitada pero fiel de una población despojada de gran parte de sus costumbres y tradiciones, tensa, alegre, trabajadora, confiada pero inquieta por las noticias que de más allá del Atlántico, de las lejanas islas de Cuba y Filipinas donde muchos de sus hijos luchan en una guerra, le llegan como un aldabonazo de la realidad lejana tan distinta de su vida cotidiana.

Cómo se produjo, cuáles fueron las claves de esa toma de consciencia de los linarenses ante la pérdida de tantas vidas jóvenes y de aquellos dos últimos trozos de nuestro pasado colonial, obligan a una respuesta en profundidad por lo que a nuestra ciudad se refiere. Tarea laboriosa que no impide traer a estas páginas que *Senda de los Huertos* dedica a la hecatombe del Noventa y ocho tres aspectos, tres puntos de referencia directa e indirectamente relacionada con aquellos años en nuestra ciudad: la creación en Linares del *Banderín Móvil para Ultramar*, la presencia heroica de un hijo de *Linares en la guerra de Cuba* y, ya en el año decisivo de 1898, los trágicos sucesos locales conocidos por *El motín de los Consumos*.

La elección de Linares como punto de concentración del *Banderín de Ultramar* pudo deberse a dos circunstancias: su especial situación geográfica a través de la historia –nuestro desaparecido castillo y fortaleza fue punto de concentración de las tropas cristianas para la conquista de Baeza en 1489– y los numerosos jóvenes y mozos autóctonos o foráneos que al no lograr en las minas sus sueños y ambiciones se les ofrecía unas posibilidades no menos arriesgadas pero sí posibles de honor, de gloria y de aventura.

La inscripción de linarenses entre los veinte y treinta años en el *Banderín* fue minoritaria en relación con los varios centenares procedentes de las provincias de Andalucía Oriental e incluso de la de Sevilla, pero lo suficientemente numerosa para ir tomando conciencia colectiva de que algo grave estaba ocurriendo en nuestro ya



Linares. *Plaza de la Constitución*

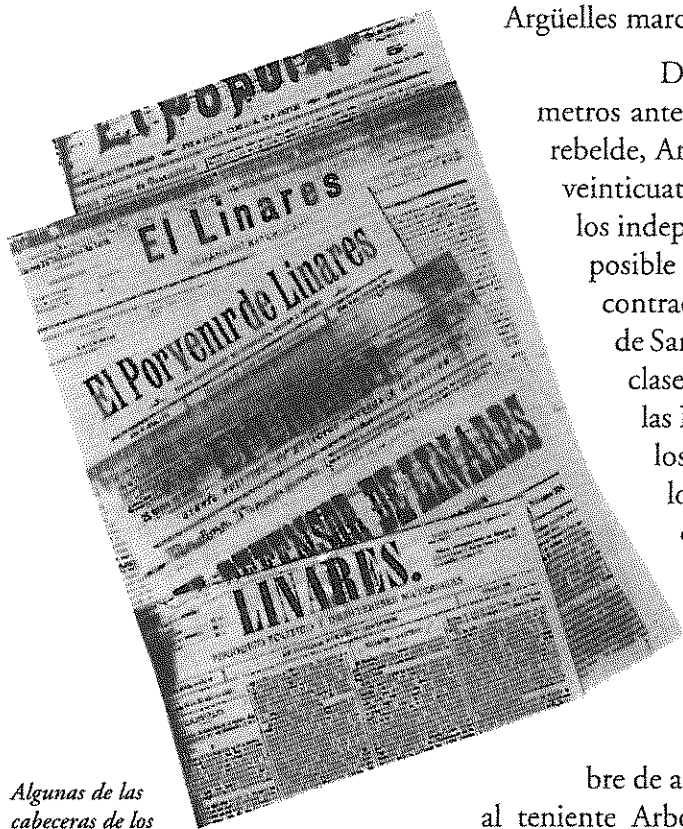
decadente espacio colonial de más allá del Atlántico. Al menos entre familiares y conocidos de los voluntarios.

Todos los inscritos fueron destinados «a Cuba» sin excepción, no figurando ninguno para las Islas Filipinas, al menos en este *Banderín* de Linares, aunque podemos recordar de nuestros años infantiles y juegos en el «Paseillo» de la plaza del Ayuntamiento la presencia, en los poyetes de piedra que lo circundaban, de un anciano que narraba a grandes y pequeños su estancia como soldado en las lejanas islas, así como de otros destinados a Cuba: Rodrigo Jiménez Casero, Antonio Martínez Montes, Vicente Moreno Cortijo y otros muchos, podían si aún vivieran completar aquellas noticias y hazañas que tanto respeto y admiración nos infundían.

Quizá se considere prematura la fecha de 1861 en que, al menos documental-mente, se inicia la recluta de voluntarios en el *Banderín*, pero la presencia en las posesiones españolas de aventureros e independistas tuvo que motivar su creación en nuestra ciudad y en otras de la península. Hasta el año de 1876 se conservan en tres voluminosos legajos de nuestro Archivo Municipal las relaciones y procedencias—muchas de ellas de ciudades y poblaciones de la provincia de Jaén— a la espera de un trabajo de investigación y estudio.

Veinte años después entre las noticias recibidas de Cuba por correos de Ultramar de muertos y heridos, de acciones victoriosas e inquietud e incertidumbre por otros muchos desaparecidos, se destaca la acción heroica de un soldado linarense que hace vibrar de emoción y sentimiento a la ciudad minera.

La noticia de la acción heroica de Cacaragícara tuvo efecto el 30 de Abril de 1896, participando en ella de forma destacada el teniente de Artillería Juan Arboledas Larrañaga. Había nacido en Linares en el numero 10 de la calle Argüelles marchando a la isla de Cuba en el año 1895.



Algunas de las cabeceras de los periódicos editados en Linares en aquellos años

Después de situar las piezas de artillería a setenta metros ante el pasmo de los defensores del campamento rebelde, Arboledas avanzó a pecho descubierto con solo veinticuatro soldados hasta cuarenta metros obligando a los independistas a abandonar el reducto, haciendo así posible el ataque de la infantería. Iniciado el juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando y pendiente también la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar por otra acción anterior en las Lomas de Rubí, Arboledas Larrañaga fue para los linarenses de todas las clases sociales el símbolo y representación de esos otros voluntarios que desde años anteriores habían salido de la ciudad para aquellas tierras ya a punto de desgajarse del tronco común.

Tenemos a la vista dos ejemplares del semanario local titulado *Sancho Panza*, correspondientes a septiembre y octubre de aquel mismo año de 1896, en el que se felicita al teniente Arboladas y se promueve una suscripción que iniciada por el Ayuntamiento costearía la insignia de la Laureada.

Una vez confirmada la concesión ya en el siguiente año 1897, se acuerda cumplir el acuerdo del año anterior de adquirir las insignias y una espada de honor (Acuerdo del Cabildo de 13 de Noviembre de 1896), pero parece ser que la voluntad popular era la de costear por sí, colectivamente, dicha distinción, según se desprende de otro acuerdo de fecha anterior (13 de Septiembre) en el que se decía que la Cruz fuese costeada por el Municipio «sin perjuicio de que, si las iniciativas privadas abrían otra suscripción para regalar a tan distinguido militar una espada de honor, la Corporación contribuyera con la cantidad que estimara oportuna!».

El citado semanario *Sancho Panza* publicaba en uno de sus últimos números el elocuente texto siguiente:

También se está organizando una solemne función en el teatro San Ildefonso por iniciativa de las señoras y señoritas linarenses, que han sido secundadas por la juventud y Asociación de la Cruz Roja en Linares, que promete ser brillante y dar cuantiosos resultados en bien de los infelices linarenses que luchan en Cuba y Filipinas, por culpa de los detractores de la paz de España, sean cualesquiera su color,

su nacionalidad... o su jerarquía. (Rev. *Sancho Panza*, núm.. 15 de 19.II.1896).

¿Existían en la boyante ciudad minera dos mentalidades, dos sensibilidades, distintas ante cuanto estaba ocurriendo en las lejanas colonias de Cuba y Filipinas? La interrogante surge al repasar la prensa de aquellos años decisivos que sirvieron de pórtico al «Desastre» de 1898. Días «de vino de rosas», de fiestas, corridas y saraos, de mercantilismo y jolgorio alegre y confiado; días también de inquietud y dolor, de sudores y esfuerzos en el hondón de las minas, de parvos y escasos jornales, sin perspectiva, sin ilusiones ni esperanza.

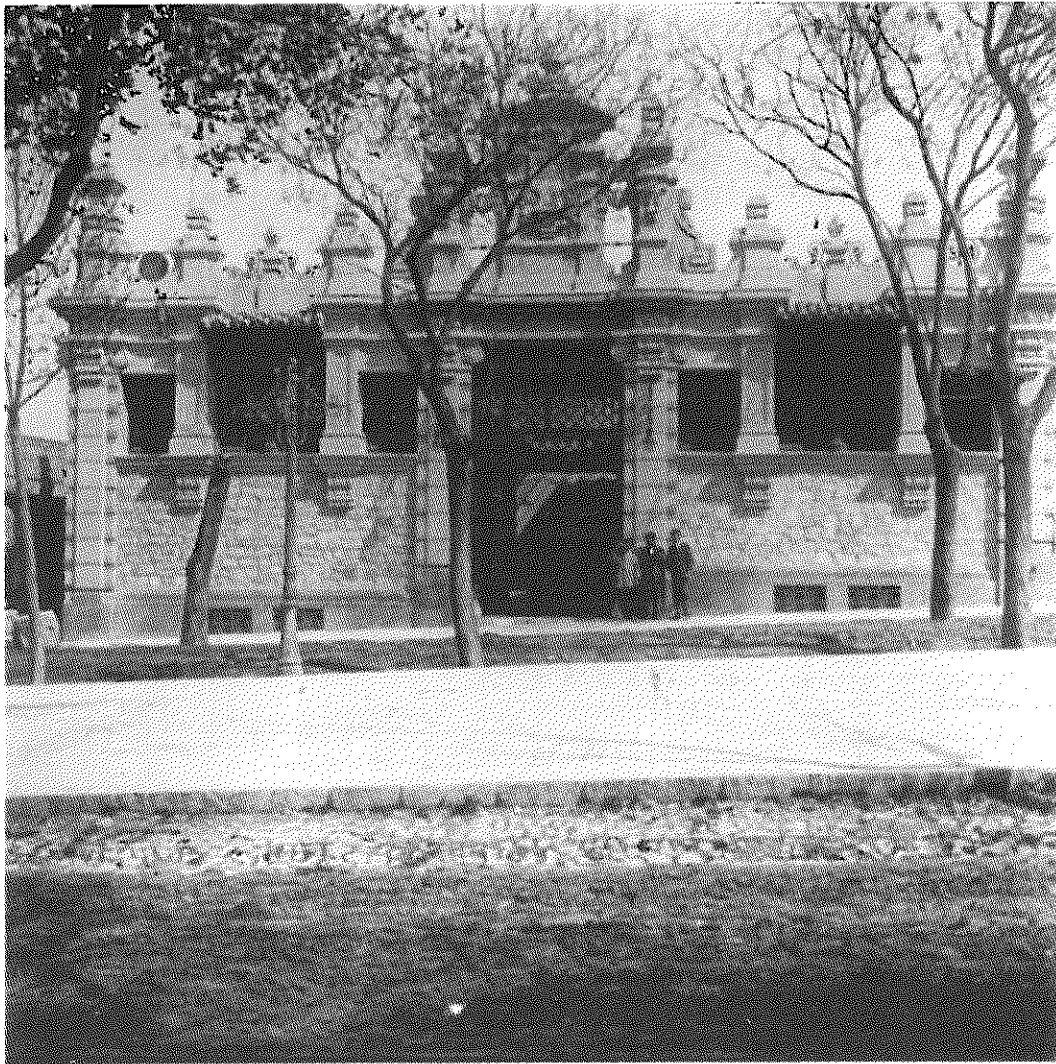
Tomamos un ejemplar de la prestigiosa revista *Industria Minera, Metalúrgica y Mercantil* correspondiente al número extraordinario dedicado a la feria de 1897: Sorprende no hallar ninguna referencia, recuerdo o reconocimiento a cuantos más allá de nuestra tierra luchaban y morían con gloria o sin ella. Pero los primeros nubarrones comenzaron a percibirse. Los trágicos sucesos de los días 7 y 8 de mayo conocidos por «El motín de los Consumos» fueron un síntoma exterior de aquella enfermedad colectiva del Estado Español que le llevó a la hecatombe colonial de finales de siglo. Se había subido unos céntimos el precio del pan, tan vital para los hogares modestos y el clima de aquellos años era propicio para que cualquier problema tomase proporciones inusitadas para el mundo mercantil y empresarial enfrascado en producir más y más... de espaldas a la realidad de una ciudad que ocultaba sus problemas.

Hubo numerosos muertos y heridos, condenas a muerte y la llegada de fuerzas del ejército procedentes de Málaga, incendios en edificios públicos y temor general ante unas autoridades municipales impotentes para hacer frente a la situación. Este año, entre las noticias cada vez más preocupantes de Cuba y Filipinas y los sucesos de Mayo, el Ayuntamiento no tuvo fuerza moral para celebrar la feria de Agosto, no oponiéndose a ello: «pero sin que se verifiquen festejos ningunos costeados por la Municipalidad y sí permitiéndose todos los que se promueben por iniciativa popular. Solo se costearán por el Municipio las limosnas que es costumbre repartir a los pobres en esta época.»

Los supervivientes de Cuba y Filipinas que pudieron ser repatriados fueron acogidos con voluntad y deseos de ayuda. Muchos fueron colocados en el exterior de las minas y sus empresas. Otros lo fueron en distintos puestos subalternos de la Administración Municipal.

NOTAS

¹ Sobre este laureado linarense ver nuestra comunicación al *III Congreso Provincial de Cronistas El arado, la espada y la pluma*, a la espera de un trabajo más profundo de nuestro paísano amigo Félix López Gallego sobre el teniente Arboledas Larrañaga.



El Garage de Montes, recién inaugurado en el Paseo de la Estación. Años veinte.

Villanueva del Arzobispo e Iznatoraf: Hechos y manifestaciones populares ante el desastre del 98

Pedro Javier Rivas Soria

INTRODUCCIÓN

Verdaderamente oportuna se nos antoja esta idea de *Senda de los Huertos* de editar un número especial de su revista dedicado a los hechos que sucedieron a la «fatídica» fecha de 1898. Ello por dos motivos; el principal, el de sumarse al proceso de investigación y revisión del llamado «desastre», junto al debate nacional que sobre la generación del 98, su papel, ideología y consecuencia, se ha suscitado de forma tan candente en nuestros días (también finiseculares).

Otro, el de constituir una aportación de investigadores, que venga a sumarse a la que los cronistas de nuestros pueblos y ciudades hicieron en su día¹, constituyendo



Villanueva del Arzobispo. *Vista general*

así un pionero e interesante fondo documental sobre el tema en referencia a nuestra provincia.

Centraremos nuestro trabajo en algunas «consecuencias sociales» que se derivaron de aquellos hechos en nuestros pueblos de forma breve, atendiendo a las limitaciones de espacio que lógicamente se recomiendan.

1898 es la fecha de consumación del llamado «desastre», del pesimismo, que en contra de los que algún prestigioso historiador ha apuntado recientemente², hemos constatado su existencia y realidad, afectando en especial a las clases más desfavorecidas y cuyo rastro perduró hasta hace poco: siempre se habló de «la pérdida de Cuba», del «fin del Imperio», de la «triste visión de los soldados mutilados y derrotados a su regreso», etcétera. Multitud de coplas populares recogidas por toda nuestra geografía refuerzan esta idea; incluso el británico Elliot llegó a decir: «Espero que no tardemos en salir de este pesimismo los cien años que han tardado ustedes»³.

Multitud de consecuencias tuvo para España la pérdida de sus últimas colonias y la gestación de ese pesimismo literario, ilustrado y popular:

Crisis económica y social reflejada en conflictos sociales, políticos, religiosos, militares, etc... emigración... La expresión del dolor es manifiesta en prensa y revista, en coplas...

Igualmente se revolucionarán las artes y las letras, aflorará la solidaridad por numerosos rincones; el progreso asoma a nuestros pueblos y se inicia el proceso de transformación de la ciudad y la cultura tradicional secular según modelos ajenos a nuestro arte y nuestra historia en la mayoría de los casos.

La guerra y su coste social provoca rechazo, que hemos documentado en las localidades de Iznatoraf y Villanueva del Arzobispo⁴. Esto es claro si analizamos el último alistamiento para la «Guerra Grande» a través del sorteo de mozos y de las argucias que algunos inventan para librarse del embarque hacia la isla⁵.

Como fiel crónica de la época, aportamos varias coplillas recuperadas del acervo cultural de nuestros mayores, que refieren el clima de crispación propio de la guerra, el pesimismo y la exaltación patria y el tema del emigrante en busca de fortuna en aquellas tierras, que a veces encontraba grandes y no gratas sorpresas a su vuelta.

CARNAZA PARA CUBA

Aunque los movimientos de libertad y de independencia del pueblo cubano comenzaron a dejarse sentir desde comienzos del siglo XIX, la liberación del dominio español no llegó hasta casi finalizado el mismo⁶.

El Gobierno español se veía obligado a emprender una contienda difícil y gravosa, que exigía un gran ejército de ocupación. Acabó enviando a Cuba más de doscientos mil hombres. En España no regía el servicio militar obligatorio, ni existía

tampoco un ejército profesional de Ultramar. El reclutamiento se efectuaba por el sistema de quintas; es decir, el sorteo entre todos los jóvenes en edad militar, aunque legalmente, se podía evitar la inclusión en las listas –o el reemplazamiento por otra persona, dispuesta a ello– mediante el pago de cierta cantidad, entonces fijada en dos mil pesetas. Obviamente, el resultado era que únicamente marchaban a Cuba los hijos de campesinos y proletarios, que no podían disponer de esta cifra. La burguesía no tenía que enviar sus hijos a las Antillas, donde, en definitiva, eran sus intereses los que se defendían⁷.

La crudeza de la situación para el joven soldado se completaba con el hecho de que «...a medida que las crecientes necesidades de la guerra lo exigieron, los reclutas eran embarcados, sin armas ni instrucción y sin formar unidades. Iban a Cuba inmediatamente, para que, alejados de su ambiente, tuvieran menos posibilidades de protesta, al recibir una mínima instrucción militar y ser lanzados al frente»⁸.

El alistamiento de 1898, da una cifra para Iznatoraf, de 77 mozos, que tras el sorteo, rectificaciones y definitivo cierre quedó en 41. De estos:

34 son naturales de Iznatoraf
2 » Villacarrillo
1 es natural de Villanueva del Arzobispo
1 » Sorihuela del Guadalimar
1 » Santiago de la Espada
1 » La Iruela
1 » del Nerpio (Albacete)
17 quedan como soldados
6 » » soldados condicionales
10 » » excluidos totalmente
5 » » excluidos temporalmente
3 » » soldados a justificar⁹.

Una de las tretas más utilizadas para eludir el embarque, era la de provocarse fiebres a base de la aplicación de cabezas de ajos en las axilas, pero no era esta la única, ya que con la esperanza de ver acabada la guerra, se alegaban razones como la de tener algún hermano o familiar directo sirviendo, hecho que requería un tiempo para su comprobación y un consiguiente retraso en la incorporación a filas.

Muy práctica era también la simple alegación de tontuna. El simple hecho de mostrarse como «tonto» suponía una exclusión temporal o definitiva del reclutamiento.

Entre los soldados, de 19 años, (para nuestro caso los nacidos en 1879), hay un alto porcentaje de analfabetos, que por desgracia y como es lógico, no les impide al armar y disparar un fusil.

La más brutal de las acciones individuales para evitar el reclutamiento consistía en la autolesión. Los potenciales quintos preferían amputarse el dedo índice, dañar las falanges de los dedos de los pies, lesionarse los ojos con diversos ungüentos, ingerir e inhalar sustancias tóxicas para provocar enfermedades pulmonares y gástricas, aplicar ácidos a las heridas para formar llagas; todo antes de ingresar en Caja. La Tradición oral nos habla de expertos en estas prácticas, que contrataban sus servicios de pueblo en pueblo en las fechas próximas al sorteo; preferentemente en el norte de España. Dentro de las acciones individuales a las quintas debemos incluir el fraude y el cohecho como dos figuras delictivas que acompañan la casuística de los diferentes sorteos. Parlamentarios y escritores denuncian la práctica habitual de compra de médicos encargados de los reconocimientos físicos, talladores y funcionarios capaces de falsear la edad o de gestionar un certificado de pobreza del interesado ... el fenómeno prófugo, la deserción, redención, sustitución, cambio de número, se unen a las prácticas descritas más arriba¹⁰.

HECHOS Y MANIFESTACIONES POPULARES ANTE EL DESASTRE; LA EMIGRACIÓN Y LAS COPLAS

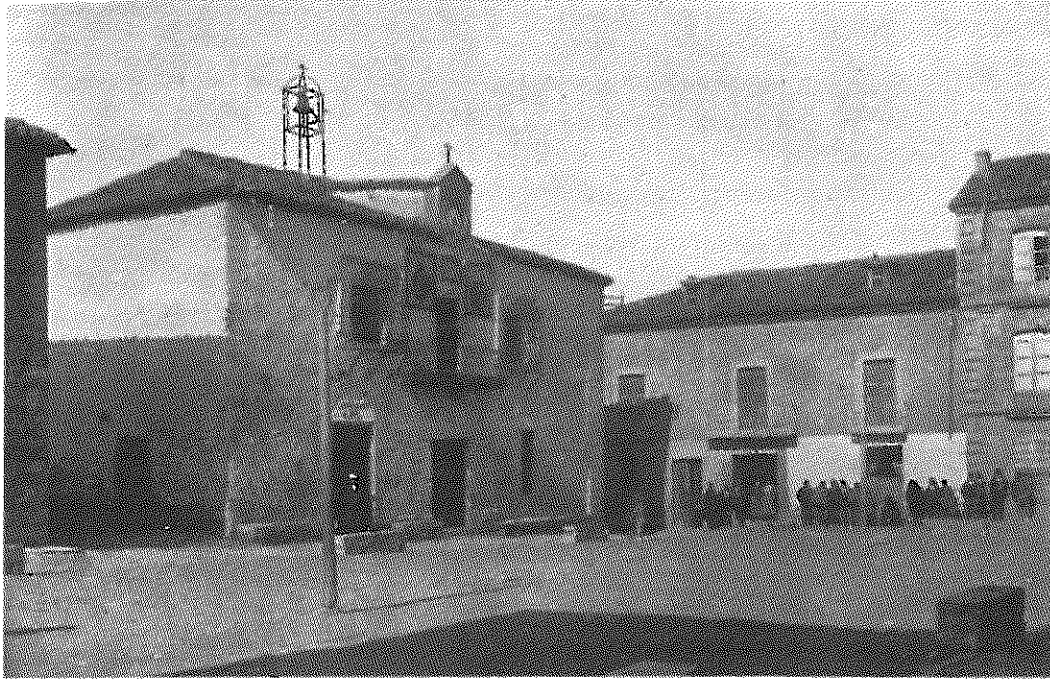
¿Con qué derecho me llevan ustedes contra mi voluntad a la guerra? ¿Qué se pierde Cuba? ¿Pues que se pierda!¹¹.

Entre 1868 y 1894 llegaron a Cuba 417.624 inmigrantes de España y Canarias, y 291.110 soldados y oficiales para un total de 708.734 españoles. Piénsese que la población de Cuba hacia 1868 era de 1,5 millones de habitantes... Esta migración, masculina, joven y de pobre extracción social, se concretó en las ciudades a las que dio un nuevo tono de vida¹².

Al hablar de emigración nos referimos a este hecho antes, durante y después de 1898, y aunque como cita Domínguez Ortiz¹³, la figura del «indiano» y de los beneficios que éste reportó a sus pueblos de origen, tuvo escasas trascendencia en Andalucía, en comparación con otras tierras del norte de España, en nuestras ciudades se dio también la figura del emigrante a las Antillas en el XIX y principios del siglo XX, en busca de fortuna.

Esto explica que, frente a los poderosos círculos, casinos y organismos asistenciales sostenidos por gallegos y asturianos en Cuba, México, Argentina... los andaluces brillaran por su ausencia. Y no porque la situación del proletariado andaluz fuera satisfactoria, sino por su misma miseria y abandono; el emigrante nórdico hallaba en Ultramar parientes y amigos que le ofrecían su ayuda; el trabajador andaluz no tenía tradición migratoria ni medios materiales. Para un obrero que ganaba dos pesetas el precio del pasaje a Buenos Aires era tan astronómico que equivalía a meses o años de trabajo. Cuando, después de la guerra, se organizó el gran flujo migratorio andaluz ya América había dejado de ser receptiva, y en cambio se ofrecían perspectivas mejores en diversos países europeos y en otras regiones dentro de la propia España¹⁴.

En Iznatoraf estos sucesos marcarán el paso al nuevo siglo y a numerosos cambios que serán objeto de un próximo trabajo.



Iznatoraf. Plaza de la Constitución

En la vecina Villanueva del Arzobispo nacía el mito del héroe de guerra con el regreso de los supervivientes, entre ellos José Herreros Godínez (1871-1972) y se celebraba en la parroquia de san Andrés «...un Solemnísimo Te Deum en acción de gracias al señor por la terminación de la guerra del Archipiélago filipino y concluido este se hicieron solemnes rogativas por las calles contiguas a la Parroquia implorando las divinas misericordias para que tuviera pronto y feliz término la desastrosa guerra de Cuba a cuyos actos y con previa invitación asistieron todas las autoridades civil, judicial y militar»¹⁵.

Hemos recopilado varias coplas que hacen referencia a diversos aspectos de la época: emigración, la guerra, etc.

Ellas son contemporáneas a los hechos estudiados y según nuestros mayores se cantaban en los corros familiares y en las plazas de Iznatoraf y Villanueva del Arzobispo. Otras «vinieron» desde la Mancha, y fueron allí aprendidas a principios de siglo por nuestros bisabuelos y abuelos que se veían precisados a esta migración interior destinada a vendimiar la uva¹⁶.

1 -Tema: emigración, falta de higiene y alta mortalidad

Como hay tantos que se van
a Chile y a Buenos Aires,
aquello se está poniendo
que no puede vivir nadie.

Allí la fiebre amarilla,
vómitos y otros estragos,
que se entrega la pelleja
en menos que canta un gallo.

2 -Tema: emigración, amores traicionados (fragmento)

Polonia se subió al muelle,
a ver si lo divisaba
y vio venir a Pérez
con su novia la cubana.
Polonia se fue a su casa
y en su cama se metió;
mira si se puso mala
que otro día se murió.

3 -Tema: guerra, descontento e intranquilidad popular

Vaya una ganga que tiene España
y nadie entiende esta maraña:
siendo la España un rico jardín,
ni pobres ni ricos podemos vivir.

4 -Tema: emigración en busca de fortuna, guerra

Con esto de la guerra de Cuba
suceden casos de admiración;
uno de mi pueblo —no creas que soy yo—
le dijo a la novia:
¡Chica, que me voy!
Con un par de añitos que esté por ahí
traigo más dinero que trabajo Roquín.
Ahora viene el pobre, después de año y pico
en cueros y no trae un céntimo ¡Chico!
Todos se ríen al verlo venir
que la novia se le ha casao
y él ha venío sin el pico de la nariz.

5 -Voceo para reclutar mozos

— «¡Quién se vende p'a Cuba...!»

Debido a la penuria, en el origen y sobre todo en el destino del emigrante, era sabido que en Cuba «se comían ratas», pero el «afortunado» que dormía con la bailaora cubana tenía que compartirla con ella.

Muchas de estas coplas sobre la guerra y otros temas, eran recitadas en la plaza del pueblo y vendidas en pliegos a cambio de una perra gorda.

El clima de crispación en nuestros pueblos por el desastre del 98 y en concreto el ambiente antiamericano, queda bien reflejado en los siguientes versos de Mauro Santiago, publicados en un número extraordinario de *El ideal conservador* ubetense en aquel año¹⁷:

¡Animo!
ubetenses: el pueblo americano
procaz, ratero, aleve y petardista,
sin razón león pone la mano.
Sacude la melena el pueblo hispano;
sus buques arma, su milicia alista,
y recogiendo el reto jingoísta,
de sangre yanquí teñirá el océano.
No haya clases, partidos ni opiniones
para arrojar al mar tan vil calaña;
fundiendo en uno nuestros corazones,
en el llano, en el pueblo, en la montaña,
cuando su sangre corra a borbotones
gritemos: ¡muera el yanquí! ¡Viva España!



NOTAS

- ¹ IV Congreso Provincial de Cronistas Oficiales de Jaén. Jaén, 25 de mayo, 1996. *Colección Actas*, Diputación Provincial, 1997.
- ² «Miguel Artolla: la historia objetiva», entrevista de sol Alameda para *El País Semanal* (Nº 1097. Domingo 5 de Octubre de 1997. Págs. 38-44).
- ³ Anécdota referida por el historiador donostiarra Miguel Artola en la entrevista antes citada.
- ⁴ La prensa local y la documentación sobre quintas así lo demuestra.
- ⁵ RIVAS SORIA, Pedro Javier: *Actas del IV Congreso de Cronistas de la Provincia de Jaén*. Separata: «La vida municipal de Iznatoraf en la segunda mitad del XIX: acontecimientos en torno a una fecha fatídica, 1898», Págs. 227-265.
- ⁶ Geographica, *El hombre y la Tierra*, América / X, Plaza y Janés, S.A., Barcelona, 1971. Págs. 94-95.
- ⁷ JORGE VENTURA: *Historia de España*, Tomo IV, Plaza y Janés, Barcelona, 1976. Págs. 179-180.
- ⁸ Ibid.
- ⁹ Para el tema de quintas hemos utilizado la siguiente documentación del Archivo Municipal de Iznatoraf:
—*Libro de sesiones del ayuntamiento que da principio en 1 de Enero de 1898*, Actas Capitulares - XIII, estante 5, tabla 2.
- «Expediente general de quintas correspondientes al año referido» (1898), *Quintas y Milicias - VIII*, estante 5, tabla 6.
- «Sobre la excepción expuesta por Aureliano Eugenio Montoro para eximirse del servicio militar » (1858), Expediente -V.
- ¹⁰ FEIJOO GÓMEZ, Albino: «Quintas y protesta social en el siglo XIX español» en *Historia 16*, Año XVI, número 191, marzo 1992, Madrid, Págs. 19-30.
- ¹¹ MIGUEL DE UNAMUNO. Paz en la guerra, 1897. Citado por Moreno Friginals, Manuel, en *Memoria del 98*. El País, 1997, Pág. 37.
- ¹² Ibid. Pág. 41.
- ¹³ DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Andalucía Ayer y Hoy. El presente andaluz visto a través de su evolución histórica*. Planeta, Colección Tablero, 10. Barcelona, 1983, Pág. 81.
- ¹⁴ Ibid.
- ¹⁵ *Diario Jaén*, 7/Septiembre/1972.
—Misiva del párroco de Villanueva del Arzobispo, Pedro Sáenz de Santa María, al Obispo (10/Febrero/1898) en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén.
- ¹⁶ Recogidas de nuestra abuela materna, Francisca Castillo Pinel.
- ¹⁷ *El ideal conservador*, número extraordinario para la suscripción nacional, Úbeda, junio, 1898. Lit. Mateu, Madrid, Pág. 21.

Alcalá la Real. Cien años después

José D. Bolívar G. de Urda

El año 1898 supuso el fin de la presencia española tanto en Cuba como en Filipinas y Puerto Rico. Ni siquiera el que en esta última, desde el año anterior, viniesen gozando de autonomía, aquietaría las ansias independentistas; antes al contrario, pensaban que las circunstancias eran las ideales para zafarse, junto con Cuba y Filipinas, del yugo de la «madre patria» sin pensar que lo que iba a hacer era cambiarlo por el de la «madrastra yanqui».

Fue una guerra, desigual, que no se perdió ante los sublevados de cada una de las tres excolonias, sino ante los norteamericanos. Las epopeyas vividas por la audacia y heroísmo de nuestros soldados sólo conseguirían la prolongación de la contienda, con



incremento de muertos, heridos y prisioneros, sin que nos pueda servir de consuelo el que también, por otra parte, el número de bajas fuese importante.

Recuperar la memoria de lo ocurrido hace un siglo puede resultar ejercicio interesante que, además, nos demuestra como hechos más o menos trascendentales, a escala nacional, tiene su reflejo en cada ciudad, en cada pueblo. Pero también efemérides locales, pasado el tiempo, gustan de ser conocidas por las siguientes generaciones.

Y estando hablando de lo ocurrido hace un siglo, nos parece oportuno traer aquí cómo se inició el año 1898 en el Ayuntamiento de Alcalá la Real. Celebró sesión extraordinaria el 1 de enero, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes, para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 215 de la ley de 8 de febrero de 1877, publicando la lista de electores de compromisarios para Senadores. Se encabeza tal lista con los componentes del Consistorio y le siguen los vecinos, por orden de mayor a menor, según cuota que pagan anualmente por la suma de sus impuestos: contribución territorial, matrícula industrial, etc., cuyo valor en pesetas dejamos consignado en la columna «concepto»:

Núm.	Apellidos y nombre	Domicilio	Concepto
1	Sánchez Trujillo, José	Angustias	Alcalde
2	Ramírez Castillo, Blas	Carr. Mercedes	1º Teniente
3	Pineda Benavides, Alonso	Real	2º Teniente
4	Montañés de la Torre, Valeriano	Gral. Lastres	3º Teniente
5	Sánchez Collado, Cristóbal	Charilla	4º Teniente
6	Cano Bailón, José	Angustias	1º. Síndico
7	Hidalgo Cuenca, Juan	Marines	2º Síndico
8	Retamero Nieto, José Tomás	Carr. Mercedes	Concejal
9	Utrilla y Utrilla, Gerónimo	Caridad	Concejal
10	Sánchez Serrano, José	Charilla	Concejal
11	Sánchez Molero, José	Caños	Concejal
12	Ruiz Villén, José María	Sto. Domingo Silos	Concejal
13	Martínez Gracia, Félix	Carr. Mercedes	Concejal
14	López Huelte, José María	Sto. Domingo Silos	Concejal
15	Rodríguez Ramos, Eusebio	Real	Concejal
16	Abril y Ávila, Gregorio	Utrilla	3644
17	Sánchez Cañete, Buenaventura	Carr. Mercedes	3204
18	Mármol Moreno, Manuel	Gral. Lastres	2316
19	Utrilla Fraile, Pedro	Monjas	1963
20	Córdoba Vaquero, Francisco Javier	Espinosa	1588
21	Mármol Moreno, José María	Utrilla	1260
22	Zafra González Manuel	Veracruz	1259
23	León Ruiz de la Fuente, Valeriano	Utrilla	1059

Núm.	Apellidos y nombre	Domicilio	Concepto
24	Batmala Gobert, Francisco	Carr. Mercedes	1013
25	López Cano, Antonio	Canterablanca	988
26	Sánchez Nieto, José	Santa Ana	973
27	Montañés de la Torre, Gregorio	Abril	901
28	Casanova Zardón, Miguel	Llana	885
29	Sánchez Santa Olalla, Ramón	Caridad	869
30	González de Lara y Robles, Francisco	Angustias	846
31	Pineda Garnica, Pedro	Real	743
32	Abril y León, Rafael	Caños	740
33	Oria Gutiérrez, Antonio Cristino	Utrilla	672
34	López Cuenca, Francisco	Mures	670
35	Castillo y Oria, Valeriano del	Veracruz	651
36	García Alcaide, José Gregorio	Mures	622
37	Sánchez Zamora, Gregorio	Llana	621
38	Mudarra Romero, Amando	Charilla	619
39	Murcia Aguilera, Francisco	Utrilla	571
40	Pérez Aguilera, Rafael	Carr. Mercedes	565
41	Font Prieto, Felipe	Veracruz	557
42	López Cano, Francisco Antonio	Canterablanca	549
43	Muños Hinojosa, Fernando	Veracruz	547
44	Peinado Castro, Antonio	Santa Ana	543
45	López Aguilera, Francisco	Mures	499
46	Benavides Santa Olalla, José María	Real	491
47	Cano Nieto, Antonio	Caserías	488
48	Moyano García, Genaro	Caserías	486
49	Rosales Ruiz, Antonio	Santa Ana	482
50	Bolívar Hidalgo, Yldefonso	Caños	481
51	Castillo Moyano, Antonio	Canterablanca	469
52	Valverde Bolívar, Antonio María	Rivera	450
53	Martín Carrillo, Simeón	Rivera	437
54	Sánchez Bermúdez, Juan	Caserías	430
55	Ruiz de la Fuente y Mora, Luis	Utrilla	419
56	Oria Gutiérrez, José	Marines	414
57	Ureña López, Francisco	Ermita Nueva	407
58	García la Haba, Julián	Canterablanca	399
59	Calvo Trueva, Antonio	Carr. Mercedes	395,55
60	Siles Marín, Miguel	Real	382,32
61	Batmala Gobert, Juan	Alonso Alcalá	368,73
62	López García, Vicente	Carr. Mercedes	362,65
63	Salazar Castillo, José	Caños	359,91

Núm.	Apellidos y nombre	Domicilio	Concepto
64	Muñoz San Rafael, Gregorio	Caridad	356,54
65	Serrano Expósito, Manuel	Abril	354,69
66	Oria Gutiérrez, Valeriano	Real	345,86
67	Bermúdez Vico, Antonio	Rávita	345,23
68	Valverde Piñas, José	Ermita Nueva	343,42
69	Arjona Santisteban, Manuel	Alonso Alcalá	333,97
70	Aceituno Rodríguez, Nicolás	Abril	330,12
71	Torre Escribano, Valentín de la	Pedro Alba	327,08
72	Zafra López, Francisco	Caserías	323,13
73	Benavides Santa Olalla, Domingo	Pedro Alba	322,45
74	Teba Pulido, Antonio	Abril	321,47
75	Oria Gutiérrez, Manuel	Caridad	305,03
76	García Taheño Contreras, Vicente	Caridad	296,74
77	Romero Serrano, Joaquín	Charilla	393,35
78	García Canovaca, Julián	Charilla	292,07
79	Ortiz Barrachina, Alberto	Abril	288,96
80	García Serrano, Antonio	Charilla	285,60
81	Mármol Moreno, Laureano	Alonso Alcalá	283,97
82	Rubio Morales, Francisco	Alonso Alcalá	275,71
83	Muñoz Pérez, Leandro	Capuchios	275,43
84	Serrano Linde, Francisco	Rivera	270,63
85	Nieto López, José	Santa Ana	265,38
86	Sánchez Santa Olalla, Baldomero	Llana	260,06
87	Belbel Padillo, Francisco de Paula	Veracruz	259,01
88	Pérez Díaz, Antonio	Luque	257,41
89	Fernández Morales, José	Angustias	257,26
90	García Martín, Francisco	Mures	256,57
91	Nieto Cervera, José	Fuente Álamo	242,88
92	Gutiérrez Carrillo, Nicolás	Valdegranada	239,32
93	Aranda Piqueras Benavides, Francisco	Pastores	234,69
94	Cano Castillo, Vicente	Grajas	233,85
95	Aguilera Toro, Antonio	Santa Ana	232,82

Ciñéndonos al examen de este libro de actas del año de 1898, encontramos que Cuba estaba presente, directa o indirectamente, en la vida de los españoles, pues lo ocurrido, sobre este particular, en Alcalá, hace cien años, debería guardar estrecha analogía con lo acaecido, en igual tiempo, en el resto de España.

El 22 de abril, los Concejales del Ayuntamiento (Ramírez, Pineda, Montañés, Sánchez Collado, Cano, Hidalgo, Retamero, López, Martínez, Sánchez Molero y

Rodríguez) presididos por el señor Alcalde, don José Suárez Trujillo, se reunieron, en sesión extraordinaria, con el único motivo de tratar la contienda en Cuba, y tomando la palabra el señor presidente se expuso a la Corporación:

...que cual ha llegado ya a conocimiento de los Señores Concejales se hace inminente de un momento a otro la guerra con los Estados Unidos de Norte-América, que con su conocimiento absoluto del derecho y justicia que nos asiste en nuestra contienda en Cuba con ingratos hijos de la Patria Española, nos probocan a ella, y con expresivas, elocuentes y patrióticas frases hizo un recorrido por la Historia Nacional reseñando las glorias alcanzadas por nuestros valientes egércitos de mar y tierra en las luchas sostenidas con otras Naciones proponiendo al Ayuntamiento que para impretar la protección Divina a nuestra justa causa acuerde asistir en Corporación y en el día de mañana al Santo Sacrificio de la misa que se celebra todos los sábados en honor de Nuestra Escelsa Patrona Señora de las Mercedes que tan gandes veneficios nos ha dispensado siempre y ante cuya Santa Ymagen, con acrisolada fé y gran esperanza há acudido y acude siempre este vecindario en sus infurtunios y desgracias a fin de implorar por su interseccion la proteccion del Dios de los egércitos para los españoles que ván a derramar su sangre en defensa de la integridad de la Patria. El Ayuntamiento lo acordó unánimemente y por aclamación como se proponía por su Presidente, é que ofreció dirigir una alocucion al vecindario para que asista al espresado acto religioso y una sus plegarias a las de los representantes del pueblo eminentemente católico de Alcalá la Real.

Se dispuso así en conocimiento del Sr. Arcipreste Párroco de Santa María donde la Misa se celebra a los correspondiente efectos.

La escuadra americana pudo más que la protección divina «Nuestra justa causa» se perdía por partida triple En Cuba, Filipinas y Puerto Rico. Por lo que respecta a Cuba, cuando las conversaciones, al más alto nivel, entre España y EE.UU. parecía iba a tener feliz resultado, el 15 de febrero de 1898, ocurrió el desgraciado accidente de la explosión que ocasionó el hundimiento del Maine en el puerto de la Habana. Esta circunstancia fue aprovechada por el presidente Mac Kinley para lanzar un ultimátum a España. Sagasta se vio obligado en 20 de abril a declarar la guerra que, en poco tiempo, se iba a ver resuelta a favor de los EE.UU. de Norteamérica.



«Copia exacta de la milagrosa ymagen de Ntra. Sra. de las Mercedes y Abogada de la Ciudad de Alcalá la Real que se venera en la Sta. Yglesia Mayor de Consolación»

Al elevado número de bajas en las confrontaciones armadas, había que aumentar las producidas por lo insano del clima de aquellas lejanas tierras. Como prueba de ello, a continuación, transcribimos el párrafo que, bajo el epígrafe «soldado fallecido», recoge el libro de Actas correspondiente al Cabildo celebrado el 27 de abril:

Habiendo fallecido hace pocos días el soldado procedente del Ejército de Cuba y con licencia en esta Ciudad, Leovigildo Atero la Haba por consecuencia de la enfermedad contraída en campaña y cuyo entierro ha costado la Benemérita Asociación de la Cruz Roja, acordó el Ayuntamiento que el valor de la caja en que fue enterrado se pague con cargo a los fondos municipales y capítulo de imprevistos concediéndole gratis los derechos de sepultura, lo que participará al Señor Capellán Administrador de los fondos del Cementerio a los efectos correspondientes.

Continuando con el examen de las Actas del Cabildo deducimos que, en esa época, existía un gran contingente de soldados con destino en las colonias. El Ayuntamiento, en su sesión de 18 de mayo, se ocupó de la resolución de los expedientes justificativos de exenciones del servicio de armas de los soldados de reemplazo de 1897 y, entre las alegaciones presentadas, abundan las que manifiestan que, aparte de ser hijo de sexagenario pobre, tienen hermano sirviendo en ultramar. Catorce de ellos en Cuba y dos en Filipinas, siendo su nombre y destinos los a continuación reseñados:

EN CUBA:

Valeriano Expósito Jiménez	Cazadores de Cataluña nº 1 segunda compañía
Juan Aguilera Ureña	Regto. Ysabel la Católica nº 75 en Artesima, Cuba
José Vela Rodríguez	Regto. de Cazadores de Caballería nº 33 en Bayamo, Cuba
José Robles García	Regimiento de Córdoba nº 10 en Cuba
Antonio Serrano Álvarez	Sección de Ordenanzas en la Habana
Pedro Ruiz López	Regimiento de Ynfantería e Borbón nº 17 en Remedios, Cuba
José González Expósito	Regimiento de Granada en Cuba
Julio García Expósito	Regimiento de Ynfantería del Rey nº 1 en Cuba
Manuel Pérez López	Regimiento de María Cristina en Cuba
Felipe Lozano Bolívar	Regimiento del Rey nº 1 en Cuba
Claudio Sánchez Velasco	Regimiento de la Reina nº 2 en Cuba
Rafael Escobar Ávila	Húsares de Pavía en Cuba
José Martí Huelte	Regimiento de Ynfantería de la Reina nº 2 en Cuba
Gregorio López Chica	Regimiento de Ynfantería de la Reina nº 2 en Cuba

EN FILIPINAS:

Herminio Nieto Pérez	Batallón de Cazadores Expedicionarios nº 1, en Manila
Francisco Rosales Ramírez	Batallón Expedicionario nº 12, en Manila

Aunque en los años anteriores las insurgencias eran constantes, el año 1898 marcó el final de la dominación española en Ultramar. En 16 de julio los norteamericanos entraron en Santiago de Cuba. La total destrucción de nuestra escuadra no nos dejaba otra salida honrosa que capitular. Más de cuatrocientos años de Cuba española finalizaron en 13 de agosto de 1898 con la firma del Tratado de París.

Por lo que respecta a Filipinas corrimos parecida suerte. Nuestro último gobernador Basilio Augustí que tomó posesión en 9 de abril 1898 fue testigo de la tremenda derrota que, en la bahía de Manila, sufrió nuestra escuadra por parte de la norteamericana. El 12 de junio se proclamó la independencia de Filipinas, en Cavite y, el 24 de julio siguiente, hizo entrega del mando el gobernador Augustí, que había sido cesado por el Gobierno de Madrid, a Fermín Jaúdenes a quien le cupo el triste cometido de rendir la plaza de Manila a los norteamericanos el 14 de agosto de dicho año.

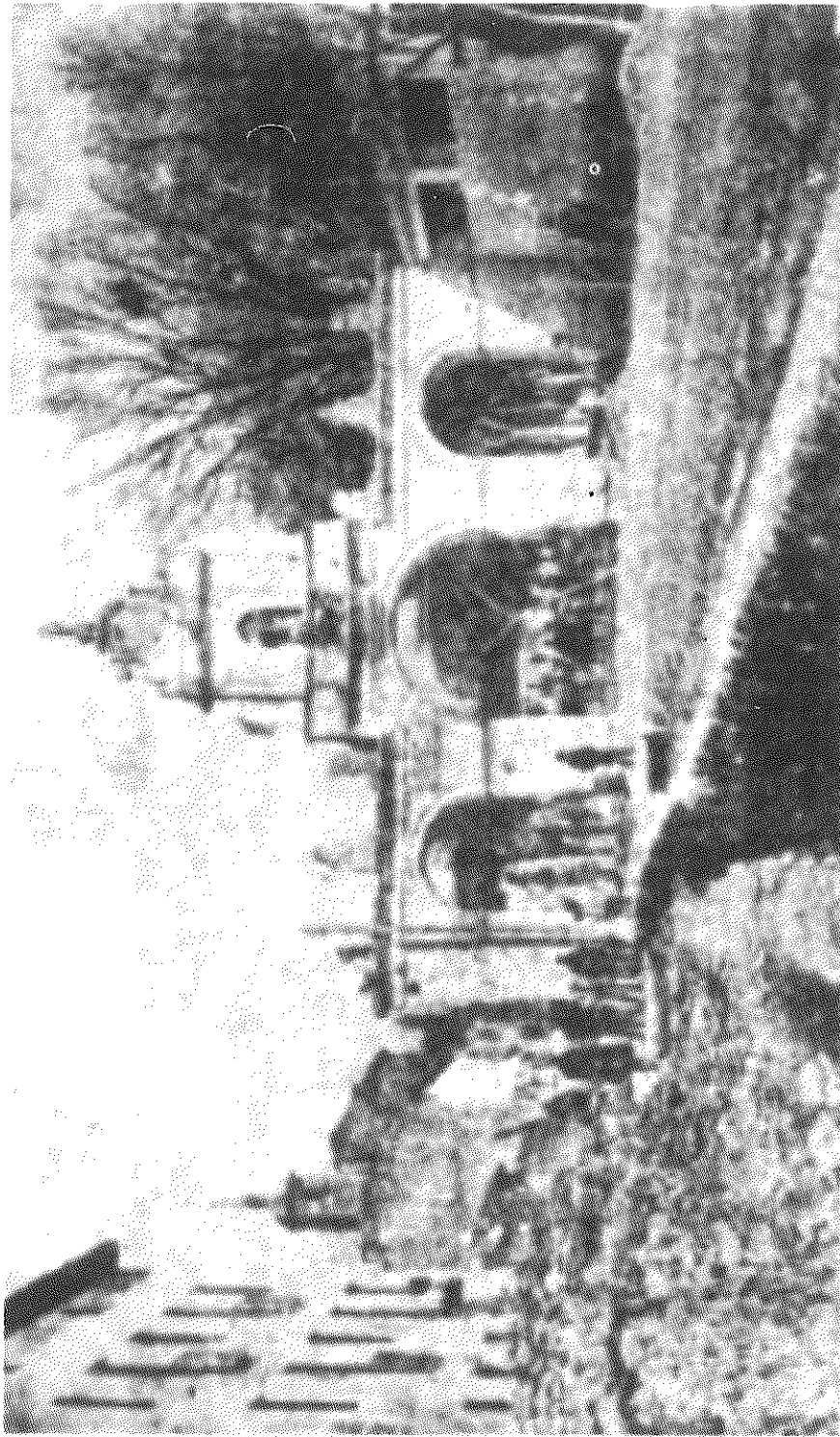
En Puerto Rico donde como hemos dicho gozaba de autonomía desde el año anterior y donde se abolió la esclavitud en 22 de marzo de 1873, la situación defensiva era aún más precaria. Un «paseo militar» le bastó a los EE.UU. para hacerse con la isla. Ocupados en la defensa numantina algunos corpúsculos de españoles se suspendieron las hostilidades en agosto de 1898 por estar los estados celebrando conversaciones para la paz. En 23 de octubre salieron los últimos soldados españoles y en 10 de diciembre con la firma de la paz quedó definitivamente Puerto Rico en poder de los Estados Unidos.

La siguiente referencia en los libros del Cabildo de Alcalá la Real, nos pone de manifiesto la consumación de la tregedia ultramarina dejando constancia de la necesidad de prestar toda suerte de ayuda a lo que queda de nuestro maltrecho ejército, que se recoge en la sesión del día 5 de octubre de 1898 donde, bajo el epígrafe «Repatriados de Ultramar», leemos:

Vista la circular del Señor Gobernador Civil de la Provincia de veinte y siete del pasado mes, inserta en el Boletín Oficial núm. 117 de veinte y nueve del mismo respecto a los locales de socorros para el alojamiento y curación en su caso de los soldados enfermos repatriados de ultramar, se acordó que poniéndose este Ayuntamiento en relación inmediata con los Señores Curas Párrocos, Comandante de Puesto de Guardia Civil y demás personas que estime conveniente se excite al celo de cuantos puedan contribuir al fin antes dicho, dando conocimiento a la Superioridad de las gestiones que se practiquen y resultados que se obtengan.

Aunque se trate del centenario de una derrota, me gustaría terminar destacando la parte buena de ese nefasto año de 1898: a partir de entonces se les evitaría la zozobra a las familias con hijos en edad de «servir al Rey» y a los propios quintos, al no existir entre los posibles destinos las islas caribeñas y del Pacífico.





Los desaparecidos «Arcos» en la salida de Alcalá la Real hacia Granada.

Mengíbar y la crisis del 98

Sebastián Barahona Vallecillo

Si el 3 de mayo de 1898 aparecía por primera vez en el vocabulario político español la palabra «desastre», con motivo de la derrota naval de Cavite, los españoles quizá no llegaron a comprender con exactitud en aquellos momentos la repercusión que iba a tener la pérdida de las últimas colonias de ultramar. Las gentes de nuestros pueblos, informados sólo por los escasos periódicos, que llegaban con varios días de retraso a los casinos, reboticas, barberías y domicilios de unos pocos ilustrados, vieron que una vez más España era humillada y tratada injustamente por potencias más poderosas. Por otra parte, el «desastre» debió ser contemplado, seguramente, con cierto alivio, al acabar la angustia y zozobra que producían el tener que ir a Cuba y Filipinas para hacer aquel penoso servicio militar, del que tantas odiseas, penalidades y sufrimientos se contaban por los que habían tenido la suerte de regresar después de cinco o seis años de estancia en aquellas lejanas tierras. Por todo ello, las palabras «desastre» o «crisis» no se comprendieron en aquellos momentos con el sentido que después y actualmente se les asigna.

Sin embargo, la noticia debió de ser durante bastante tiempo tema de tertulia en todos los círculos de nuestros pueblos, tratándose, según el grado de preparación e información que tenía el grupo que debatía el tema. Y es ahí donde quizás interese conocer las distintas reacciones, pues será lo más válido y lo que mejor refleje el sentido de aquella fecha fatídica para la Historia de España.

Las actas municipales de Mengíbar silencian el acontecimiento, lo que nos demuestra que sus habitantes, representados en la Corporación, vivían muy de espaldas a estos sucesos. Las únicas noticias sobre el tema aparecen cuando el Alcalde ordena a los médicos locales que visiten e inspeccionen a los soldados repatriados de Cuba y Filipinas e informen sobre su salud y si han regresado con la «enfermedad exótica americana u otra contagiosa». Esto era lo que verdaderamente afectaba a Mengíbar y a sus habitantes. Sólo les importaba oír a aquellos soldados recién llegados de las colonias americanas contar lo que allí habían vivido y eso sí lo creían, aunque muchas veces sus



relatos no coincidían con los que publicaban los distintos periódicos nacionales manejados e influenciados por censuras, gobierno e intereses de todo tipo.

Quizá tengamos que reconocer las circunstancias de aquel Mengíbar, que contaba con unos 3.000 habitantes y un presupuesto municipal de 67.750.90 pesetas, coincidiendo el final del siglo con un progreso y expansión, que conllevó una fuerte inmigración de gentes de distintos lugares, que aquí encontraron trabajo, logrando que dejara de ser una pequeña aldea y empezara a convertirse en una localidad próspera y con bastante porvenir. Y es que Mengíbar había empezado a ser industrial, pues además de los molinos de aceite y harina, propios de su agricultura, contaba con la empresa «La Unión Resinera Española», propiedad del Excmo. señor marqués de Casa Lóring, que



Estación de Ferrocarril. «Mengíbar Artichuela»

explotaba la industria «La Bética», situada en «el Veredón» junto al Guadalquivir, que explotaba y aprovechaba la madera procedente de las sierras de Orcera, Cazorla y Segura, que llegaba a través del río, dando empleo a gran cantidad de mengibareños, al mismo tiempo que hacía que muchos «serranos» viniesen a vivir a esta localidad. Otra industria de esos tiempos fue «La Orujera», propiedad de la familia «los Sánchez», junto a la estación de ferrocarril «Artichuela», de la que aún se conserva como testigo fiel una airosa chimenea de ladrillo rojo. Y a esta última familia pertenecía también un célebre almacén de ul-

tramarinos, que vendía al por mayor por toda España, así como al detalle en Mengíbar, contando también con gran número de empleados.

Habría que añadirle sus excelentes comunicaciones, no sólo la carretera nacional de Bailén a Motril, sino dos estaciones de ferrocarril: la de «Palomeras», en la línea M.Z.A., y la de «Artichuela», en la de Andaluces, contribuyendo al desarrollo de la localidad. Forzosamente hemos de destacar el «Puente Colgado» sobre el Guadalquivir, construido en 1843, que tanta admiración causaba a los que por él pasaban y que desapareció en 1930, a raíz de un accidente, cuando se hundió parte del suelo, al pasar un camión cargado de toros bravos.

Además de otras diversiones populares, los mengibareños gozaban de tres fiestas oficiales: Santa María Magdalena, el Corpus Christi y la Candelaria. Los demás días la vida transcurría de una manera pacífica y monótona hasta que empiezan a llegar las noticias de los acontecimientos de ultramar, especialmente por los soldados que allí estaban de guarnición. Hemos tenido la suerte al haber encontrado noticias de algunos de ellos y creo que merecen ser recordados en este primer centenario:

1. SOLDADOS MENGIBAREÑOS REPATRIADOS DE CUBA:

José de la Cruz Córdoba. Guardia 2º. Regresa enfermo.

Sebastián Lorente Martínez. Cabo. Regresa enfermo y solicita cinco pesetas por cada mes de campaña en Cuba.

Domingo García Martínez. Solicita el cobro de sus alcances. Pertenecía al Regimiento de Infantería «Borbón 17» de Málaga.

Antonio Martínez Troyano. Solicita el cobro de sus alcances y también pertenecía al Regimiento de Infantería «Borbón 17» de Málaga.

José Ortega Sánchez. Cobró sus alcances en agosto de 1899. Pertenecía al Regimiento de Infantería «Borbón 17» de Málaga.

Juan Antonio Acosta García. Solicita el cobro de sus alcances.

Cristóbal Pancorbo Beltrán. Solicita el cobro de sus alcances. Pertenecía al Regimiento «San Fernando 11» de Madrid.

Juan Bruno Gutiérrez. Solicita el cobro de sus alcances. Pertenecía al Regimiento «San Fernando 11» de Madrid.

Marcos Anguita García. Solicita el cobro de sus alcances. Pertenecía al Regimiento «Albuera 26» de Barcelona.

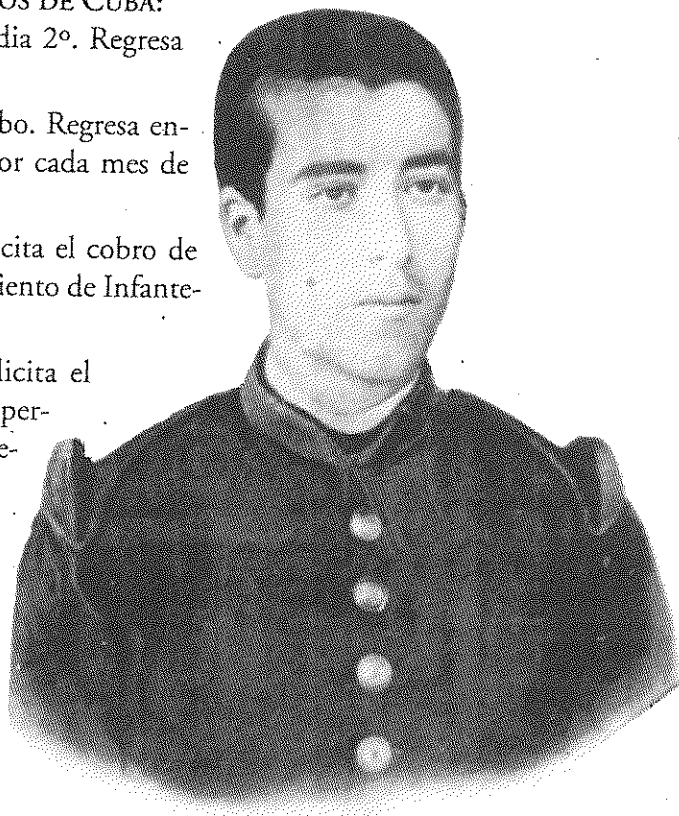
Blas Torres Jurado.

Ventura Olmo Sampedor. En julio de 1899 cobró de alcances 118,90 pesetas.

José Ortega Navarrete. Cobró los alcances en julio de 1899.

Francisco Roque San Martín Fernández. Aún podemos leer su epitafio en el cementerio municipal de Mengíbar:

A la feliz memoria de D. Francisco Roque San Martín Fernández, marino que fue de la guerra española, que recorrió el África, América, y Oceanía. Secretario del Ayuntamiento de esta villa, hijo amante, amigo cariñoso, esposo fidelísimo, que murió el 11 de julio de 1921 a los 52 años de edad...



Francisco Roque San Martín Fernández, mengibareño, marino de la escuadra española, que participó en los sucesos de Cuba y Filipinas.

Foto cedida por su sobrino, Matías Saeta Camacho

Algunos de sus descendientes conservan recuerdos de su estancia en aquellos lugares de ultramar, como mantones de manila, abanicos y diversos objetos confeccionados con maderas preciosas.

Juan Gámez León. Recibió Cruz pensionada. Pertenecía al Regimiento de Infantería «Córdoba 10» de Granada.

Francisco Polaina Martínez. Falleció en el hospital del «Buen Suceso» de Madrid, procedente de Cuba.

Federico Pérez López. Solicita el cobro de sus alcances.

Cristóbal Lorente Gámez. A su regreso a Mengíbar fue conocido por «el habanero» y así lo son aún sus descendientes.

2. SOLDADOS MENGIBAREÑOS FALLECIDOS EN CUBA:

Cristóbal García Aguilera

Pablo Lorente López

Fernando Bruno Guijarro. Tenía la graduación de 2º teniente.

3. SOLDADOS MENGIBAREÑOS REPATRIADOS DE FILIPINAS:

Fernando Valenzuela Barba. Regresa enfermo a Mengíbar y no pudo incorporarse al Regimiento de Infantería «Álava 56» de Cádiz.

Así se cerró un capítulo triste de la historia de España. Unos acontecimientos, que cien años después quizás sean vistos de distinta forma, pero que tuvieron como principales protagonistas a los hombres sencillos y nobles de muchos pueblos de España.

Quisiera que estas páginas fuesen un homenaje y reconocimiento a los mengibareños, anteriormente citados, que dieron su vida, unas veces, y su salud, otras, por unos nobles ideales, pero que sólo a cien años de distancia han pasado al olvido total.

FUENTES CONSULTADAS:

Archivo Municipal de Mengíbar

Archivo de la Parroquia de San Pedro Apóstol de Mengíbar

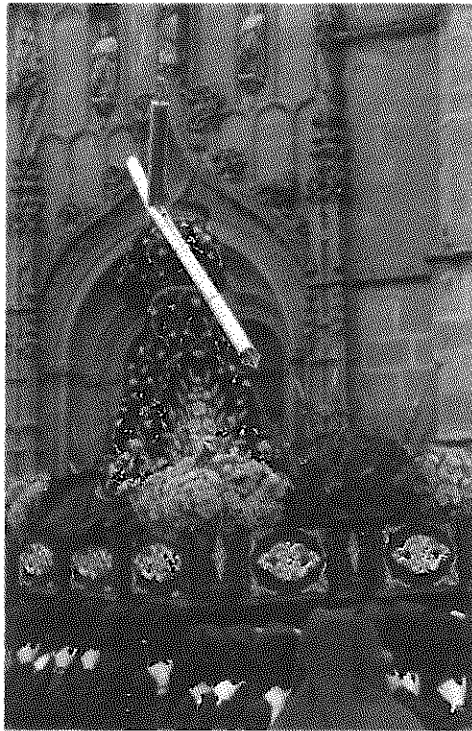
Archivo del autor

Miguel López Hidalgo, un loperano en la guerra de Cuba (1891-1898) y su contribución al patrimonio eclesiástico de Lopera

José Luis Pantoja Vallejo

La inexistencia de **L**Actas Capitulares del último cuarto del siglo XIX en el Archivo Histórico Municipal de Lopera, han influido de una manera negativa en la posibilidad de realizar un trabajo sobre las repercusiones del «Desastre Colonial» del 98 en la Villa de Lopera.

Pero dada la efemérides que se va a celebrar en el próximo año, no he querido dejar pasar la oportunidad que me brinda *Senda de los Huertos* y me he permitido contribuir a este número especial dedicado a la pérdida de las últimas colonias de Cuba y Filipinas, con un pequeño trabajo que he recopilado gracias

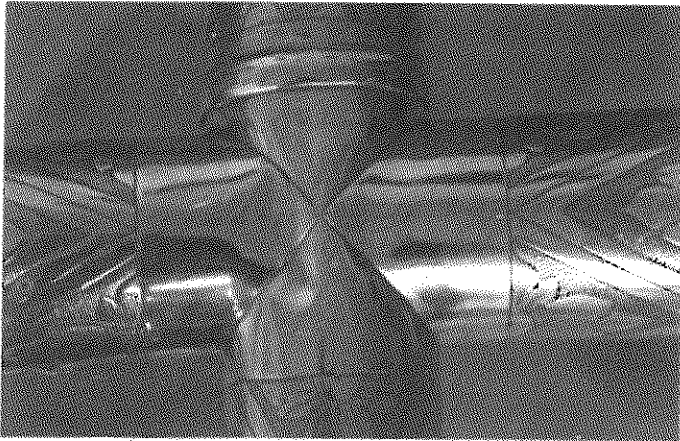


*Procesión de Ntro. Padre Jesús Nazareno.
Detalle de la Cruz*

calamidades tuvo que superar y viendo que en muchas ocasiones su vida peligraba, se echó la promesa de que si volvía con vida a su querida Lopera, le ofrecería a Ntro. Padre Jesús Nazareno de Lopera

a la ayuda y amabilidad de varios loperanos.

Nuestro personaje en cuestión, Miguel López Hidalgo partió rumbo a La Habana en mayo de 1891 a fin de cumplir el servicio militar, lo que en un principio iban a ser un par de años de estancia en el Caribe, terminaron convirtiéndose en ocho penosos años (1891-1898) en los cuales vivió muy de cerca la guerra. Como tantas



Detalle de la inscripción de la cruz de plata de Ntro. Padre Jesús Nazareno de Lopera.

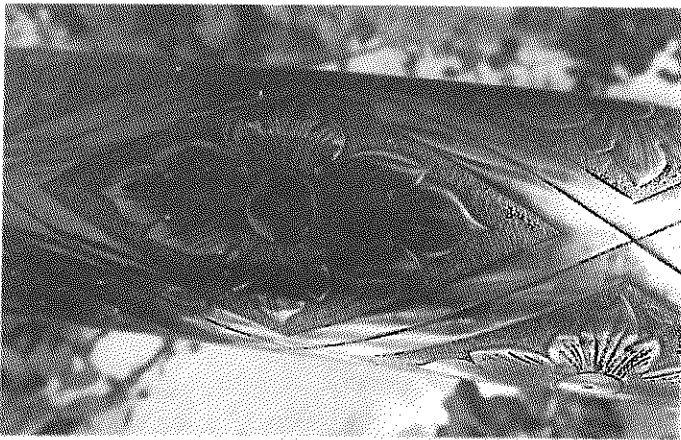
una cruz y unos candelabros de plata, y unas campanitas de plata al cristo del Humilladero. Con la vuelta a Lopera de Miguel López en 1898, cumplió su promesa y adquirió la cruz, los candelabros y las campanitas de plata.

De aquí se desprende que el «Desastre Colonial» que tan negativo fue para los intereses españoles, trajo consigo algo de positivo para Lopera, pues fue la Guerra de Cuba la que incidió de una manera determinante para que Miguel López ayudara a incrementar el patrimonio

eclesiástico de Lopera con la donación de los referidos ornamentos.

LA CRUZ Y LOS CANDELABROS DE PLATA DE NTR. PADRE JESÚS NAZARENO

Por más que hemos buscado en los Libros de Actas de la Cofradía de Ntro.



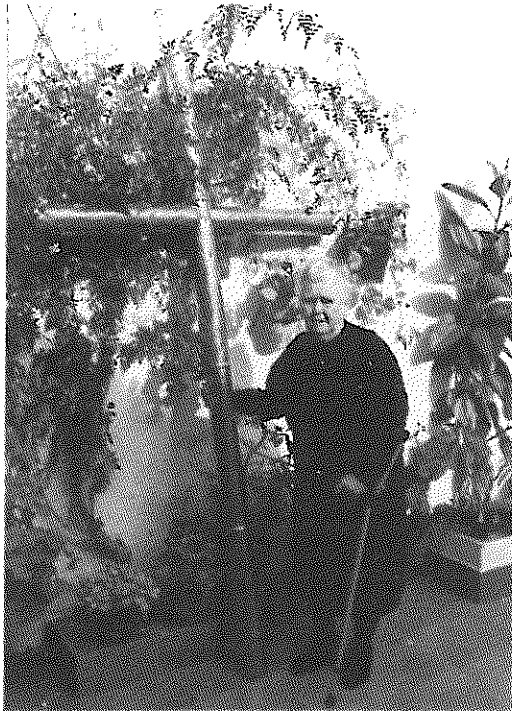
Detalle de la Cruz de Ntro. Padre Jesús Nazareno

Padre Jesús Nazareno de Lopera, no hemos encontrado referencia alguna sobre la cruz que donó Miguel López. Tan sólo hemos encontrado referencias sobre una cruz de caoba que poseía la Cofradía y también la necesidad que tenía la misma de adquirir una nueva cruz de metal blanco, ambas referencias las hemos tomado del excelente trabajo que realizó el párroco de Lopera, D. Martín S. Fernández Hidalgo en las *VII Jornadas de Historia de Lopera*, sobre la Cofradía de Ntro. Padre Jesús de Lopera y del texto sobre la posibilidad de adquirir la Cofradía una nueva cruz hemos tomado

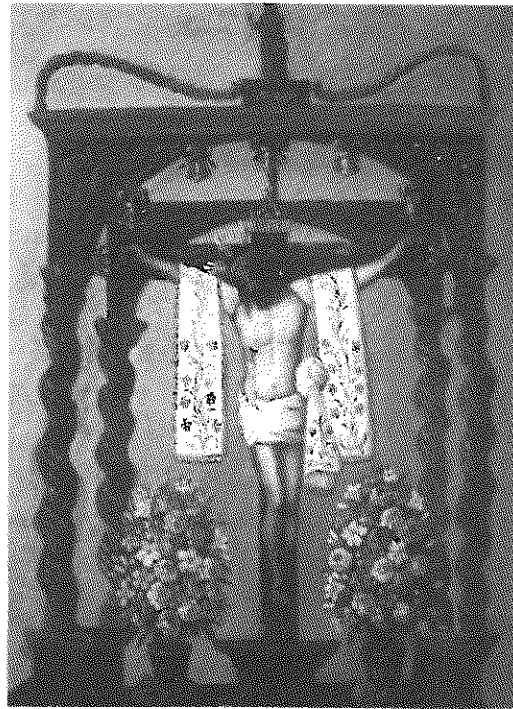
parte del mismo que ha quedado reflejado en un Acta de 1881 y que dice así:

...y se acordó que para que haya algunos fondos para atender a los gastos que durante el año puedan ocurrir y allegar algunos recursos para que se compre una Cruz de metal blanco para N.P Jesús se abone por ahora a veinte reales por cada uno de los hermanos, sin perjuicio de que en el año inmediato si las circunstancias lo permiten se recaude para el completo costo de el valor de la referida Cruz¹.

Del anterior texto podemos afirmar que no se llegó a cumplir, puesto que con la vuelta de Miguel López a Lopera, cumplió su promesa y donó la prometida cruz de plata a la Cofradía de Jesús. Como única contrapartida Miguel López propuso a la



Gertrudis Canales López, nieta de Miguel López, con la cruz de Ntro. Padre Jesús Nazareno



Lienzo al óleo del Smo. Cristo del Humilladero. Detalle de las campanitas en la parte superior

Cofradía, que siempre pasara la procesión del 14 de septiembre en honor de Ntro. Padre Jesús, por la puerta de su casa, sita en la calle Pilar, 16, tradición que aún se mantiene en nuestros días.

La cruz de plata posee las siguientes dimensiones 2,40 x 1,40 x 10 cm. de grosor y siempre ha estado custodiada por los descendientes de Miguel López. Por más que hemos revisado la referida Cruz, no hemos encontrado punzón alguno que nos pudiera dar alguna pista sobre el platero que la labró. La cruz de precisa ejecución, se compone de 4 partes que se unen entre sí, donde se repiten unos elementos florales a lo largo de sus brazos. La misma sólo conserva una inscripción alusiva al donante, su mujer y al año que partió de Lopera rumbo a La Habana y que dice así:

A la devoción de D. Miguel López e Isabel Ruiz año 1891

La cruz pudo superar los saqueos y estragos de la última contienda civil, gracias a que se custodió en el Ayuntamiento y después de la guerra fue devuelta a la familia Canales López que aún la siguen custodiando.

Respecto a los candelabros de plata que también donó Miguel López a la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, desconocemos su paradero, si bien nos inclinamos a que se perdieran como otros tantos ornamentos por culpa de la Guerra Civil (1936-39).

LAS CAMPANITAS DE PLATA DEL STMO. CRISTO DE HUMILLADERO

Respecto a las campanitas de plata que donó Miguel López a la soldadeca del Stmo. Cristo del Humilladero, tenemos constancia que se perdieron al ser saqueada la Ermita del Humilladero en plena Guerra Civil. Si bien el destino ha querido que llegue hasta nosotros un lienzo al óleo, que se conserva en el Museo Parroquial, en el que se pueden observar en la parte superior las citadas campanitas, que el bueno de Miguel donó al Cristo Chico. También hay que destacar que en su domicilio particular Miguel López mandó construir una pequeña capilla en la que durante algún tiempo tuvo culto y de la que se conservan las imágenes de Jesús y la Virgen de los Dolores en madera policromada obra del escultor loperano Delgado y otras imágenes de San José de la Montaña y de la Virgen Niña en escayola.



*Ermita sita en la cl Pilar, 16 de Lopera. Mandada a construir por Miguel López Hidalgo.
Detalle de las imágenes*

A través del presente artículo he querido contribuir a este número especial de *Senda de los Huertos* y de paso rendir un pequeño homenaje a un loperano que participó muy de lleno en la Guerra de Cuba y dar a conocer algunos ornamentos que forman parte del rico patrimonio que posee la noble Villa de Lopera. Finalmente mi agradecimiento a la familia Canales López y de manera muy especial a Manuela Canales López, nieta octogenaria de Miguel López Hidalgo, que me ha ayudado de una manera determinante para poder recomponer la vida de su abuelo y su contribución a



NOTAS

¹ Cita tomada del trabajo de Martín S. Fernández Hidalgo «Biografía de una Cofradía Loperana: La Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno (1721-1935)» en las *Actas de las VII Jornadas de Hª de Lopera*. Cámara de Comercio e Industria de la Provincia de Jaén, Jaén 1996.

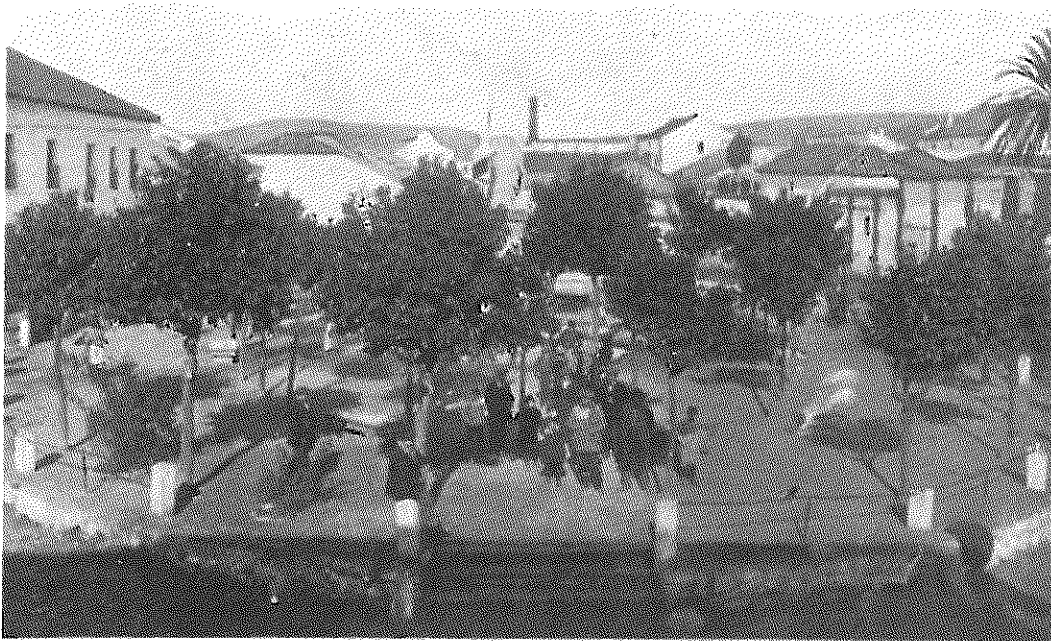
Bailén.

Tristes fechas las del 1898

Matías de Haro Comino

El día 4 de Julio de 1898 y cuando se reunía, el Ayuntamiento de esta población para hablar de las próximas fiestas y del dinero que se podían dedicar a ellas, ya que estaban muy pobres las arcas municipales, se da cuenta por el alcalde don Francisco Soto Lendínez, a las diez de la mañana de este día y a los concejales reunidos en segunda convocatoria, don Tomás Rusillo, don Francisco Álvarez, don Juan José Choza, don Romero, don Cristóbal Marín, don Bartolomé García, don Miguel Torres y don Bartolomé Cabrera, de las tristísimas noticias que estaban llegando acerca de la Guerra de Cuba y Filipinas.

Y que ante estas dolorosas circunstancias era preciso olvidar la conmemoración de la Batalla de Bailén, y olvidarse de toda clase de diversiones, puesto que las fiestas



Bailén. Plaza del General Castaños

que existían en aquellos momentos en España, solo eran para vestir de luto. Los reunidos acordaron asentir a lo solicitado por el Sr. Alcalde y que sólo se dijera una misa el día 19 en los campos de la Batalla, y se hiciese una Fiesta en la Iglesia Parroquial y a continuación responsos por las víctimas de aquella epopeya y de las que estaban ocurriendo en aquellas fechas a las tropas de España.

Propuso también el Sr. Alcalde, que para recordar las glorias y en todo caso dar mayor solemnidad al acto, se encargase de la Oración Sagrada el presbítero don José Ortega Castro, residente en Jaén, contando desde luego con el beneplácito del párroco don Santiago Fernández así como que se pidiese la oportuna autorización al Ilmo. Sr., Obispo de la Diócesis, para la celebración de dicha Misa en la plaza de Castaños.

Con estas celebraciones se darían por finalizadas las Fiestas de aquel año.

Se hicieron edictos, se colocaron en los sitios de costumbre y se dieron pregones para que los vecinos conocieran todo cuanto sucedía y supieran que toda España estaba de luto y que Bailén, pueblo ejemplar, no podía ser menos en este acto de sentimiento, prohibiéndose toda clase de celebraciones y espectáculos públicos, hasta nueva orden.

Todo lo cual fue aprobado por unanimidad y todos los asistentes firmaron con el Alcalde.



Repercusión del desastre colonial de 1898 en Sabiote y Torreperogil

Ginés Torres Navarrete

Haciéndose obligada una breve introducción al tema, apuntaremos cómo el 25 de febrero de 1895 al despachar don Práxedes Mateo Sagasta con la Reina Regente doña María Cristina, le da cuenta del cable recibido de La Habana en el que se decía que el día 24, en Baire, al grito de «¡Viva Cuba libre!», se había producido un movimiento separatista, comienzo de una guerra desastrosa que duró de 1895 a 1898 con la pérdida de los restos de nuestro imperio colonial. Otro tanto ocurría en Filipinas donde el 21 de agosto de 1896 se descubre una bien organizada conspiración acabando con la Paz de París por la que España es despojada de la Perla de las Antillas, Puerto Rico y las Filipinas.

SUCESOS MÁS NOTABLES OCURRIDOS EN SABIOTE DURANTE EL DESASTRE COLONIAL

Como prelude de los tristes acontecimientos que se avecinaban en España, en acta capitular de 22 de agosto de 1897 nos narran un triste suceso:

El alcalde constitucional don César Rubio Hidalgo, licenciado en Derecho Civil y Canónico, da cuenta de la invitación del párroco de la villa don Agustín Casado y García, para la asistencia al funeral que en sufragio del alma del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros «vilmente asesinado por un anarquista italiano». La Corporación Municipal manifiesta su repulsa e indignación por el «horrible atentado que ha privado a España de uno de sus hijos más ilustres, y a la Monarquía de su más leal servidor...». Se levanta la sesión en señal de duelo.

Entrando de lleno en el tema, en el cabildo de 20 de agosto de 1871 dan cuenta de la prisión y fusilamiento de los insurrectos de Cuba, Quesada y Figueredo.

Dentro ya del año 1898, las curiosidades más relevantes halladas en las actas de cabildo son:

En la sesión de 26 de enero acuerdan reparar las calzadas del camino real de Villacarrillo y pagar al vecino de Sabiote Pedro Medina Ruiz, el arreglo del reloj público que ascendía a 133 pesetas con cincuenta céntimos.

Los regidores estaban asustados pues en acta de 13 de junio hablan del presupuesto municipal que se había elevado nada menos que a 39.234 pesetas.

No ganaban para sustos: según el acta de 23 de agosto, el Ayuntamiento ha de abonar cien pesetas a la Banda de Música por las asistencias a las veladas de los días festivos celebradas en el paseo de Gallego Díaz desde primeros de enero. Su director, don Eduardo Páez Zambrana, se marcha muy satisfecho con los duros de plata del «tío sentao».

Los problemas no acababan, pues en la sesión de 30 de agosto, el depositario de fondos ha de dar otra puñalada al arca de tres llaves y sacar 30 reales para pagar la nueva romana de los arbitrios.

En aquel cabildo, nuestros regidores se topan con nuevos contratiempos: los vecinos de la calle Castillo protestan por el mal estado del empedrado de la calzada y, por si esto fuera poco, no habiendo hecho nadie postura en la subasta del alumbrado público, el Ayuntamiento ha de hacerse cargo del mismo pero, siempre mirando al céntimo, acuerdan pedir precios a la «Fábrica de Petróleos».

No daba para mucho el presupuesto municipal. Añorando los sabioteños la falta de la Guardia Civil para la seguridad de sus gentes y de sus campos, la alcaldía hace gestiones ante el Teniente de la línea de Úbeda solicitando un «puesto de dichas fuerzas compuesto de cinco individuos para cuya instalación se hace necesaria la subvención por parte del Ayuntamiento del importe del alquiler de la Casa Cuartel así como los gastos de médico, botica y derechos de consumos».

No ven el modo los señores del Concejo de hacerse con ocho o diez mil reales para aquel menester y dicen que:

...considerando que a pesar de las ventajas que reportaría a esta población dicha fuerza, a esta Corporación le es imposible subvenir los gastos que dicho asunto ocasiona toda vez que el presupuesto municipal ordinario urgente no cuenta con recursos para ello.

Corría el 2 de octubre y acuerdan convocar a los mayores contribuyentes de la villa para solicitar una donación gratuita. Así lo hacen, pero en acta de 11 de dicho mes vemos que, a pesar de que los vecinos sintiéndose generosos ofrecen nada menos que sesenta duros, no fueron suficientes y Sabiote se queda sin Guardia Civil.

No hubo repercusión alguna del desastre colonial de España en nuestro pueblo que se afanaba en tener como un jardín su rica campiña, y en enriquecer con sombras sus calles, pues en el paseo de Gallego Díaz se plantan moreras que cuestan la friolera de 21 pesetas.

Sencilla historia esta que contamos pero no hay otra...

REPERCUSIÓN EN TORREPEROGIL DEL DESASTRE DE 1898

Por lo que hemos visto, el cartero que por aquellos años tenía Torreperogil nunca trajo a nuestro pueblo las tristes noticias de una España rota y sangrante. Nada de rebeliones, revueltas ni guerras. Para el cartero local Lorenzo Salas Espinosa, lo que contaba era la subida del sueldo con el que comprar el pan y el aceite. En cabildo de 9 de enero acuerdan gratificar a éste por sus servicios con quince duros anuales.

Pero, hojeando el libro de acuerdos correspondiente, pronto nos topamos con una noticia referente al desastre que nos ocupa. En acta de 24 de abril el alcalde constitucional don Manuel de San Martín y Álvarez,

...expuso la necesidad que había de mantener el espíritu patrio, para allegar recursos a la suscripción nacional para el fomento de nuestra marina de guerra y ayudar a nuestro valiente y sufrido ejército, formando comisiones, que unidas a la oficial estudien los medios para que aquella sea lo más productiva. Que se convoque una reunión popular y pública de la cual salgan las comisiones auxiliares.

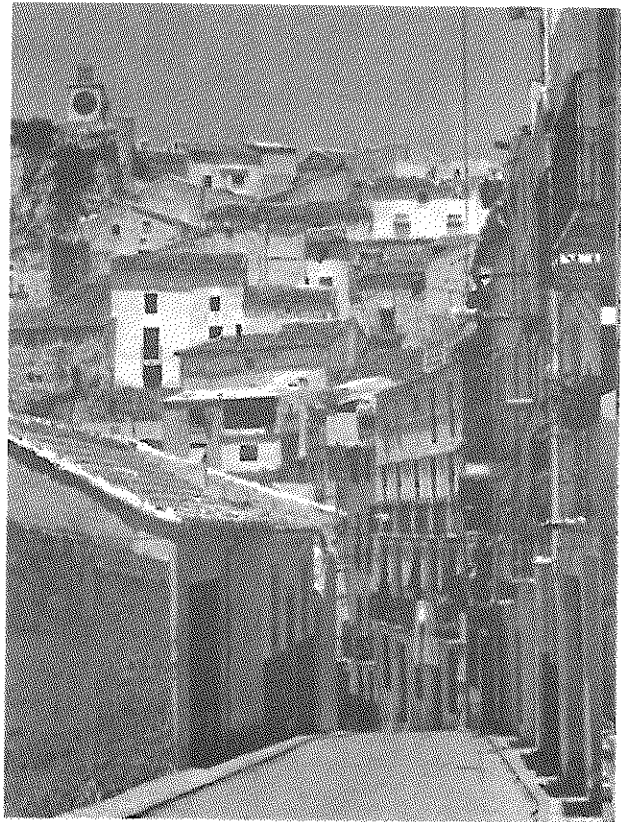
Se organizaron funciones teatrales en las que tomaron parte las señoritas más bellas y distinguidas de la villa, incluidas las hijas del alcalde San Martín. Al final de las representaciones se cantaba una canción patriótica de la que ha llegado hasta nosotros la siguiente estrofa:

Cuba, isla hermosa
del ardiente sol,
bajo tu cielo azul
entre todas las islas,
la reina eres tú.

Cuba no debe favores
a ninguna extraña tierra,
Cuba es un jardín de flores
y en Cuba todo se encierra.

A las puertas las ferias anuales, vemos en acta de 7 de agosto cómo el alcalde San Martín manifiesta que, estando próximas las ferias, éstas se celebren con la mayor esplendidez

...y como es de costumbre para aumentar la afluencia de forasteros y con ella la exportación de ganados y productos del país, creía oportuno celebrar en esta plaza pública cuatro corridas de capeas con un toro de muerte en cada tarde sin especulación de empresas.



Torreperogil.
Vista parcial con algunos restos de muralla



Torreperogil. *Vista de la famosa torre de don Pero Gil*

No estaba la masa para bollos: si las arcas municipales estaban sin blanca, ¿cómo estarían las despensas de los pobres braceros? Aseguramos que vacías del todo ya que en la sesión de 29 de mayo, el Concejo acuerda pagar ocho duros con 96 céntimos a lo panaderos por el pan facilitado en el socorro a los pobres. La Beneficencia Municipal atendía a estos infelices en sus enfermedades por lo que el Ayuntamiento paga por sangrías y sanguijuelas 19 pesetas con 75 céntimos.

Nos consta documentalmente, que el alcalde San Martín se desprendió de una importante fortuna impidiendo con suministros personales que los pobres se muriesen de hambre y de frío. Éste es otro cantar que viene a cuento, ya que la caridad ejercida por aquel caballero iba más allá de lo normal: no podía ver penas, se enternecía y daba rienda suelta a sus humanitarios sentimientos. En acta de 2 de enero de 1898 vemos un gesto que no podemos silenciar: un soldado mutilado que regresa de la guerra de Cuba vagaba por el pueblo sin techo y sin despensa. Que sea el contenido del acuerdo el portavoz de una acción noble y humanitaria. Veamos:

El Sr. Alcalde D. Manuel-Felipe de San Martín y Álvarez, manifestó a la Corporación que en vista de no encontrarse arrendada la casilla llamada del Pregonero, sería caritativo y humanitario el cederla al soldado mutilado de la Campaña de Cuba, Pedro Calvo Balbuena, con el fin de que dedicándose a una ocupación sedentaria pudiera facilitarse los medios necesarios para su subsistencia. La corporación por manifestado acuerdo cede el usufruto de la dicha finca al herido Pedro Calvo Balbuena, único medio con que este Ayuntamiento cuenta para premiar a tan heroico como desgraciado individuo.

Nos sonaba aquel desgraciado ex-combatiente de la Guerra de Cuba y consultado nuestro archivo de datos, podemos asegurar que Pedro se hizo zapatero, que caminaba con una muleta que reemplazó a la pierna perdida, que nació en Torreperogil en 1873, falleciendo aquí el 15 de octubre de 1923. Sabemos que casó en nuestra villa el 22 de noviembre de 1900 con Juana Adalid Fernández y que ambos fueron padres de ocho hijos nada menos.

Abundando en las curiosidades, el mutilado soldado fue hijo de Juan Calvo Martínez nacido en Torreperogil el 11 de mayo de 1849 y aquí fallecido el 18 de junio de 1933, habiendo casado en esta villa el 22 de octubre de 1870 con Quiteria Balbuena Rosillo.

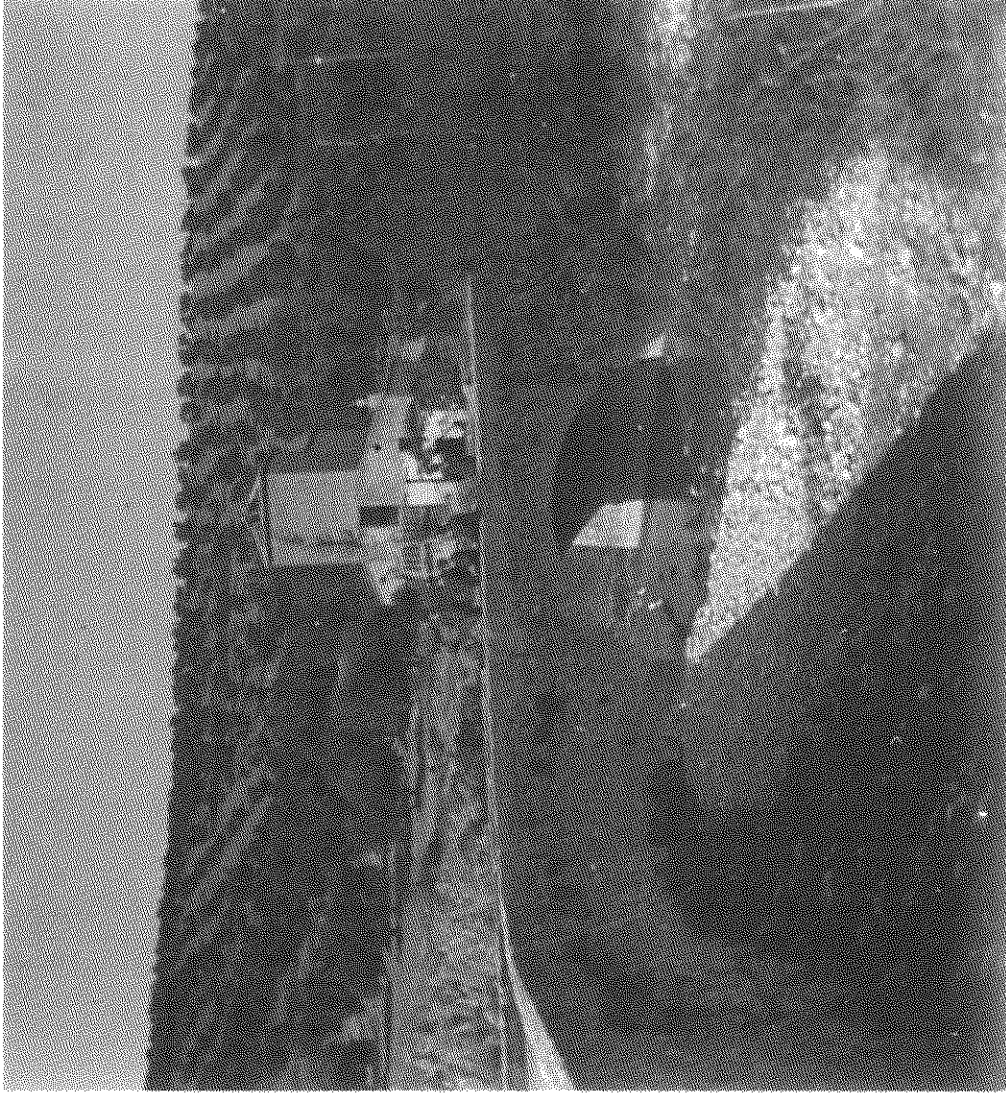
Fue su abuelo Pedro Calvo Méndez, nacido en Lorca en 1811 y fallecido en Torreperogil el 1 de junio de 1891. Emigrante a raíz del «Berrío del pantano de Lorca», casó en Torreperogil el 27 de noviembre de 1847 con María Martínez Baena.

Y siguiendo con las curiosidades, y para demostrar que el mundo es un pañuelo, si el abuelo de aquel soldado de Cuba emigra a Torreperogil a raíz de un desgraciado accidente como fue el arrasamiento de la Vega de Lorca por las aguas de su pantano, en 1946 el tristemente famoso «Año del hambre», retornan a Lorca sin ellos saber su procedencia, una hija de éste, Quiteria Calvo Adalid, nacida en Torreperogil el 22 de junio de 1903 y aquí casada con Sandalio Olmedo Ferrer. Éstos llevan a Lorca consigo a su prole entre los que vemos a Vicenta Olmedo Calvo, nacida en Torreperogil el 3 de septiembre de 1930. Ésta se afinca en Lorca, de donde había venido su tatarabuelo, casando allí el 8 de octubre de 1955 con Pedro Barnés Martínez, ignorando ésta a buen seguro de que forma volvió el acero a su vaina.

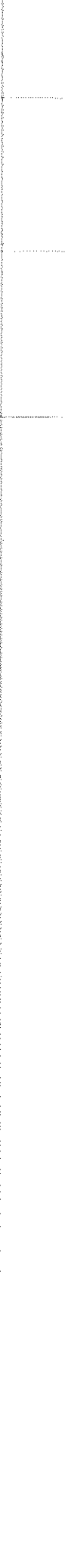
Historia sencilla esta que contamos llena de penalidades y desastres, pero historia al fin de cuentas.



Interior de una tahona a finales del siglo XIX



El Puente de la Sierra a finales del XIX.



El ocaso de los dioses: España rumbo a España

Mariano Sáez Gámez

Hace algunos años que un descendiente directo de la persona cuya biografía es base de esta crónica, me entregó para su estudio hasta seis cartas y una ejecutoria de nobleza, documentos de los que tomé nota por extenso y sin los cuales no habría sido posible la redacción de este trabajo. Las cartas, cuatro fechadas en La Habana y dos en Jimena, narran del mejor modo posible, las penalidades padecidas por un tal

don Domingo Villar, natural de Oñate (Guipúzcoa), capitán de milicias en la ciudad de Mompós, en el reino de Nueva Granada, de América, el cual, andando el tiempo se convertiría, en suegro de don Antonio Gil Lanzas Nájera, capitán de infantería, natural de Jimena que anduvo



Jimena. La fuente de Cánaba

haciendo su campaña por diversos países de América del Sur antes, o a punto ya, de que se bajase definitivamente el telón después de la actuación de nuestra amada patria en aquellos territorios a lo largo y ancho de más de trescientos años contados por aquellas fechas. En cuanto a la ejecución de nobleza, era relativa a los del linaje Nájera y Vico, acreditados en Huelma y ligados por enlaces matrimoniales al de los

Lanzas de Jimena¹.

Don Antonio Gil Lanzas Nájera nació en Jimena en 24 de mayo de 1790, hijo de don Pedro José Lanzas Ramírez-Taustey y de doña Catalina Eufrosina Nájera Vico, naturales respectivamente de las villas de Jimena y Huelma. Don Pedro José

fue un valeroso militar del arma de infantería. Luchó contra los franceses a las órdenes de los generales Castaños, Escalante y Reding. Ya con el grado de capitán se halló en la batalla de Medellín: 28 de marzo de 1809. En esta acción, una bala enemiga puso fin a la vida ejemplar de este hijo de Jimena que ya se había distinguido por sus virtudes castrenses².

Este heroico militar era miembro de una de las familias más nobles de Jimena, haciéndosele descender de Juan de Lanzas, caudillo del reino de Jaén, según escribe don Manuel Lozano en sus *Biografías*³. Había contraído matrimonio con doña Catalina Eufrosina, como se dijo arriba, de probado abolengo en la sociedad de Huelma como descendiente de dos familias de nobleza acreditada: la de los Nájera y la de los Vico, cuyas genealogías se estudiaban por extenso en la ejecutoria a que ya nos referimos. Se iniciaba ésta con una preciosa vitela plegada en la que aparece al árbol y bajo sus raíces, a la vista de una fortaleza, figura un caballero caído, herido en una pierna, el cual decía ser Pedro de Nájera, joyero de los Reyes Católicos, origen del tronco, vecino de Medina del Campo y Valladolid. Los Nájera habían probado su nobleza en los concejos de Valdeastillas y Aldeire. Litigaron su hidalguía en 1560 varios caballeros de este linaje: «Gome Fernández de Nájera probó en Medina del Campo y Valdeastillas su descendencia con Pedro de Nájera «el joyero», y ser primo segundo de Cristóbal de Nájera que litigó la ejecutoria en Bienservida, año 1575».

El doctor don Juan de Nájera Vílchez y su hermano don Luis, probaron su hidalguía en Aldeire y Bienservida.

Don Pedro Martín de Nájera casó en Riobamba, provincia de Quito, con doña Nicolasa Maldonado Sotomayor, hija de don Pedro Maldonado, del hábito de Alcántara, general de la caballería, y de doña María Palomino. Sin descendencia conocida.

La Casa de Nájera emparentó con la de Vico por el matrimonio de don Francisco de Nájera y Barrio con doña María de Vico, cuya hija, doña Eufrosina, casó, como se dijo, con el capitán Lanzas Ramírez, de Jimena.

Éstos procrearon a Antonio Gil, Martín y Manuel Lanzas Nájera, todos de Jimena⁴.

El Primero de éstos, don Antonio Gil, se hallaba a la muerte de su padre alumno en el Colegio Militar de Cadetes de Jaén, cuando sólo contaba diecinueve años. Y en 1810, con el grado de subteniente, tomó parte en la batalla de Alcaraz, con el Batallón de Cazadores Manchegos. Se halló en la de Albuera a las órdenes del general Castaños con el regimiento de Bailén número 24, y por último en Vitoria, año 1813, para pasar un año más tarde con un ejército peninsular a América, cuando contaba veinticuatro años de edad, yendo ya con el grado de teniente a las órdenes del general Murillo, a fin de consolidar el dominio español en aquellos territorios. Y en el año 1819, Bolívar pasa con un numeroso ejército a Colombia con el propósito de emprender la liberación del reino de Nueva Granada.

Se le opuso el ejército español al mando del comandante Calzada con varias



Mompós (Colombia). *Vista general*

acciones de resultado ventajoso en Puerto Cabello y Boiacá, pero al fin las tropas españolas se rindieron ante el ejército del patriota Páez. En una de estas acciones, tras alcanzar el grado de capitán de infantería y varias condecoraciones, Lanzas se repatrió acogiendo a las favorables condiciones de la capitulación, llegando a España en 1823, año en el que nace en Jimena su hija única: doña Rafaela Eufrosina Lanzas Villar, de cuyo matrimonio con don Manuel Alfonso Torres-Colón descienden los Torres Lanzas y sus sucesores⁵.

En la ciudad de Mompós de Nueva Granada, seguramente por hallarse de guarnición en dicha ciudad, el capitán Lanzas conoció al capitán de milicias don Domingo Villar, vasco, de Oñate, casado con doña María Nicolasa Mexía, natural de Mompós, de ascendencia mestiza casi con toda probabilidad. La descendencia de ambos fue, aparte doña Micaela Villar y Mexía, luego esposa del capitán Lanzas Nájera, dos hijos más, Pacho y Paz, según se infiere del contenido de las cuatro cartas dirigidas desde La Habana por don Domingo a su yerno. El vasco, según sabemos por una de sus cartas, era hombre de complexión robusta que ya llevaba bastante años al frente de sus milicianos ejerciendo, según se filtra a través de sus letras, una acción intransigente con «llaneros» e «insurrectos». De aquí que se le persiguiera sin tregua y se le tratase con harta dureza... siempre siguiendo el contenido de sus cartas, tan luego como comenzaron las actividades independentistas.

La primera carta de don Domingo Villar está fechada en La Habana en 20 de julio de 1825, y en ella se advierte que en 28 de junio ya había enviado por el convoy «que salió de éste para Cádiz» a su yerno Lanzas la primera carta, dirigida a Huelma, en la que le daba cuenta de su llegada a La Habana y de algunos sucesos en su marcha, ya ausente de Mompós. En 21 de febrero del año 1821 «fui remitido a Santa Marta con Ecoreca, Aramendi, Padre Yopis y José Antonio Dadín, que es muerto», lamentándose con amargura su despedida y separación de su hija Paz, siguiendo viaje a Santa Marta con los citados y su hijo Pacho. «Yo y los demás tuvimos la ciudad por cárcel cuatro meses, hasta que los 'samáritos' salieron a la responsabilidad de nuestras operaciones y nos dieron pasaporte para nuestras casas»... «A los pocos meses pasó a Chirigüaná el Juez Político de Plato y me puso un par de grillos a mí» y a los demás, «y nos llevaron a Santa Marta el

24 de Diciembre». «El día 31, que seguíamos presos, ubo una rebelión con los Yndios en La Ciénaga, y nos fueron, y alcanzados a la custodia que nos llevaba, nos quitaron y pusieron en libertad. Y luego entraron a los 20 y más días los colombianos con el general Montilla y nos juzgaron en consejo de guerra como conspiradores y saliendo indenados como en efecto lo estábamos, nos confinaron a Panamá con un par de grillos de arroba, y nos tubieron un año y ocho meses privados de comunicación»,... «al cabo de este tiempo nos embarcaron para Guaiaquil en barra⁶, en donde estube otros dos años en el Pontón San Fernádo y en la cárcel», y de aquí de nuevo a Panamá, en donde gracias a ciertas amistades, consiguió pasar desterrado al reino de León de Nicaragua, y de aquí al reino de Guatemala auxiliado de paisanos, pasando después a Acapulco, reino de México, gracias a un paisano con el que estubo ocho meses, recorriendo todo el reino por tierra.. Su amigo le costea viaje hasta la capital de México, distancia de ciento veinte leguas... en donde encuentra a un tal don Antonio Radiche que le costea otras cien leguas hasta Veracruz «y cien pesos que dio por mi viaje hasta esta». Pasó luego a Jamaica «y llegué el 8 de junio por milagro» a consecuencia de cierto temporal que se desencadenó en el Seno Mexicano, suceso que creyó no poder contar. Villar expresa a continuación sus dificultades económicas para subsistir, pues sólo contaba con media paga de capitán de milicias, 42 pesos mensuales, y alguna suscripción de 120 pesos... «Dígame si conseguiré con el Rei alguna pensión mandando los documentos...», «nada me ha quedado y también se acabó mi enlace con Concepción. Salúdeme a Cadmani y familia y reciban Expresiones de todos los Amigos y conocidos y el corazón de este su Padre Político». Domingo de Villar.

La segunda carta del capitán de milicias Villar está fechada en La Habana en 25 de octubre de 1825; su contenido es muy parecido al de la primera, visto que a ella no había tenido contestación: trabajos, vejaciones, itinerarios inacabables, nombres de personas, unas generosas, otras indiferentes a su desdicha por padecer la misma situación: «Encargo a Vd., dice a su yerno, no omita decirme el estado actual de la Península y qué se resuelve sobre expedición, pues de ello estamos pendientes muchos sin saver qué partido tomar sobre nuestras familias, que aún hay muchos que las tienen entre los Ynsurgentes y no se determinan si mandar por ellas u otra cosa que más conbenga».

Villar vuelve a lamentarse de su estado, anhela un destino en la Península pacífico y de algún provecho para él. Cammani, el brigadier Sánchez Lima que consiguieron repatriarse, «u otras personas conocidas del Ejército Espedicionario» ¿no podrían conseguirle alguna cosa?

«Yo, aunque con algunos achaques, mi antigua robustez me tiene fuerte y resistente a los males»...

Con la misma fecha incluye otra para su hija Micaela, esposa del capitán Lanzas: «Desde que me separé de ustedes en el Pueblo del Molino, no cesaron los Ynsurgentes de perseguirme hasta que lograron aprisionarme y conducirme a Panamá, y desde allí a Guallaquil de donde por fortuna pasé al reino de México hasta haver logrado

trasladarme a ésta por medio de pasaportes que conseguí para Jamayca. En todos mis trabajos y padecimientos nada me fue tan sensible como la separación de mis hijos y muchos más porque ni aún noticias tube de ustedes...». Añade otras muchas cosas de carácter familiar.

En 31 de diciembre del mismo año de 1825, Gerónimo Ercoreca, amigo leal del capitán Lanzas, escribe a éste desde Cuba, y en su carta dirigida a Jimena le dice entre otras cosas:

Después de diez meses de ocultaciones y fugas por los montes, en que padecimos inmensos trabajos, hambres, peligros y sustos, nos bimos en la forzosa de presentarnos bajo las garantías y seguridades que el Coronel Comandante insurgente Manuel Carmona nos ofreció por escrito a José Antonio y a mí. Después que nos presentamos nos embiaron presos a Santa Marta, y después a Cartagena, en donde al cabo de más de año y medio, conseguí pasaporte para Jamaica, a fuerza de sacrificios y empeños, pues no querían dejarme salir, y según las noticias e informes que se dieron de mí fue milagro escapar con el pellejo. José Antonio enfermó gravemente en los montes, y por el peligro de su vida y a fuerza de diligencias se consiguió que desde Cartagena lo mandasen confinado a Angulo, junto a Simiti; de allí pasó a Ocaña en donde murió el 21 de marzo del año pasado, agoviado mucho más de las pesadumbres, desprecios y malos tratamientos que sufrió, que de sus males»... «Quedo con el cuidado de conseguir a Vd. a la mejor oportunidad el certificado i fés de casados que Vd. desea tener, en lo que no encuentro otra dificultad que la de que vendrá forzosamente autorizada por agentes de un gobierno revolucionario»... «Mi amigo: las Haciendas de la Jagua y Mojan han desaparecido enteramente; Dios remedie tantos males...



Tropas españolas al salir para el frente una vez instaladas en la isla de Cuba

La siguiente y última carta la remitió el capitán Lanzas Nájera a su padre político don Domingo Villar y está fechada en Jimena en 31 de octubre de 1828 y retornada a su remitente en 2 de noviembre del mismo año por don Próspero Amador García, tesorero intendente honorario de las Reales Cajas, por defunción de don Domingo:

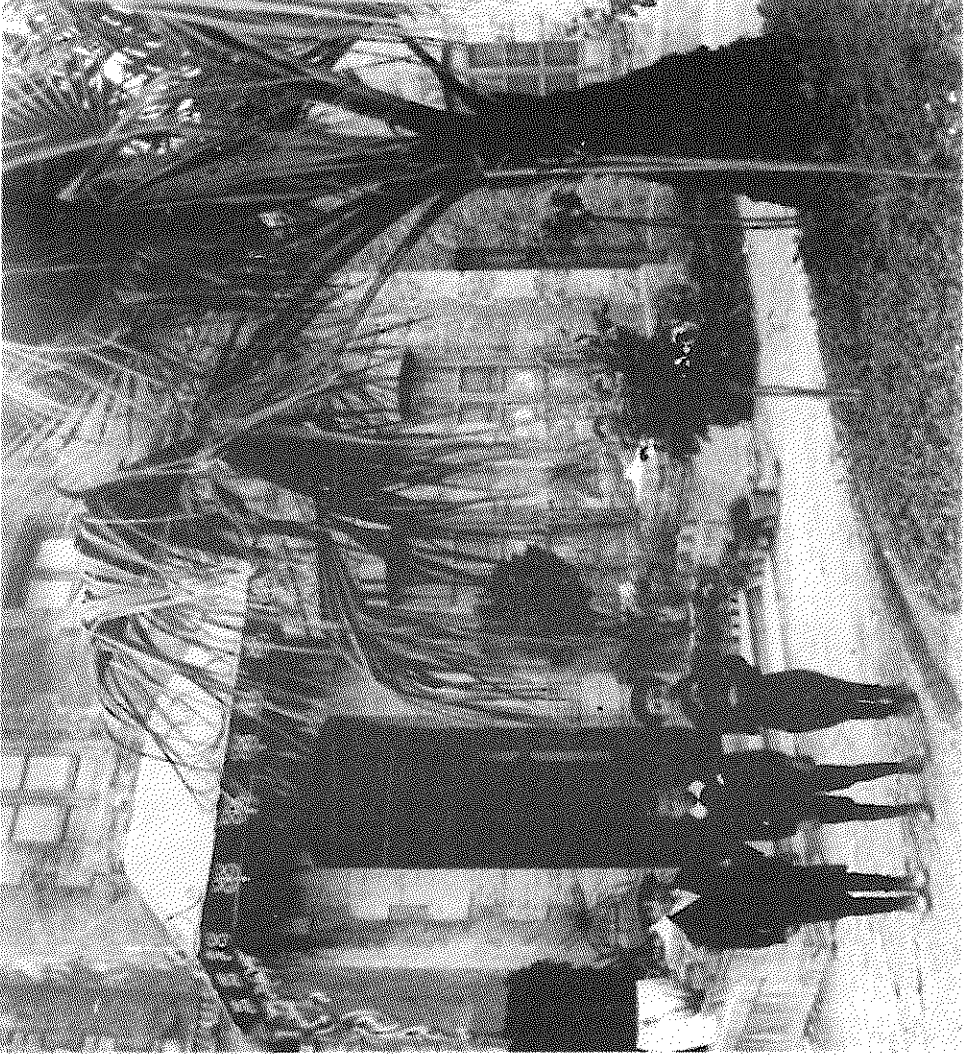
Mi apreciado Villar: Nos ha alegrado mucho saber de Vd. y todo con la ventaja de haber librado el pellejo en ese infierno en el que parece corre demasiada priesa para cambiar las cosas. Sentimos de beras Micaela y yo todos los malos ratos pasados por Vd., pero más las afrentes y umillaciones que nos cuenta»... «de Huelma nos mandó

la familia sus apreciadas cartas y otras de nuestro amigo Ercoreca, y leyéndolas pasamos mal rato por todo lo que refiere, pues en Huelma nunca vivimos y sí aquí en Jimena»... «Ya sabe que después de separarnos en El Molino embarcamos en Santa Marta a fines del 22 libremente, gracias a lo acordado después de la capitulación de Boiacá, en una nave que salió para Sevilla con algo más de doscientos treinta hombres repatriados de dos batallones de tropas espedicionarias, que fue lo que quedó después de los últimos encuentros que tuvimos con las fuerzas rebolucionarias. Micaelita y las demás mujeres venian molestas de que al embarcar sólo les dejaran traer la muy menor parte de sus avíos, y creo que fue bastante. En el puerto de Santa Marta se juntaron hasta cosa de unas cuatrocientas personas que gritaban y hacían ademanes de rechazarnos. En Mompós cuando salimos nos empujaban las mujeres y no pocos chicocos gritando que nos fuéramos, a lo que el Teniente Carrillo, marido de Laura del Pino, y el Sargento Ulloa de Jaén, les decian a fuertes voces que ya nos íbamos y a prisa por no verlos llorar dentro de poco, pues tan de veras les queriamos. En Plato y en otros poblados de la rivera del rio madalena nos jalebaban apedreándonos, y nos azuzaban unos perros grandísimos que andaban por las orillas de las ciénegas. Y en la aldea de San Benito hicimos alto para descansar, y la gente se metió en sus bohíos con desprecio. Luego que embarcamos en Santa Marta, nos hicimos a la mar y en un rato que se nos hizo larguísimo llegamos a Cartagena, en donde estuvimos quietos cosa de tres horas, y a eso de mediodía salimos rumbo a España, y no llevariamos un día navegando cuando nos salieron a la vista, algo distantes todavía, tres jabeques de su majestad de los que andan haciendo el corso por aquel mar, obligándonos a cambiar el rumbo y apretar la marcha porque venian en pos de nosotros. a la postre los perdimos de vista, pero más de un sobresalto tubimos que pasar aún a todo lo largo del viaje con el encuentro de otras embarcaciones corsarias, apurándonos además bastante los llantos de las mujeres y los niños. Y a causa de los cambios de rumbo y de las fugas, desembarcamos al cabo de treinta y ocho días de navegación en un puerto francés que se llama La Rochela, y en un castillo que se llama San Nicolás nos metieron y estuvimos dentro treinta y seis días por causa de la formalidad sanitária, con poca y mala comida, saliendo de allí el día de Nochebuena para España por La Coruña y Lisboa a Sevilla, de donde salimos por la posta para Granada doce días más tarde, y de Granada a Jaén en un coche vastante incómodo, y luego, dos días después a Jimena tras cuatro horas de viaje y descansos, pues ya sabe que yo no ando nada sobrado de salud por causa de la campaña de España y la de Venezuela y Colombia, pues las tercianas no me dejan, y por esto e resuelto quedarme acá vecino en Jimena como capitán disperso hasta que yo vea de resolver cosa más ventajosa. De lo que dice de venirse a la Península a solicitar un empleo hago mal si se lo aconsejara, pues la situación es bastante insegura aparte de que son miles de repatriados que de presente no tienen de que vivir, a lo que añado el subido precio de ropas y comidas.

De las incipientes campañas independentistas de Tupac-Amaru hasta estas últimas escenas en que los personaje «hacen mutis por el foro», ¡cuánto protagonista! Patriotas americanos, masones de las logias de la inglesa Jamaica, gobernadores y virreyes inexpertos, subalternos obradores de la iniquidad y la rapiña, buenos españoles, militares pundonorosos, ¡desapareced pronto, porque esta escena de más de trescientos años de duración ya se acaba!

NOTAS

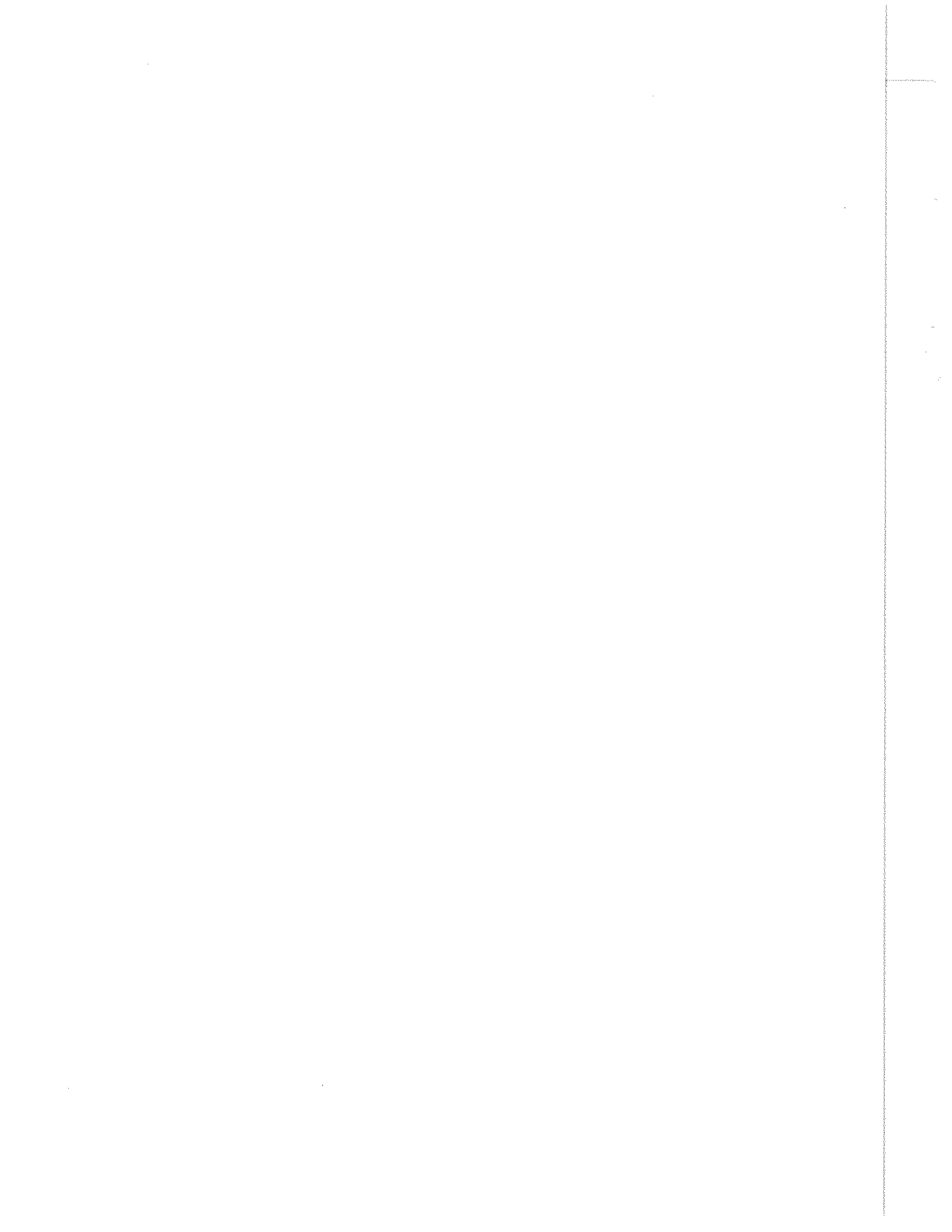
- ¹ En el invierno de 1936 tuve la oportunidad de examinar los documentos d que hace mención a lo largo de este trabajo, entonces en poder de don Manuel Alfonso Torres Torres, bisnieto del capitán Lanzas Nájera, y que hoy poseerán sus herederos.
- ² LOZANO LORITE, Manuel: *Estudios Biográficos de los varones nacidos en Jimena*. Est. Tip. de M. Lozano. Jimena, 1915, p. 21.
- ³ *Ibíd*em, p. 21.
- ⁴ Sin duda que una rama de estos Nájera debió pasar por Huelma a Torres, pues en un Registro Civil de Defunciones, partida m^o 3, se dice lo siguiente: «Doña María de los Dolores Vico y Nájera, natural de Torres, de 71 años de edad, soltera, propietaria, ha fallecido en la villa de Jimena a 27 de enero de 1849. Otorgó testamento en Albánchez ante Don Sebastián de León. Vivía en Torres, calle del Egido, siendo sepultada en el Cementerio de San Marcos de Jimena. Hija de Don Manuel de Vico, natural de Torres, y de Doña Francisca de Nájera, natural de Huelma».
- ⁵ De la Hoja de Servicios de don Antonio gil Lanzas Nájera, que el Sr. Torres Torres conservaba en un «canuto» de hoja de lata.
- ⁶ Como forzados.
- ⁷ Esto hace pensar que tanto don Jerónimo Ercorera como don José Antonio Dadín eran militares graduados.



La «Granja» en los primeros años del siglo XX.

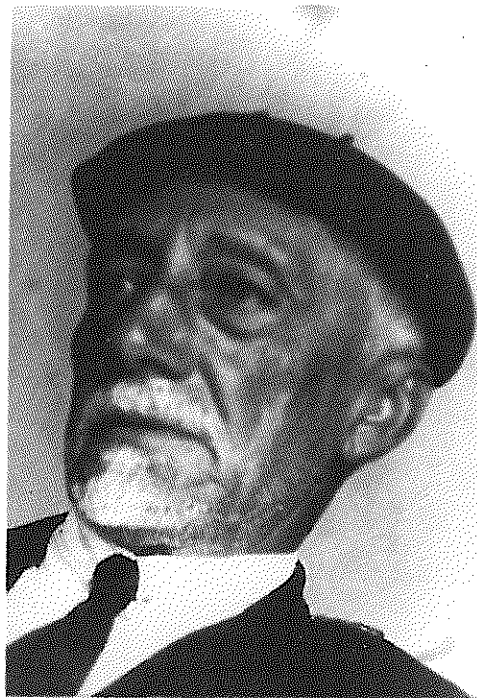
Dejaron huella





Justino Flórez Llamas

Hijo de Pablo Flórez Herques y María de la Cruz Llamas-Antón, Justino Flórez fue un importante arquitecto y empresario al que podemos considerar como un auténtico jiennense a pesar de haber nacido lejos de nuestra provincia, concretamente en León, en 1848. El título de arquitecto lo obtuvo en 1872 por la Escuela Especial de Arquitectura de Madrid, ejerciendo hasta 1883 como arquitecto municipal de Vigo, ciudad en la que nacería su hijo Antonio Flórez Urdapilleta, quien a la postre sería también un destacado arquitecto que, entre otras realizaciones, proyectó e inició las obras del Museo Provincial de Jaén. Antes de trasladarse a tierras jiennenses,



Justino Flórez Llamas

Justino Flórez trabajó también en Burgos, hasta que ganó la plaza de arquitecto de la Diputación de Jaén, ciudad a la

que llega en 1884, y en donde ejercerá como arquitecto provincial y como arquitecto diocesano. Una vez instalado aquí serán muchas sus intervenciones arquitectónicas tanto en la capital como en la provincia. Poco después de su llegada se

hizo cargo de la continuación de las obras del Palacio de la Diputación, tarea en la que se hallaba inmerso cuando, en 1885, muere su mujer, Daría Urdapilleta Lasa, víctima del cólera, una epidemia que hizo estragos en todo el país en torno a aquellas fechas.

En 1888, por decisión de la Junta Parroquial e impulsadas por el obispo de Jaén, Manuel María González Sánchez, comenzaron en Porcuna las obras de la iglesia de

Nuestra Señora de la Asunción, según un proyecto de Justino Flórez. Obras que durarían 21 años, puesto que el acto de

bendición del templo lo llevaría a cabo el obispo Juan Manuel Sanz y Saravia el 12 de septiembre de 1910.

Antes, en 1899, sería otro obispo de Jaén, Victoriano Guisasola y Menéndez, quien anunció el proyecto de construir un Seminario Conciliar que llevaría el nombre de San Eufrasio. El proyecto y la dirección de la obra se encargó a Justino Flórez, aunque la finalización correría a cargo de Luis Berges Martínez, quien en 1925 fue nombrado Arquitecto Diocesano.

Los testimonios, no excesivamente abundantes, que se pueden hallar en torno a la figura de Justino Flórez, nos lo presentan como una persona honrada y de gran profesionalidad que anteponía su trabajo a cualquier otra consideración, lo que puede servirnos como explicación a un hecho que resulta paradójico. Me refiero a su estrecha relación con los estamentos eclesiásticos, lo cual no concuerda con su pensamiento y su ideología política, inclinada hacia los partidos socialistas de la época, en cuyo contexto estaba muy extendido el anticlericalismo y eran continuas las disputas entre conservadores y progresistas, siendo los planteamientos de la Iglesia católica uno de los motivos de polémica más constantes. Debemos de pensar, por tanto, que Justino Flórez supo sobreponerse a una situación que, como mínimo, debió de resultarle incómoda.

Su ideología estaba muy próxima a la Institución Libre de Enseñanza, un organismo creado en 1873 por Francisco Giner de los Ríos y por otros intelectuales que pretendían, a través de la educación, remediar la situación de la clase obrera. Justino



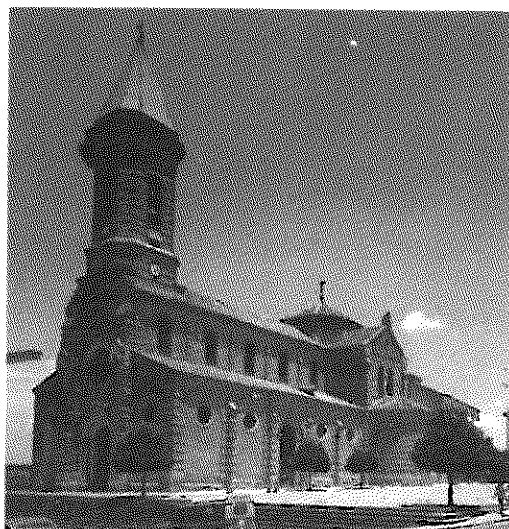
Monumento a Justino Flórez Llamas en la Plaza Deán Mazas

Flórez tuvo, sin duda, contactos con aquel grupo que seguía los postulados del krausismo alemán, y que tanta incidencia tendría en la posterior generación del 98, entre otras cosas por su relación con la familia Azcárate, originaria también de León, y a la que pertenecía Gumersindo Azcárate, uno de los intelectuales más destacados del libre pensamiento de aquella época. En Jaén también tuvo la oportunidad de conocer a personas de una gran talla intelectual que defendían las ideas de la Institución Libre de Enseñanza. Entre otros, el regeneracionista Joaquín Costa, que ejerció de notario en Jaén desde 1888 a 1894; y a Manuel Montero Garzón, abogado e intelectual giennense que fundó dentro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Jaén una polémica Sección de Ciencias y Letras, en la que participó Justino Flórez, y que supondría todo un cisma que enfrentaría a los librepensadores con los grupos más conservadores.

Aparte de su actividad profesional como arquitecto, Justino Flórez también se dedicó a la actividad empresarial. Registró y arrendó hasta un total de 28 explotaciones mineras, la mayoría de ellas en la provincia de Jaén, en concreto 18 en el término de la capital, 3 en Martos y 1 en Alcalá la Real.

Entre 1911 y 1912 arrendó las minas «La abundancia y la fe», así como el apartadero de Grañena, propiedad de «The iron mines prospecting and developement syndycate limited»; construyó también una fábrica para la elaboración de yeso, y fundó la Sociedad «Oxidos Flórez», todo lo cual demuestra la inquietud emprendedora de Justino Flórez, quien, fiel a su ideología social, se preocupó siempre por el bienestar de sus obreros, a quienes incluso gratificaría con generosidad en su testamento.

Justino Flórez Llamas murió el 4 de marzo de 1927, cuando aún no había finalizado las obras de otro edificio emblemático de la ciudad de Jaén: el teatro Darymelía, nombre que obedece al recuerdo de sus dos primeras esposas. Tras su muerte, la Cámara de Comercio e Industria de Jaén, institución de la que había sido presidente, patrocinó la suscripción para la creación de un monumento dedicado a Justino Flórez. El conjunto escultórico, que actualmente se encuentra situado en la plaza del Deán Mazas, fue encargado a su propio hijo Antonio y al destacado escultor valenciano José Capuz. Fue inaugurado el 27 de julio de 1930, fecha desde la cual el pueblo de Jaén dejó constancia de su respeto y admiración hacia Justino Flórez Llamas, un arquitecto filántropo que dejó una honda huella en las tierras giennenses.



Porcuna.
Parroquia de la Asunción, obra de Justino Flórez



El lavadero de la Fuente de la Peña a finales del XIX.

Un giennense del 98: D. Rafael Sagrista y Aguirre

M^a Teresa López Arandia

La giennense «generación del 98» ofrece algunas personalidades dignas de estudio y comentario, como la de don Rafael Sagrista y Aguirre (1860-1915), militaral que las penalidades sufridas en la campaña de Cuba condujeron a un fructífero y dinámico retiro, en el que trabajó ejerciendo, como simple aficionado, la que sin duda era su secreta y escondida vocación: la Arquitectura¹.

Rafael Eufrasio Sagrista y Aguirre nació en Jaén el 15 de mayo de 1860.

Por línea paterna descendía de una familia catalana, de Manresa, asentada en nuestra ciudad a inicios del siglo XIX cuando don Manuel Sagrista y Nadal (1794-1870) llegó como funcionario público a Jaén, donde contrajo matrimo-

nio en 1818 con D^a Florentina de Bonilla y Salido.

De este matrimonio nacería don José Sagrista y Bonilla (+ 1879), padre de nuestro biografiado, que contrajo matrimonio con D^a Manuela Aguirre Arcocha (1831-1905), natural de Oviedo, e hija del coronel don Manuel Aguirre y Aguirre (1732-1860).

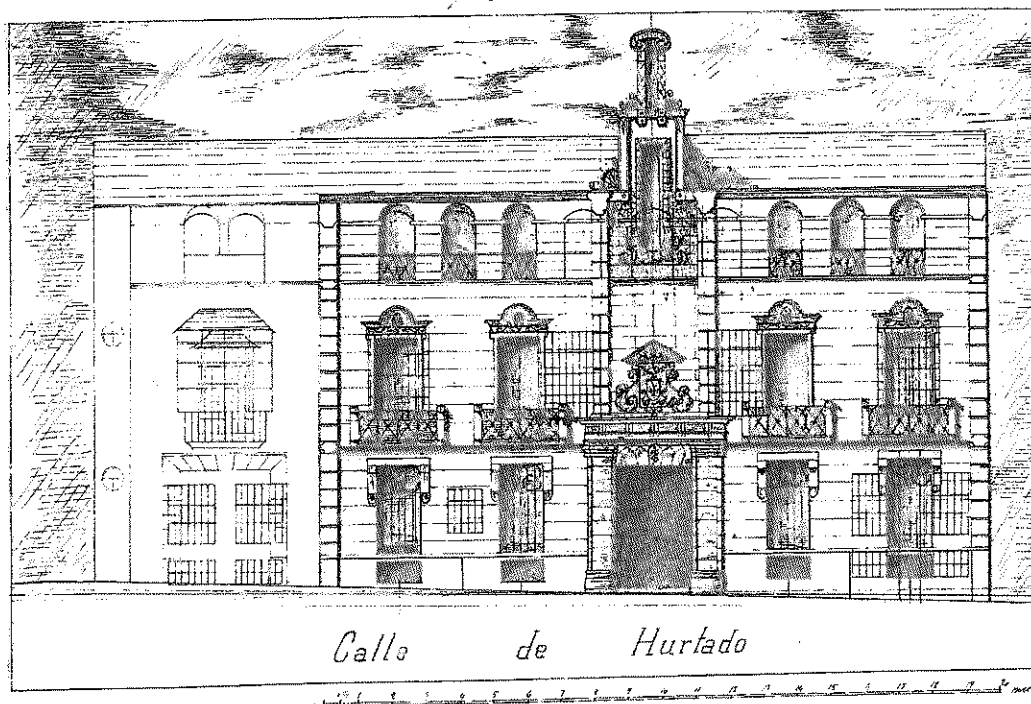
De esta unión nacerían tres varones, Manuel (1857-1893), Rafael (1860-1915) y Antonio (1870-1946); de los que el segundo sería el único en dejar fehaciente constancia en la historia local².

Respondiendo a la tradición familiar, ingresó en la Academia de Infantería de Toledo, de donde salió con el grado de alférez de Infantería³.



Rafael Sagrista y Aguirre

Fachada principal Proyecto de reforma de la fachada de la casa número de la calle



Plano de casa en la calle Hurtado para D. León Esteban

Con 24 años contrajo matrimonio, en 30 de agosto de 1884, en Jaén con su prima María de Bonilla y Bonilla, hija del médico don Gabriel de Bonilla y Alcázar (1825-1868)⁴, para lo que hubo de obtener la correspondiente licencia papal y demás permisos ya que ambos contrayentes eran primos y huérfanos desde hacía algunos años. De esta unión nacerían cuatro hijos, Isabel, María, José y Rafael⁵.

Tras los habituales traslados de guarnición, al compás de los ascensos, estando en Sevilla con el grado de capitán, en 1895 fue destinado a Cuba, formando parte de las fuerzas expedicionarias, donde participó en diversas acciones entre las que cabría destacar el combate de Pinar del Río, en diciembre de 1896, en el que resultó muerto el cabecilla Maceo.

Con posterioridad fue nombrado jefe del Cuerpo de Bomberos de La Habana, empleo más relajado que le permitió viajar a Nueva Orleans, donde perfeccionó y consolidó sus conocimientos de arquitectura, materia por la que sentía una gran atracción.

En La Habana contrajo el «vómito negro» o fiebre amarilla —enfermedad frecuente entre los militares expedicionarios— de la que logró recuperarse aunque se dictaminó su inutilidad para el servicio en campaña, decidiéndose su repatriación en el vapor «Pinillos», en delicado estado.

Después de la inevitable cuarentena en La Coruña algunas semanas de hospital, regresó a Jaén al calor de su familia, donde una vez repuesto dedicó su tiempo y energías al cuidado y aumento de la hacienda familiar, al servicio de la Santa Capilla –institución benéfico-docente a la que su familia estaba estrechamente ligada– así como a la puesta en práctica de sus inquietudes como ingeniero y arquitecto.

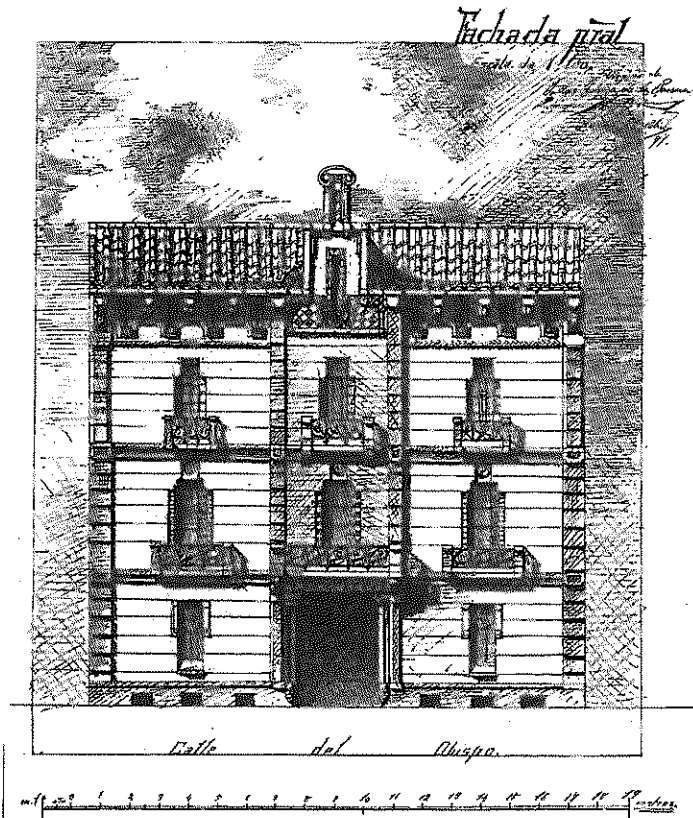
Propietario de un saneado patrimonio familiar, acrecentado por su esposa, la administración directa de sus intereses la ejerció con singular celo, asociándose a cuantas empresas de progreso y futuro se gestaran en el Jaén del final de siglo. Fue Presidente-Fundador de la sociedad promotora del Teatro Cervantes y presidente de la representación del Tiro Nacional de España, además de intervenir como promotor y accionista en varias empresas mercantiles.

Muy destacada fue su entrega a la Santa Capilla de San Andrés, institución en la que su abuelo había dejado insigne memoria⁶, donde ingresó como cofrade-paciente en 24 de julio de 1887, adquiriendo la condición de cofrade numerario tres años más tarde, en 2 de marzo de 1890. En 20 de enero de 1901, establecido definitivamente en la ciudad, sería designado administrador-interino, cargo que desempeñó hasta el 5 de octubre del mismo año, en que pasó a ejercer el cargo de administrador con carácter efectivo.

Su dedicación y entrega fue excepcional, defendiendo con singular eficacia los intereses de la institución, por lo que fue reelegido para un segundo mandato en 1908.

Pero, sin duda, su mejor impronta la dejó como arquitecto; aunque profesionalmente no lo era, sus conocimientos e ingenio, unidos a su sólida preparación militar, le concedieron una rara habilidad para ejercer como arquitecto.

Realizó diversos proyectos en los que estampó su firma aunque en otros buscó la fórmula legal de que algún arquitecto amigo accediera a firmar sus planos para salvar los imprescindibles requisitos legales⁷.



*Plano para la casa familiar de los Sagrista
en la calle del Obispo*

Entre sus obras podríamos mencionar el trazado del Polígono del Tiro Nacional y su sede social; el grupo escolar de la Santa Capilla de San Andrés; la remodelación de la casa de la calle Hurtado de don León Esteban Molino; sus casas familiares en la calle del Obispo número, 9 y en la Carrera número, 38; las escuelas Cervantes; la Quinta de la Concepción, a la entrada del Jardín del Obispo; la casería y molino aceitero familiar, que en honor de su esposa bautizó «Villa María», al pie de las Peñas de Castro.

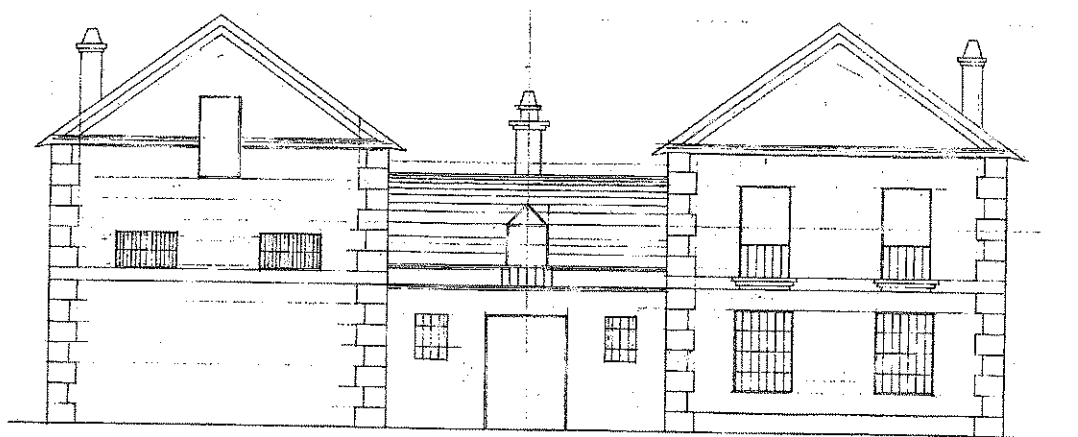
En la práctica fue el director de las obras del recordado Teatro Cervantes y autor de un tipo de viviendas para obreros con las que se pretendió realizar una barriada en las populares Eras de Santa Ana.

Su último trabajo conocido, en colaboración con su amigo don José Padiá, fue el monumento a don Gutierre González Doncel, erigido en el patio de la Santa Capilla de San Andrés. En plena madurez, el 13 de marzo de 1915, fallecía en Jaén, en la casa familiar de la Carrera, tras haber testado ante notario de Madrid, don Antonio Rodríguez de Gálvez, gran amigo suyo. Para entonces había alcanzado la graduación de Teniente Coronel de Infantería.

La prensa local hacía de él este elogio necrológico:

Falleció en Jaén el teniente Coronel D. Rafael Sagrista y Aguirre. Dedicó su vida, vida honrada, caballerosa y fecunda en actividad inteligente a importantes obras de embellecimiento urbano. Su actuación como administrador de la Santa Capilla de San Andrés no se olvidará nunca, pues la arquitectura y el arte le deben mucho en la conservación y restauración de los tesoros que allí se encierran. Espíritu propicio a toda obra de progreso, Jaén ha perdido mucho al perder al Sr. Sagrista...

Si algún día nos acercamos en profundidad al estudio de su vida y obra, a buen seguro encontraremos el mejor retrato de un jiennense del 98.



Alzado de la casería familiar «Villa María» en las Peñas de Castro

NOTAS

¹ Sirva el presente trabajo como homenaje al recordado investigador D. Rafael Ortega y Sagrista, nieto de nuestro biografiado.

² Manuel falleció soltero con 36 años.

Antonio, casado con D^a Gloria Contreras Hernández (n. 13-12-1879) –viuda de D. Bernabé Soriano– lo haría sin descendencia a los 75 años, el 27 de Enero de 1946.

³ Entre sus antepasados militares, por ambas líneas, destacan D. Pedro Pablo Sagrista y Nadal, que ingresó en el arma de Caballería en julio de 1818 en el Regimiento Cazadores del Rey, sirvió en ultramar y alcanzó el grado de coronel así como D. Manuel de Aguirre y Aguirre, cadete de Guardias de Corps en 1802 y que alcanzó el grado de coronel de Caballería.

⁴ Archivo Parroquial del Sagrario. Jaén. Matrimonios 1873-1886. Fol. 279.

⁵ Todos ellos bastante conocidos en nuestra ciudad.

Isabel Sagrista y Bonilla (1888-1963) estuvo casada con el médico D. Eduardo Ortega Nieto, de cuyo matrimonio nacería D. Rafael Ortega y Sagrista.

José Sagrista y Bonilla (+ 1980) estuvo casado con Socorro Martínez Méndez.

Rafael Sagrista y Bonilla casó con Eloísa de Pablo-Blanco y Osorio.

María Sagrista y Bonilla (1900-1989) lo hizo con Emilio Langle Rubio.

⁶ Su padre ingresó en la Santa Capilla en 18-10-1838, siendo un activo cofrade hasta su fallecimiento en 1879.

Su abuelo, D. Manuel Sagrista y Nadal, ingresó en 26-3-1820, siendo gobernador en 1854, 1957 y 1858, y administrador entre 1860 y 1964.

⁷ Sabemos que algunos de sus proyectos fueron firmados por el arquitecto D. Román Loredó Prado.

Otros los rubricó el arquitecto D. Antonio Merlo y García de Pruneda, a quien D. Rafael agradeció su ayuda regalándole un solar procedente de la antigua Huerta de la Mariana, en el paseo de la estación, frente a las Hermitas de los Pobres.



Jóvenes giennenses de excursión campestre a principios de siglo. Obsérvense los clásicos mandiles de la indumentaria y los típicos peinados de las señoritas.

El último de Filipinas

Manuel López Pérez

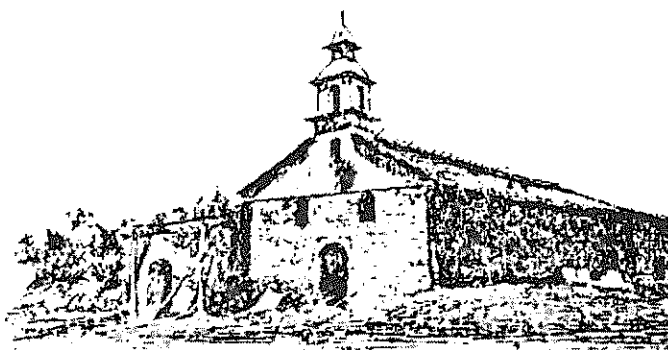
Uno de los méritos de la gente de Jaén es que están en todos sitios y a todas las horas marcadas por la Historia.

Por eso, entre los personajes más legendarios de 1898, «los últimos de Filipinas», no podía faltar un hijo de Jaén.

Se trata de Felipe Castillo Castillo, natural de Castillo de Locubín, de 22 años de edad, hijo de Cristóbal y Dolores, su profesión «del campo».



*«Los últimos de Filipinas» a su llegada a España en septiembre de 1899.
El cuarto por la izquierda de pie, es el giennense Felipe Castillo*



El histórico fortín de Baler, a cuya defensa contribuyó de forma destacada el giennense Felipe Castillo

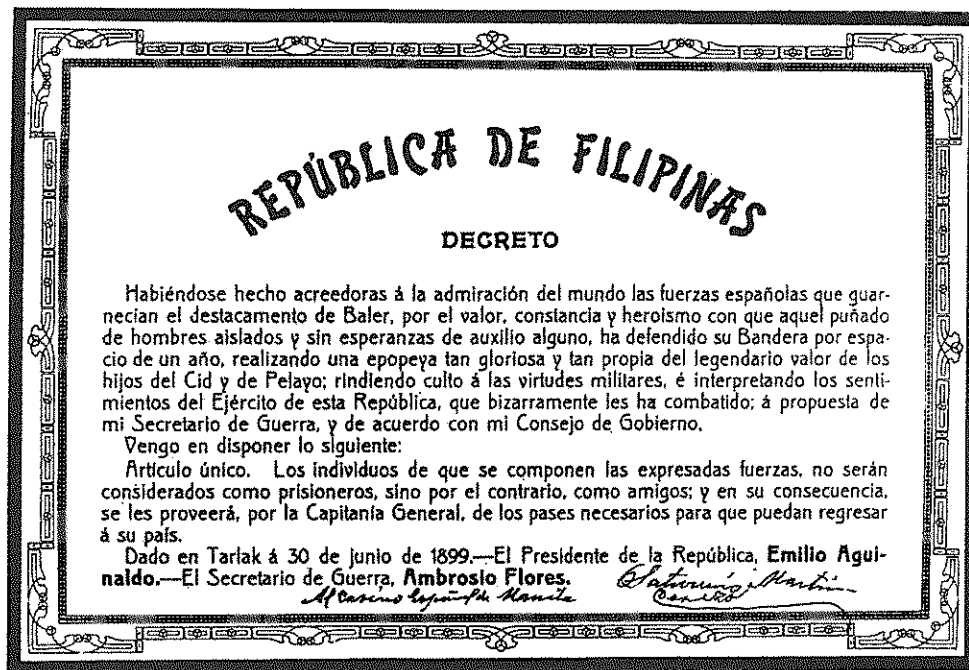
Ese mocetón, a la sazón soldado en el Batallón de Cazadores Expedicionario núm. 2, fue uno de los que aguantó nada menos que 373 días de combate y penalidades a la sombra de la iglesia de Baler, en la filipina isla de Luzón, donde fue un fiel colaborador del teniente Martín Cerezo.

Felipe Castillo fue uno de los afortunados que sobrevivió a tan legendario sitio, adquiriendo heroica consideración de ser uno de «los últimos de Filipinas».

Y con aureola de héroe volvió a su tierra, consiguiendo del Estado una modesta pensión vitalicia de ocho reales diarios.

Pero esta soldada con los años se devaluó y Felipe Miguel Castillo Castillo, cargado de años y recuerdos tuvo que seguir buscando un complemento en la agricultura danzando de aquí para allá por nuestros campos de olivares. La última pista que tenemos de él data de mayo de 1946, en que estaba residenciado en las Casillas de Martos.

Sirva pues de homenaje a su memoria y a la de todos los hijos de Jaén zaran-deados por la ventolera del 98, estos documentos gráficos.



Decreto del gobierno filipino honrando a «Los últimos de Filipinas»

Papeles viejos



REPOSICIÓN DE LA CRUZ EN EL CERRO DE SANTA CATALINA

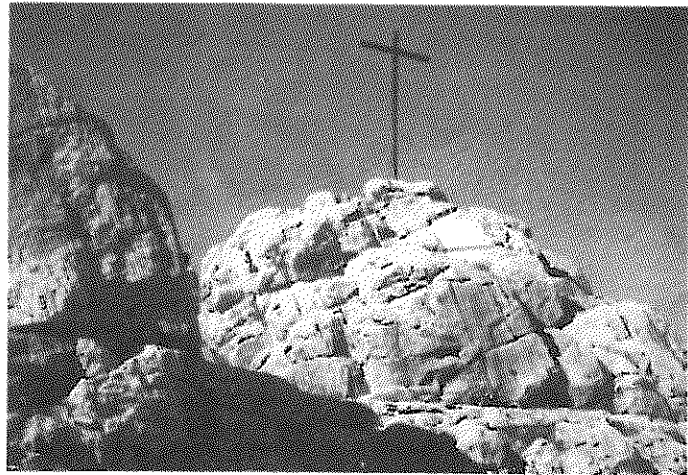
«Como signo de antigua tradición o emblema de los sentimientos religiosos de este pueblo, ha existido de tiempo inmemorial una cruz colocada en la cima del Cerro de Santa Catalina de esta capital».

Así se iniciaba el escrito que con fecha 2 de diciembre de 1897, dirigía al Ayuntamiento el Concejal don Antonio Illana Jiménez, indicando que por influencia de los temporales y otras causas de destrucción, habían hecho desaparecer en algunas ocasiones la cruz, que luego era renovada por las personas a cuyo cargo corría su conservación por voluntaria, piadosa y tradicional costumbre.

Señalaba en este caso, que hacía algún tiempo que por el viento había sido derribada la cruz, «uno de los objetos de predilección por parte de nuestro pueblo, que organiza en épocas romerías al sitio en que estaba colocada», solicitando al Ayuntamiento que se hiciesen gestiones cerca de la familia que voluntariamente y de forma tradicional corría con esta obligación, a fin de que volviera a ponerse una cruz en lugar de la anterior y, caso de no poderse solucionar así, fuese el Alcalde el que con cargo al capítulo de imprevistos, mandase hacer una nueva cruz y se colocase en el lugar donde de siempre había estado.

La contestación del Alcalde no se hizo esperar, y el día diez del mismo mes y de conformidad con lo acordado en la sesión del día siete, escribía una carta al médico giennense, don Eduardo Balguerías Monerero, por aquel entonces la persona quizás más representativa de la familia Balguerías en nuestra ciudad, en el sentido de la tan generosa y tradicional costumbre familiar de reponer la cruz cuando fuese necesario así como su conservación, todo ello conforme al honroso privilegio que el obispo de Jaén concediera en el año 1835, a don José Balguerías y Brunet, para sí y sus descendientes.

La contestación de don Eduardo Balguerías, como era de suponer, no pudo ser más que la de continuar tan particular y piadosa tradición, como así y a través de los años han venido haciendo sus descendientes hasta nuestros días.



Cruz del Cerro de Santa Catalina



UN MONUMENTO QUE NO LLEGÓ A SER REALIDAD

Vistos por el Ayuntamiento de Jaén en su sesión de doce de marzo de 1898, los informes emitidos por las comisiones respectivas sobre la moción que en su día presentó el Alcalde don Rafael del Nido Segalerva, en relación a la concesión de honores merecidos a varios hijos ilustres de este país, se acordó hacer un monumento al Excmo. Sr. don Francisco Serrano Domínguez, Conde de San Antonio y Duque de la Torre, Regente que había sido del Reino y distinguido con el Toisón de Oro por la Reina Isabel II.

A este efecto, se designó na comisión compuesta por el Alcalde los concejales Sres. Montón Civera, del Río Muñoz-Cobo, Fernández Cano y Buendía, a fin de estudiar y allegar los medios necesarios para la erección del monumento al Duque e la Torre en la Plaza de Santa María. La obra debería costearse por suscripción popular, para lo cual también se enviaría en este sentido comunicación a todos los Ayuntamientos de la provincia, a fin de que consignasen en sus presupuestos las cantidades pertinentes al caso, contribuyendo el Ayuntamiento de Jaén con la cantidad que estimase oportuno a la vista del importe del proyecto.

Pasó el tiempo y la verdad es que sólo hemos encontrado una comunicación del Ayuntamiento de Martos, indicando que contribuirían con cinco mil pesetas. Si rápido iba pasando el tiempo, con más rapidez iban cambiando los políticos y las ideas. El monumento al Duque de la Torre posiblemente no quedara tan siquiera dibujado en un proyecto, aunque, si realmente el proyecto se hubiera hecho, si que nos hubiera gustado que al menos éste se hubiera conservado para la curiosidad de los tiempos.

Federico Buendía

El rapto de las

Sabinas

Óleo sobre lienzo.

113 x 148 cms.

1898



PINTORES PENSIONADOS DE FIN DE SIGLO

En sesiones de la Diputación Provincial de abril y octubre de 1898, acordaron, visto el informe favorable de la Comisión de Hacienda, conceder a don Eduardo Amador Rubio, vecino de Linares, una subvención de doscientas cincuenta pesetas para ayuda de los gastos de estudio de pintura en Madrid.

Así mismo, acordaron aceptar el cuadro remitido por el pintor pensionista don Federico Buendía, copia del titulado *El Rapto de las Sabinas*, en concepto de donativo y que con cargo al capítulo de mobiliario del Palacio Provincial, se pusiera un buen marco al referido cuadro.



NUEVO NOMBRE A DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD

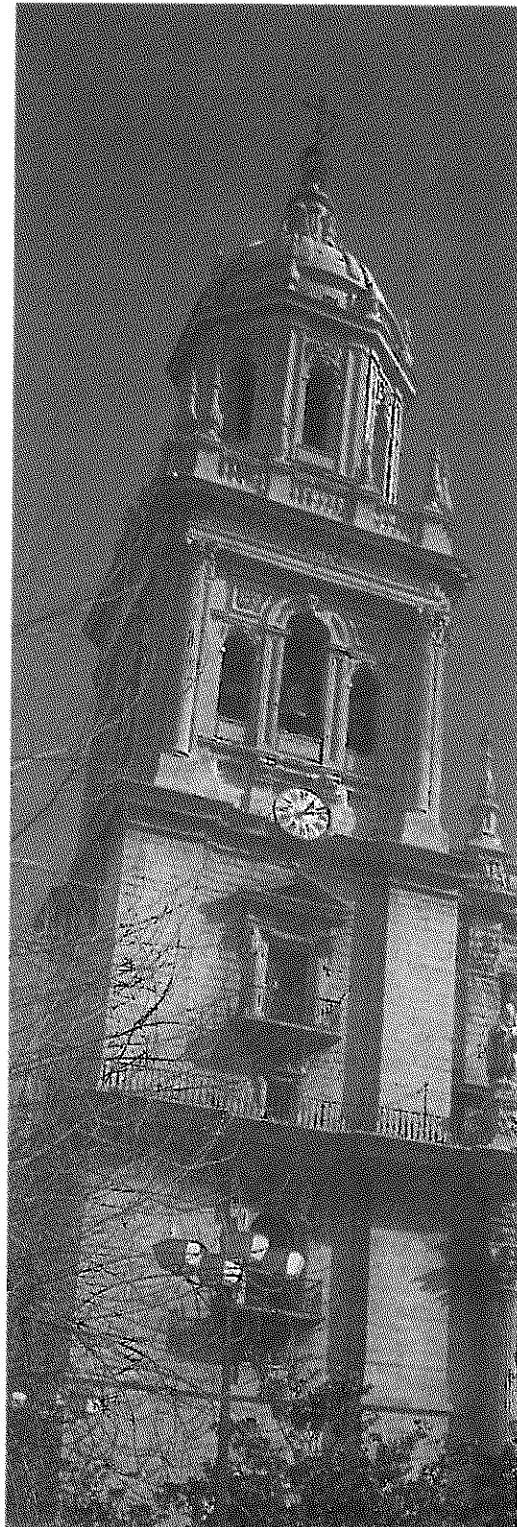
Fue muy dado el Alcalde don Rafael del Nido Segalerva, a tributar honores a personalidades políticas y a preclaros hijos de la ciudad y provincia. Así encontramos diversos acuerdos en nuestro Ayuntamiento sobre estos casos.

En sesión de doce de marzo de 1898, se acordó nombrar Hijo Adoptivo de la ciudad de Jaén, al político natural de Alcaudete don Juan Montilla y Adán, dado su nombre asimismo, a la calle Juego de la Pelota, calle que hoy conocemos como Carrera de Jesús. El nombre de Juan Montilla, se mantiene en la actualidad a partir del Seminario Diocesano.

También fue homenajeado el que fue Arcipreste de la Catedral de Jaén Dr. don Francisco Civera y Pérez, personalidad que desarrolló una gran labor social en la ciudad. Se otorgó el nombre de Dr. Civera, a la calle Espartería, que se conserva. Al Dr. Civera se debe también el reloj de la Catedral, que de forma anónima donó, como asimismo el Grupo de la Asunción, obra del escultor Mariano Benlliure, que se conserva en el Museo Catedralicio.

Al político y Diputado a Cortes por Jaén, D. Eduardo León Llerena, le fue dedicada la Calle Cerón, aunque de forma efímera ya que este señor no tenía raigambre en nuestra ciudad, siendo totalmente desconocido este nombre en nuestros días, conservándose afortunadamente el primitivo de Cerón.

De Roldán y Marín fue nominada la nueva vía que se había abierto con



Torre norte de la catedral, en la que todavía sigue marcando las horas el reloj donado por el Dr. Civera

el nombre de calle del Progreso la plaza del Mercado hacia la Estación de ferrocarril, y, el Duque de la Torre se conformó con que su nombre rotulase la calle de las Campanas, también de forma fugaz, pues hasta nuestros días se conserva el sonoro nombre.

En el mes de marzo de este noventa y ocho, una nueva propuesta del Alcalde es acogida favorablemente por la Corporación, rindiéndose honores al preclaro hijo de Jaén don Emilio Mariscal y Mendoza, destacado abogado giennense, que fue fundador, director y propietario de *El Pueblo Católico*, periódico que nació en julio de 1893 y duró hasta 1935. Acordaron dar su nombre a la calle Mesa, dos nombres que se vienen conllevando hasta hoy.

Larga y movida fue la sesión de 21 de noviembre, que estuvo prácticamente dedicada a ponerse de acuerdo para asignar a una calle de Jaén el nombre del eminente y filantrópico médico Bernabé Soriano de la Torre. Propusieron un grupo de Concejales, dar su nombre al trozo de calle ya llamada Juan Montilla comprendido entre la calle Jiménez Serrano (Espiga) hasta la del Cañuelo de Jesús, ya que en una de aquellas casas, concretamente la que está junto al Convento de las Carmelitas Descalzas, había sido vivienda del famoso médico. La Corporación estaba dividida en esta cuestión. Hubo elogiosas intervenciones a la persona pero duros enfrentamientos sobre que calle debería ostentar su nombre. Un grupo propuso que fuera la calle Llana o a la Carrera y otro que se pusiera a la Carrera el nombre de Juan Montilla y a la calle Juego de la Pelota ya llamada de Juan Montilla el de Bernabé Soriano. Siguieron las discusiones hasta que el Alcalde propuso de forma muy concreta someter a votación, si se daba el nombre de Bernabé Soriano a la Carrera. Efectuada ésta, dio una amplia mayoría a la propuesta, por lo que desde entonces nuestra Carrera comparte nombre con don Bernabé Soriano.

En la sesión de 5 de diciembre, se leyó una moción presentada por los Concejales don Enrique de Guindos Torres y don Julio Santón Fontana, en la que manifestaban que el 30 de septiembre pasado, había fallecido en Madrid una de las más destacada personalidades nacidas en Jaén: don Francisco de Paula Coello de Portugal y Quesada «el geógrafo más eminente de nuestra época». La Corporación por unanimidad acordó poner el nombre de Francisco Coello a la calle Llana, utilizándose estos dos nombres en la actualidad.



CENSURA DE LA PRENSA EN 1898

Cuando finalizaba el siglo XIX, era director del periódico de Jaén *El Pueblo Católico*, don Francisco de Paula Ureña y Navas, brillante orador y notable poeta mariteño.

De *La Semana Católica*, periódico que sólo tuvo de vida este dicho 1898, sacamos un comentario relativo a la censura a que estaban sometidos los periódicos locales y, que concretamente *El Pueblo Católico* había sido el primero en sufrir «los

Unidad católica
de Obis y Clero y
de la Iglesia, que
tra al liberalismo
no todo por
Dios y por la
Patria.

EL PUEBLO CATÓLICO

Publicado por
el Sr. D. Blas
Savillano Man-
zana, con licencia
el día 10 de Mayo
de 1898.
Región: 4 Días
por su línea.

AÑO X

Este periódico, que se publica los días 1.º y 15.º de cada mes en Jaén y fuera 1.º trimestre, se publica los Martes y Miércoles de cada semana y ofrece grandes ventajas a los anunciantes.

Jaén, 30 de Diciembre de 1902

Hechas revistas católicas de España. Bien recibidas en este período. Al Administrador: D. Blas Savillano. Caubal, 12, se dirige toda la correspondencia.

NÚM. 906

Cabecera de El Pueblo Católico

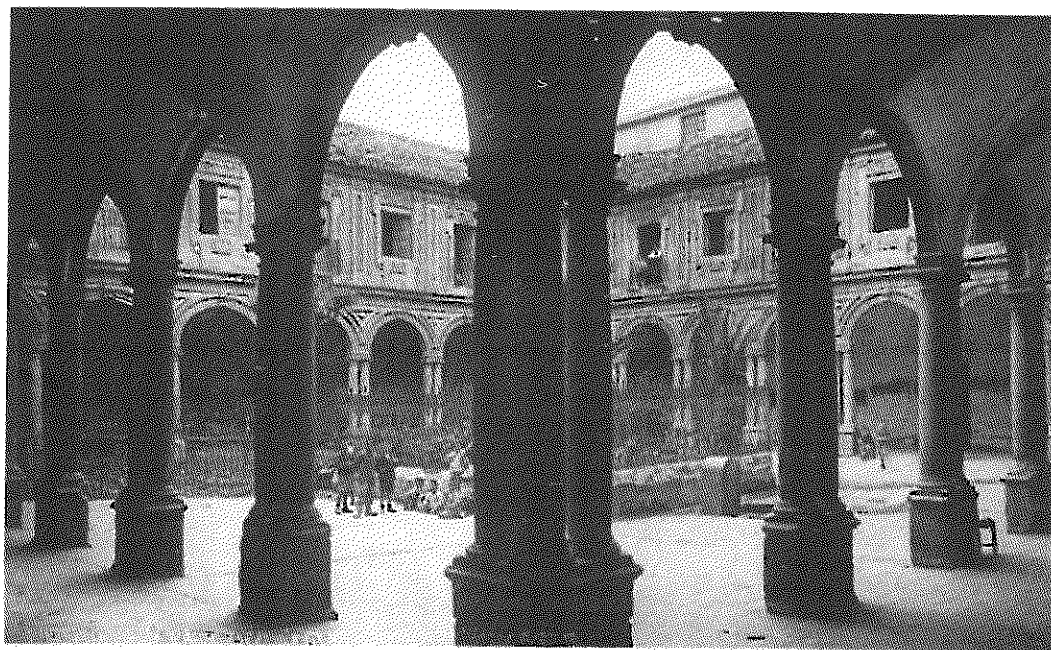
honor del lápiz rojo» y que su director estuvo a punto de ser militarmente juzgado. Transcribo íntegro el texto por sus expresiones tan de época:

Excusamos decir cuanto nos alegramos que tan digno amigo y compañero haya salido de trance tan apurado, ya que según se dice, el asunto podía haber tenido consecuencias funestísimas. Pone espanto sólo el pensarlo... un Consejo de Guerra Sumarísimo y... ¡¡Pum!! fusilado el Sr. Ureña. Gracias a Dios que todo ha quedado y reducido al susto consiguiente.



LIBROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA EN 1898

A propuesta del Diputado Provincial don Antonio Roldán y Marín y en base a la petición que le había formulado el Profesor Jefe de las Escuelas del Hospicio de Hombres, se acordó en sesión de 17 de septiembre, la adquisición de los siguientes libros de gran interés y actualidad para el Colegio.



Patio del Convento de Santo Domingo cuando se utilizaba como Hospicio de Hombres

Fábulas en verso, de Samaniego. *El Catón*, de Naharro. *Guía del Artesano*, –Manuscrito– de Paluzzi. *Gramática Castellana*, de R.A. *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, de Ripalda. *El Juanito*, de Valle. *Ortografía*, de Olivares. *Los Amigos de los Niños*, de Sabater. *Cartilla Agraria*, de Olivares. *Lecciones autografiadas*, de Flores. *Aritmética*, de Rubia. *El Silabario*, de Flores y *Lecturas*, de Fieuri.

Además de los libros, acordaron la adquisición de unos encerados, hule para la mesa del profesor, una caja de plumas, una gruesa de portaplumas o palilleros y doce paquetes de polvos para tinta.

Aunque pocas, aún habrá algunas personas que al leer esta relación de libros, con cierta nostalgia los rememoren. Ellos estuvieron presentes en nuestro colegios y escuelas hasta casi mediado este siglo que finaliza.



ALGUNOS PRECIOS DE CUANDO FINALIZABA EL SIGLO XIX

Las guerras de Ultramar y los problemas políticos que estaban muy a la orden del día, ocasionaban un constante trasiego de topas por todo el territorio nacional, sobre todo los caminos que conducían a los puertos de mar. Las autoridades, en evitación de abusos, fijaban precios en las mercancías y productos necesarios al personal del ejército y al utillaje.

La Diputación de Jaén establecía el uno de enero de 1898 los precios de las especias y suministros que los pueblos abastecían a los ejércitos estantes y transeúntes. Para el personal de tropa, se fijaba la ración de pan de 700 gramos en 26 céntimos. El litro de aceite, en 78 céntimos. El quintal métrico de leña, en 20 pesetas y el quintal métrico de carbón, en 10 pesetas. Para los animales que se utilizaban en el transporte: la ración de cebada de 4 kilogramos, 2 pesetas y la ración de paja de 6 kilogramos, 2 pesetas.

Resulta curioso comparar hoy, que tanto y tanto se está hablando del aceite, la diferencia de los 78 céntimos-litro de 1898, a las setecientas pesetas que ha llegado a alcanzar prácticamente a los cien años.

ACEITES DE OLIVA
DE ELABORACIÓN ESPECIAL (1)

DIFL.
Excmo. Sr. D. José del Prado

Pesetas.

<p>Aceite extra. refinado.....</p> <p>Aceite virgen.....</p> <p>Aceite superior, de primera presión.....</p>	<p>Botellas de un litro. 1,75</p> <p>Por arrobas; en bidones precintados de hierro estafiado, de 24 arrobas de cabida, ó de 4 arrobas:</p> <p>Precio de la arroba.. 15,00</p> <p>(Los bidones son devueltos por el comprador).</p> <p>Por arrobas; en vovoyes de madera de 45 á 50 arrobas de cabida:</p> <p>Precio de la arroba.. 12,00</p> <p>(El comprador adquiere los vovoyes juntamente con el aceite).</p> <p>Por arrobas:</p> <p>Precio de la arroba.. 10,00</p> <p>(No se vende con envases).</p>
--	--

Estos precios son en las bodegas de las fábricas de Arroyovil (Mancha Real) y Fuen-Blanquilla (Porcuna), y sobre wagon en las estaciones de Villa del Río, Torredonjimeno y Begíjar-Baeza.

(1) Estos aceites están ya acreditados en los mejores mercados del mundo, comprándose en Marsella y Londres con algunas marcas francesas, italianas y turcas.

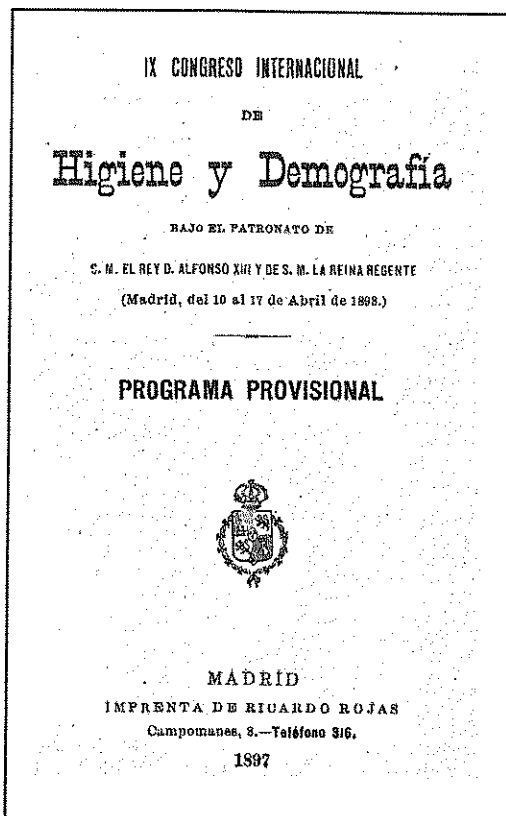
JAÉN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA DE 1898

En el Congreso Internacional de Higiene y Demografía que se celebró en Budapest el año 1894, fue designado Madrid como sede para el Congreso de 1898. La Comisión organizadora de este IX Congreso que se constituyó bajo la presidencia del Ministro de la Gobernación y bajo el patrocinio de S.M. el Rey don Alfonso XIII y S.M. la Reina Regente, cursó invitación a todos los Ayuntamientos de la nación solicitando su participación al mismo.

En la invitación se recibió en el de Jaén, además de la asistencia de representantes, se interesaba con gran interés que se remitiese planos, fotografías, memorias y cuantos detalles hubiera en relación a higiene, saneamientos y proyectos de los servicios urbanos: incendios, mataderos, mercados, conducción de aguas potables, alcantarillado, riego, cementerios, hospitales, escuelas públicas, etc. para que figurasen en la exposición que preparaban al efecto.

La Comisión de Beneficiencia y Sanidad compuesta por los concejales don Antonio Illana Jiménez, don Alberto Cancio Uribe y don Rafael Sánchez y Sánchez, ante la carencia de la documentación que se solicitaba, sólo pudo informar en el sentido de que se consultase a los componentes de la Corporación, si alguno interesaba ostentar la representación de la Corporación, si en el caso de que no hubiese nadie dispuesto a ello, que por la Alcaldía se dignase a personas de Jaén residentes en Madrid para que lo hicieran.

La Corporación en sesión de 17 de enero, acordó que la representación de la ciudad de Jaén en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, la ostentasen los señores don José de Coello y Quesada, don Juan Montilla y Adán y el Sr. Marqués de la Merced, todos por aquel entonces residentes en Madrid.



Portada del Programa del IX Congreso de Higiene y Demografía

2

PETICIÓN Y DENEGACIÓN DE INDULTO PARA «EL TIGRE»

Movido fue el mes de abril de 1897 en la ciudad de Jaén, como consecuencia del juicio que se había celebrado en nuestra Audiencia Provincial, por la muerte, que en Alcalá la Real, dio a su padre, Manuel Serrano Arévalo (a) El tigre. El reo fue condenado a muerte y la sentencia debía cumplirse el 29 de abril.

Todas las clases de la ciudad se movilizaron en petición de indulto para el desgraciado Arévalo, siendo una muestra de ello la que dirigió el Ayuntamiento de Jaén a S.M. la Reina Regente, en atención a la petición que un buen número de Concejales dirigió el 30 de marzo a la Corporación Municipal. Su texto decía así:

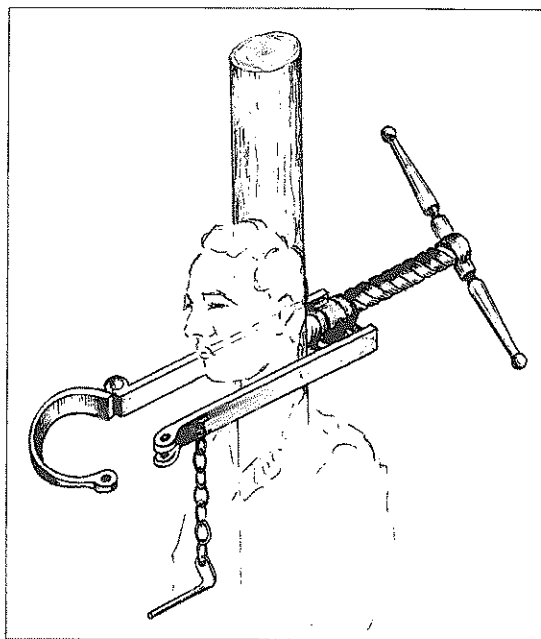
Deberes de humanidad impúlsannos a pedir clemencia para la vida de un hombre, que pudiera por la regeneración ser útil a la sociedad que la ha repudiado arrojándole violentamente de su seno.

No miremos el delito, la justicia de los hombres le ha juzgado y sentenciado y respetemos el fallo por doloroso que sea, dictado por los guardadores de la Ley y de los derechos de la sociedad ofendida por un cruento delito. Miremos sólo que se trata de la vida de un ser y, movidos por los generosos impulsos de la piedad al delincuente, creemos llegado el caso, aceptar los recursos de la Ley, impetrar de la Real Clemencia un indulto para el desdichado Manuel Serrano Arévalo y evitar a esta leal provincia, el bochornoso espectáculo de la aplicación de una tan severísima pena, que bien puede mover el ánimo magnánimo de una Reina, el ruego de una provincia que ha facilitado tantas vidas para la defensa de la Patria y de la integridad nacional, pidiendo como recompensa la vida del que en momentos de condenable extravío delinquiró.

Estas consideraciones mueven a los que suscriben, solicitar de V.E. se sirva acordar se solicite en nombre del honrado vecindario de Jaén, el perdón del reo Manuel Serrano Arévalo.

La Corporación Municipal, en sesión de 3 de abril, acordó a la vista del anterior escrito, autorizar al Alcalde para que en nombre de la ciudad se dirigiera a S.M. la Reina Regente, en demanda de indulto para el reo.

El encargo fue cumplimentado por la primera autoridad municipal con celeridad, enviándose a Palacio el siguiente texto, tal como vemos por el resguardo de certificado en Correos de fecha 4 de abril.



Dibujo que ilustra sobre el funcionamiento del garrote

Señora: Julio Ángel Muñiz, Alcalde-Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta capital, en nombre y representación del mismo y en cumplimiento de lo acordado al efecto, con el mayor respeto expone a V.R.M.

Que por esta audiencia Provincial se ha sentenciado a muerte al reo Manuel Serrano Arévalo, fallo que habrá de cumplirse si V.R.M. no interpone su caritativa y misericordiosa prerrogativa.

Hartas pruebas tiene dadas V.R.M. de la grandeza de un ánimo, de lapiedad de sus sentimientos y de la inagotable clemencia que preside en todos sus actos, para que la Excm. Corporación que me honro en presidir, vacilara en demandar un indulto que al par que da nueva muestra de magnanidad, evita a un pueblo entero el tristísimo espectáculo de una ejecución capital.

Por eso adoptó el acuerdo de recurrir a V.R.M. en respetuosa súplica, en su nombre y en el de este pueblo, para que ejercite una vez más el uso de la regia prerrogativa, indultando de la pena de muerte al desgraciado Manuel Serrano Arévalo.

Este fue uno de los muchos escritos que en idéntico sentido se dirigieron a las autoridades de la nación. Pero todo fue en vano. El indulto no llegó a concederse por lo que en las primeras horas de la mañana del 29 de abril de 1897, en el altozano que eran las eras del Ejido de Belén y ante una gran cantidad de gente curiosa, Manuel Serrano Arévalo (a) El Tigre, fue ejecutado por el procedimiento de garrote vil.

Horrible y patético espectáculo fue esta ejecución pública que, afortunadamente fue la última que públicamente se llevó a cabo en nuestra ciudad.

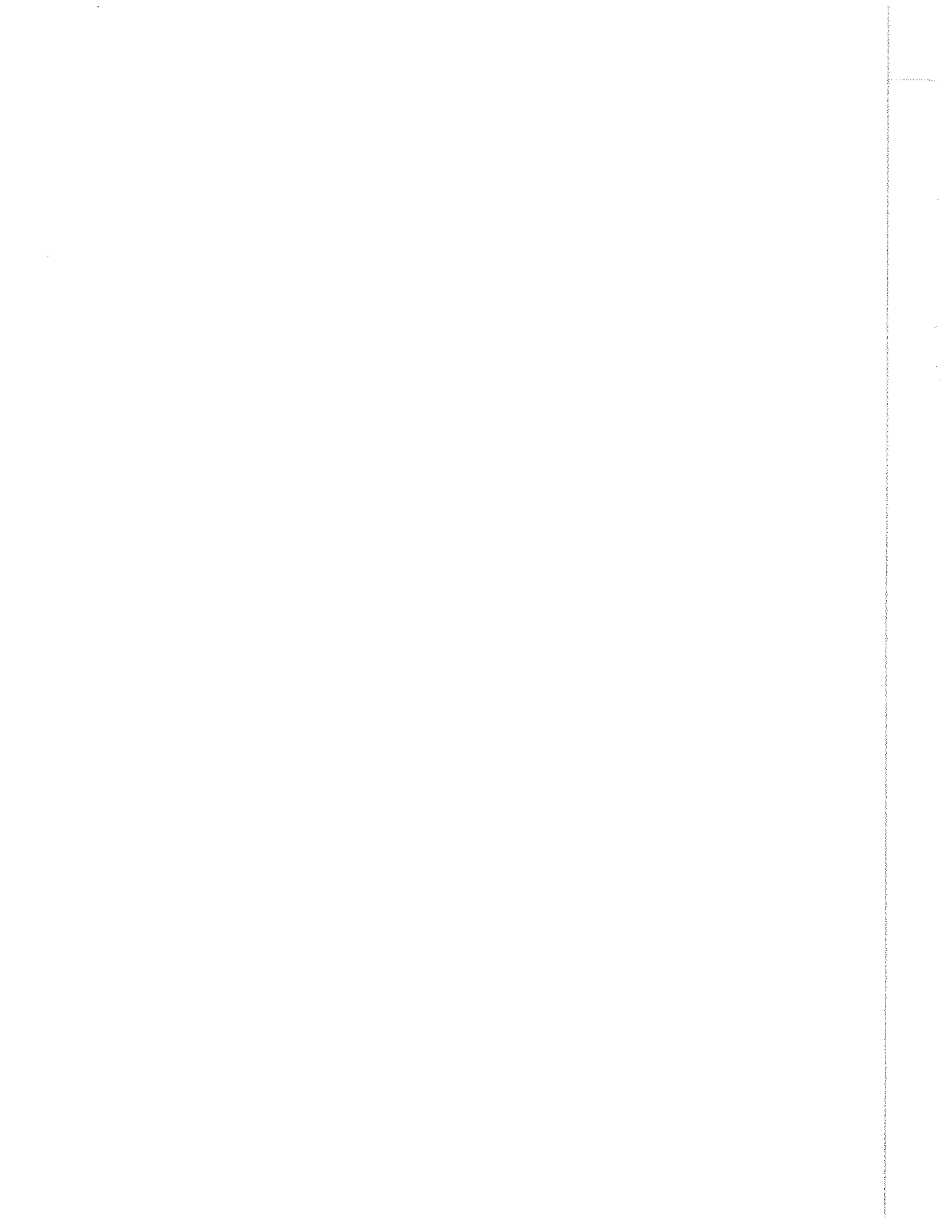




La «calle Ancha» (Muñoz Garnica) a principios de siglo.

Dos visiones ultramarinas



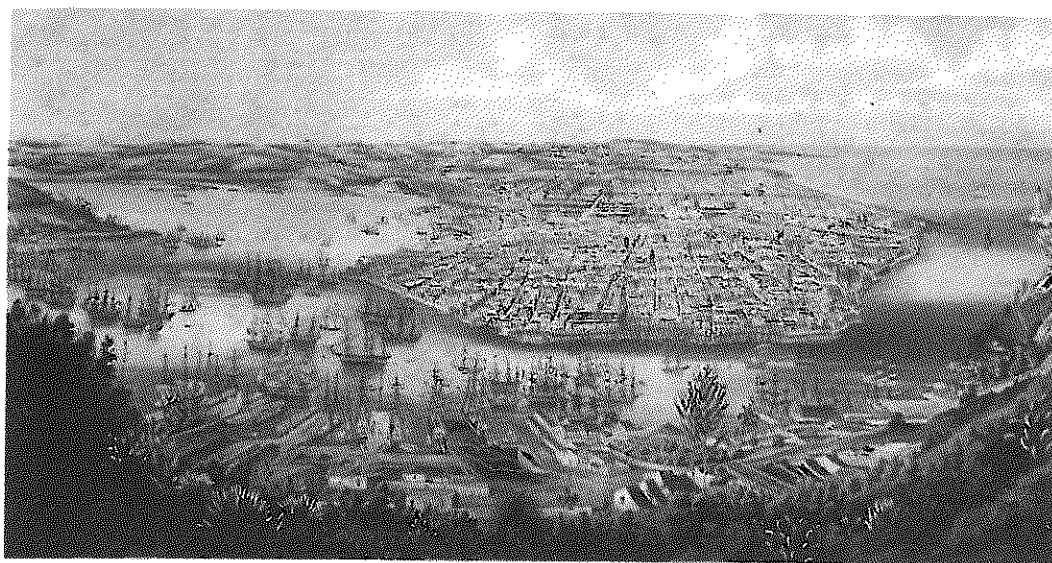


El 98 en la perspectiva americana

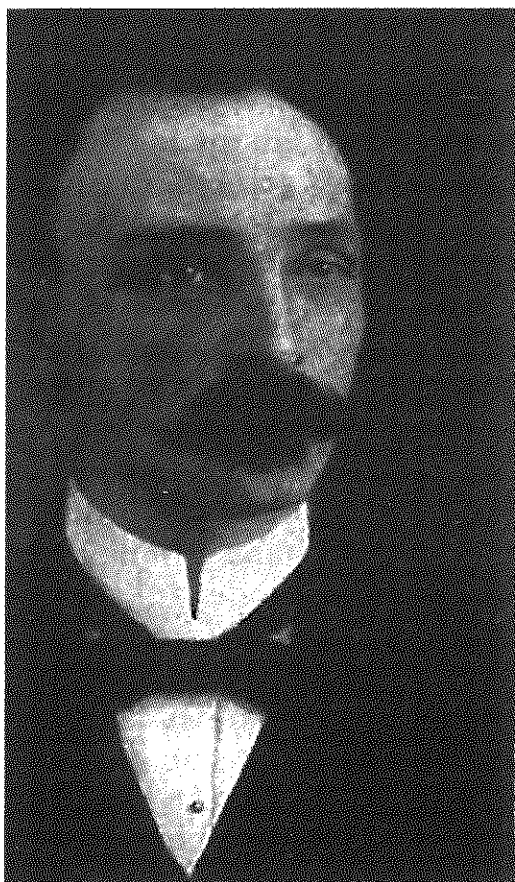
Miguel Molina Martínez

El 10 de diciembre de 1898, mediante la firma del Tratado de París, España reconoció la independencia de Cuba y cedió Puerto Rico, Guam y las islas Filipinas a los Estados Unidos. De este modo tocaba a su fin la dominación española en Ultramar, tras una compleja andadura que comenzó en las postrimerías del siglo XV con los viajes colombinos. Mucho se ha escrito, y en este Centenario aún más, acerca de las repercusiones de aquella pérdida colonial en el ambiente político de la época, en los intelectuales o en la opinión pública. La denominada *crisis del 98* es un hecho en la Historia de España, como también lo es el fenómeno *regeneracionista* que surgió a continuación.

No es propósito de estas líneas, sin embargo, insistir en esta cuestión y reiterar el alcance de aquel episodio en la España del momento. Por el contrario, estimo que sería oportuno un acercamiento desde la perspectiva americana; esto es, qué significó



Vista de la Habana, Cuba, según litografía del siglo XIX



José Martí

para los contemporáneos al otro lado del Atlántico la guerra y sus consecuencias. Aspecto éste que tuvo especial relevancia, por razones obvias, en Cuba y Estados Unidos, pero del que no fueron ajenos otros países de Iberoamérica. Tal enfoque obliga, desde luego, a plantear el análisis desde la óptica de *los otros*, ya que si para España el año de 1898 significó la definitiva pérdida de sus posesiones coloniales, para los líderes cubanos representó la culminación de la independencia que no pudo alcanzar Simón Bolívar y el triunfo de la causa de la liberación de los pueblos sobre la opresión colonialista. Por otro lado, y dada la singular naturaleza del conflicto cubano, no debe perderse de vista la percepción norteamericana del mismo. Esta, como se podrá apreciar más adelante, responde a otros móviles y echa por tierra aquellos ideales que llevaron a José Martí a declarar la guerra a España. Si en la península se puede hablar de una reacción unitaria, nacional, ante *el desastre*, en el caso americano las respuestas son más discordantes.

Pese a ello, un hecho resulta cierto y de trascendental importancia: la guerra de Cuba supuso el comienzo de la expansión imperialista de Estados Unidos y la toma de conciencia de su nueva posición en el contexto internacional como potencia mundial. Para los cubanos el conflicto terminó con la imposición de una administración norteamericana que se prolongó desde principios de 1899 hasta mayo de 1902; en ese año accedió al poder, como primer presidente de la «Cuba Libre», Tomás Estrada Cabrera, el candidato apoyado por Washington. De este modo, a partir de entonces, la historia de la «Perla del Caribe» comenzó a estar ligada al «monstruo del norte». Para el resto de Iberoamérica, tales acontecimientos vinieron a convencer del verdadero carácter agresivo de la política exterior norteamericana, pronto ratificado por las intervenciones en el istmo de Panamá y en otras zonas de Centroamérica.

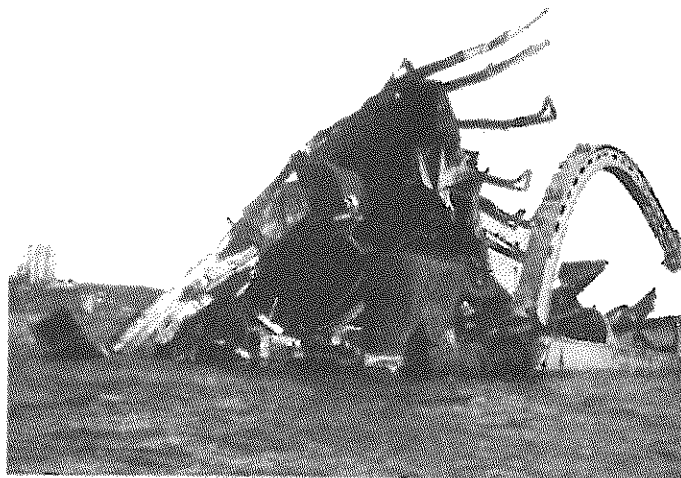
La guerra del 98, contemplada desde el punto de vista de los Estados Unidos, se presenta como el momento de inflexión del nuevo papel al que estaba ligado a desempeñar en el orden internacional. No sólo se trataba de una estrategia del capital financiero en busca de mercados exteriores, sino también de la voluntad manifiesta de asumir el control de un sistema de arbitraje sobre todo el Continente. En el fondo

subyacían planteamientos de índole económica y política hábilmente presentados a través del prisma de un espíritu nacionalista y de defensa de las libertades. La I Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en Washington entre octubre de 1889 y abril de 1890 y con la práctica asistencia de todas las repúblicas iberoamericanas, supuso el primer paso para establecer su liderazgo sobre el continente y apropiarse de la idea de una organización internacional americana. A lo largo de la última década del siglo XIX, los Estados Unidos adoptaron un conjunto de medidas encaminadas a establecer dicha hegemonía y a desplazar, de paso, a Gran Bretaña de su posición dominante en la zona. Esto ya era en 1897 una realidad y la posición estratégica de Cuba en el Caribe brindó un nuevo motivo para acrecentar esa supremacía. De esta forma, lo que comenzó en 1895 como una lucha de independencia de los cubanos frente a la metrópoli española concluyó tres años después en una guerra hispano-cubano-norteamericana, de corte imperialista.

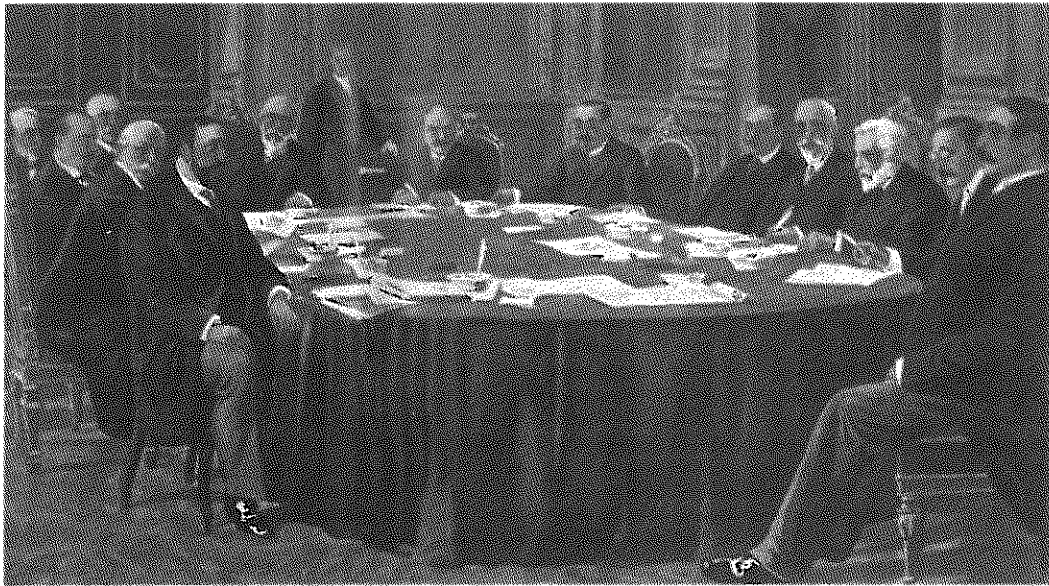
Como es bien sabido, el detonante que motivó la intervención de Estados Unidos fue la explosión del acorazado *Maine*, aunque teniendo en cuenta la dinámica de su política exterior, dicha intervención se hubiera producido de una forma u otra. El tratamiento sensacionalista que la prensa —especialmente la de Hearst y la de Pulitzer— dio al incidente debe considerarse también como un factor importante al promover un gran resentimiento público contra España y su política opresiva en la isla. Las razones humanitarias fueron ampliamente esgrimidas y divulgadas. En realidad, se trataba de crear un estado de opinión favorable al movimiento cubano en su lucha contra la tiranía y justificar una intervención militar basada en la defensa de las libertades. Las campañas desplegadas por la prensa amarilla lograron aglutinar en todo el territorio norteamericano un apoyo generalizado hacia la causa cubana y su entrada en la guerra fue celebrada con satisfacción.

La honestidad de este sentimiento quedó, sin embargo, puesta en entredicho por los fuertes intereses financieros de Wall Street sobre la economía cubana. Un sector de la prensa, ciertamente minoritario, dejó constancia de este hecho al señalar que la libertad cubana no era el verdadero objeto del gobierno, sino un pretexto del capitalismo norteamericano para extender sus mercados.

El Tratado de París, que puso fin a las hostilidades, dejó ya patentes las verdaderas intenciones del creciente imperialismo norteamericano. España fue obligada a rendirse sin paliativos y Cuba, al ser excluida de las negociaciones, dejó vía libre a los



Restos del acorazado Maine en la bahía de la Habana después de la explosión



Firma del tratado de París

Estados Unidos para disponer sobre su futuro. El artículo 1º es ciertamente premonitorio cuando, tras asentar que España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba, estipula que una vez evacuada será ocupada por Estados Unidos, quienes asumirán las obligaciones internacionales de la isla y de la protección de la vida y de la propiedad. De hecho, el Tratado de París vino a legalizar la ocupación militar de la isla, lo que oficialmente se prolongó hasta mayo de 1902. Antes, sin embargo, el Congreso norteamericano aprobó la Enmienda Platt, que supuso un paso más hacia el control económico y política de Cuba y una clara manifestación de las tesis imperialistas:

- Punto 1: El Gobierno de Cuba no establecerá ningún trato u otro acuerdo con ninguna potencia extranjera, o potencias, con el fin de obtener por medio de la colonización o con fines militares, navales o de cualquier otro tipo, alojamiento en o control sobre ninguna parte de la citada isla...
- Punto 3: El Gobierno de Cuba consiente que los Estados Unidos ejerzan el derecho a intervenir para proteger la independencia cubana, el mantenimiento de un Gobierno adecuado para la protección de la vida, la propiedad y las libertades individuales y para cumplir las obligaciones que con respecto a Cuba impuso el Tratado de París...
- Punto 4: Por la presente se ratifican y declaran válidas todas las leyes promulgadas en Cuba por los Estados Unidos durante su ocupación militar y todos los derechos legales adquiridos por éstas serán mantenidos y protegidos...
- Punto 7: Para permitir a los Estados Unidos el mantenimiento de la independencia de Cuba además de la protección del pueblo de ésta, así como su

propia defensa, el Gobierno cubano venderá o arrendará a los Estados Unidos las tierras necesarias para establecer bases navales...

- Punto 8: Para mayor seguridad, el Gobierno de Cuba incluirá las susodichas disposiciones en un tratado permanente con los Estados Unidos.

Tan singular documento fue aprobado por el Congreso en febrero de 1901, no sin la oposición del partido demócrata y un amplio rechazo de la opinión pública norteamericana. Mientras los defensores de la Enmienda argumentaban que era garantía para asegurar la paz y evitar la anarquía en la isla tras la retirada de las tropas, los críticos sostenían que era una evidente traición y una ofensa a la independencia de Cuba. La mayor parte de la prensa censuró el contenido de la Enmienda. El republicano *Nort American* publicó que los «Estados Unidos se enfrentan al mundo deshonorados». El *Public Ledger*, también republicano, declaró que «esta exigencia por el territorio cubano resulta repulsiva». El *Chronicle* denunció la actitud hipócrita en términos muy duros:

Quando el presidente habla de asegurar la justicia, la libertad y el orden en Cuba, sus palabras resultan nauseabundas, puesto que constan en las actas del Congreso de los Estados Unidos que lo que exigimos no es justicia y libertad, sino bases de abastecimiento, supervisión de las relaciones de Cuba y soberanía sobre el pueblo al que en una ocasión declaramos libre e independiente. Vamos a lo nuestro. Seamos sinceros. El mundo conserva un cierto respeto por el pirata que arrebató por la fuerza sin pretensiones de integridad. Pero sólo tiene desprecio para el hipócrita que roba todo lo que se encuentra mientras baja los ojos y hace profesión de santidad. Por el amor de Dios, no unamos el fariseísmo al latrocinio.

Un buen número de estadounidenses, que había creído en razones más altruistas cuando su país declaró la guerra a España, se sintió traicionado. Como botón de muestra, sirva lo publicado en *The State* por un soldado de Carolina del Sur:

Desearía añadir unas palabras de protesta a las tuyas contra el tratamiento hipócrita que se ha dado a Cuba, en nombre de los soldados norteamericanos que lucharon por liberarla de España y tienen derecho a decidir si el presidente y el Congreso deben deshonrarles, desgradándoles de su posición de orgullo como defensores de la libertad, a simples peones en un juego de expansión nacional... Aunque la tentación de retener Cuba es muy poderosa, no podemos hacerlo directa ni indirectamente sin traicionar nuestras promesas y deshonrando a nuestro país.

Algunas autoridades, por su parte, insistían también en los móviles expansionistas:

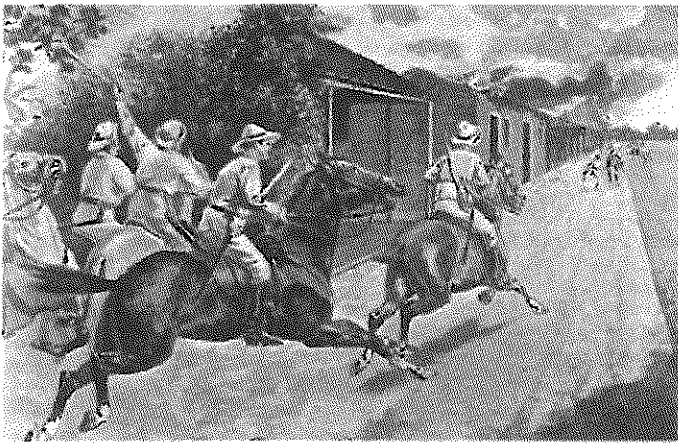
Subyaciendo en sentimiento popular —escribía en el *World's Work* Frederik Emory, del Departamento de Comercio en 1902— en el que puede haberse evaporado con el tiempo, que forzó a los Estados Unidos a tomar las armas contra el dominio español en Cuba, estaban nuestras relaciones económicas con las Indias Occidentales y las repúblicas de América del Sur. Este instinto comercial era tan fuerte que si no hubiera habido causa emocional, tal como las alegadas enormida-



des del dominio español, o la destrucción del *Maine*, habríamos, sin duda, dado pasos a fin de cuentas para abatir con mano fuerte lo que era una molestia económica.

Y más adelante concluía:

La guerra hispano-norteamericana no fue sino un incidente de un movimiento general de expansión que tuvo su raíz en el cambio de entorno de una capacidad industrial más allá de nuestras capacidades interiores de consumo. Se veía que nos era necesario no sólo encontrar compradores extranjeros para nuestra producción, sino poner los medios de acceso a los mercados extranjeros de manera fácil, económica y sin riesgo.



Carga de la caballería española contra sabotadores rebeldes

Insistiendo en esta misma línea, el neoyorquino *Tribune* afirmaba poco después que «la guerra en la que hemos intervenido ha sido, eminentemente, una guerra económica, provocada por fuerzas comerciales, financieras e industriales». Esta interpretación económica de la participación de Estados Unidos en la guerra de 1898 es en la actualidad la más aceptada por la historiografía, pese a la existencia de otras corrientes que siguen explicando el conflicto bajo argumentos humanitarios o restando importancia al papel desempeñado por los hombres de negocio y la ideología expansionista.

Philip S. Foner en su minucioso estudio dedicado a la guerra de Cuba es tajante al respecto:

La política cubana de los Estados Unidos, culminando en el uso de la fuerza contra España, tenía su raíz en el auge del capitalismo monopolista y su búsqueda de mercados. Hubo raíces políticas, sociales y psicológicas, también, y ningún análisis de la guerra puede ignorar los sentimientos humanitarios, el papel de la prensa, el hundimiento del *Maine*, la influencia de los ideólogos del expansionismo. Pero todo ello refuerza los factores económicos. La predominancia de los factores económicos en la secuencia de los acontecimientos que llevaron al estallido del conflicto entre los Estados Unidos y España ha sido suficientemente demostrada en la historiografía reciente como para avalar la conclusión de que la guerra hispano-americana terminó siendo una guerra imperialista¹.

Desde la óptica cubana, la percepción de la guerra es totalmente diferente. No está de más recordar que el inicio de la insurrección contra España en 1895 fue la culminación de una serie de tentativas revolucionarias que se remontan cuando menos a 1868. La depresión económica que sufría la isla en 1894, consecuencia de la de Estados Unidos de 1893 y de la política monopolista española, avivó los ánimos indepen-

dentistas. Su más cualificado promotor, José Martí, está considerado como el último de los libertadores del siglo XIX y el primero de los del XX. Su pensamiento, rebosante de planteamientos anticolonialistas y antiimperialistas, sirvió de soporte ideológico a la revolución contra España y previno contra el peligro norteamericano. Concibió la independencia de Cuba no sólo como una lucha contra el colonialismo español en la isla, sino también como una defensa contra la política expansionista de Estados Unidos y una afirmación de la independencia de toda Iberoamérica. Desgraciadamente Martí cayó en el campo de batalla en 1895, apenas iniciada la guerra, y muchos de sus postulados no fueron atendidos.



Antonio Maceo

Durante tres años el territorio cubano se convirtió en un extenso campo de batalla en el que las tropas españolas hubieron de enfrentarse a unos insurgentes escasamente uniformados, pero tremendamente móviles, camuflados entre la población y adaptados a la guerra de guerrillas en la singular manigua: los mambises. Al frente del movimiento revolucionario, tras la muerte de José Martí, actuaron tres grandes personajes: Antonio Maceo, Máximo Gómez y Calixto García. El primero, de raza negra, aunó en la revolución dos principios fundamentales. Uno, la independencia de la nación; otro, la libertad e igualdad de los negros, lo que hizo que éstos abrazaran mayoritariamente la causa insurgente, como también lo hicieron los campesinos blancos.

La historiografía mantiene posturas contrapuestas acerca de si los revolucionarios cubanos hubieran logrado sus objetivos por sí solos sin la intervención norteamericana. Para los cubanos, desde luego, la labor de desgaste llevada a cabo sobre las fuerzas españolas a lo largo de tres años fue determinante en la victoria final. En cualquier caso, un hecho es cierto: dicha intervención aceleró el desenlace y el pueblo cubano estuvo a favor de ella como un medio de alcanzar la independencia y el reconocimiento de su gobierno. El problema radica entonces en calibrar las verdaderas intenciones de Estados Unidos. ¿Reconocerían éstos una república auténticamente independiente o la considerarían como un territorio bajo su tutela? La duda quedó resuelta, como se ha visto, en las negociaciones de París donde triunfaron las tesis expansionistas norteamericanas, finalmente confirmadas por la Enmienda Platt y los sucesos que a ella siguieron.

La ocupación militar desde 1899 supuso para buena parte de los cubanos una amarga experiencia. La guerra había devastado los campos, arruinado la economía y se había cobrado un elevado número de vidas humanas. Teniendo en cuenta las premisas iniciales, la revolución parecía haber fracasado. Fueron precisamente los españoles y cubanos adinerados y conservadores los que mejor se acomodaron bajo la administración norteamericana; en cambio, la población negra, los campesinos blancos y otros sectores abiertamente partidarios de la revolución fueron ignorados. La penetración económica de Estados Unidos durante años terminó controlando la industria azucarera, el tabaco y otros sectores. Puede afirmarse, al respecto, que si Cuba obtuvo la libertad política de España, también perdió con ello el control de sus recursos económicos. Desde el punto de vista ideológico, muchas de las propuestas de José Martí fueron traicionadas y muchos de sus temores confirmados.

En tales circunstancias no faltaron voces que alertaban sobre el giro de los acontecimientos. El periódico *Patria*, fundado por Martí, instaba a

todos los cubanos valientes e idealistas que salgan en defensa de la independencia cubana con energía, por todos los medios pacíficos y legales y contra las astucias de los políticos norteamericanos y de los cubanos que colocan sobre la dignidad y el futuro de su país los beneficios materiales que les proporcionaría la absorción de Cuba por los Estados Unidos.

En la misma línea editorial se expresó con motivo de la Enmienda Platt:

No hay lugar a dudas de que la aprobación de la Enmienda Platt se debe al error de creer que el pueblo cubano la aceptara. Por lo tanto, desde hoy en adelante debemos dedicarnos a protestar enérgicamente contra esta falsa suposición, porque no dudamos de que, cuando el pueblo norteamericano se convenza de la realidad, volverá atrás sus pasos, lo que equivaldrá a regresar al sendero del honor, puesto que la fama y buen nombre de la nación americana son ahora objeto de desconfianza gracias a la política de atrevimiento, artimañas, codicia y vergüenza que han llevado sistemáticamente sus dirigentes.

No obstante la ofuscación provocada, los cubanos se vieron forzados a aprobar la Enmienda Platt, lo que era tanto como reconocer que en esencia la independencia de Cuba era muy reducida o casi inexistente. Las elecciones que llevaron a Estrada Palma en 1902 a inaugurar la nómina de presidentes de la república de Cuba en modo alguno supusieron un cambio en esta situación. Los Estados Unidos habían logrado colocar a su candidato y éste reconoció su deuda de forma muy explícita, al afirmar que el 20 de mayo de 1902, día del establecimiento de la república

significará para nosotros, los habitantes de Cuba, que una de las más grandes y más poderosas naciones de nuestra época, no contenta con ayudarnos a obtener la libertad, no satisfecha con haber gastado a torrentes la sangre de sus hijos por nosotros, se ha alzado justa y sabiamente entre nosotros y el resto del mundo, nos ha enseñado a gobernar nuestra joven república, ha continuado extendiéndonos su guía y sus consejos, y ahora, después de hacerlo, cumple la promesa que hizo ante nosotros y

ante el mundo y nos entrega generosamente el gobierno de la isla que nos ayudó a liberar de nuestro enemigos.

La coyuntura histórica del 98 tuvo para el continente americano una enorme trascendencia, ya que el caso de Cuba fue considerado como prototipo del naciente imperialismo norteamericano. Desde entonces la intervención y el control llevados a cabo por Estados Unidos en la región ha marcado la historia de no pocas repúblicas iberoamericanas. Si en España la percepción del 98 se dibuja como una crisis de tintes patrióticos y el honor nacional vencido de la que hay que salir mediante una profunda regeneración, en Cuba esa percepción muestra el sentimiento que va desde la ilusión por la obtención de la independencia hasta la frustración por la realidad de una república «atada a una cuerda». La guerra fratricida en la que españoles y cubanos se enzarzaron en 1895 para solventar una cuestión de autonomía o soberanía no debió de producirse si los políticos hispanos hubieran abordado antes el problema con mayor realismo y amplitudes de miras. En realidad, lo que allí discutieron estaba ya resuelto, y no precisamente a favor de ninguno de los dos bandos. Como afirma Céspedes del Castillo, la lección de 1895-98 es que



Carlos Manuel de Céspedes

Cuando aparecemos desunidos ante el común enemigo exterior, y cuando peleamos entre nosotros por una línea de frontera, por uno u otro régimen político, por una ideología de cualquier clase o signo, por un derecho, por un malentendido o por una estupidez —que de todo hay— nos hacemos un daño gravísimo a nosotros mismos y hacemos felices a los únicos a quienes han beneficiado nuestras luchas y nuestra insolidaridad, y que por eso las han fomentado y las fomentan: las grandes potencias mundiales y, muy especialmente, las anglosajonas².

NOTAS

¹ FONER, PHILIP S.: *La guerra hispano-cubano-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano*. Madrid, Akal, 1975, vol I, pág. 385.

² CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo: *América Hispánica (1492-1898)*. Barcelona, Editorial Labor, 1983, pág. 468.



Iglesia de San Félix y Fuente de don Diego a finales del siglo XIX.

Ante un centenario

Manila 1898 - Madrid 1998

Enrique Toral Peñaranda

Cien años se cumplen en el próximo mes de mayo de la rendición de la ciudad de Manila a las fuerzas americanas y ciento uno de la Paz de Biacnabató que puso fin a la insurrección separatista acaudillada, entre otros, por el Generalísimo Don Emilio Aguinaldo.

Ciertamente que cien años son muchos años, y aquellos tristes acontecimientos son tan sólo historia y han desaparecido rencores y suspicacias, pero son pocos para quienes, como yo y mis hermanos, somos hijos, sobrinos y nietos de personas que participaron personalmente en las luchas. Tal fue el caso, por razón de sus cargos, de mi tío Enrique Toral Sagrista (Jaén 1861–Madrid 1931) militar de carrera, comandante a la sazón del Cuerpo del Estado Mayor; su hermano Juan, (Jaén 1871–Madrid 1919), ambos civiles y voluntarios en la Guerrilla de San Miguel de Manila contra la insurrección en la División del General Lachambre y contra los Estados Unidos en la Naval, nueva denominación de la Guerrilla.

En nuestra casa, Filipinas estaba siempre presente. En Manila mi padre y su hermano Juan estudiaron la carrera de Leyes en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos de Manila, estudios que simultaneaban con sus empleos en la Dirección General de Administración de las Islas y con sus colaboraciones literarias en varios periódicos y revistas.

Allí publicaron en 1897 su hermoso libro de *Tradiciones Filipinas*, y allí se conocieron mis padres en casa de mi abuelo don Carlos Peñaranda; Consejero de Administración de las Islas.

Juan y José unidos por el fraternal brazo de la sangre estaban también unidos por su amor a las letras, la poesía y la prosa.

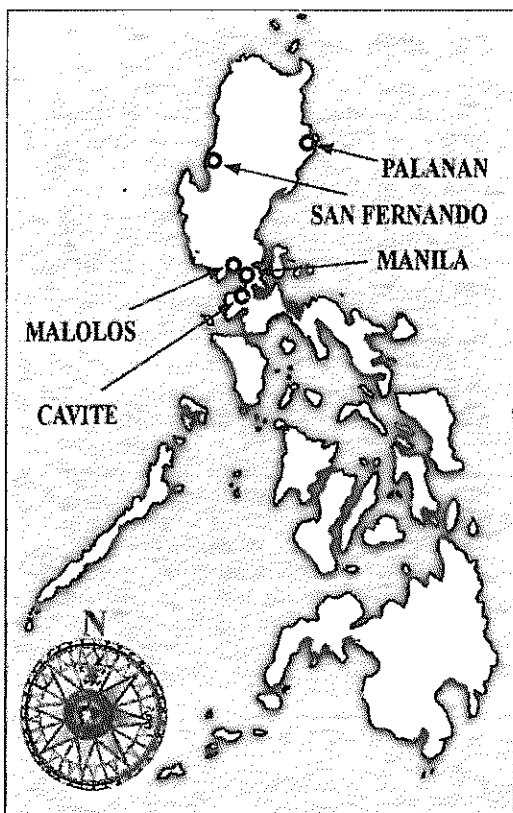
Los dos empezaron un diario que abarca desde el día 19 de abril, que llegaron a Manila las primeras noticias de la posible guerra, hasta el 13 de agosto.

Yo, por lo que pudiera suceder, decido escribir estas memorias íntimas, que tal vez algún día vean la luz pública, yo que he oído á unos y á otros, á los que todo lo encuentran de color de rosa y á los que por el contrario presienten un porvenir lleno de negruras y peligros, no sé realmente á que carta quedarme.

El «diario» se publicó en la misma Manila con esta portada: –Juan y José Toral—. *El sitio de Manila* (1898). Memorias de un voluntario. Manila, Imprenta Litográfica Partier, Plaza St^a Ana 4 y 6, San Sebastián, 1898.

Firman el prólogo el 10 de octubre manifestando que su censura de algunas autoridades y de sus actos ha sido guiada por honrada intención y por generosos y levantad móviles; no le impulsó á escribir estas impresiones ni el descontento producido por mercedes pedidas y no otorgadas, ni el innoble ensañamiento, ni la torpe costumbre de criticar por criticar; llevóle por el contrario el noble propósito que sus hermanos de aquende y allende los mares, supieran ce por be la verdad de lo sucedido en Filipinas.

La tesis que subyace es que esta guerra era injusta, injusta por la enorme



Indicadas en el mapa, las localidades donde se gestó la independencia de Filipinas

desproporción entre las fuerzas combatientes, especialmente en los barcos. La pomposa escuadra española en Filipinas que decían algunos, no era ni siquiera una escuadrilla, mientras los Estados Unidos disponían de acorazados y cruceros con magnífica artillería. Injusta además, porque se inició para liberar a Cuba, y por extensión a todos los dominios españoles de la tiranía y barbaries nuestras, y cuando la ganaron no reconocieron la independencia de Cuba, ni Puerto Rico ni Filipinas. En esta última, a poco de la toma de Manila, metieron en la cárcel a su jefe Aguinaldo y gobernaron como dueños y señores hasta 1946. Injusto fue el Tratado de París, donde nuestros plenitenciaros sólo fueron unos comparsas cuya única misión fue la de firmar todo lo que imponían.

Mi padre nos decía que él comprendía el deseo de independencia de los pueblos de Filipinas, a la que habrían llegado gracias a las reformas que ya en 1898 se estaban preparando con la ayuda de España y que rechazaron cayendo en la trampa y en las

promesas de sus aliados, que si en lo material transformaron las islas, en lo espiritual sólo se preocuparon de borrar la historia de España.

En realidad, la narración de los sucesos militares del sitio, el heroísmo de unos cuantos y la desastrosa actuación de las autoridades superiores las resaltamos en relación con lo que de verdad nos importa a cien años fecha, y es el de desentrañar cómo los peninsulares fueron oscilando de un estado de ánimo a otro hasta llegar al final desengaño, tachando de traidores al Gobierno de Madrid y a cuantos les tuvieron engañados acerca de la triste realidad.

Al optimismo inicial de los que creían que la guerra podía evitarse, sucedió la zozobra de cómo podría articularse la defensa, tanto por vía marítima como por tierra. Por mar se contaba con la protección artillera y la cooperación de la escuadra; por tierra con la construcción ideada por los comandantes de Estado Mayor don Enrique Toral y del Ingeniero don Ramón Montero, de una serie de blocaus que enlazados por trincheras rodeaban la ciudad, constituyendo una primera y segunda línea de defensa en algunos sitios, y se construyeron en unos días en que se contaba con las manifestaciones de solidaridad de las fuerzas indígenas de cooperar con las peninsulares en la guerra; duro golpe fue para todos la destrucción de la escuadra española por la americana, en un combate estéril, que más que combate fue un ejercicio de tiro al blanco, y sólo sirvió para que los marinos murieran a cientos con gloria y con honor.



*General Emilio Aguinaldo,
primer presidente de
Filipinas*



*José Rizal, héroe nacional filipino
que pagó con su vida el proceso de
independencia de las islas*

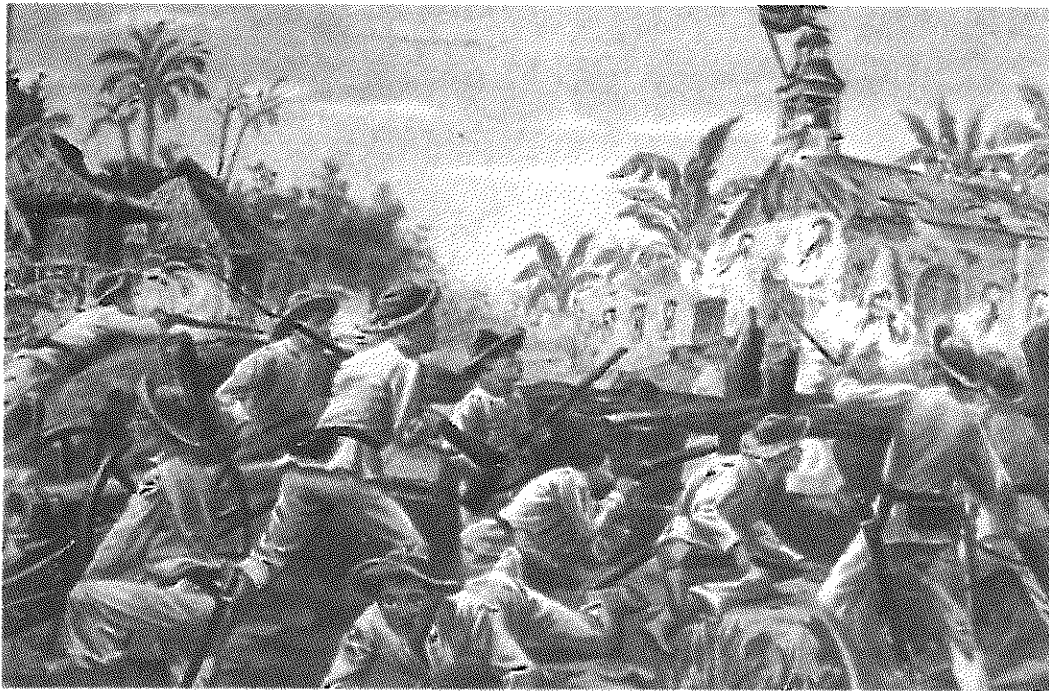
La siguiente desilusión fue la llegada a Filipinas, traídos por los americanos, de los jefes de la pasada insurrección, a los que se unieron rápidamente las que poco antes habían proclamado su adhesión a la causa española, sitiando a Manila por tierra defendida por la línea fortificada tan provisoriamente formadas, manteniendo continuos combates.

Esta desilusión llegó a su cénit cuando se supo en Manila que la famosa Escuadra de socorro no iba a llegar, porque nunca se pensó por el Gobierno de Madrid que llegase.

El voluntario da cuenta:

Con el estupor del hombre que siente desgajarse la rama que le suspende sobre el abismo, con el abatimiento y profundo desmayo del que oye su sentencia de muerte, hemos sabido hoy —19 de julio— la certeza de la noticia que ayer calificábamos de criminal embuste.

Sí; la Escuadra de auxilio ha regresado a la Península



Dibujo representando la defensa de la iglesia de Baler

para favorecer negociaciones de paz, por imposición seguramente del gobierno de los Estados Unidos, no obstante lo cual la 3ª. expedición que éste envía a Filipinas sigue su camino y aquí la tendremos dentro de pocos días...

El regreso de las naves españolas supone la entrega de Manila.

Hoy ha capitulado moralmente la Plaza.

La desilusión se ha convertido en amargura. El voluntario es consciente de que las defensas por tierra caerán el día que los barcos americanos empiecen a bombardearlas. Sólo es cuestión de días, y parece, aunque los autores no lo digan, que si se demora este bombardeo es porque los americanos no quieren que sean los insurrectos los que entren en Manila; fiesta que reservan para sus tropas. Por su parte, las tropas españolas mantienen sus posiciones día y noche causando importantes bajas al enemigo, y son las únicas que mantienen su moral y su decisión de luchar hasta la muerte, aún sabiendo que su sacrificio será inútil, pues la guerra ya está perdida.

Y la amargura en dolor. La escuadra ha comenzado el bombardeo después de un combate de infantería que resultó estéril. Ahora, 13 de agosto, nueve y treinta y cinco minutos, el enemigo...

Nos empezó a enviar un verdadero diluvio de proyectiles, mientras que los cañones de 16 cm. que los americanos tenían emplazados en frente de nuestras posiciones vomitaban también una lluvia de metralla.

Era preciso estar allí para darse cuenta del terrible espectáculo. Se necesitaba mucho valor, pero mucho, para que soldados inermes casi, sin más elementos

defensivos que cañones de montaña y fusiles, resistieran en trincheras de sacos de arena, materialmente barridas por la artillería americana que las cogía de enfilada y de revés. Aquello era verdaderamente un infierno.

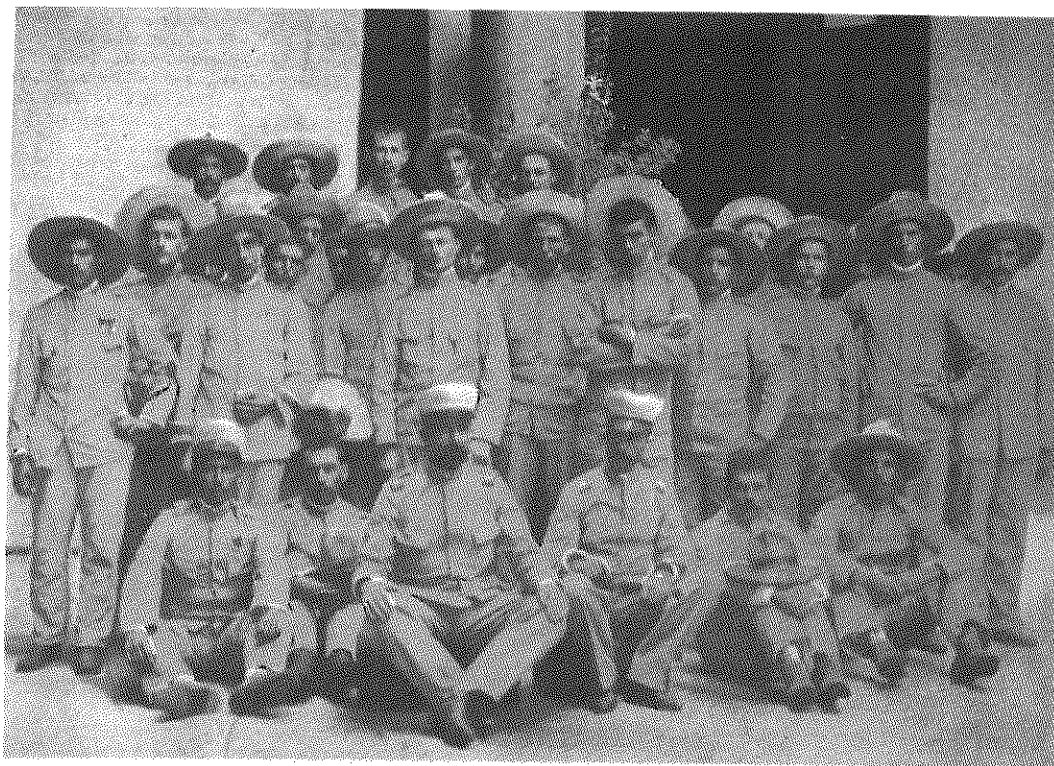
Y así continuaban los combates cuando llegó la orden del General en Jefe... que todas las fuerzas emprendieran la retirada por hallarse parlamentando la plaza.

El combate –en el sector de la derecha– según cálculos del momento nos ha costado unas 270 bajas entre muertos, heridos y desaparecidos.

Y mientras, de una manera confusa, por negligencia de las autoridades ya estaban dentro de Manila las tropas americanas. Comienza a reinar por todas partes una enorme confusión.

Hasta aquí el voluntario que ese día y por permiso de sus jefes de la Guerrilla de San Miguel estaba en el sector de la derecha y fue uno de los que arrojó su fusil en la Maestranza, llorando de rabia y de dolor. Todo se había perdido.

Pero hubo un colofón: el flanco izquierdo no se rindió hasta el día 16. Lo mandaba el Coronel Carbó. El teniente de la Guerrilla de San Miguel, ahora llamada Compañía Naval, don Francisco Espina escribió a su antiguo jefe don Carlos Peñaranda un resumen de la lucha. Con referencia al desastroso día 13 de agosto, escribe:



Fotografía de «Los últimos de Filipinas», supervivientes de la defensa de Baler

Desde el mencionado desastroso día 13 hasta el 16 por la tarde, que recibimos orden de retirada para las cuatro de esa tarde, sostuvimos fuego continuo e incesante, debido a que sabidores los insurrectos de Malabón de la rendición de la Plaza, y sin duda en la equivocación de que ya ondeaba en nuestros baluartes la bandera insurrecta, querían a todo trance cortar nuestra línea para unirse a sus compañeros y jefe Emilio Aguinaldo, con que el batallón de Guías de Bateria, Guerrilla de San Miguel en su representación más genuina por la Compañía Naval, los cazadores de los Blocaus y en una palabra los 2.750 hombres que defendían aquel sector, estábamos conjurados para morir matando... Era magnífico espectáculo el ver las banderas españolas izadas orgullosas mecerse en cada una de estas trincheras, las últimas y únicas que en la Plaza de Manila ostentaban el último y titánico esfuerzo de un puñado de valientes que prefería morir antes que arriar su bandera.

Mas el día 16 les izaron bandera de parlamento presentándose el General Americano Merrit con su estado mayor y un jefe de E.M. español con una orden terminante de rendición. A las tres y media, formadas ambas fuerzas en columna de brigada, el General Merrit no quiso aceptar el bastón y el sable del coronel Carbó diciendo que no podía admitir la rendición de armamento de tan valerosas fuerzas, puesto que no las había vencido y la rendición se hacía en cumplimiento al tratado de capitulación de la Plaza y de las órdenes del General español, y en su consecuencia procedía depositar las armas en la Maestranza con todos los honores militares,

Y así se hizo:

Emprendimos la marcha y al son de las cornetas y en correcta formación de a cuatro en columnas de compañías, nos dirigimos a la Maestranza...

El orden de formación fue el siguiente:

1º.- Tres compañías de Guías, el coronel Carbó, Guerrilla de San Miguel, fuerzas del número uno de cazadores de la Guerrilla de San Miguel, 2ª. compañía que estaba destacada en la Estación del Ferrocarril, fuerzas de marinería de la Iglesia de Tondo, cazadores de los blocaus de la derecha, compañía de leales voluntarios de Tondo y destacamento de cazadores de la Plaza de Binondo.

2º.- Después una fila de dos alas de camillas con heridos y la impedimenta.

Total un esfuerzo completamente estéril y digno de mejor suerte.

Con esto y con la heroica defensa de la Iglesia de Baler por un puñado de españoles podemos poner punto final a la estancia de España en Filipinas.

Mi padre, profundo liberal, sin olvidar por un momento su antipatía por los americanos, supo reconocer su generosa contribución en defensa de la libertad en la primera guerra mundial de 1914.





**Cuaderno
Poético
«Tres Morillas»**



José Almendros Camps

Selección y nota, Manuel Urbano



José Almendros Camps, el poeta jaenés finisecular

El día 13 de mayo de 1865 nace José Almendros Camps en la casa solariega que poseía su padre, el poeta Antonio Almendros Aguilar, en la calle Hurtado de la ciudad de Jaén. Es el primogénito

Estudios de Bachillerato en el viejo instituto jaenés de la calle Compañía y los de la licenciatura en Derecho, en Granada, los que concluye en 1890. Mientras tanto, en Jaén, es uno de los creadores y miembros más activos de la Sociedad Literaria y de su órgano, «Jaén. Revista Literaria y de intereses materiales y morales», donde dará sus jugosos primeros poemas. Concluidos los estudios universitarios, marchará a Madrid, donde obtiene —en 1881— un importante éxito



con un libreto para ópera intitulado «Florinda», pues obtiene el premio convocado por el Ministerio de Estado y dotado con la nada desdeñable cifra de seis mil reales.

No debía ser excesivamente larga su estancia madrileña, ya que participa en la contienda electoral de 1891, siendo elegido concejal del Ayuntamiento de Jaén. De todos modos, en de señalar que Almendros comparte su residencia jaenera con la madrileña. En Madrid, es uno de los miembros más señalados del grupo de Manuel Palacio y, con anterioridad a 1894, es redactor de *El Cardo*, periódico del Marqués de Altavilla. Pero, lo que nos interesa señalar muy en especial, pues a él se circunscribe la antología que sigue, es

que en los último meses de 1898 sale desde las prensas madrileñas de Fernando Fé el primer libro de Almendros, *Nostálgicas*, el que obtiene un continuo reconocimiento crítico, con elogios del durísimo Clarín; pero, sobre las que pudiéramos reproducir, quede el testimonio de su «hermano» Juan Ramón Jiménez, cuando llegara a Madrid, y su encuentro con Villaespesa.

Viernes Santo lluvioso hace treinta y seis años, 1900, llegaba a Madrid por vez primera (...) Y nos íbamos todos, si el tiempo era bueno, a la La Moncloa. Junto a una fuente, en un bosquillo, una glorieta, con la dulce y pálida Elisa como imagen de fondo, nos recitábamos al unísono incansable, versos de Ruben Darío, de Bécquer, de Julián del Casal, de Rueda de Silva, de Rosalía de Castro, de Lugones, etc., y de nosotros dos, naturalmente, y de nuestros hermanos –nos llamábamos hermanos– José Durbán Orozco, de Almería; Almendros Camps, de Jaén que Benavente había señalado.

También el riguroso futuro Premio Nobel, señalaría «Nostálgicas», como lo hacen los críticos de *El Pats*, *La época*, *El Heraldo*, *Madrid Cómico* y un larguísimo etc., que llega hasta el giennense *Pueblo Católico*, donde se le reconoce es «un poeta de los pies a la cabeza», aunque «Lastimosamente derrocha los dotes y talentos admirables que le concedió Dios, sin fijarse que ha de dar de ellos estrecha cuenta».

La huella de Heine y Bécquer se dan cita en alada y lacerada poesía personalísima, tan nihilista como angustiada. Toda una poesía existencial en la que vibra con todo el dolor una condena tan simplista como implacable, cuando no el acre sarcasmo de quien se ve con las manos vacías y nada encuentra en el horizonte en mirada. Está Heine y algún que otro rasgo, ya definido, del modernismo que comienza y al que, aunque en ocasiones lo combata, no podrá despegarse de él.

A este libro sucederán otros dos. Uno, primero, «Pasionarias», donde relucen con toda su belleza los denominados por su autor «Cuentos. Poemas». Luego, al obtener por «Año Nuevo» el prestigiosísimo premio de *El Liberal de Madrid*, su último libro «Poesías líricas» –1903–.

Un cierto despego del periodismo y la poesía. La enfermedad y su muerte el día doce de diciembre de 1912, en su casa de Madrid. Pocos días antes, *El Pueblo Católico*, da la noticia del matrimonio contraído por el poeta cuando se le va la vida, con este párrafo sin desperdicio: «Se ha celebrado el domingo en Madrid la boda in artículo mortis del poeta giennense don José Almendros».

Y nuestro ayuntamiento, tan dado, antes como ahora, a perpetuar ripios y ripiosos que atentan contra la integridad física e intelectual de sus vecinos, haciendo una excepción a su norma, acordó, en once de enero de 1913, rotular una calle de la ciudad con el nombre de José Almendros. Acuerdo que, ni que decir tiene, jamás se llevaría a efecto.

III

Si por el crimen...

Si por el crimen de matar un alma,
su gloria, el justo Dios, al fin te cierra,
vas a hacerme perder ventura y calma
lo mismo sobre el cielo que en la tierra.

¡Oh, mi enemigo ángel! ¡La querida
condenación perpetua de mi vida!
Que si a mí me la da como es seguro,
según sufrí..., no viéndote en aquélla,
yo sé, aunque tiemblo y resistir procuro,
que he de salirme, por buscarte, de ella.

VIII

EL VIAJE HUMANO

Era el mancebo gentil y hermoso,
nacido sólo para gozar,
amado y joven y poderoso;
mas, triste a veces y pesaroso,
él se decía: —¡Hay algo más!

Dejó los dulces patrios lugares,
y tras la dicha corrió al azar,
cruzó animoso tierras y mares
y dijo hallando sólo pesares:
—No hay sobre el mundo felicidad...!

.....
.....

Cruzando un valle triste y lejano
dio con un viejo de grave faz.
—¿Adonde corres?— dijo el anciano.
—Busco la dicha.

—Buscas en vano
la vas dejando siempre detrás.
Yo, sin seguirla, logré encontrarla.
—¡Tú...! ¿La imposible felicidad...?
¡Oh! Dime, anciano, ¿cómo alcanzarla?
¿Qué debe hacerse para lograrla...?
—Hay que dejarla de desear.

XVII

LOS BOHEMIOS

Recostado contra el muro
de la fachada de piedra,
que envuelve la tarde en tintas
crepusculares e inciertas;

pálido el rostro sombrío,
que el desaliento refleja,
y al cielo vueltos los ojos,
olvidados de la tierra.

Un músico casi niño,
que acaso despierto sueña,
de desmedrada figura
y vestidura harapienta;

puntea de una guitarra
las estremecidas cuerdas,
que lanzan trémulas notas,
melancólicas y lentas.

Delante de él, destrenzada
la ondeante cabellera,
que en sedosos rizos negros
el esbelto cuello besa;

la hermosa faz impregnada
de dulcísima tristeza,
y del carmín del cansancio
teñida la tez morena;

alzando sobre la frente
la encintada pandereta,
que agita desfalleciendo
la mano, flaca y pequeña;

Fortuna, la gitanilla
sin hogar, padres ni tierra,
pide limosna cantando,
en la plaza de la aldea.

¿Quiénes son? nadie lo sabe,
ni ellos acaso lo sepan,
que ni el presente lo aclara
ni el pasado se acuerdan.

Sólo veladas del tiempo
por la lontananza incierta,
como de otra vida tienen
confusas reminiscencias.

Vida llena de colores,
de fragancias, de cadencias,
sin saber cuándo surgida,
sin saber cómo deshecha.

Prolongación de otro mundo
en que el alma sólo encuentra,
entre horizontes sin líneas,
fulguraciones excelsas.

Vida de éxtasis formada,
como aquello que se anhela;
dulce, indecisa, riente,
como aquello que se sueña.
De puros deslumbramientos
y lejanías risueñas,
de ilusiones inefables
y de ternuras supremas.

Vida al calor animada
de las caricias maternas;
de risas llena al impulso
de la infantil inconsciencia.

Y en que el ser venir parece
de una anterior existencia
con que aún palpita el espíritu
al entrar en la materia.

Vida que enlutó la muerte
como al día la tormenta.
¡Solos...! Oh, no comprendieron
lo fatal de la sentencia.

Desde entonces en sus rostros
quedó del dolor la huella;
en sus almas la nostalgia
de otros cielos y otra tierra.

Así atravesando el mundo
van, donde el mundo los lleva,
hambre por guía teniendo,
desamparo por herencia.



Crisálidas de la vida
que aún su fondo no penetran;
de lo noble y de lo bueno
en sí los gérmenes llevan.

Quizás si del mundo a salvo
hasta mariposa llegan,
del sentimiento las alas
hacia el bien tranquilas tiendan.

Mas quién sabe lo que oculta
lo por venir; siempre acecha
emboscado lo imprevisto
al borde de la existencia.

Jamás, protectora, guía
la humanidad, al que en ella
en el oro o en el nombre
broquel o pase no lleva.

Acaso en los giros hallen
de su vida aventurera
el lupanar por destino,
el presidio por escuela.

Seres míseros lanzados
a la vida, sin defensa,
como en las ondas la tabla,
que va donde quieren ellas.

Allá van, entre la ola
de abandono y de indigencia,
donde el mundo los arroje,
donde el hambre los impela.

Lanzando la una sus cantos,
pulsando el otro las cuerdas,
y ambos ocultando a un tiempo,
por altivez o vergüenza,

con harapos la figura,
con sonrisas la miseria,
con cantares el sollozo,
con acordes la blasfemia...

XXI

Yo soy...

- Yo soy la realidad.
 - No te buscaba...
 - Pues, ¿qué miras...?
 - El cielo contemplaba.
 - No hay cielo.
 - Si; su azul.
 - Su azul no existe.
 - Yo lo veo...
 - Te engañas.
 - Menos triste
- lo encuentra así mi ser de luz ansioso.
- Polvo es tu ser.
 - Soñando es más dichoso...
 - No hay dicha.
 - Aparta pues... Deja que vea azul el cielo, aun cuando no lo sea...

XXIII

Tiniebla...

Tiniebla, muerte, frío.
Pensad lo que sucede
cuando se extingue un sol...

.....

No basta que a los ojos
un sol llene el espacio,
si el sol de una esperanza
no alumbra el corazón...

XXXI

Entré en el templo...

No llores... tu que vas, el pecho lleno
del ansia oculta de una paz perdida;
no llores si inculpable, de su seno
la madre tierra te arrojó a la vida.

Por su árida planicie descampada,
sobre el fango de lágrimas pasando,
en vano con sonrisa desolada,
piedad, consuelo, amor, irás buscando.

¡Oh! todo en ella lo hallarás; si un día
de sí te rechazó, ten esperanza;
siempre la madre acude en la agonía;
todo de ella piedad al fin alcanza.

Espera, espera, que al volver transido
con mutuo eterno amor a su regazo,
el dolor para siempre defendido
tu pobre cuerpo guardará ceñido
en el supremo silencioso abrazo...

XXXIII

LOS CIEGOS

Entré en el templo al expirar el día
del horizonte en el confín dudoso;
envueltos en la sombra que crecía
en los quicios del pórtico grandioso
dos mendigos inmóviles había.

Cual si en piedra tallados estuvieran,
entre los dos crucé con pasos lentos
sin que sus líneas vagas se movieran;
al mirarlos así, pensé que fueran
dos estatuas de santos harapientos.

La puerta se entreabrió con un gemido,
y ya en la nave oscura e indistinta
sentime en su penumbra detenido;
con amarga inflexión llegó a mi oído
de uno de ellos la voz tarda y distinta:

.....
— ¡Dios no ha sido conmigo tan clemente!
¡no haber visto jamás...! ¡oh, qué consuelo!
no saber qué es la luz, el sol ardiente,
no conocer el día transparente,
la quieta noche, la extensión del cielo!

No recordar la casa en que vivía;
el paisaje, el jardín donde jugaba;
mi padre; el lecho aquel donde moría;
mi madre; el rostro aquel que sonreía,
que juntándose al mío lo besaba!

¡Qué desdichado yo! Formas, colores,
todo dejó en mi ser ardientes huellas;
y hoy ni cielo, ni luz, ni resplandores,
ni esperanza que endulce los dolores
de esta noche sin alba y sin estrellas!

Sólo esta sombra que jamás se aclara;
todo vedado al miserable ciego
que aún lo ve todo así, cual si soñara,
y no quisiera Dios que despertara...!
¡Qué triste ver la luz y cegar luego...!

.....

— ¿Y aún se queja? gimió, lento, el de enfrente.
¡Haber visto una vez...! ¡qué más ventura!
Saber lo que es la luz, el sol ardiente;
saber lo que es el día transparente,
la azulada extensión, la noche oscura...!

¡Qué desdichado yo...! Sólo soñando
mi mente evoca una creación mentida,
formas y líneas y color forjando
¡oh, qué triste sin luz nacer llorando,
vivo para el dolor, muerto a la vida...!

— ¡Oh! quién así feliz sin el recuerdo!
— ¡Oh! quién con él hiciera su camino!
¡Todo lo ignoro yo!
— Todo lo pierdo...!
— Con su destino, hermano, ¡qué de acuerdo!
— ¡Qué venturoso, hermano, su destino...!

.....

Me hundí en el seno de la nave oscura,
que a mis pasos vibró con sordo acento,
perdido de la bóveda en la altura,
y ante un altar envuelto en su negrura,
lúgubre luz llenó mi pensamiento.

¡Oh inmenso Dios...! tu mano soberana
qué sabia fue de tan diverso modo!
¡qué bien hiciste en dar densa y cercana,
sin eco ya para la queja humana,
una sombra final, común a todo...!

XLVI

EL BRINDIS

El sol descendía; dormíase el viento,
la tarde al caer,
al triste paisaje monótona daba
glacial palidez.

— ¡Brindo...! —dijo uno levantando el vaso,
¡por lo que aún no es...!
Por la luz radiante que en la tierra vierta
cada amanecer.

Por las noches mudas a que den los astros
vaga placidez;
por los no nacidos pensativos ojos
a que encanto den.

Por lo que de dicha con feliz promesa
un día ha de ser,
hoy sin la amargura de lo que es y pasa,
de lo que antes fue.

Por lo que aun sin forma de la vida breve
próximo al dintel,
en la nada hundido sin saberlo espera
de venir su vez.
Sólo es venturoso lo que no es llegado,
lo que sólo aun es,
ilusión, promesa, porvenir, mañana,
esperanza, fe.

Por lo que se anuncia, por lo que consuela,
por lo que se aguarda, por lo que se anhela,
¡brindemos...!
Brindé.

.....

El sol inflamando la cumbre del monte
caía tras él,
rojizo alumbrando del mudo paisaje
la inerte aridez.

— ¡Brindo...! -dijo uno, por lo que ahora vive
por cuanto ahora es,
y sobre la tierra palpitando vibra
su final sin ver.

Por los ebrios labios cuya angustia ahuyenten
labios de mujer,
y al amor que en torno sobre el llanto humano
vierta su embriaguez.

Por cuanto se agita, sin mirar de dónde
vino, ni por qué
y su rumbo sigue sin mirar tampoco
dónde ha de caer.

Sólo es venturoso lo que vive y siente
si forzoso es,
y el dolor ahogando, bébelo en el frágil
vaso del placer.

Brindo a cuanto existe bajo el amplio cielo
y aún su fin no ve,
por lo que pasando lo demás olvida;
por el rumbo incierto de la breve vida;
¡brindemos...!
Brindé.

.....
El sol trasponía la cumbre lejana;
muriendo con él
con muda tristeza borrándose, iba
un hoy al ayer.

— ¡Brindo! -dijo aún otro, por lo que es y pasa,
por lo que antes fue;
por cuanto descende sin saberse dónde
para no volver.

Por lo que rendido de la vida al peso
descansó después,
o dejó una estela, vibración o grito
de llanto o placer.

Por lo que sin rastro, más feliz acaso
descendió a su vez
de olvidadas tumbas al abismo oscuro,
que borró su ser.

Sólo es venturoso lo que nada siente,
lo que nada es,
y con el recuerdo del placer huido
vive en el ayer.

Yo brindo por todo lo que al sueño vuelto
nunca vuelve de él;
a lo que descansa, por lo que reposa;
por el lecho eterno de la eterna fosa;
¡brindemos...!
Brindé.

.....
La sombra crecía; la noche serena
tendiéndose en él
al vasto paisaje fatídica daba
mortal lobreguez.

Miráronme mudos; la frente caída,
notándolo, alcé,
llené lento el vaso mirando en las sombras
y dije también:

— Todo al soplo llora de la vida breve
siendo como es...
Sólo es venturoso lo que nunca ha sido
lo que no ha de ser.

Yo brindo por todo lo que nunca sea
lo que nunca fue...
por lo indefinido que jamás se nombra:
por la nada eterna... por la eterna sombra...

.....
Yo solo brindé.



ASOCIACIÓN
AMIGOS DE
SAN ANTÓN
JAÉN